Ejercicio 2010

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II
Planificación y Evaluación

I. Presentación

En ocasión de la elaboración del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996. Dicha información se presentó en el Tomo II - Planificación y Evaluación.

Corresponde para el presente Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2010 reeditar el tomo que, en esta oportunidad, contiene información sobre los resultados de la gestión 2010 de los incisos del Presupuesto Nacional (los "estados demostrativos de resultados") así como el ajuste de la planificación estratégica del año 2011. Adicionalmente, se presenta por primera vez un informe que combina información presupuestal y de planificación para algunas Áreas Programáticas que comprenden las definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo: Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública y Vivienda. Este es un intento de asociar los recursos asignados y los resultados obtenidos a nivel de los nuevos programas presupuestales que componen dichas áreas. El contenido específico del Tomo II se detalla más adelante.

II. Los avances hacia un presupuesto por resultados y los desafíos pendientes

La nueva metodología de formulación presupuestal que se aplicó para el Presupuesto Nacional 2010 – 2014 implicó un cambio cualitativo respecto de presupuestos anteriores. La esencia de dicho cambio radica en la redefinición de los programas presupuestales con dos fines: darles sentido programático y admitir la posibilidad de que en ellos participen varias instituciones.

Los nuevos programas presupuestales tienen sentido programático porque para cada uno se definió un objetivo que expresa claramente ciertos propósitos, e idealmente identifica un "problema" que se espera paliar mediante la aplicación de recursos públicos (agrupados a su vez en proyectos de funcionamiento e inversión). La naturaleza del problema identificado se asocia con el valor público a generar por el accionar estatal[1], mientras que los logros en relación a ese problema pueden ser monitoreados a través de un conjunto de indicadores asociados a cada objetivo de programa.

[1] Mientras que en el sector privado el valor generado por una empresa se corresponde con la rentabilidad que obtiene, en el sector público la noción de valor es mucho más amplia y está relacionada con el logro del "bienestar general" de la sociedad y los individuos que la componen. El valor público se realiza no sólo mediante la provisión de bienes y servicios apreciados por la sociedad, sino también en la promoción de valores como equidad, justicia, transparencia y legitimidad de los organismos públicos, etc. Por ende, se trata de un concepto que involucra dimensiones filosóficas y políticas.

Paralelamente, los nuevos programas reemplazan la lógica institucional vigente anteriormente, en tanto la planificación se realiza en función de propósitos y problemas a los que pueden contribuir más de un inciso y unidad ejecutora (UE) al mismo tiempo. Se espera que ello favorezca la coordinación entre instituciones del Estado.

Como puede apreciarse en la Figura 1, esta nueva estructura de programas se agrupó en 17 Áreas Programáticas (AP) que representan las funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los distintos períodos de gobierno. De esta manera, es posible vincular la asignación presupuestal con los objetivos que, dentro de cada AP, persiguen los programas presupuestales y vincular el accionar de las distintos incisos que contribuyen a generar valor al interior de una misma AP.

Figura 1: Esquema para la formulación del Presupuesto Nacional 2010 – 2014

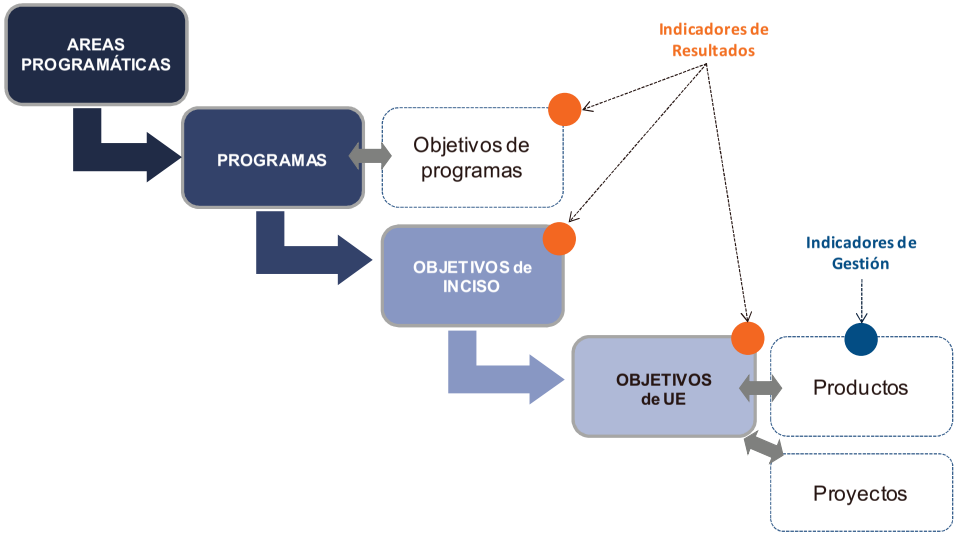

Fuente: elaboración propia

La planificación "institucional" de los incisos y unidades ejecutoras (UE) tiene lugar en este esquema a través de la identificación de las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de cada uno de los programas de los que participa. Esto se refleja en la redacción de los objetivos de inciso y UE que también cuentan con indicadores asociados para medir su logro.

Toda la información sobre planificación mencionada, desde la descripción de lo que comprende cada AP hasta los objetivos e indicadores de los programas presupuestales, incisos y UE se recoge en un sistema informático, el Sistema de Planificación y Evaluación (SPE), que fue desarrollado a tales efectos por el Área de Gestión y Evaluación del Estado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (AGEV – OPP).

Se entiende que el cambio metodológico reseñado implicó un avance importante hacia un presupuesto por resultados al vincular de manera más estrecha la planificación con el presupuesto. No obstante, el mismo presenta algunas limitaciones que deberán ser subsanadas en el correr de las siguientes instancias presupuestales. En particular, en algunos casos ha resultado imposible debido a carencias en los sistemas de información de la Administración Pública distribuir los créditos (sobre todo del grupo 0, pero también de otros rubros de funcionamiento) que financian contribuciones específicas que realizan los incisos y UE en el marco de la nueva estructura de programas. Ello ocasiona que, para algunos programas, los montos de créditos registrados no coincidan completamente con los que efectivamente se aplican al logro de sus objetivos. Desde AGEV se está trabajando en la mejora de los sistemas de información presupuestal de modo de poder subsanar esta carencia y reflejar de manera más ajustada las asignaciones presupuestales.

Figura 2: Eslabones de la cadena de generación de valor público

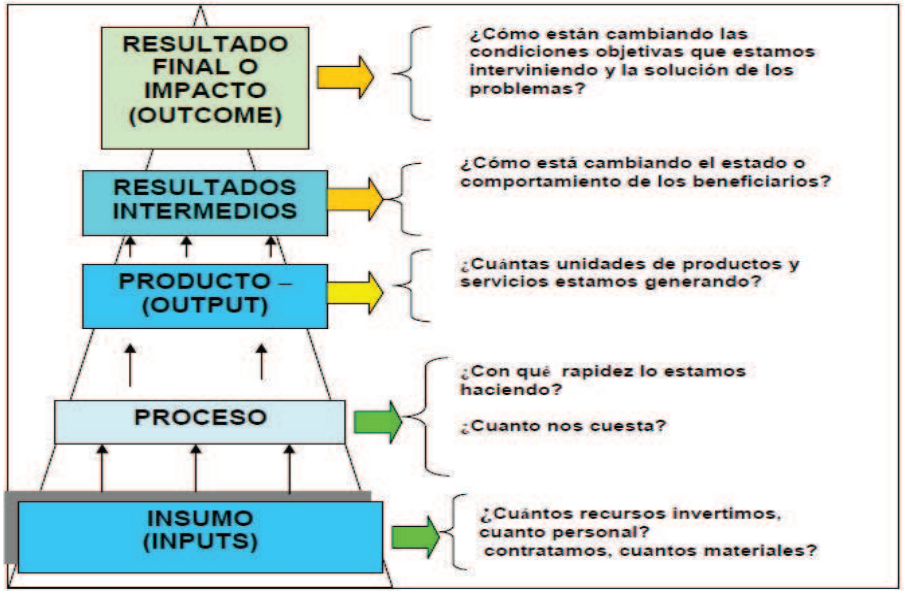

Fuente: Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público (ILPES – CEPAL)

Asimismo, en la formulación presupuestal se ha puesto el énfasis en la definición de los programas presupuestales y de sus objetivos que, como se menciona más arriba, apuntan a mostrar los resultados que las acciones de política pública tienen sobre la población objetivo de las mismas. Si bien se ha trabajado en el nivel institucional apoyando a los incisos en la definición de sus objetivos e indicadores, resta mucho por hacer para tener una correcta identificación de la "cadena de generación de valor público" (procesos – productos – resultados intermedios y finales) que está por detrás de la lógica de cada programa y que se refleja en la Figura 2[2].

En este sentido, el desafío es profundizar la generación de información sobre los productos (bienes y servicios) que brindan los organismos públicos, considerando las dimensiones del desempeño (eficacia, eficiencia y calidad). Estos productos representan el instrumento con el que cuentan los organismos para propiciar los resultados esperados a nivel de programa, dado que, provistos en tiempo y forma, pueden generar el cambio necesario que solucione o minimice las carencias de distinta índole que se identifican en la redacción de los objetivos de cada programa.

Finalmente, no siempre ha sido posible fijar una meta que indique el valor que se espera alcanzar en cada indicador para cada período. Ello se deriva en algunos casos de la inexistencia de un valor base o medición previa del indicador que sirva como referencia y, en otros, debido a lo complejo de esta tarea que implica definir una exigencia que sea consistente con la asignación de recursos, para lo cual no siempre están dadas las condiciones. Este es otro aspecto que deberá mejorarse en paralelo con la obtención de información histórica que dé cuenta de la evolución de los indicadores seleccionados para realizar el seguimiento de los mismos.

III. Contenido del Tomo II

Para el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2010 la información de Planificación y Evaluación se recoge en dos volúmenes:

1. Tomo II – Planificación y Evaluación. Este volumen se integra en dos partes: la primera focaliza en las Áreas Programáticas seleccionas mostrando información combinada de la asignación presupuestal 2011 y de los objetivos e indicadores de los programas que componen cada AP así como de los objetivos institucionales que muestran la contribución específica que los incisos realizan en el marco de cada programa; la segunda presenta los estados demostrativos de resultados 2010 a través de: i) los informes cualitativos de gestión elevados por los incisos y UE y ii) los valores 2010 de los indicadores vigentes para ese año de acuerdo a la información ingresada en el Sistema de Planificación y Evaluación (SPE).
2. Planificación y Evaluación – Planificación Estratégica 2011 (información complementaria al Tomo II): contiene la planificación estratégica 2011 de los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución de acuerdo a la información ingresada en el SPE.

[2] El objetivo último de aplicar estos conceptos al ámbito público es ordenar y organizar de mejor manera la acción estatal buscando elevar la efectividad de las políticas públicas.

A continuación se detallan diversos aspectos conceptuales, metodológicos y operativos relacionados con el contenido y la presentación del tomo.

IV. Aclaraciones sobre el contenido

Tomo II – Planificación y Evaluación

Parte 1: Informes de planificación y presupuesto para AP Prioritarias

El objetivo principal de esta primera parte del tomo es presentar información que vincule aspectos de planificación y de presupuesto a través de una mirada programática, en línea con la nueva estructura de formulación presupuestal. De esta forma, se pretende tener una medida de los logros relacionada con los recursos aplicados para obtenerlos.

La información relativa a la planificación se obtiene del SPE mientras que la de créditos se toma del SIIF. Los datos de crédito vigente se tomaron al día 16 de junio de 2011 y pueden variar a lo largo del año debido al otorgamiento de refuerzos e imprevistos o a modificaciones que puedan aprobarse en la Ley de Rendición de Cuentas 2010 para el año en curso. Por ello, no necesariamente coinciden con los datos de crédito proyectado que se presentan en la exposición de motivos del presente proyecto de ley.

Estos informes se presentan exclusivamente para las AP seleccionadas (7 – Desarrollo Productivo; 8 – Educación; 9 – Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; 11 – Protección y Seguridad Social; 13 – Salud; 14 – Seguridad Pública y 17 – Vivienda) y se estructuran de la siguiente manera:

- Descripción del AP prioritaria.
- Cuadro con los programas que componen el AP, los objetivos de cada programa y su crédito vigente 2011 al 16 de junio.
- Gráficos que muestran la distribución del crédito vigente 2011 del AP por programa y por inciso.
- Para cada programa del AP, cuadro con los incisos que contribuyen con cada programa, los objetivos de inciso a través de los cuales se hace efectiva dicha contribución y el crédito 2011 asignado a cada inciso en el marco del programa en cuestión. Como el nuevo esquema presupuestal abarca a todos los incisos del Presupuesto Nacional, incluyendo los “no institucionales” (incisos 20 a 24), en los casos en que los programas comprenden asignaciones de créditos para estos incisos donde no corresponde la definición de objetivos, se identifican los conceptos del gasto a los que responden dichas partidas.

- Para cada programa, gráfico con la distribución del crédito vigente 2011 por inciso. Para los casos en que un único inciso da cuenta del 100% de la asignación de un programa, se omite el gráfico.
- Para cada programa, indicadores relevantes para medir logros relacionados con el objetivo del programa. Para los indicadores seleccionados se incluye: nombre, forma de cálculo, fuente, valor base (valor 2009 o medición previa reciente del indicador según se especifique), valor 2010 y meta 2011 (en los casos que fue posible definirla); en los casos en que se consideró necesario se incluyen también referencias que guían la interpretación del indicador y delimitan su alcance. Para el AP Educación, como excepción, se presenta un conjunto de indicadores a nivel del AP sin que exista una asociación explícita con los programas y se muestra una serie más larga de valores que en algunos casos comienza en 2000.

Como se mencionó más arriba los indicadores a nivel de programa son idealmente indicadores de resultados (último eslabón de la cadena de generación de valor público) y, mayoritariamente, de eficacia[3] en tanto miden el cambio que la acción pública, como consecuencia de la provisión de productos de distinta naturaleza, genera sobre cierta población objetivo. Sin embargo, no todos los programas presupuestales fueron definidos con el mismo grado de generalidad por lo cual, en algunos casos, se seleccionaron indicadores que miden más resultados finales o impactos. En estas situaciones, los indicadores seleccionados no pueden dar cuenta cabal de los resultados de la política pública en tanto intervienen múltiples factores que no están bajo su control (fenómeno que se identifica como “problema de la atribución”).

Cabe destacar además que el monitoreo de indicadores, tanto a nivel de programas como a nivel institucional (indicadores de objetivos de inciso y UE) da una medida puntual del desempeño pero no explica por qué se alcanzó o no un determinado nivel de desempeño. Por ello, esta práctica necesita ser complementada con “evaluaciones”, entendidas como estudios o revisiones en profundidad que permitan recabar, sistematizar y generar un conjunto más amplio de información que involucre no sólo aspectos que hacen al desempeño del accionar estatal, sino también que permita identificar otros factores (de diseño, gestión y/o de contexto) que pudieran estar influyendo sobre éste. Para avanzar en este sentido desde OPP se está trabajando en el diseño del Sistema Nacional de Evaluación (SNE) de políticas públicas.

Parte 2: Estados demostrativos de resultados 2010

La segunda parte del tomo presenta información sobre la gestión 2010 de los incisos y UE del Presupuesto Nacional desde dos aproximaciones complementarias: i) a través de los informes cualitativos de gestión 2010 de los distintos inciso y UE y ii) mediante las salidas del SPE referentes al valor que tomaron en 2010 los indicadores con vigencia para ese año, tal cual se definieron en ocasión del Presupuesto. Es importante destacar que la vigencia de la nueva estructura de programas del actual Presupuesto comenzó a regir el 1º de enero de 2011. Debido a este hecho, existen algunos incisos cuya planificación 2010 no se refleja en las salidas del SPE para ese año; en estos casos, sin embargo, es posible recoger los principales elementos de la gestión

[3] Por contraposición a los indicadores de procesos y productos que generalmente son de eficiencia y calidad.

2010 en los informes cualitativos. Esta situación se corrige en la información de planificación 2011 que se presenta como complementaria al tomo II donde, en plena vigencia del nuevo esquema presupuestal, se muestra con completitud las contribuciones que los incisos y UE hacen en el marco de cada uno de los nuevos programas presupuestales.

La presentación de los informes cualitativos se organiza por inciso. El formato sugerido para la elaboración de dichos informes incluyó los siguientes puntos:

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.
2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.
3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.
5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

La salida del SPE referente a los valores de los indicadores 2010 se organiza por AP y programa, identificando la contribución de cada inciso y UE a través de los objetivos que fueron definidos en ocasión del Presupuesto teniendo en cuenta, como se menciona más arriba, que dicha contribución no siempre es completa dado que la vigencia de la nueva estructura programática rige a partir de 2011. Asociados a cada objetivo de inciso y UE, como forma de tener una medida de los logros alcanzados en 2010, figuran los siguientes campos relacionados con los indicadores vigentes para dicho año: nombre del indicador, forma de cálculo, unidad de medida, valor base del indicador y valor 2010 con un comentario asociado si corresponde (en los casos en que no se ingresó valor ni comentario 2010 figura “no informó” en el campo de comentario).

Planificación y Evaluación – Planificación Estratégica 2011

Como información complementaria al Tomo II se presenta la planificación estratégica 2011 de los incisos y UE que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2010, de acuerdo a la información ingresada en el SPE. La salida del sistema se organiza por AP y responde al siguiente formato:

- Para cada AP se presentan los programas presupuestales que la componen, su objetivo y alcance (en caso que corresponda).
- Para cada Programa presupuestal se presentan los incisos que contribuyen y a través de qué objetivos lo hacen.
- Para cada Objetivo de Inciso se presentan, además de su descripción y vigencia:
  - Indicadores de los Objetivos de Inciso (para los casos en que estén formulados)
  - Objetivos de UE vinculados al mismo.
- Para cada Objetivo de UE, se presentan, además de su descripción y vigencia:

- Indicadores de Objetivos de UE

- Para los indicadores asociados a objetivos de inciso y de UE se presentan los siguientes campos: nombre, forma de cálculo, unidad de medida, valor base, valor y comentario 2010 (cuando fue informado y la vigencia del indicador comprendía el año 2010; en caso contrario se indica “no vigente en 2010”) y meta 2011 (en caso que haya sido definida).

Parte 1:
INFORMES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA AP PRIORITARIAS

Área Programática 7 - Desarrollo Productivo

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las en las AP correspondientes.

Programas del AP	Objetivo del programa	Alcance del Programa	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	5.184.557
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	56.800
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	524.626

323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	136.087
Total AP Desarrollo Productivo			**5.902.069**
			Fuente: SIIF y SPE

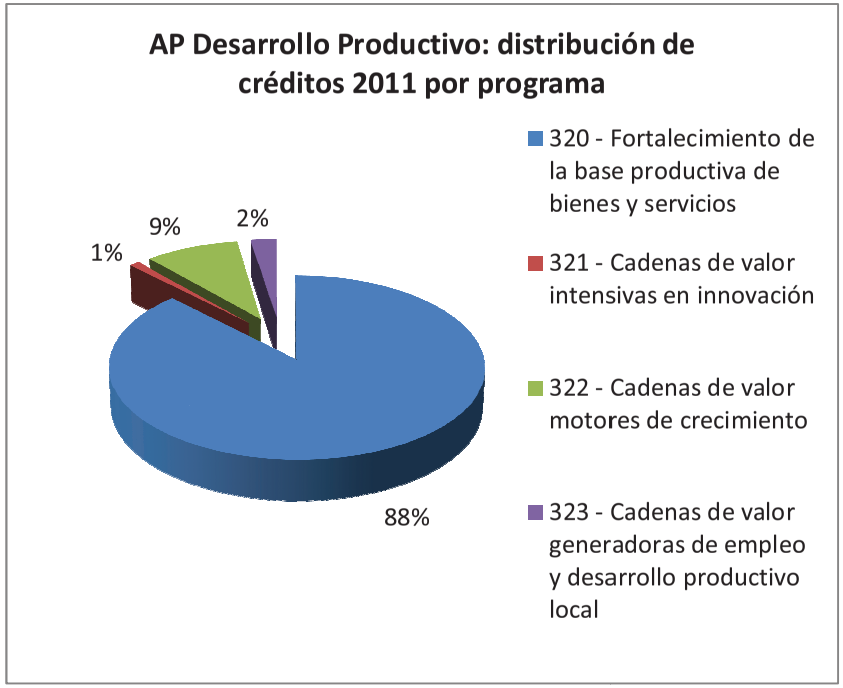

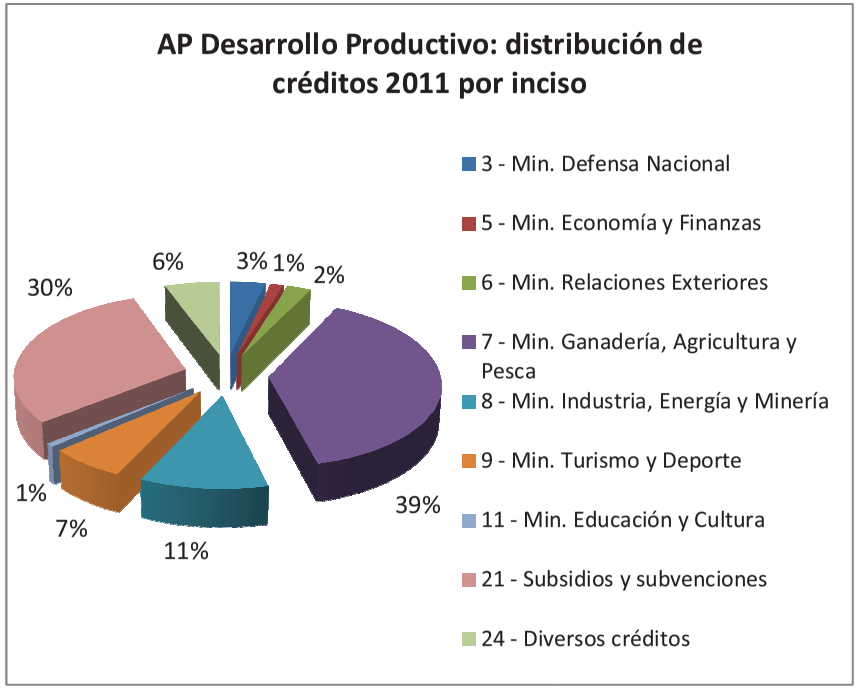

Fuente: SIIF

Programa 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	77.447
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores	Mejorar la performance económico comercial internacional, mejorando la inserción internacional del país y reduciendo las vulnerabilidades coyunturales y estructurales	143.389
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-	1.996.678
	Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Promover Capacidades Productivas a nivel sistémico, con impacto sobre toda la estructura productiva	581.891
	Potenciar las funciones de control y regulación, garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva	
	Fortalecer las capacidades de las áreas clave, operativas y de soporte del Inciso, que permita modernizar la gestión de los procesos internos y los sistemas de información transversales	
	Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía	
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible	278.841
	Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda	

21 - Subsidios y subvenciones	21.6 - Ministerio de Relaciones Exteriores: Instituto Uruguay XXI	65.000
	21.7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA), Instituto Plan Agropecuario, Instituto Nacional de la Leche (INALE), Instituto Nacional de Semillas (INASE), entre otros	365.215
	21.8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería: Organismo Uruguayo de Acreditación, Comité Nacional de Calidad	5.636
	21.21 - Subsidios y subvenciones: BCU (Prefinanciación de exportaciones), Instituto Nacional de Colonización (Impuesto adicional trans-patrimoniales), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), entre otros.	1.337.941
	Total Inciso 21	***1.773.791***
24 – Diversos créditos	24.2 - Presidencia: (Transferencia a empresas de conglomerados), Subsidio sector agrícola Ley 18.341 Art. 32, entre otros	138.922
	24.7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (partida a re-aplicar), Indemnizaciones	143.131
	24.24 - Diversos créditos: Otros gastos no clasificados, Fondo reintegro de impuestos a turistas, Fondo Multilateral de Inversión (FOMIN), entre otros	50.467
	Total Inciso 24	***332.520***
Total Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios		**5.184.557**
		Fuente: SIIF y SPE

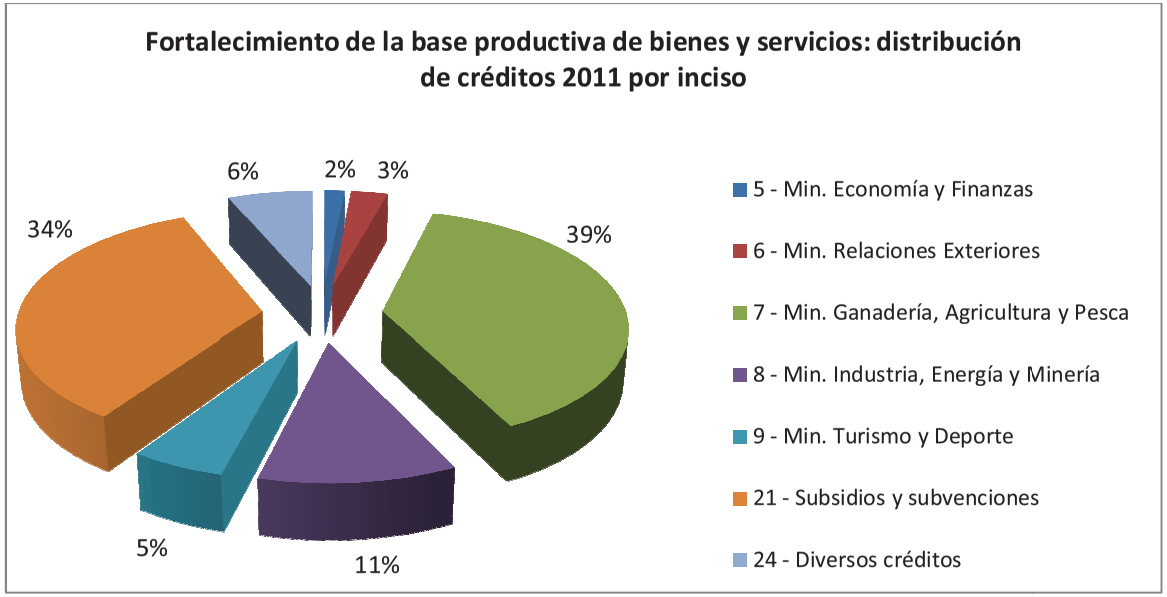

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Parques Industriales	Numero de parques industriales promovidos	DNI	3	3	
Integración productiva	Nº de cadenas de valor en el ámbito del Gabinete Productivo que cuentan con acuerdos de integración productiva regional firmados	Informe anual Gabinete Productivo	0	0	2
Auditorías favorables de mercados de exportación de alta exigencia	Nº Auditorías Favorables / Nº Total Auditorías sanitarias realizadas por delegaciones de mercados compradores de alta exigencia para evaluar la situación en aspectos de Salud Animal e Inocuidad Alimentaria (claves para mantener y abrir nuevos mercados)	Dir. General Servicios Ganaderos	No se realizaba la medición	95%	95%
Trazabilidad ganado bovino	N° Animales identificados / Total animales del rodeo bovino nacional El valor base corresponde a animales trazados (esto es, que además tienen registrados todos los eventos desde el nacimiento a la muerte).	SIRA – Sistema de Identificación y Registro Animal, MGAP	65%	83%	100%

Programa 321 - Cadenas de valor intensivas en innovación

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (miles de $)
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Políticas activas de Cadenas de Valor I: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Biotecnología, Nanotecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación	15.169
	Rol articulador de políticas/actores I: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Intensivas en Innovación	
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	26.237
11 – Ministerio de Educación y Cultura	Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras	15.394
Total Cadenas de valor intensivas en innovación		**56.800**
		Fuente: SIIF y SPE

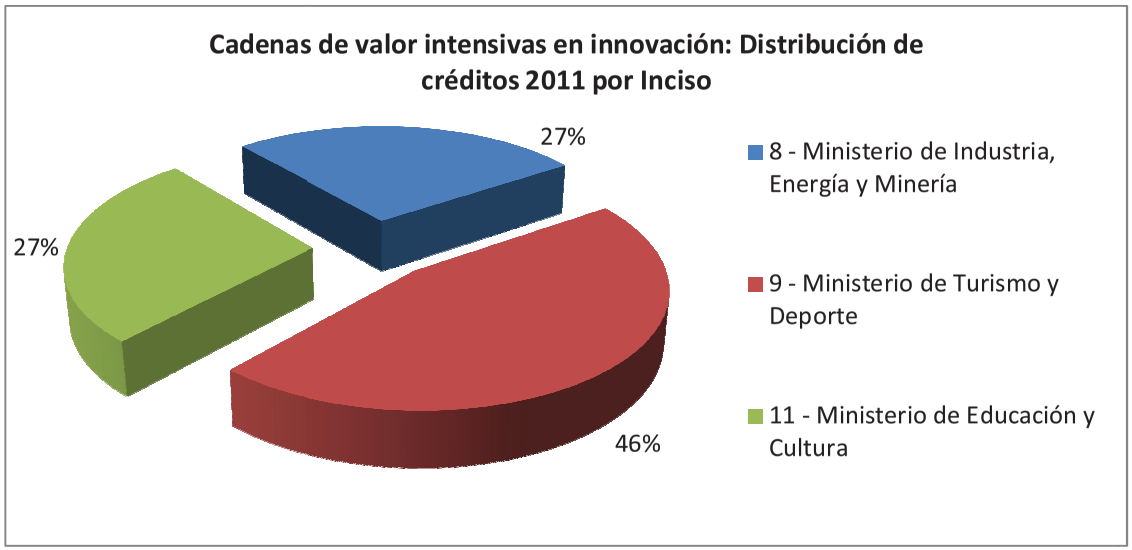

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Metas tripartitas	Nº de cadenas de valor intensivas en innovación con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo	Gabinete Productivo	0	0	3
Proyectos de inversión extranjera intensivos en conocimiento	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento aprobados por la COMAP-MEF	COMAP – MEF	0	13	
Inversión extranjera total en conocimiento	Inversión extranjera directa vinculada a proyectos intensivos en conocimiento aprobados por COMAP-MEF (en millones de U$S)	COMAP – MEF	0	18	
Producción acuícola	(Producción acuícola total al fin del ejercicio / Producción acuícola del año anterior – 1) * 100	DINARA		10%	15%

Programa 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso	209.444
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales	239.434
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Políticas activas de Cadenas de Valor II: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Automotriz, Cereales y oleaginosos, Energías renovables, Láctea, Minera, Naval y Aeronáutica, y Madera	30.863
	Rol articulador de políticas/actores II: Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Motores de crecimiento	
9 – Ministerio de Turismo y Deporte	Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	17.466
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas. Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	27.417
Total Cadenas de valor motores de crecimiento		**524.626**
		Fuente: SIIF y SPE

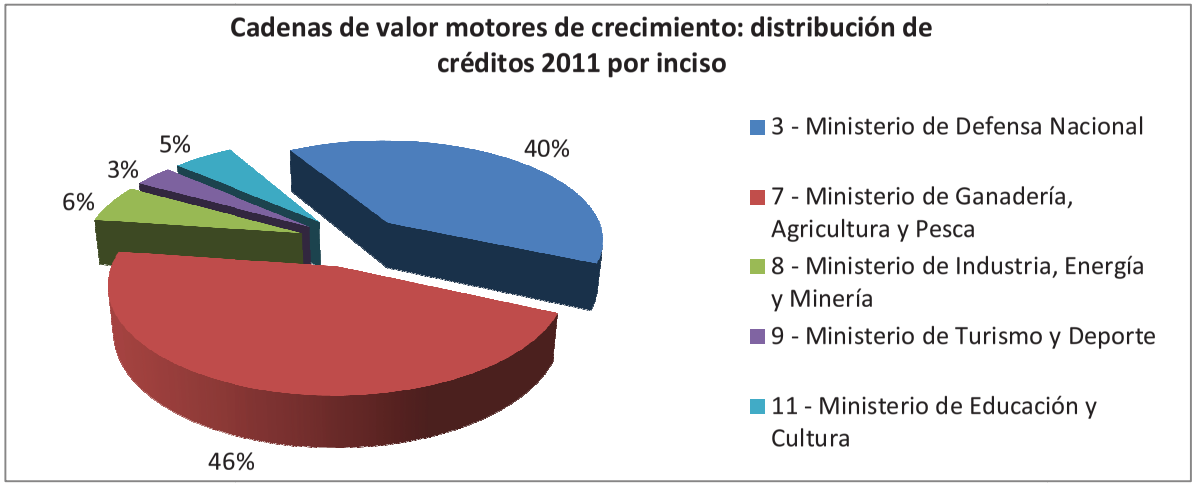

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Metas tripartitas	Nº de cadenas de valor motores de crecimiento con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo	Gabinete Productivo	0	0	3
Porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo	(Ingresos USD año N - Ingresos USD año N-1) / Ingresos USD año N-1 * 100	Informe Anual de Turismo Receptivo - MINTUR	24,71%	14,72%	6%
Consumo interno de pescado	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita (kilogramos/persona)	DINARA e INE	s.d.	7,6	8
Producción anual de explosivos	Producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), en toneladas	Comando de apoyo logístico del ejército	s.d.	1.300	1.300

Programa 323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar	52.907
8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Políticas activas de Cadenas de Valor III: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en las cadenas Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado y Manufacturas de cuero, Químicos/Plásticos, Textil, Vestimenta textil y de cuero	19.165
	Rol articulador de políticas/actores III Potenciar al MIEM en su rol de articulador de políticas y actores que propician el desarrollo de las Cadenas de valor Generadoras de empleo y desarrollo productivo local	
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio. Desarrollar una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	64.015
	Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	
Total Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local		**136.087**
		Fuente: SIIF y SPE

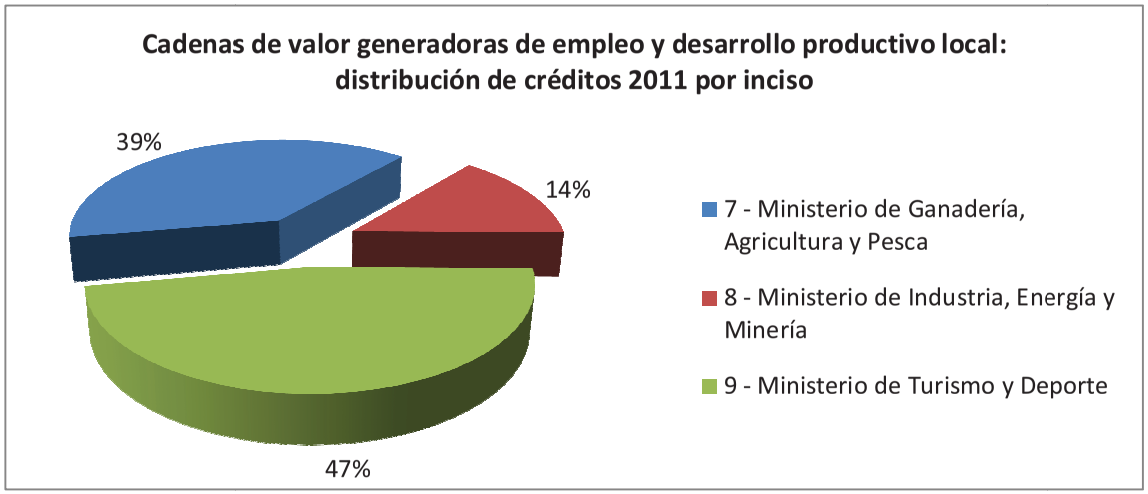

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa					
Indicador	**Forma de cálculo**	**Fuente**	**Valor base**	**Valor 2010**	**Meta 2011**
Metas tripartitas	Nº de cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local con Plan Estratégico de Desarrollo a 2020 definido entre Empresarios, Trabajadores y Organismos estatales vinculados en el ámbito del Gabinete Productivo	Gabinete Productivo	0	0	1
Productores agrícolas familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores en planes de negocios/ Total productores familiares que integran el Registro de Productor Familiar del MGAP con rubro granjero como fuente principal de ingreso) *100	Dirección General de Desarrollo Rural	s.d.	24%	26%
Niveles de producción apícola por planes comerciales	Producción promedio por colmena (Kilogramos por colmena) de los productores apícolas. Incluye sólo los productores que tienen plan comercial apícola en DIGEGRA, para los que se espera un aumento de 30% en su producción.	Sistema de trazabilidad de la miel DIGEGRA	No existían planes	25	29

Área Programática 8 - Educación

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares con planes de estudio análogos a los de las instituciones civiles, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

NOTA METODOLÓGICA: La presente sección ofrece una síntesis de la planificación estratégica de ANEP, UdelaR y el Poder Ejecutivo en materia de educación. Las tres partes elaboran dicha planificación en base a criterios parcialmente diferentes, que explican algunas superposiciones en los cuadros ofrecidos a continuación.

Programa	Objetivo del programa	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
1 - Consejo Directivo Central	No especificado	3.781.319
2 - Educación Inicial y Primaria	No especificado	11.797.597
3 - Educación Secundaria	No especificado	7.505.230
4 - Educación Técnico-Profesional	No especificado	3.201.342
5 - Formación en Educación	No especificado	1.270.687
340 - Acceso a la Educación	1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	1.578.866
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar	19.451

	la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	5.124
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	956.221
344 - Educación Inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	922.550
345 - Educación Primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	27.612
346 - Educación Media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	173.341
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	4.615.021
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	729.781
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	165.640
350 - Programa de Atención a la Salud en el	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad	1.038.256

Hospital de Clínicas	social	
351 - Desarrollo de la Universidad en el Interior del País	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	152.609
352 - Programa Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	306.474
Total AP Educación		**38.247.122**
		Fuente: SIIF y SPE

)11 por

cación Inicial y
a
cación Secundaria

rograma Académico

sejo Directivo Central

cación Técnico-
onal
cceso a la Educación

nación en Educación

tención a la Salud-
l de Clínicas
ormación y
ación
ducación Inicial

esarrollo Institucional

ros

os 2011 por inciso

25 - Administración Nacional de Educación Publica
26 - Universidad de la Republica

21 - Subsidios y Subvenciones

27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

3 - Ministerio de Defensa Nacional

24 - Diversos Créditos

4 - Ministerio del Interior

11 - Ministerio de Educación y Cultura

(*2) Otros

Referencias: (*1) Otros: Corresponde a los Programas (ordenados por importancia relativa): 352 - Inversiones en Infraestructura Edilicia - POMLP; 346 - Educación Media; 349 - Bienestar y Vida Universitaria; 351 - Desarrollo de la Universidad en el Interior del País; 345 - Educación Primaria; 341 - Calidad de la Educación; 342 - Coordinación de la Educación. **(*2) Otros:** Corresponde a los Incisos (ordenados por importancia relativa): 10 - Ministerio de Transporte y Obras Publicas; 15 - Ministerio de Desarrollo Social; 2 - Presidencia de la Republica; 9 - Ministerio de Turismo y Deporte; 6 - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fuente: SIIF

Programa 340 - Acceso a la Educación

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	172.899
21 - Subsidios y Subvenciones	21.11-Ministerio de Educación y Cultura: Asociación Civil Mburucuyá.	125
	21.21-Subsidios y Subvenciones: Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (Plan CEIBAL), Escuela Nº 200 de Discapacitados, Comisión Nacional de Centros CAIF, Escuela Nº 97 Discapacitados de Salto, Escuela Granja Nº 24 Maestro Cándido Villar de San Carlos, entre otros.	1.158.089
	Total Inciso 21	***1.158.214***
25 - Administración Nacional de Educación Pública	No cuenta con Objetivos definidos para este Programa. Los créditos se distribuyen entre: Suministros (1,95% del total), Resto de Gastos (9,77% del total en los Obj. Gto Otros bienes de Consumo no incluidos en los anteriores y Otros servicios no personales no incluidos en los anteriores) y Remuneraciones (88,28% del total en los Obj. Gto: Becas de trabajo y pasantías y otras retribuciones, Sueldo básico de cargos, Incremento por mayor horario permanente, Compensación máxima al grado, Suplencias, Prima técnica con aportes misión aportes, Por dedicación especial, entre otros).	247.753
Total Acceso a la Educación		**1.578.866**
		Fuente: SIIF y SPE

Acceso a la Educación: distribución de créditos 2011 por inciso

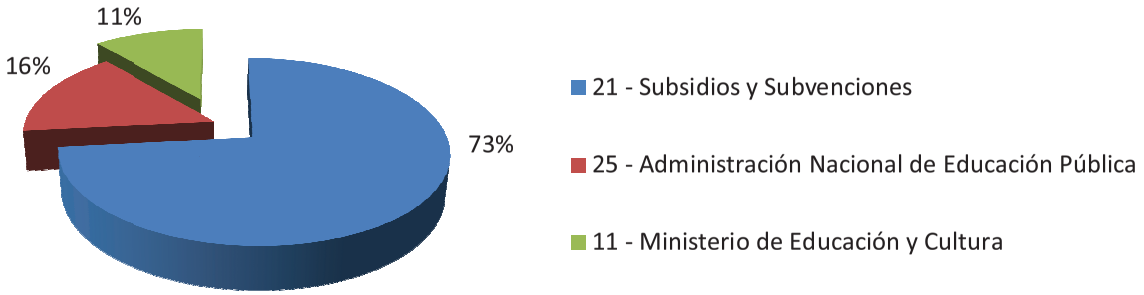

Fuente: SIIF

Programa 341 - Calidad de la Educación

Incisos que contribuyen	Objetivo Inciso	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Calidad de la educación en la primera infancia, en la educación formal y en la educación no formal.	19.451
Total Calidad de la Educación		**19.451**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 342 - Coordinación de la Educación

Incisos que contribuyen	Objetivo Inciso	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
11 - Ministerio de Educación y Cultura	Coordinación de la educación	5.124
Total Coordinación de la Educación		**5.124**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 343 - Formación y Capacitación

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
02 - Presidencia de la República	Políticas de formación y capacitación de servidores públicos: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.	37.607
03 - Ministerio de Defensa Nacional	Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.	615.737
04 - Ministerio del Interior	Formación y capacitación: Desarrollar y ejecutar planes de formación, capacitación y educación integral en las áreas relacionadas con la Seguridad Pública.	168.931

06 - Ministerio de Relaciones Exteriores	Mejorar la gestión del IASE: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	7.986
21 - Subsidios y Subvenciones	21.11 - Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	13.199
24 - Créditos Diversos	24.29 - Para la formación y fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Servicios de Salud.	105.000
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	1. Mejorar la eficiencia y número de UDAS: Mejorar la eficiencia de las Unidades Docentes Asistenciales e incrementar las vinculadas al cambio de modelo asistencial. 2. Incremento de practicantes en áreas de la salud.	7.806
Total Formación y Capacitación		**956.266**
		Fuente: SIIF y SPE

Formación y Capacitación: distribución de créditos 2011 por inciso

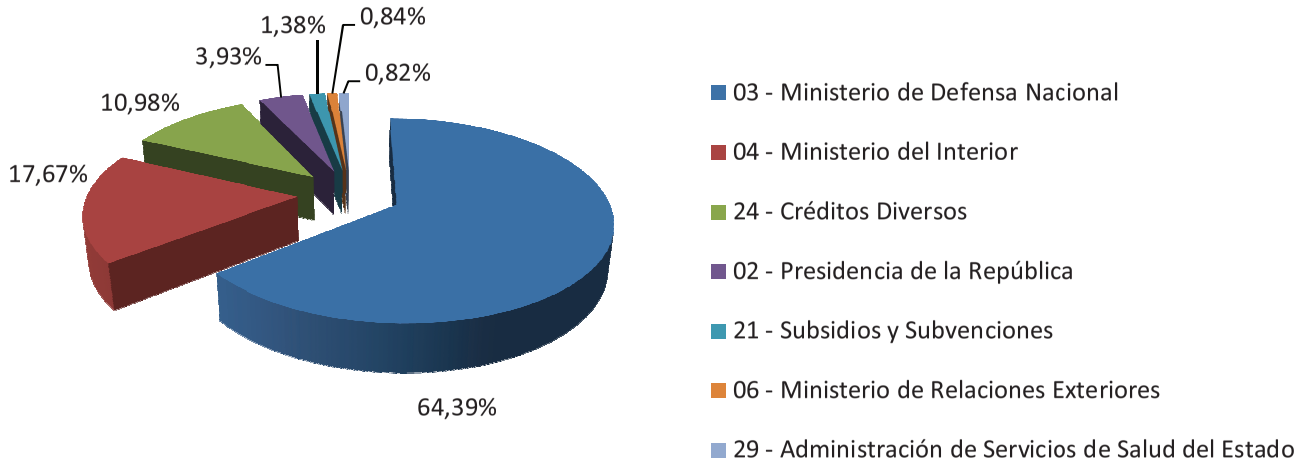

Fuente: SIIF

Programa 344 - Educación Inicial

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Centro Preescolar: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria	7.487
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	607
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Protección integral de niños, niñas y adolescentes: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA	914.456
Total Educación Inicial		**922.550**
		Fuente: SIIF y SPE

Educación Inicial: distribución de créditos 2011 por inciso

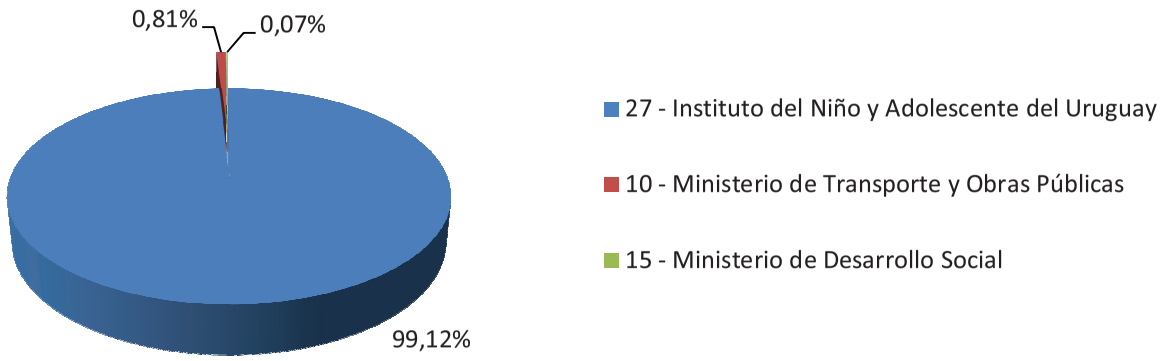

Fuente: SIIF

Programa 345 - Educación Primaria

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
09 - Ministerio de Turismo y Deporte	Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	15.100
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	12.501
Total Educación primaria		**27.601**
		Fuente: SIIF y SPE

Educación Primaria: distribución de créditos 2011 por inciso

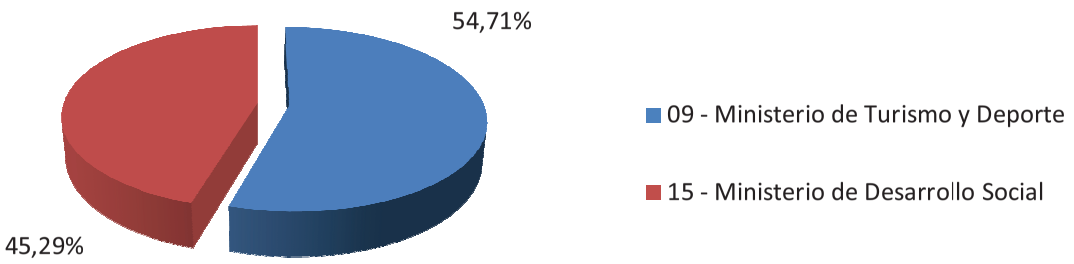

Fuente: SIIF

Programa 346 - Educación Media

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
09 - Ministerio de Turismo y Deporte	Dominio teórico-práctico del deporte: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas (artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas, entre otras)	4.357
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Boleto de Estudiante: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio	126.800
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	42.184
Total Educación Media		**173.341**
		Fuente: SIIF y SPE

Educación Media: distribución de créditos 2011 por inciso

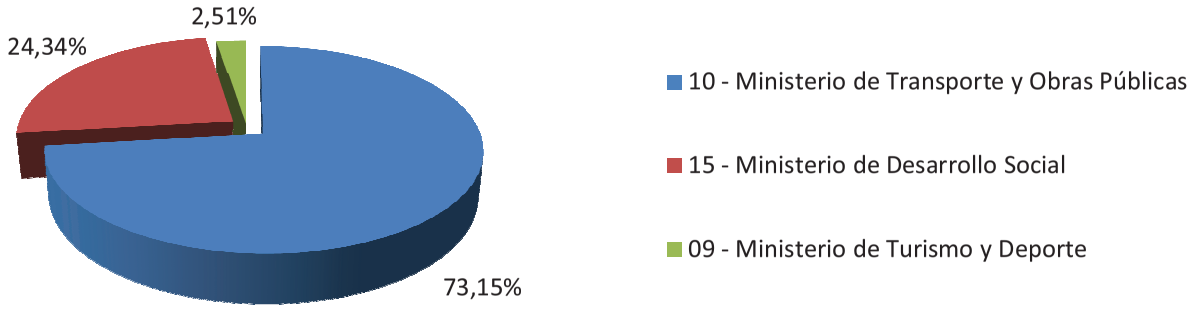

Fuente: SIIF

Programa 347 - Programa Académico

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
26 - Universidad de la República	1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud.	4.416.598
24 - Créditos Diversos	24.26-Universidad de la República: Convenio ASSE-UdelaR Fortalecimiento RRHH	40.940
	24.29-ASSE: Convenio ASSE-UdelaR Fortalecimiento RRHH	159.060
	Total Inciso 24	***200.000***
Total Programa Académico		**4.616.598**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa Académico: distribución de créditos 2011 por inciso

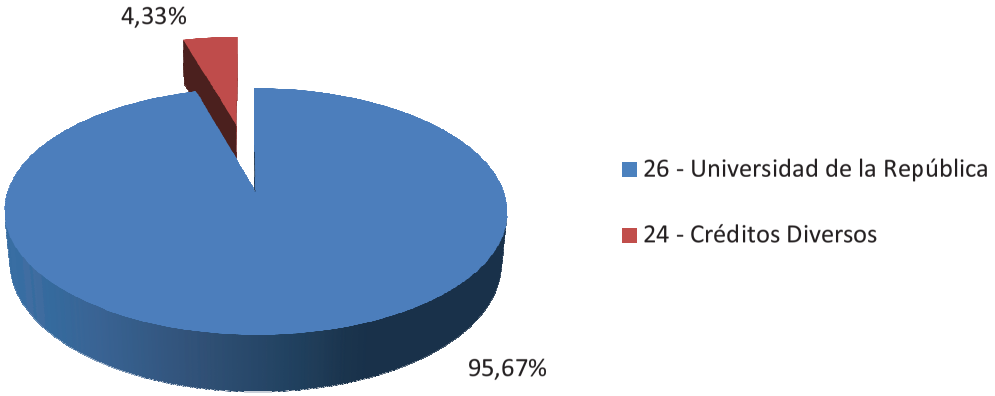

Fuente: SIIF

Programa 348 - Desarrollo Institucional

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
26 - Universidad de la República	1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud.	730.691
Total Desarrollo Institucional		**730.691**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 349 - Bienestar y Vida Universitaria

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
26 - Universidad de la República	1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Transformación global de la estructura de la Universidad 3) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud.	165.725
Total Bienestar y Vida Universitaria		**165.725**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
26 - Universidad de la República	1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad	152.609
Total Desarrollo de la Universidad en el interior del país		**152.609**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 352 - Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
26 - Universidad de la República	1) Educación terciaria y superior para todos en todo el país 2) Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional 3) Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral 4) Transformación global de la estructura de la Universidad 5) Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud.	304.185
Total Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP		**304.185**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 001 - Consejo Directivo Central

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
25 - Administración Nacional de Educación Pública	1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	3.789.787
Total Consejo Directivo Central		**3.789.787**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 002 - Dirección de la Educación Pública

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
25 - Administración Nacional de Educación Pública	1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	11.797.597
Total Dirección de la Educación Pública		**11.797.597**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 003 - Educación Secundaria

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
25 - Administración Nacional de Educación Pública	1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	7.505.406
Total Educación Secundaria		**7.505.406**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 004 - Educación técnico-profesional

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso - Objetos del Gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
25 - Administración Nacional de Educación Pública	1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	3.201.342
Total Educación técnico-profesional		**3.201.342**
		Fuente: SIIF y SPE

Programa 005 - Formación y perfeccionamiento docente

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito Vigente 2011 (en miles de $)
25 - Administración Nacional de Educación Pública	1) Impulso a las políticas de inclusión académica, orientadas a la superación de inequidades en la distribución social de los aprendizajes. 2) Impulso a la Innovación educativa, en especial, en la perspectiva de la Universalización del uso de las TIC. 3) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo profesional docente y técnico-administrativo, en la perspectiva del fortalecimiento institucional continuo. 4) Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer. 5) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional. 6) Cooperación en la construcción de la nueva institucionalidad educativa terciaria y superior desplegada en todo el territorio nacional.	1.270.834
Total Formación y Perfeccionamiento Docente		**1.270.834**
		Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros en el AP Educación

Definiciones/forma de cálculo:

Abandono: Consiste en la proporción de estudiantes que tuvieron más de 50 inasistencias y de los que se desconoce su destino.
Abandono Intermitente: Es el porcentaje de alumnos que asistieron hasta 70 días en el año, calculado sobre la matrícula final.
Alumnos por maestro: Es el promedio de alumnos por maestro, calculado a partir de la matrícula final.
Asistencia:

- *Tasa bruta de asistencia*: Total de asistentes al subsistema específico (Inicial, Primaria, Secundaria 1er. Ciclo, Secundaria 2do. Ciclo, Enseñanza Media Total) sin importar su edad, sobre la población en el grupo de edades respectivo (3-5 y 4-5, 6-11, 12-14, 15-17 y 12-17).
- *Tasa neta de asistencia*: total de asistentes, en el grupo de edades determinado, al subsistema específico (Inicial, Primaria, Secundaria 1er. Ciclo, Secundaria 2do. Ciclo, Enseñanza Media Total) sobre la población en el grupo de edades respectivo (3-5 y 4-5, 6-11, 12-14, 15-17 y 12-17).
- *Asistencia insuficiente*: Es el porcentaje de alumnos que asistieron más de 70 días, pero menos de 140 en el año, calculado sobre la matrícula final.

Matrícula: Es el número de inscriptos en la escuela al final del año lectivo.
Repetición: Es el porcentaje de alumnos repetidores, calculado sobre la matrícula final.

Evolución de la matrícula del sistema educativo por año lectivo (2000-2009), según nivel, forma de administración y modalidad.

NIVEL/ FORMA DE ADMINISTRACIÓN / MODALIDAD	AÑO LECTIVO									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total Primera Infancia	**S/D**	**S/D**	**38.096**	**30.345**	**35.413**	**28.069**	**34.429**	**34.429**	**47.928**	**61.112**
Total Educación Inicial[1] y Primaria	**465.549**	**464.028**	**471.227**	**469.114**	**472.643**	**471.411**	**472.515**	**467.531**	**464.506**	**461.162**
Inicial pública	84.984	87.155	86.906	85.628	84.612	83.546	81.833	81.176	82.649	83.854
Inicial privada	20.806	18.642	19.317	17.991	20.603	22.025	24.803	25.702	27.005	28.037
Primaria pública	301.182	304.452	307.756	311.141	311.350	309.286	306.030	300.143	292.542	286.092
Primaria privada	50.343	45.097	46.070	43.702	44.218	45.491	47.498	48.436	49.956	50.773
Educación Especial pública	8.234	8.682	9.076	8.884	8.553	8.379	8.221	7.913	7.778	7.535
Educación Especial privada	S/D	S/D	2.102	1.768	3.307	2.684	4.130	4.161	4.576	4.871
Total Educación Media	**265.079**	**277.487**	**295.399**	**306.417**	**306.778**	**302.311**	**300.681**	**298.925**	**310.128**	**320.420**
Ciclo Básico Rural (7mo, 8vo y 9no)	**641**	**1.037**	**1.498**	**1.771**	**1.869**	**1.797**	**1.818**	**1.784**	**2.028**	**1.991**
Total Educ. Media General	**244.486**	**254.741**	**269.205**	**276.600**	**271.730**	**265.255**	**261.768**	**255.297**	**262.305**	**268.073**
Total Media General Básica	137.254	142.102	146.588	147.146	144.374	140.743	142.350	142.420	151.798	155.409
Público	115.154	120.226	125.367	127.162	123.869	120.487	121.195	120.960	127.681	130.013
Privado[2]	22.100	21.876	21.221	19.984	20.505	20.256	21.155	21.460	24.117	25.396
Total Media General Superior	107.232	112.639	122.617	129.454	127.356	124.512	119.418	112.877	110.507	112.664
Público	93.433	99.008	108.589	115.157	112.669	108.459	103.938	97.136	94.506	96.319
Privado[2]	13.799	13.631	14.028	14.297	14.687	16.053	15.480	15.741	16.001	16.345
Total Educación Media Tecnológica	**19.952**	**21.709**	**24.696**	**28.046**	**33.179**	**35.259**	**37.095**	**41.844**	**45.795**	**50.356**
Ciclo Básico Tecnológico	14.700	14.250	14.578	15.263	15.493	15.591	15.860	16.163	17.676	19.615
Bach. Tec., Edu. Med Tec y Art.	5.252	7.459	10.118	12.783	17.686	19.668	21.235	25.681	28.119	30.741
Total Educación Técnica	**39.481**	**37.304**	**36.416**	**37.219**	**32.372**	**27.146**	**28.840**	**24.419**	**19.957**	**16.769**
Nivel Básico Tecnológico	20.508	20.149	20.154	21.719	20.724	18.180	19.336	18.539	16.387	13.653
Nivel Superior Tecnológico	18.973	17.155	16.262	15.500	11.648	8.966	9.504	5.880	3.570	3.116
Educación Terciaria No Universitaria	**17.700**	**21.762**	**21.611**	**26.026**	**27.181**	**25.554**	**26.539**	**27.743**	**28.908**	**27.481**
Terciaria Pública	15.350	18.879	21.138	24.782	26.736	25.249	26.408	27.590	28.733	27.385
Formación Docente	13.166	14.788	16.610	19.298	20.968	20.435	21.175	21.992	22.108	20.391
CETP	283	2.314	2.564	3.514	3.671	4.024	3.961	3.896	4.650	4.964
Otras terciaria pública[3]	1.901	1.777	1.964	1.970	2.097	790	1.272	1.702	1.975	2.030
Terciaria Privada[4]	2.350	2.883	473	1.244	445	305	131	153	175	96

Educación Universitaria	78.634	79.678	79.761	79.862	79.650	82.403	83.749	95.396	97.199	97.881
Universitaria Pública (UdelaR)[5]	70.156	70.156	70.156	70.156	70.156	70.156	70.156	81.123	81.123	81.123
Universitaria Privada[6]	8.478	9.522	9.605	9.706	9.494	12.247	13.593	14.273	16.076	16.758
TOTAL GENERAL	866.443	880.259	942.510	948.983	954.037	936.894	946.753	948.443	968.626	984.825

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2009 elaborado por el Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. **Notas: (1)** En el caso de CAIF solo se tomaron niños de 2 a 4 años que son los que asisten a inicial, no se tomaron los de 0 a 2 (Experiencia Oportuna). (**2)** Los datos de secundaria privada corresponden a la educación secundaria habilitada, que se componen en su gran mayoría por liceos privados a los que se suma el Liceo Militar y el bachillerato de la Escuela Naval. **(3)** La baja significativa de matriculados en la categoría "Otras terciaria pública" en 2005, responde a que el ISEF no reportó información para dicho año y si lo había hecho para el 2004 (1.181 matriculados). En 2006 en adelante se encuentra incluido en la información reportada por UdelaR porque pasó a formar parte de esta institución. (**4)** Algunas instituciones de educación terciaria no universitaria privada fueron reportadas en distintos niveles a lo largo de la serie o bien no reportaron en algunos años, lo que explica la irregularidad de la evolución de la matrícula en este nivel. (**5)** Los datos de enseñanza terciaria universitaria pública y privada corresponden a carreras cortas y de grado (excluyen carreras de postgrado). (**6)** Los datos de UdelaR del 2000 al 2006 corresponden a la información del Censo 1999 de carreras de grado. El dato 2007 en adelante corresponde al Censo 2007 (en ambos casos no incluyen carreras de postgrado).

Población atendida por el sistema educativo según forma de administración (pública ó privada) para el año 2009

Distribución de la población atendida por el sistema educativo según Forma de Administración para el año 2009 [1]

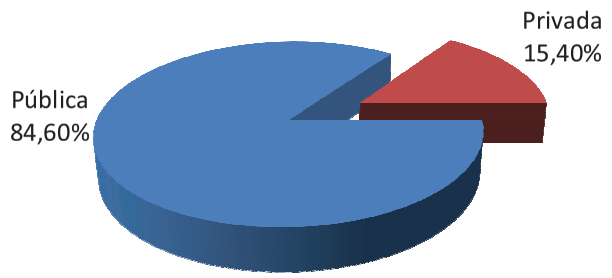

Fuente: Elaboración propia en base a datos presentados en cuadro anterior. **Nota: (1)** No se considera la matrícula de primera infancia por no disponer de información para clasificarla por su forma de administración.

Porcentaje de niños de 3 a 5 años que asisten al sistema educativo (2000-2010). País urbano.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (a)
3 a 5 años	65,00%	69,00%	67,00%	70,03%	72,52%	73,05%	75,80%	76,90%	78,57%	82,89%	74,90%

Fuente: Elaborado por la División de Investigación, Evaluación y Estadística de ANEP en base a la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.
Notas: (a) dato extraído de la publicación de los Microdatos de la ECH - INE (http://www.ine.gub.uy/comunicados/generales/generales042011.pdf)

Indicadores de Resultados:

1) **Porcentaje de repetición de alumnos en Educación Primaria pública por Región (2000-2010).**

Repetición total	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2010
Interior	9,71%	9,70%	9,33%	8,06%	7,67%	7,42%	7,35%	7,04%	5,34%	5,00%
Montevideo	11,70%	12,00%	12,55%	11,54%	10,60%	9,48%	9,17%	9,23%	8,62%	8,90%

Fuentes: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/); Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, Estado de Situación 2010 - División de Investigación, Evaluación y Estadística, CEP - Departamento de Estadística Educativa.

2) **Porcentaje de repetición de alumnos en Educación Primaria pública por Región y Nivel de Contexto Sociocultural 2010 (1) (2004-2010).**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Quintil 1							
Urbanas	12,80%	12,30%	11,30%	11,30%	9,40%	9,70%	9,90%
Rurales	7,40%	6,80%	7,80%	6,60%	6,50%	5,30%	5,70%
Quintil 2							
Urbanas	11,30%	10,00%	10,20%	9,60%	7,60%	7,60%	7,40%
Rurales	9,30%	7,50%	7,50%	8,00%	5,70%	5,90%	5,10%
Quintil 3							
Urbanas	8,20%	8,10%	8,30%	8,10%	6,30%	6,20%	6,20%
Rurales	8,00%	6,60%	7,20%	7,20%	5,50%	5,00%	5,50%

Quintil 4							
Urbanas	7,00%	6,50%	6,40%	6,30%	5,20%	5,50%	5,20%
Rurales	6,50%	6,90%	6,60%	5,60%	4,80%	4,30%	4,90%
Quintil 5							
Urbanas	4,20%	4,30%	4,20%	4,00%	3,00%	3,50%	3,20%
Rurales	5,50%	5,20%	5,00%	5,10%	4,80%	4,30%	4,30%
Sin dato de contexto							
Urbanas	9,40%	7,40%	5,50%	9,00%	-,-	-,-	-,-
Rurales	6,60%	7,90%	6,10%	8,40%	7,20%	5,60%	0,00%
Total Urbanas	**8,60%**	**8,10%**	**8,00%**	**7,80%**	**6,20%**	**6,40%**	**6,30%**
Total Rurales	**7,30%**	**6,60%**	**6,70%**	**6,50%**	**5,40%**	**4,90%**	**5,00%**

Fuente: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, Estado de Situación 2010 - División de Investigación, Evaluación y Estadística, CEP - Departamento de Estadística Educativa.
Nota: (1) El Nivel de Contexto Sociocultural 2010 se construye dividiendo el total de escuelas públicas en 5 grupos de igual cantidad de modo que el Quintil 1 agrupa al 20% de las escuelas de Contexto más vulnerable y el Quintil 5 al 20% de las de Contexto menos vulnerable. Esta clasificación se hace por separado para el conjunto de escuelas urbanas, por un lado, y para las rurales, por otro.

3) **Número de alumnos por maestro por región (2000-2010)**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Escuelas urbanas								
1er. año	S/d	25,6	24,6	24,9	24,3	23,6	23,1	22,2
Promedio de 1º a 6º año	S/d	28,4	28	27,6	26,5	25,5	25	24,4
Escuelas rurales								
Promedio de 1º a 6º año	S/d	12,3	12,2	12,8	12,3	11,9	11,5	10,9

Fuentes: Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, Estado de Situación 2010 - División de Investigación, Evaluación y Estadística, CEP - Departamento de Estadística Educativa.

4) **Porcentaje de asistencia insuficiente de educación primaria pública (2002-2010)**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primer grado	10,78%	9,36%	11,25%	11,03%	8,71%	12,01%	10,33%	15,00%	10,80%
Total General (de 1ro a 6to)	6,34%	5,38%	6,88%	6,81%	5,62%	7,63%	6,60%	10,30%	7,20%

Fuentes: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/); Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, Estado de Situación 2010 - División de Investigación, Evaluación y Estadística, CEP - Departamento de Estadística Educativa.

5) **Porcentaje de Abandono Intermitente de Educación Primaria pública (2002-2010)**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primer grado	1,79%	1,81%	1,75%	1,43%	1,40%	2,15%	1,35%	2,02%	1,70%
Total General (de 1ro a 6to)	1,16%	1,14%	1,13%	0,95%	1,08%	1,33%	1,10%	1,60%	1,20%

Fuentes: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/); Monitor Educativo de Enseñanza Primaria, Estado de Situación 2010 - División de Investigación, Evaluación y Estadística, CEP - Departamento de Estadística Educativa.

6) **Resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) - 2006**

Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de Educación Primaria, según su nivel de desempeño en matemática y lengua:

Nivel de desempeño[1]	Matemática		Lengua	
	3º grado	6º grado	3º grado	6º grado
Por debajo del Nivel I	5,80%	0,70%	4,70%	0,50%
Nivel I	25,90%	4,20%	19,90%	9,60%
Nivel II	30,00%	22,30%	39,00%	30,80%
Nivel III	19,30%	40,40%	24,90%	29,70%
Nivel IV	18,90%	32,30%	11,40%	29,40%

Fuente: SITEAL con base en SERCE – OREALC, 2006 (ver: http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/perfil_uruguay.pdf)

Nota: (1) Los *niveles de desempeño* corresponden a categorías de tareas que permiten identificar grupos de alumnos con similar perfil de rendimiento en las pruebas elaboradas por el equipo de expertos del SERCE y aplicadas en las escuelas de cada uno de los países participantes. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar "*Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*" Reporte del SERCE.

7) **Tasa bruta y neta de Asistencia de Educación Media pública por Ciclo y Región (2000-2009)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(a)	2009
Secundaria Ciclo Básico										
Tasas Brutas (12 a 14 años)	**93,30%**	**93,70%**	**98,10%**	**96,60%**	**97,90%**	**96,20%**	**97,93%**	**95,57%**	**96,17%**	**102,68%**
Montevideo	100,50%	94,60%	96,30%	100,42%	97,44%	98,65%	100,96%	98,77%	97,05%	104,06%
Interior Urbano	87,70%	92,90%	99,90%	93,68%	98,21%	94,19%	95,84%	93,42%	95,57%	101,72%
Tasas Netas (12 a 14 años)	**68,80%**	**68,70%**	**71,50%**	**69,90%**	**69,60%**	**71,97%**	**68,51%**	**68,23%**	**67,82%**	**71,14%**
Montevideo	71,80%	70,80%	71,30%	71,86%	69,52%	71,33%	68,96%	69,13%	66,13%	70,49%
Interior Urbano	66,50%	66,90%	71,60%	68,36%	69,73%	72,49%	68,20%	67,63%	68,98%	71,60%
Secundaria Segundo Ciclo										
Tasas Brutas (15 a 17 años)	**70,90%**	**80,40%**	**83,40%**	**85,40%**	**81,80%**	**80,13%**	**71,82%**	**67,95%**	**63,36%**	**66,62%**
Montevideo	84,00%	92,40%	92,30%	92,10%	89,39%	85,39%	78,65%	75,44%	69,82%	70,46%
Interior Urbano	60,20%	70,70%	76,00%	79,71%	74,97%	75,34%	66,53%	62,65%	58,66%	63,65%
Tasas Netas (15 a 17 años)	**41,40%**	**48,20%**	**49,70%**	**52,00%**	**48,90%**	**48,67%**	**43,16%**	**41,93%**	**38,79%**	**41,04%**
Montevideo	46,80%	52,50%	52,50%	54,67%	51,04%	49,41%	45,53%	44,06%	40,46%	41,78%
Interior Urbano	37,00%	44,70%	47,30%	49,77%	46,91%	48,00%	41,33%	40,41%	37,58%	40,46%
Tasa Bruta Edu. Media (12 a 17 años)	**93,50%**	**99,00%**	**102,10%**	**103,76%**	**105,27%**	**102,18%**	**95,95%**	**93,42%**	**93,89%**	**99,82%**
Tasa Neta Edu. Media (12 a 17 años)	**70,60%**	**73,60%**	**75,50%**	**75,80%**	**76,00%**	**75,50%**	**72,54%**	**71,21%**	**71,24%**	**75,68%**

Fuente: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/). **Nota: (a)** Por modificaciones introducidas en el cuestionario de la ECH 2008 no se considera la información correspondiente al mes de enero.

8) **Evolución de la repetición y abandono en Ciclo Básico de Educación Secundaria pública por región (2000-2009)[1].**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Repetición										
Montevideo	32,04%	30,79%	29,58%	29,68%	30,70%	35,30%	34,50%	33,60%	35,00%	37,90%
Interior	18,57%	18,26%	18,81%	18,52%	17,90%	18,10%	20,30%	18,60%	20,20%	21,90%
Abandono										
Montevideo	2,03%	1,46%	1,88%	2,87%	2,50%	2,40%	3,40%	2,50%	1,70%	1,00%
Interior	4,78%	4,36%	4,62%	5,41%	5,50%	6,70%	6,80%	7,20%	5,40%	5,30%

Fuente: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/). **Nota: (1)** No incluye liceos con Plan 2003 (TEMS).

9) **Tasas de egreso de Educación Media pública por Ciclo y Región (2000-2009)**

Porcentaje de personas mayores, entre 18 y 20 años, que completaron el Ciclo Básico de Educación Media (2000- 2009). País urbano.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (a)	2009
18 a 20 años	63,96%	67,16%	69,10%	68,31%	67,75%	70,89%	68,35%	69,43%	69,29%	69,24%

Fuente: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/).

Nota: (a) Por modificaciones introducidas en el cuestionario de la ECH 2008 no se considera la información correspondiente al mes de enero.

Porcentaje de personas mayores, entre 21 y 23 años, que completaron el 2do. Ciclo de Educación Media (2000-2008) País urbano.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (a)	2009 (b)
21 a 23 años	32,55%	33,80%	33,53%	35,05%	35,63%	36,76%	36,90%	35,95%	37,49%	37,50%

Fuente: Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/); Anuario Estadístico del INE 2010. **Nota: (a)** Por modificaciones introducidas en el cuestionario de la ECH 2008 no se considera la información correspondiente al mes de enero. **(b)** Dato extraído del Anuario Estadístico del INE 2010.

10) **Resultados de las pruebas de PISA 2009 y comparación de los niveles obtenidos en el 2003-2006-2009.**

Resultados PISA 2009 – Comparación de los porcentajes de estudiantes de Educación Media, de Uruguay y el promedio de la OCDE, por Área y Nivel de desempeño[1]

LECTURA	Bajo nivel 1b (menos de 262 puntos)	Nivel 1b (de 263 hasta 335 puntos)	Nivel 1a (de 336 hasta 407 puntos)	Nivel 2 (de 408 hasta 480 puntos)	Nivel 3 (de 481 hasta 553 puntos)	Nivel 4 (de 554 hasta 625 puntos)	Nivel 5 (de 626 hasta 699 puntos)	Nivel 6 (más de 700 puntos)
Uruguay	5,50%	12,50%	23,90%	28,00%	20,30%	8,10%	1,70%	0,10%
OCDE	1,10%	4,60%	13,10%	24,00%	28,90%	20,70%	6,80%	0,80%

MATEMÁTICA	Bajo nivel 1 (menos de 358 puntos)	Nivel 1 (de 358.1 hasta 419 puntos)	Nivel 2 (de 420 hasta 481 puntos)	Nivel 3 (de 482 hasta 543 puntos)	Nivel 4 (de 544 hasta 605 puntos)	Nivel 5 (de 606 hasta 667 puntos)	Nivel 6 (más de 668 puntos)
Uruguay	22,90%	24,60%	25,10%	17,00%	7,90%	2,10%	0,30%
OCDE	8,00%	14,00%	22,00%	24,30%	18,90%	9,60%	3,10%

CIENCIAS	Bajo nivel 1 (menos de 334.5 puntos)	Nivel 1 (de 334.6 hasta 409.0 puntos)	Nivel 2 (de 409.1 hasta 483.7 puntos)	Nivel 3 (de 483.8 hasta 558.4 puntos)	Nivel 4 (de 558.5 hasta 633.0 puntos)	Nivel 5 (de 633.1 hasta 707.7 puntos)	Nivel 6 (más de 707.8 puntos)
Uruguay	17,00%	25,60%	29,30%	19,60%	7,10%	1,40%	0,10%
OCDE	5,00%	13,00%	24,40%	28,60%	20,60%	7,40%	1,10%

Fuente: Elaborado en base a las publicaciones de los resultados de PISA 2009 (ver http://www.anep.edu.uy/anepweb/servlet/resultbusc?PISA+2009). **Nota: (1)** Los *niveles de desempeño* describen procesos cognitivos y tareas que típicamente pueden hacer los estudiantes. A mayor puntaje, mayor Nivel y por ende mejor desempeño. El nivel 2 ha sido definido como umbral de competencia. El *umbral de competencia* se define como el nivel en el que los jóvenes comienzan a demostrar las habilidades en el área que les permitirán seguir aprendiendo para incorporarse y participar de manera efectiva y productiva en la sociedad actual.

Evolución de los resultados obtenidos por los estudiantes uruguayos de Educación Media en las tres[1] pruebas PISA realizadas en nuestro país:

Nivel de desempeño	LECTURA		
	2003	2006	2009
Bajo Nivel 1b	-	-	5,50%
Nivel 1b	20,20%	25,33%	12,50%
Nivel 1a	19,60%	21,31%	23,90%
Nivel 2	23,90%	23,41%	28,00%
Nivel 3	19,80%	18,01%	20,30%
Nivel 4	11,20%	8,86%	8,10%
Nivel 5	5,30%	3,09%	1,70%
Nivel 6	-	-	0,10%

Nivel de desempeño	MATEMÁTICAS		
	2003	2006	2009
Bajo Nivel 1	29,98%	24,43%	22,90%
Nivel 1	18,99%	21,68%	24,60%
Nivel 2	21,49%	24,26%	25,10%
Nivel 3	16,45%	18,28%	17,00%
Nivel 4	8,77%	8,16%	7,90%
Nivel 5	3,44%	2,63%	2,10%
Nivel 6	0,87%	0,56%	0,30%

Nivel de desempeño	CIENCIAS	
	2006	2009
Bajo Nivel 1	16,74%	17,00%
Nivel 1	25,41%	25,60%
Nivel 2	29,78%	29,30%
Nivel 3	19,73%	19,60%
Nivel 4	6,90%	7,10%
Nivel 5	1,32%	1,40%
Nivel 6	0,12%	0,10%

Fuentes: Publicaciones de los resultados de PISA 2009 (http://www.anep.edu.uy/anepweb/servlet/resultbusc?PISA+2009), Observatorio de ANEP (http://www.anep.edu.uy/observatorio/). **Nota: (1)** La primera prueba PISA en el Área de Ciencias en Uruguay data del 2006.

11) Evolución de la matrícula y egresos de estudiantes de Formación Docente pública (2000-2009).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009(b)
Ingresos	13.352	14.788	16.610	19.298	20.920	20.390	21.175	23.982	22.157	20.391
Egresos	2.005	2.000	1.960	1.909	883(a)	2.128	2.039	2.091	1.378	1.194

Fuente: Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. **Nota: (a)** Las cifras no incluyen los egresos de Primaria de Montevideo. **(b)** En 2009 no se cuenta con la cantidad de egresados del IFD de la Costa

12) **Evolución del número de estudiantes que ingresaron y egresaron UdelaR (2000-2010).**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010[2]
Ingresos	14.895	15.648	17.028	17.346	17.744	17.495	17.585	17.407	17.687	18.425	19.068
Egresos	3.050	4.249	3.714	4.247	3.999	4.066	4.486	4.564	4.503	4.700	4.920

Fuentes: Servicios Universitarios, División Estadística - Dirección General de Planeamiento, SPE. **Nota: (1)** Se consideran únicamente carreras de grado. **(2)** Datos preliminares.

Área Programática 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

Programas del AP	Objetivo del programa / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y0 financieros	**475.840**
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	**145.714**
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	**4.445.271**
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público.	**750.465**
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.	**355.112**
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	**833.409**
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica.	**563.463**
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.	**511.558**
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.	**504.054**
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	**270.537**
Total AP Infraestructura, Transporte y Comunicaciones		**8.855.424**
		Fuente: SIIF y SPE

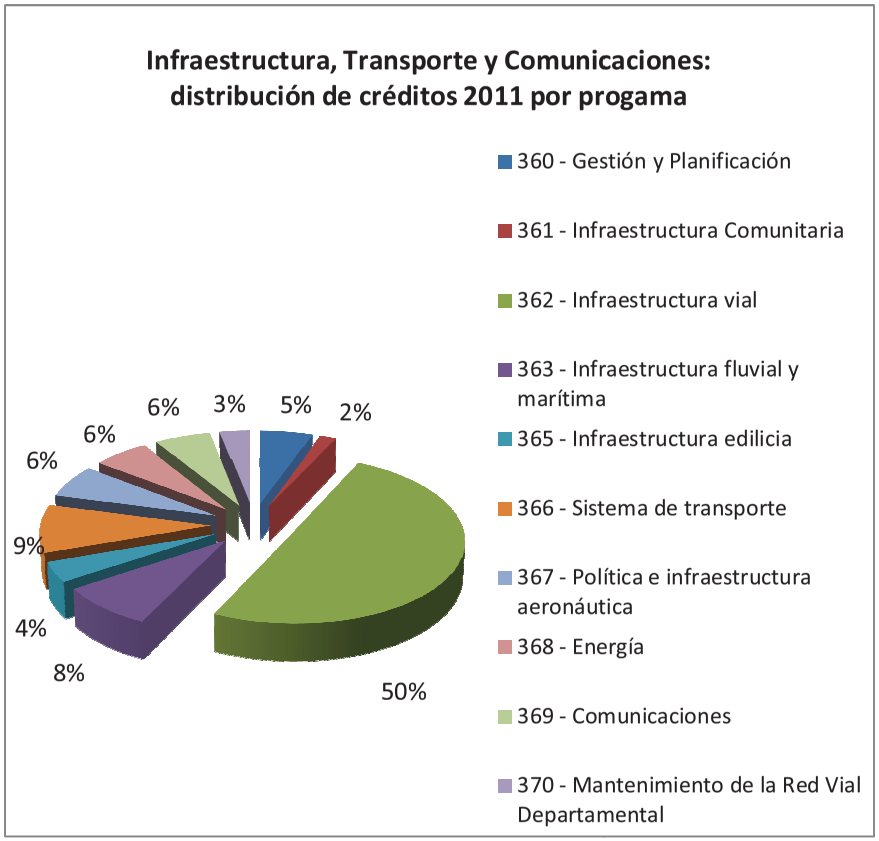

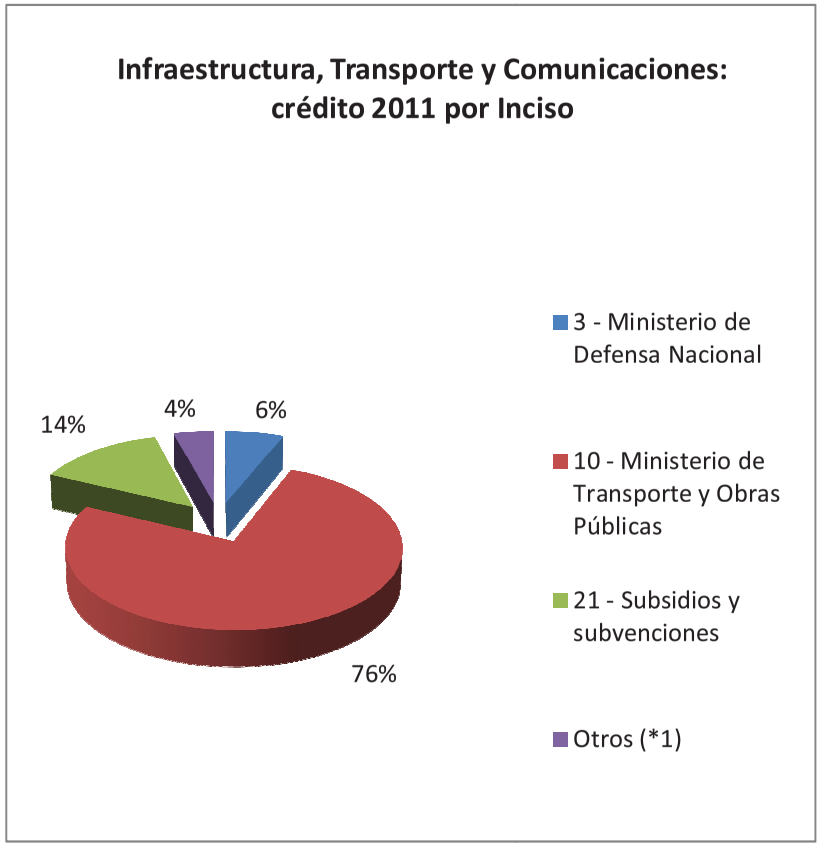

(*1) Por orden de relevancia presupuestal: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería; 24 - Diversos Créditos; 2 - Presidencia de la República; 9 - Ministerio de Turismo y Deporte

Fuente: SIIF

Programa 360 - Gestión y Planificación

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Mejora de gestión administrativa: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	**461.340**
	Planificación y Logística: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	
21 - Subsidios y Subvenciones	21-10 (Ministerio de Transporte y Obras Públicas): Instituto Nacional de Logística	**14.500**
Total Gestión y Planificación		**475.840**

Fuente: SIIF y SPE

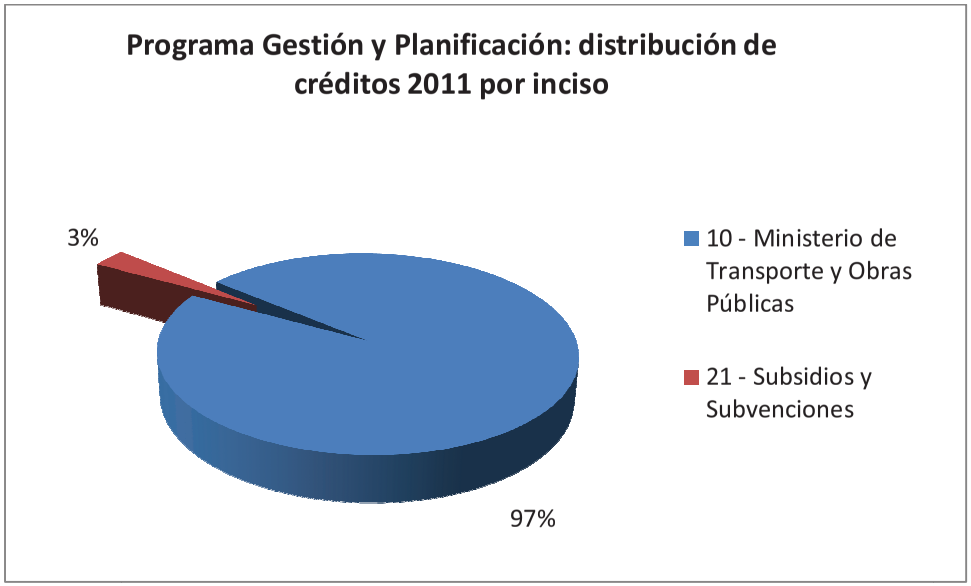

Fuente: SIIF

Programa 361 - Infraestructura Comunitaria		
Incisos que contribuyen	**Objetivos de inciso / Conceptos del gasto**	**Crédito 2011 asignado (en miles de $)**
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Convenios: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	**100.000**
24 - Diversos Créditos	24.2 - Presidencia de la República: Incluye varios tipos de programas: productivos, de desarrollo, de comunicaciones, mejora de la gestión municipal, instalaciones de transmisión y distribución y otras obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	**45.714**
Total Infraestructura Comunitaria		**145.714**
		Fuente: SIIF y SPE

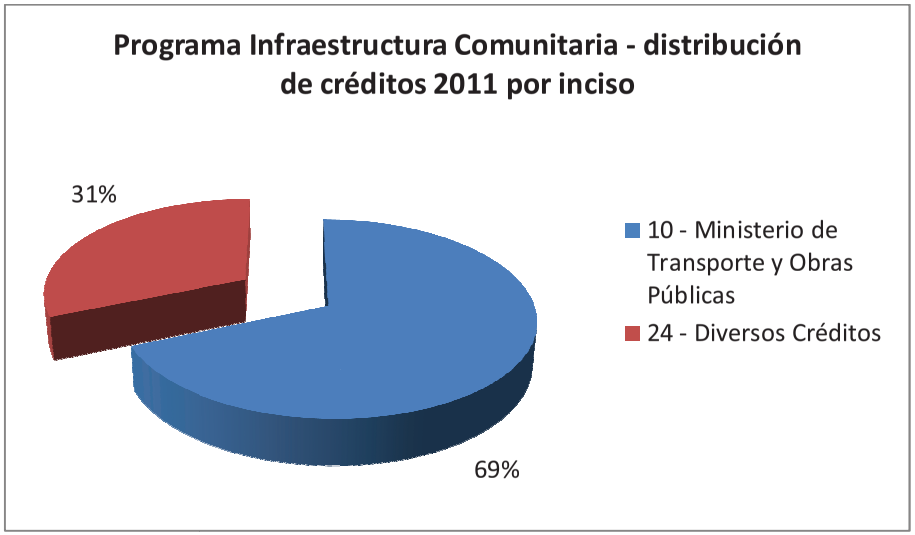

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria (excepto la deportiva). Las obras son propuestas por instituciones comunitarias mediante llamado abierto y seleccionadas por el Ministerio en función del aporte social que implican.	MTOP	s.d. (1)	11	65
Referencias: (1) No se dispone de valor base porque antes de 2010 los convenios se firmaban siguiendo criterios diferentes a los especificados en la fórmula de cálculo.					

Programa 362 - Infraestructura Vial

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Infraestructura vial carretera: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.	**4.445.271**
	Expropiaciones y Estudios Topográficos: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones.	
Total Infraestructura Vial		**4.445.271**
		Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Estado de la Red vial	% de la red total cuyo estado de conservación es bueno y muy bueno	DN Vialidad	51%	50%	
Estado de confort (Índice de rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 400, el porcentaje de la red Buena por 300, el Porcentaje de la red Regular por 200 y el porcentaje de la red en estado Malo por 100, finalmente se suman los resultados parciales.-	DN Vialidad	238	265	243
Ejecución red vial en el quinquenio 2010-2014	Cantidad acumulada de Km. con algún tipo de intervención durante el quinquenio	DN Vialidad	N/C	160	1.596

Destino final de las obras realizadas	Distribución de las obras por zonas productivas del país, dividido en las siguientes categorías:	Zona arrocera	DN Vialidad	s.d.	33%	18%
		Polo logístico (litoral y sur del país)		s.d.	40%	42%
		Zona ganadera/lechera		s.d.	19%	26%
		Minería		s.d.	8%	1%
		Turismo		s.d.	0%	12%
Referencias: (1) Todos los indicadores se refieren a la red bajo la órbita de la DNV, se excluyen kilómetros bajo concesión (CVU y Rutas 5 y 8).						

Programa 363 - Infraestructura fluvial y marítima

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
09 - Ministerio de Turismo y Deporte	Turismo Náutico Fluvial: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.	**400**
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Desarrollo portuario y fluvial: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	**607.686**
	Obras hidráulicas: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.	
	Gestión de álveos: Administrar los álveos de dominio público.	
24 - Diversos Créditos	24-6 (Ministerio de Relaciones Exteriores): Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.	**142.378**

Total Infraestructura fluvial y marítima	750.465
	Fuente: SIIF y SPE

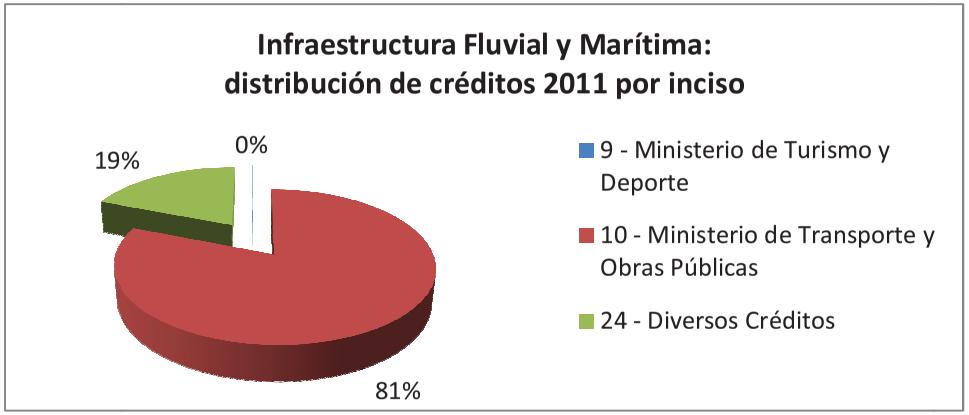

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Kilómetros de vías navegables	Suma de los kms.de cursos de agua que tienen condiciones adecuadas para la navegación.	DN Hidrografía	182	187	186
Amarras operativas	Cantidad de amarras que se encuentran en condiciones operativas.	DN Hidrografía	1.140	1.405	1.416

Programa 365 - Infraestructura edilicia

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción y mantenimiento edilicio: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.	**355.112**
Total Infraestructura edilicia		**355.112**

Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Obras totales por Administración Directa	Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNA bajo la modalidad de Administración Directa (expresado en miles de pesos).	Sistema de Gestión de Obras – Dirección Nacional de Arquitectura	121.300	103.500	100.000
Obras totales por Contrato	Monto total invertido en mejora de la infraestructura edilicia del Estado que es realizado por la DNA bajo la modalidad de Contrato (expresado en miles de pesos).	Sistema de Certificación - Dirección Nacional de Arquitectura	57.700	35.300	173.000
Organismos contratantes	Cantidad de organismos que contratan obras nuevas o reparaciones con la DNA. (En el caso de la Administración Central cada Unidad Ejecutora se considera un organismo)	Dirección Nacional de Arquitectura	47	56	70

Programa 366 - Sistema de transporte

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Transporte en el Área Metropolitana: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes.	**493.109**
	Transporte Nacional e Internacional: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	
21 - Subsidios y Subvenciones	21-21: Partida para gastos de funcionamiento de AFE (A447 LEY 17930)	**340.300**
Total Sistema de transporte		**833.409**
		Fuente: SIIF y SPE

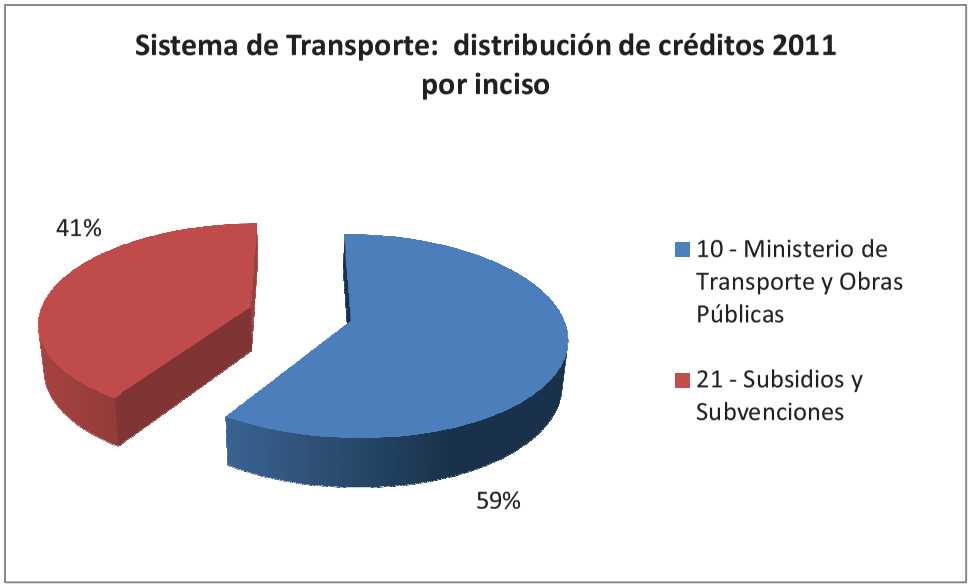

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Movimiento en el transporte metropolitano	Cantidad de toques de andén en la Terminal Baltasar Brum	DN Transporte	626.394	683.412	630.786
Movimiento de ómnibus en rutas nacionales	Cantidad de ómnibus que entran y salen anualmente de la terminal Tres Cruces	DN Transporte	358.490	411.500	414.200
Usuarios de transporte fluvial	Cantidad de pasajeros que anualmente utilizan los puertos para entrar o salir del país	DN Transporte	2.894.777	3.200.900	3.252.572

Programa 367 - Política e infraestructura aeronáutica		
Incisos que contribuyen	**Objetivos de inciso / Conceptos del gasto**	**Crédito 2011 asignado (en miles de $)**
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	**539.499**
21 - Subsidios y Subvenciones	21-21: Transferencia a PLUNA (A447 L17930)	**23.964**
Total Política e infraestructura aeronáutica		**563.463**
		Fuente: SIIF y SPE

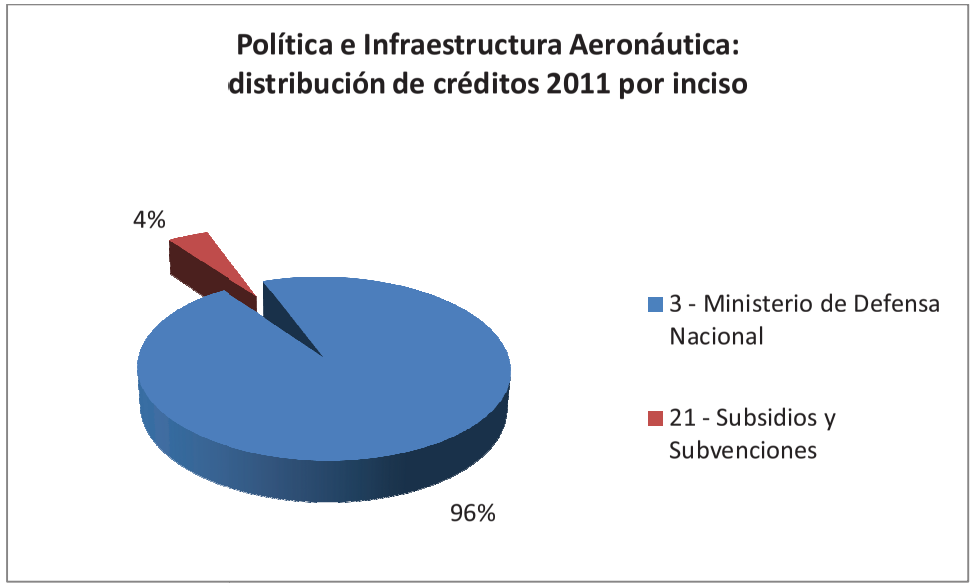

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Usuarios de transporte aéreo	Cantidad de pasajeros que ingresan o salen del país por los aeropuertos del país	DINACIA	1.330.604	1.705.845	1.900.000
Servicios aéreos de transporte de carga	Toneladas transportadas por servicios aéreos nacionales o internacionales que se realizan en el año a través de los aeropuertos del país.	DINACIA	25.747	26.832	28.000
Orígenes y destinos	Cantidad de destinos + cantidad de orígenes del transporte aéreo internacional comercial con los que el país tiene frecuencias de vuelo (cuando el mismo destino es origen y destino se cuenta solo una vez)	Dirección de Transporte Aéreo Comercial - DINACIA	38	48	50
Operadores aéreos habilitados	Cantidad de operadores aéreos habilitados	Dirección de Seguridad Operacional - DINACIA	3	4	4

Programa 368 – Energía

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética, coordinación de actores y gestión de concesiones. Desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables. Promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad. Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y regiones del país.	**117.558**
	Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Energía.	
21 - Subsidios y Subvenciones	21-21: Transferencia a Delegación Uruguaya de la Comisión Técnica Mixta Salto Grande (A447 L17930)	**394.000**
Total Energía		**511.558**
		Fuente: SIIF y SPE

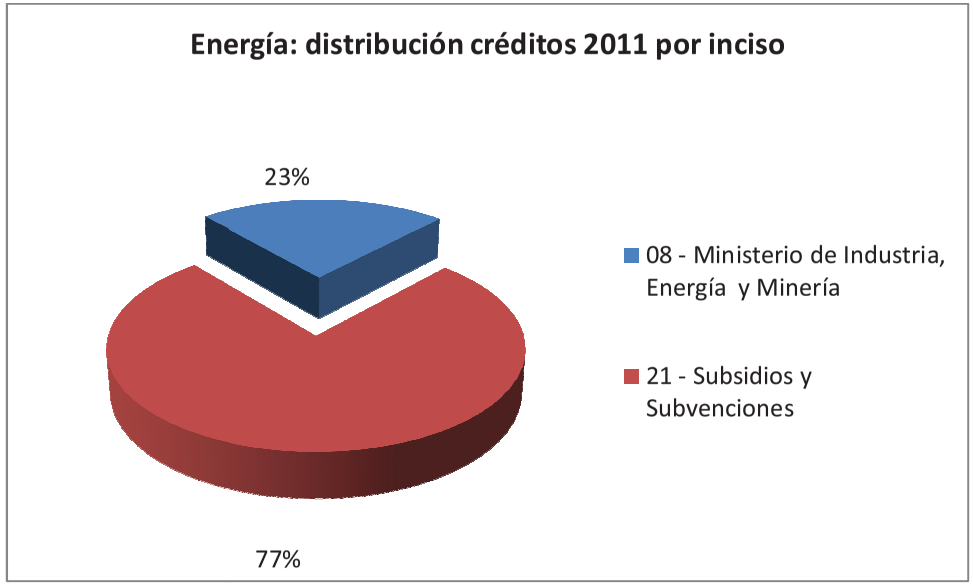

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Inversión en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables	Monto de inversiones públicas y privadas en proyectos de generación eléctrica con fuentes renovables (en millones de dólares)	Dir. Nacional Energía (DNE)	0	169	240
Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional	Potencia instalada (MW) de generación eléctrica renovable no tradicional	DNE y UTE	0	74	110

Proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	Número de proyectos de prospección /exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables	DNE y ANCAP	0	8	14
Porcentaje de ahorro energético del país respecto al consumo tendencial	100 – (Consumo energético global real en KTEP[1]/ Consumo global tendencial KTEP)*100	DNE	0	0,6%	1,2%
Capacidades locales en materia energética	Número de proyectos presentados en el fondo sectorial de energía de la ANII	ANII	0	51	90
Referencias: (1) "Ktep" = kilo toneladas equivalentes de petróleo, unidad de energía.					

Programa 369 – Comunicaciones

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
02 - Presidencia de la República	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación ,la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-	**4.084**
08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería	Desarrollo de Telecomunicaciones: Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural.	**35.634**
	Fortalecimiento Telecomunicaciones: Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual.	
21 - Subsidios y Subvenciones	21-21: Transferencia a la Administración Nacional de Correos A447 L17930	**438.337**
24 - Diversos Créditos	24-2 (Presidencia de la República): Programas de computación, equipos y servicios informáticos, entre otros.	**26.000**
Total Comunicaciones		**504.054**
		Fuente: SIIF y SPE

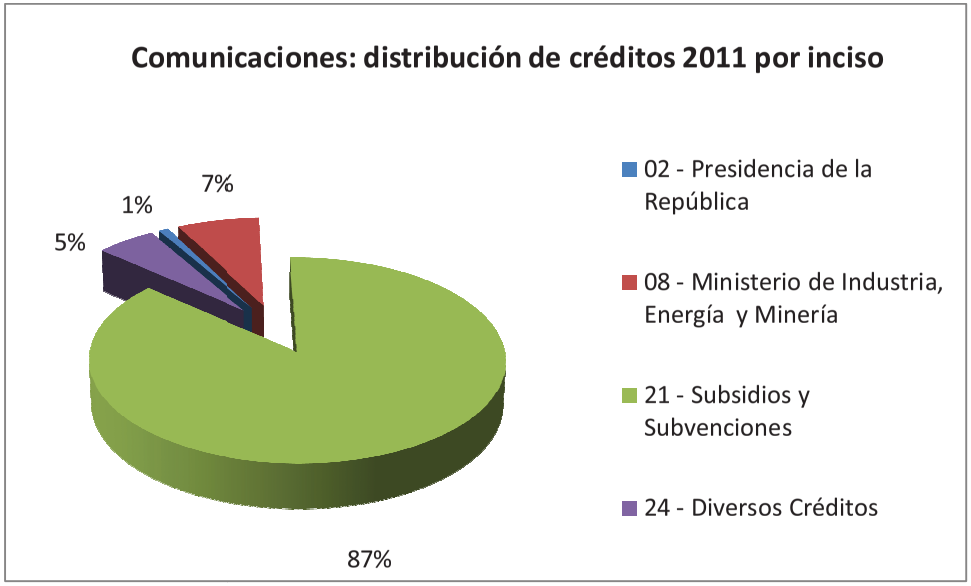

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Acceso a banda ancha	% de hogares con acceso a banda ancha	AGESIC / URSEC	30%	32%	50%
Nuevas Emisoras de radios comunitarias	Cantidad de nuevas autorizaciones a radios comunitarias otorgadas en el año	URSEC	38	38	92
TV abierta	Cantidad de operadores de TV abierta	URSEC	20	20	20
TV digital	% de Cobertura de TDT en el país	URSEC/ AGESIC	0	0	10%

Programa 370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 Km. (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)	**270.537**

Total Mantenimiento de la Red Vial Departamental	**270.537**
	Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Kilómetros intervenidos	Cantidad de kilómetros de la red vial departamental en los que hubo algún tipo de intervención	DN Vialidad	7.835	8.079

Área Programática 11 - Protección y Seguridad Social

Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc.) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

Programas del AP	Objetivo del programa	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	3.579.993
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	3.259.748
402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	44.059.641
Total AP Protección y Seguridad Social		**50.899.382**

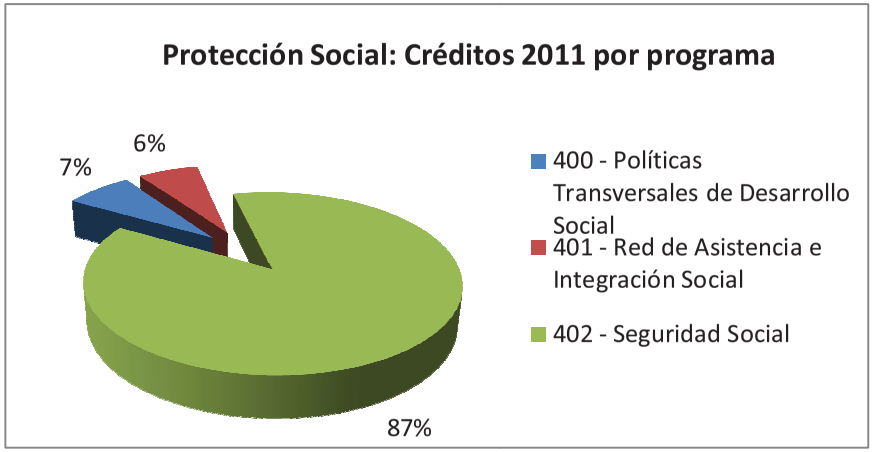

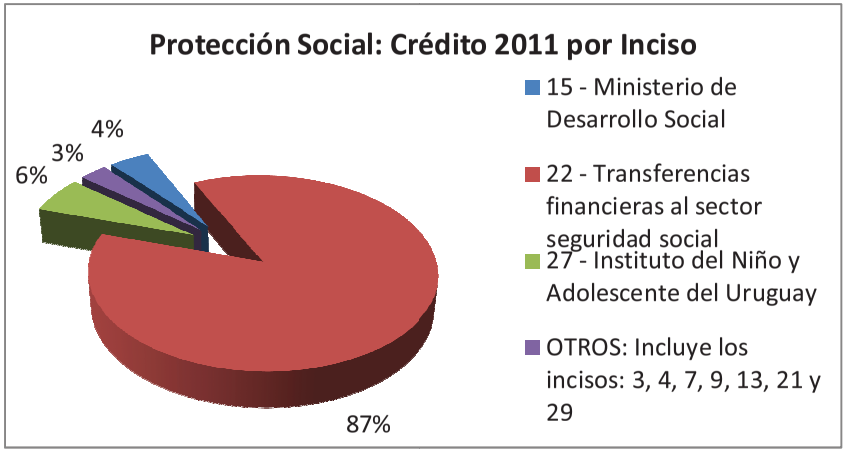

Fuente: SIIF

Programa 400 - Políticas transversales de desarrollo social

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
09 - Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollo de estrategias de integración: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social	20.959
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.	288.025
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	137.519
	Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	
21 – Subsidios y subvenciones	21-15: Ministerio de Desarrollo Social - Transferencias a distintos organismos: Escuela Horizonte, varias instituciones que trabajan con discapacitados, niños lisiados, Patronato Liberados y Excarcelados y numerosas asociaciones que brindan ayuda a quienes padecen de ciertos tipos de patologías.	22.550
27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Protección integral de niños, niñas y adolescentes: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA	3.110.940
Total Políticas transversales de desarrollo social		**3.579.993**

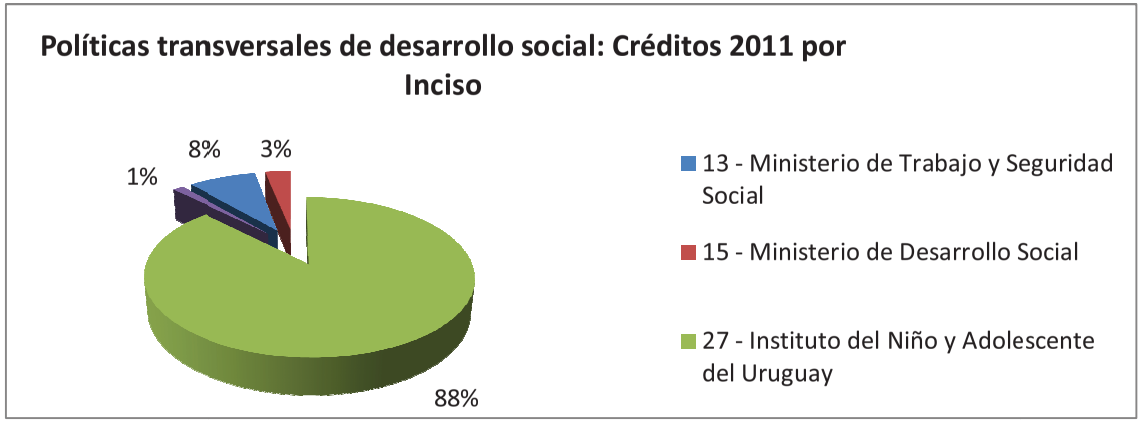

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa					
Indicador	**Forma de cálculo**	**Fuente**	**Valor base [1]**	**Valor 2009**	**Valor 2010**
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	(Jóvenes que no estudian ni trabajan/Población entre 15 y 29 años)*100	Obs. Social MIDES	18,4%	17,9%	17,8%
Porcentaje de niños menores de 12 años que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza	(Niños menores de 12 años que viven en hogares pobres/Niños menores de 12 años)*100	Obs. Social MIDES, INE	39,5%	36,8%	33,6%
Porcentaje de adultos mayores que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza	(Adultos mayores de 65 años que viven en hogares bajo línea de pobreza/Adultos mayores de 65 años)*100	Obs. Social MIDES, INE	8,3%	7,4%	5,4%
Tasa de actividad femenina	(Población femenina económicamente activa/Población femenina en edad de trabajar)*100	Obs. Social MIDES, INE - ECH	53,5%	53,9%	53,7%
Relación entre el ingreso per cápita del primer y décimo decil	Ingreso per cápita del primer decil/Ingreso per cápita del décimo decil	Obs. Social MIDES. INE - ECH	15,7	16,8	15,0
Referencias: Valores año 2008					

Programa 401 - Red de asistencia e integración social

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
03 - Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica	162.650
04 - Ministerio del Interior	Soluciones Habitacionales: Desarrollar acciones para brindar soluciones habitacionales a las personas.	1.552
07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Desarrollar y expandir una red de asistencia social: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	7.035
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación.	411.812
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.	2.171.629
	Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	
	Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	
	Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado	Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables.	505.072
Total Red de asistencia e integración social		**3.259.748**

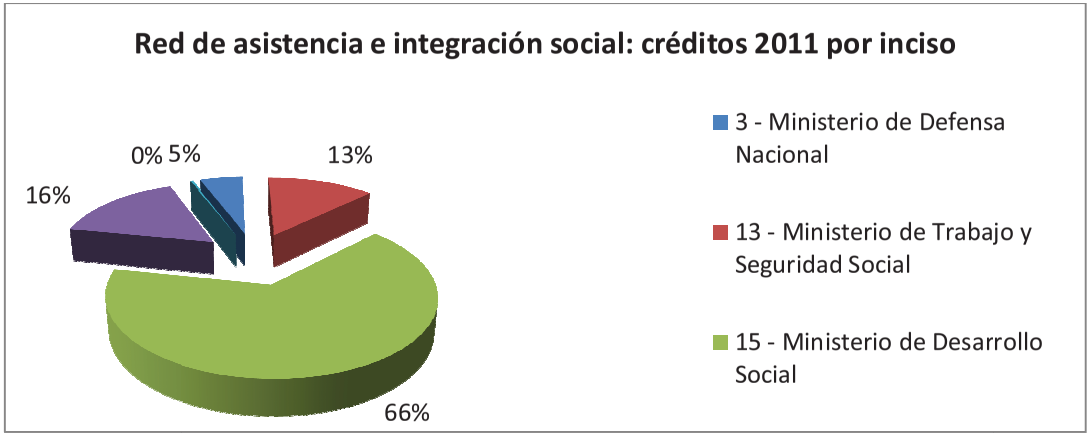

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base [1]	Valor 2009	Valor 2010
Porcentaje de población bajo la línea de pobreza	(Población bajo la línea de pobreza/Población total)*100	INE	22,4%	20,9%	18,6%
Porcentaje de población bajo la línea de indigencia	(Población bajo la línea de indigencia/Población total)*100	INE	2,0%	1,6%	1,1%
Brecha de pobreza	Sumatoria de las distancias del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/Valor de la línea de pobreza	INE	4,7	4,3	3,4
Severidad de la pobreza	Sumatoria del cuadrado de las distancias del ingreso de cada uno de los pobres a la línea de pobreza/valor de la línea de pobreza	INE	2,1	1,8	1,4
Porcentaje de hogares pobres que reciben Tarjeta o Canasta	Cantidad de hogares pobres que reciben la Tarjeta del Mides o que, al menos un integrante del hogar recibe la Canasta del INDA / Cantidad de hogares pobres	AGEV a partir de datos de la ECH	No disponible	33,1%	36,8%
Referencias: (1) Corresponde a valores año 2008					

Programa 402 - Seguridad social

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
03 - Ministerio de Defensa Nacional	Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	44.815
04 - Ministerio del Interior	Brindar prestaciones de seguridad y protección social al personal y su entorno familiar.	113.427
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Definir Política de Seguridad Social: Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social	5.403
	Mejora de Gestión del Inciso: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	
22 - Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social	Transferencias del Estado al Banco de Previsión Social dispuestas por el Art.67 de la Constitución para cubrir el déficit en las prestaciones que el BPS realiza (jubilaciones, pensiones, subsidios, asignaciones familiares, etc.)	43.895.996
Total Seguridad social		**44.059.641**

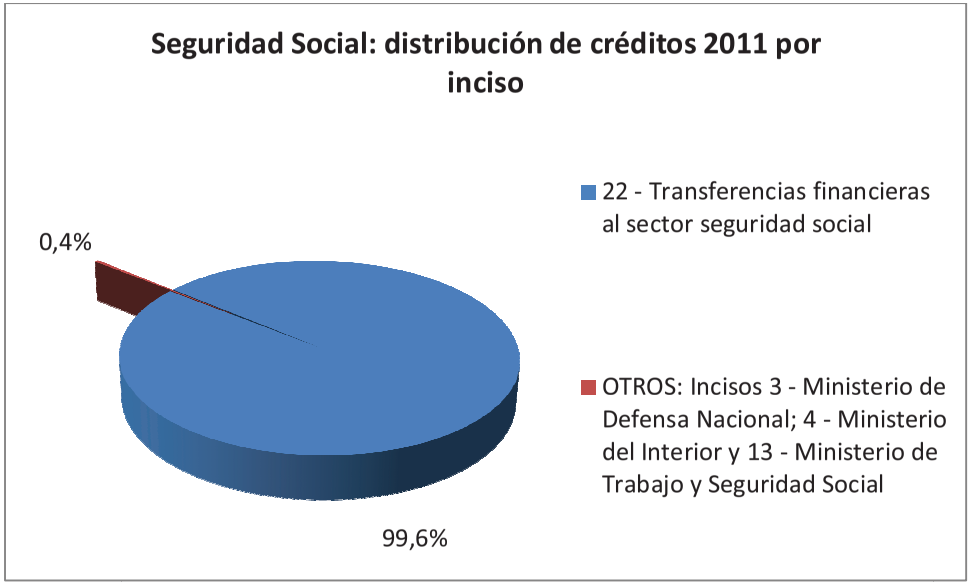
Seguridad Social: distribución de créditos 2011 por inciso
0,4%
99,6%
22 - Transferencias financieras al sector seguridad social
OTROS: Incisos 3 - Ministerio de Defensa Nacional; 4 - Ministerio del Interior y 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Fuente: SIIF

Área Programática 13 - Salud

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc.; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP.

Programas del AP	Objetivo del programa	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
440 – Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	19.687.260
441 – Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	789.402
442 – Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	105.558
443 – Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	154.940
444 – Salud Ocupacional	**NOTA METODOLÓGICA:** El programa 444 será discontinuado a partir de 2012. Los correspondientes objetivos e indicadores de Inciso y Unidades Ejecutoras ya aparecen asociados al programa 440 – Atención integral a la salud.	1.965
Total AP Salud		**20.739.126**
		Fuente: SIIF y SPE

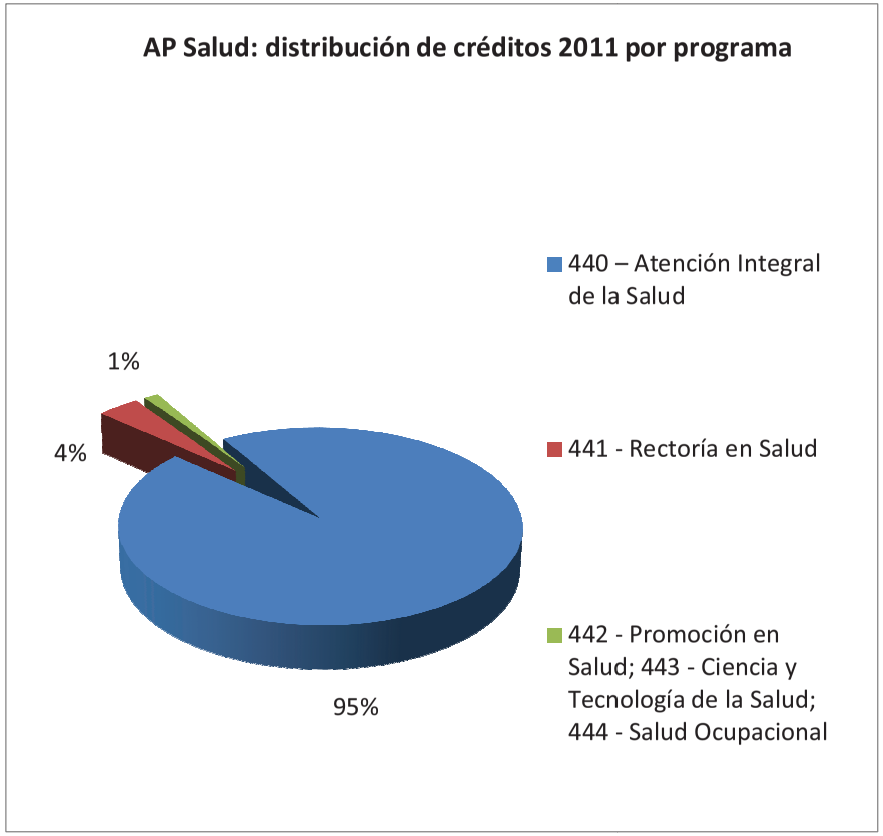
AP Salud: distribución de créditos 2011 por programa
1%
4%
95%
440 – Atención Integral de la Salud
441 - Rectoría en Salud
442 - Promoción en Salud; 443 - Ciencia y Tecnología de la Salud; 444 - Salud Ocupacional

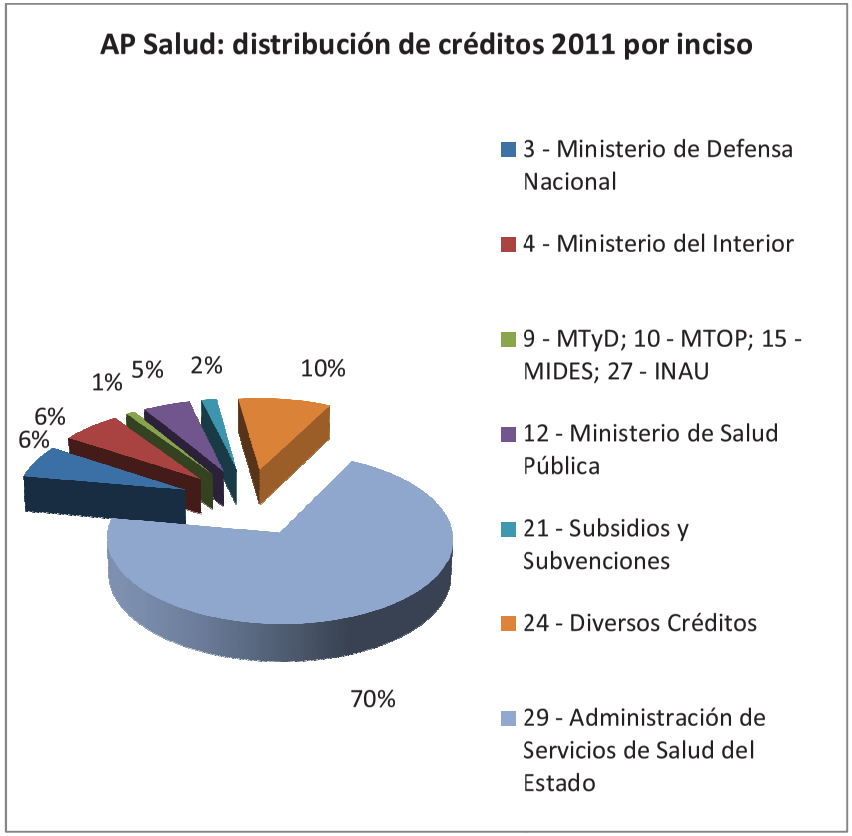
AP Salud: distribución de créditos 2011 por inciso
1%
5%
2%
10%
6%
6%
70%
3 - Ministerio de Defensa Nacional
4 - Ministerio del Interior
9 - MTyD; 10 - MTOP; 15 - MIDES; 27 - INAU
12 - Ministerio de Salud Pública
21 - Subsidios y Subvenciones
24 - Diversos Créditos
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Fuente: SIIF

Programa 440 - Atención Integral de la Salud

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso y/o Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
3 - Ministerio de Defensa Nacional	Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.	1.336.034
4 - Ministerio del Interior	Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas aplicando principios de prevención, asistencia médica integral, profilaxis, y rehabilitación psico-física en el nivel integral de atención.	1.301.141
	Desarrollar y ejecutar planes para proteger la salud de las personas considerando las vulnerabilidades específicas de cada sector laboral.	
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos.	1.265
	Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos.	
12 - Ministerio de Salud Pública	Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.	167.774
	Garantizar la accesibilidad a la Atención Integral en Salud de los residentes del país.	
	Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa	
	Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS.	
	Desarrollar modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud	
	Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	
15 - Ministerio de Desarrollo Social	Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	28.585
21 - Subsidios y Subvenciones	21.11. Ministerio de Educación y Cultura: Transferencias a Academia Nacional de Medicina	290
	21.12 Ministerio de Salud Pública. Transferencias a centros de investigación y ONG que apoyan a prestadores de salud y asociaciones de pacientes.	213.372
	Transferencias a centros de investigación y prestadores de servicios de salud públicos no estatales y privados.	103.157
	Total Inciso 21	*316.818*
24 - Diversos Créditos	24.05. Ministerio de Economía y Finanzas. Transferencias al Fondo Nacional de Salud, Fondo Nacional de Recursos y Fondo de Garantía para la Reestructuración de Pasivos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.	2.008.338

27 - INAU	Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes.	150.000
29 - ASSE	Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	14.377.305
	Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	

Total Atención Integral de la Salud	19.687.260
	Fuente: SIIF y SPE

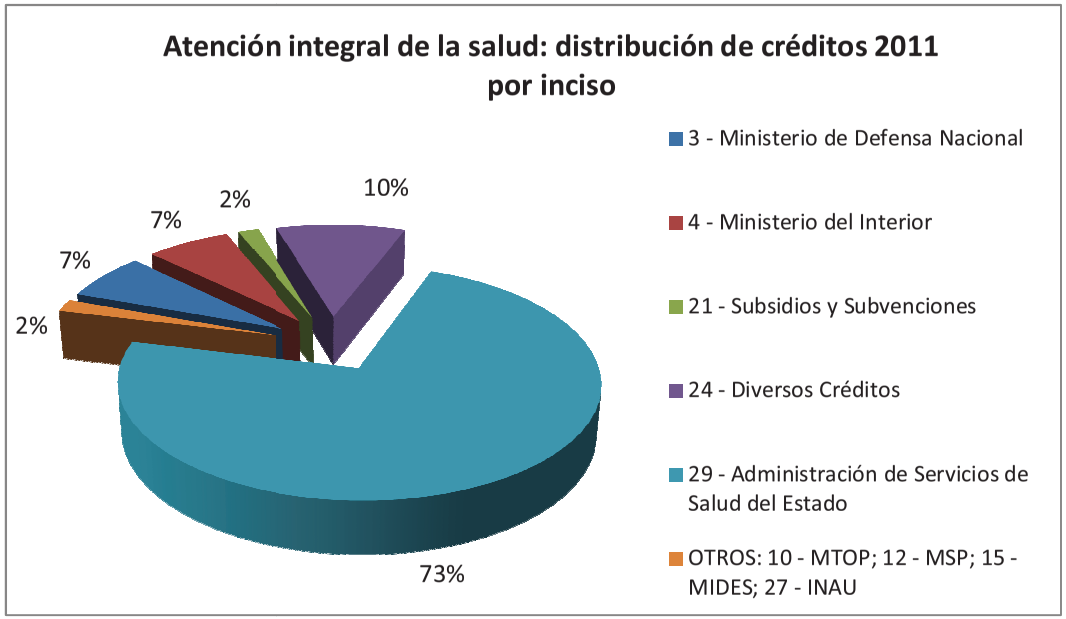

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Cobertura FONASA	(Número de personas con cobertura FONASA/Población total)*100	MSP en base a datos BPS, JUNASA e INE.	44,41% (1)	47,3%	53,8%
Tasa de mortalidad infantil	(Número de fallecidos menores de 1 año/total de nacidos vivos en el mismo período)*1000	M. Salud Pública y Anuario Estadístico INE	9,6	7,25	7,25 (2)
Infecciones intra-hospitalarias	Número de casos de bactericemia detectados en pacientes con catéter venoso central / Número de días de CVC * 1.000	Div. Epidemiología - M. Salud Pública	2,6	1,9	1,3
Referencias: (1) Calculado por AGEV en base a dato de variación entre Dic-2009 y Dic-2010 = 6,5%. (2) Meta Uruguay "Objetivos del Milenio ONU" Mortalidad infantil: 7,8 por mil a 2015. En http://www.undp.org.uy/docs/html/pptodm20091_archivos/frame.htm#slide0085.htm.					

Programa 441 – Rectoría en Salud

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
12 - Ministerio de Salud Pública	Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud.	789.152
	Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud	
	Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador	
	Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país.	
21 - Subsidios y Subvenciones	21.12. Ministerio de Salud Pública. Transferencias a agrupaciones de usuarios de salud pública y privada.	250
Total Rectoría en Salud		**789.402**
		Fuente: SIIF y SPE

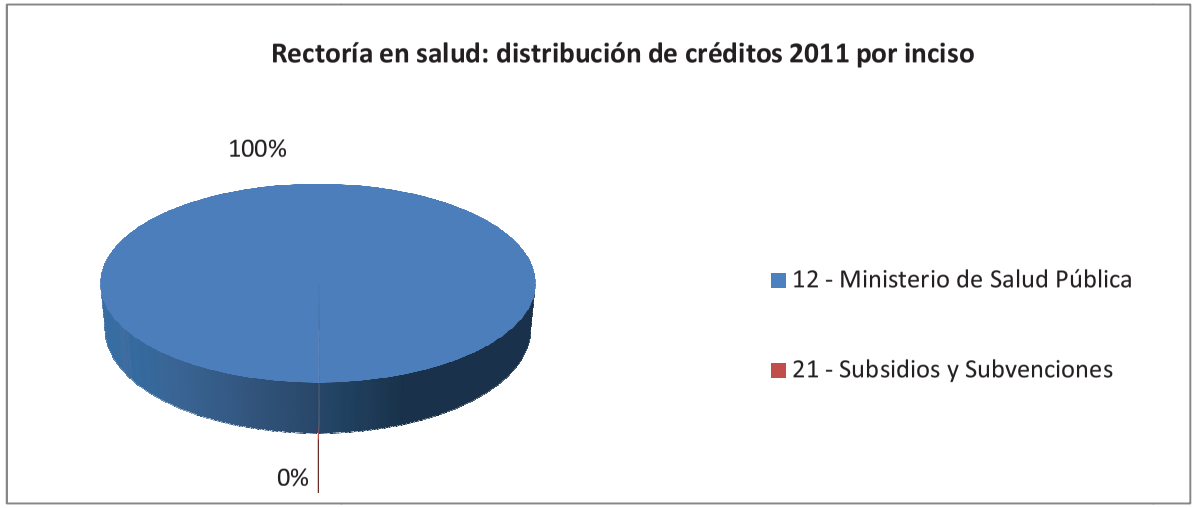

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Incidencia de Hepatitis A	(número de casos nuevos reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Div. Epidemiología – MSP e INE	7,03	3,06
Incidencia de VIH/SIDA	(número de casos nuevos de VIH positivo y SIDA reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidad Vigilancia Epidemiológica – MSP e INE	31,75	s.d. (1)
Referencias: (1) Los datos 2010 no han sido procesados al cierre de este reporte.				

Programa 442 – Promoción en Salud

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
9 - Ministerio de Turismo y Deporte	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riego de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	10.297
12 - Ministerio de Salud Pública	Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.	36.343
21 - Subsidios y Subvenciones	Ministerio de Salud Pública: Transferencias a asociaciones de pacientes y ONGs del sector salud.	3.940
	Recursos afectados al Fondo Nacional de Recursos recaudados por DGI.	3.903
	Total Inciso 21	***7.843***
29- Administración de Servicios de Salud del Estado	Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP	51.075
Total Promoción en Salud		105.558
		Fuente: SIIF y SPE

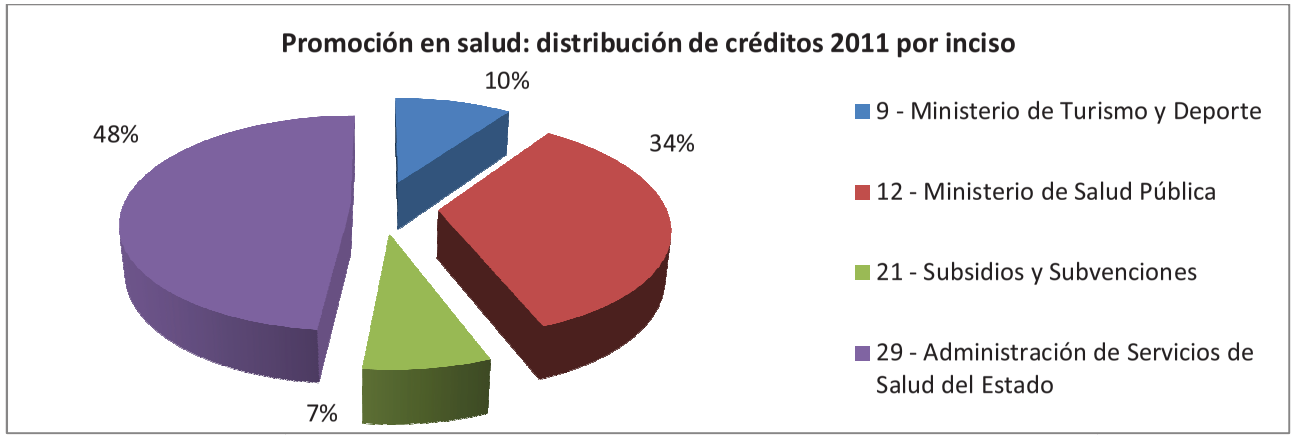

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Embarazo adolescente	(número de nacimientos de madres con edad menor o igual a los 19 años/número total de nacimientos)*100	Ministerio de Salud Pública	16,8%	17,6%
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	(número de nacidos vivos con un peso menor o igual a 2500 gramos/número total de nacidos vivos)*100	Ministerio de Salud Pública	8,70%	8,43%

Programa 443 – Ciencia y Tecnología de la Salud

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
12 - Ministerio de Salud Pública	Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.	15.834
	Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.	
29- Administración de Servicios de Salud del Estado	Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud	139.106
Total Ciencia y Tecnología de la Salud		**154.940**
		Fuente: SIIF y SPE

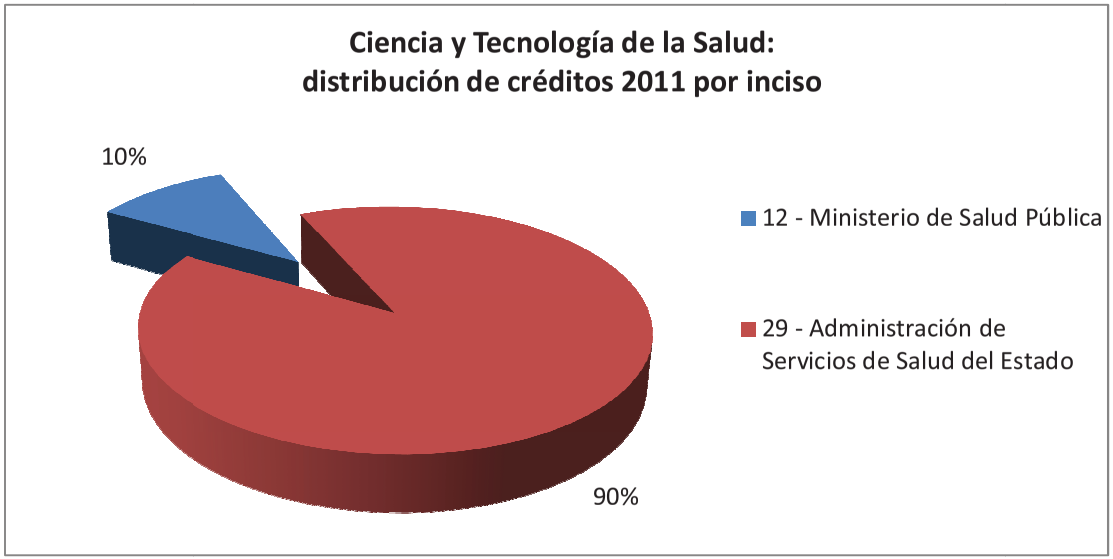

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Proyectos de investigación en salud pública	Número de proyectos aprobados por el Fondo Sectorial de Salud ANII-MSP en el año. (Con aval de comité científico del MSP)	Agencia Nacional de Investigación e Innovación	0	12
Porcentaje de ensayos clínicos aprobados	(Número de ensayos clínicos aprobados/Número de ensayos clínicos presentados)*100	Ministerio de Salud Pública	0	50

Programa 444 – Salud Ocupacional

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
4 - Ministerio del Interior	**NOTA METODOLÓGICA:** El programa 444 será discontinuado a partir de 2012. Los correspondientes objetivos e indicadores de Inciso y Unidades Ejecutoras ya aparecen asociados al programa 440 – Atención integral a la salud.	1.965
Total Salud Ocupacional		**1.965**
		Fuente: SIIF y SPE

Área Programática 14 - Seguridad Pública

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

Programas del AP	Objetivo del programa	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	9.196.659
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	2.693.185
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	489.345
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	653.953
Total AP Seguridad Pública		**13.033.142**
		Fuente: SIIF y SPE

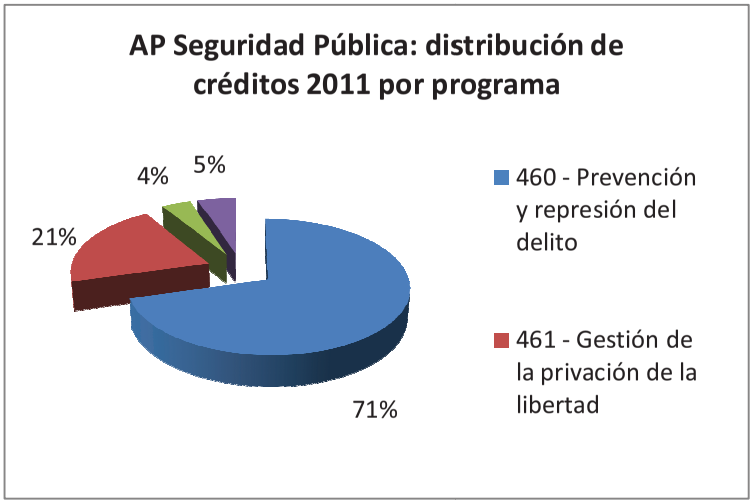

Fuente: SIIF

Programa 460 - Prevención y represión del delito		
Incisos que contribuyen	**Objetivos de inciso**	**Crédito 2011 asignado (en miles de $)**
4 – Ministerio del Interior	Prevención y represión del delito: Desarrollar estrategias y acciones para prevenir y reprimir el delito.	8.883.017
3 – Ministerio de Defensa Nacional	Prevención y represión del delito: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.	313.641
Total Prevención y represión del delito		**9.196.659**
		Fuente: SIIF y SPE

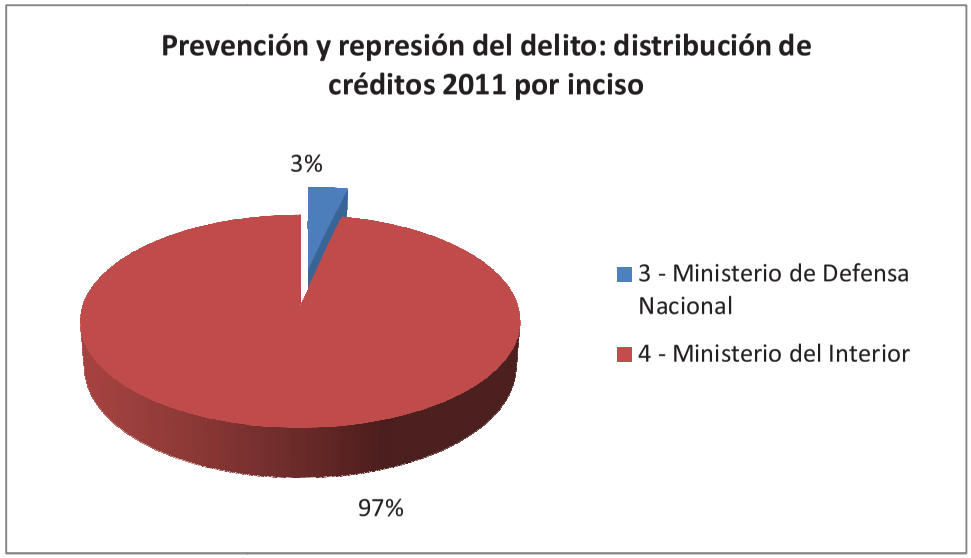

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Tasa de denuncia de delitos	(Denuncias de delitos/Habitantes)*1.000	SGP - M. Interior / INE	52,46	47,93
Esclarecimiento de delitos	(Hechos delictivos esclarecidos/Denuncias de delitos)*100	Div. Estadísticas y A. Estratégico - M. Interior	28,1%	30,65%
Violencia Doméstica: Homicidios de mujeres	Homicidios de mujeres de 15 o más años de edad ocasionados por su pareja o ex pareja íntima	Div. Estadísticas y A. Estratégico – M. Interior	23	24

Programa 461 - Gestión de la privación de libertad

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
4 – Ministerio del Interior	Gestión de la privación de la libertad: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	2.216.042
3 – Ministerio de Defensa Nacional	Custodiar establecimientos carcelarios: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.	115.271
27 – Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías.	361.872
Total Gestión de la privación de libertad		**2.693.185**
		Fuente: SIIF y SPE

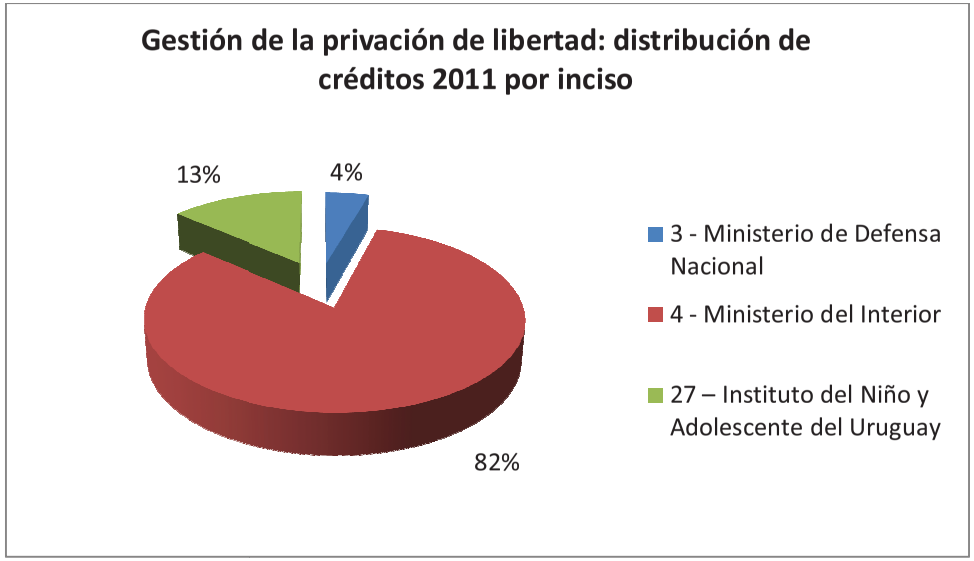

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa (I)

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Mayores: Muertes violentas intra-carcelarias	Número de PPL que fallecieron en forma violenta en establecimientos carcelarios durante el año (incluyendo suicidios).	Comisionado Parlamentario Penitenciario y M. Interior	16 (1)	15
Mayores: Motines	Número de motines registrados en el año	M. Interior	s.d.	7
Mayores: Egresos por fuga	Número de egresos por fuga de establecimientos carcelarios	M. Interior	s.d.	54
Mayores: Reincidencia	(PPL reincidentes/PPL)*100	M. Interior	59,65%	59,76%
Referencias: (1) Valor 2007 extraído de Informe 2007 del Comisionado Parlamentario Penitenciario, p. 148. Disponible en http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/otrosdocumentos/comisionadoparlamentario/Informe2007.pdf				

Indicadores relevantes para medir logros del programa (II)

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Adolescentes privados de libertad	Adolescentes privados de libertad y en régimen de semi-libertad (Ley 17.823 Arts. 89 y 90) en determinada fecha del año (Complejo Berro y hogares de Montevideo).	SIPI-INAU	s.d.	311 (1)
Fugas e intentos de fuga de adolescentes privados de libertad	Número de fugas e intentos de fuga de adolescentes privados de libertad registradas durante el año (2)	SIPI - INAU	1.125	772
Referencias: (1) Total de adolescentes que estaban internados en complejo Berro y hogares de Montevideo al 1º de Julio de 2010. (3) Las cifras indican movimientos, no número de adolescentes involucrados. Por ejemplo, durante 2010 en promedio cada adolescente fue responsable de aproximadamente 2,48 movimientos (772 / 311). No se dispone de información detallada sobre número de recapturados.				

Programa 462 - Seguridad vial

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
4 – Ministerio del Interior	Seguridad Vial: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	240.523
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ingeniería para la seguridad vial: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	248.822
Total Seguridad vial		**489.345**
		Fuente: SIIF y SPE

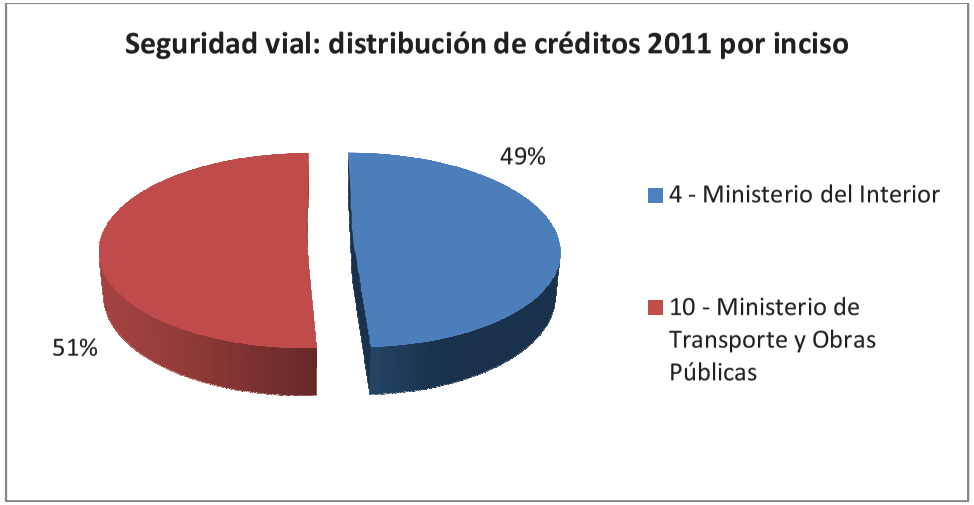

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Lesionados en accidentes de tránsito	Total de lesionados en siniestros de tránsito	Informe siniestralidad vial 2010 - UNASEV	27.152	28.510
Muertes por accidente de tránsito	Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de accidentes de tránsito (hasta 24 horas después de ocurrido el accidente)	Informe siniestralidad vial 2010 - UNASEV	535	556
Accidentes cada 1.000 mts3 de combustible	(Total de siniestros de tránsito / Consumo de combustibles en estaciones de servicio)*1.000. (Indica si número de accidentes acompaña crecimiento en la movilidad de la población).	AGEV en base a datos de Informe Siniestralidad Vial 2010 UNASEV	18,03	17,72

Programa 463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso	Crédito 2011 asignado (en miles de $)
3 – Ministerio de Defensa Nacional	Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	22.688
4 – Ministerio del Interior	Prevención y combate de fuegos y siniestros: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros e intervenir en los casos que ocurran.	631.265
Total Prevención y combate de fuegos y siniestros		**653.953**
		Fuente: SIIF y SPE

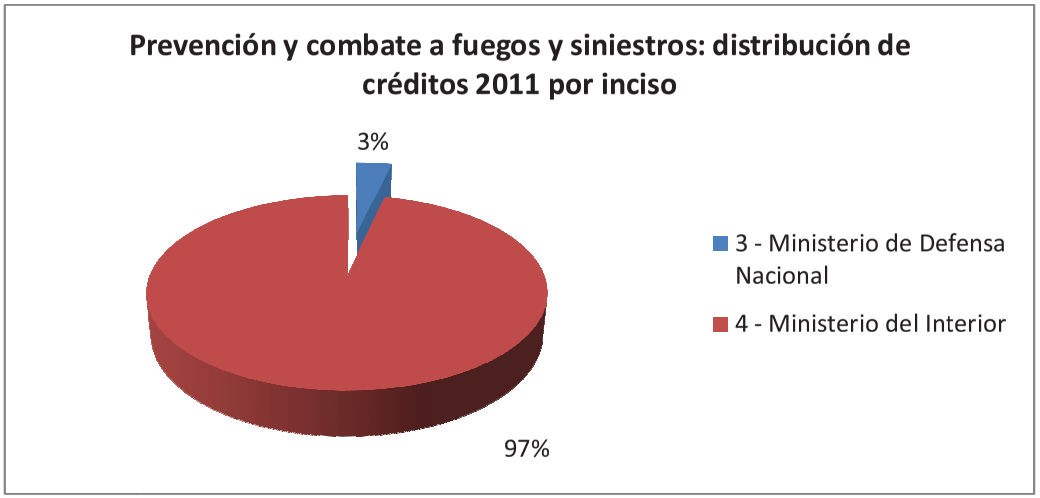

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010
Incendios en estructuras	Número de incendios en estructuras edilicias (hogares, comercios e industrias) registrados en el año.	DN Bomberos - M. Interior	4.418	4.888
Incendios forestales y de campos	Hectáreas de campo y forestadas afectadas por incendios durante el año	DN Bomberos - M. Interior	8.904,6	8.722,2
Fallecidos a consecuencia de incendios	Número de fallecidos a consecuencia de incendios durante el año	DN Bomberos - M. Interior	67	47

Área Programática 17 - Vivienda

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programas del AP	Objetivo de programa/Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	131.611
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	2.768.550
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	749.496
523 - Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	81.930
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	348.257
525 - Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	425.138
Total AP Vivienda		**4.504.981**
		Fuente: SIIF y SPE

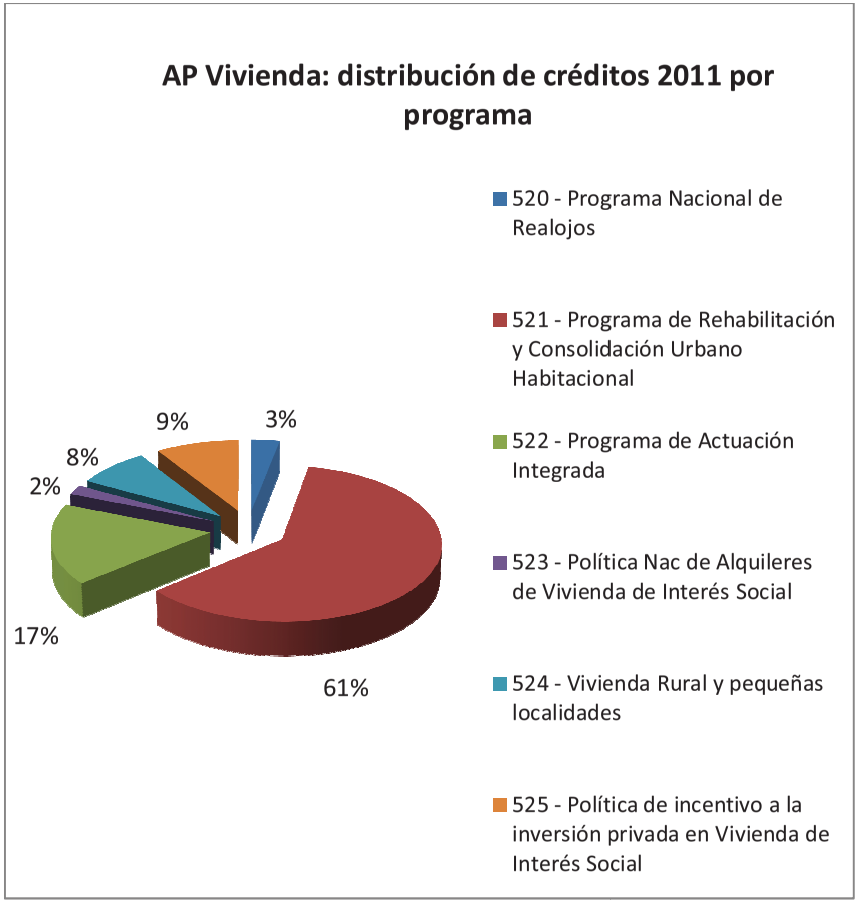
AP Vivienda: distribución de créditos 2011 por programa
520 - Programa Nacional de Realojos
521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
522 - Programa de Actuación Integrada
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades
525 - Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social
3%
61%
17%
2%
8%
9%

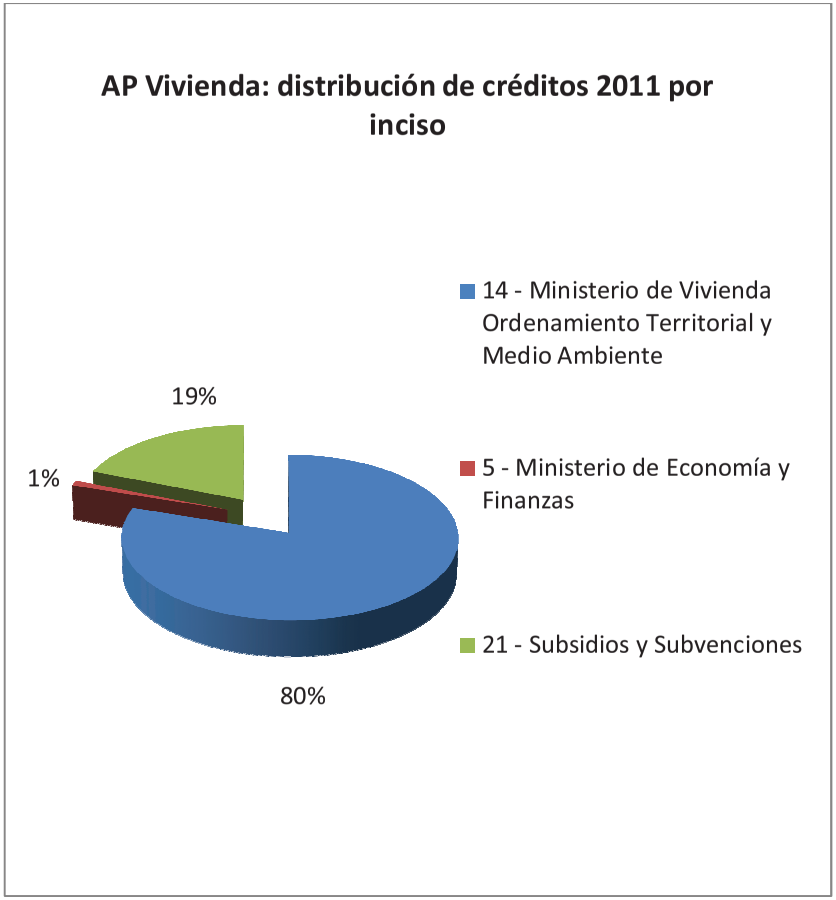
AP Vivienda: distribución de créditos 2011 por inciso
14 - Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
21 - Subsidios y Subvenciones
19%
1%
80%

Fuente: SIIF

Programa 520 – Programa Nacional de Realojos

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial	131.611
Total Programa Nacional de Realojos		**131.611**
		Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del Programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Familias Realojadas	Número de Familias Realojadas	DINAVI	250	332	519

Principales logros en el año 2010

a. A través del Proyecto PIAI se construyeron 598 viviendas para realojos.
b. Se acordaron los criterios de calificación y selección de áreas de actuación y se ha elaborado un reglamento operativo de relocalización de asentamientos.
c. Se trabaja en la definición de un modelo de intervención en el conjunto de Asentamientos Irregulares que no cumplen con los requerimientos básicos para ser relocalizados o para beneficiarse del Programa PIAI.

Programa 521 - Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	2.768.550
	Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	
Total Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional		**2.768.550**
		Fuente: SIIF y SPE

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Soluciones Habitacionales	Número Soluciones Habitacionales Realizadas	DINAVI	6.500	8.921	9.500

Principales logros en el año 2010

a. A través del PIAI, se concretó la firma de nuevos convenios para el Plan de “Mejoramiento de Barrios”.
b. Se diseñó el programa de autoconstrucción asistida, a través de la autogestión y de una asistencia técnica.
c. Se diseñó el Programa Nacional de Conexión a la Red de Alcantarillado, en coordinación con DINAVI y OSE y en diciembre 2010 se anunció el plan de acción para 2011.
d. Se diseñó el Programa de Atención Primaria Habitacional (APH). En 2010 el programa ha atendido la demanda de 84 familias.
e. En Montevideo, se han realizado intervenciones en Conjuntos habitacionales de Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados, mediante actuaciones coordinadas con MIDES y MSP.
f. Se avanzó en las actuaciones orientadas a las Fincas Ocupadas en áreas centrales de la ciudad de Montevideo.
g. Se realizaron los dos Llamados programados en el marco del sistema Cooperativo.
h. Se realizaron estudios para autorizar nuevas tecnologías para la construcción.

Programa 522 - Programa de Actuación Integrada

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.	39.496
21 - Subsidios y Subvenciones	21.21 - Subsidios y Subvenciones: Transferencia a la Agencia Nacional de Vivienda - Art.16 Ley 18.125	710.000
Total Programa de Actuación Integrada		**749.496**
		Fuente: SIIF y SPE

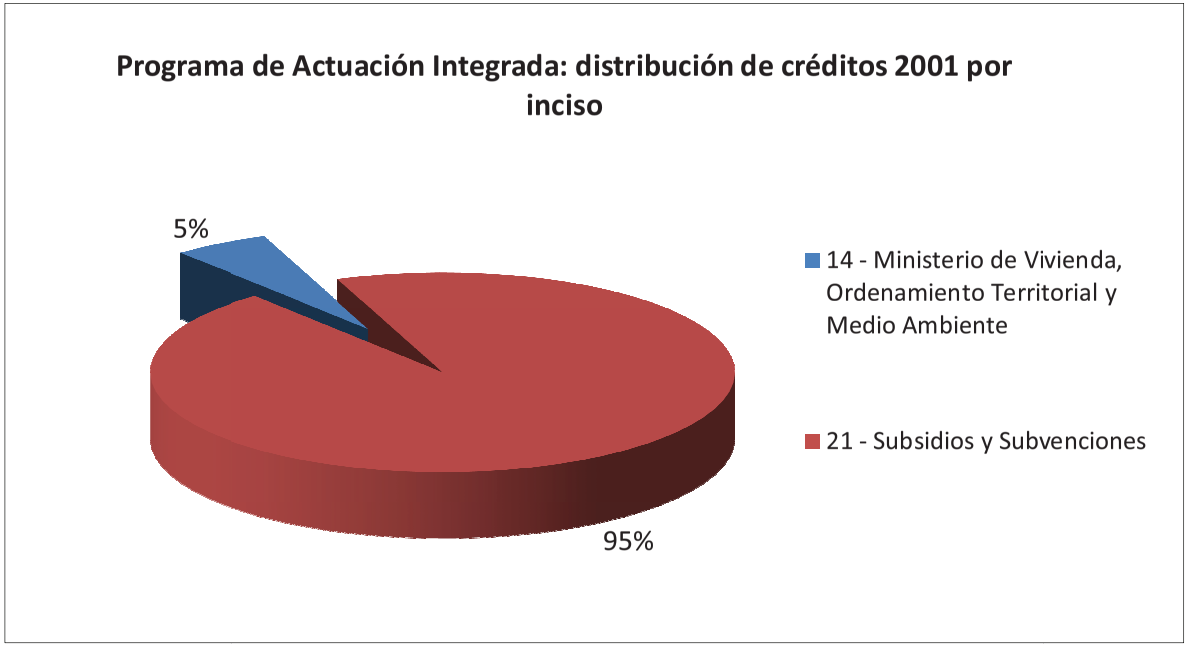

Fuente: SIIF

Principales logros en el año 2010

a. Se realizó el estudio de los bienes inmuebles libres del Estado, para identificar aquellos con potencialidad para el desarrollo de Vivienda de Interés Social.
b. En Montevideo, se está tramitando la desafectación de los bienes del Estado de Persona Pública Mayor.
c. Se está diseñando el Reglamento y las condiciones del llamado a emprendimientos privados para la construcción de Vivienda de Interés Social en tierras del Estado, en el marco de la Ley 18.362 y su reglamentación en los artículos 367 a 370. (Decreto 258/010).

Programa 523 - Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
5 - Ministerio de Economía y Finanzas	Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda	60.894
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social	21.036
Total Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social		**81.930**
		Fuente: SIIF y SPE

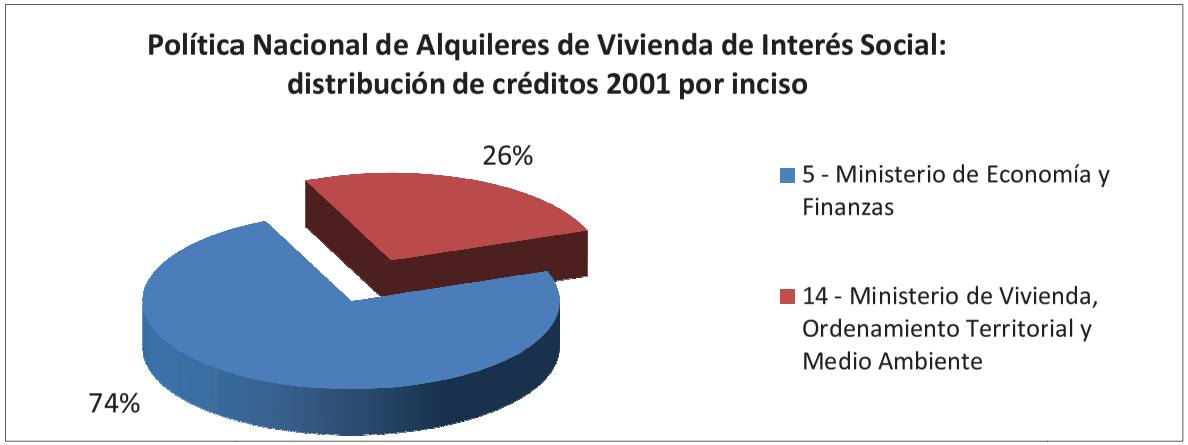

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Garantías de Alquiler de Interés Social	Número de Garantías de Alquiler de Interés Social Otorgadas (certificados emitidos)	DINAVI	1.000	1.055	1.800
Familias Beneficiadas por Plan	Número de Soluciones Habitacionales mediante garantía o subsidio de alquiler (contratos firmados)	DINAVI	700	750	1.200

Principales logros en el año 2010

a. Diseño de la Política Nacional de Alquileres con alcance nacional; b. El rediseño del Fondo de Garantía de Alquiler; c. El diseño y la presentación del Plan Jóvenes, dirigido a Jóvenes Trabajadores y Estudiantes. d. Se firmó un Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores para los uruguayos que retornen al país sin tener resuelta la vivienda; e. Se firmó un convenio con el MIDES dirigido a la personas que viven situaciones de violencia doméstica; f. Se elaboró el proyecto de ley "Promoción de la Vivienda de Interés Social" que fue presentado al Parlamento en diciembre de 2010, el cual prevé la instrumentación de beneficios tributarios a la vivienda de interés social ofrecida en alquiler.

Programa 524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades

Incisos que contribuyen	Objetivos de inciso / Conceptos del gasto	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
21 - Subsidios y Subvenciones	21.14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: Subvención Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre - Art. 450 Ley 17.930.	3.386
	21.21 - Subsidios y Subvenciones: renta afectada - Comisión Honoraria Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.	87.680
	21.21- Subsidios y Subvenciones: Renta Afectada - MEVIR	10.345
	21.21 - Subsidios y Subvenciones: Instituto Nacional de Cooperativismo - INACOOP.	20.000
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	226.847
Total Vivienda Rural y pequeñas localidades		**348.257**
		Fuente: SIIF y SPE

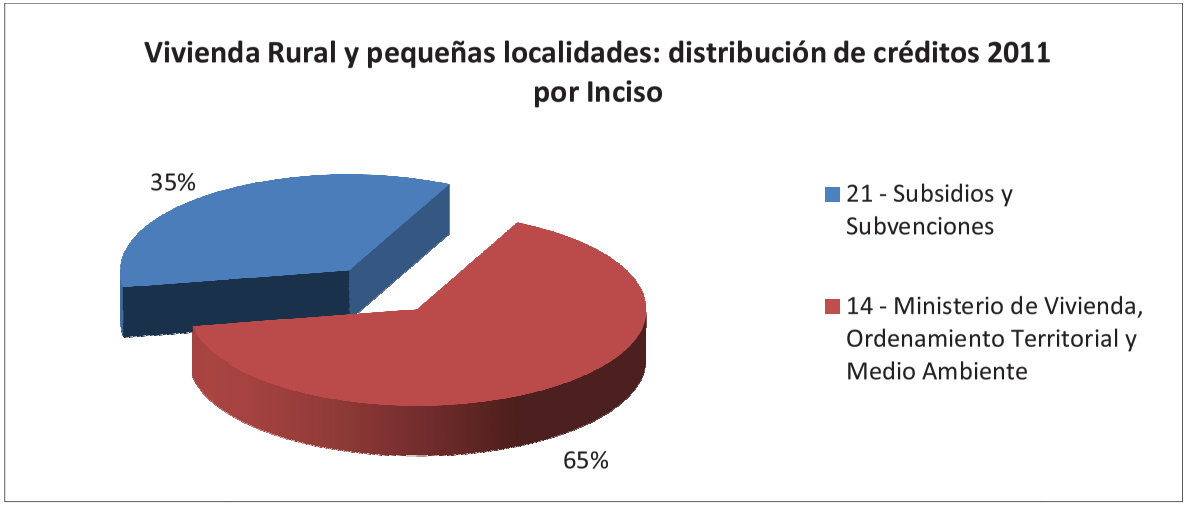

Fuente: SIIF

Indicadores relevantes para medir logros del programa

Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Valor base	Valor 2010	Meta 2011
Soluciones Habitacionales a Familias de la Población Rural	Número de Soluciones Habitacionales a Familias de la Población Rural otorgadas	DINAVI MEVIR	600	1.239	850
Observación: El valor de la meta 2011 corresponde al establecido en el Plan Quinquenal de Vivienda. Se estima será superado.					

Principales logros en el año 2010

a. Se redujo el plazo constructivo de los programas nucleados. b. Se recuperaron judicialmente 45 viviendas que ya han sido re adjudicadas. d. Se iniciaron 121 juicios de rescisión de contrato; se gestionaron 337 desalojos y efectivizaron 224 inspecciones oculares. Se intimaron 1207 morosos que superan las 6 cuotas de atraso. y se culminó una experiencia piloto de prevención de la morosidad, en 4 localidades la que se evalúa positivamente. Se sustanciaron 295 nuevas escrituras de viviendas canceladas (en 11 planes). En el mismo tema se elaboraron 267 documentos de unidades productivas (incluye Colonos) y realizaron 238 cesiones de derechos.

Programa 525 - Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social

Incisos que contribuyen	Objetivo de Inciso	Crédito vigente 2011 (en miles de $)
14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social	425.138
Total Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social		**425.138**
		Fuente: SIIF y SPE

Principales logros en el año 2010

a. Se elaboró el proyecto de ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social.
b. A través de la Agencia Nacional de Vivienda se trabajó en el desarrollo de instrumentos financieros para incentivar a la inversión privada en Vivienda de Interés Social. Algunos instrumentos se encuentran aprobados y en etapa de implementación (Notas Hipotecarias, Fondo de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios, Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios).

Parte 2:
ESTADOS DEMOSTRATIVOS DE RESULTADOS 2010

INFORMES CUALITATIVOS DE GESTIÓN 2010

Inciso 02
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

La Unidad Ejecutora ha presupuestado su ejecución en el Área Programática 15 "Servicios Públicos Generales", Programa 481 "Política de Gobierno".

Se presentan los avances de las siguientes Unidades:

Secretaria de Comunicación- Asistencia, organización y comunicación del Consejo de Ministros en todo el País. Producción audiovisual para Organizaciones del Estado. Unitarios "Políticas" TNU-Canal 5. Inicio de reorganización institucional. Ciclo de Conferencias Especializadas. Generación propia de contenidos multimedia. Cobertura comunicacional de Misiones Oficiales al exterior. Taller "La comunicación de gobierno", contando con la presencia de participantes internacionales. Trabajo transversal coordinado con organizaciones de comunicación del Estado. Ciclo de conferencias especializadas.

Unidad Nacional de Seguridad Vial (U.NA.SEV.) - Publicación de informes de siniestralidad y gestión de reclamos de coberturas especiales del Seguro Obligatorio de Automotores (S.O.A.). Capacitación en Educación Vial. Creación del Boletín "El Vocero", publicación de librillos, separatas y folletería. Presentación de Metas Prestacionales en Seguridad Vial del Sistema Integrado de Salud. Apoyo y estimulo a la participación ciudadana en las Unidades Departamentales y Locales. Creación de la Red Nacional de Familiares y Victimas de Transito. Organización de la Semana Nacional de Seguridad Vial. Firma del Tratado de Cooperación entre Argentina, Brasil y Uruguay. Asesoramiento a entidades públicas y privadas y a la ciudadanía en general.

Junta Nacional de Drogas - Se amplió y profundizó el proceso de descentralización de las políticas de drogas en cumplimiento del Decreto 84/010, con la capacitación a los integrantes de las juntas departamentales de drogas y la realización de diagnósticos locales. En los temas referidos a **tratamiento** se coordinó con el MSP en el marco del sistema Integrado de Salud. Se asesoró en la implementación de Metas prestacionales para el abordaje de Usuarios Problemáticos de Drogas. Se actualizó la nomina de prestadores de asistencia y se realizó un relevamiento de centros y particularidades de los mismos. Se continúa la participación en el proyecto Centro de Tratamiento Regional Norte "Casa Abierta". Profundización del Asesoramiento y reforzamiento del Dispositivo de Asesoramiento y Diagnóstico en la Coordinación interinstitucional SND, ASSE, MSP, INAU, CODICEN, Poder Judicial. Intervención con Personas Privadas de libertad desde una perspectiva de género, a partir de los requerimientos específicos de la población destinataria. Asesoría y definición de políticas locales en tratamiento de drogas. Conceptualizaciones y adaptaciones según diagnósticos locales y situacionales. Se conformaron equipos interinstitucionales de **trabajo comunitario y de inserción social.** Se continuó aplicando y profundizando los programas a nivel laboral, y el trabajo interinstitucional con la A.N.E.P., incluyendo la temática a nivel curricular y extracurricular. Se avanzó en la coordinación intergubernamental de políticas de **jóvenes**. Se logró el fortalecimiento del posicionamiento de Uruguay frente a Organismos Internacionales, mediante la **cooperación internacional** multilateral y bilateral y la captación y ejecución de Proyectos nacionales y regionales. Se lograron los objetivos de investigación formulados. Se aprueba por el Poder Ejecutivo el Reglamento del **Fondo de Bienes Decomisados** Decreto 339/010. Se realizaron remates judiciales de vehículos incautados y decomisados en aplicación del Convenio con el Poder Judicial.

Sistema Nacional de Emergencias – Se atendió la problemática de sequía que afectó al país, realizando la coordinación con las distintas

Juntas Departamentales y los organismos de la Administración Central, arribando a convenios que posibilitaron la prevención en materia de incendios forestales.

Plan Juntos – Se incluyó la financiación del Programa en el Presupuesto quinquenal por un monto de $ 105.000.000 anual.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Junta Nacional de Drogas - En el área de tratamiento se destaca el diseño de estrategia de intervención breve en alcohol. Elaboración y presentación del Documento de intervención en crisis – intoxicación-. Promoción de la habilitación reglamentaria de los Centros de Tratamiento públicos y privados. Asesoría y orientación. Se destaca a nivel del proceso de **descentralización** la vinculación e incorporación permanente a la problemática de drogas y al proceso de descentralización de un conjunto importante de investigadores radicados en el interior del país sin relación previa con la temática. Integración del **Observatorio Uruguayo de Drogas** a nuevos proyectos internacionales América Latina- Unión Europea COPOLAD (consolidación de Observatorios nacionales). Asimismo se destaca la elaboración del Proyecto General sobre **inserción** educativa y laboral destinado a usuarios de Centros de tratamiento a nivel Nacional. Presentación de Acuerdo Marco a INEFOP. En **comunicación** se logró realizar un audiovisual sobre la problemática de la pasta base con el impulso de vecinos del departamento de Lavalleja y artistas nacionales para difusión en medios masivos de comunicación y el sistema educativo, también se logró realizar una campaña audiovisual sobre el compromiso social en el problema drogas.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

Secretaria de Comunicación - Modernización tecnológica en espera de ejecución del Plan Quinquenal de Inversiones.

Junta Nacional de Drogas - Material de difusión sobre los Derechos del Usuario. Incorporación de contenidos en las Ceibalitas. Realización de "cortos"de difusión sobre promoción de la salud y prevención de uso problemático de drogas realizado por jóvenes. Consolidación del Sistema de información Centros Tratamiento por dificultades en la coordinación Interinstitucional. No se obtuvieron plenamente los objetivos planteados en cuanto al logro de la exoneración total de los tributos municipales de los **bienes decomisados** a favor de la J.N.D. A nivel de **comunicación** se establecieron las bases para la realización de una campaña en vía pública y radio y del sitio web quedando pendiente su ejecución.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

La evaluación global es satisfactoria y se ha cumplido con lo presupuestado en la Ley de Presupuesto 2010-2014.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

Secretaria de Comunicación - Readecuación organizacional. Lanzamiento, implantación y fortalecimiento del nuevo Portal de la Presidencia. Descentralización del Ciclo de Conferencias Especializadas, con eventos en el Interior del País. Colaborar en la Transformación y Transparencia del Estado a través de la Comunicación del Gobierno. Producción de unitarios para medios radiales y TNU Canal 5. Producción

y publicación de contenidos de información en base a: inmediatez, innovación, universalidad, accesibilidad y profesionalización. Capacitación del personal.

Plan Juntos - Realización de 1500 intervenciones en viviendas de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema. Se proyecta un piso del 40% de las intervenciones finalizadas.

Unidad Nacional de Seguridad Vial (U.NA.SEV.) - Incrementar la fiscalización que permita la aplicación de las leyes y normas de tránsito. Desarrollar la Policía Nacional de Tránsito. Realizar con AGESIC la fase I del Sistema Nacional Unificado de Datos de Siniestralidad Vial. Capacitar en Educación Vial, a la ciudadanía y a los agentes responsables de controlar el cumplimiento de la normativa vigente. Organizar la Semana de la Seguridad Vial. Desarrollar con URSEC campañas de difusión masiva basada en la evidencia. Promover el Programa de Movilidad Saludable. Crear la Red Nacional de Emergencias Médicas.

Sistema Nacional de Emergencias - Reglamentar la Ley 18.621. Designar la Dirección Nacional de Emergencias. Constituir y poner en funcionamiento la Comisión Asesora Nacional para la Reducción de Riesgo y Atención a Desastres. Instalar y poner en funcionamiento los Centros Coordinadores de Emergencias (CECOED) en todos los departamentos del país. Diseñar y poner en funcionamiento una plataforma virtual de formación. Realizar un curso de 70 horas en gestión integral de riesgos para los integrantes de los Comité Departamentales de Emergencias. Diseño, implantación y puesta en funcionamiento de un Sistema Integrado de Información Geográfico sobre Riesgos y Desastres. Un portal web diseñado y en funcionamiento que integre la comunicación institucional de la gestión de riesgos de desastres. Un sistema de comunicación fluido con los medios de comunicación puesto en funcionamiento para brindar información adecuada y en tiempo real de acontecimientos relevantes.

Junta Nacional de Drogas - En el área de **tratamiento**, propender hacia la definición y consolidación de un sistema de tratamiento nacional en el abordaje del uso problemático de drogas con particular énfasis en poblaciones especificas y/o vulnerables. Elaboración de guías de abordaje para poblaciones especificas. Desarrollar un sistema de evaluación de calidad de tratamiento y satisfacción del usuario. Formulación de los **Planes Departamentales de Drogas**, consolidación del marco jurídico de las Juntas Departamentales y Locales de drogas e incorporación de los municipios a la coordinación territorial de políticas de prevención. En el área **comunitaria y de inserción social** la firma del Acuerdo Marco con INEFOP. Acuerdos interinstitucionales con otros Programas de Empleo protegido, Capacitación Laboral y Reinserción Educativa. Fortalecer las diferentes áreas de intervención a través de Proyectos de **Cooperación Internacional**. Continuar con el cumplimiento de lo planificado en el área de **investigación** con la realización de estudios en población general y estudiantes de enseñanza media. En el ámbito **laboral** lograr la profundización del Programa de Prevención J.N.D.-PIT-CNT-Fundación Luna Nueva y UDELAR y territorialización del modelo y reinserción laboral. Fortalecer el desarrollo en el **sistema educativo** de los contenidos programáticos y extracurriculares a nivel de los desconcentrados de la ANEP/CODICEN; promover la reinserción y mantenimiento de la inserción en el sistema de adolescentes y jóvenes con factores de riesgo y problemas asociados al uso de drogas; fortalecer políticas y estrategias institucionales frente a actores del sistema con problemas asociados al uso de drogas. En población de **jóvenes** el desafío es la profundización en la descentralización de las acciones de "Plan de Juventud y Drogas". También continuar en la línea de capacitación de referentes de jóvenes y de promotores juveniles así como el apoyo a proyectos de intervención, generar materiales de información, difusión, didácticos y estudios científicos donde se profundice en aspectos específicos diversos de la problemática de la juventud y las drogas y desarrollar una estrategia de cooperación con la sociedad civil y colectivos juveniles.

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 04 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

A continuación se presentan los principales avances 2010 agrupados por Objetivo de UE e Inciso (en función del Programa Presupuestal y Área Programática a los que contribuyen).

ÁREA PROGRAMÁTICA Servicios Públicos Generales Programa: 481 - Política de Gobierno Objetivo de Inciso y UE: Formular planes y programas de desarrollo económico y social

Se creó la Comisión Sectorial de Población (Agosto 2010).

Se promovieron los siguientes estudios (investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones de la situación económica y social del país):

- Análisis de la contribución de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) al financiamiento del sector externo y los efectos de las empresas transnacionales sobre la pauta exportadora de la economía uruguaya en el largo plazo.
- Análisis de los efectos y determinantes de la captación de IED sobre el desarrollo, incluyendo hipótesis sobre el caso de una de las grandes inversiones recientes o esperadas en el sector de celulosa.
- Análisis de los efectos y determinantes de la captación de IED sobre el desarrollo de un sector de actividad económica específico: caso de estudio el sector de la industria frigorífica.
- Estimación de la demanda de trabajo y masa salarial Uruguay 2030.
- Empleo y valor agregado de los sectores de actividad en Uruguay.
- Insumos Agenda 2030 para el avance hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

- Prospectiva energética para Uruguay 2030

Objetivo de Inciso 02: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión. Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública. Objetivo de UE 004: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos

- Planificación Estratégica: avanzando hacia un Presupuesto por Resultados

La metodología propuesta y aplicada para el Presupuesto 2010-2014 (plasmada en el TOMO II Planificación y Evaluación) constituyó un cambio en la forma de planificar, presupuestar y evaluar. Dicho cambio responde a la necesidad de:

- Mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno.
- Contribuir al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones.
- Dar respuesta a la ciudadanía sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos.

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por programa y las condiciones de nuestra realidad en materia de sistemas de información

- Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Se definieron los principales componentes del Sistema y se avanzó en la planificación de su implementación. Dichos avances permitieron la firma

del convenio con UDELAR y el informe jurídico sobre la temática. En el capítulo 5 del presente informe se detallan las líneas de acción 2011.

2. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Objetivo de UE 004: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos

- Planificación Estratégica: avanzando hacia un Presupuesto por Resultados

Desafíos pendientes:

Teniendo en cuenta la situación de la mayoría de los incisos en materia de sistemas de información, este trabajo ha implicado la formulación de indicadores cuya fuente de información deberá ser generada o perfeccionada (en algunos casos no se disponía de datos históricos de medición). Por tal motivo para el año 2010 muchos indicadores figuraron sin valores base y valores meta, situación que se procura subsanar año a año. En la medida que se avance en la mejora de los sistemas de información de los incisos, se podrán obtener los valores de estos nuevos indicadores para los próximos años con la ventaja de ser auditables.

El Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) de OPP está en proceso de fortalecer las herramientas y los técnicos abocados a la planificación y evaluación de la gestión pública. Es un requisito para brindar un mejor apoyo a los organismos en su planificación y fortalecer las capacidades del Estado para evaluar los resultados.

3. Principales desafíos a encarar en el año 2011

A continuación se presentan las principales líneas de acción definidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el logro de los objetivos 2011 planteados en el Presupuesto Nacional. La información se presenta agrupada por Área Programática, de acuerdo a los cambios presentados en la elaboración del presupuesto.

ÁREA PROGRAMÁTICA Servicios Públicos Generales
Programa: 481 - Política de Gobierno

Objetivo de Inciso 02: Formular planes y programas de desarrollo económico y social

A. Objetivo de OPP:
Formular planes y programas de desarrollo económico y social

Línea de acción 2011:

- Realizar investigaciones, diagnósticos y evaluaciones de la situación económica y social del país.

B. Objetivo de OPP:
Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes:

1) Cohesión social y territorial
2) Desarrollo del territorio e infraestructuras
3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas
4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).

Línea de acción 2011:

- Atender las demandas de por lo menos 3 intendencias en relación al alumbramiento de pozos de agua mediante firma del convenio con MGAP.
- Atender a través de la firma de un convenio con DINAGUA y de la definición del catastro pluvial de 30 ciudades, la problemática del drenaje de aguas pluviales.
- Apoyar a la Corte Electoral para la zonificación de circuitos electorales (al menos 8 municipios)
- Desarrollar instrumentos que apoyen desde el nivel central la formulación e implementación de las políticas de descentralización y desarrollo (6 proyectos)
- Desarrollar la capacidad institucional de los GGDD incrementando su capacidad de gobierno y de gestión (29 proyectos a ejecutar en el Componente Fortalecimiento Institucional)
- Preparación del Plan de Refuerzo de Competitividad (PRC)
- Implementación de Iniciativas para Refuerzo de Competitividad (IRC)
- Alcanzar la actualización y ejecución de la estrategia de las Microfinanzas
- Generación de propuestas para la implementación de nuevos productos e instrumentos financieros en base al análisis de la demanda, elaborado y puesto a disposición de las instituciones financieras.
- Ejecutar Planes de fortalecimiento institucional en al menos 8 instituciones proveedoras de servicios financieros para actividades de Microfinanzas.

Objetivo de Inciso 02: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión.
Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.

C. Objetivo de OPP:

Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.

Líneas de acción 2011:

- Diseñar el modelo de un sistema integrado de evaluación de políticas públicas.
- Asesorar en la formulación de la Rendición de Cuentas y elaborar el Proyecto de Ley en coordinación con los organismos involucrados.
  - El objetivo en esta Rendición es lograr avances en la formulación de indicadores, sobre todo en los relativos a Objetivos de Programas comprendidos en las Áreas Programáticas prioritarias.
  - Por otra parte se implementarán los ajustes que permitan avanzar hacia una gestión por resultados, y presentar logros paulatinos en las próximas rendiciones.
- Elaborar una propuesta de Sistema de Remuneración Variable (SRV) para las empresas Públicas.
- Esto implica homogeneizar dicho sistema y referenciarlo a verdaderos indicadores de resultados en tres niveles: empresa, sección o sector e individual.

Objetivo de Inciso 02: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado

D. Objetivo de OPP:

Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.

Líneas de acción 2011:

- Promover y coordinar las acciones que lleven a un Sistema Integral de Gestión de la Identidad. Previendo para el 2011 conformar un Equipo de trabajo interinstitucional y diseñar el proyecto.

- Propiciar las acciones necesarias para lograr la coordinación e implementación de las definiciones establecidas en el Grupo de Fortalecimiento Institucional de la Presidencia de la República en los organismos definidos. Previendo para el 2011 culminar con las actividades planificadas en los Incisos Pilotos: MIEM, MSP, MVOTMA y avanzar en los nuevos organismos que se designen.
- Realizar la apertura de nuevos CACs teniendo en cuenta el nuevo modelo de relacionamiento Estado-Ciudadanía.
- Desarrollar en el marco de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión (CRCG) las acciones necesarias para la implementación de modelo de incentivos. Previendo para el 2011 tener la Guía metodológica de CG aprobada y participar en la formulación o revisión de todos los compromisos de gestión en que debe intervenir la CRCG
- Promover la aplicación del modelo de gestión de calidad de los servicios públicos a través de una nueva edición del Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía (3era. Edición)
- Brindar la metodología y apoyo en la aplicación del modelo de Mejora de gestión que implica la mejora y automatización de procesos en los Ministerios definidos. Previendo para el 2011 culminar acuerdos firmados con el MTSS, MGAP y MIEM.

E. Objetivo de OPP:

Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Líneas de acción 2011:

- Elaboración de metodologías para formular y evaluar proyectos
- Cálculo de precios de cuenta
- Diseño y comienzo del programa de capacitación para funcionarios del sector público
- Readecuación de normativa legal y de regulación en materia de inversiones

- Construcción de un sistema de información, seguimiento y monitoreo del proceso de inversión pública

ÁREA PROGRAMÁTICA 7 – Desarrollo Productivo
Programa: 320 – Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

F. Objetivo de Inciso 02 y de OPP:

Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos

Líneas de acción 2011:

- Firma del convenio entre las intendencias del Norte, OPP, MGAP y empresas lácteas con remitentes en el Norte con el objetivo de tener 100 tambos establecidos.
- Apoyo al sector apícola y hortícola mediante firma del convenio con DIGEGRA, previendo la aprobación de 4 proyectos
- Apoyo al sector avícola en Artigas. Llamado a consultoría para instalación de áreas de cría y faena en la ciudad de Artigas.

ÁREA PROGRAMÁTICA 9 – Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Programa: 361– Infraestructura Comunitaria

G. Objetivo de Inciso 02 y de OPP:

Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura.

Líneas de acción 2011:

- Lograr que del total de proyectos aprobados por la CSD, el 50% atienda la descentralización y desarrollo local.
- Aprobación de la ampliación de la Obra 3 de la licitación 01/2007 “Satisfacción de la Demanda de Energía Norte del País. Previendo para el 2011 la conexión de 33 mineros en la zona Catalán y 50 arroceros en la zona Norte.

- Conclusión de los proyectos de “Poblado de Quintana en Salto” (Lic. 03/2008) y “Poblado de Quebracho” (Lic. 01/2009). Previendo para el 2011 la conexión de 40 familias en Centurión y 43 en Quebracho.
- Firma del Acuerdo Marco entre UTE, OPP, MGAP, Mevir y Colonización.
- Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, económico y social de los Departamentos de forma eficiente y focalizada. Previendo para el 2011 la ejecución de 17 proyectos en el Componente Inversiones Departamentales

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 06 UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

En líneas generales, se ha participado activamente a través del aporte de los técnicos, en múltiples grupos de trabajo, en cada uno de los sectores regulados, junto con los otros actores institucionales involucrados (MIEM, empresas prestadoras de servicios, Dirección Nacional de Aduanas, MEC, MSP, Intendencias).

También se ha potenciado la actividad de asesoramiento y coordinación, promoviendo y organizando la formación de grupos de trabajo, con la participación de organismos de certificación, laboratorios, fabricantes, importadores, despachantes, comercializadores e instituciones de normalización y acreditación que actúan en el país.

A partir de la aprobación de nuevas normas legislativas, se ha ampliado el ámbito de competencia de la Unidad, agregándose actividades de control y fiscalización en lo relacionado con el Plan de Eficiencia Energética, los Biocombustibles y la Energía Solar Térmica.

Se realiza a continuación un detalle de los avances logrados en el año 2010 agrupándoles de acuerdo a los Objetivos de la Unidad Ejecutora y en función del Programa Presupuestal y Área Programática a los que contribuyen.

Consolidar la gestión institucional

El año 2010 se caracterizó por sucesivos cambios en la integración de la Comisión Directora, los que obligaron a una necesaria revisión de estrategias y prioridades en la gestión de la Unidad.

La ampliación del ámbito de competencia de la Unidad, ha significado un nuevo desafío para la gestión y coordinación de las actividades de regulación y control en los nuevos sectores.

Dentro del proceso de mejora de gestión institucional necesario para alcanzar los objetivos previstos, se ha iniciado un proceso de actualización tecnológica y desarrollo del área informática, tanto en hardware como en software y reingeniería de procesos. Por otra parte se ha mejorado la seguridad interna de los sistemas y el respaldo de la información relevante, así como la actualización de diversas licencias.

Se elaboró y presentó a la AGESIC el Plan Director Informático para el quinquenio 2010 – 2014, dentro del cual y como parte sustantiva en el proceso de mejora de gestión, se encuentra el desarrollo del Portal Web Institucional, y la implantación de un sistema de formularios y expediente electrónico, cuya puesta en funcionamiento se prevé para el primer semestre del 2011.

Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores

La defensa de los derechos de los usuarios y consumidores se realiza en forma sistemática con el control del cumplimiento, por parte de los prestadores de los servicios, de las reglamentaciones específicas de cada sector y por la tramitación y resolución de las reclamaciones que en forma individual son presentadas en la Unidad.

En particular en el sector eléctrico, donde se viene desarrollando procedimientos de compensación a usuarios de acuerdo al Reglamento de Calidad de Servicio de Energía Eléctrica, se controló la aplicación de compensaciones a más de 90.000 usuarios del servicio eléctrico, por un monto aproximado a los U$S 1:100.000 dólares americanos.

Con el desarrollo que se ha iniciado de un nuevo portal web institucional y la implantación de un sistema de formularios y expediente electrónico, se busca facilitar el acceso de los consumidores a la información de interés que dispone la Unidad, fortaleciéndose de esta forma el vínculo con los mismos y aportando una mayor transparencia sobre las actividades de la URSEA.

Regular y controlar los servicios de energía en todas sus formas, agua potable y saneamiento

Además de la actividad fiscalizadora y reguladora dentro del ámbito de competencia establecido por la ley de creación de la URSEA, se han cumplido con las obligaciones de regulación y control relacionadas con las nuevas competencias asignadas en eficiencia energética, biocombustibles y energía solar térmica.

Sector de Energía Eléctrica

Se continuó con el control del cumplimiento del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, en cuanto al cumplimiento de las metas de Calidad del Servicio Técnico, Calidad del Producto Técnico y Calidad del Servicio Comercial por parte de la empresa distribuidora UTE.

En el transcurso del año entró en vigencia la modificación reglamentaria referida a las especificaciones de seguridad de los productos eléctricos de baja tensión y se internalizaron al país las resoluciones de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos que integra los grupos de trabajo del MERCOSUR.

Se ha potenciado la coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas, lo que ha permitido acceder a su sistema informático y mejorar la eficiencia de las acciones de fiscalización de los artículos eléctricos que se importan.

Se emitieron certificados de conformidad que habilitaron la comercialización de más de 5.200 artículos de baja tensión que cumplieron con las nuevas exigencias de la reglamentación.

En el ámbito de la Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos del SGT3 MERCOSUR, se aprobaron reglamentaciones técnicas que serán internalizadas próximamente al país.

En lo que refiere a la autorización de nuevos generadores en base a fuentes renovables, se indica que todos los proyectos que fueron

promovidos en el año contaron con informes técnicos de la Unidad, según lo previsto en el procedimiento de autorización de este tipo de generación.

Se elaboró un proyecto de Reglamento de Conexión de Generación a la Red de Distribución de Media Tensión, que regula los diversos aspectos de seguridad y calidad de los servicios eléctricos, de los materiales y de los dispositivos eléctricos a utilizar. El proyecto de reglamento ha sido sometido al procedimiento de Consulta Pública a principios del año 2011.

Se participó en diversos grupos de trabajos interinstitucionales destacándose como logros el desarrollo de la nueva normativa para los sistemas de microgeneración que han sido promocionados por el Poder Ejecutivo. También se logró acordar una propuesta de reglamentación en la que se definen categorías de instaladores eléctricos, así como la formación o capacitación requerida para integrar las mismas.

Sector de los Combustibles Líquidos

Se realizó la verificación de la calidad de los combustibles en todos los puestos de abastecimiento del país, y la aplicación por parte de los diferentes agentes de los procedimientos especificados en la normativa, que permiten establecer con claridad la asignación de responsabilidades en caso de suministro de combustible fuera de especificación o adulterado a los consumidores finales y a los distintos actores de la cadena de distribución.

Se inició el registro de los datos del volumen producido, almacenado, comercializado, compra de insumos y materias primas de la planta de biodiesel de ALUR, lo que permitirá realizar un adecuado seguimiento de la evolución de la producción y utilización de este combustible.

En el sector del Gas Licuado de Petróleo (GLP) se realizó un análisis del otorgamiento de autorizaciones de instalaciones que hasta la fecha había otorgado la Unidad incrementándose las exigencias en cuanto a la existencia de seguro y solicitud de habilitación frente a la Dirección

Nacional de Bomberos. Por otra parte se intensificaron los controles en el envasado y en los procesos de recalificación y pintado de envases.

Como resultado de las inspecciones realizadas y planteamientos de las empresas del sector, se estudiaron ajustes a la normativa, a partir de las cuales se realizó la propuesta de ajuste a la reglamentación del sector, la que se puso en consulta pública.

Sector de Gas Natural

En cuanto al suministro de gas por redes se continuó con el control del cumplimiento de los contratos de concesión otorgados por el Estado, destacándose el control del valor del gas no registrado en la red de distribución de Montevideo en donde se ha venido observando que las obras de renovación de cañerías están siendo efectivas para tal fin.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 216/002, se aprobó la habilitación de la instalación de gas natural correspondiente a la turbina Nº2 de la Central Térmica de Punta del Tigre.

Ante la reiteración de situaciones de riesgo de abastecimiento de gas natural proveniente de Argentina, se desarrolló y aprobó una reglamentación específica tendiente a regular el despacho de gas en situación de restricción de suministro por parte de las empresas distribuidoras. En el mismo se han fijado reglas generales para establecer un orden de prelación a aplicar a las diversas categorías de clientes, en caso de restricciones en el suministro de gas a la red de distribución, así como detalles a incluir en los planes de contingencia para estas situaciones que disponen las empresas distribuidoras.

Sector de Agua Potable

Se continuaron las actividades de monitoreo de la calidad del agua potable distribuida por redes en todas las localidades del país con más de 1500 habitantes.

En coordinación con OSE y DINASA, se avanzó en la elaboración de un proyecto de reglamento de calidad de agua potable, en base a las

normativas UNIT aprobadas y las recomendaciones de las guías de la OMS.

Revisar precios y tarifas públicas

Como parte de las tareas de asesoramiento al Poder Ejecutivo en temas tarifarios, en el sector eléctrico se informó sobre el ajuste anual de tarifas de UTE, sobre una propuesta de cálculo de peajes, y sobre cambios en la estructura tarifaria de UTE.

En el sector de los hidrocarburos se continuó con la elaboración y publicación mensual de los informes sobre los precios de paridad de importación (PPI), incorporándose ajustes en la metodología de cálculo.

En el sector de gas distribuido por redes se ha realizado un análisis en profundidad de las exigencias y características particulares que reviste el contrato de concesión existente entre la empresa Conecta y el Estado. A tales efectos se realizó un estudio detallado que permitió estimar el Valor Agregado de Distribución de Gas de dicha empresa, y las distintas componentes que integran la tarifa del gas en el interior del país.

Se ha asesorado al Poder Ejecutivo en las distintas instancias de ajuste tarifario del suministro del gas natural, ya sea por variación del precio estacional del gas (mayo y octubre) o debido al ajuste semestral de indicadores económicos internacionales.

Un estudio especial ha requerido el análisis de la justificación de la incorporación al “pass through” de distintos componentes incluidos por las normativas argentinas al precio que las empresas deben pagar por el suministro de gas, en particular el traslado a tarifa de las “regalías incrementales”.

En el caso particular de la empresa Montevideo Gas, se realizó el seguimiento mensual de las tarifas promocionales que esta empresas otorga a sus clientes, las cuales tienen una composición y precio distinto al aprobado por Decreto, pero que en su conjunto resultan favorables para los clientes que cumplen con las características de consumo que informa la empresa.

En el sector de agua potable se asesoró al Poder Ejecutivo en oportunidad del ajuste anual de tarifas de OSE.

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 007 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

En su contribución al **Área Programática 12 Registros e Información Oficial**, esta Unidad Ejecutora ha tenido los siguientes avances durante el año 2010, ordenados por Programa Presupuestal y Objetivos:

Programa Presupuestal 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Para el cumplimiento del ***Objetivo 1: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía***, además de realizar el cambio de base del Índice de Precios Productor de Productos Nacionales (IPPN) y de concluir los trabajos de actualización del cambio de base del Índice de Precios de Consumo (IPC) mediante ajustes al funcionamiento del programa informático y a la logística de recolección de datos en campo, el INE ha generado valiosos productos intermedios de utilidad para el estímulo al desarrollo económico sectorial, como la Encuesta de Actividades de Innovación, la Encuesta de Financiamiento de las Empresas y el comienzo de relevamiento de actividades para la Estimación de la Cuenta Satélite de Cultura.

Como parte del proceso de mejora de la calidad de las estadísticas sociodemográficas, se incrementaron los esfuerzos en capacitación técnica interna, con incorporación de dinámicas de grupo y talleres de actualización de conocimientos. Del mismo modo en las estadísticas económicas del Índice Medio de Salarios se logró reducir el porcentaje de cuestionarios no respondidos, y avanzar en la categorización correcta de tipos de ocupación de los asalariados, de las empresas por subgrupo

de Consejo de Salarios, y del personal ocupado de los organismos del Sector Público.

En materia de estadísticas económicas, además de lo expresado, se lograron avances en la reducción temporal tanto en el relevamiento de información como en la publicación de resultados de la Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE). También se trabajó en forma más integrada con las áreas informáticas a fin de simplificar la carga de las empresas suministradoras de información, mediante la integración de campos de la Encuesta Industrial mensual (EIM) con la Encuesta de Utilización de la Capacidad Instalada (EUCI). Por último, se ampliaron la cantidad de indicadores del Sector Construcción e Inmobiliario que ya se venían publicando, generando así nuevas series temporales.

Los Censos originalmente previstos a tener lugar en este año debieron ser postergados por múltiples causas, no obstante lo cual asimismo se logró realizar un Censo piloto en algunos barrios de Montevideo y localidad de Mariscala con el propósito de prueba y la presencia de veedores internacionales, que a la postre justificaron el acierto de la decisión acerca de su diferimiento. Esto ameritó la concertación de acuerdos con el organismo similar de Brasil en el marco de la cooperación sur – sur, que permiten el aprovechamiento de cooperación técnica regional y simultáneo fortalecimiento del INE.

Simultáneamente y con el concurso de AGESIC, generó una línea de trabajo interna en Seguridad de la Información para incorporar el INE a la política general que en este sentido es impulsada por el Gobierno en todo el sector público. La designación de un Comité y la adopción formal de la política de Seguridad de la Información han sido sus primeros hitos de compromiso institucional.

En el año 2010 el INE ha ganado en solidez institucional en su principal recurso, que son los saberes de sus funcionarios, al haber concluido casi en su totalidad la designación de sus mandos medios, y convocado a

concursos para el ascenso en la provisión de cargos vacantes en grados intermedios de su personal estable. Con el mismo resultado y en el plano de los recursos tecnológicos, se destaca entre otros logros haber migrado los sistemas de administración (SIIF, SICE, SGH, SLH) hacia la nueva red de fibra óptica de alta velocidad REDuy; en el plano físico tuvo lugar una expansión mediante alquiler de un local céntrico, para atender las actividades de preparación y organización del Censo.

Para el cumplimiento del ***Objetivo 2: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre ingresos y unidades económicas***, el INE ha avanzado en varios frentes: en el segundo semestre se articularon reuniones con usuarios públicos calificados de la ECH, tales como el MSP, el MEC, el MEF, el MIDES, el MVOTMA y Empresas, con el fin de rediseñar el formulario de encuesta a ser aplicado en 2011, en atención de satisfacer sus necesidades de información sobre hogares.

En el primer semestre finalizó el relevamiento, control de calidad, codificación y depuración de datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, y en el segundo tuvo lugar el procesamiento y análisis de la información, que será insumo para el diseño de políticas dirigidas a romper el círculo de su repetición generacional.

La creación del nuevo Departamento de Análisis, además de ofrecer el análisis primario de los datos de coyuntura de la Encuesta Continuas de Hogares y productos estandarizados como el Informe Anual de Pobreza, elaboró el documento *Brechas de Género en la propiedad de la vivienda y de otros bienes de capital en Uruguay 2008*, mostrando así una capacidad endógena de análisis, alineada a las directrices programáticas transversales de la política pública. Otro producto fue el de *Análisis de la Antigüedad en el Empleo 2006 – 2008*.

La generación de información estadístico-económica en cantidad más abundante y con acercamientos entre las fechas de generación y

difusión, reforzó canales de trabajo más coordinado entre el INE y el BCU para mejora de la oportunidad y calidad de las estadísticas de Cuentas Nacionales.

El 30 de junio finalizó el Proyecto de Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones (Fondo Coherencia UNA UNO) realizadas en conjunto con las agencias internacionales UNIFEM y UNFPA, con satisfactorio provecho para todas las partes.

En carácter exploratorio el INE ha incursionado internamente en líneas de trabajo que procura madurar en el siguiente al que se informa, respecto de dimensiones sociales y económicas de interés público, como el cálculo de pobreza multidimensional, el diseño de cuestionario para una Encuesta sobre Violencia Doméstica, una Encuesta sobre Victimización, y aprovechamiento de registros administrativos de los organismos con competencia en Seguridad Ciudadana.

Para el cumplimiento del ***Objetivo 3: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional***, los avances se concretaron en coordinar acciones con organismos interlocutores claves del Sistema Estadístico Nacional (SEN) tales como AGESIC, MIDES, Ministerio del Interior, MGAP y BCU, y en impulsar el trabajo futuro efectivo a través de Unidades Sectoriales, instando a todos los Organismos del Estado a designar sus delegados con el propósito de tenerlos como referentes de la función de rectoría que ejerce el INE.

La coordinación de la producción estadística tuvo un hito internacional destacado en la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR del 9 de mayo de 2010, por la cual creó la reunión Especializada de Estadística, también impulsada por el INE, para continuar armonizando la producción de los países miembros asociados al bloque.

Programa Presupuestal 421 Sistemas de Información territorial

En contribución al ***Objetivo 4: Mejorar la generación de información georeferenciada***, la planificación previó que en sus actividades el INE se abocaría en la preparación de la cartografía a ser utilizada en el Censo, la que fue cumplida tanto mediante intercambio de información con las Intendencias Municipales como con recorridas in situ. Los principales avances refieren a la generación de capas de unidades geoestadísticas que permitirán incorporar la información censal e zonificaciones, de modo de mantener los datos históricos y reprocesar la información de los Censos 1996 – 2004 – 2011.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Los logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010 han sido 1) el lanzamiento del Portal de Internet INEduca dirigido a la generación de productos estadísticos especialmente concebidos para el público infantil, un viejo proyecto respaldado por ANEP al que originalmente no se le había asignado atención; 2) la activa participación en rol de miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas; y 3) la extensión en carácter de oferente de cooperación técnica horizontal, al organismo estadístico similar de la República Dominicana, y la profundización en carácter de receptor de igual cooperación por el similar de Brasil.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Partiendo de la base de que a la fecha de su confección ya se había tomado la decisión de postergar la realización del Censo para el año 2011, los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes han sido en materia de inversiones, la adquisición de un inmueble capaz de cumplir con las necesidades de este organismo técnico, y en materia de recursos humanos, completar el proceso de incorporación del plantel

estable con el cual poder cumplir las demandas crecientes de información reclamadas por la ciudadanía, el Gobierno y los organismos internacionales. En materia de competencias, las acciones desplegadas en la construcción del Sistema Estadístico Nacional han quedado por debajo de los propósitos, aunque se sabía por anticipado que no podían ser pretenciosos por insuficiente dotación de personal.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

La evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2010 ha sido eminentemente positiva, de incremento de productos hacia los usuarios en cantidad, calidad y oportunidad.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Los principales desafíos a encarar en el año 2011 son en primer lugar la realización del Proyecto Censos a ser relevado en el mes de setiembre, cumpliendo un vacío censal de 15 años, y el simultáneo mantenimiento de la cantidad, calidad y oportunidad de nuestros productos estadísticos con dotación de recursos corrientes mermados por estar afectados a la actividad anterior.

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 008 OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Objetivo del Inciso 2: Políticas de formación y capacitación de servidores públicos (2010-2014)

Objetivo de la UE ONSC Centro de Estudios e investigación (2011-2014). En octubre de 2010 por resolución de la dirección de la ONSC se crea el Centro de Estudios e Investigación en la Administración Pública (R.168/2010.)

Objetivo de la UE ONSC Sistemas de capacitación y formación (2011-2014). Creación del Consejo Consultivo, asesor de la Dirección de la Escuela Nacional de Capacitación. En agosto de 2010 se crea el Portal de la ENAP y la plataforma de educación a distancia.

Objetivo del Inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central (2010-2014)

Objetivo UE ONSC-Áreas de desarrollo y gestión Humana. En la Ley de Presupuesto (18.719) se establece el nuevo sistema de reclutamiento y selección.

Objetivo de la UE ONSC - Estructura de los incisos. Durante el 2010 se trabajó en el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de creación y transformación institucional (proceso de reestructuras en la Administración Central y en las empresas públicas, aplicación de normativa y criterios estructurales, etc.).

Objetivo del inciso 2: Mejorar sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de servidores públicos (2010-2014)

Objetivo de la UE ONSC: Sistema de carrera administrativa. Para alcanzar este objetivo se han realizado durante el 2010 una serie de estudios que contribuyen a la formulación de una propuesta de un nuevo sistema de carrera administrativa a realizarse en marzo de 2011:

- Análisis retributivo y poblacional de la Administración Central con apertura a nivel de Inciso.
- Análisis de beneficiarios y estimación de costo de la propuesta "sueldo mínimo de $14.400" para toda la Administración Central.
- Seguimiento de los concursos de Alta Conducción

Objetivo de la UE ONSC: Sistema de Reclutamiento y Selección de personal en la Administración Central:

- Propuesta y fundamentación del nuevo sistema de Reclutamiento y Selección para el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.
- Talleres sobre Reclutamiento y selección a los funcionarios que participarán del proceso de cada incisos de Administración Central.
- Taller de experiencias en evaluaciones de psicolaborales con psicólogos de toda la Administración.
- Asistencia técnica para concursos en los siguientes organismos: MRREE, MTOP, MEF (DGI) y M. del Interior.
- Licitación del software y hardware para el nuevo sistema de Reclutamiento y Selección "Uruguay Concursa"
- Proyecto de Decretos reglamentarios de las normas del Presupuesto, en Redistribución de funcionarios públicos, procedimiento de reclutamiento, selección y concursos, y sobre nuevos vínculos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

En cuanto a los logros para el año 2010 no previstos podemos destacar:

- Simplificación de los vínculos laborales con el Estado (Ley de Presupuesto 18.719)
- Nuevo sistema de redistribución (Ley de Presupuesto 18.719)
- Comienzo del fortalecimiento institucional de los organismos de la Administración Central, con tres incisos piloto en los Ministerios de Industria, Energía y Minería, el de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y el Ministerio de Salud Pública.
- Informe sobre "La capacitación de los funcionarios públicos en Uruguay"
- Respuestas a demandas de acceso a la información pública (Ley 18.381)
- Rediseño del Sistema de Gestión Humana (SGH)

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Las metas de la ONSC están establecidas para el año 2011, por lo que no quedan pendientes 2010.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En el marco de los Objetivos del Gobierno en política de Recursos Humanos, durante el año 2010 a la Oficina Nacional del Servicio Civil se le asignan nuevos cometidos, concretándose estos en la Ley Presupuestal N° 18.719 del 27/12/2010.

La ONSC participó en forma activa en la definición de las políticas de RRHH con los incisos, asesorando y elaborando el articulado para dicho proyecto de Ley.

Para lograr la implantación de políticas trasversales de recursos humanos, la ONSC tomó una serie de acciones para mejorar la eficacia

en su funcionamiento. Este desafío implicó grandes cambios y conformación de nuevos equipos de trabajo, quedando instalados y con avances en el cumplimiento de sus metas.

Se conformó el equipo de Uruguay Concursa, para poder diseñar y llevar adelante las políticas de reclutamiento y selección, avanzando en los temas enumerados en el objetivo correspondiente del punto 1 del presente informe.

Tomando la iniciativa en una nueva política de comunicación, se fortaleció esta área y cambió su relacionamiento con la prensa. Y se apostó también a la comunicación interna, con el rediseño de la Intranet como herramienta.

El Observatorio de la Gestión Humana del Estado y el equipo de análisis retributivo consolidan su trabajo en una serie de informes que fortalecen la capacidad de la Oficina en la generación de políticas basadas en evidencias.

Se rediseña el Área Jurídica, para dar una mejor respuesta a la demanda de los organismos.

En el Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0) se resuelve un cambio importante en cuanto a su base de desarrollo y trabajo con los incisos. para conseguir un sistema interoperativo y de avanzada en gestión humana.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

5.1 Objetivo - Formación y Capacitación. Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.

5.1.1 ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Para el año 2011 la Escuela Nacional de Capacitación tiene previstos dos grandes avances en temas que esta Oficina considera fundamentales: el

Programa de Dirección Pública y la instalación del Centro de Estudios e Investigaciones. También nos interesa destacar dos de los cursos a realizar por su importancia e impacto, los cursos de inducción a los nuevos funcionarios y la alfabetización digital de los funcionarios de la AC que comienza este año.

a. **Programa de Dirección Pública:** a. Rediseño del **Programa de Dirección Pública** (ex PDM). El objetivo es diseñar e implementar Cursos de Dirección Pública destinados a la profesionalización de los niveles de dirección de la Administración Pública uruguaya, que serán validados por la Escuela Nacional de Administración de Francia. Para esto se elaborará la currícula, materiales pedagógicos, un sistema de evaluación, y el programa de formación de los docentes. Comenzándose en el segundo semestre de 2011 con la organización de los cursos.
b. El segundo objetivo es la instalación del recientemente creado (21.10.2010) **Centro de Estudios e Investigaciones en Administración Pública**. En una primera etapa el CEIAP abordará investigaciones nacionales y seminarios regionales en tres temáticas: evaluación de políticas públicas, negociación colectiva y formación de formadores. Para el año 2011 está prevista la instalación del Centro y el diseño de los primeros cursos. Éste es nuestro desafío de mediano plazo: fortalecer las capacidades de los servidores públicos de nivel directivo, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a la mejora de la capacidad de la gestión del Estado y a la consolidación de sistemas de función pública profesionales en Uruguay.
c. En tercer lugar nos interesa destacar los **Cursos de inducción.** Este año se retomará con una nueva planificación y en consonancia con el ingreso de funcionarios a través de Uruguay Concursa, los cursos de INDUCCIÓN a la función pública. Consideramos que todo funcionario que ingresa a la Administración Central debe conocer la organización estatal, las normas que regulan la actividad administrativa, así como sus derechos y obligaciones con especial énfasis en las normas de ética en la función publica

d. **ALFABETIZACIÓN digital** del funcionario público de la Administración Central, junto a AGESIC y con el apoyo de los Centros MEC. Esta Oficina se compromete a apoyar este proceso, para que todos los funcionarios de la AC alcancen al menos un nivel básico en herramientas digitales en el quinquenio. Para esto durante el 2011 se realizará un diagnóstico de situación de cada organismo, para poder realizar una planificación eficiente de los recursos.

5.2 OBJETIVO - POLÍTICAS DE RRHH: Determinación y aplicación de la política del gobierno relativa a RRHH

5.2.1 ESTATUTO Propuesta del Estatuto del Servidor Público (AC)

Para el primer semestre de 2011 está previsto el diseño de un nuevo Estatuto del Servidor Publico recogiendo en único cuerpo normativo el conjunto de normas que regulan la relación funcional, los derechos y obligaciones de los funcionarios, las condiciones de ingreso, las reglas del ascenso, la evaluación del desempeño así como el nuevo modelo de carrera administrativa propuesto.

5.2.2 URUGUAY CONCURSA

Cumpliendo con el objetivo de diseñar, definir y regular las políticas de RRHH, se crea el Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal. Para cumplir con esto nos hemos propuesto en el 2011 una serie de actividades.

a. **28.03.2011** El Diseño y publicación de un Manual de reclutamiento y selección –que nos permita, en lenguaje claro, dar a conocer a los tribunales, a los concursantes, y a las ciudadanía en general cuáles son las reglas y el proceso a seguir para el reclutamiento y selección de personal, dando no solo transparencia al proceso, sino contribuyendo a la mejora en la calidad del mismo.
b. **01.04.2011** Puesta en funcionamiento de Uruguay Concursa. Está prevista la puesta en marcha de la primera versión del sistema que permite la gestión del proceso de postulación y selección del personal para la Administración Central.

c. **Marzo-junio 2011Certificación de miembros de Tribunales** de concursos por la ENAP. En marzo comienzan los cursos para la certificación de todos los funcionarios que actuarán en los tribunales de selección. El objetivo es que este año se alcance con esta capacitación a todos quienes participan; y que al finalizar este curso los miembros de tribunales sean capaces de aplicar aspectos normativos que regulan el proceso de Reclutamiento y Selección de personal de los incisos 02 al 15. Está previsto dictar este curso a veedores de COFE.
d. **Reducción del tiempo de los concursos** (desde la publicación de llamados hasta acta de Tribunal) El objetivo es que la duración de esta parte del proceso no alcance a los 60 días.

5.2.3 SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA (SGH 2.0)

El Sistema de Gestión Humana está siendo rediseñado, en cada uno de sus módulos. A corto y mediano plazo está previsto el rediseño, desarrollo e implantación de los módulos de "presentismo" y de "organización y personas".

a. **Presentismo** de toda la Administración Central (octubre 2010 a setiembre 2011). Se analizó y diseñó el sistema, y ya está en marcha el desarrollo del mismo, estando previsto que en mayo 2011 el sistema esté pronto para su implantación. La implantación se realizará en tres tandas de incisos y abarca 9 semanas por tanda (2 semanas de capacitación, una de configuración, 6 de acompañamiento finalizando con un acuerdo de "cierre y firma", finalizando la última tanda en setiembre de 2011.
b. **Organización y Personas** este módulo está en proceso de análisis y diseño, estando previsto su desarrollo entre mayo y julio 2011, y su implantación entre agosto 2011 y julio 2012. La implantación también será por tandas de incisos.

5.2.4 PLANIFICACIÓN DE RRHH DE CADA INCISO pronta para el segundo semestre de 2011. El objetivo de esto es trabajar con cada inciso para éstos tengan una planificación se sus recursos humanos, y poder aprobar una planificación general de los mismos.

5.2.5 REESTRUCTURAS. En abril de 2011 se entregará a los incisos piloto una propuesta de reestructura macro del inciso, y en junio la propuesta de reestructura completa al detalle (puestos de trabajo) de los tres pilotos.

5.2.6 PROCESOS GESTIÓN HUMANA Otro objetivo es la **Modelización de los macro procesos** de áreas de Gestión Humana (abril 2011), para poder trabajar durante este año en la definición de los procedimientos de GH que integran estos macro procesos (diciembre 2011 se alcanzará los instructivos o manuales del 30% de los procedimientos).

5.2.7 Fortalecimiento de las Áreas de Gestión Humana. Nuestro objetivo es capacitar a las áreas de gestión humana para que sean capaces de instrumentar en su ámbito las políticas de RRHH propuestas por la ONSC y las propias del inciso. Para ello en el 2011 se capacitará en los procedimientos de reclutamiento y selección, así como en los restantes procedimientos que se definan. La ONSC en el 2011 contribuirá a implantar la nueva estructura en dichas áreas en los incisos que se reestructuren.

Extranet de las Áreas de gestión humana. En el año 2011 las Áreas de GH contarán con una extranet en la que tengan toda la información necesaria para la gestión de sus recursos humanos en todas las políticas transversales, así como la posibilidad de la comunicación permanente con sus pares y la ONSC.

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 09 UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

I) Resumen Ejecutivo

El sector de las telecomunicaciones ha mantenido la tendencia presente en los últimos años, en el sentido de presentar las características de ser un sector altamente dinámico y en continuo crecimiento, adquiriendo cada vez mayor importancia en la economía nacional. De acuerdo a las cifras sectoriales relevadas, mientras que la economía en su conjunto, medida a través del Producto Bruto Interno, creció 2.86% en el año 2009, el sector telecomunicaciones creció 26.38 % ese mismo año. El crecimiento sostenido del sector se mantiene durante el año 2010. La participación del sector telecomunicaciones en términos reales aumentó de 6.07 % en el año 2008 a 7,46 % en el año 2009.

En cuanto al proceso de extensión y universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios de comunicaciones, los indicadores por servicio también presentan resultados favorables. A junio de 2010, el número de líneas telefónicas fijas registró un valor que representa una teledensidad, medida como la cantidad de servicios cada 100 habitantes, de 28.52 % lo cual posiciona bien a Uruguay en cuanto a la penetración de este servicio, si se lo compara con otros países latinoamericanos.

La teledensidad de los servicios móviles en el Uruguay, aumentó 10 puntos porcentuales respecto a la cifra de 2009 alcanzando el valor de 126.97 % en junio de 2010. El importante crecimiento de los servicios móviles ubica a Uruguay dentro de los países latinoamericanos con mayor penetración de telefonía móvil. Se destaca también un crecimiento importante en el tráfico de la telefonía móvil, tanto hacia redes de telefonía móvil como hacia la red de telefonía fija. En el primer semestre del año 2010 el tráfico hacia redes de telefonía móvil creció

24.8 % mientras que el tráfico hacia la red de telefonía fija creció 56.58 %, comparado con el primer semestre del año 2009.

El acceso de la ciudadanía a servicios de acceso no conmutado a Internet ha crecido de forma significativa. La cantidad de servicios de acceso no conmutado a Internet (excluyendo servicios móviles de acceso a Internet) a junio de 2010 representa un incremento de 25.62 % respecto a igual fecha del año anterior. .

En cuanto al acceso de la ciudadanía a las tecnologías de la información y las comunicaciones, medido a través del Índice de Desarrollo de las TIC (IDI), este ha mantenido su tendencia creciente.

A los efectos del mejor cumplimiento de los cometidos asignados por ley a URSEC en materia de servicios de telecomunicaciones y postales, se lograron importantes avances en cuanto al fortalecimiento institucional de URSEC. El comienzo de dicho proceso se inició a fines del año 2008, cuando se realizaron los procedimientos de la primera fase de concursos públicos y abiertos para la provisión de cargos con funciones de supervisión previstos en la nueva estructura organizativa de URSEC y se seleccionaron los cargos jerárquicos de la Institución, cargos que fueron ocupados a principios del año 2009. Con la provisión de los cargos y funciones de supervisión se incorporó la figura del Auditor Interno previsto en la estructura aprobada, lo que ha contribuido al logro de los objetivos y al mejor desempeño de la Organización, agregando valor en sus funciones de aseguramiento y consulta.

A fines de 2009 y comienzos de 2010 se desarrolló la segunda etapa de los llamados a concurso, el correspondiente a la fase de los concursos internos para proseguir con el llenado de la estructura aprobada de URSEC de los cargos sin funciones de supervisión. De esta forma, en agosto de 2009 se elevó a consideración del Poder Ejecutivo la designación de los funcionarios en base a los resultados de dicho procedimiento de concurso interno, lo que actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Con el objetivo de implementar procesos rediseñados en línea con la estructura de URSEC, con el marco normativo vigente, con los cometidos y objetivos asignados, se culminó el proyecto de definición de Procedimientos de Trabajo e Informatización de Procesos. El proyecto tiene como objetivo potenciar la capacidad de gestión mediante la implantación de un sistema de intercambio y manejo de información entre las oficinas internas y los usuarios, combinado con adecuados procesos de verificación, monitoreo y control. A los efectos de lograr una gestión eficiente de los recursos de URSEC, se ha venido desarrollando un adecuado sistema de control interno, el cual permite soportar la administración de la información de los clientes, registro y facturación de los diferentes conceptos, gestión de la cobranza, acreedores e inventarios, contabilidad y gestión de recursos humanos.

Asimismo, se ha adquirido durante este año un sistema informático de Administración del Espectro Radioeléctrico con tecnología y avances en los temas tecnológicos de última generación, lo que contribuirá a optimizar la gestión del espectro por parte de la URSEC. Dicho sistema ha quedado operativo y se ha puesto en producción del mismo en diciembre de este año 2010.

II) Avances en el cumplimiento de Objetivos del ejercicio 2010

1) Protección de los Derechos de los Usuarios y Consumidores.

En esta materia de protección de derechos de usuarios y consumidores, se continúan atendiendo regularmente las reclamaciones presentadas por los consumidores, cuando éstos consideran lesionados sus derechos. Se ha avanzado además en la redefinición de los procedimientos internos en cuanto a la racionalización de los recursos utilizados y en los tiempos de admisión y procesamiento de las denuncias recibidas en materia de Protección del Consumidor.

2) Extensión y universalización de acceso a los servicios.

a. Planificación y elaboraciones de pliegos para asignaciones de servicios de radiodifusión comunitarias y comerciales.

En marzo del 2008 y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 18.232 que regula el servicio comunitario de radiodifusión, la URSEC realizó el censo voluntario de emisoras comunitarias. Durante los años 2008 y 2009 las propuestas presentadas fueron remitidas a consideración del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC).

Para aquellas emisoras autorizadas se procedió a realizar los estudios técnicos, estando a la fecha ya habilitadas muchas de ellas. Habiéndose culminado el análisis de todas las solicitudes por parte del CHARC, se procedió a la asignación de las frecuencias para aquellos casos con informe favorable del mencionado consejo.

Actualmente se viene trabajando en la realización de los primeros llamados públicos a interesados a operar estaciones de radiodifusión comunitaria en algunas localidades de los departamentos de Durazno y Flores.

Respecto de los servicios de Radiodifusión Comercial, se culminaron los procesos internos vinculados a los llamados pendientes de adjudicación en las ciudades de Colonia, Río Branco, Aiguá, Migues y Punta del Diablo. Asimismo, se efectuaron las correspondientes audiencias públicas en las ciudades de Colonia y Río Branco.

Con respecto a los servicios de TV Digital, se continuaron con los estudios de la norma de TV digital, a los efectos de elaborar el Plan Nacional de Frecuencias en la banda de UHF y la posterior implementación del servicio.

b. Implementación del Plan Nacional de Numeración.

Con fecha 29 de agosto de 2010 entraron en vigencia los cambios previstos en el Plan Nacional de Numeración para los servicios de telefonía fija.

A tales efectos, desde el año 2009 URSEC llevó adelante actividades de monitoreo y coordinación con los operadores y de difusión de información, las cuales se profundizaron durante 2010.

En lo que refiere a la coordinación y seguimiento de la implementación de los cambios, en 2010 se conformó un Grupo de Trabajo integrado por representantes de URSEC y de las tres empresas de telefonía, en el marco del cual se fueron analizando y definiendo acciones sobre diversos temas vinculados con la puesta en operación de los cambios previstos, así como se realizó la supervisión de la implementación de dichos cambios.

Con relación a la difusión a la población de los cambios en la numeración y en la marcación en servicios de telefonía, cometida a esta Unidad Reguladora por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 120/08 de 29 de febrero de 2008, se realizó un llamado a licitación abreviada por la cual se contrató una agencia de publicidad que diseñó la campaña de difusión pública y elaboró las piezas publicitarias correspondientes.

Dicha campaña se sustentó fundamentalmente en la difusión por radio y televisión de la información a la población, ya que en aplicación de lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto Nº 734/78 de 20 de diciembre de 1978, la emisión de la misma no representó erogación alguna para la Administración.

Complementariamente, el plan de medios incluyó la difusión a través de publicaciones en prensa de Montevideo e Interior del país, banners en ediciones digitales de diarios, difusión en vía pública mediante diferentes tipos de cartelería fija y móvil, y folletos informativos. Asimismo, se realizó difusión de los cambios previstos en el Plan Nacional de

Numeración y se respondieron consultas mediante entrevistas otorgadas a diferentes medios de TV, radio y prensa.

Finalmente, se realizó difusión a nivel internacional de los cambios en el Plan Nacional de Numeración mediante comunicaciones a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), al Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) y a los miembros del MERCOSUR.

3) <u>Protección de los derechos de usuarios y consumidores.</u>

a. Fortalecimiento de los procedimientos de atención de consultas y reclamaciones de usuarios y consumidores.

En este sentido, se han generado mecanismos con el objetivo de mejorar los aspectos vinculados a la atención del público, así como la mejora en los tiempos de atención. Dentro de estos, cabe destacar los siguientes:
Abatimiento de tiempo de respuesta a los reclamos de clientes en virtud del cambio de procedimientos de gestión en el marco de un proceso de mejora continúa.

Creación de la base de Poderes en la intranet de la Unidad. Reuniones de coordinación para creación un centro de atención al usuario en Web Ursec (proyecto pronto).

Coordinaciones con Dirección Nacional de Aduanas tendientes a lograr un enlace electrónico, ambiente del futuro trámite de certificación de importaciones.

Mejora de las condiciones de atención al cliente, mediante la instalación de un puesto de recepción y acreditaciones.

b. Reglamento de radiaciones no ionizantes.

Durante el año 2010 se elaboró el proyecto de Reglamento sobre "Limitación de la exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos en frecuencias del espectro radioeléctrico". Esta reglamentación refiere a los criterios de evaluación técnica y verificación de cumplimiento, por parte de las estaciones radioeléctricas de los diversos servicios de radiocomunicaciones, de los límites recomendados internacionalmente a los que deben ceñirse dichas estaciones de forma que su operación no genere niveles de radiación no ionizantes que pudieren potencialmente afectar la salud de la población.

Dicho proyecto de Reglamento se elaboró a partir de una propuesta que URSEC había desarrollado con el asesoramiento de las Administraciones de Brasil y Canadá, a través de Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de Estados Americanos y con base en el análisis de las contribuciones recibidas en oportunidad de la consulta pública realizada en el transcurso del año 2009.

Tomando en consideración que como consecuencia del desarrollo tecnológico recientemente se efectuaron modificaciones en los límites de la ICNIRP (siglas en inglés de la *Comisión Internacional para la Protección de Radiaciones No Ionizantes*), en los próximos días se efectuará la última ronda de Consulta Pública de forma de adecuar el Proyecto de Reglamentación para su aprobación en los primeros meses del año 2011.

Complementariamente también se colaboró en la elaboración en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, de un anteproyecto de Decreto por el cual se establece que en el Uruguay aplican los límites ICNIRP a las emisiones no ionizantes. Se prevé que dicho anteproyecto sea aprobado por el Poder Ejecutivo en los próximos meses.

Finalmente se estima oportuno señalar que se planificó y ejecutó un plan piloto de evaluación de RNI en lugares de masiva concurrencia de público en el departamento de Montevideo, que hasta el momento ha arrojado como resultado que los niveles de emisiones no ionizantes se

ubican en promedio, más de mil veces por debajo de los límites máximos de la ICNIRP.

c. Indicadores sobre calidad de servicios.

Con referencia al establecimiento de parámetros de calidad de servicio de telecomunicaciones, se trabajó en el desarrollo de indicadores adicionales para determinados servicios, con los correspondientes niveles mínimos de calidad exigidos en la prestación. Se prevé habilitar una instancia de consulta pública sobre el proyecto de Reglamento y los indicadores definidos.

d. Control de cobertura de la telefonía celular.

A los efectos de realizar un adecuado contralor de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones móviles, se ha definido un plan de mediciones que en una primera etapa tiene previsto el relevamiento de los niveles de cobertura para la ciudad de Montevideo.

A la fecha se han culminado las mediciones de cobertura celular de la red 3G (UMTS) de las empresas ANCEL, CLARO y TELEFONICA en la zona sur y sureste de la ciudad. Una vez culminada la etapa de evaluación de los resultados, se procederá a la publicación de dichos resultados en la página institucional de URSEC.

e. Control de servicios postales.

Respecto del contralor de los servicios postales, se ha aprobado la implementación de un plan de actividades que permitirá, en el corto plazo, reorganizar y potenciar dichas actividades.

En la actualidad se están culminando las actividades internas, mientras que para comienzos de 2011 se tiene previsto la profundización del proceso con las actividades externas de contralor y fiscalización.

4) Promoción de la libre competencia, sin perjuicio de los monopolios y actividades legalmente dispuestos.

Durante el año 2010 se ha continuado atendiendo las denuncias de prácticas anticompetitivas presentadas por los operadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales, así como se actuado de oficio solicitando información e investigando la posible comisión de prácticas anticompetitivas, en virtud del cometido de la URSEC como Órgano de Aplicación sectorial de la Ley Nº 18.159 de Promoción y Defensa de la Competencia.

El 21 de mayo de 2010 URSEC dictó la Resolución Nº 224/10, mediante la cual se aprueban los Criterios Generales para la determinación del mercado relevante que se aplicará en el análisis y resolución de casos de defensa de la competencia.

a. Guías metodológicas sobre defensa de la competencia.

Durante el año 2010 se continuó con el proceso de trabajo conjunto con representantes de los órganos de aplicación de las normas de defensa de la competencia definidos por Ley Nº 18.159 (Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, URSEA, Banco Central y URSEC), ámbito en el cual se coordinan criterios comunes para la resolución de casos.

Las Guías metodológicas elaboradas están siendo aplicadas como herramienta de uso interno en el tratamiento y dilucidación de los casos en materia de defensa de la competencia.

b. Sistema de contabilidad regulatoria.

Se culminó la elaboración del “Reglamento de Contabilidad Separada por Servicios”. Se prevé que dicho documento sea sometido a consulta pública, conjuntamente con los criterios a aplicar por URSEC para la definición de posición dominante, en los cuales actualmente se está trabajando.

c. Intervención en casos de defensa de la competencia.

La temática de los casos de defensa de la competencia en los que se ha intervenido durante el año 2010, se ha referido principalmente a la resolución de desacuerdos de interconexión entre operadores de telefonía, de prácticas anticompetitivas vinculadas al empaquetamiento prohibido de servicios, creación de barreras artificiales y negativa arbitraria a la venta de señales en el mercado de televisión para abonados.

d. Intervención en solicitudes de operadores.

Se ha intervenido, a solicitud de parte, en la resolución de desacuerdos de interconexión que han solicitado oportunamente los operadores de telefonía tanto móvil como fija, en el marco del Reglamento de Interconexión.

5) Disponibilidad y divulgación de información estadística sectorial.

a. Fortalecimiento de los sistemas de recopilación y procesamiento de la información.

Mediante la puesta en operación del Sistema Informático desarrollado “Galería”, en 2010 se consolidó el fortalecimiento del proceso de recolección y procesamiento de la información de mercado recibida de los operadores de servicios de telecomunicaciones y postales.

Dicho Sistema permite que los operadores proporcionen la información a través Internet, así como un manejo más eficiente de la información. Durante los próximos meses está planificado aumentar la posibilidad de ingresar información solicitada por esta vía, lo que generará una mejora en la atención al público.

b. Elaboración periódica de informes de mercado.

Se elaboraron y publicaron en el año 2010 los siguientes informes de mercado de difusión pública con información estadística: “Evolución del mercado de Telecomunicaciones, diciembre 2009”, “Evolución del mercado de servicios postales, diciembre de 2009”, “Evolución del mercado de Telecomunicaciones, junio 2010” y “Evolución del mercado de servicios postales, junio de 2010”.

Los referidos informes están publicados en la página Web institucional de URSEC. Incluyen información sobre el sector telecomunicaciones y el sector servicios postales, además del cálculo del valor para Uruguay del Índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – IDI (ICT Development Index), sobre la base de la metodología definida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Los informes también contienen datos comparativos con países latinoamericanos en indicadores referidos a servicios de telefonía fija y móvil, servicios de transmisión de datos y de acceso a Internet, así como en valores del IDI.

c. Cumplimiento con los requerimientos de información de organismos nacionales e internacionales sectoriales.

Durante el año 2010 se cumplió con los requerimientos de información recibidos de organismos sectoriales.

6) <u>Mejorar gestión de monitoreo y control del espectro radioeléctrico nacional.</u>

a. Instalación y desarrollo de un sistema informático de gestión y planificación del espectro radioeléctrico.

Se culminó en 2010 el proceso de adquisición de un sistema informático modular e integrado de planificación, administración y contralor del espectro radioeléctrico, para ser utilizado por URSEC en el cumplimiento de sus cometidos, de acuerdo a las disposiciones legales y

reglamentarias vigentes y al Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Se realizó la instalación del sistema, el cual se encuentra en condiciones de operación, así como se ha llevado adelante las instancias de capacitación del personal de URSEC para el adecuado uso y aprovechamiento de las prestaciones de dicho software.

b. Mejorar la gestión de monitoreo de los sistemas de radiocomunicaciones.

Para el contralor del espectro radioeléctrico nacional se han adquirido e instalado tres Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM) de acceso remoto y bajo costo, en la ciudades de Salto, Durazno y Maldonado.

A través de las mismas se viene realizando el contralor de las bandas de radiodifusión así como del servicio móvil aeronáutico, detectando emisiones no autorizadas o interferentes. Dados los excelentes resultados obtenidos hasta la fecha, se ha gestionando la adquisición de 16 nuevas estaciones a ser instaladas en las principales ciudades del interior del país o en aquellos lugares donde se requiera un control especial, ampliando la presencia de esta Unidad Reguladora a todo el interior del país. Como resultado de la operación de las existentes, se ha logrado una significativa optimización de los recursos humanos y materiales destinados a tareas de contralor, fortaleciendo las funciones y capacidades de URSEC.

Con relación a las actividades de contralor de las emisiones de TV abierta, se continúan con las grabaciones y chequeos aleatorios en cuanto a tiempos de programación y tandas publicitarias, en cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación a los posibles efectos adversos a la salud que podrían ser provocados por las radiaciones provenientes de las estaciones radioeléctricas de telecomunicaciones RNI, se elaboró un Plan de

Monitoreo de Radiaciones No Ionizantes a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y recabar los datos necesarios para analizar desvíos y tendencias que permitan adoptar oportunamente las medidas correctivas que correspondan.

En una primera etapa, el mismo contempla la definición de puntos de contralor en la ciudad de Montevideo, ubicados sobre espacios de acceso público como plazas, parques y avenidas, previendo para etapas posteriores, hacerlo extensivo a todo el país.

Ello permitirá el contralor de los estándares vigentes y la generación de una base de datos que apoyará las tareas de planificación de los servicios. Al mismo tiempo, permitirá llevar la tranquilidad necesaria a la población al hacer público los resultados de las mediciones realizadas, a través de la página Web institucional de URSEC.

A la fecha ya se han realizado las primeras mediciones en cada uno de los puntos seleccionados, los cuales han arrojado valores muy por debajo de los límites establecidos en las recomendaciones internacionales.

7) Fortalecimiento institucional de URSEC.

a. Consolidación de la estructura organizativa y funcional de URSEC.

En el marco del Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo ATN/MT-8029-UR "Programa de Apoyo al Marco Regulatorio de los Servicios de Comunicaciones", con recursos financiados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se procedió a la contratación de la consultora VOYER URUGUAY (MEDELUX S.A.) para efectuar la selección del personal de la URSEC.

Dicho proceso incluyó el estudio de los antecedentes funcionales y la realización de evaluaciones psicolaborales, en base al los cuales se elaboro una lista de prelación.

Se ha promovido ante el Poder Ejecutivo la designación de los funcionarios para ocupar los cargos de la estructura de URSEC aprobada por el decreto 42/08 de 23 de enero de 2008, lo cual cuenta a la fecha con el visto bueno de la Oficina Nacional de Servicio Civil y está a estudio de la Contaduría General de la Nación.

Una vez concluida esta etapa de provisión de cargos, URSEC contará con 69 funcionarios provistos por el mecanismo dispuesto en la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, en un total de 145 cargos de la estructura aprobada por el Decreto 42/08 de 23 de enero de 2008.

b. Fortalecimiento de la definición de procedimientos de trabajo e informatización de procesos.

b.1.- Consolidación de sistema de seguimiento documental APIA. El sistema, que se puso en producción en el segundo semestre del 2009, se ha consolidado como la herramienta que permite la gestión y seguimiento de formas documentales varias (expedientes, memos, circulares, formularios) ya sean de ruta libre (expedientes genéricos) o de ruta dirigida (URSEC ha definido 7 procesos dirigidos).

b.2. - Consolidación y ampliación de funcionalidades del sistema de Gestión Integral Humana (GIRH). El módulo de liquidación de sueldos sistema, que se puso en producción en el 2009 y durante el 2010 se ha mejorado la aplicación de sus funcionalidades, ya sea para disponer de información interna como para optimizar la información a organismos externos (BROU, CGN, etc). Se ha parametrizado el módulo de licencias, que será puesto en producción en los primeros meses del 2011.

b.3.- Puesta en producción del Sistema de Gestión Integral de Administración (GIA). Se ha consolidado el uso del módulo de Compras fundamentalmente en la aplicación vinculada al manejo y actualización de stocks de proveeduría y solicitudes de materiales a través del sistema. El módulo de facturación se puso en producción en el mes de

julio, lo que implicó un cambio cualitativo importante respecto a la información manejada, fundamentalmente en cuanto a los estados de cuenta de clientes de los cuales no se disponía hasta ese momento. En el mes de octubre se puso en producción el módulo de caja, que permite cerrar el círculo financiero y de manejo de fondos.

b.4.- Sistema Galería. Este sistema informático permite, como se explicó en el item 5.a), el ingreso de la información solicitada a los operadores en el marco de las potestades de la URSEC con fines regulatorios. Se está trabajando para ampliar las potencialidades de la herramienta como mecanismo de recopilación y presentación de información a la URSEC.

b.5.- Sistema de Administración del Espectro (SAE). En la segunda parte del año finalmente se aprobó la adquisición en la modalidad "llave en mano", de un Sistema Informático modular e integrado de administración, gestión y contralor del espectro radioeléctrico, para ser utilizado en el cumplimiento de sus cometidos, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
Si bien el proyecto licitatorio estableció un plazo de seis meses para su ejecución plena, en forma efectiva se dispuso de cinco meses en la medida que la decisión definitiva de la resolución de adjudicación se efectivizó en el mes de julio. No obstante a finales del mes de diciembre de este año se logró la culminación del trabajo, que a modo de resumen general, contempló: la migración de la totalidad de las bases de información al nuevo sistema; la capacitación del recurso humano, no solo en aspectos técnico-ingenieriles, sino además en los referidos a la administración de las recursos informáticos utilizados; la instalación y puesta en operación del sistema informático modular e integrado de planificación, administración y contralor del espectro radioeléctrico.

b.6.- Unificación de bases de Datos (APIA-GIA-Galería-SAE), se ha avanzado en la definición de algunos aspectos previos y relevantes y en este momento se están evaluando los desarrollos necesarios en cada

uno de los programas informáticos que manejan bases de datos para realizar las interfases entre ellas.

c. Fortalecimiento de la gestión interna

La puesta en producción de los sistemas detallados en el punto b. ha permitido mejorar diferentes aspectos de la gestión interna.

C.1.- Gestión de trámites varios. Se dispone de información en línea, la que está disponible a los ciudadanos a través de una terminal de auto consulta de trámites, ubicada en la planta baja de la Unidad.

C.2.- Actualización permanente de la página WEB.

C.3.- Mejora en procedimiento de gestión de deudas. Asociado a la actualización de la información de saldos deudores (GIA), al cálculo automático de multas y recargos (GIA- Facturación), a la actualización de los contratos con el clearing de Informes, a la mejora en las comunicaciones internas para proceder a la baja o revocación de permisos, se han simplificado las tareas de gestión de deudas, asegurando las mayores garantías para todas las partes.

C.4.- Controles internos contables. A partir de la puesta en producción de los diferentes módulos de GIA se han ido mejorando los controles internos a partir de la propia información contable, asegurando la necesaria contraposición de intereses entre diferentes áreas de la gerencia correspondiente.

d. Mejorar la estrategia de comunicación de URSEC

Se continuarán con los trabajos de ordenamiento, unificación y actualización de la información contenida en el nuevo sitio institucional Web de URSEC, mejorando la cantidad y calidad de la información disponible, a los efectos de que se pueda brindar un sitio atractivo, transparente, amigable y confiable para el usuario.

e. Fortalecimiento de las acciones en los diferentes organismos internacionales sectoriales.

El presente año 2010 ha sido escenario de una importante serie de reuniones internacionales del sector. En primer lugar destacamos la V Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la OEA (CITEL), a la cual nuestro país concurrió en su calidad de miembro del organismo. En el mencionado evento Uruguay fue reelecto en calidad de miembro del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL). El evento se celebró del 8 al 11 de marzo, en México D-F.

Asimismo, en el ámbito de CITEL, nuestra Unidad participó de la primera reunión ordinaria del Comité Consultivo Permanente I (Telecomunicaciones), en Ushuaia-Argentina, en donde se aprobó su nueva estructura. También asistimos a las dos reuniones ordinarias del Comité Consultivo Permanente II (Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión), dado que ambos forman parte de la estructura de la CITEL, de la cual Uruguay ocupa la Vicepresidencia de dicho Comité. En el CPPII se destaca la coordinación previa a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se celebrará en 2012, a efectos de lograr posiciones comunes de la región, trabajos en los cuales Uruguay ocupa varias Relatorías.

En CITEL, detentamos la Coordinación del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos y en ese contexto acabamos de presentar el informe de sus actividades anuales. Ello tuvo en la última reunión ordinaria del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), que fue realizada en Washington –Estados Unidos, entre los días 8 a 10 de diciembre y en la que URSEC estuvo representada.

En el ámbito de la UIT tuvo lugar varias reuniones de suma importancia, como son la CMDT-10 (Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones) en India, donde se presentaron todas las iniciativas de desarrollo del sector y la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-10)

realizada en Guadalajara-México, que representa el evento de mayor relieve para la organización. En el mismo se procedió a la elección de sus autoridades para el próximo período y allí se reunieron las máximas autoridades de los países miembros y asociados, así como representantes del sector privado.

En materia de comunicaciones postales nuestro país es miembro del Consejo de Administración (CA) de la Unión Postal Universal (UPU), donde se tratan los aspectos reglamentarios y de regulación de la Unión. Atendiendo a la temática que se aborda en el mismo, nuestro país participó de la reunión anual de dicho Consejo, celebrada en su sede, en Berna –Suiza, en octubre- noviembre de 2010.

También en el ámbito postal, Ursec concurrió a dos importantes eventos de Regulación como es el caso del Coloquio de Reguladores celebrado en Ecuador, organizado por la Agencia Nacional Postal, organismo regulador de ese país y el Foro de Regulación Postal organizado en el ámbito de UPU, que tuvo lugar en China, ambos encuentros se desarrollaron en mayo de 2010.

En lo que hace a MERCOSUR se celebraron durante el presente año las reuniones ordinarias XXXIX y XL del SubGrupo de Trabajo N°1 “Comunicaciones”, que tuvieron lugar en Tucumán- Argentina y Brasilia-Brasil, respectivamente. Entre los temas que se abordan en ese ámbito, podemos destacar: el roaming en zona de frontera, el marco regulatorio postal para la región, TV Digital, RNI, Indicadores regionales de comunicaciones, infraestructura crítica y posicionamiento común en foros internacionales, entre otros.

En la última reunión además, hubo especial destaque de los logros obtenidos en la Conferencia Mundial de Plenipotenciarios PP-10, haciendo hincapié en la necesidad de llegar a la COM-12, con posturas consensuadas en la región. Asimismo se reconoció la importancia de concretar convenios de cooperación técnica entre los países del bloque, a fin de intercambiar experiencias del sector.

Se continuó brindando asesoramiento al Área de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en materia de servicios de comunicaciones, específicamente en el marco de las negociaciones sobre comercio de servicios Mercosur-Colombia y Mercosur-Unión Europea.

En el marco de REGULATEL, URSEC participa en el Proyecto "Armonización Regional de los Servicios de Roaming", que se está desarrollando con el apoyo del BID. En ese contexto se participó de dos reuniones, celebradas respectivamente en Lima y San Pablo, en las que se definieron las iniciativas prioritarias en las que se focalizarán actividades, así como se acordaron metodología, contenidos y cronograma de los trabajos.

Asimismo URSEC, representada por sus Directores, participó en otros eventos como la Conferencia Ministerial de GSMA sobre Telefonía Móvil, que se realizó el pasado febrero en Barcelona-España. En el mismo mes se llevó a cabo el I Simposio de Reguladores de Telecomunicaciones, en La Habana-Cuba; la XIII Cumbre de Reguladores y Operadores REGULATEL- AHCIET: "Regulación para la Banda Ancha – Desafío para la Sociedad de la Información en Convergencia" en julio, en Lima-Perú. También estuvo presente el Regulador en la Asamblea anual de LACNIC, que se celebró en julio en Aruba; en el VII Seminario de Reguladores Europeos y Latinoamericanos de Telecomunicaciones (REGULATEL) en La Antigua –Guatemala, en agosto, donde a su vez se desarrolló un taller de indicadores de telecomunicaciones; así como la reunión de Presidentes de Órganos de Control y Regulación de Mercosur, en Argentina, en abril. En esa oportunidad también se celebró una reunión bilateral entre el regulador de Argentina y de Uruguay por el tema de Interferencias. Finalmente, en este mes de diciembre Ursec fue invitada a participar del Seminario sobre Oportunidades y Desafíos para América Latina en un entorno global de tecnología, que organizó Nokia, en Miami.

En el "Foro de Convergencia de las Comunicaciones Uruguay- Corea" organizado por "Korea Internet & Security Agency" International

Network of Korean Entrepreneurs" (INKE) y coorganizado por el Ministerio de Industria y Minería (MIEM) y Korea Communications Commission, la Unidad Reguladora participó – representada por su Presidente – integró la Mesa Directiva del evento.

8) <u>Generación de propuestas de marco regulatorio en servicios de telecomunicaciones y postales.</u>

a. Elaboración de propuestas de marco regulatorio en telecomunicaciones en un contexto de convergencia.

Fue remitido a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de Reglamento de Interconexión adecuado a un contexto de convergencia, el que recoge sugerencias oportunamente efectuadas al proyecto original por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones.

b. Elaboración de propuesta del marco normativo de televisión digital.

Según lo dispuesto por la normativa vigente, representantes de URSEC han trabajado durante el año 2010 conjuntamente con representantes del MIEM y de TNU en la propuesta de planes técnicos, cronogramas y marco regulatorio necesario para la implantación de la TV digital terrestre.

III) Objetivos y acciones para el ejercicio 2011

Sobre la base de los objetivos establecidos para esta Unidad Reguladora por la normativa vigente, en el la elaboración del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2014 se han listado los mismos, los que se detallan a continuación, conjuntamente con las metas para el año 2011.

A continuación se presentan las Metas con los productos esperados para el año 2011:

Meta 1: Evaluar, generar y adecuar normativa sectorial.

1.1 Generar y adecuar normativa de servicios de telecomunicaciones a la evolución tecnológica.
1.2 Elaborar Reglamento de Contabilidad Separada de servicios de telecomunicaciones.
1.3 Contribuir a la adecuación normativa en materia de servicios postales.
1.4 Definir Indicadores de calidad de servicios de telecomunicaciones y postales.
1.5 Contribuir en la definición, modelo de costos y financiamiento del Servicio Postal Universal.
1.6 Desarrollar e implementar iniciativas y decisiones que se adopten en el ámbito de organismos internacionales sectoriales.
1.7 Formular propuesta de redefinición de estructura de precios recaudados por URSEC.
1.8 Elaborar reglamentación sobre Radiaciones no Ionizantes.

Meta 2: Implementar normativa sectorial

2.1 Definir la migración de números cortos y especiales de acuerdo al Plan Nacional de Numeración
2.2 Implementar reglamentación sobre nuevos servicios y sistemas de comunicaciones
2.3 Instrumentar condiciones para el uso efectivo de la red satelital Venesat-I

Meta 3: Elaborar y difundir información sectorial

3.1 Elaborar, consolidar y difundir información de mercado, prestadores, tipos de servicios, tarifas, calidad y medios utilizados.

Meta 4: Definir y actualizar procedimientos de trabajo en el marco de los objetivos del control interno y con orientación al cliente

4.1 Adecuar el marco de contralor de los servicios de telecomunicaciones y postales
4.2 Fortalecer la gestión y capacitación del Capital Humano
4.3 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros
4.4 Asegurar la generación y distribución de información interna, en la cantidad y calidad requerida para la toma de decisiones
4.5 Fortalecer los procedimientos de atención de las gestiones de los clientes

Meta 5: Fortalecer los procesos de trabajo mediante incorporación de tecnología y uso eficiente de sistemas informáticos

5.1 Implementar el Sistema Informático de Administración del Espectro y ampliar la capacidad de monitoreo remoto
5.2 Consolidar el procedimiento informático de recopilación de información en la Base de Datos Regulatoria.
5.3 Consolidar la Base de Datos de Clientes y Registros

Inciso: 02 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UE: 10 AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - AGESIC

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Area Programática	Programa	Objetivo Inciso (02)	Objetivo UE (010)	Indicador	Resutado alcanzado 2010	Detalle
9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones	Promover el funcionamiento integrado en Red de los Organismos de Gobierno	UE Conectadas a la REDuy	39	En 2009 : 70 - En total 109
12 - Registros e información oficial	421 - Sistema de información territorial	Mejorar la generación de información georeferenciada	Mejora de los Sistemas de Información del Estado	Nodo Central instalado	1	
12 - Registros e información oficial	421 - Sistema de información territorial	Mejorar la generación de información georeferenciada	Mejora de los Sistemas de Información del Estado	Nodos periféricos funcionando	3	
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Cantidad de funcionarios con servicio de mail centralizado	0	
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Cantidad de Servicios o Aplicaciones	14	Plataforma de Interoprabilidad: Nacidos Vivos, Hora Oficial, Expte. Electrónico,Servicios de datos de empresa, Portal, Ruteo y Trazabilidad - Fondos Concursables: Prometeo (Bomberos) - E-learning (ENAP) - Museos (MEC) - Topografía (MTOP) - Dinot (MVOTMA) - Aplicación Dep. Est. (MEC) - Guri - BDJ (Base de datos jurisprudencia)
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Promover el funcionamiento integrado en Red de los Organismos de Gobierno	Constancias con Gestión electrónica	1	Bomberos
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico	Modelo de Gestión del Conocimiento	NO	
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico	Contenidos e-learning	1	Para Plataforma ENAP
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico	Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	331	
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Trámites electrónicos	4	Solicitud de Inspección de Bomberos, Propiedad intelectual, Planos de Mensura, Ordenamiento Territorial
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Exte. Electrónico	2	MIEM y MSP
15 - Servicios Públicos Generales	484 - Politica de Gobierno Electrónico	Politica de Gobierno Electrónico	Mejora de los Sistemas de Información del Estado	Aplicación para la Gestión Integral	NO	

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Puesta en producción del Portal del Estado Uruguayo (portal.gub.uy) sustituyendo a la dirección uruguay.gub.uy.

Puesta en producción y a disponibilidad de los organismos del Buscador del Estado, herramienta de búsqueda basada en la tecnología google especializada en los sitios del Estado.

Se realizó el primer censo de Portales Web del Estado uruguayo que permitió identificar la situación actual de los portales del Estado y los trámites disponibles en línea.

Se trabajo con los organismos para realizar los Planes Directores de Gobierno Electrónico (PDGE).

Se adquirió la Autoridad Certificadora Raíz (rootCA) Nacional.
Además de los mencionados, se han realizado los siguientes fondos concursables:

- Investigación de tecnologías disponibles para incorporar elementos biométricos en documento electrónico.
- Consultoría de Seguridad Informática en MVOTMA.
- Portales Web para el Museo Nacional de Antropología y el Museo de Historia Natural.
- Aplicación para facilitar el armado del presupuesto nacional (Sistema de Propuestas de Articulado – SPA).

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

- Servicio de email centralizado para los funcionarios públicos, el análisis demandó más recursos de lo esperado por lo cual el proyecto se re-agendo para el 2011.
- Aplicación para la gestión integral (GRP), este proyecto se re-agendo para 2011 en espera del ingreso de los recursos para su ejecución.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Los resultados obtenidos son evaluados como altamente positivos. En cuanto a los logros tangibles, se destaca: la ampliación de la REDuy, a través de la conexión de 39 nuevos nodos, sumando en total 109 dependencias del Estado a la REDuy y la puesta en funcionamiento de 14 servicios sobre la plataforma de Gobierno Electrónico.

En particular, este último logro implica beneficios directos sobre la ciudadanía, a modo de ejemplo, a través de las constancias de gestión electrónica, los tramites en línea y la utilización de Expedientes Electrónicos. Es de destacar que muchas de estas iniciativas se ejecutan a través del mecanismo de fondos concursables, lo que ha resultado muy efectivo para promover servicios de Gobierno Electrónico por parte de los organismos del Estado.

En definitiva, el beneficio directo en la ciudadanía se refleja en la simplificación en los trámites y la diversificación de los canales de comunicación y servicios en línea.

Asimismo, el funcionariado público también se ve beneficiado e incrementa su formación: la capacitación aumenta sus capacidades para enfrentar el desafío del desarrollo del Gobierno Electrónico.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Proyecto de Ley de derecho ciudadano a la administración electrónica.

- Proyecto de Ley de Comercio Electrónico
- Agenda Digital ADU 11-15
- Expediente Electrónico
- Fondos Concursables y Dirigidos
- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)
- Constancias y certificados electrónicos
- Notificaciones electrónicas
- Mantenimiento de la Plataforma de GE (PGE) y desarrollo de nuevos servicios
- Mantenimiento y extensión de la REDUy
- Trámites y Servicios en línea
- E- mail para funcionarios públicos
- Implantación de un Sistema Integral de Gestión (GRP)
- Identidad Electrónica
- PKI Uruguay
- Web Pública Nacional: Portales de los organismos del Estado

Inciso 03
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

El Plan Estratégico (PEG) del Ministerio de Defensa Nacional se encuentra alineado con 11 Áreas Programáticas, materializados en 15 Objetivos de Inciso definidos para los años 2010 al 2014:

Área Programática: 1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Programa: 201 - Justicia Militar
Objetivo: Administración de Justicia
U.E. 001

Se concurrió a congresos y conferencias referentes a Justicia Militar en el Exterior.
Está a estudio del Parlamento un proyecto de ley, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 18.650, para el pasaje de la justicia militar a la órbita civil.

Área Programática: 6 DEFENSA NACIONAL
Programa: 300 - Defensa Nacional
Objetivo: Defensa Nacional
U.E. 001
U.E. 003
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023

Se alcanzó un número satisfactorio de actividades y horas de entrenamiento referentes al desarrollo de las "Capacidades Militares Convencionales y No Convencionales". Se logró el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de la Misión de Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del

adiestramiento operativo. En la Fuerza Aérea se mantuvo una capacidad operacional aceptable para lograr un grado de eficiencia y seguridad en el cumplimiento de la Misión.
En relación al mantenimiento operativo de los "Sistemas de Combate y Movilidad del Ejército" se ha superado el índice previsto, contando con la asignación de los fondos ONU.
Se cumplió un total de 10.303 horas de vuelo distribuidas en misiones de: entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y vuelos logísticos y al Servicio de ONU.
Se continuó con el perfeccionamiento del trabajo con los radares Militares 3D (fijo y móvil) realizando coordinaciones con otros Ministerios y Fuerzas Armadas; y con el perfeccionamiento y desarrollo en todas las áreas del Sistema de Mando y Control de la Fuerza actualizando y adaptando las capacidades del Centro de Operaciones Aéreas, realizando ejercicios con medios reales y simulados.

Particularmente en la Fuerza Aérea se mantuvieron las Capacidades Operativas en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento, a pesar de la disminución del número de horas programadas.
El "Apoyo a la comunidad y bienestar de la población" se desarrolló por encima de los parámetros establecidos. Se cumplieron con casi la totalidad de las solicitudes de apoyo requeridas por instituciones públicas y/o privadas.
También se logró avanzar en la gestión para la incorporación de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como por ejemplo un simulador de navegación de última generación para el adiestramiento del Personal y la Gente de Mar (Licitación Pública Internacional).

Área Programática: 7 DESARROLLO PRODUCTIVO
Programa: 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento
Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento
U.E. 004
U.E. 018

En la "Industrialización Militar" se cumplió con el objetivo previsto, demostrando la potencialidad de desarrollo que posee esta área, que cuenta con capacidad para incrementar la producción de explosivos y de la industria marítima.
En referencia a la Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento cabe mencionar lo siguiente:

A. En virtud de que la demanda de explosivos es directamente proporcional a la actividad económica del país, el año pasado la producción de los mismos se vio incrementada en un 30% alcanzándose las 980 toneladas.
B. Ello se debió fundamentalmente a:
   - El inicio de la construcción de la nueva planta de celulosa en Colonia
   - La puesta en funcionamiento de una nueva planta de cemento en el Dpto de Treinta y Tres
   - La nueva modalidad de explotación a ser utilizada en la minera San Gregorio para la extracción de oro.
C. Lo productos elaborados (de desarrollo propio) fueron los siguientes:
   - ANFO (URUANFO Y URUANFO AL 5.-
   - EMULSIONES EXPLOSIVAS (PESMUL 80 Y 60)
   - EMULSION EXPLOSIVA DE CONTACTO (PEGAMUL)
D. Asimismo se desarrollaron anualmente seminarios técnicos de explosivos, donde se formaron nuevos operarios.

E. Se comenzó con la construcción de la primera fase, de las tres planificadas de un polvorín de accesorios de voladuras, previéndose culminar las mismas este año.

En referencia a la actividad del Servicio de Construcciones de la Armada mencionamos lo siguiente:
Ingresaron al Sector de Reparación Naval 16 buques de la Armada, 4 buques del resto del Estado y 27 buques de terceros, de los cuales 13 fueron de bandera extranjera.
Respecto al Sector Construcción Naval el avance de los proyectos constructivos fue el siguiente:
Se construyó la Barcaza "Garzas Viajeras" que al comenzar el año tenía un avance de obra del 65 %. En la Barcaza "Río de los Pájaros" se logró un avance de obra del 59 %, habiendo comenzado con un 13 %.
Se avanzó en la construcción del empujador "Ky Chororo" y un Balizador de Río.

Área Programática: 8 EDUCACIÓN
Programa: 343 - Formación y Capacitación
Objetivo: Brindar formación y capacitación en áreas específicas
U.E. 001
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023
U.E. 039
U.E. 041

La Escuela Técnicas y Militares del Inciso, dictaron los cursos para el año lectivo 2010 según lo previsto.
Se continuó con el proceso para la Habilitación de la Escuela Técnica de Aeronáutica como: "Bachillerato Tecnológico Aeronáutico".
Se cumplió con la planificación de capacitación técnico/profesional, en el país y en el exterior, como medio para alcanzar y mantener las capacidades profesionales y operativas de todo el Personal.

Área Programática: 9 INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa: 367 - Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo: Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica

U.E. 041

Se ha realizado el mantenimiento integral de las Aeronaves con asiento en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, para llevar a cabo vuelos de inspección de las Radio Ayudas a la navegación aérea.

Se realizó un mejoramiento de los pavimentos del Aeropuerto Internacional de Colonia y de Carmelo, a través de un Convenio con la Intendencia Municipal de ese Departamento.

Se efectuó el mantenimiento edilicio parcial del Centro de Control Montevideo.

Se realizó parcialmente, el reencarpetamiento de la pista del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó.

Y se han adquirido luces de aproximación para el Aeropuerto de Durazno (Pista 03-21), una estación DME completa, equipos de R.X. de energía Dual para equipaje, plantas de Arranque de aeronaves para los Aeropuertos del Interior.

Área Programática: 10 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa: 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio

U.E. 004

U.E. 018

Se logró la disuasión de las acciones contaminantes provenientes de buques y embarcaciones en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse mediante la regulación y aplicación de las

normas sobre protección del medio ambiente marino y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

Se realizaron mejoras en la infraestructura, cuidados y servicios en el Parque Santa Teresa.

Se realizaron actividades de cuidado del medio ambiente mediante programas en común con la DINAMA, dirigidos a niños y adolescentes y ejecutados por parte de la Armada Nacional.

Área Programática: 11 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 401 - Red de asistencia e integración social

Objetivo: Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos

U.E. 001

U.E. 034

Se otorga mensualmente el beneficio de tickets y boletos a funcionarios de menores ingresos del Inciso.

Se brindó apoyo a varias bibliotecas de distintas dependencias con adquisición de libros y se remodeló la Biblioteca de la Secretaría de Estado.

Se realizaron diversas actividades en apoyo a la expresión cultural, entre las cuales se llevó una obra de teatro a cuatro dependencias militares del interior de la República en acuerdo con el MEC, y se realizó la entrega de juegos didácticos a los niños hijos de funcionarios presentes. Se realizó obra teatral de homenaje a Florencio Sánchez en el anfiteatro del MDN en colaboración con MEC y el CES – ANEP y una función en el Cine-Teatro Plaza con varios artistas nacionales.

Se realizaron varias actividades recreativas para los hijos del personal, incluyendo visita a sitios turísticos y de interés histórico.

Se apoyaron con equipamiento los proyectos de equinoterapia, nauticoterapia, policlínicas en el interior del país y el programa Uruguay Marítimo.

Se continuó con el mantenimiento permanente de las Cabañas sitas en Santa Teresa a beneficio de la totalidad del personal que cumple tareas en la Secretaría de Estado.
Comenzó el Plan "Pedaleando" destinado a hijos del Personal de Inciso que cumplan con las condiciones de dicho Plan, siendo beneficiados con una bicicleta.
Comenzó el proyecto "Cine" en las dependencias.
Se instaló y apoyó un refugio nocturno conjuntamente con MIDES durante el invierno dirigido a para personas en situación de calle; se continúan los apoyos alimentarios y en traslados de personal y equipamiento para ese Ministerio.
Se puso en marcha el convenio suscrito con la AGESIC por el "Portal Timbó".

Programa: 402 - Seguridad social
Objetivo: Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social
U.E. 035
De acuerdo a la política puesta en práctica por el Servicio de Retiros y Pensiones desde tiempo atrás, se continuó con el proceso de modernización de los sistemas informáticos. Se desarrollaron nuevas aplicaciones y se pusieron en práctica otras que venían siendo elaboradas desde el ejercicio anterior.
Se continuó con la sistematización de información y organización de su archivo.

Área Programática: 12 REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
Programa: 420 - Información Oficial y Documentos de interés público
Objetivo: Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 039

Se realizó la administración del practicaje nacional y de los registros e Información Oficial de Buques y de la Gente de Mar.
El **Convenio MDN-Fundación Ricaldoni** de la F. Ingeniería, ha facilitado durante todo el año 2010 avanzar en los objetivos de Meteorología, particularmente en la Base de Datos climáticos.
Se está instalando una nueva Estación Meteorológica Automática adquirida por licitación pública para el Aeropuerto Internacional de Rivera. Este tipo de equipamiento asegura la obtención de gran parte de los parámetros meteorológicos en forma objetiva, constante y de rápida trasmisión a nivel nacional e internacional.

Se encuentra instalada y operativa la Base de Datos Climáticos e Hidrológicos (MCH) (Fundación Ricaldoni), software adquirido con apoyo de la OMM. Operadoras contratadas en convenio con MIDES, realizan el proceso de ingreso de datos de todas las estaciones y todos los datos, los controles de calidad, el acceso para diferentes usuarios.

Programa: 421 - Sistema de información territorial
Objetivo: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023

Se realizó la actualización permanente de cartas y publicaciones terrestres, náuticas.

Área Programática: 13 SALUD
Programa: 440 - Atención Integral de la Salud
Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud

Se incrementaron las consultas del Primer Nivel de atención en un 9% con respecto al ejercicio anterior y se amplió la red de asistencia descentralizada a través de la ampliación de la planta física del Centro de Atención Periférica de Solymar (Canelones), se incorporó como Centro de Atención Periférica Nº 7 al Centro de Atención de Unidad del Regimiento de la Brigada de Caballería Nº 3 establecido en el departamento de Rivera, que estaba bajo la órbita del Servicio Sanitario del Ejército Nacional.
Durante el ejercicio 2010 se ha logrado aumentar un 23% las actividades de enseñanza con respecto al ejercicio anterior. Estas actividades surgen a iniciativa de la Dirección Nacional de Sanidad, en la cual profesionales y técnicos de la propia Unidad Ejecutora, confeccionan y dirigen los cursos, los cuales se dictan para todo el personal interesado perteneciente al Inciso.
Se logró la adquisición de significativo equipamiento destinado al Banco de Tumores que funciona en la órbita de la Dirección Nacional de Sanidad.
Asimismo se logró la rehabilitación, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de los cursos básicos de Auxiliar de Enfermería, Centro de Tratamiento Intensivo adulto y pediátrico .Block Quirúrgico, Vacunaciones, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tizanería. Así como la habilitación transitoria de los cursos de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Registros Médicos, se continúa trabajando para lograr una habilitación definitiva.
Por Decreto del Poder Ejecutivo se amplió la asistencia que brinda la Dirección Nacional de Sanidad, pasando a ser asistencia integral para la totalidad de los usuarios.

Área Programática: 14 SEGURIDAD PÚBLICA
Programa: 460 - Prevención y represión del delito
Objetivo: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023

Se cumplieron horas de vuelo en misiones de policía aérea.
Se realizaron esfuerzos en procura de la obtención de los Recursos Humanos y Materiales necesarios para la Policía Aérea Nacional, a los efectos del adecuado cumplimiento de la tarea del control jurisdiccional.
Se continuó con las actividades de Colección de Información para la producción de Inteligencia, en el marco de la Misión de Policía Aérea Nacional asignada a esta Fuerza.

Se realizaron ejercicios conjuntos de coordinación y funcionamiento del Radar transportable con el Ministerio del Interior, Armada Nacional (AN) y Ejército Nacional (EN), que fuera emplazado en el aeropuerto de Salto para complementar las tareas de vigilancia.
Se realizó el ejercicio ¨RIO¨ con la Fuerza Aérea Argentina, en el cual se emplearon medios de vigilancia y control del espacio aéreo entre ambos países con tareas de detección, identificación, interceptación y transferencia de información sobre vuelos irregulares que ingresen en el Espacio Aéreo de la jurisdicción de cada País.
Se detectaron tránsitos irregulares sobre territorio nacional, los cuales fueron localizados a través de la información Radar y se emitieron las Directivas Operacionales a fin de interceptar las aeronaves en infracción.

Se realizaron diversas estrategias para prevención y represión del delito:
* La disuasión de la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.
* La gestión para brindar mayor seguridad al tránsito de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción nacional, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Trafico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar.
* La gestión para brindar mayor seguridad a bordo de buques y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las

normas existentes sobre capacitación de la gente de mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.
* La disuasión de la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, incluyendo el riesgo de acciones terroristas, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas y recintos portuarios.

Programa: 461 - Gestión de la privación de libertad
Objetivo: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023

Se realizó el servicio de guardia perimetral de los Establecimientos Penitenciarios de Libertad, Canelones, Domingo Arenas, Las Rosas y Compen según lo previsto, con un total de 307 funcionarios asignados mensualmente. Asimismo se equiparon los módulos destinados a las Guardias Perimetrales de: 1) Las Rosas (Maldonado) y 2) Punta de Rieles y se adquirió el acondicionamiento térmico y de refrigeración para mantener los víveres frescos en los destacamentos de las cárceles de Libertad (San José), Canelones y COMPEN (Montevideo).

Programa: 463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros
Objetivo: Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros
U.E. 004
U.E. 023

El apoyo a la Prevención y combate de fuegos y siniestros se destinó principalmente a atender situaciones de emergencia nacional.
Se cumplieron Misiones de Búsqueda y Rescate, apoyo al Sistema Nacional de Emergencia (SNE), Dirección Nacional de Bomberos en la

vigilancia y extinción de incendios forestales ante la temporada estival, búsqueda de personas y rescates en el mar en apoyo a la Armada Nacional, traslados de ayuda humanitaria, evacuaciones sanitarias, misiones de transporte de órganos, etc.
Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Operaciones "Elecciones Municipales", en lo referente a custodia de circuitos, manteniendo además medios aéreos en alerta para apoyos requeridos.

Área Programática: 15 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
Programa: 480 – Ejecución de la Política Exterior
Objetivo: Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.
U.E. 001
U.E. 004
U.E. 018
U.E. 023

Para lograr este objetivo se encararon las siguientes acciones:

- Se participó en la Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en calidad de miembro activo.
- Se Participó en: Misiones Operativas de Paz con el despliegue de observadores militares y/o contingentes; misiones resultantes de los tratados internacionales; agregadurías militares; seminarios, foros y demás conferencias internacionales.
- Se desarrolló una activa participación en los procesos regionales, especialmente el MERCOSUR.
- Se coordinó las Áreas de Control Integrado (ACI) de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera (DNPPFF).
- Se desarrolló una presencia permanente en el continente antártico mediante el aporte de Personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.
- Se comenzó con el Ministerio de Relaciones Exteriores el análisis del número y destino de Agregadurías Militares.

Se considera que la gestión referente al "Apoyo a la Política Exterior" que lleva adelante el País resultó muy satisfactoria, incluyendo la contribución a la paz internacional, a través de la cantidad de efectivos desplegados en Misión de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

En financiación Rentas Generales se obtuvo un crédito adicional de inversiones para varias Unidades Ejecutoras, lo que permitió:
1) En la Unidad Ejecutora 001 firmar un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de realizar obras varias en algunos puntos de Frontera.
2) Se reforzaron Créditos de Proyecto de Inversión de carácter aeronáuticos que permitieron realizar el overhaull en cuatro helicópteros y "Plantas motopropulsoras" y el mantenimiento general de las aeronaves de transporte y de combate, lo que permitió una recuperación del material de vuelo del 26 % de operatividad al 01 de Junio de 2010 a un promedio del 33% a fines del 2010.
3) En materia de salud, la adquisición de una Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios, acorde a las normativas vigentes, mediante la incorporación de la tecnología adecuada a los efectos de realizar el tratamiento propio de los residuos hospitalarios generados en la institución, en los diferentes Centros de Atención Periférica y también de los producidos por las diferentes Unidades y Reparticiones Militares.
Asimismo se adquirieron 119 Cardiodesfibriladores para el Centro de Cardiología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y para las Unidades Militares y Reparticiones.
4) Se adquirió una Estación Meteorológica Automática para el Aeropuerto de Rivera.
5) Se realizó la adquisición, instalación y puesta a punto de un Simulador ATC Radar y Simulador 3D.

En cuanto a Proyectos de decretos promovidos, se presentó una propuesta, referente al aumento de pasividades de menores ingresos, la cual fue recogida por Decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la fijación de un mínimo para los retiros militares igual al dispuesto para las jubilaciones servidas por Banco de Previsión Social.
Se lograron nuevos vínculos con el BPS teniendo acceso al portal del mismo permitiendo así agilizar los trámites de Asignaciones Familiares. Se implementó un nuevo Sub Programa de Liquidaciones de las mismas lo que optimizó el sistema de liquidación y el flujo de información.
Se recibieron vehículos de transporte logístico procedentes del Ministerio de Defensa del Reino de los Países Bajos, operación realizada en coparticipación con el Ejército Nacional como también vehículos de transporte táctico para CGE procedentes del Ministerio de Defensa de la República de Alemania Federal.
Se logró mediante una inversión de los Fondos ONU adquirir vehículos blindados (MOWAG) que fueron recibidos en el correr del año y que permitirán recambiar en parte los asignados a las diferentes misiones de paz manteniendo el nivel de eficiencia alcanzado.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

* Las actividades de instrucción y entrenamiento en determinadas áreas del Ejército se vieron afectadas durante el ejercicio 2010 debido a inconvenientes en los procedimientos referentes al Proyecto de Inversión que comprende la adquisición y recepción de la munición, por tratarse de procedimientos de compra internacionales.

* La renovación de parte de la flota vehicular del Comando General del Ejército, de la Dirección General de los Servicios y de la Dinacia no pudo ser realizada acorde a lo planificado en virtud de la demora de la apertura de los créditos presupuestales y de los procedimientos licitatorios; lo que ocasiona que la flota vehicular se vea afectada por el desgaste del material y la pérdida de valor económico de la misma.

* Por revisión de procesos internos y rotación de personal efectuada en diversas áreas del Comando General de la Armada no se pudo concretar la ejecución de la totalidad de sus inversiones.

* Por problemas en los procedimientos licitatorios no se logró la finalización de los trabajos de reencarpetado de la pista del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó, el mantenimiento edilicio en la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Melo, el mantenimiento edilicio de la DI.N.A.C.I.A., la finalización de los trabajos de mantenimiento edilicio en el Centro de Control Montevideo y la adquisición de una consola para inspección de vuelo. Asimismo, por demoras en la confirmación de trasposición de créditos no se pudo concretar el llamado a licitación internacional para la provisión de una consola para chequeos de radio ayuda a la navegación aérea (flight check).

En algunas UE las metas fueron fijadas en función de las asignaciones presupuestales que no fueran incluidas en la Ley Presupuestal, entre ellas se incluyen:
* El traslado de la Base del Puerto de Montevideo a la Base Naval del Cerro.
* La creación de un Sistema de Asistencia Domiciliaria y la operación de un Centro de Cirugía Ambulatoria y Rehabilitación, proyectos que están pendientes desde el año 2005.
* En el área de Meteorología no se han incorporado nuevas tecnologías de observación (estaciones automáticas), ni equipamiento para recepción de imágenes satelitales ni para la corrida de modelos numéricos de pronóstico del tiempo de alta resolución.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Efectuando una evaluación de la gestión del ejercicio 2010, el Inciso tuvo una ejecución global en inversiones de un 78 % considerando, además de las asignaciones del ejercicio, los refuerzos de crédito obtenidos. Este

porcentaje obedece a distintas problemáticas de ejecución de las inversiones que tuvieron las UE y que se detallan:
* En el Comando General del Ejército no se pudo concretar el recambio de la flota vehicular por las demoras en las aperturas de crédito y procesos de adquisición ya mencionados. A esto se le agrega el crédito destinado a la adquisición de municiones, crédito que iba a ser dado de baja de oficio por CGN y no se concretó.
* En el caso de el Comando General de la Armada a partir del segundo semestre se realizó una revisión de procesos internos y rotación de personal de diversas áreas que afectó los procedimientos de ejecución de inversiones iniciados en el primer semestre.
* En la Dirección General de los Servicios por problemas internos no pudo concretar el procedimiento de recambio de vehículos.
* En la Dinacie no procedió al cambio de la flota por no considerarlo de conveniencia técnica las ofertas presentadas.
* En la Dinacia en general problemas internos de gestión sumado a la apertura tardía de los créditos para la permuta de la flota vehicular determinó la baja ejecución de inversiones.

No obstante, se destacan los siguientes aspectos logrados en el transcurso del ejercicio 2010:
* Las Capacidades Operativas de la FAU se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se dio prioridad a los vuelos de instrucción y entrenamiento para asegurar una adecuada transferencia de conocimientos hacia los recursos humanos y así cumplir con los programas de entrenamiento, a pesar de la disminución del número de horas de vuelo programadas. Se logró alcanzar 8.743 horas de vuelo al fin del período 2010. También se volaron 1.560 horas MINUSTAH y URUAVU, lo que totaliza 10.303 horas de vuelo.
* En materia de salud podemos destacar de la gestión 2010, la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel, de la cual se desprenden resultados muy favorables, descongestionando el Hospital

Central y principalmente la Emergencia del mismo con la dotación de equipos de cardiodesfibriladores automáticos. Asimismo, se destaca la inversión realizada en la planta de tratamientos de residuos hospitalarios que le permitirá no solamente autoabastecerse sino en un futuro prever la venta a otras instituciones.
* Se cumplió con la participación en distintos ejercicios combinados entre los que se destaca "Cruceiro do Sul - CRUZEX V" realizado con Brasil.
* De acuerdo al contrato entre el Estado (MDN, FAU, DINACIA) y la Empresa INDRA. se efectivizó la recepción provisoria dos sensores Radar y su equipo asociado para complementar los sistemas integrados de vigilancia y control del espacio aéreo jurisdiccional, previéndose la recepción definitiva y finalización de garantía para junio de 2011.
* Se realizaron diversas actividades de carácter social entre las que se destaca la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajes, cumpliendo con las expectativas esperadas.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

* A nivel del Inciso se procura mejorar el nivel salarial de aquellos integrantes de las FFAA que perciben salarios bajos y de los funcionarios civiles (previendo además la ejecución de las transformaciones de las personas que revistan en cargos militares pero con funciones técnicas, administrativas o profesionales, al escalafón civil). Se ha contemplado al personal militar hasta nivel de oficiales subalternos.
* Se plantean situaciones desafiantes para el cumplimiento de los Objetivos establecidos por ser de ejecución simultánea, tales como: el aumento de la cantidad de efectivos destinados a la seguridad de los establecimientos carcelarios, el disponer cada año de menos efectivos y mantener el despliegue territorial, el desarrollo de actividades de apoyo a las Misiones de paz, el apoyo a la comunidad, la participación en las emergencias nacionales y a su vez mantener los niveles de instrucción y entrenamiento en operaciones convencionales, no convencionales y de resistencia nacional.

* Continuar con el desarrollo de la red de asistencia social necesaria para el Inciso, contemplando particularmente las situaciones de vulnerabilidad socio –económica, abarcando además aspectos formativos y culturales.
* Desarrollar políticas de vivienda para el personal del Inciso en coordinación con otros organismos del Estado para cumplir con el objetivo de proveer de soluciones habitacionales al personal en actividad y retiro.
* Continuar con el análisis de Agregadurías Militares determinando el número de agregadurías y lugares estratégicos de ubicación de las mismas.
* Concretar la adquisición de un sistema de radar para control de tránsito aéreo de acuerdo a las recomendaciones técnicas de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) en el marco del Contrato de Cooperación suscrito con el Estado Uruguayo en materia de aviación civil.
* Lograr minimizar la lista de observaciones de la OACI en materia de cumplimiento a las normas y métodos recomendados para la Seguridad Operacional de la Aviación Civil.
* Continuar con el proyecto de estructura organizacional en la Secretaría de Estado, dotando de los recursos humanos con las habilidades y requisitos necesarios para los distintos cargos creados por normativa anterior.
* En el Área de Educación, Formación y Capacitación se ajustará el sistema de dietas militares para desarrollar y sostener el sistema de educación militar en sus áreas y misiones específicas. Se reformulará el sistema de docentes civiles en el inciso y las áreas de educación general y universal indispensables para las misiones del personal. Ajustando los niveles de educación de acuerdo con el Sistema Nacional de Educación según lo estipulado por la Ley General de Educación 18.437. De esta manera se deberá crear un decreto que regule esta área y llamado a concursos para docentes civiles.
* Comenzar los procesos de diseño de reestructuras organizativas y de puestos de trabajo en la Dirección General de los Servicios, Servicio de Retiros y Pensiones y Dinacia.

* Continuar con los estudios y trabajos presentados ante las Naciones Unidas a los efectos de lograr el objetivo de obtener los derechos de territorialidad sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.
* Continuar fomentando el desarrollo de la Industria Militar, mejorando la operativa del Servicio de Construcción y Reparación de la Armada, y la Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento contribuyendo al país productivo.
* Respecto a actividades de futuro del PESMA se espera concretar el emprendimiento de ARATIRI y la construcción de Puerto de Aguas Profundas en Rocha, lo que generará una mayor demanda de la actual producción.
* Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando, desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse al máximo, evitando esfuerzos innecesarios que tiendan a la dispersión de los recursos.
* Aumentar la capacitación del Personal a través de la incorporación de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como por ejemplo un simulador de navegación de última generación y cumplir además con los requisitos internacionales para la gente de mar.
* Como parte de la política del Estado uruguayo, y como herramienta fundamental de las relaciones internacionales, dentro del concierto mundial de naciones, se mantiene el Objetivo Estratégico de participación de las Misiones de Paz de ONU, lo que permite potenciar las capacidades operacionales, logísticas, económicas y de su Personal, con los recursos obtenidos de ONU, así como la obtención de conocimientos y experiencia en misiones específicas de la FAU.
* Mantener nuestra capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.
* Conducir y ejecutar las tareas de Búsqueda y Rescate en la zona asignada a nuestro País.
* Implementar el Sistema de Expediente Electrónico y de Historia Laboral para todo el Inciso.

* Adquisición e instalación de Circuitos de Cámaras de vigilancia para la Seguridad Aeroportuaria, como 3 máquinas de rayos X para equipaje.
* En materia de salud, al igual que para el año 2010 el principal desafío, siguiendo los lineamientos trazados, es en definitiva el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de nuestra Institución.
* Continuar con los enlaces y coordinaciones con el MEC a fin de inaugurar la Usina Cultural en la base Aérea de Santa Bernardina, la cual estará a disposición de los funcionarios y habitantes de la ciudad de Durazno, como forma de promover la música, el audiovisual y otras formas de arte.
* Constituye un desafío permanente para el Servicio de Retiros y Pensiones, el brindar los servicios de seguridad social en forma eficiente, con una gestión orientada al usuario, procurando realizar los trámites en forma sencilla y rápida. Para ello se cuenta con un sistema informático integral, en permanente desarrollo.
* En acuerdo logrado en noviembre del 2010 con el Instituto Meteorológico de Brasil (INMET), la Agencia Brasilera de Cooperación (ABC), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se instalarán en el 2011, 4 (cuatro) nuevas Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA) en Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia. INMET aportará los equipos, mantenimiento operativo, capacitación de funcionarios DNM y la trasmisión de los datos vía satélite durante dos años. La Asociación Regional III – América del Sur de la OMM tiene como objetivo primario la reformulación del sistema de observación y trasmisión de datos meteorológicos. Se tendrá un salto cualitativo y cuantitativo muy grande con este tipo de cooperación entre los servicios meteorológicos regionales. Las nuevas propuestas de cooperación se orientan al acceso privilegiado a satélites meteorológicos y puesta en operación de modelos numéricos a escala regional.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DEL ESTADO

1. DESCRIPCION DE PLANES ESTRATEGICOS FORMULADOS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL 2010-2014

- Aumentar la concurrencia a congresos y conferencias referentes a Justicia Militar en el Exterior.
- Facilitar el pasaje de personas y bienes a través de los Pasos de Frontera terrestre procurando la baja de los costos de gestión y operación en las actividades de intercambio comercial del país, así como del sector turismo y servicios, favoreciendo el incremento de su productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de los recursos humanos y materiales asignados a la operatoria fronteriza.
- Contar con la infraestructura necesaria en los distintos Puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.
- Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.
- Continuar desarrollando procedimiento de mejora laboral, implementando nueva tecnología, equipos y capacitación del personal, así como la remodelación y mantenimiento edilicio de las oficinas.

4. PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL AÑO 2010

- Por medio de la Dirección General de Beneficios Sociales se brindo atención al personal mediante la ejecución de diferentes actividades, entre las que se deben destacar; la gala popular realizada en Complejo Plaza, las entradas adquiridas para diferentes espectáculos y actividades recreativas, así como se continuo con el apoyo al personal mediante la entrega mensual de ticket alimentación y/o boletos.
- Del mismo modo se apoyo a dependencias del C.G.E., entregando artículos y accesorios de equino terapia.
- Se dictaron los cursos previstos y se participo de conferencias, congresos y seminarios, así como de foros y debates a nivel Nacional e Internacional referentes a la Justicia Militar y la Defensa.
- Se dictaron para el personal, por el Departamento Sistemas de Información, cursos de Informática y Seguridad de la Información.
- Se siguió trabajando en el Convenio del MIDES, Uruguay Trabaja, con el que se efectúo el mantenimiento edilicio de Juzgados Militares y el subsuelo del Departamento Jurídico.
- Se realizaron obras en el Departamento Financiero Contable, como ser la colocación de divisorias de aluminio y vidrio en la oficina de la Sección Misiones y se hicieron 2 baterías de baño en planta baja y 2 baños en planta alta.
- Se efectúo una importante adquisición de materiales y equipamiento médico para el Banco de Tumores, como la compra de un equipo de PCR en tiempo real, un sistema de electroblotting, un equipo de autoclave horizontal automático.
- En la Biblioteca del MDN se compro e instalo una biblioteca móvil, así como también se instalo con tabiques una oficina en la Imprenta.
- En cuanto al convenio con el Ministerio de Cultura, referente a la realización de una Usina Cultural en Sta. Bernardina, Base Aérea N° 2 en Durazno, se impermeabilizó y pinto el lugar, como también se repararon los baños.

- Se realizaron reparaciones varias en la sede central de la D.N.PP.F. y se culmino con la ampliación de casetas en el Puente Paysandú-Colón.

2. ASPECTOS PENDIENTES DEL PLAN ESTRATEGICO

- El Proyecto de Inversión Historia Laboral aún se encuentra pendiente su ejecución.
- Iniciativa privada para colocar una casa cambiaria, "Cambio Uruguay" en el Puente Gral. San Martín Fray Bentos de la D.N.PP.FF.
- No se logro construir el ACI en Bella Unión.

3. PRINCIPALES DESAFIOS PARA EL AÑO 2011

- Participación activa en conferencias, foros, debates referentes a la Justicia Militar y a la Misión del CALEN.
- Alcanzar la infraestructura necesaria, así como la reducción de los costos de gestión y operación en las actividades fronterizas, permitiendo un mayor desarrollo económico nacional, facilitando el pasaje de personas y bienes a través de los puntos de frontera terrestre, mediante el uso estratégico de los recursos humanos y materiales asignados a la operatoria, en coordinación con los distintos organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.
- Continuar con las obras en los diferentes ACI con el objetivo de lograr una eficaz y eficiente operativa en los diferentes Pasos de Frontera.
- Remodelación, mantenimiento y seguridad edilicia de los inmuebles de las Unidades dependientes de la Unidad Ejecutora.
- En cuanto al Proyecto de Inversión Historia Laboral, desarrollar un plan de capacitación para el personal y adquirir el equipamiento necesario para llevarlo a cabo.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 003 DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

1. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Los logros son relativos a la producción de inteligencia al más alto nivel, por la cual se asesoro al poder ejecutivo, en las materias de inteligencia y contrainteligencia a nivel nacional e internacional.

2. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

No hay aspectos del plan estratégico pendientes.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

Considerando los medios disponibles con los cuales se cuenta, la evaluación global de los resultados obtenidos en el 2010 es altamente satisfactoria.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Continuar produciendo inteligencia al más alto nivel.

INDICADORES 2010

Los indicadores al 2010 contando con los medios disponibles al momento fueron cumplidos satisfactoriamente en las medidas de las necesidades.-

Indicador	**Personal Capacitado**
Descripción	Impartir capacitación al personal en el área administrativa, logística e informática para mantener niveles aceptables de funcionamiento.
Comportamiento deseado	Aumenta
Valor Base	100,00
Unidad de medida	Porcentaje
Forma de cálculo	Personal Capacitado sobre personal total a capacitar 10/20

Indicador	**Lineamientos confeccionados.**
Descripción	Confeccionar lineamientos para orientar la búsqueda de los informes en el plano nacional, regional e internacional.
Comportamiento deseado	Aumenta
Valor Base	100,00
Unidad de medida	Porcentaje
Forma de cálculo	Total de informes presentados sobre informes a presentar 100/100

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Del análisis de los resultados se destacan como avances y que poseen relación con los planes formulados para el Presupuesto que rige a partir de Enero los que se detallan:

A. En relación a las "Capacidades Militares Convencionales y No Convencionales", se alcanzó un número satisfactorio de actividades y horas de entrenamiento, a pesar de las dificultades en lo relativo a factores económicos y de personal.
   Las carencias económicas tienen origen en una asignación presupuestal insuficiente, tomando como elementos de comparación la relación entre fondos disponibles para Funcionamiento e Inversión y el monto disponible destinado a Retribuciones Personales.
   Si bien en presupuestos anteriores los fondos obtenidos de la ONU eran un complemento para funcionamiento, hoy son el sustento indispensable para inversión y funcionamiento, con tendencia a incrementar su destino para cubrir las necesidades en territorio nacional y no con la finalidad de reponer el material depreciado que se encuentra en las misiones de paz.

B. En cuanto al "Equipamiento de Supervivencia" del personal, la Fuerza logró mantener un nivel aceptable de equipamiento, gracias únicamente a los fondos ONU, ya que no hubo asignación de rubros para ello en el Presupuesto anterior, ni para los próximos ejercicios.

C. En relación al mantenimiento operativo de los "Sistemas de Combate y Movilidad" de la Fuerza, se ha superado el índice previsto, debido únicamente a la mayor asignación de los fondos de ONU, ya que el Presupuesto Nacional sólo asigna a la Fuerza parte de los lubricantes

y no prevé el resto de los insumos para el mantenimiento de una flota de más de 2000 vehículos.
   Los puntos anteriores para el período 2011-2014 se encuentran comprendidos dentro del Objetivo Estratégico Nº1 "Disuasión sustentable y eficaz", el cual se encuentra en el Área Programática "Defensa Nacional", Programa 300 "Defensa Nacional".

D. En la "Industrialización Militar" se cumplió con el objetivo previsto, demostrando la potencialidad de desarrollo que posee esta área. Asimismo, se considera que se podría haber obtenido mayores resultados en la medida que existe capacidad para incrementar la producción de explosivos.
   Estos resultados podrán observarse en el Objetivo Estratégico Nº2 "Desarrollo de la Industria Militar" dentro del Área programática "Desarrollo Productivo", Programa 322 "Cadena de valor motores de crecimiento"

E. Con respecto al "Apoyo a la Política Exterior" que lleva adelante el País, se considera que su gestión resultó muy satisfactoria, no sólo por los indicadores generados en las áreas de misión, sino también por las referencias que se hacen a nivel internacional, recogidas por las autoridades nacionales de diferentes fuentes, ya sea de otros Estados como de organizaciones.
   Se estableció el Objetivo Estratégico Nº 9 "Apoyo a la Política Exterior" el cual se encuentra dentro del Área Programática "Servicios Públicos Generales", Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior".

F. El "Apoyo a la comunidad y bienestar de la población" se desarrolló por encima de los parámetros establecidos. Se cumplieron con casi la totalidad de las solicitudes de apoyo recibidas de instituciones públicas y/o privadas, las que en general fueron en desmedro del empleo de los medios utilizados para el cumplimiento de otras metas.
   El no contar con rubros destinados a estas tareas obligó a que se reformule el Objetivo para el Presupuesto 2010-2014 en el siguiente: Objetivo Estratégico Nº8 "Apoyo a la Comunidad y bienestar de la

población", el cual se encuentra dentro del Área programática "Seguridad Pública", Programa 463 "Prevención y combate de fuegos y siniestros" destinándose principalmente a atender situaciones de emergencia nacional.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Se comenzó con la ejecución de las actividades relativas al Bicentenario del Ejército mediante la solicitud puntual de rubros con este destino.
Se logró mediante una inversión de los Fondos ONU adquirir vehículos blindados (MOWAG) que fueron recibidos en el correr del año y que permitirán recambiar en parte los asignados a las diferentes misiones de paz manteniendo el nivel de eficiencia alcanzado.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Debido al recorte sufrido en los Fondos destinados al Proyecto de Inversión 753 para el Ejercicio 2010 las actividades de instrucción y entrenamiento en determinadas áreas se vieron afectadas durante el mismo. Si bien a fin del ejercicio se obtuvo un refuerzo de rubros para dicho Proyecto, se prevé que estas actividades se vean aún afectadas en el Ejercicio 2011, debido a que la demora de los procedimientos de adquisición y recepción de la munición, por tratarse de procedimientos de compra internacionales, provocan un déficit de Instrucción acumulado que se reflejará en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, particularmente durante el primer semestre del ejercicio.
Esta situación se vio agravada con la incorporación de nuevos efectivos destinados a proveer seguridad en los establecimientos carcelarios (cárcel Las Rosas fecha de despliegue: Noviembre 2009.)
Esto se acentuará en el futuro inmediato de concretarse la asignación de responsabilidad en la seguridad de más establecimientos carcelarios, lo que incrementará progresivamente en el tiempo carencias en la

adquisición del conocimiento y destrezas, necesarias en la formación del soldado.
La industria militar a la luz de los resultados permanece explotada en su mínima expresión, pudiendo ser aprovechada de diferentes formas, independiente o asociada con privados, lo que podría llegar a ser una fuente de recursos que permitirían en el caso de adquirir una figura similar a una empresa del Estado, financiar parte de la inversión y el funcionamiento de los Servicios correspondientes (S.M.A., S.G.M., etc.).
La renovación de parte de la flota vehicular a través del Proyecto 754 "Permuta Vehicular" no pudo ser realizada acorde a lo planificado debido a que el crédito para su ejecución fue habilitado en el mes de Octubre (6 meses después de solicitado), y en virtud de los plazos de demora de los procedimientos licitatorios, de importación y desaduanamiento ; lo que ocasiona que la flota vehicular se vea afectada por el desgaste del material y la pérdida de valor económico de la misma, situación que se espera se pueda revertir, siempre que se asigne el crédito respectivo en el primer semestre del presente año

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los plasmados en la Ley de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, y los que fueran encomendadas por el Mando Superior.
La Institución se vio obligada a emplear los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.
La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Para el año 2011 esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

A. El cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, debido a que los recursos asignados en el Presupuesto 2010-2014 no contemplan los solicitados por la Fuerza en la elevación de las propuestas de la Ley de Presupuesto.

Se deberá reiterar en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de modo de cubrir deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza de forma de poder atender la actualización y avance en otras áreas, como ser la del equipamiento.

B. Acortar el tiempo que insumen los procedimientos burocráticos en los procedimientos de adquisición, siempre que se cuente con el crédito respectivo en un plazo adecuado que permita su ejecución, evitando la pérdida de crédito y por ende de los bienes a adquirir.
C. Se pretende continuar en la búsqueda de solucionar problemas habitacionales del Personal de la Fuerza.
D. Se plantean situaciones desafiantes para el cumplimiento de los Objetivos planteados por ser de ejecución simultánea, tales como: el aumento de la cantidad de efectivos destinados a la seguridad de los establecimientos carcelarios, el disponer cada año de menos efectivos y mantener el despliegue territorial, el desarrollo de actividades de apoyo a las Misiones de paz, el apoyo a la comunidad, la participación en las emergencias nacionales y a su vez mantener los niveles de instrucción y entrenamiento en operaciones convencionales, no convencionales y de resistencia nacional.

   El desequilibrio creciente de estos factores antagónicos tenderá en el corto plazo a la desnaturalización de las principales funciones de la Institución, que se representará en el nivel de consecución de los Objetivos Estratégicos, y a la vez provocará la falta de motivación y compromiso de sus integrantes, necesarios para que su participación esté en línea con el liderazgo necesario para cumplir los objetivos trazados.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 018 COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

DESCRIPCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS 2010-2014

Los Planes Estratégicos de Gestión de esta unidad Ejecutora, amalgamados a las Áreas Programáticas dispuestas por el Poder Ejecutivo, comprenden en grandes lineamientos los siguientes conceptos:-

AREA PROGRAMATICA 6 - Defensa Nacional

Programa 300 - Objetivo:- Defensa Nacional:

- El logro del mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.
- La profundización del conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.
- Brindar una garantía al Estado de una mínima capacidad de transporte de cargas criticas para el país mediante la operación por parte de la Armada de los buques apropiados.
- La promoción de la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico marítimo y fluvial.

AREA PROGRAMATICA 10 – Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa 380 - Objetivo:- Contribuir a la preservación del medio ambiente:

- La disuasión de las acciones contaminantes provenientes de buques y embarcaciones en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como

neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse mediante la regulación y aplicación de las normas sobre protección del medio ambiente marino y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

AREA PROGRAMATICA 12 – Registros e Información Oficial

Programa 420 - Objetivo:- Información Oficial y Documentos de interés público:

- La actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.
- La administración del practicaje nacional y de los registros e Información Oficial de Buques y de la Gente de Mar.

AREA PROGRAMATICA 14 – Seguridad Pública

Programa 460 - Objetivo:- Prevención y represión del delito:

- La disuasión de la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.
- La gestión para brindar mayor seguridad al tránsito de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción nacional, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Trafico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar.
- La gestión para brindar mayor seguridad a bordo de buques y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la gente de mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.
- La disuasión de la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, incluyendo el riesgo de acciones terroristas, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques,

embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas y recintos portuarios.

AREA PROGRAMATICA 15 – Servicios Públicos Generales

Programa 480 - Objetivo:- Ejecución de la Política Exterior:

- La participación en Misiones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas mediante el despliegue de Observadores Militares, Contingentes y/o Unidades Orgánicas.
- El apoyo al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de Personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.
- El apoyo a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2010 RELACIONADOS CON LOS PLANES DEFINIDOS

Se logro mantener un porcentaje aceptable de alistamiento de material a pesar de contar con los mismos recursos.

Al mantenerse una notoria estabilidad socioeconómica en el país, se incrementó el arribo de buques a nuestros puertos, logrando mantener la totalidad de estos controlados y sin accidentes de relevancia, a pesar de no tener esta fuerza incrementos significativos en el área de combustibles y lubricantes que afectan en forma importante los días navegados y las horas de vuelo en control de aguas jurisdiccionales.

En lo relativo a la seguridad en la navegación y debido al control estricto de las normas de seguridad marítima así como las inspecciones realizadas y la exigencia de los cursos correspondientes, se pudo atender todos los incidentes SAR, aumentando los mismos con relación al año anterior.

El número de denuncias recibidas ante la PNN aumentó considerablemente con relación al año anterior lográndose aumentar el porcentaje de delitos investigados y esclarecidos, resaltando que la misma realizó la mayor incautación de drogas en la historia del País.

Se intervino en la totalidad de incidentes con mercaderías peligrosas que se produjeron en el área de jurisdicción, lográndose resultados satisfactorios.

Relacionado al despliegue de efectivos, se logró un porcentaje muy óptimo en lo concerniente a la contribución de la paz internacional, a través de la cantidad de efectivos desplegados en Misión de Paz bajo mandato de Naciones Unidas.

Se respondió en forma adecuada a los requerimientos solicitados por el Sistema Nacional de Emergencia.

Se continuaron con las tareas encomendadas a fin de elaborar el Estudio final del Límite exterior de la Plataforma Continental.

Se esta logrando paulatinamente un aumento significativo en la implementación de la conciencia marítima nacional en la sociedad, reflejada en el incremento de visitas a las Unidades Navales y en el incremento de las actividades relacionadas con el mar.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

- Avanzar en la gestión para la incorporación de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como por ejemplo un simulador de navegación de última generación para el adiestramiento del Personal y la Gente de Mar (Licitación Pública Internacional).
- Construcción de un Balizador de Río.
- Construcción de Barcazas y Empujador, por convenio realizado con la Empresa Nidelmar.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

El traslado de la Base del Puerto de Montevideo, liberando las actuales instalaciones ocupadas por las Fuerzas de Mar, mediante el desarrollo de la Base Naval del Cerro, continua no materializándose debido a razones de índole presupuestal.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

- La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondientes, con similar Asignación Presupuestal a la del año anterior.
- Cabe destacar que las metas deben de ser fijadas en función de las asignaciones que se otorgan, de tal forma que sean factibles de alcanzar con el presupuesto asignado (de acuerdo a su definición), la misión impone que determinadas actividades no pueden ser disminuidas por debajo de parámetros considerados mínimos y básicos, debido a que supeditan el cumplimiento esencial de la misión. Ha sido una limitante importante afectando directamente en el control de nuestro mar territorial, siendo que no es suficiente el estado operacional de las Unidades ni la cantidad de estas, si las mismas no pueden cumplir con su misión por falta de combustibles y/o lubricantes.
- La incorporación de nuevos elementos de tarea para el control de nuestras aguas jurisdiccionales, como son los Helicópteros para vigilancia marítima recientemente adquiridos y la incorporación de dos Fragatas Portuguesas permitieron aumentar en forma importante nuestra capacidad de patrullaje y salvaguarda de la vida humana en el mar.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

- Los principales desafíos para el año 2011 son lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer.
- Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando,

desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse al máximo, evitando esfuerzos innecesarios que tiendan a la dispersión de los recursos. La primera etapa comenzará en enero de este ejercicio y comprenderá el redimensionamiento de los medios actuales con la correspondiente asignación de Personal Naval y se ajustará anualmente de acuerdo a la reducción de vacantes establecidas en la Ley de Presupuesto.
- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.
- Aumentar la capacitación del Personal a través de la incorporación de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como por ejemplo un simulador de navegación de última generación y cumplir además con los requisitos internacionales para la gente de mar.
- Continuar con la Política de Desarrollo social, en la asignación de Viviendas para nuestro personal subalterno.-
- Maximizar el desempeño de nuestro personal en las tareas de mantenimiento de la paz en distintas partes del mundo.
- Incrementar el desarrollo científico y tecnológico en nuestro ámbito de competencia, colaborando y apoyando al Desarrollo Nacional.
- Materializar la presencia Naval en todos los límites de nuestra Jurisdicción Marítima con Unidades Navales y Aeronavales en superficie y espacio aéreo.
- Continuar con la Interceptación Marítima del Narcotráfico.
- Velar por el cumplimiento de compromisos contraídos por el País.
- Conducir y ejecutar las tareas de Búsqueda y Rescate en la zona asignada a nuestro País.
- Mejora continua de nuestros servicios a través de la extensión del sistema de calidad a otras Áreas.
- Mantener nuestra capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.
- Continuar impulsando la construcción naval en nuestro País.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA ÁEREA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

- Se cumplieron un total de 10.303 horas de vuelo distribuidas en misiones de: entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y vuelos logísticos y al Servicio de ONU.
- En el marco de lo dispuesto en el **Objetivo Estratégico (O.E.) 1 (Defensa aeroespacial nacional)**, se cumplieron horas de vuelo en misiones sustantivas de la FAU. Se ccontinuó con las actividades de Colección de Información para la producción de Inteligencia, en el marco de la Misión de Policía Aérea Nacional asignada a esta Fuerza.
- En cumplimiento del **(O.E.) 2 (Seg Activ. Aérea e Infraestr),** se cumplieron horas de vuelo en misiones de policía aérea, se realizó el servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones según lo previsto, cumpliendo dicha tarea sin novedades.

Se realizaron esfuerzos en procura de la obtención de los Recursos Humanos y Materiales necesarios para la Policía Aérea Nacional, a los efectos del adecuado cumplimiento de la tarea del control jurisdiccional.

- Acorde a lo previsto en el **O.E. 3 (Seguridad pública y apoyo a la Comunidad)** se cumplieron Misiones de Búsqueda y Rescate, apoyo al Sistema Nacional de Emergencia (SNE), D.N.B. en la vigilancia y extinción de incendios forestales ante la temporada estival, búsqueda de personas y rescates en el mar en apoyo a la Armada Nacional, traslados de ayuda humanitaria, evacuaciones sanitarias, misiones de transporte

de órganos, etc.
- En el marco del cumplimiento del **O.E. 4 (Gestión de RR. HH)**, la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, la Escuela Militar de Aeronáutica y la Escuela Técnica de Aeronáutica, dictaron los cursos para el año lectivo 2010 según lo previsto. Se cumplió con la planificación de capacitación técnico/profesional, en el país y en el exterior, como medio para alcanzar y mantener las capacidades profesionales y operativas de todo el Personal.
  - Acorde al mismo **O.E**., continúa en proceso de estudio, la situación general de la Fuerza, en cuanto a las necesidades de Personal Superior y Subalterno, para ocupar racionalmente los cargos previstos por las normas vigentes y cumplir con las misiones y tareas dispuestas por Ley, dada la progresiva pérdida de efectivos y el incremento de las obligaciones institucionales. Se cumplieron horas de vuelo en misiones de formación de pilotos en la EMA. Se desarrollaron los cursos de vuelo programados en el año con un cumplimiento del 98%.
- En cumplimiento del **O.E. 5) Estrategia Aeroespacial Nacional** Se continuó con el perfeccionamiento del trabajo con los radares Militares 3D (fijo y móvil) realizando coordinaciones con otros Ministerios y Fuerzas Armadas.

Se continuó con el perfeccionamiento y desarrollo en todas las áreas del Sistema de Mando y Control de la Fuerza actualizando y adaptando las capacidades del Centro de Operaciones Aéreas, realizando ejercicios con medios reales y simulados.

- En cumplimiento del **O.E. 6 (Misiones de Paz y Antárticas)**, se mantiene el apoyo a las Misiones de Paz. Acorde al mismo **O.E**., se realizaron misiones de vuelo en apoyo a la actividad antártica.
- En apoyo al **O.E. Nº 8 (Contribuir al desarrollo de la gestión ambiental)** se continuó con la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las Unidades de la Fuerza.
- Se apoyó con transporte aéreo: a Autoridades y personal de

las siguientes instituciones: MIDES, MGAP, UTE, OSE, ANTEL, ANCAP, BROU, ASSE, HCFFAA, SNE, INTENDENCIAS MUNICIPALES, IAU, EJÉRCITO, ARMADA y M. INTERIOR.

- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Operaciones "Elecciones Municipales", en lo referente a custodia de circuitos, manteniendo además medios aéreos en alerta para apoyos requeridos.
- Las Capacidades Operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento, a pesar de la disminución del número de horas programada.
- De acuerdo al contrato entre el Estado (MDN, FAU, DINACIA) y la Empresa INDRA. para "el suministro, llave en mano de dos sensores Radar y su equipo asociado para complementar los sistemas integrados de vigilancia y control del espacio aéreo jurisdiccional", se efectivizó la recepción provisoria del Sistema, previéndose la recepción definitiva y finalización de garantía para junio de 2011.
- Se recibieron vehículos de transporte logístico procedentes Ministerio de Defensa del Reino de los Países Bajos, operación realizada en coparticipación con el Ejército Nacional.
- Se recibieron vehículos de transporte táctico procedentes del Ministerio de Defensa de la República de Alemania Federal.
- Se brindo el máximo apoyo posible requerido por los diferentes Organismos del Estado, dentro de los planes y convenios asumidos y a aquellas situaciones de emergencia que lo ameritaron.
- Se realizaron esfuerzos en procura de la obtención de los Recursos Humanos y Materiales necesarios para la Policía Aérea Nacional, a los efectos del adecuado cumplimiento de la tarea del control jurisdiccional.

- Se continuó con el proceso para la Habilitación de la Escuela Técnica de Aeronáutica como: "Bachillerato Tecnológico Aeronáutico".
- Se realizaron ejercicios conjuntos de coordinación y funcionamiento del Radar transportable con el Ministerio del Interior, Armada Nacional (AN) y Ejército Nacional (EN), que fuera emplazado en el aeropuerto de Salto para complementar las tareas de vigilancia.
- Se detectaron tránsitos irregulares sobre territorio nacional, los cuales fueron localizados a través de la información Radar y se emitieron las Directivas Operacionales a fin de interceptar las aeronaves en infracción.
- Se establecieron convenios de transferencia de información de tráficos aéreos irregulares que ingresan al espacio aéreo uruguayo desde Argentina y Brasil.
- Se realizó el ejercicio ¨RIO¨ con la Fuerza Aérea Argentina, en el cual se emplearon medios de vigilancia y control del espacio aéreo entre ambos países con tareas de detección, identificación, interceptación y transferencia de información sobre vuelos irregulares que ingresen en el Espacio Aéreo de la jurisdicción de cada País.
- Se ejecutaron los Créditos de Funcionamiento y los Proyectos de Inversión aprobados por Ley de Presupuesto Nacional en un 99 %.
- Se realizó en la BA II el ejercicio "TANQUE" con la participación de 1(una) aeronave KC-130 de la FAA, el desarrollo del mismo consistió en un entrenamiento de recarga aérea en vuelo donde participaron aeronaves A-37B como adiestramiento previo al ejercicio CRUZEX V (Ejercicio Cruz del Sur V).

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

- Se solicito al MDN, un monto de $ 22.000.000 en OG 141 "Combustibles", con el propósito de cumplir la planificación inicial de 12.000 horas de vuelo. Se obtuvo un refuerzo de $

11:092.437 lo que sumado a la disminución de aeronaves en orden de vuelo que comenzó a registrarse por los escasos rubros para su mantenimiento, motivó un replanteo en la programación de horas de vuelo.

- Se recibieron refuerzos de Créditos en los Proyecto de Inversión de carácter aeronáuticos: 778 "Plantas motopropulsoras", 795 "Aeronaves de transporte" por un total U$S 6.859.107(t/c $ 21) y en los PNI 775 "Helicópteros", 778 "Plantas motopropulsoras", 795 "Aeronaves de transporte" y 798 "Aeronaves de combate" totalizando U$S 3:859.107 (t/c $ 20) lo que permitió una recuperación del material de vuelo del 26 % de operatividad al 01 de Junio de 2010 a un promedio del 33% a fines del 2010.
- Se obtuvieron refuerzos de crédito en Funcionamiento, en OG 111 "Alimentos", OG 198 "Repuestos" , OG 122 "Vestimenta" , OG 191 "Útiles de Oficina" ,OG 192 "Útiles de Limpieza" , OG 245 "Fletes dentro del País" y OG 246 "Fletes Fuera del País" totalizando un refuerzo de crédito de $ 42:200.641 lo que permitió finalizar el ejercicio de forma adecuada.

3. Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

Se presentaron al MDN para su consideración e inclusión en la Ley de Presupuesto 2010-2014, 12 proyectos de Artículos Ley según siguiente detalle:

1) Creación de 525 cargos para la Policía Aérea Nacional.
2) Transformación de cargos escalafón "K".
3) Modificación de los Arts. 53, 67 y 69 y Derogación del Art. 68 del Decreto-Ley Nº 14.747.
4) Creación de un cargo Brigadier General escalafones B al G.
5) Transformación de cargos y cambio de programa de Equiparados a Cap. y Ttes. 1º Odontólogos la DNSFFAA a Cap.(S.A.) de la Fuerza Aérea.
6) Ajuste y asignación de créditos con financiación 12-RAE.
7) Equivalencias de denominación para cargos del Pers. Sub. de la U.E 023 descriptos en cuadro 29 del Anexo V de la Ley 17.930 (Ppto. Nacional 2005-2009).
8) Compensación para profesionales y técnicos del área salud pertenecientes a la U.E. 023.
9) Asignación de incrementos en créditos de funcionamiento con financiación 1.1. "Rentas Generales".
10) Asignación de Crédito para Contratación de Personal o Servicios con alta especialización técnica.
11) Innovación y Desarrollo en Tecnología Aeronáutica.
12) Modificación del Art. 91 del Decreto- Ley 14.747 (Compensación por Riesgo de Vuelo)

Nota: De los citados Proyectos fueron contemplados e incluidos solamente los Nº 7 y Nº 12.

Se presentaron al MDN para su consideración e inclusión en la Ley de Presupuesto 2010-2014:

1) Una propuesta de incremento salarial en el que se planteaba un incremento progresivo durante los cuatro años (2011, 2012, 2013, 2014) de forma de equiparar el salario del personal del escalafón K (Militar), al del escalafón L (Policial).
2) Se presentó un plan de Inversiones de RRGG, acorde a las necesidades de la FAU, contemplando la necesidad de recuperación de la operatividad de la flota de aeronaves y actualización de las mismas, por un monto de $ 841:957.261, (U$S 42:097.863).
3) Se presentó un plan de Inversiones de RAE, acorde a las necesidades de la FAU y según las previsiones de recaudación de las unidades generadoras de proventos por un monto de $ 179:854.000, (U$S 8:992.700).
4) Se presentó un plan de necesidades de reemplazo y adquisición de nuevas aeronaves para que fueran consideradas por el Mando Superior a fin de ser tenidos en cuenta según oportunidad y/o escenario económico.

Nota: No fueron tenidos en cuenta los planteamientos de la Fuerza, (puntos 1. al 4.). Se obtuvo para cada uno de los Ejercicios del quinquenio, los mismos créditos del año 2009 sin paramétricas

de ajuste. El total pautado de créditos para el período 2011-2014 es: para RRGG $ 331:712.312, (U$S 16:585.615) y para RAE $ 94:657.140, (U$S 4:732.857).

4. Evaluación Global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

- La FAU ha contado con una disponibilidad financiera, (cupos mensuales), que no le ha permitido atender la totalidad de las necesidades de adquisición de repuestos y servicios aeronáuticos, lo que ha motivado una media de operatividad del orden del 33 % en el ejercicio.
- El refuerzo de crédito recibido en OG 141 "Combustibles" de $ 11:092.437, lo que sumado a la disminución de aeronaves en orden de vuelo que comenzó a registrarse por los escasos rubros para su mantenimiento, motivó un replanteo en la programación de horas de vuelo logrando alcanzar 8.743 horas al fin del período 2010. En forma independiente a los gastos del Estado se volaron 1.560 horas MINUSTAH y URUAVU, lo que totaliza 10.303 horas de vuelo.
- Se cumplió con la participación en el ejercicio "CRUZEX V".
- Los refuerzos de Créditos recibidos en los Proyecto de Inversión de carácter aeronáutico permitió una recuperación del material de vuelo del 26 % de operatividad al 01 de Junio de 2010 a un promedio del 33% a fines del 2010.
- Las Capacidades Operativas de la FAU se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se dio prioridad a los vuelos de instrucción y entrenamiento para asegurar una adecuada transferencia de conocimientos hacia los recursos humanos y así cumplir con los programas de entrenamiento, a pesar de la disminución del número de horas de vuelo programadas.
- Los refuerzos de crédito recibidos en Funcionamiento permitió

finalizar el ejercicio de forma adecuada.
- Continúa en proceso de estudio, la situación general de la Fuerza, en cuanto a las necesidades de Personal Superior y Subalterno, para ocupar racionalmente los cargos previstos por las normas vigentes y cumplir con las misiones y tareas dispuestas por ley, dada la progresiva pérdida de efectivos (la cual fue 8,54 % de SS.OO y 10,85 % Personal Subalterno durante el 2010.
- Se reprogramó el crédito del proyecto 945 "Reposición y/o Adquisición del Parque Automotor" del ejercicio 2009 para el 2010, permitió la realización de un remate de vehículos que superaban la vida útil.
- De acuerdo al contrato entre el Estado (MDN, FAU, DINACIA) y la Empresa INDRA. se efectivizó la recepción provisoria dos sensores Radar y su equipo asociado para complementar los sistemas integrados de vigilancia y control del espacio aéreo jurisdiccional, previéndose la recepción definitiva y finalización de garantía para junio de 2011.
- En el marco del SICOFAA (Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas) se participó en la ejecución del ejercicio "COOPERACIÓN I" en la Ciudad de Puerto Montt, República de Chile, en el ámbito de una operación de ayuda humanitaria y apoyo ante desastres naturales con medios aéreos, integrando una Fuerza Combinada a tales efectos.
- Se cumplió con la guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones, cumpliendo dicha tarea sin novedades.
- Se realizó el despliegue de personal, medios aéreos y terrestres a las Misiones ONU: MONUSCO (Congo) y a URUAVU en el aeropuerto de Kavumu (Congo) con 2 helicópteros Bell 212 y con una dotación de 46 efectivos.
- Se continúa con la Misión URUSOT en la MINUSTAH (Haití), con la incorporación de un C-212 P FAU-534 de los recientemente adquiridos en Suecia en reemplazo del accidentado en el año 2009.
- Se continuó con la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las Unidades de la Fuerza, revisando,

manteniendo y difundiendo la Política Ambiental, mediante el control de los Impactos Ambientales de sus actividades y servicios, manteniendo la mejora continua y desarrollando la conciencia ambiental en la totalidad del Personal.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

- El actual escenario desde el punto de vista presupuestal, no contempla lo propuesto por la Fuerza en la actual Ley de Presupuesto 2010-2014 ya que no se obtuvieron los créditos solicitados en rubros de funcionamiento e inversiones a fin de atender prioritariamente la operatividad de la flota de aeronaves.
- Incrementar al máximo posible, el número de aeronaves operativas en base a la obtención de refuerzos presupuestales,
- Objetivo finalizar el año 2011 con un porcentaje promedio del 50%, para lo cual será fundamental la obtención de los refuerzos solicitados en créditos en repuestos aeronáuticos y combustible, y los correspondientes a los respectivos proyectos de inversión. Haciendo un especial énfasis continuar con el proceso de paulatina recuperación de la flota iniciado en el 2010. Además intentar sustentar en forma precisa la cadena logística "justo a tiempo", mediante la adquisición de los repuestos necesarios para mantener el material de vuelo operativo; y así continuar con las obligaciones comerciales y contractuales para la adquisición de accesorios, repuestos y partes, a fin de atender los requerimientos de las inspecciones previstas de las aeronaves y un adecuado nivel de stock de partes para minimizar las demoras de los tiempos logísticos.
- Lograr un alto grado de compromiso de la totalidad del Personal, basado en que la formación profesional y dedicación, sean los elementos que aseguren el cumplimiento de la Misión, aún con las restricciones que la Fuerza pueda afrontar.
- Encarar el año 2011 con una conceptualización clara, en todos

los niveles de la Fuerza, en función de la orientación dada por el Mando respecto a los objetivos y las limitaciones que debido al Presupuesto condicionen la concreción de algunas actividades previstas.
- Fomentar el Espíritu de Cuerpo de la corporación de integrantes de la FAU, basado en la actividad aeronáutica en pos del cumplimiento de los cometidos sustantivos, involucrando a todos los integrantes de la misma como engranajes del Poder Aéreo Nacional; siendo fundamental la transmisión de los objetivos planteados a todos los niveles jerárquicos de la Fuerza.
- Involucrar en la planificación y ejecución de los diferentes ejercicios conjunto/combinados a la mayor cantidad posible de personal de las diferentes áreas y reparticiones de la Fuerza.
- Mantener y elevar el grado de profesionalismo de los integrantes de la Fuerza, característica fundamental del personal de la Institución y elemento por el cual deben ser reconocidos los integrantes de la FAU.
- Como parte de la política del Estado uruguayo, y como herramienta fundamental de las relaciones internacionales, dentro del concierto mundial de naciones, se mantiene el Objetivo Estratégico de la FAU en la participación de las Misiones de Paz de ONU.
- Este esfuerzo permite potenciar las capacidades operacionales, logísticas, económicas y de su Personal, con los recursos obtenidos de ONU, así como la obtención de conocimientos y experiencia en misiones específicas de la FAU.
- Administrar los recursos de la FAU racionalmente, en procura de la obtención de una Organización estable y eficiente, dentro de una característica de adaptabilidad a los cambios, que igualmente permita atender los requerimientos emanados de los cometidos esenciales del Estado.
- Lograr en el año 2011, que la Fuerza disponga de una organización cuya solidez se prolongue en el tiempo, sobre la

base de una Visión Estratégica acorde a la Realidad Nacional y en una Programación Anual de Actividades sustentable, cuantificable y evaluable, en función de los recursos económicos establecidas por el Estado.

6. Indicadores de la Unidad Ejecutora.

Indicador: Estrategia Aeroespacial Nacional
Descripción: Apoyar y contribuir al desarrollo de la Estrategia Aeroespacial Nacional, dentro del Plan Estratégico de la Fuerza.
Forma de cálculo: Horas Hombre destinadas al asesoramiento al Poder Ejecutivo.
Valor 2010: 10 Horas Hombre

Indicador: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.
Forma de cálculo: Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.
Valor 2010: 246 / 2276 = 10,81%

Indicador: Defensa Aeroespacial Nacional
Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.
Forma de cálculo: Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes.
Valor 2010: 27 / 82 = 32,93%

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 033 DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

DESCRIPCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS FORMULADOS EN EL PRESUPUESTO 2010 – 2014

El Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas actualizado según la Rendición de Cuentas 2010, no presenta modificaciones respecto al presentado en oportunidad de la Ley de Presupuesto 2010-2014, por lo que los Objetivos generales continúan siendo los mismos.

DESCRIPCIÓN PRINCIPALES AVANCES 2010:

Sobre los Objetivos:

En lo que respecta al Objetivo Estratégico Nro. 3, sobre el ajuste de dotación y retribución de los Recursos Humanos de la D.N.S.FF.AA., si bien la instrumentación de los artículos aprobados a través de la Ley 18.362 permitió mejorar el salario de profesionales médicos, odontólogos, químicos, nurses, técnicos de la salud y residentes, los incrementos salariales comparativamente muy superiores producidos en el sector público de la salud nacional, han ejercido una gran presión negativa en nuestros profesionales, técnicos de la salud y personal en general, sumado a ello la promulgación del Decreto 138/10 (normas de ingreso y contratación de funcionarios públicos), aprobado por el Poder Ejecutivo y las reformas propuestas al Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA., han generado como consecuencia, una alta deserción laboral, sobretodo de profesionales y técnicos mas antiguos así como también le han impedido a la Institución poder completar las vacantes que se han ido produciendo con el correr del tiempo, fundamentalmente porque los cargos a completar no representan, en función del salario a percibir, un nivel competitivo con respecto a lo que se ofrece en otras instituciones públicas de la salud nacional. Asimismo, los cargos que fueron

completados con nuevos ingresos, no suplen la cuantiosa experiencia profesional de los que pasaron a retiro con mas de veinte años de servicio activo y como consecuencia directa, se deterioró la atención a nuestros usuarios, debiéndose además disminuir las horas de atención para impedir que algunos profesionales siguieran egresando de la institución. Por lo que si bien se mejoró el salario, lo cual representó un avance en el ejercicio 2010, las marcadas asimetrías salariales del mercado laboral del sector y las acciones llevadas adelante por el Poder Ejecutivo, impactaron negativamente y en gran forma en la Unidad Ejecutora.

Durante el ejercicio 2010 se ha logrado aumentar un 23% las actividades de enseñanza con respecto al ejercicio anterior. Estas actividades surgen a iniciativa de la Dirección Nacional de Sanidad, en la cual profesionales y técnicos de la propia Unidad Ejecutora, confeccionan y dirigen los cursos, los cuales se dictan para todo el personal interesado perteneciente al Inciso.

Asimismo se logró la rehabilitación, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, de los cursos básicos de Auxiliar de Enfermería, Centro de Tratamiento Intensivo adulto y pediátrico, Block Quirúrgico, Vacunaciones, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tizanería. Así como la habilitación transitoria de los cursos de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria y Registros Médicos, se continúa trabajando para lograr una habilitación definitiva.

En lo que respecta al Objetivo Estratégico Nro. 1, Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención acorde a requerimientos actuales, se incrementaron las consultas del Primer Nivel de atención en un 9% con respecto al ejercicio anterior y se amplió la red de asistencia descentralizada a través de la ampliación de la planta física del Centro de Atención Periférica de Solymar (Canelones), se incorporó como Centro de Atención Periférica Nº 7 al Centro de Atención de Unidad del Regimiento de la Brigada de Caballería Nº 3 establecido en el departamento de Rivera, que estaba bajo la órbita del Servicio Sanitario del Ejército Nacional.

En cuanto a las metas de mejora asistencial, se estima un aumento de los estudios de diagnóstico y tratamiento en aproximadamente un 10 % (70.000 estudios), con respecto al ejercicio 2009.

En cuanto al Objetivo Estratégico Nro. 4, adecuación de infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución, cabe destacar que este objetivo se ha cumplido satisfactoriamente, manteniendo la continuidad del Proyecto 734, destacándose entre las obras en curso la separación de las Salas 5 y 9 como parte del desarrollo de la Torre 5, reforma y traslado del Registro Civil, refacción de locales de Venta de Servicios y Coloproctología, reparación de aberturas exteriores y fachada posterior entre otras.
Asimismo, debido a que el Proyecto de Inversión mencionado mantiene una asignación quinquenal sin ajustes presupuestales y que los dineros recibidos por dicho concepto se utilizan para el pago exclusivo de jornales y cargas sociales dentro del régimen de la Ley 14.411 (Construcción), y a consecuencia de los Consejos de Salarios, la Unidad Ejecutora ha debido recurrir necesariamente a solicitar al Inciso de refuerzos de rubros para poder continuar las obras.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Se mantuvo exitosamente en funcionamiento el Banco de Tumores, para el cual la Unidad Ejecutora brinda los gastos de suministros y local, manteniéndose la planta física en forma adecuada.
Asimismo, en el marco del Convenio de Transplante Hepático realizado con el Fondo Nacional de Recursos, se continuaron efectuando las intervenciones quirúrgicas planificadas con éxito.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

No pudo concretarse la creación de un Sistema de Asistencia Domiciliaria y la operación de un Centro de Cirugía Ambulatoria y Rehabilitación,

proyectos que están pendientes desde el año 2005. El motivo principal es la imposibilidad de contar con los medios materiales necesarios para la prestación del servicio, así como del capital humano que se dedique a tal tarea.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

Si efectuamos una autoevaluación, podemos mencionar que la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos recibidos en cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados, manteniendo la calidad de atención brindada a los usuarios y mejorándola en los aspectos en que fuera posible.
Podemos destacar de la gestión 2010, al igual que sucedió en el ejercicio pasado, la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel, de la cual se desprenden resultados muy favorables, descongestionando el Hospital Central y principalmente la Emergencia del mismo.
Otro punto importante a destacar es el aumento en la capacitación del personal perteneciente a la Unidad Ejecutora, captando más participantes.

También se destaca la adquisición de la Planta de Tratamiento de residuos hospitalarios (aún en proceso de adjudicación), acorde a las normativas vigentes, mediante la incorporación de la tecnología adecuada a los efectos de realizar el tratamiento propio de los residuos hospitalarios generados en la institución, en los diferentes Centros de Atención Periférica y también de los producidos por las diferentes Unidades y Reparticiones Militares.
Asimismo se adquirieron nuevos Cardiodesfibriladores para el Centro de Cardiología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y similares dispositivos a través de Rentas Generales que serán distribuidos en todas las Unidades Militares y Reparticiones

Se considera que los avances podrían haber sido mayores de haber contado con rubros que respondieran a las necesidades reales de la

Unidad Ejecutora, ya que las políticas aplicadas por el Estado inciden directamente en la Institución y la misma no recibe la totalidad del apoyo financiero necesario para llevarlas adelante, sobretodo en lo que respecta a salarios de sus Recursos Humanos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

Al igual que para el año 2010 el principal desafío, siguiendo los lineamientos trazados, es en definitiva el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de nuestra Institución.
Es fundamental que se identifique a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. como una Unidad Ejecutora con características diferentes a las del resto del Inciso, dada su Misión y que a su vez debe responder a la Política Sanitaria establecida por el Ministerio de Salud Pública. Por este motivo es que uno de los desafíos más importantes a encarar en los ejercicios venideros es la mejora de la infraestructura a través de la construcción de la Torre 5, los Centros de Cirugía Ambulatoria y Rehabilitación, Atención Domiciliaria y la mejora de la oferta de atención, los cuales representan la base fundamental para la futura inserción de la Dirección Nacional de Sanidad en el nuevo Sistema Nacional de Salud.
Dentro del rumbo señalado, la Institución prevé como algunas de sus actividades más significativas para los ejercicios venideros las siguientes:

- Incorporación de la Historia Clínica Electronica.
- Continuar con la planificación estratégica para la Ley de Presupuesto 2010-2014

Por último, respecto al financiamiento a través de Fondo de Terceros, el desafío viene dado en mantener los mismos en las condiciones actuales, dando al sistema fluidez y agilidad a los procesos de compra, sorteando así las dificultades que plantean los cupos impuestos y la baja asignación. Es importante señalar para comprender este interés de la Dirección

Nacional de Sanidad, que los mismos constituyen una parte importante del financiamiento de Inversiones y Funcionamiento.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 034 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

En cuanto a los avances en el cumplimiento de los planes estratégicos se atendieron las solicitudes comprendidas dentro de los objetivos definidos.-
Se brindó asistencia en los servicios fúnebres requeridos por los integrantes del Inciso y familiares comprendidos en la reglamentación.-
Para el año 2010 se definió el indicador de objetivo de servicio fúnebre, relacionando la cantidad de solicitudes efectuadas y las requeridas.-
Cantidad solic. efectuadas/Cantidad solic. Requeridas: 1590/1616 = 0.98
Se atendieron el 98 % de las solicitudes requeridas.-
Se asistió en los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud.-
La acción se centró en la atención de ancianos en Casas de Salud y Residenciales especializadas, atendiéndose además tratamientos de rehabilitación. En el caso de menores de edad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención Especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas.-
En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales, ortopédicos y prótesis en general.-
Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de asesoramiento, apoyo y Asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios, concurriéndose a audiencias.-
Para el año 2010 se definió el indicador Asesoramiento y apoyo jurídico relacionando la cantidad de solicitudes efectuadas y requeridas.-

Cant. Solic. efectuadas/Cantidad solic. Requeridas: 118/401 = 0.294
Se efectuaron el 29% de las solicitudes requeridas.-
Se ejecutaron políticas de ayuda a la educación preescolar mediante la concreción de apoyos financieros para el funcionamiento de guarderías infantiles y en la construcción de locales adecuados.-
Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso, como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos menores de los integrantes del Inciso, instruyéndolos acerca de normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se desarrollaron actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio y setiembre.-
Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal.-
Se ejecutaron tareas de mantenimiento de guarderías infantiles y panteones existentes, y se construyeron nuevos panteones, nichos, urnarios y guarderías.-
Para el año 2010 se definió el indicador relativo a la tramitación de soluciones habitacionales, relacionando la cantidad de soluciones habitacionales tramitadas y presentadas. En este período no se han tramitado solicitudes de soluciones habitacionales.-

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

El Servicio de Viviendas de las FFAA en el año 2010 otorgó 146 préstamos bajo la modalidad de Credimat y 35 préstamos según lo previsto en Decreto 343 / 94

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

No existieron aspectos relevantes del plan estratégico pendientes de ejecución**.-**

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-
El servicio fúnebre fue prestado en los casos requeridos, como también los apoyos en Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la salud y Servicio Jurídico, los cuales se brindaron a total satisfacción de los beneficiarios que lo requirieron.-
Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajes se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas.-

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

Los desafíos a los que se enfrentará la Unidad Ejecutora se marcan en la reafirmación del cumplimiento de los Objetivos definidos en el Presupuesto Quinquenal, de forma tal que se logre el cumplimiento de los Objetivos del Inciso.-
Dicha reafirmación se basa en abarcar todos los objetivos ya definidos, en especial aquellos que no se han desarrollado en su total plenitud.-
Para ello se intensificarán las acciones para superar las tareas realizadas y cumplir con el objetivo de proveer de soluciones habitacionales al personal en actividad y retiro.-
Para ello se buscará la conformación de un Fondo con la finalidad de obtener las soluciones habitacionales mencionadas precedentemente para el personal del Inciso.-
Asimismo, comenzará a desarrollarse el Plan Tero a través de la Cooperativa de Ayuda Mutua creada al efecto.-
Se continuarán las gestiones para obtener la autorización correspondiente para efectuar colocaciones financieras con cargo al Fondo Especial de Tutela Social que se administra, procurando mantener el poder adquisitivo del mismo.-

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 035 SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

En el ejercicio se efectuó el pago puntual de las pasividades servidas por el Organismo, las cuales alcanzaron un total de 46.545 mensuales a diciembre de 2010.
Asimismo se mantuvo el pago en forma descentralizada en todo el país para el 98.8% del total de pasividades, a través de la red bancaria del Banco de la República, sin costo para el usuario y para nuestro Organismo.
De acuerdo a la política puesta en práctica por este Servicio desde tiempo atrás, se continuó con el proceso de modernización de los sistemas informáticos. Se desarrollaron nuevas aplicaciones y se pusieron en práctica otras que venían siendo elaboradas desde el ejercicio anterior.
A través de la coordinación de las distintas Divisiones intervinientes en el proceso de liquidación de los distintos presupuestos de pasivos militares, se ha logrado la optimización de los tiempos en la elaboración de los mismos. Esto ha permitido que el envió por correo de los recibos mensuales, se realice con la suficiente anticipación de tal manera de que llegue al pasivo en todos los casos en forma previa al depósito bancario.
Durante el ejercicio se contestaron todos los requerimientos en materia de información en materia de seguridad social militar.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

En cuanto a Proyectos de decretos promovidos, se presentó una propuesta, referente al aumento de pasividades de menores ingresos, la cual fue recogida por Decreto del Ministerio de Defensa nacional

disponiendo la fijación de un mínimo para los retiros militares igual al dispuesto para las jubilaciones servidas por Banco de Previsión Social.
Se propuso a la D.G.I. un cambio en la fórmula de cálculo en los anticipos de IASS en oportunidad del pago de aguinaldo. Esto permite disminuir el impacto resultante al momento de aplicar el Ajuste Anual. La D.G.I., luego de analizar la propuesta formulada, dictó una Resolución confirmando el cambio solicitado.
Se lograron nuevos vínculos con el BPS teniendo acceso al portal del mismo permitiendo así agilizar los trámites de Asignaciones Familiares.
Se implementó un nuevo Sub Programa de Liquidaciones de las mismas lo que optimizó el sistema de liquidación y el flujo de información.
Se han efectuado en el presente ejercicio los controles correspondientes a todas las representaciones legales acorde a las normas en vigencia.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Si bien se realizaron esfuerzos, no fue posible en el ejercicio tener avances significativos en la elaboración de un Proyecto de registro de historia laboral

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se considera que en forma global se dio cumplimiento en forma correcta a los objetivos trazados, los cuales se ven reflejados en los valores alcanzados en los siguientes indicadores definidos para los ejercicios 2011 a 2014, pero que tienen vigencia para el ejercicio 2010.

Indicador : DESCENTRALIZACIÓN
Forma de cálculo : Total de pagos descentralizados sobre total de pagos
Año 2010 : 45.996 / 46.545 = 98.82%

Indicador : Duración promedio de trámites

Forma de cálculo : Total de días de demora en trámites finalizados sobre total de trámites finalizados
Año 2010 :578.325 / 1504 = 385 días
Implica una reducción de 11 días respecto al ejerció 2009.

Indicador : Pago puntual de pasividades
Forma de cálculo : Surge de dividir el total de pagos efectuados del presupuesto de pasividades sobre el total de pasividades liquidadas
Año 2010 : 46.545 / 46.545 = 100%

Indicador : ASESORAMIENTO
Forma de cálculo : Cantidad de informes realizados sobre el total de informes solicitados.
Año 2010 : 18 / 18 = 100%

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Para el Ejercicio 2011 se tiene como objetivo la colaboración con los Organismos que tengan a su cargo el Desarrollo de la Historia Laboral. Su implementación será fundamental en la gestión administrativa futura de este Organismo.
Asimismo constituye un desafío permanente para el Organismo, el brindar los servicios de seguridad social en forma eficiente, con una gestión orientada al usuario, procurando realizar los trámites en forma sencilla y rápida. Para ello se cuenta con un sistema informático integral, en permanente desarrollo.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 039 DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

La Dirección Nacional de Meteorología cuenta con Presupuesto Anual de $U 103.915.236 participando en el Objetivo 2 del Inciso "Promover la Investigación y el Desarrollo" con un 20 % del monto y en el Objetivo 5 "Bienestar de la Comunidad" con un 80%.

Los Objetivos Estratégicos de la DNM son:

- **Observaciones meteorológicas** obtenidas a tiempo real de la red de Estaciones Meteorológicas distribuidas en todo el país, asegurando su trasmisión a través del sistema de telecomunicaciones a nivel nacional y contemplando los compromisos asumidos a nivel internacional (OMM) de intercambio de datos meteorológicos.
- Elaborar los **Pronósticos del Tiempo** generales, aeronáuticos, marinos así como las Advertencias Meteorológicas de carácter oficial.
- Asegurar la preservación de los datos meteorológicos históricos a través de las series climáticas algunas de las cuales superan los 100 años. Poner a disposición las **bases de datos climáticos** para todos los tipos de usuarios, públicos como privados y que contemplan las necesidades de múltiples ámbitos de la sociedad (industria, agropecuarios, energéticos, salud, turismo, navegación aérea, medio ambiente, sistemas de emergencia, etc.
- **Enseñar y capacitar en las ciencias meteorológicas** a su personal así como ofrecer cursos regulares a la población en general.

Mención relevante
El **Convenio MDN-Fundación Ricaldoni** de la F. Ingeniería, ha facilitado durante todo el año 2010 avanzar en los objetivos mencionados, particularmente en la Base de Datos climáticos. Resta un año de trabajo que incorporará una serie de avances tecnológicos con nuevos servicios a los usuarios y que permitirá consolidar los resultados obtenidos.

AVANCES LOGRADOS EN EL 2010
Observaciones meteorológicas

- Se han mantenido operativo el monitoreo atmosférico con las 25 estaciones meteorológicas los 365 días del año y en su mayoría las 24 horas. También se mantuvo operativa la Red Pluviométrica Nacional con casi 300 pluviómetros diseminados en todo el país. En definitiva, se generan y se ponen a disposición más de **2.300.000** datos al año, producto de aproximadamente 219.000 observaciones sistemáticas.
- Se está instalando una nueva Estación Meteorológica Automática adquirida por licitación pública para el Aeropuerto Internacional de Rivera. Este tipo de equipamiento asegura la obtención de gran parte de los parámetros meteorológicos en forma objetiva, constante y de rápida trasmisión a nivel nacional e internacional. La permanencia del Observador Meteorológico asegura la obtención de otros fenómenos meteorológicos que certifican una segura operación para las aeronaves.
- En acuerdo logrado en noviembre del 2010 con el Instituto Meteorológico de Brasil (INMET), la Agencia Brasilera de Cooperación (ABC), la oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), se instalarán en el 2011, 4 (cuatro) nuevas Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA) en Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia. INMET aportará los equipos, mantenimiento operativo, capacitación de funcionarios DNM y la trasmisión de los datos vía satélite durante dos años.
- La Asociación Regional III – América del Sur de la OMM tiene como objetivo primario la reformulación del sistema de observación y trasmisión de datos meteorológicos. Se tendrá un salto cualitativo y cuantitativo muy grande con este tipo de cooperación entre los servicios meteorológicos regionales. Las nuevas propuestas de cooperación se orientan al acceso privilegiado a satélites meteorológicos y puesta en operación de modelos numéricos a escala regional.

Pronósticos del Tiempo

- Se mantienen dos pronósticos del tiempo diarios (a tres días). Se actualizan ante situaciones de eventos severos que pongan en riesgo la seguridad de personas y bienes. Estos pronósticos contemplan a la población en general, así como la navegación aérea, marinos, sector agropecuario, turismo, salud.
- Ante la situación de emergencia agropecuaria se están elaborando dos veces por semana pronósticos a 10 (diez) días de precipitaciones a partir de información disponible para la DNM de los centros mundiales de predicción (Centro Europeo, NOAA, INPE). Son remitidos al MGAP que difunde por su página Web.
- Los convenios de cooperación entre servicios meteorológicos, permiten incorporar salidas de modelos numéricos globales para áreas específicas del territorio nacional.
- Está operativo un Centro Regional Virtual (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay) ante la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos. Hay una conexión semanal que se puede activar ante una probabilidad de evento severo.
- Ampliación y mejora de los pronósticos de precipitaciones para UTE en el área de la cuenca del Río Negro. Pendiente incorporación de equipamiento que permitirá correr modelos a mesoescala de mejor resolución y en varios elementos como lluvia, temperatura, dirección y velocidad del viento. La operación rutinaria de estos modelos aseguran una mejora significativa de los servicios de pronósticos del tiempo no sólo para la empresa sino también para el SNE, aéreo, marino, agro, salud, etc.
- Ante el crecimiento constante del transporte aéreo de pasajeros y de carga, se está en proceso de adquisición de Sistema WAFS (Fundación Ricaldoni) que permitirá una mejora de los pronósticos aeronáuticos y su rápida diseminación tanto para pilotos como empresas a los cuales les permitirá la elaboración de rutas más seguras y económicas para todo el mundo.
- Se ha iniciado el proceso de certificación de la gestión de calidad de los servicios de protección al vuelo, acordados y exigidos por la aviación civil internacional (OACI)

Datos climáticos

- Se encuentra instalada y operativa la Base de Datos Climáticos e Hidrológicos (MCH) (Fundación Ricaldoni) software adquirido con apoyo de la OMM. Operadoras contratadas en convenio con MIDES, se realiza el proceso de ingreso de datos de todas las estaciones y todos los datos, los controles de calidad, el acceso para diferentes usuarios, y se generan los productos que se señalan a continuación:

  - Página WEB (rediseñada)
  - Boletín Pluviométrico (diario, rediseñado e incorporado a la Web)
  - Mapas decádicos y mensuales (Web)
  - Perspectivas Climáticas Nacionales y Foros Regionales con SMN (Argentina), InMet e INPE de Brasil y Servicio Meteorológico de Paraguay, en acuerdo consolidados con la UdelaR y Servicios Meteorológicos regionales. (Web)
  - Mapa de Índice de Riesgo de Incendios Forestales diario. (Web)
  - Próximo acceso en la Web: Consulta Pública de Datos
  - Informes climáticos especiales solicitados por Poder Judicial, empresas, investigación, etc. N° de Informes solicitados son 429.

Enseñanza y capacitación en las ciencias meteorológicas

La Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU) ha continuado con sus cursos regulares con un ingreso de 26 estudiantes en 3 Cursos Regulares.

Aspectos pendientes del 2010

La Unidad Ejecutora elevó durante el 2010 sus necesidades presupuestales para el quinquenio 2011-2015. En el se contemplaba el mantenimiento de las operaciones básicas del servicio así como la incorporación de personal técnico y de las nuevas tecnologías que hacen a la observación meteorológica, la meteorología de predicción, y los servicios climáticos. En la discusión parlamentaria se resolvió que

durante el transcurso del 2011 se resolvería su incorporación al MVOTMA y el correspondiente presupuesto.
Por lo tanto los proyectos de desarrollo que se encuentran plasmados en el Proyecto CLIBER – OMM y que se estaban financiando parcialmente se encuentran en suspenso.
Debe señalarse que el Proyecto Clyber es un proyecto de desarrollo institucional tomado como la base técnica y científica y que atraviesa toda la base del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático. Mantener y mejorar los servicios meteorológicos son la esencia y constituyen la base para que las distintas medidas de adaptación y reducción de vulnerabilidades se sustenten en datos objetivos.

Personal
Si bien se logró consolidar el personal incorporado tanto en oficinas centrales como en la estaciones meteorológicas (85 de los 119 previstos) , no son los suficientes para cubrir de manera adecuada y profesional los servicios que se han visto incrementados tanto en cantidad (por ejemplo pronósticos) como en calidad (Índices de riesgos de incendios o pronósticos de mejor resolución espacial y temporal). Súmese además las bajas del personal que se acogió al retiro o la jubilación.

Equipamiento
Se ha logrado mantener en operación instrumental básico en la red de 25 estaciones.
Pero no se ha logrado incorporar de manera significativa nuevas tecnologías de observación (estaciones automáticas), ni equipamiento para recepción de imágenes satelitales ni para la corrida de modelos numéricos de pronóstico del tiempo de alta resolución.

Prioridades para el 2011 y el quinquenio

Se mantienen los mismos Objetivos del 2010.
Tal como se señaló, el proyecto elaborado por técnicos de la Organización Mundial (OMM) – CLIBER – sigue siendo el plan de desarrollo para que la Unidad Ejecutora logre posicionarse y cumplir a

cabalidad los requerimientos básicos de la sociedad en cuanto al tiempo y el clima.

Inciso: 03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UE: 041 DIRECCIÓN DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Nuestra Dirección Nacional tiene los siguientes objetivos estratégicos:

1. Garantizar la operación segura del transporte aéreo.
   - Se contrataron servicios de Consultoría para estudios en pista 03-21. del Aeropuerto Internacional de Alternativa Santa Bernardina de Durazno.
   - Se realizó la adquisición de 2 vehículos de salvamento y extinción de incendios.
   - Se realizó la adquisición de una estación DME completa.
   - Se realizó la adquisición de equipos de R.X. de energía Dual para equipaje.
2. Promover el desarrollo del transporte y Servicios aéreos nacionales e internacionales por medios seguros y eficientes garantizando la regularidad de las operaciones de las empresas aerocomerciales.
   - Se ha realizado el mantenimiento integral de las Aeronaves con asiento en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, para llevar a cabo vuelos de inspección de las Radio Ayudas a la navegación aérea.
   - Se ha realizado el mantenimiento de la Consola de Inspección en Vuelo,
3. Satisfacer la demanda generada por los usuarios en todos los Aeropuertos administrados por la DI.N.A.C.I.A.
   - Se realizó un mejoramiento de los pavimentos del Aeropuerto Internacional de Colonia y de Carmelo, a través de un Convenio con la Intendencia Municipal de ese Departamento.
   - Se realizó la adquisición de luces de aproximación para el Aeropuerto de Durazno (Pista 03-21).

   - Se realizó el mantenimiento edilicio parcial del Centro de Control Montevideo.
   - Se realizó parcialmente, el reencarpetamiento de la pista del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó.
4. Implantar los últimos avances tecnológicos para brindar un servicio de control de tránsito aéreo y telecomunicaciones de acuerdo a las exigencias internacionales.
   - Nuestra Dirección en el año 2010 ha encarado la adquisición de un nuevo Sistema Radar de Control de Tránsito Aéreo cuya ejecución se realizará a través de un préstamo B.R.OU. en el período 2010-2014.
   - Adquisición en estado operativo de 4 posiciones SDD para la Torre de Control de los aeropuertos Internacionales Angel S. Adami, Laguna del Sauce, Colonia y la Escuela Militar de Aeronáutica.
   - Se realizó la adquisición de Plantas de Arranque de aeronaves para los Aeropuertos del Interior.
   - Se llevó a cabo la Ampliación del Proyecto de Cooperación Técnica entre O.A.C.I y DI.N.A.C.I.A. (URU/08/801).

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Es importante destacar la Adquisición, instalación y Puesta a punto de un Simulador ATC Radar y Simulador *3*D, lo cual contribuye al logro del Objetivo Estratégico Nº 4.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

El Objetivo Estratégico Nº 3, no se ha cumplido en su totalidad, en virtud que han quedado pendientes trabajos que involucra un mejoramiento en la infraestructura de los Aeropuertos:

- La finalización de los trabajos de reencarpetado de la pista del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó.
- El mantenimiento edilicio en la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Melo.
- El mantenimiento edilicio de la DI.N.A.C.I.A. y finalización de los trabajos de mantenimiento edilicio en el Centro de Control Montevideo.

b. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

- En términos globales, la DI.N.A.C.I.A. ha cumplido sus metas parcialmente, debido a inconvenientes administrativos en los procesos licitatorios y que han demorado la adjudicación de los mismos. Ejemplo, la adquisición de una consola de Chequeo en vuelo valuada inicialmente en $ 30.000.000 y que no fuera autorizada su crédito financiero para el ejercicio 2011.

c. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Actualización de hardware y software simulador Elite.
- Construcción de tanque de agua elevado para descarga rápida de Bomberos en el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno.
- Comenzar con la actualización del Sistema Aircom 2000 (solución para cobertura del Fir Oriental).
- Adquisición e instalación de Circuitos de Cámaras de vigilancia para la Seguridad Aeroportuaria.
- Adquisición de 3 máquinas de rayos X. para equipaje, contribuyendo al mismo fin del punto anterior.
- Adquisición de 2 vehículos de servicios de Salvamento y Extinción de Incendio de intervención rápida.
- Obtención de créditos extra-presupuestales para los siguientes puntos:
- El reencarpetamiento de la pista 03-21 del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno.
- Migración al Sistema AMHS del servicio de Información Aeronáutica.

- Re-acondicionamiento edilicio de las terminales aéreas de los Aeropuertos Internacionales de Salto y Rivera.

INDICADORES DE GESTION 2010

Estos Indicadores de Gestión fueron ingresados en el Sistema, vía web, y tienen vigencia 2010, pero no se encuentran disponibles al día de hoy. Se adjunta la información correspondiente.

OBJ	INDICADOR	AÑO	META	VALOR
1	NRO. VACANTES DISP. A CAPACITAR/NRO. VACANTES OCUPADAS PARA CAPACITAR	2010	CAPACITACION DE 80% DE VACANTES DISPONIBLES	85 %
1	M22 M2 DE PAVIMENTO EN SERVICIO/ M2 DE PAVIMENTO A REPARAR (PREVISTOS)	2010	TENER EN CONDICIONES OPERATIVAS EL 80% DE LOS PAVIMENTOS AERONAUTICOS	82 %
1	NRO. DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS/NRO. DE FUNCIONARIOS A CAPACITAR	2010	CAPACITACION AVSEC	100%
3	HORAS OPERATIVAS AEROPUERTOS NO CONCESIONADOS/HORAS OPERATIVAS PREVISTAS	2010	SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN AEROPUERTOS NO ADMINISTRADOS POR DINACIA	98 %
3	HORAS OPERATIVAS AEROPUERTOS NO CONCESIONADOS/HORAS OPERATIVAS PREVISTAS	2010	SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN AEROPUERTOS NO ADMINISTRADOS POR DINACIA	96 %
4	NRO. DE INSPECCIONES REALIZADAS/ NRO. DE INSPECCIONES A REALIZAR	2010	INSPECCIONES EN VUELO	5 %

3	AUDITORIAS RREALIZADAS/ AUDITORIAS A REALIZAR	2010	AUDITORIAS EN AEROPUERTOS	58 %
4	NRO. DE SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES MANTENIDOS/ NRO. DE SISTEMAS A MANTENER	2010	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION	100%
4	NRO. DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MANTENIDOS/ NRO. DE SISTEMAS A MANTENER	2010	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION	100%
4	NRO. DE SISTEMAS ELECTRICOS MANTENIDOS/ NRO. DE SISTEMAS A MANTENER	2010	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	100%
4	NRO. DE SISTEMAS DE RADAR Y P.R. MANTENIDOS/ NRO. DE SISTEMAS A MANTENER		MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACION	100%
3	M2 MANTENIDOS/ M2 PROYECTADOS	2010	MANTENER LA EDIFICACION AEROPORTUARIA EN CONDICIONES OPERATIVAS EN UN 80%	81 %

Inciso 04
MINISTERIO
DEL INTERIOR

Inciso: 04 MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Principales avances logrados

El Ministerio del Interior informa, a continuación, sobre la gestión de gobierno que se ha realizado en el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 al 31 de diciembre próximo pasado, respondiendo a las nuevas áreas programáticas y programas.

Área Programática - SEGURIDAD PÚBLICA

Esta Administración ha definido varios objetivos en relación a la Seguridad Pública que se detallan a continuación:

- Separación de los roles de las funciones de Policía con las de Guardia Penitenciaria. En este punto se destaca la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación, separado de la Dirección de la Policía Nacional.
- Unificación del Sistema Carcelario. En este punto se pretende pasar a la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación a las Cárceles Departamentales del Interior del país que dependen de las Jefaturas de Policía Departamentales, fijándose un plazo de 180 días para elaborar el cronograma de dicho traspaso.
- Creación de la Guardia Republicana. Se separa de la Jefatura de Policía de Montevideo y tendrá jurisdicción nacional. Tendrá como cometidos: la prevención y represión de delitos, el mantenimiento del orden público y la formación técnico policial de quienes revisten en los cuerpos especiales de las diferentes Jefaturas Departamentales.
- Autorizar a las Jefaturas Departamentales de Policía, del Ministerio del Interior, a tomar los recaudos necesarios para jerarquizar las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica (UEVD). Se dispuso el cambio de nomenclatura a nivel de todo el

país, pasando a denominarse de la misma forma en todas las unidades ejecutoras.
- Creación de una Unidad Especializada en Crimen Organizado, que realizará las tareas que cumplen las Jefaturas de Policía en tal sentido, centralizando la atención de este fenómeno en una sola unidad policial. Esta Unidad Ejecutora se denomina Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, y tiene competencia nacional. Sus cometidos son: a) prevención, control y represión del crimen organizado, dentro del principio de cooperación recíproca; b) brindar asistencia a las autoridades de la policía criminal de los países miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal; y c) cumplir, en lo que fuere aplicable, las decisiones de la Asamblea General de la referida Organización.
- Creación de la figura del Oficial de Enlace con otros países de la región, como forma de integrar a otras policías, compartiendo información para lograr disminuir el crimen organizado y realizar operaciones multinacionales.
- Otras estrategias:
    a. Aumentar el patrullaje preventivo, para lograr la disminución de la comisión de delitos mediante el incremento de efectivos en las calles. Para esta meta se ha reducido el número de personal en unidades administrativas o de apoyo, trasladándolos a unidades operativas.
    b. Potenciar en todas las Jefaturas Departamentales las unidades de Policía Comunitaria, como forma de aproximar al Instituto Policial a la población, creando lazos más fuertes con la sociedad.

En función de los objetivos planteados se detallan, a continuación, los logros obtenidos:

Operaciones Policiales

- Operaciones para dar seguridad a los Señores Mandatarios extranjeros que han visitado nuestro país (Trasmisión del Mando Presidencial, Visitas Oficiales).
- Dispositivos para dar seguridad a la actividad turística del país. Esta actividad le reporta al país uno de los ingresos económicos más importantes, por lo que hay que preservar y apoyar esta actividad.
- Operación para dar seguridad durante el acto eleccionario de los Sres. Intendentes Municipales y Alcaldes. Este operativo dio garantías al acto eleccionario, que se desarrollo con total normalidad, no registrándose en toda la jornada ningún incidente.
- Operaciones en los distintos eventos públicos desarrollados en el año. Se destacan los dispositivos de alto riesgo en los espectáculos deportivos (Clásicos, Selección Uruguaya, Copa Libertadores y sudamericana). En todo el año no se registraron grandes incidentes, ni personas graves o fallecidas, todo ello debido a la importante presencia policial y al trabajo preventivo desarrollado por las Jefaturas de Policía Departamentales.

Procedimientos destacados

- Se aclaró un caso de secuestro extorsivo, que a pesar de no ser un delito frecuente, se resolvió con celeridad y sin consecuencias para la víctima.
- Se colaboró con la Justicia Penal para aclarar hechos de corrupción en Organismos del Estado, en delitos de estafas millonarias.
- Se resolvieron eficazmente eventos de una nueva modalidad delictiva (rapiña con privación de libertad). La rápida resolución policial de los casos ocurridos, fue un factor de incidencia en la casi nula propagación de una modalidad que registra casos aislados e infrecuentes, hasta el momento.

Humanización del régimen disciplinario

- Cambio en las sanciones disciplinarias. El cambio consistió en que la sanción no apareja la pérdida de libertad, y que el policía es multado en su sueldo por cada día de sanción.

Capacitación y profesionalismo

- Se ha diseñado un Plan de Instrucción de Tiro, y un plan de reinstrucción.

Situación operacional

Enero-Diciembre

	2009	2010	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Hurtos	94.508	95.269	761	0,8
Copamientos	141	133	-8	-5,7
Rapiñas	11.391	13.829	2.438	21,4
Homicidios	226	205	-21	-9,3

Enero-Noviembre

	2009	2010	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Denuncias aclaradas	54.318	52.125	-2.193	-4,0
Detenidos	72.934	70.553	-2.381	-3,3
Procesados con prisión	6.574	6.368	-206	-3,1
Procesados sin prisión	3.735	3.416	-319	-8,5

Aumentaron los delitos de Hurto y Rapiña y disminuyeron los de Copamiento y Homicidio. Analizando estos números se puede establecer que los delitos más violentos, como los segundos, disminuyeron y los primeros, que tienen un componente menos violento, han aumentado.

Es un dato de la realidad que los delitos que más atormentan a la ciudadanía cuentan con la participación de una minoridad infractora que es imperioso contener primero para rehabilitar después. En el entendido que la solución de este tema no es meramente represiva,

desde esta Cartera se introdujo el tema en la agenda política, legislativa, judicial y social.

Programa - Prevención y Represión del Delito

▪Crimen Organizado y Drogas

Como se ha establecido anteriormente, una de las prioridades de la actual administración de gobierno ha sido fortalecer y especializarse en la lucha contra el Crimen Organizado y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Para ello, en el Proyecto de Ley de Presupuesto se ha establecido la creación de una Dirección General contra el Crimen Organizado, a partir de la OCN Interpol que ha venido atendiendo estos delitos de mayor envergadura.

Por otro lado, se fortaleció con recursos e infraestructura, el Plan Nacional Permanente Integrado de Operaciones contra el Narcotráfico y Lavado de Activos.

En el presente año, la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas ha tenido un desempeño altamente satisfactorio que se demuestra en el cuadro siguiente:

	Tráfico Internacional	Tráfico Nacional Mayor	Microtráfico Nacional
Operaciones	23	20	
Grupos desarticulados	10	15	
Valores incautados	USD 68.984	USD 227.401 + $ 1.468.338	
Monto de Embargos	USD 1.900.000	USD 6.250.000	
Procesados nacionales	23	78	603
Procesados extranjeros	33	9	
Cocaína	351.172 gramos	43.955 gramos	8.680 gramos
Pasta base		163.411 gramos	55.302 gramos
Marihuana		175.316 gramos	199.710 gramos
LSD		1.279 sellos	

En otro orden, se ha capacitado al personal en el combate al Tráfico Ilícito de Cocaína, en Prevención y Manejo de envíos peligrosos y entrenamiento de canes para detección de artefactos explosivos.

Por su parte, Interpol OCN – Montevideo, ha tenido en el presente año, importantes resultados en cuanto a la intervención directa en la situación de irregularidades de amplio conocimiento público, (procedimientos en fraude con tarjetas de crédito clonadas, procedimiento con pasaportes uruguayos adulterados y procedimientos referentes a pornografía infantil). De las intervenciones resultaron, 17 extradiciones, 108 detenciones y 15 procesamientos.

▪Policía Comunitaria

La Policía Comunitaria se entiende como un modelo de trabajo en cuanto a la prevención del delito. El personal designado para este perfil, debe formarse y capacitarse para realizar *"acciones comunitarias en conjunto con su comunidad lo que desarrolla el sentimiento de confianza en los ciudadanos suficiente para colaborar con la Policía proporcionándole información y cooperación"*[1].

Dicho modelo ha sido definido como prioritario para desarrollar en esta administración de gobierno y el buque insignia ha sido la Jefatura de Policía de Canelones. La misma ha potenciado el servicio, capacitando y especializando para que esté presente en todas las comisarías pertenecientes a su jurisdicción. Se dictaron talleres sobre metodología y principios de la Policía Comunitaria, sobre minoridad (en coordinación con INAU) y sobre mediación.

Otras Jefaturas de Policía han seguido esta referencia, replicando los cursos de formación y capacitación, implementando el modelo en diversas seccionales policiales, las cuales han obtenido certificados de

1 Documento sobre Policía Comunitaria, ENP.

calidad expedidos por el Latu por la Iso 9001-2008. Así es el caso de la Jefatura de Policía de Artigas, que instaló el modelo en 5 seccionales y ha certificado en calidad a 3 de ellas. Las Jefaturas de Policía de Colonia, Flores, Lavalleja, Maldonado, Rivera y Tacuarembó han instalado el modelo en la mayor parte de sus seccionales y han capacitado a su personal al respecto.

Paralelamente, la Jefatura de Policía de Canelones ha diseño e instalado Escuelas de Seguridad Ciudadana, sobre la base de las inquietudes de los vecinos. Actualmente han finalizado sus cursos 39 escuelas y han egresado más de 1.600 promotores de seguridad.

La Jefatura de Policía de San José ha implementado un sistema de atención personalizada, eliminando los mostradores y se ha postulado para la certificación de calidad expedida por el LATU.

▪Violencia en el deporte

Tema de gran impacto en la opinión pública y en los medios. Al asumir esta administración el país vivía una importante escalada de violencia en los espectáculos deportivos que fue enfrentada con un plan de actuación policial que, a pesar de ser oneroso y poco eficiente en el manejo de los recursos humanos, logró efectos disuasivos casi inmediatos. Aunque esta modalidad de intervención policial no refleja el modelo que se quiere desarrollar, su aplicación como respuesta urgente permitió contener el fenómeno social de la violencia en el deporte y abonó el terreno para acciones de largo plazo como "Pelota al Medio a la Esperanza" que apuntan a recuperar la convivencia pacífica en los espectáculos deportivos a través del culto a los valores y la coordinación de acciones positivas entre el MI, las instituciones deportivas y la gente.

Los operativos dispuestos contemplaron acciones estratégicas en puntos de concentración de hinchadas; piquetes de control de vehículos de transporte de pasajeros, (coordinados con la UNOTT), que rindieron

excelentes resultados, al tiempo de fomentar una sinergia positiva con el gremio del transporte; y, junto con el mejoramiento tecnológico (nuevas cámaras de video vigilancia instaladas en el Estadio Centenario) fueron algunos de los puntos implementados con total éxito hasta el momento.

La Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, con la Presidencia del Sub Secretario de la cartera, tuvo activa participación en campañas de prevención contra la violencia en el deporte. En ese sentido, y con la participación del Ministerio de Turismo y Deporte, se realizó un video publicitario basado en la exitosa campaña del seleccionado nacional en el Campeonato Mundial de Sudáfrica 2010.

Nuestra cartera desarrolló el programa *"Pelota al Medio a la Esperanza – Una respuesta colectiva contra la violencia en el deporte"*, (http://pelotaalmedioalaesperanza.blogspot.com/) que surgiera y se potenciara con el éxito celeste de Sudáfrica 2010. Dicho programa persigue como objetivo principal, el inculcar la sana competencia entre los jóvenes (público objetivo del programa) y la erradicación de la violencia de todo espectáculo deportivo. En el año 2010 concitó la adhesión de relevantes figuras del deporte nacional y de los Clubes de Fútbol de Primera División, quienes asumieron el compromiso de brindar charlas a los estudiantes de Secundaria y UTU en los centros de enseñanza de su zona de influencia.

La violencia instalada también en los espectáculos deportivos, requería – a nuestro entender- de un cambio cultural que diera solución permanente al tema. Con ese objetivo como meta, el goteo que representan las actividades de Pelota al Medio, es una contribución a: erradicar la violencia de los espectáculos deportivos; instalar la cultura de practicar el deporte con alegría; y, asumir la victoria o la derrota deportiva, sin dramatismos.

▪Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Las Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana han sido promovidas desde el año 2006 como una herramienta de trabajo que propende a combinar acciones de prevención social desde la multidiversidad de miradas, como son las que integran una comunidad y sus espacios públicos.

En este programa, se constituyen espacios de articulación entre autoridades de la comunidad como representantes de la comunidad misma, analizando problemas de convivencia, de seguridad y marcando compromisos bilaterales para luego rendir cuentas.

El desarrollo en el presente año ha sido importante, implantándose espacios de participación en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Maldonado y Rocha a modo de ejemplo. Se ha relanzado el programa en los restantes 14 departamentos, con más de 250 reuniones con vecinos y otras instituciones públicas. Se ha participado en reunión con el Congreso de Intendentes.

▪Unidades Especializadas en Violencia Doméstica

En el año 2009 se creó en la Secretaría del Ministerio del Interior la división de Políticas de Género que tiene como cometido asesorar a las autoridades en cuanto a las políticas transversales que refieran al género que impulsan acciones para propender a una igualdad de oportunidades y derechos. Las políticas de transversalidad de género refieren tanto a la gestión interna – sobre todo en el desarrollo humano – como en la política de seguridad.

Dentro de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se determinó la conformación y el fortalecimiento de las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica. Las mismas son espacios que dan respuesta adecuada y eficaz a todas las situaciones de violencia doméstica, de género, maltrato y abuso de menores. Paralelamente, se generaron jornadas de capacitación y

sensibilización para el personal policial, técnicos, profesionales y para la comunidad misma.

Las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica dependen jerárquicamente de cada Jefe de Policía, pero no se había establecido una estructura estandarizada que contara con los medios necesarios para funcionar eficientemente, a pesar de la importancia del tema y la sensibilidad que conlleva.

En el proyecto de Presupuesto Nacional, se presentó y así fue aprobado, la jerarquización de las UEVD, reforzando en cada caso que corresponda, *"con el personal adecuado y la infraestructura necesaria para dar respuesta a la problemática de su competencia".*

En el año 2010 se estableció una nomenclatura única nacional (Unidad Especializada en Violencia Doméstica) y se unificaron los criterios para las actuaciones, adquiriendo la Guía de Procedimiento Policial – Actuaciones en Violencia Doméstica y Género el nivel de Decreto.

Algunos ejemplos de experiencias exitosas tenemos en la Jefatura de Policía de Artigas, que su UEVD ha obtenido en tan solo cinco meses, la certificación internacional LSQASA (Latu + Quality Austria) respecto a la norma ISO 9001-2008. Por su parte, la Jefatura de Policía de Canelones organizó 69 jornadas de capacitación y sensibilización para el personal que trabaja en la atención de las víctimas.

▪Inversión en Tecnologías de la Información

A partir de la inversión en el Sistema de Alta Tecnología en Seguridad Pública, se han desarrollado con resultados positivos, los módulos de Sistema VoIP de la Red Policial y Sistema de Video Vigilancia, que se gestionan desde el Centro de Comando Unificado que también gestiona y centraliza el sistema 911.

A través del módulo VoIP se han conectado las comunicaciones de la mayor parte de las unidades ejecutoras del Ministerio, por lo que se economiza eficientemente en las comunicaciones, así como las convierte en una red confiable y segura.

El Sistema de Video Vigilancia permite monitorear distintos puntos de las ciudades más populosas (Montevideo, Colonia y Maldonado) mediante la instalación de cámaras en puntos que han sido diagnosticados como críticos desde el punto de vista de la seguridad. Se ha avanzado en la ciudad de Montevideo, así como en Maldonado y Punta del Este. Por su parte, las Jefaturas de Policía de Colonia y Rivera también han contado con inversiones en esta materia.

En otro orden, la Dirección Nacional de Migración ha emprendido proyectos individuales para fortalecer la infraestructura en tecnologías de la Información. Creó una sala técnica para poder integrar a la Red Nacional las oficinas en el interior y los puestos de frontera. A partir de ello cuenta con información para el análisis de la gestión migratoria.

La Jefatura de Policía de San José ha estandarizado los formularios de toma de denuncia en relación con el Sistema de Gestión Policial y la Jefatura de Policía de Tacuarembó instaló una sala de conferencias para capacitación tanto de personal policial como de la comunidad.

- **Unidad de Comunicación**

Era evidente, al inicio de esta gestión, que el Ministerio del Interior sufría las consecuencias de un mal relacionamiento con la prensa y una deficiente comunicación interna con sus funcionarios. Para revertir esta situación, se pone en marcha en marzo de 2010 un plan de trabajo con objetivos progresivos:

- primero, recomponer el relacionamiento con los medios de comunicación en base a un trato profesional que respete las normas

éticas de la profesión y que genere reciprocidad desde los representantes de la prensa.

- Avanzando en ese proceso se crearon procedimientos normalizados para que la prensa acceda a la información en tiempo y forma.
- Se trabaja en la mejora de la web ministerial la que, en breve, se convertirá en un portal de información.
- Se mejoró sensiblemente la calidad de la respuesta a las consultas de la ciudadanía vía e-mail, lográndose un 100% de efectividad y una importante mejora en la percepción de la gente.
- Para mejorar la comunicación interna fue creado un boletín digital diario con relevamiento de la información de seguridad publicada en la prensa.
- Para potenciar las acciones de cada unidad ejecutora se diseñan campañas y materiales gráficos de divulgación y promoción de actividades, entre las que destacamos, los materiales de apoyo a las Mesas de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y el spot televisivo creado y producido para la Escuela Nacional de Policía, una pieza de comunicación que resultó clave para asegurarle a la institución una exitosa convocatoria a aspirantes.

Gestión de la privación de la libertad

En el mismo nivel de prioridad gubernamental que el programa de Prevención y Represión del Delito, se encuentra el programa de *Gestión de la Privación de la Libertad* que contiene todas las acciones para cumplir con el objetivo de *"efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad".*

Como el hito más importante, se señala el diseño organizacional y funcional del Instituto Nacional de Rehabilitación, cumpliendo con los acuerdos multipartidarios, en el cual se genera una organización de

carácter civil, dependiendo del Ministro del Interior, con despliegue nacional.

Paralelamente y antes de la implementación final de este proyecto, es prioritario atender la emergencia carcelaria en cuanto al hacinamiento y la escasa capacidad de brindar educación y trabajo para la redención de la pena de las personas privadas de libertad. Es así que, en este año se emprendieron proyectos de infraestructura que propendieron a disminuir el déficit de plazas, como así también crear puestos de trabajo en el sistema penitenciario y capacitar a las personas privadas de libertad para su posterior inclusión social.

Dentro de los establecimientos bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación se ha construido la Cárcel El Molino con participación de una empresa privada contratada y personal de obra de la unidad. Otro de los emprendimientos más relevantes, ha sido la construcción de la Cárcel de Punta de Rieles, establecimiento de media seguridad, con capacidad para 920 PPL.

En el orden de la ampliación de capacidad, se encuentran en construcción módulos de alta seguridad en el Comcar y Libertad para 300 PPL cada uno, como también en Rivera y Maldonado (Las Rosas).

Toda la infraestructura proyectada para resolver el problema del hacinamiento carcelario, se complementa con la labor de clasificación de las personas privadas de libertad, tarea que se culminó con éxito a través del Censo Carcelario realizado durante los meses de junio a setiembre de este año.

La activa participación académica del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, permitió el registro de 8.492 reclusos de los cuales 5.831 brindaron información completa; 2.338, información parcial y 323, negaron información.

Esta importante tarea de registro de datos, permitió relevar y explorar los rasgos básicos de las PPL; conocer las condiciones de reclusión y determinar las condiciones sociales, culturales y económicas de la población reclusa. Asimismo, toda esa información servirá de base al momento de la necesaria e imperiosa clasificación de las PPL, permitiendo recuperar al sistema la condición rehabilitadora que había perdido al concentrar en un mismo lugar a primarios con reincidentes, o de alta peligrosidad, por citar ejemplos.

Funcionalmente, se ha creado la Oficina de Seguimiento a la Libertad Asistida para supervisar la vida de las PPL que se encuentran en reclusión domiciliaria o realizando tareas comunitarias. Actualmente, a modo de Plan Piloto, se está supervisando la reclusión domiciliaria de 26 PPL y la realización de tareas comunitarias de 37 PPL.

Se han promovido mejoras en el aspecto alimentario, creando un plan de alimentación de las PPL elaborándose un menú semanal con calorías necesarias.

En cuanto a la redención de pena por trabajo y estudio, se ha contratado una cobertura de seguro de riesgo laboral y la aprobación del manual de aplicación del reglamento de redención de pena.
Para aquellos PPL que no tenían acceso a estudio y trabajo por falta de documentación de identidad, se ha tramitado en coordinación con la Dirección Nacional de Identificación Civil, los documentos correspondientes.

En cuanto a la formación y capacitación de las PPL, se han realizado cursos de panadería básica, canto, manualidades y teatro. Se ha participado en el programa “Yo sí puedo” en el COMCAR, en exposiciones de artesanía en el espacio LATU “Hechoacá” y en talleres de ajedrez. A esto se agrega la implementación de un programa anual de deportes.

Dentro de la Unidad Penitenciaria El Molino se han implantado programas de educación sexual, tratamiento de adicciones y se han adquirido por primera vez, elementos de higiene femeninos para las PPL.

Con fondos que surgen de la Ley de Emergencia Carcelaria se amplió la licitación para equipar a la Cárcel de Punta de Rieles con dos módulos y talleres para trabajo, así como también canchas de fútbol y basquetbol. Por su parte, en la Cárcel de Las Rosas (Maldonado) está en construcción una cárcel que oficiará de "espejo".
En jurisdicción de las Jefaturas de Policía del Interior, en donde aún opera la dependencia de los establecimientos carcelarios, se destacan los siguientes emprendimientos:

- Jefatura de Policía de Lavalleja: Proyecto "Campanero": a través de la comunidad minuana de apoyo al proyecto de rehabilitación penitenciaria, se han construido plazas para el descongestionamiento de la Cárcel Central con el traslado de 40 PPL y la construcción de la Cárcel para Mujeres que hoy suman 10 PPL, tres de ellas con niños menores. Se han realizado tareas en la chacra policial para producir víveres frescos y producción de bloques.
- Jefatura de Policía de Colonia: tareas en la chacra policial para producir víveres frescos y producción de bloques.
- Jefatura de Policía de Canelones: tareas en la chacra policial para producir víveres frescos y producción de bloques.
- Jefatura de Policía de Río Negro (Cañitas), actividades laborales en confección de bloques, tala de árboles, plantación de quintas.
- Jefatura de Policía de Rivera: construcción de un ladrillero en el predio de la Cárcel Granja.
- Jefatura de Policía de Rocha: refacciones importantes debido a motín e incendio, nueva red de energía eléctrica, paneles solares y reparación de red sanitaria. Instalación de contenedores para ampliación de plazas.
- Jefatura de Policía de Soriano: implementación del proyecto "Rehabilitación de reclusos primarios de 18 a 29 años", dictando cursos de educación primaria y secundaria para las PPL comprendidas.

- Jefatura de Policía de Tacuarembó: desarrollos de procesos en reciclado de cartón, cursos de panadería, fabricación de ladrillo y bloques, tareas de huerta y chacra.

Se ha realizado un amplio programa de reacondicionamiento eléctrico en cárceles de Rocha, Soriano, Durazno, Cerro Largo, Río Negro, Salto y Colonia. Los mismos han sido diseñados para garantizar el control por parte de la autoridad carcelaria.
Vinculado a la prevención de incendios en los establecimientos carcelarios se han confeccionado protocolos de actuación, se adquirieron extintores, cizallas y otros elementos para el combate al fuego. Se han adquirido frazadas de baja combustibilidad (certificadas por LATU) para las PPL y se eliminaron completamente las "ranchadas" en Colonia y se encuentra en avance de eliminarse en otras cárceles departamentales.

Prevención y combate de fuegos y siniestros

Desde la Dirección Nacional de Bomberos se han emprendido acciones a destacar para cumplir más eficientemente con los cometidos asignados.
La Dirección Nacional ha culminado procesos de mejoramiento de la gestión, mediante el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en sus Premios a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, por los cuales se ha implementado un nuevo sistema de Certificación (Prometeo) para el proceso de habilitaciones de empresas, que por años tenía un profundo atraso en su gestión.
En cuanto a la estructura edilicia, la Dirección ha culminado diversas obras en las plantas físicas de sus zonas y destacamentos, así como la incorporación de equipo especializado: uniformes, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.

EDUCACIÓN

Formación y Capacitación

Hecho innovador en materia de Seguridad Pública, ha sido la inversión en la educación policial, en cuanto a incorporar a la misma dentro del 4,5% del PBI destinado a la educación y la integración de la educación policial en la Ley General de Educación Nº 18.437/ 2008. A partir de la ley, la educación debe regirse en aspectos curriculares con los mismos criterios que los niveles educativos correspondientes, como la selección y el ingreso de docentes, y la transversalización de planes de estudio.

Relacionado con estos hechos, se destaca la implementación del Programa de Educación a Distancia que emplea las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para el rediseño de planes de estudio. Asimismo se ha capacitado en la herramienta MOODLE para docentes, tutores y contenidistas.

Se han efectuado diversas coordinaciones con el Programa Nacional de Seguridad con Ciudadanía (PRONASCI) de Brasil para el intercambio y la integración de programas curriculares.
Se han rediseñado los cursos de pasaje de grado para los subescalafones de apoyo, así como la reformulación y reinauguración de la biblioteca de EPES.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Al inicio de la presente gestión de gobierno, el sistema de seguridad social y previsional del Instituto Policial no presentaba mayores avances en relación con los diferentes sistemas existentes en el país. La falta de sistemas de información confiable, como la escasa profesionalización en la materia, ha llevado a una imperiosa inversión en la temática.

Mediante convenio firmado con el Banco de Previsión Social, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial ha transitado por el diseño y la implantación de la reingeniería para la reforma previsional. Se ha fortalecido el área de desarrollo y base de datos así como la de soporte a Usuarios y Redes. Se ha creado un nuevo sistema de prestaciones junto con la estandarización de los procesos.

Por otra parte, se han brindado préstamos no reintegrables a personal afectado por inundaciones por un monto de $ 2.280.000, becas por discapacidad por un monto de $ 4.669.752 y becas por estudio por $ 2.060.025. Se han adquirido 27 viviendas nuevas con subsidio de cuota con destino a personal policial.

REGISTRO E INFORMACIÓN OFICIAL

Información y registro sobre personas físicas y bienes

Con respecto a este programa, la Dirección Nacional de Identificación Civil ha sido pionera en los cambios y la modernización de la gestión, habiendo recibido varias certificaciones de calidad, pero en este año 2010 ha tenido uno de los avances más importantes en su trayectoria con dos Menciones Especiales por parte del Instituto Nacional de la Calidad: Planeamiento y Liderazgo de la alta dirección.
Para cumplir con los objetivos y metas trazadas con respecto a la seguridad en la emisión de los documentos de identidad, se ha cambiado la forma de emisión del documento. Asimismo, se ha culminado la consultoría sobre documento biométrico y se han inaugurado oficinas en la ciudad de Paysandú y Durazno, así como la adquisición de un inmueble en Maldonado para similar fin.

Conjuntamente con la Dirección Nacional de Policía Técnica se ha realizado la recepción provisoria del AFIS (Sistema Automático de Búsqueda de Huellas Dactilares), tecnología de avanzada para el registro y búsqueda de huellas dactilares.

En su objetivo de documentar a toda la población y mediante proyecto conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Banco de Previsión Social y la Dirección Nacional del Registro de Estado Civil, se ha documentado al 90% de niños nacidos, ("Certificado de Nacido Vivo") y por medio del "Operativo Celeste", se documentó a más de 1.000 compatriotas en Buenos Aires y Mar del Plata.

SALUD

Atención Integral de Salud

Uno de los aspectos más relevantes para una buena gestión en seguridad ciudadana es la atención en salud del personal policial, por lo sensible y riesgoso de la tarea, tanto a nivel físico como mental. Por ello, la Dirección Nacional de Sanidad Policial ha sido determinada como una de las áreas sensibles para el Gabinete Ministerial y en el proyecto de Presupuesto Nacional se ha hecho hincapié en la modernización de sus estructuras funcionales, con la incorporación de nuevos profesionales así como la formalización de las relaciones laborales.

En el presente año se ha avanzado con la incorporación de nuevos profesionales y reestructuración de algunos servicios para cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud Pública en cuanto al tiempo de acceso a consultas médicas.

Se creó la Unidad de Medicina del Sueño para diagnosticar, evaluar y realizar tratamientos y seguimientos de usuarios con patologías o trastornos vinculados al sueño.

Se realizaron mejoras en el laboratorio clínico para eliminar la espera de tres meses, lo que en la actualidad se atiende al día siguiente de la indicación por parte del profesional.

El aumento en el cupo de internación domiciliaria ha permitido descongestionar y reducir el promedio de días/cama, propendiendo a una mejora en la atención y la gestión de los servicios.

Se ha creado la Policlínica de Deterioro Cognitivo para la rehabilitación de usuarios con patologías cerebrales.

Se mejoraron en los procesos de atención y gestión con la creación de comités de gestión del centro quirúrgico y medicina intensiva y se ha reformulado el comité de seguridad del paciente. Concomitantemente, se ha dado inicio a las actividades de Auditoría Externa para los procesos de atención en emergencia, policlínica e internación.

Se realizaron mejoras en la planta física y equipamiento: ampliación de emergencias, nuevo block quirúrgico, calefaccionamiento de áreas; adquisición de sala integrada OR1 de Karl Storz. Se recuperó y se puso en funcionamiento el servicio de rehabilitación ecuestre- equino terapia en la DNSP.

▪Inversión en Infraestructura y Equipamiento Policial

Desde la Secretaría del Ministerio del Interior y transversalizando todas las áreas programáticas, se realizaron procedimientos que propenden a lograr una mejor infraestructura y equipamiento policial.
Mediante procedimientos que garantizan la transparencia de la gestión de las contrataciones, se realizaron compras de equipamiento policial tales como armamento con sus correspondientes municiones, chalecos anti bala, anti corte (para personal carcelario), espirómetros, simuladores de tiro, vehículos -entre los que se encuentran dos ambulancias- 200 motos, cascos de motocicleta para el personal policial, binoculares y visores nocturnos. Se compraron uniformes y calzado para dotar de vestimenta adecuada a toda la Policía Nacional.

Se adquirieron 400 relojes biométricos con su correspondiente instalación y mantenimiento a fin de realizar el adecuado control del presentismo de los funcionarios ejecutivos, de apoyo y personal superior civil y policial de la Secretaría de Estado.

Se realizó el procedimiento para contratar el suministro, instalación y puesta en marcha de la Red Digital de Comunicaciones en su primera fase en la ciudad de Montevideo.

Se contrató el suministro y ejecución de la infraestructura tecnológica necesaria para desarrollar e implantar una Sala Técnica para servidores y comunicaciones.

Se contrataron y ejecutaron obras de reparación en distintas seccionales policiales de Montevideo y obras nuevas como la construcción de la nueva sede de la Guardia Republicana creada por la ley de presupuesto. Se compraron materiales de construcción para reparar todas las Jefaturas del Interior del país. Se adquirió el suministro e instalación de una sub estación de energía eléctrica, unificación de cargas, tierras y protecciones ambientales de los edificios sede de la Secretaría.

Se diseñaron procedimientos a fin de dar celeridad a los procesos de contratación cumpliendo con la normativa legal en la materia, arrojando un resultado muy satisfactorio con un 99% de procedimientos intervenidos sin observaciones por los organismos externos de contralor.

Se efectuó la programación básica de adquisiciones para el quinquenio, mediante un relevamiento de necesidades en todo el Inciso (Jefaturas departamentales y Direcciones Nacionales tales como Bomberos, Caminera, Hospital Policial, etc.) que fueron estudiadas por una comisión técnica, cuantificadas y priorizadas según las pautas presupuestales recibidas del Poder Ejecutivo.

2. EVALUACIÓN GLOBAL

Un año preparatorio en el que se sentaron las bases de un nuevo modelo en seguridad pública. Los resultados de la actuación policial aun no presentan cambios significativos con respecto a años anteriores ya que la mayoría de las nuevas iniciativas estuvieron en la fase de planificación. En resumen se puede comprobar que la policía demuestra relevante capacidad para resolver delitos complejos, que la lucha contra el narcotráfico sobresale a nivel continental por su efectividad y que, como contrapartida a esto último, el modelo carcelario sigue generando altos índices de reincidencia. Delitos como la rapiña siguen creciendo e impactando fuertemente en la población sin que las acciones policiales logren mejorar sus resultados.

Aunque los resultados de 2010 no presenten aún cambios positivos importantes, el Ministerio del Interior anuncia públicamente que, a partir de 2011, asumirá compromisos de gestión, medibles y transparentes. Es una medida que nace de la convicción del equipo de dirección política y del comando policial. Esta administración confía en que los profundos cambios impulsados en 2010 van a comenzar a dar sus frutos, los cuales deberían reflejarse en los resultados de la actuación policial durante el resto del período.

Las primeras señales de cambio positivo pueden vislumbrarse en la creciente participación de la población en las mesas de convivencia y seguridad ciudadana; en el relacionamiento más fluido con el Poder Judicial; en la rápida respuesta a la emergencia carcelaria que ya provoca tempranos cambios en el comportamiento y condiciones de vida de cientos de ciudadanos privados de libertad; en la mejora real y constante del salario policial; en el fracaso permanente que sufren algunas modalidades delictivas que no logran instalarse en nuestra sociedad (por ejemplo: rapiñas con privación de libertad).

3. PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL AÑO 2011

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Presupuesto Nacional, se han definido acciones tendientes a ejecutar los compromisos asumidos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Prevención y Represión del Delito

Guardia Republicana

- Implementación de la nueva unidad ejecutora como cuerpo especial de alcance nacional con dependencia del Ministro del Interior.
- Creación de 160 cargos de Guardia de Segunda (Guardia de Coraceros/Guardia de Granaderos).
- Inversión en equipamiento especializado: uniformes, armamento, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.
- Acondicionamiento del local de la Guardia de Coraceros para albergar a toda la Unidad.

Dirección General contra el Crimen Organizado e INTERPOL

- Implementación de la nueva dirección dependiente del Ministerio del Interior para atender en cooperación al crimen organizado y brindar asistencia a la Organización Internacional de Policía Criminal.
- Inversión en equipamiento especializado: uniformes, armamento, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.
- Acondicionamiento y amoblamiento de la planta física destinada a la unidad.
- Creación de Oficiales de Enlace ante otros Estados para atender asuntos referidos al crimen organizado, narcotráfico y delitos de similar naturaleza.

Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas

- Implementación del Plan Nacional Permanente Integrado de Operaciones contra el Narcotráfico y Lavado de Activos en coordinación con la Dirección General contra el Crimen Organizado e INTERPOL
- Creación de Oficiales de Enlace ante otros Estados para atender asuntos referidos al crimen organizado, narcotráfico y delitos de similar naturaleza.

Jefatura de Policía de Montevideo

- Reestructuración de la misma, con la creación de tres zonas (con tendencia a cuatro) destinadas a la investigación de delitos.
- Fortalecimiento de las seccionales policiales con la implementación del proyecto CAC´s de mejora de atención a la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la Policía Comunitaria asentada en las seccionales policiales
- Creación de 300 cargos de Agente de Segunda Ejecutivos y 100 Agentes de Segunda Administrativos para la mejor atención en las seccionales policiales.
- Inversión en equipamiento especializado: uniformes, armamento, elementos de protección personal, comunicaciones, polígonos virtuales y transporte.

Jefatura de Policía de Canelones

- Fortalecimiento de las seccionales policiales con la implementación del proyecto CAC´s de mejora de atención a la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la Policía Comunitaria asentada en las seccionales policiales.
- Creación de 338 cargos de Agente de Segunda Ejecutivos y 8 Agentes de Segunda Administrativos.

- Inversión en equipamiento especializado: uniformes, armamento, elementos de protección personal, comunicaciones, polígonos virtuales y transporte.

Dirección Nacional de Migración

- Reingeniería de procedimientos y controles migratorios.
- Creación de 54 cargos de Agente de Segunda Administrativos para atención personalizada en puestos de frontera.

Centro de Comando Unificado

- Implementación de nuevo sistema centralizado del servicio 911 con geo-referenciación de las llamadas y delitos denunciados.
- Inicio de la implementación del sistema de comunicaciones TETRA.
- Creación de 200 cargos de operadores para el sistema de video vigilancia.

Modernización de la Gestión

- Implementación de la reducción de horas destinadas al servicio extraordinario de vigilancia (222) con el tope fijado por ley.
- Creación de compromisos de gestión con incentivos monetarios y evaluación de desempeño
- Creación de sistemas centralizados de información y control de los recursos humanos a nivel nacional.
- Implementación de la Unidad de Auditoría Interna en coordinación con las normas y prácticas establecidas por la Auditoría Interna de la Nación.

Gestión de la privación de la libertad

Instituto Nacional de Rehabilitación

- Implementación del nuevo instituto de carácter civil y alcance nacional.

- Ingreso y capacitación de operadores penitenciarios civiles, profesionales y técnicos revistiendo en el escalafón civil.
- Reingeniería de la formación penitenciaria en base a modelos internacionales de referencia mundial.
- Inversión en equipamiento especializado: uniformes, armamento, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.
- Implementación del control del ingreso y egreso de las PPL, de la visita y materiales, mediante scanner de huella digital y cámaras de video vigilancia.
- Implementación de los acuerdos de participación público-privada en donde se planifica la construcción de 2000 plazas para las PPL.
- Implementación mediante coordinación de las salas de atención de salud por parte de personal médico y no médico dependiente de ASSE.

Seguridad Vial

Dirección Nacional de Policía Caminera

Fortalecimiento de acciones mediante la coordinación con UNASEV.
Inversión en equipamiento especializado: uniformes, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.
Creación de 73 cargos de Agente de Segunda Ejecutivos y 30 Agentes de Segunda Administrativos.

Prevención y combate de fuegos y siniestros

Dirección Nacional de Bomberos

Inversión en equipamiento especializado: uniformes, elementos de protección personal, comunicaciones y transporte.
Creación de 300 cargos de Bombero de Segunda Ejecutivo, 8 Agentes de Segunda Administrativo y 1 cargo de Licenciado en Psicología.

EDUCACIÓN

Formación y Capacitación

Escuela Nacional de Policía

Ampliación de los Centros de Teleconferencia con objetivo educacional.
Creación del nuevo Portal Uruguayo de Educación a Distancia.
Implementación de Polígonos Virtuales de Tiro.
Revisión y reformulación de currícula a todos los niveles tanto para Oficiales como para Personal Subalterno.
Creación de 30 cargos de Agente de Segunda Administrativo y 38 cargos de profesionales en educación, licenciados en nutrición y técnicos especializados.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social

Avanzar en la reingeniería de la liquidación de jubilaciones y pensiones policiales basados en principios de transparencia, igualdad y objetividad.
Fortalecimiento de los procedimientos y sistemas mediante coordinación con la Dirección Nacional de Sanidad Policial y el Banco de Previsión Social.
Mejora en la gestión y desarrollo humano mediante la posibilidad de la carrera funcional a partir de creación de vacantes de ascenso.

REGISTRO E INFORMACIÓN OFICIAL

Registros de Empresas

RENAEMSE

Fortalecimiento para liderar el control de la seguridad privada con formación de personal y registro de empresas.
Fortalecimiento para el control del servicio extraordinario (222) basado en las prioridades del gobierno en cuanto a la seguridad bancaria, seguridad en transporte de valores, seguridad en el deporte y seguridad en la educación.
Puesta en práctica del régimen de eventuales.
Creación de cargos administrativos y especializados.

Información y registro sobre personas físicas y bienes

Dirección Nacional de Identificación Civil

Implementación del convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores por el cual se expedirá el pasaporte en las embajadas y consulados.
Avanzar en los procedimientos de certificaciones de calidad y de mejora continua.
Creación de cargos técnicos y especializados.

SALUD

Atención Integral de Salud

Dirección Nacional de Sanidad Policial

Informatización sobre el registro de usuarios en coordinación con el BPS y la DNASSP.
Informatización en la gestión de salud y de gestión descentralizada de expedición de medicamentos.
Formalización de relaciones laborales con el personal médico y no médico.

Desarrollo del Programa de Salud Ocupacional y del Proyecto del Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito mediante el apoyo de profesionales y técnicos.
Incorporación de nueva tecnología en equipamiento médico de vanguardia a nivel nacional.
Implementación de nuevos procedimientos médicos.
Fortalecimiento de ASSE en el primer nivel de atención en la zona metropolitana.
Recuperación de áreas y ampliación del Hospital Policial.

Inciso 05
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UE: 002 CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

1. Situación de la Unidad Ejecutora al inicio de esta gestión de gobierno

La CGN había concentrado esfuerzos en potenciar ocho divisiones o áreas con escasa o nula vinculación entre sí, sumado a una comunicación interna fragmentada. Existía una débil identidad institucional y no se propiciaban reuniones para la toma de decisiones que afectaban al conjunto. A su vez, se constató una desactualización tecnológica en dos áreas sustanciales: el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y el Servicio de Garantía de Alquileres (SGA).

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Las metas trazadas para el año en curso se concentraron en la definición de tres proyectos básicos centrales:

- la reingeniería del SIIF – redireccionando las actividades del componente CGN del préstamo BID 2085-UR;
- el Servicio de Garantía de Alquileres – contratando una consultoría a los efectos de identificar la mejora de la gestión del servicio;
- el SGH a través de la firma de un convenio con la ONSC.

Las metas fijadas en los tres proyectos citados involucran esfuerzos de mayor duración que un año por lo cual el avance solo es posible de ser medido en términos de proceso iniciado. La reingeniería del SIIF involucra otros actores además de la CGN así como importantes esfuerzos económicos. Se está en el proceso de definición de una nueva consultoría a los efectos del encuadre final de los recursos necesarios para la reingeniería del SIIF.

Se culminó el proceso de discusión de la Misión y Valores institucionales de la CGN.

Se destaca asimismo la puesta en vigencia el 01/06/2010 del Reglamento General de la CGN con una adecuación al Decreto 319/10 con fecha 01/12/2010. Es un texto que tiene un formato ordenado, actualizado e integrado que compila disposiciones respecto a presentismo, permanencia, licencia, legajos e información.

3. Lineamientos necesarios para una mejor ejecución de los cometidos

La reingeniería del SIIF que está asociada a la contabilidad patrimonial es un desafío impostergable y directamente vinculado a la misión institucional.

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UE: 003 AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Objetivo: Registro de Estados Contables

Se comenzó a trabajar con el objetivo de desarrollar la transmisión de datos vía web, utilizando el lenguaje XBRL. En este sentido, durante el 2010 se logró:

- Formación de un equipo de trabajo, el cual realizó investigaciones del funcionamiento de dicho lenguaje en otros países, reuniones con otros organismos del Estado.
- Participación en una Conferencia internacional donde se expuso la experiencia de nuestro país.
- Capacitación, obteniendo una funcionaria una beca para España.
- Elaboración de un documento descriptivo de los procesos actuales del REC con miras a diseñar los procesos a los que se aspira llegar utilizando el XBRL.

Se cumplió con la meta prevista de registrar todos los balances.

Comisión permanente de Normas Contables

En este sentido, durante el año 2010 se realizó:

- Capacitación prevista de funcionarios
- Se concretó el dictado del Decreto 65/2010 del 19/02/10 referido a Normas Contables
- Se publicó en al página web de la AIN el Material de Apoyo sobre notas a los Estados Contables.

Objetivo: Control Interno

Se superó en un 50% la meta establecida.

- Se contrató con consultores chilenos la elaboración de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y las Guías prácticas para su implementación, está en proceso.
- Se mantuvo la presencia de equipos de auditoría en la mayoría de los Incisos.
- La selección de auditorías se realizó basada en los riesgos a fin de focalizar aspectos sustantivos de la gestión de los organismos.
- En coordinación con el Tribunal de Cuentas, la CGN y la Unidad de Presupuesto Nacional se comenzó el análisis del marco para las normas de control interno para el Estado.

Objetivo: Legalidad y funcionamiento

Este objetivo está definido para dos Divisiones: Cooperativas y Sociedades Anónimas-Abiertas

En la División Cooperativas durante el año 2010 se logró:

- El ajuste y finalización de Planes de Cuentas para los distintos tipos de Cooperativas, con su correspondiente descripción.
- Se perfeccionó el nuevo modelo de visación de los Estados Contables.
- Se finalizó un Manual de procedimientos para asistencia a Asambleas

Los logros en la División Sociedades Anónimas-Abiertas fueron:

- Puesta al día en la visación de balances pendientes, con alcance especial
- Depuración del 100% del listado de SA abiertas
- Sustanciación del 100% de los expedientes en trámite
- Se asistió a la totalidad de asambleas comunicadas a la AIN
- Capacitación de casi todos los funcionarios

Corresponde aclarar que el indicador "Asistencia a asambleas SA" muestra un valor de 151% debido a que se definió sobre la totalidad de Sociedades Anónimas abiertas y se dan casos de realización de más de una asamblea anual por sociedad, lo más adecuado sería definir el indicador sobre el total de asambleas comunicadas a la AIN.

Objetivo: Controles de legalidad

Los logros en este objetivo fueron:

- Unificación de criterios técnicos al efectuar informes y responder consultas.
- Reducción del número de expedientes observados.
- Compilación de preguntas frecuentes de consultas y de errores más comunes detectados.
- Capacitación del 95% de los funcionarios.

Se ha logrado superar la meta del indicador "Atención demanda de controles".

Objetivo: Superintendencia técnica

Se superó ampliamente la meta en un 146,67%.

- Se elaboró el proyecto de Decreto que regula la función de Superintendencia
- Se logró concientizar a las autoridades de los distintos Incisos de cuál es el rol de las unidades de Auditoría interna, logrando el establecimiento de una de ellas en el Ministerio del Interior.
- Se capacitó al personal de las unidades de auditoría interna.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Comisión permanente de Normas Contables:

- Redacción del Decreto 346/10 de 26/11/10 sobre Normas Contables

Seguridad de la información:

De acuerdo con las nuevas disposiciones legales:

- Se aprobaron las funciones de la Comisión de Seguridad de la información y comenzó a funcionar la misma.
- Se aprobaron las funciones del responsable de Seguridad de la información
- Se aprobaron las políticas de Gestión de Incidentes y de Gestión de Riesgos de seguridad de la información.
- Se aprobó la inclusión de la Seguridad de la información a los objetivos estratégicos de la AIN.
- Se aprobó el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la información
- Se aprobaron las cláusulas de "Confidencialidad", "Seguridad", "Comunicación e identidad del personal", "Multa y rescisión" a incluir en los contratos con empresas prestadoras de servicios de obras.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

Comisión permanente de Normas Contables:

- Actualización de normativa contable debido a que no se logró el consenso necesario entre las entidades involucradas, respecto a los cuerpos normativos como a los parámetros de clasificación de empresas.

Objetivo: Control Interno

- No se logró concretar la coordinación con otros organismos sustantivos como AGESIC, por razones de escasez de recursos humanos.
- Poca participación en eventos del MERCOSUR, por razones ajenas al sector.

Objetivo: Legalidad y funcionamiento

En la División Cooperativas no ha sido posible poner en práctica todo lo que la ley 18407 establece, como ser la aplicación de sanciones, debido a que no se ha aprobado aún el proyecto de Decreto reglamentario de la misma.

Se produce un desfasaje entre el indicador "Asistencia a asambleas" con la meta fijada que se debe por un lado a la falta de RRHH en la División y por otro lado a que se priorizó dedicar tiempo a la elaboración de un Manual de procedimiento de actuación de los funcionarios que asisten a las asambleas.

En la División Sociedades Anónimas –Abiertas no se han podido realizar todas las visitas de fiscalización previstas, debido a que falta definir la órbita de competencia del Departamento Sociedades Anónimas-Abiertas y a que se priorizó la puesta al día de tareas pendientes. Por otra parte, en cuanto a la Capacitación del personal administrativo, ninguno de esta división pudo acceder a los cursos de la ONSC.

Objetivo: Superintendencia técnica

- No se logró la aprobación del Decreto que regula la función de Superintendencia, depende de razones externas a la oficina.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

La AIN ha tenido una buena gestión durante el año 2010, logrando el cumplimiento de sus objetivos, en algunos casos ampliamente como el de Control Interno y Superintendencia técnica, los cuales redundan en una mejora en la gestión de riesgos de las oficinas públicas, y brindan mayor transparencia en el uso de recursos públicos a la sociedad en su conjunto. Se aprecia un cumplimiento parcial del objetivo de Legalidad y Funcionamiento, ya que por un lado se logra alcanzar el relacionado a las sociedades anónimas, pero no así el control de las Cooperativas. Si bien del Indicador "Funcionamiento de Cooperativas" se alcanza casi un 80%, el de "Asistencia a Asambleas" ha sido muy bajo.

Por otro lado se han logrado avances de consideración en lo que respecta al Registro de Estados Contables con miras a desarrollar la trasmisión de datos vía web, lo que permitirá estandarizar los balances y hacerlos comparables, garantizando la calidad de la información.

Se han realizado tareas tendientes a la mejora de la gestión de la División Sociedades Anónimas -Cerradas y el logro más efectivo de Controles de legalidad.

La Dirección de la AIN ha impulsado y otorgado gran importancia a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, alineada con las nuevas disposiciones legales en materia de Gobierno electrónico y Seguridad de la información.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Objetivo: Registro de Estados Contables

- Contratación de Consultorías de apoyo para la contratación de una firma consultora (a través de una licitación internacional) para la implementación del lenguaje XBRL.
- Contratación de esta última a fin de lograr que al 31/12/12 comience a funcionar dicho lenguaje.

Objetivo: Control Interno

- Implantación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y las Guías prácticas.
- Aprobación del marco para las Normas de Control Interno para el Estado.

Objetivo: Legalidad y funcionamiento

En la División Cooperativas se pretende lograr la implementación en su totalidad de la ley Nº 18407 de cooperativas, complementada con el proyecto de Decreto reglamentario, así se podrá realizar una planificación a 2 años principalmente para lograr la visación de los Estados Contables de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Consumo, Agraria y Trabajo.

La División Sociedades Anónimas-Abiertas plantea como desafíos para el próximo año:

- Visitas de fiscalización a empresas
- Visar balances de Sociedades controlantes y controladas, ejercicio 2010
- Visación de balances pendientes con alcance habitual, de 5 empresas determinadas.
- Asistencia a asambleas
- Sustanciación de expedientes en trámite

Objetivo: Controles de legalidad

- Mejorar tiempo y cantidad de sustanciación de expedientes
- Reducir el número de expedientes observados
- Divulgación de preguntas frecuentes y errores más comunes, a través de la página web de la AIN
- Capacitación de todos los funcionarios
- Revisión del curso de los trámites de la División SA a efectos de optimizar tiempos de demora
- Creación de una “Comisión permanente de criterios”
- Instrumentar instructivos para Mesa de Entrada respecto a la integridad de la documentación que se presenta al momento de iniciarse el trámite.
- Mejorar la gestión de la División Sociedades Anónimas

Objetivo: Superintendencia técnica

- Aprobación del Decreto de Superintendencia

Seguridad de la información:

- Terminar la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UE: 005 DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los objetivos estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014, para el Programa 489 Recaudación y Fiscalización, Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas, Objetivo Equilibrio Fiscal, UE 005 Dirección General Impositiva. [1]

1.1 COMBATE AL FRAUDE Y AL INCUMPLIMIENTO FISCAL

- ***Proyecto piloto de comprobantes fiscales electrónicos***

Esta Administración ha puesto especial énfasis en la pronta implantación de un sistema de comprobantes fiscales electrónicos que al tiempo de favorecer las actividades económicas suministrará información valiosa para la DGI para mejorar sus procesos de control. Se ha avanzado en la definición del proyecto y se ha iniciado la compra de equipamiento necesario para su implantación, a partir del 2011.

- ***Sistema de gestión de fiscalización de grandes contribuyentes***

En la División Grandes Contribuyentes se ha implantado el nuevo sistema de gestión PROFIS que permite disponer de mayor información sobre el proceso de carga y resultados de las actuaciones inspectivas que esta área realiza sobre los contribuyentes de su jurisdicción.

- ***Fiscalidad internacional***

Se ha creado un equipo de trabajo para el cumplimiento de acuerdos en materia de fiscalidad internacional y de apoyo a las Divisiones Grandes Contribuyentes y Fiscalización en la materia. A través del grupo se elaboró un Manual sobre Precios de Transferencia

[1] Incluidos en el Plan Operativo Anual 2010 de la DGI (POA DGI 2010 – Res. 1497/2010 de 22/07/10)

1.2 FACILITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS OBLIGADOS

- ***Servicios Web Implantados:***

Se pusieron a disposición de los contribuyentes, accesibles desde el sitio de Servicios en Línea diversas consultas personalizadas: de datos registrales, de los cabezales de todas las declaraciones presentadas e ingresadas a la base de débitos y de solicitudes de constancias de impresión de documentación presentadas.

- ***Programas de ayuda:***

Se ha implementado el programa de ayuda para la confección y presentación de formulario que deben presentar los contribuyentes comprendidos en Precios de Transferencia. Asimismo se ha continuado con la racionalización de los programas de ayuda a efectos de minimizar complejidades y costos de mantenimiento tanto para los contribuyentes como para DGI.

- ***Atención en la Campaña de IRPF-IASS 2009***

Entre mayo y agosto de 2010, se desarrolló la Campaña IRPF-IASS 2009 para la asistencia e información a los contribuyentes, la que fue proporcionada en forma presencial, telefónica y vía Internet.

El número de personas atendidas en oficinas de la DGI y locales de entidades colaboradores de todo el país y en los tres centros comerciales de Montevideo, ascendió a 104.263. En los centros de asistencia de la campaña se confeccionaba la declaración a quienes así lo solicitaban y se procedía a efectuar su presentación cuando el contribuyente estaba de acuerdo. Con esta modalidad se recibieron 44.762 declaraciones.

Por otra parte, para el servicio de asistencia telefónica se afectó un promedio de 29 funcionarios exclusivamente para la atención de la campaña, durante la cual se recibieron 33.069 llamadas con un porcentaje de atención de 99,60%.

Los servicios de apoyo informático a través de Internet se centralizaron en un único acceso donde se ofreció información de la campaña, programas de ayuda, simuladores, formularios, instructivos y preguntas más frecuentes.

Los servicios de asistencia fueron reforzados con la incorporación de 175 becarios capacitados en diversas áreas con una carga promedio de 34 horas de capacitación impartidas

Asimismo se debieron implementar nuevos formularios, realizar modificaciones a los ya existentes y procedimientos de gestión de los créditos, tendientes a incorporar la nueva normativa por IRPF Núcleo Familiar.

1.3 FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DE LA DGI CON LA SOCIEDAD

- ***Comunicación***

Se ha promovido la presencia de la organización, mediante actividades de comunicación que buscan fortalecer la conciencia fiscal en la sociedad. En tal sentido DGI ha mantenido y diversificado su presencia en diferentes ámbitos formadores de conciencia ciudadana, participando en la Expo Prado 2010, organizando y realizando: la 44ª Asamblea del CIAT, Seminarios sobre Precios de Transferencia y sobre Inteligencia Fiscal, y las 3ras Jornadas Tributarias.

- ***Relación con el Contribuyente***

Con el objetivo de fomentar la relación de respeto con los contribuyentes se procuró promover la reglamentación que consolide y complete las normas existentes sobre sus derechos y obligaciones. Se publicó la Carta del Contribuyente que recoge la experiencia internacional en la materia y se inspira en tratados internacionales, normas constitucionales, leyes y decretos. Constituye un compromiso institucional con la sociedad y será orientadora de las acciones de todos los funcionarios.

1.4 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA DGI INCREMENTANDO SU EFICIENCIA Y EFICACIA

- ***Sistema de información gerencial***

Se ha puesto en producción sobre el Tablero de Indicadores y Reportes QCMI4, siete nuevos indicadores para el seguimiento de los objetivos del POA 2010, así como trece nuevos reportes que complementan la información de los indicadores y permiten mayor análisis para la toma de decisiones.

- ***Nueva estructura organizativa***

Se ha elaborado y elevado al MEF una reformulación de la estructura organizativa de la DGI, incluyendo modificaciones tendientes a incrementar su eficacia.

- ***Sistema de expedientes administrativos***

Se implantó un nuevo sistema de expedientes administrativos sobre la herramienta K2B. El mismo facilita el seguimiento electrónico del trámite de los expedientes administrativos entre las distintas unidades organizativas de la DGI, así como los movimientos de entrada y salida de las oficinas externas.

- ***Interconexión con otros organismos del Estado***

La DGI se ha integrado a la red de alta velocidad de interconexión (Red .Uy) publicando los actuales servicios prestados por Internet con accesos dedicados y nuevos servicios que faciliten las transacciones de Gobierno Electrónico.

1.5 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL PERSONAL

- ***Profesionalización del personal***

Se promovieron normas legales para incluir en el Presupuesto Nacional a efectos de proveer las encargaturas de Departamento y de Sección de la

DGI en base a concursos de oposición y méritos que se esperan realizar en 2011.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Se definieron las especificaciones funcionales de un nuevo formulario que posibilita a los inspectores ingresar diferencias constatadas en IVA a raíz de actuaciones inspectivas para contribuyentes comprendidos en CEDE y Grandes Contribuyentes.

Por otra parte se ha implantado un registro de contribuyentes reincidentes objeto de procedimiento de clausura de establecimientos comerciales.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

La mayoría de las actividades pendientes del POA DGI 2010 fueron reprogramadas para el 2011 y se reseñan a continuación. Razones de trámite en oficinas externas de propuestas presentadas por la DGI justifican la mayoría de estas reprogramaciones, como es el caso del análisis de la nueva estructura organizativa y de la solicitud de prórroga de ejecución del Programa BID Nº 1783/OC-UR. .

- ***Servicios de Información y Asistencia***

Quedaron pendientes actividades relativas a: la instalación de terminales de autoservicio, la implantación de la solicitud y trámite de convenios en el interior del país y la definición de la estrategia de los servicios para los distintos tipos de contribuyentes.

- ***Combate al fraude***

El ajuste de las definiciones funcionales del sistema de gestión de fiscalización para la División Fiscalización se reprogramó para 2011.

- ***Racionalización de la organización y nuevos sistemas de trabajo***

Fueron reprogramadas para el 2011, las actividades vinculadas a la reformulación de la estructura organizativa de la DGI, las que comprendían aspectos tales como el ajuste de los sistemas y procedimientos para las nuevas divisiones previstas y las correspondientes adecuaciones locativas.

Por otra parte y en relación a este aspecto, se pospusieron para el 2011 la adquisición de los módulos de Presupuesto y Activo Fijo de la herramienta K2B-GRP y la definición de políticas y procedimientos de control de inventario

- ***Infraestructura informática***

Se postergó para el año 2011, el desarrollo de un plan de mejora de los procesos de TI para la adopción de mejores prácticas en estándares de seguridad y de gestión de estos procesos.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Aproximadamente el 90% de las actividades previstas en el POA DGI 2010, relacionadas a cada uno de los objetivos estratégicos de la Unidad Ejecutora, se concluyeron o se iniciaron de acuerdo a lo previsto.

En cuanto a los resultados, la recaudación total neta acumulada en 2010 al cierre del mes de diciembre, medida a precios constantes, fue 6,9% superior a la de igual período del año anterior. La recaudación total bruta mostró una variación algo inferior, 6,4%. Sin considerar las empresas públicas y sin ingresos extraordinarios, la recaudación total neta medida a precios constantes fue 8,1% superior a la de 2009. La recaudación total bruta en estas condiciones fue 7,3% superior en términos constantes.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011[2]

- Implantar el Proyecto de Declaraciones Borrador de IRPF 2010 para contribuyentes con multiempleo por trabajo dependiente incluidos en las condiciones de la muestra a efectos de que puedan presentar la declaración a través de la confirmación del borrador.
- Implantar el Proyecto Piloto de Comprobantes Fiscales Electrónicos con la homologación y puesta en producción del sistema para las empresas postuladas en el plan piloto de facturación por esta vía
- Desarrollar un modelo de mapa de riesgo que permita identificar las variables que inciden en el comportamiento de los contribuyentes y determinan pautas de riesgo de incumplimiento de las obligaciones tributarias a su cargo.
- Comenzar a implantar la carrera administrativa para encargados de Departamento y Sección mediante la realización de concursos de oposición y mérito.

[2] Incluidos en el Plan Operativo Anual 2011 de la DGI – Res. 364/2011 de 18/02/2011

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UE: 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Los principales avances del año 2010, se relacionan con la ejecución de un proceso completo de Planificación Estratégica, que permitió obtener en Diciembre de 2010 un Plan Estratégico para el período 2010-2020.
Dicho proceso fue iniciado en Mayo de 2010 y contó con la participación de más de 250 funcionarios de la organización. Se realizaron 13 talleres de Planificación Estratégica que permitieron: analizar la situación actual, definir el sistema de creencias de la Dirección Nacional de Aduanas, construir un mapa estratégico e identificar iniciativas de trabajo que permitirán cumplir con los objetivos planteados.

Los principales productos obtenidos en este proceso fueron:

- Enunciados de Misión y Visión
- Objetivos Estratégicos
- Iniciativas de Trabajo
- Cuadro de Mando Integral (borrador que continúa mejorándose en el 2011)

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Dado que el proceso de Planificación Estratégica se realizó durante todo el año 2010, se llevaron a cabo múltiples iniciativas y logros que no formaron inicialmente parte del plan.

- Realización del Curso Básico Aduanero para más de 200 funcionarios

- Dotación de Recursos Humanos para la DNA (Pasantes y Becarios)
- Llamado a Consultoría para Sistema de Remuneraciones
- Rediseño del proceso de control documental de las Exportaciones
- Control selectivo de salidas de mercaderías de depósitos particulares
- Nuevo proceso de exportaciones de la Zona Franca de Nueva Palmira
- Rediseño del proceso de Tránsito internacional terrestre
- Nuevo repositorio de conocimientos sobre procesos aduaneros utilizando tecnologías WIKI y UML (***WIKI ProAd***)
- Nuevo módulo GEX que permite consulta de actuaciones de los expedientes desde las oficinas de los interesados
- Bases técnicas para habilitar la utilización de Precintos electrónicos
- Normativa para habilitar la utilización de servicios de archivo electrónico y en papel a cargo de la iniciativa privada (Ley 18.684)
- Reforma en Vivienda Administración de Aduana de Rivera
- Reforma en Vivienda Administración de Aduana de Chuy
- Reforma en Depósito Administración de Aduana de Chuy.
- Nueva Señalética Urbana en Edificio Central
- Reforma en Rejas y Portones Edificio Central.
- Reforma en Administración, Vivienda y Depósito Aduana de Rocha
- Nuevo Vestíbulo de acceso del edificio central.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Debido a que el proceso de Planificación finalizó en Diciembre de 2010, el plan estratégico define iniciativas partir del 2011. Por tanto, no existen

temas pendientes en el 2010. Del proceso de Planificación Estratégica, se cumplieron con todos los temas planteados y se avanzó en la confección de un borrador del cuadro de mando integral (tarea que estaba prevista para el 2011).

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

El año 2010 fue un año de importantes definiciones para la Dirección Nacional de Aduanas. Se realizó por primera vez en muchos años, un proceso de Planificación Estratégica participativo, que permitió establecer la misión y la visión de la organización y los objetivos estratégicos que marcarán el rumbo durante los próximos años. A su vez, se definieron las iniciativas que permitirán cumplir con los objetivos planteados y que deberán ser ejecutadas en los próximos años.
Además de los logros anteriormente presentados, durante este año, también se revitalizó el Proyecto de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, se reactivaron las inversiones y las contrataciones de varios consultores que permitieron avanzar rápidamente en el cumplimiento de tareas previstas.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

El principal desafío para el 2011 es darle cumplimiento a los objetivos estratégicos que han sido definidos. Para esto, se han definido las iniciativas de trabajo, dentro de las cuales se destacan como estratégicas para el 2011, las siguientes:

- Rediseñar la Estructura Organizativa
- Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Incorporación de Precinto Electrónico
- Potenciar GEX (consultas remotas, inicio de expedientes a distancia)
- Digitalización de DUAs

- Pago descentralizado de DUAs
- Nuevo Código Aduanero
- Plan de Comunicación Institucional
- Implantación del Cuadro de Mando Integral
- Dotación de Personal
- Creación de Código de Ética y Estatuto de Funcionario
- Crear Centros Regionales de Vigilancia
- Programa de Cursos de Capacitación 2011
- Consultoría para Sistema de Remuneración por Desempeño

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
UE: 008 DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Juego de Lotería: Se han implementado cambios para adaptarlo a los nuevos requerimientos tecnológicos, se han automatizado procesos y se aumentó la seguridad en los billetes.
Se implementaron mejoras en el sitio Web para adaptarlo a los lineamientos dados por la AGESIC y se incluyeron links para que los apostadores puedan realizar consultas (lugares de venta, resultados de los sorteos, cálculo de aciertos, control sobre la autenticidad de los billetes) y sugerencias. En este período se implementó en conjunto con un Agente de Lotería, el sitio Web "hacetemillonario.com.uy" desde donde se puede reservar y adquirir billetes.

A partir de abril de 2010 se modificó el tiempo de prescripción para el pago de premios de Lotería llevándolo de 90 a 30 días lo que facilitó la liquidación de los sorteos y por ende la determinación del resultado económico con mayor anticipación y precisión.
Juegos regulados por el Organismo: Se efectivizaron cambios principalmente en la recepción, procesamiento y transmisión de apuestas logrando que 7000 terminales de juego en todos el país transmitan las apuestas en un régimen on-line.

Se siguió avanzando en el control de la información que brinda la red de ventas de todo el país y se comenzó a recepcionar apuestas vía Internet.
Corresponde mencionar que se han realizado inversiones significativas en el equipamiento informático principalmente para el área de Imprenta con la compra de una nueva impresora que da mayor rapidez y flexibilidad a la impresión de billetes y para el Centro de cómputos.

En el 2011 la Dirección tiene varios desafíos a encarar para actualizar el juego de Lotería e incrementar la venta. Algunos proyectos fueron incluidos en el Plan Director Informático por su incidencia financiera.

- Lotería on line: venta de billetes a través de terminales conectadas a un servidor central ubicado en la DNLQ y que opere en tiempo real.
- Lotería del Bicentenario: Una Lotería combinada con premios instantáneos
- Cambio en la estructura de premios

En los juegos regulados se aumentará el control de las apuestas a través de un monitoreo en tiempo real. Se trata de un sistema complejo cuya implementación total llevará varios años y que permitirá acceder al flujo de información que se origina en los puestos de venta (concentración de apuestas, limitación de números, etc.).

Se continuará analizando las apuestas recibidas por Internet porque, si bien es una herramienta que posibilita una nueva vía de comercialización, genera dificultades jurídicas y operativas.
Se realizarán inversiones en infraestructura edilicia que permitan contar con un local más funcional y acorde con los actuales requerimientos laborales.

La Dirección considera de gran importancia el uso de nuevas herramientas que mejoren la gestión administrativa de la Unidad y la capacitación permanente del personal teniendo en cuenta los requerimientos tecnológicos que implica la actividad de juegos de azar.
Se mantienen conversaciones con Loterías de la región e institutos de capacitación para que sus técnicos realicen cursos para nuestro funcionariado.
Se destaca que en el último año se ha reducido en un 9% la cantidad de funcionarios pasando de 165 a 152 por lo que para el año 2011 se proyecta realizar los ascensos correspondientes y efectuar un llamado a aspirantes para llenar las vacantes que se generen.
Con respecto a los indicadores planteados en oportunidad del Presupuesto quinquenal, informamos que las tareas a evaluar comenzarán a realizarse en el año 2011 por lo que no es posible su medición en el año 2010.

Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
UE: 009 DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

1. SITUACION DE LA UNIDAD EJECUTORA AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO

En relación a la actualización del registro catastral, se estaba comenzando un estudio profundo sobre la revisión de la metodología de cálculo de los inmuebles rurales. Asimismo se encontraba ante la necesidad de seleccionar zonas urbanas donde concentrarse, a actualizar en el próximo período. A su vez, se destacaba la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo.

En lo interno, desde principios de febrero se había iniciado la elaboración de una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, la cual había quedado pendiente y se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades anteriores, abarcando tanto cambios organizativos, como cobertura de Recursos Humanos en mayor cantidad y calificación, a partir de un proceso de discusión abierta a nivel funcional, gremial, técnico, y en coordinación con autoridades del inciso y de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

A nivel interinstitucional, se mantenía la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de AGESIC y en Grupo de Trabajo Procatastro, impulsando la interacción colectiva en lo relativo a información geográfica.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

2.1. Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores.

En convenio con la Intendencia Municipal de Rocha, se actualizó el pasaje de padrones rurales a urbanos de la franja comprendida entre las

Lagunas Garzón y Laguna de Rocha, creándose nuevas Localidades Catastrales (El Bonete, Costa Bonita, El Caracol, Estrella del Mar, Costa Dorada, Garzón, Santa Isabel, Santa Rita, San Sebastián El Pedregal y Estrella del Este (5.848 padrones) y está por culminar la actualización de la Localidad Punta del Diablo (7097 padrones rurales que pasarían a urbano), Castillos, Lascano y Chuy.

Se continúa (en coordinación con IMMontevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones (300 padrones) vía actuación de oficio.

Se avanzó notoriamente en la revisión de la metodología de cálculo del valor catastral de los inmuebles rurales y se está probando la aplicación de un modelo hedónico explicativo de las compraventas realizadas en los últimos 10 años, como base de la futura metodología (250.000 padrones). A su vez, se continuó con la uniformización de valores catastrales en general, a partir de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana presentadas ante esta U.E, vía actuaciones de propietarios, como herramienta de mantenimiento catastral de las construcciones. En tal sentido, durante 2010 y hasta la fecha, se procesaron 21.120 DJCU. Se establecieron contactos directos con los Intendentes de Colonia, Maldonado y Rivera, y en forma indirecta, con el Servicio de Catastro y Avalúos de la Intendencia Municipal de Montevideo, para actualizar el catastro urbano de todas las localidades de los dos primeros, la localidad de Rivera y las construcciones de Montevideo.

2.2 Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos:

Desde su implantación, y hasta el 31/12/2010, el servicio 0800 OIDO, ha recibido dos llamadas de queja sobre los servicios. Asimismo se han incrementado las consultas vía Portal de Estado. Se detecta un

incremento de un 150 % con relación al año 2009 de las consultas de usuarios a través del Portal del Estado, que se evacúan vía email.

Se incorporó el sistema de quejas en nuestro sitio, que era uno de los proyectos incluidos dentro del Plan Director Informático 2010.

2.3 Mejorar la Cartografía:

Se realizó un estudio de la calidad y precisión de la Cartografía rural del Departamento de Lavalleja (como piloto), a través de un Convenio entre la DNC y el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. El resultado obtenido proporciona un insumo muy útil ya que brinda una red de casi 200 puntos fijos, lo que habilita a la DNC a crear un nuevo parcelario utilizando la información proporcionada por planos de mensura o la que pueda surgir de relevamientos masivos a través de imágenes aéreas o satelitales. Asimismo pueden ser utilizados en el control geométrico de estas imágenes. Este trabajo fue expuesto en el Primer Congreso Internacional de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales). Por lo expuesto, la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja, hoy cuenta con cero inconsistencias cartográficas. Del total de inconsistencias rurales en todo el resto del país (36264), durante el año 2010, se solucionaron 13437.
También se capacitó a un grupo de funcionarios de nuestras oficinas delegadas del interior en el uso del Arc Gis. (Proyecto del Plan Director Informático 2010).

2.4 Mejorar la Informatización del Catastro.

Se completó la instalación de la red intranet uniendo la oficina sede con las 20 oficinas delegadas, (proyecto del Plan Director Informático 2010) con tecnología de alta generación MPLS y se cargaron en intranet cartografía catastral de varios departamentos, a la vez, que se incorporó un link a la DNT del MTOP que permita a usuarios de la DNC acceder a planos individuales de mensura.

Se completó el diagnóstico y recomendación de la situación informática de la U.E a través del proyecto de fondos concursables de AGESIC desarrollado por la consultora KPMG.
En cuanto al equipamiento, en el año 2010 se procedió a la compra de un nuevo servidor IBM Xseries 3650M3 2.4 Quad Core Modelo E5620 Xeon para unidad Rack2U, para nuestro centro de cómputos con el cual de virtualizaron los servicios de correos, DNS. Internet, gis, respaldos y usuarios. También se adquirieron 20 PC, de un total de 68 que se deben incorporar.
En cuanto a nuestro registro de datos, de 68000 errores constatados en la base a enero de 2010, se repararon 67790, quedando para resolver 210.

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SON NECESARIOS ALCANZAR.

3.1 Objetivos Estratégicos.

3.1.1. Modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.
3.1.2. Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.
3.1.3. Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.
3.1.4. Mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales.
3.1.5. Actualizar en forma permanente la base de datos catastral
3.1.6. Colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional

4. NUMERO DE PERSONAL EXISTENTE A MARZO DEL 2010 Y NUMERO ACTUAL.

A marzo del 2010, esta Unidad Ejecutora contaba con 177 funcionarios presupuestados, 2 de ellos en comisión saliente, 2 comisiones entrantes, 11 contratados permanentes y 11 contratados a término. Se contaba con 25 becarios/pasantes de UTU y 1 de la UDELAR.

A la fecha, se cuenta con 181 funcionarios presupuestados, de los cuales 3 están en comisión saliente, 2 en comisión entrante, 1 funcionario con reserva del cargo cumpliendo funciones en la Intendencia Municipal de Durazno, 2 contratados permanentes y 11 contratados a término. Se cuenta en la actualidad con 37 becarios/pasantes de UTU y 1 de la UDELAR que cumplen no solamente tareas de apoyo sino sustantivas.

Para llevar adelante los objetivos anteriormente mencionados, esta Unidad Ejecutora requiere una mayor y más calificada dotación de funcionarios, con la incorporación de nuevos funcionarios y la capacitación de los ya existentes, para dar una respuesta satisfactoria a los desafíos planteados.

Inciso 06
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Inciso: 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Programa – Ejecución de la Política Exterior

Objetivo: Actualizar la gestión consular en todas sus actividades

Se suscribieron Convenios con entidades públicas: MRREE-MSP (ampliación de su alcance), en lo que refiere al carné de asistencia; MRREE-MVOTMA (garantía de alquileres); MRREE-APPCU-URUGUAY XXI (inversiones y fomentos de plazas de trabajo); MRREE-Ministerio del Interior (Operativo Celeste), para la emisión y renovación de Cédulas de Identidad de ciudadanos uruguayos en el exterior.
Se organizaron Talleres con otros Organismos del Estado, a los efectos de fortalecer la política de Estado en materia migratoria: MIDES, INAU, MTSS, MVOTMA, BROU, Dirección Nacional de Aduana, MSP, Intendencias Departamentales, etc.
Se incrementó la cooperación y coordinación con la Dirección General para Asuntos Culturales con el fin de promover las actividades de los uruguayos en el exterior.

Objetivo: Consolidar las relaciones internacionales

Se recuperaron los vínculos políticos y se profundizó la agenda bilateral post -fallo de la Corte Internacional de Justicia (Abril) con Argentina: Reunión Cumbre Presidencial y Ministerial de Anchorena del 2 de junio (establecimiento nueva hoja de ruta) y Buenos Aires del 28 de julio, respectivamente.

Se diseñó una nueva política de fronteras, con una activa participación a nivel de las Comisiones Mixtas y restablecimiento de los Comité de Frontera Paysandú- Colón y Salto-Concordia.
CARU - Papel preponderante en el control medioambiental a través de la creación de un Comité Científico (14 /11/2010).

Con Brasil, se produjo una profundización de las relaciones con acento en la diplomacia directa a nivel de Presidentes de la República: Encuentros Presidentes en Montevideo y Santana Do Livramento.
Se estableció una Comisión Bilateral de planeamiento estratégico e integración productiva a nivel de Vicecancilleres; se diseñó una nueva política de fronteras y límites, y la definición de un rol articulador del Ministerio de Relaciones Exteriores en dicha política. Acuerdo "Transporte Fluvial y Lacustre de la Hidrovía Uruguay-Brasil".
Con Venezuela, se intensificaron las relaciones presidenciales; establecimiento de Comisión Binacional de Seguimiento y Planeamiento Estratégico. (COBISEPLAE).

Se consolidó la UNASUR como plataforma exitosa de concertación política y vehículo adecuado para enfrentar las amenazas a la institucionalidad democrática de países de la región, como Ecuador y Honduras. Adopción de la cláusula democrática.

Objetivo: Fortalecer la capacidad de interlocución internacional

Se oficializó la candidatura de Uruguay para ocupar un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Participación de Uruguay en Haití y en la Conferencia Internacional de Donantes. Membrecía del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Se llevó a cabo la Reunión Ministerial del Grupo de Cairos en Punta del Este, con la presencia de una veintena de países productores agrícolas representados a nivel ministerial.

Se participa en las negociaciones de la Ronda Doha y en el funcionamiento corriente de la OMC y en otros organismos como FAO así como en los mecanismos de integración económica regionales. Asimismo, se trabajó intensamente en la negociación de Acuerdos para evitar la doble imposición y de información tributaria de forma de acercarse a los parámetros OCDE en la materia, alcanzándose el número de Acuerdos requeridos para salir de la lista de países no cooperantes en materia de transparencia fiscal.

Objetivo: Intercambio cultural y presencia en el Exterior

Proyectos ejecutados en el marco de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO (migraciones, políticas de vinculación con la diáspora, derechos humanos, bioética, teatro);
Se participó en forma coordinada con el MEC, formando parte de organismo y comisiones inherentes a la marcha de la Política Cultural Nacional, como ser el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales – CONAEF.
Se reformuló el uso del Portal del MRREE sobre las actividades de promoción cultural desplegadas por las Misiones e información sobre actividades culturales del Espacio Santos y de las Misiones al público en general.
Acuerdo entre el MRREE y el Consejo de Educación Técnico- Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay CEPT/UTU), continuando con la política de coedición de libros de autores uruguayos.
Se intensificó la participación de la República en los Organismos Internacionales vinculados a la cultura.

Objetivo: Mejora de la gestión de la Cancillería

Se consolidó el rol de Cancillería como coordinador general interinstitucional para comercio exterior y puesta en funcionamiento de la Comisión Interministerial de Comercio Exterior (CIACEX)

Programa – Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo: Mejora de la gestión comercial

Organización de Misiones de Alto Nivel de promoción económico comercial y atracción de inversiones presididas por Vicepresidente o Ministros de Estado a China, Países Nórdicos, Corea, Rusia, y varios países de la región destacándose Brasil. Estas misiones fueron acompañadas por importantes comitivas empresariales poniéndose énfasis en sectores definidos como prioritarios por el Gabinete Productivo.
Se comenzó la elaboración de una estrategia apuntando a atender y promover la oferta exportable de las empresas de los Departamentos del Interior del País y el establecimiento de una interlocución permanente institucional entre la Cancillería y las Intendencias Municipales.
Se coordinó la participación de Uruguay en la Expo Shangai, destacándose el éxito de la promoción de carnes uruguayas en el evento, lo que potenció la factibilidad de una mayor demanda de ese mercado.

Programa – Formación y capacitación

Objetivo: Mejora de la gestión del IASE

Se realizaron varios cursos, entre los que se destaca el Ciclo denominado “Embajadores” dictado por primera vez y donde varios Embajadores de

la República, así como Embajadores acreditados en nuestro país participaron y expusieron ante las nuevas generaciones sus experiencias. También se llevó a cabo el ciclo de "Temas Nacionales", que abarcó diversas áreas, tales como software, biotecnología y turismo. Como innovación se encomendó a los Secretarios de Tercera la exposición de diferentes temas en idioma inglés sobre la agenda mundial actual ante autoridades del cuerpo diplomático. Asimismo, se llevó a cabo un ciclo sobre instrumentos de información económico-comercial que se encuentran en la red en colaboración con la Unidad de Análisis Estratégico.
Se comenzó una nueva práctica por parte de los Embajadores al término de las Misiones Diplomáticas consistente en exponer sobre la gestión que llevaron a cabo durante el período en que estuvieron acreditados como Jefes de Misión.

Programa – Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo: Mejorar la participación del país en los foros internacionales

Se centralizaron los esfuerzos en recuperar y mantener una activa participación en todos los foros medioambientales, tanto nacionales como internacionales, mediante una permanente coordinación con los diferentes puntos focales técnicos de los organismos estatales correspondientes, las misiones diplomáticas acreditadas en el exterior e incluso la sociedad civil cuando así correspondió.
Los temas abordados durante el año 2010 por esta Dirección, fueron los relacionados con: biodiversidad, cambio climático, capa de ozono y sustancias que agotan la capa de ozono, aguas y saneamiento, desertificación, humedales, bosques, forestación, recursos naturales renovables, sistema nacional de áreas protegidas, Acuífero Guaraní, comercio internacional de especies de flora y fauna silvestres amenazadas de extinción, aves migratorias, conservación de cetáceos,

aves marinas, albatros, petreles, energía, energías renovables, desarrollo sostenible, contaminantes orgánicos persistentes, control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, aplicación del consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, enfoque estratégico para la gestión internacional de productos químicos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos.

En el área política: relanzamiento de las relaciones con los países árabes. Apertura de la Embajada de Qatar en nuestro país. Apertura de la Embajada de Uruguay en Vietnam. Ayuda humanitaria a Haití efectuada en Abril como consecuencia del terremoto del 12 de Enero 2010. Elección de Uruguay como Presidente de la Conferencia de las Partes sobre el Convenio Marco del Control de Tabaco. (Nov 2010)
En el área económica: apertura de mercado de México y EEUU para carne ovina fresca; levantamiento de restricciones para lácteos uruguayos en el mercado brasileño. Reanudación del comercio de arroz con Irán.

En el área de capacitación, se implementó el diseño del Postgrado en Diplomacia; se instrumentaron variantes en el Concurso de Ingreso al Servicio Exterior (elección previa de área temática: Economía Internacional, Derecho Internacional y Política Internacional), y en el Concurso de Ascenso para funcionarios diplomáticos, (desarrollo de casos y preguntas de múltiple opción).

3. Aspectos del plan estratégico pendientes

En materia política: se produjo un acercamiento con los países africanos en razón de la debilidad institucional de ASA (América del Sur – África) y en razón de los propios procesos políticos en el continente africano;

coordinación del Grupo de Río y la CALC (Comunidad de los Estados Latinoamericanos y el Caribe) en un futuro mecanismo que se denominaría CELAC en razón de la complejidad de los procesos de integración; fortalecimiento institucional de la UNASUR y ratificación del Tratado Constitutivo.
Se produjo una profundización de la participación de Uruguay en la Zona de Paz del Atlántico Sur (ZOPACAS), teniendo en cuenta que por el Continente Americano participan tres países (Argentina, Brasil y Uruguay) y por África veintiuno.
En el área económica, la definición y ejecución de una Estrategia nacional para la promoción de exportaciones de bienes y servicios de sectores seleccionados y mercados prioritarios. Se trabaja para concretar las habilitaciones en carne fresca o in natura en los mercados de Corea, Japón, China. Asimismo, se trabaja en los procesos fitosanitarios para el ingreso de cítricos uruguayos para EEUU y el Sudeste asiático.

4. Evaluación global en el 2010

A nivel nacional, un nuevo posicionamiento de la Cancillería con los Gobiernos Departamentales con particular énfasis en lo refiere a fronteras y límites.

Se produjo una significativa recuperación y consiguiente normalización de la relación con la Argentina, una profundización de la relación estratégica con el Brasil. A nivel de los Organismos Internacionales una destacada concertación política en la sub-región, región e internacional.
En materia de capacitación, se considera que la evaluación de los realizados durante el año 2010 es positiva.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

En el área política, la consolidación y la sustentabilidad de las cada vez más amplias agendas con los países limítrofes; esfuerzos tendientes a la concreción de los acuerdos entre MERCOSUR y la Unión Europea; fortalecimiento de relacionamiento con los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), procurando un mayor y más amplio de los productos uruguayos a esos mercados.

En lo que refiere a la Agenda Internacional sobre Medio Ambiente, se estará definiendo la Agenda de la Conferencia Río + 20 en el marco de la Comisión de Desarrollo Sostenible para el año 2012 y el nuevo relacionamiento internacional en la órbita de la UNFCCC, sin perjuicio de las COPs de diferentes Convenios Internacionales de los que Uruguay es parte. Se destaca particularmente, que éste será un año intenso para la agenda global de productos químicos y desechos, en la cual Uruguay tiene una participación muy activa y ejerce un tradicional rol de liderazgo regional e internacional, al igual que para el Acuífero Guaraní, y para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

En el ámbito académico, las actividades académicas que se están desarrollando en el corriente año incluyen también cursos y concursos: en cuanto a los cursos, se ha puesto en marcha el Postgrado en Diplomacia de dos años de duración. Asimismo, se ha rediseñado el Curso de Actualización donde se tiene en consideración la asistencia de los participantes y se aplica un sistema de evaluaciones, conforme a lo establecido por el Estatuto del Servicio Exterior. Se estarán dictando cuatro ciclos de conferencias sobre temas de actualidad, tales como la Conferencia sobre la Región y el Mundo. Está prevista la participación de Secretarios de Tercera en trabajos de investigación a realizarse en la Biblioteca y el Archivo Histórico Diplomático del IASE.

El Ciclo “Nuestros Embajadores”, cuya apertura estará a cargo del señor Ministro Luis Almagro, que tendrá lugar en el corriente año, participando Embajadores de nuestro Servicio Exterior de destacada trayectoria. Se ha instrumentado la participación de funcionarios de otras dependencias estatales (Ministerio del Interior y Ministerio de Economía y Finanzas) en los cursos de capacitación.

En cuanto a la enseñanza de idiomas, además de los cursos habitualmente dictados (inglés, portugués e italiano) se incorporaron clases de alemán, francés, ruso, árabe y chino. Estos dos últimos forman parte de las actividades académicas de los Secretarios de Tercera ingresados en 2011 como forma de fomentar el conocimiento de culturas no occidentales. Los cursos de idiomas se encuentran abiertos a todos los funcionarios, sin límite de cupos. -

Inciso 07
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Se enumeran a continuación los principales avances por objetivo:

I. Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Se mantuvo el status sanitario otorgado por la OIE de País libre de fiebre aftosa con vacunación y de riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina.
Se logró la apertura de los mercados de Méjico y Estados Unidos. Se continuó con el proceso de las negociaciones con Corea y Japón para el ingreso de carne "in natura".
La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras según la Norma UNIT ISO 9001:2008 por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) y la Asociacion Española de Normalizacion y Certificación (AENOR) y se acreditaron técnicas del Laboratorio de Análisis de productos Pesqueros bajo la Norma ISO 17025 (Organismo Uruguayo de Acreditación). La Dirección General de la Granja, apoyó la integración de las cadenas agroindustriales del tomate, chícharo y la cadena agroexportadora de la miel. En las dos primeras, con adopción de tecnología y generación de capacidades asociadas a la producción primaria y a la industria.
En el caso de la miel se profundizó en las acciones referidas a la mejora de los sistemas productivos e industriales y al Sistema Nacional de Trazabilidad.

II. Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva y fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria y la gestión local participativa.

Se implementaron estrategias para el manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad (se aprobaron 234 proyectos prediales que involucran a 249 productores y se capacitaron a 3063 técnicos). Microcapitalizaciones a 1187 beneficiarios, se otorgaron microcréditos rurales en 15 regiones del Uruguay y se concedieron 3191 créditos activos. Se beneficiaron 2358 productores a través del plan de apoyo a la cría vacuna.
Se participa en elaboración de un Plan Estratégico vinculado a la inocuidad alimentaria y se han logrado avances en los procesos de certificación de calidad.

III. Crear un Sistema Nacional de Información Agropecuaria

En oportunidad del presupuesto nacional (ley 18.719) se asignaron a la Dirección General de Secretaría, entre otros cometidos, el de coordinar y dirigir los procesos necesarios para la creación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, e institucionalizar el SNIG Sistema Nacional de Información Ganadera.
Se realizó el llamado para la realización del Plan Director del Sistema de Informática y de Telecomunicaciones y para la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

IV. Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Se avanzó en el rediseño del programa para la elaboración de los Planes de Usos del Suelo y se participó en la elaboración de las directrices nacionales de ordenamiento territorial.

Se propendió al manejo y uso racional de productos fitosanitarios, tendientes al mejor cuidado del ambiente en las diferentes cadenas productivas.

V. Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Se dio comienzo a la preparación de un estudio en huella de carbono para las cadenas vacuno-ovina, arroz y lácteos.
Gestión estratégica de apoyo a la gestión productiva del agua.

VI. Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Se perfeccionó el registro de productores familiares alcanzando un total de 17317 productores familiares registrados, los que quedaron habilitados para hacer uso de políticas focalizadas.

VII. Mejora de la gestión descentralizada.

En el marco de las acciones en la mejora de calidad de los servicios que brinda esta secretaría de estado a los ciudadanos se realizó avances sustantivos hacia la automatización de procesos en la Dirección General Forestal, Dirección General de Secretaría y Dirección General de Recursos Ganaderos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

A través de la Dirección General Forestal se elaboró un programa motivado en el "2011 Año Internacional de los Bosques" y participó en el Foro Internacional de Bosques.
Se lograron medidas fiscales a efectos de fortalecer los rodeos de cría y establecer medidas estructurales de adaptación al cambio climático; se

lograron beneficios fiscales para raciones y obras para el suministro del agua.
Se realizó la transferencia de bienes inmuebles del MGAP al INC.
Modificación de la ley 16.736 pertinente a la creación del Instituto Plan Agropecuario (se crean fondos para innovación tecnológica y capacitación con contrapartes brindadas por los productores)
Se adopta el reglamento del fondo de agricultura familiar del Mercosur.
Se adoptaron medidas a fin de estimular la adopción de tecnologías, procesos y arreglos organizativos que mejoren los resultados productivos de la cría vacuna, a la vez que se aumenta la capacidad de los productores para adaptarse a la variabilidad climática, en un marco de uso responsable de los recursos naturales
Se instrumentan (vía decreto) las medidas de control sanitario a equinos destinados a actividades deportivas regulares.
Se instrumentan las condiciones sanitarias y ambientales de los establecimientos dedicados al engorde de bovinos a corral.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

La programación del Plan de mejoramiento edilicio de las oficinas de Montevideo e Interior se cumplió en un alto porcentaje, algunas obras fueron reprogramadas para el ejercicio 2011 motivado en un convenio suscrito entre esta Secretaría de Estado y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se lograron avances sustantivos en los que se basa la política del Inciso particularmente en políticas sanitarias, inocuidad alimentaria y de

recursos naturales. En términos generales se cumplieron los objetivos establecidos, el balance final es considerado como positivo.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Profundizar prácticas que aseguren la sostenibilidad en el uso y manejo en las cadenas productivas.
Apoyar el crecimiento agropecuario con mejoras en la gestión productiva del agua.
Fortalecimiento técnico político de la Unidad de Asuntos Internacionales de manera de mejorar la gestión de las negociaciones internacionales para los productos de las cadenas con capacidad exportadora.
Avanzar en los procesos de reestructura del Inciso:

- Finalizar la institucionalización de la Dirección General de Desarrollo Rural.
- Jerarquizar la Dirección General de Secretaria para dar conducción a la gestión administrativa.

  Avanzar en el nuevo modelo de atención de usuarios mediante la apertura de Centros de Atención Ciudadana en oficinas departamentales.

  La creación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria.

  Ejecutar el Censo Agropecuario 2011 y el Inventario Forestal.

Inciso 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Unidad Ejecutora 01 del MGAP contribuye al "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios. Programa 320"

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Se enumeran a continuación los principales avances por objetivo:

Objetivo 1. Fortalecimiento de la gestión institucional

a- Se inició el proceso de construcción del Plan Estratégico Funcional que incluye el relevamiento de demanda y generación de espacios institucionales para generar un nuevo plan, diseñarlo e implementarlo. Este proceso ya cuenta con financiamiento.

b- Se avanzó en la implementación de mejora de las condiciones de trabajo: Construcción del Mapa de riesgos y relevamiento de los lugares de trabajo de riesgo en los departamentos de Maldonado, Rocha, Montevideo (Aeropuerto de Carrasco y Puerto)

c- Se capacitó al personal de RRHH en el Sistema de Gestión Humana (SGH) y se comenzó a implementar el Módulo 1.

d- Se incorporó a un especialista para la Gerencia de Comunicaciones destinado a la mejora en el sistema de comunicación.

Objetivo 2. Fortalecimiento de la gestión descentralizada

a- Se realizó la licitación para realizar el Plan de Mejoramiento Edilicio y actualmente se encuentra en proceso la selección de la firma consultora.

b- Se digitalizaron trámites facilitando el acceso y la desconcentración administrativa.

Objetivo 3. Mejora de las estrategias de Gobierno Electrónico

a- Se realizó el llamado para la ejecución del Plan director de Información, Informática y Telecomunicaciones. Ya fue seleccionada la empresa responsable.

b- Se realizó el llamado para la construcción del Sistema de Seguridad de la Información, actualmente el proceso se encuentra en la etapa de selección de la firma consultora. Se crearon espacios institucionales para la implementación y seguimiento.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

No se registran.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

a- La creación de las Unidades de Planificación Estratégica y Calidad: No fue posible completar la totalidad del proceso administrativo.

b- El Censo General Agropecuario no se pudo ejecutar en el 2010. Fue diferido al año 2011 por razones técnicas y dificultades para su implementación.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Durante el 2010 se realizaron avances sustantivos en la definición de lineamientos estratégicos y las principales acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional por resultados, para facilitar el acceso a

servicios eficientes de alta calidad en la atención de los usuarios en todo el país. Para ello, se definieron los principales resultados y productos del período 2011-2014. Existe financiamiento para su ejecución.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

a- Concretar en el período el marco institucional para diseñar el Plan Estratégico Funcional del inciso.

b- Obtener una nueva estructura organizacional de la División Recursos Humanos y un nuevo modelo de gestión humana.

c- Ejercer acciones transversales en la Gestión de la flota, Gestión edilicia y Gestión de Recursos Humanos y materiales.

d- Avanzar hacia la integración de los sistemas de información, camino a la creación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA).

e- Implementar el plan de seguridad de salud ocupacional.

f- Transversalizar los temas de género en toda la administración. A tal fin, se firmará Convenio MGAP-MIDES/INMUJERES, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el gobierno en materia de igualdad de oportunidades de género.

g- Avanzar en la descentralización administrativa; apertura de nuevos Centros de Atención Ciudadana.

h- Proyectar y fortalecer imagen institucional externa e interna.

i- Crear la unidad de calidad del MGAP.

j- Ejecutar el Censo Agropecuario 2011.

Inciso 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 002 DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014

Objetivo 1. Desarrollar la acuicultura.
Fomentar la Acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el area. Disponer de una base de datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción

- Asesoramiento, registro y coordinación de solicitudes de siembra de peces, destinadas a cuerpos de agua públicos y privados. El Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras (CAIP, Salto) cumplió con 60 solicitudes de siembra de diferentes especies de peces provenientes de diferentes puntos del país. Las hectáreas de estanques sembradas con peces aumentaron un 2% y las sembradas con crustáceos un 131% al tiempo que el número de jaulas dedicadas a la actividad creció un 123%. El total de hectáreas sembradas para acuicultura aumentaron un 9%. (cifras preliminares)
- La producción acuícola, según cifras preliminares, habría crecido un 33%.
- Se coordinó y planificó la creación de un polo productivo en pequeña escala que involucra a productores de Artigas, Salto y Paysandú con Plan Agropecuario, PPR y DINARA.
- Se evaluaron 6 Proyectos de Acuicultura presentados a la DINARA para su aprobación.
- Se coordinó con Japan International Cooperation Assistance (JICA) la planificación logística y desarrollo de actividades de dos voluntarios "Seniors" enviados en apoyo a las líneas de

investigación del Centro de Cultivos Marinos (Cabo Polonio, Rocha) y del Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras (Villa Constitución, Salto).
- Se continuó con el acondicionamiento de instalaciones y la adquisición de equipos destinados al Centro de Maricultura de Cabo Polonio (Rocha) y del Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras, Villa Constitución (Salto).
- Se elaboró y dio difusión a una lista de profesionales y técnicos para asistir a interesados en la elaboración de Proyectos de Acuicultura y seguimiento de los emprendimientos acuícolas.
- Se presentaron 6 trabajos: sobre avances en la investigación de lenguado y alternativas del cultivo de especies marinas en Uruguay en distintas instancias.
- Se publicó un "Manual Básico de Piscicultura en Estanques".
- Se organizó, junto con la Red de Acuicultura de las Américas, el Taller Regional sobre "Situación y Perspectivas del cultivo de Peces Planos en América del Sur" (30 de noviembre al 2 de diciembre, Montevideo – Cabo Polonio, Rocha).
- Técnicos del organismo participaron diversas instancias de capacitación a nivel nacional y en tres reuniones internacionales (con financiación externa).

Objetivo 2. Desarrollar la industria pesquera nacional en base a materia prima importada.
Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

- El valor de las exportaciones de tiburón azul, una de las principales especies importadas bajo el régimen de admisión temporal, creció un 18% en valor medido en dólares aunque se redujo un 3% en volumen. En el año 2010 esta modalidad de ingreso de materia prima a las plantas procesadores tuvo especial significado al disminuir el aporte de materia prima de la

flota pesquera, en especial costera, debido a un prolongado conflicto en el marco de las negociaciones salariales.

- De acuerdo al Informe Encuesta del Sistema Pesquero (elaborada por DINARA) edición 2010 (datos del año 2009) la materia prima ingresada en régimen de admisión temporal fueron 24.267 toneladas, un 22% de la materia prima procesada por la industria, cifra 24% superior a la del año 2008.

Objetivo 3. Desarrollar la producción y comercialización de las pesquerías nacionales

Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente. Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales. Promover la puesta en valor de especies no explotadas mediante proyectos viables y sostenibles. Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera. Mejorar el desempeño de la flota artesanal. Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

- Las exportaciones uruguayas de productos de la pesca cayeron un 8% en volumen y aumentaron un 7% en valor medido en USD. El precio medio de las exportaciones de productos de la pesca uruguayos creció un 16%.
- Se realizaron 15 campañas de evaluación de recursos acuáticos en la Zona Común de Pesca Argentina Uruguaya (B/I Aldebarán) y en aguas continentales.
- Como fruto del acuerdo de Cooperación con España el moderno buque de investigación Miguel Oliver realizó la primera de tres campañas de trabajo en aguas profundas con interesantes resultados
- Se elaboraron 48 informes técnicos y se publicaron 30 trabajos de investigación en revistas especializadas.

- Técnicos de DINARA asistieron periódicamente como asesores a las diferentes instancias técnicas de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM).
- Se participó en las reuniones de mayor interés para nuestro país en las organizaciones pesqueras de las cuales es miembro (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos).
- Se intercambió información pertinente con otras organizaciones pesqueras y convenios o acuerdos de los que el país es miembro (ej.: Comisión para el Atún del Océano Indico, Convención Interamericana de Tortugas Marinas, Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles).
- En el marco del Proyecto GEF DINARA FAO se lograron acuerdos de comanejo con el grupo de pescadores de almeja amarilla en La Coronilla, Barra del Chuy, poniendo en valor el recurso y con los pescadores de San Gregorio de Polanco.
- Se participó activamente del Proyecto ECOPLATA participando en las reuniones de la Junta Directiva y la Mesa Ejecutiva del mismo.
- Se participó en las diferentes instancias de coordinación interinstitucional convocados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) relacionados con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
- Se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA según la Norma UNIT ISO 9001:2008 por UNIT (Uruguay) y AENOR (España).
- Se recibió una Misión Sanitaria de la Federación Rusa para productos pesqueros. El informe de la reunión final estableció que los controles y procedimientos implementados por DINARA son satisfactorios para la Federación Rusa.

- Técnicos del Departamento de Industrias Pesqueras participaron de 18 instancias de capacitación en temas relacionados a la actividad del departamento, a nivel nacional e internacional.

Objetivo 4. Mejorar el entorno del sistema pesquero.

Adecuar la gestión de DINARA a las necesidades de generadas por la aplicación de la estrategia, evaluando el desempeño individual y promoviendo la capacitación permanente de todos los actores del sistema. Promover las actividades de investigación a través de la ANII. Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional. Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente. Promover el consumo interno de pescado y productos derivados del mismo.

- Se continuó con los trabajos programados para la Unidad de Economía creada en el marco del proyecto de Gestión Pesquera, con la finalidad de brindar al sector información actualizada de utilidad. Se realizó la encuesta de actividad del año 2009 dirigida al sector productivo y se procesaron los datos de la encuesta 2008.
- Se publicó el Boletín Estadístico 2009, actualizando la información estadística.
- La Mesa Asesora de la Pesca se reunió en dos oportunidades abordando temas de interés prioritario para el sector.
- Se dio inicio a la ejecución del Proyecto GEF DINARA FAO "Aproximación al Manejo Ecosistémico de Áreas Marinas Protegidas", Este proyecto tiene como principal objetivo generar acuerdos de comanejo de los recursos pesqueros en cinco comunidades de pescadores artesanales.
- Se trabajó en la elaboración de un acuerdo a proponer a la Agencia Nacional de Innovación e Investigación ANII relativo a la creación de un Fondos Sectorial de Pesca y Acuicultura en I+i+d. Este fondo toma como areas temáticas de interés las areas consensuadas en el documento Estrategia para el Desarrollo

sostenible del sistema Pesquero Uruguayo elaborado en el año 2009 con la participación de los actores del sector.
- Técnicos del Departamento de Biología participaron en 23 instancias de capacitación (Talleres, reuniones científicas, mesas redondas, cursos).
- Se firmó un Acuerdo de Cooperación en Pesca y Acuicultura con la Republica Federativa de Brasil.
- Se envió mensaje al Poder Legislativo para ratificar el ingreso de Uruguay a la Red de Acuicultura de las Américas.
- Se presentó al Parlamento para su ratificación el "Acuerdo Jurídicamente Vinculante sobre los Deberes del Estado Rector del Puerto para Prevenir, Desalentar e Impedir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.
- El parlamento retomó la discusión del Proyecto de Ley de pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura.

2. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Si bien no se consideran pendientes, ya que son a desarrollar en el quinquenio, se menciona que actividades de importancia como el análisis de la renovación de la flota pesquera, están incluidas en los acuerdos mencionados a establecer con la ANII.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se entiende que en general se ha cumplido con los objetivos trazados para el año 2010.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Se entiende de fundamental importancia la firma de los acuerdos con la ANII, lo que permitirá comenzar a ejecutar actividades de la estrategia

incrementales a los cometidos fundamentales de la UE. Se prevé avanzar de manera sustancial en el ordenamiento de las Zonas DINARA de pesca artesanal A, B, C, D y F.

INCISO: 07 MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 003 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Objetivo del inciso: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Objetivo de la UE: Mejorar la gestión de Normas

- En la temática vinculada a los Planes de Uso del Suelo, se comenzó la implementación. Se está trabajando con empresas en el etapa piloto. Se realizaron jornadas de difusión y 2 talleres de entrenamiento. Se participó en jornadas de difusión con AIA y FAGRO – UDELAR.
- Se concretó una consultoría con FAO para elaborar una propuesta de una nueva ley (o decretos) de fertilizantes y enmiendas.

Objetivo de la UE: Fortalecer estudios básicos y cartografía de suelos

- Se comenzó la actualización de Cartografía y Enriquecimiento de CONEAT. Se está trabajando en la Zona Este y en la Zona 5, Se contrató vía Consultoría FAO al Ing. Artigas Durán que está trabajando en orientar el trabajo y en "rediseñar" el Departamento de Cartografía y Estudios Básicos de Suelos de la División Suelos y Aguas.
- Se colocaron nuevos mapas en SIG-RENARE Sistema de consulta predial a las fotos aéreas. Servicio de información por padrón al número de FOTOS AEREAS 1:20.000 (Años 1966-1968) de todo el país sobre los FOTOINDICES del Servicio Geográfico Militar. Se sumó un sistema de consulta a mapas interpretativos de suelos, así como tipos de coberturas y usos de suelos, imágenes satelitales y cartografía básica

- Se puso disponible en la web el Compendio de suelos del Uruguay de la carta de reconocimiento de suelos escala 1:100000.

Objetivo de la UE: Adecuación de laboratorios

- Se concretó una consultoría con FAO para diseñar un plan el laboratorio de Suelos y Aguas de manera de cumplir los objetivos del Inciso.

Objetivo de la UE: Mejora de la gestión

- Se estableció la hoja de ruta para el pasaje de Fertilizantes y Microbiología a DGSSAA. El departamento de Fertilizantes estará operativo en DGSSA a partir del 1 de Marzo y Microbiología a mediados de 2011.
- Se realizó la mudanza de RENARE a Garzón y Pena (Dirección, Administración, Financiero Contable, CONEAT y SIG).
- Se participo en la realización de un curso de actualización en suelos para técnicos del PPR
- En el caso de la Div. Áreas Protegidas y Fauna se trabajo en la mejora de la gestión de lo que actualmente se está haciendo y trabajó (y trabaja) en el proyecto de una reestructura y readecuación de la Div., en el marco de los Objetivos estratégicos del Inciso y de cometidos
- Se trabajó en la elaboración del proyecto BM. Se está en etapa de finalización.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

- Se participó en la elaboración del borrador de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, así como en otros ámbitos multidisciplinarios. Como producto reportable: Conformación de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes identificando sintéticamente las razones.

Al elaborar el plan estratégico de la UE se estableció como punto de partida el año 2011 para el cumplimiento de los nuevos objetivos definidos, por tanto no quedaron pendientes aspectos del plan estratégico.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores de los resultados obtenidos en el año 2010.

Considerando lo señalado en el punto anterior, las actividades de rutina se desarrollaron como todos los años. Se procesó la memoria anual de la UE que detalla dichas actividades (Permisos de riego, permisos de caza, fraccionamientos, fiscalización de caza, fiscalización de ley de suelos, CITES).

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Suelos y Aguas (y Campo Natural)

- Incorporar técnicos a la UE para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Organizar las Regionales de RENARE. Ubicar zonas estratégicas para el tema suelos y aguas.
- Cartografía y Enriquecimiento de CONEAT. Terminar Zona Este y Zona 5. Empezar Zona 7 y 9.
- Planes de Uso del Suelo. Plena Vigencia de los mismos para empresas agrícolas y agrícolas ganaderas grandes. Realizar campañas de difusión del tema.
- Talleres de Capacitación bajo la modalidad de entrenamiento en servicio, para formar nuevos recursos humanos, tanto en el relevamiento como en la evaluación de tierras.

- Continuar Campaña de uso sustentable de suelos. Seguir con el esquema de rediseñar el eje de fiscalización a uso sustentable.
- Publicar el Manual de manejo sustentable del suelo.
- Comienzo de ejecución del Proyecto BM.
- Laboratorio de Suelos y Aguas. Comenzar la adecuación a los cometidos definidos: Caracterización de suelos, apoyo institucional a proyectos y Control.
- Tema AGUA. Diseñar las estrategias para la gestión del agua para uso agropecuario.
- Tema Campo Natural. Diseñar el departamento y sus cometidos.
- Pasar cometidos de Microbiología a DGSSAA y el Laboratorio a INIA Las Brujas.
- Departamento de Fertilizantes empieza a operar en DGSSA a partir del 1 de Marzo
- Finalizan las Consultorías FAO para el tema suelos y laboratorio.

Áreas Protegidas y Parques

Terminar el proyecto “Aplicación de la Estrategia Nacional para el retiro del registro de Montraux del sitio Bañados del Este y Franja Costera” (RAMSAR).

Fauna

- Continuar con la mejora de la gestión del Departamento, mejorando aspectos administrativos.

- Mudar el resto de RENARE (Áreas Protegidas, Parques y Fauna) a Garzón y Pena.

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

La actividad de ésta Unidad Ejecutora contribuye al 'Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios' Programa 320 Presupuesto 2010-2014.
La aprobación del Presupuesto 2010-2014 implicó un aumento de crédito para el funcionamiento, la disminución del crédito para inversiones y el aumento de los recursos humanos.
Considerando el presupuesto asignado y las propuestas de las divisiones, se seleccionaron para el 2010-2014 los siguientes objetivos:
1. Revisar, generar y ejecutar de planes de acción con relación a las plagas en diferentes niveles -prevención, vigilancia, control-.
2. Supervisar y controlar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal.
3. Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos
4. Generar, implementar y acreditar los procedimientos de laboratorio
5. Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

1. Descripción de Avances

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes actividades alineadas con los objetivos antes enumerados:

Objetivo 1.
Se logró concretar en el período la firma de convenio de Saneamiento y Certificación de Citrus entre INIA-INASE-MGAP-CHPC el cual permitirá un marco institucional para ordenar y planificar la producción de materiales de propagación vegetativa.
Comienzan a diseñarse los siguientes programas: prevención de plagas cuarentenarias relacionadas con las plagas emergentes en la región (HLB, CVC, Leprosis, Shakra, Fuego Bacteriano, polilla del racimo de la vid);

control de la mosca de la fruta; vigilancia de plagas en cultivos y relevamiento de plagas en granos almacenados.

Objetivo 2.
Se realizaron auditorías a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes; los controles de inocuidad y evaluaciones nutricionales; se fiscalizaron los productos comercializados en el País; se caracterizó la zafra de trigo 2009-2010.

Objetivo 3.
Se efectuaron los controles de calidad y evaluaciones a los productos fitosanitarios nacionales e importados; se fiscalizaron los productos comercializados en el País.

Objetivo 4.
Se ejecutó la segunda etapa del convenio con JICA, lo que permitió ajustar las técnicas y el uso de los equipos donados por Japón, aplicados a la valoración de los residuos de productos fitosanitarios.

Objetivo 5.
Se capacitó en el manejo seguro de productos fitosanitarios a técnicos, productores y aplicadores y se atendieron las denuncias por problemas en la aplicación de los mismos. Se dictó el curso de Perito Recibidor de Granos.

Además se mantuvieron los monitoreos sobre la tucura y mosca de la fruta; el sistema de alarma contra plagas en frutales; la ejecución de las campañas de control de aves plaga (loras) y malezas (Capim Annoni y Margarita de Piria); las inspecciones en pasos de frontera; las certificaciones para la exportación; los análisis de riesgo de plagas; los diagnósticos en productos vegetales importados y nacionales; los análisis, registros y fiscalizaciones de productos fitosanitarios nacionales e importados; los análisis, registros y fiscalizaciones de alimentos para animales nacionales e importados; el contralor de los contratos de concesión, explotación y transferencia de las plantas de silos del MGAP a agrupaciones de productores; se brindó

directamente el servicio de almacenaje; se gestionó el Reopinagra;
Se participó en la Comisión Asesora en Materia de Importación de Alimentos para Animales; en el Grupo Técnico de EEB; en el Comité Técnico de UNIT de Alimentos para Animales; en reuniones con Gremial de Elaboradores de Alimentos Balanceados; en Talleres Regionales de Inocuidad y de Organismos Regulatorios.

El acuerdo del MGAP con la Dirección Nacional de Arquitectura del MTOP posibilitará la actualización de la planta física de los laboratorios. De ésta forma se cumplirá con algunos de los requisitos para la futura acreditación de los mismos.

El aumento en la actividad agrícola nacional y de las importaciones de productos agrícolas e insumos provocó:

a. el incremento de los ingresos respecto al año anterior, manteniendo la tendencia mostrada en los años anteriores, posibilitando la ejecución del crédito de financiación Recursos con Afectación Especial
b. el aumento en los gastos de funcionamiento y por éste motivo el crédito asignado inicialmente debió ser reforzado con crédito del MGAP.

El crédito de inversiones se aplicó a mantenimiento de la planta física y a actualización del soporte informático.

2. Logros no Previstos

Apertura de mercados con México para Sorgo en proceso, Citrus para EEUU en proceso

Los convenios entre el MGAP con el BID y con la Unión Europea y de la DGSSAA con el IICA determinaron un importante apoyo técnico. Permitieron capacitar a los técnicos y actualizar sus conocimientos. Este aspecto fue la mayor limitante detectada por IICA en el DVE en la evaluación DVE efectuada en el 2006.

3. Aspectos Pendientes

Ejecución de los programa de prevención de plagas cuarentenarias relacionadas con las plagas emergentes en la región (HLB, CVC, Leprosis, Shakra, Fuego Bacteriano, polilla del racimo de la vid); control de la mosca de la fruta; vigilancia de plagas en cultivos y relevamiento de plagas en granos almacenados. Regulación de los lugares de producción de materiales de propagación.
Fiscalización de plantas de empaque y centros de almacenaje de frutas y hortalizas
Determinación del status de inocuidad.
Mejora de la infraestructura.

4. Evaluación Global del Año 2010 y razones.

El crédito y la cantidad de recursos humanos permitieron cumplir correctamente con las tareas esenciales para dar cumplimiento a cabalidad de las responsabilidades asignadas por ley a la Unidad, pero limitaron las nuevas actividades que se pretendieron realizar para dar respuesta a la nueva realidad del Agro (Expansión de la Agricultura).

5. Desafíos

I. Planificar, validar y ejecutar en el período 2011/2015 el Plan de trabajo de la DGSSAA, con sus indicadores de evaluación y responsables, desde una perspectiva sinérgica de trabajo en conjunto.
II. Responder adecuadamente al incremento de las tareas provocado por el aumento de la actividad agrícola y de su importancia en el PBI, lo que implicará un incremento de las horas hombre y de los créditos asignados a las tareas de fiscalización y anexas (inspecciones, análisis, diagnósticos, registros, habilitaciones, certificaciones, autorizaciones).

III. La adecuación de la infraestructura física de los laboratorios y de los pasos de frontera al aumento de las actividades de la Unidad.
IV. La concreción de un laboratorio de calidad de granos, el que permitirá caracterizar sistemáticamente la producción nacional de cereales y oleaginosos y valorar a los productos importados.
V. Asumir las competencias de Microbiología de Suelos, Fertilizantes y Enmiendas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 374 de la Ley de Presupuesto 2010-2014.
VI. Ejecutar correctamente todas las nuevas tareas generadas por la modificación de la redacción del Artículo 137 de la Ley 13640 aprobada por el Artículo 375 de la Ley de Presupuesto 2010-2014 que amplió el ámbito de fiscalización y nuevas actividades.
VII. Generar e incorporar herramientas informáticas que permitan aumentar la eficiencia en la atención al público, tareas de registro y de seguimiento de la gestión.

Adicionalmente se considera que la Unidad debe incorporar -a pesar de las limitaciones de crédito y cantidad de recursos humanos- más actividades que generen herramientas a los productores; anticipen problemas en la producción; faciliten la exportación; aseguren la inocuidad de los alimentos.

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
UE: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

OE: ***Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador y Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional***
Fiebre Aftosa: OIE mantuvo **el Estatus Sanitario de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación**. Se realizó la vacunación de la totalidad del rodeo nacional en los tres períodos obligatorios de vacunación establecidos por la DGSG.
Encefalitis Espongiforme Bovina: OIE mantuvo el **Estatus Sanitario de País Libre con Riesgo Insignificante en EEB.**
Se realizan actividades de **Vigilancia Epidemiológica** (VE) consistentes en visitas a establecimientos rurales, concentración de animales (remate-ferias y cuarentenas) y a Puestos Sanitarios de Paso y de **Control de la Inocuidad Alimentaria** en plantas de faena e industrializadores. Las actividades refirieren a enfermedades bajo programa: Brucelosis Bovina, Tuberculosis Bovina, Garrapata, Sarna y Piojo, Carbunco, Rabia, Piroplasmosis Equina, Influenza Aviar.
Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio: Se acreditaron 903 profesionales en el área de Movimiento de Ganado (38 cursos).
La **División de Laboratorios Veterinarios** (DILAVE) logró la **Certificación ISO 9001:2008**, meta definida por la Dirección y la **Acreditación ISO IEC 17025:2005** de las siguientes metodologías: Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC, Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC, Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579, Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09, Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa

por ELISA, Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía, Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex)

Misiones de Cooperación: Asistencia al Programa de Lucha Contra la FA de Bolivia (financiación PAMA-FOCEM): 7 misiones en apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios Oficiales de la República de Bolivia en el Programa de Lucha contra la FA, con énfasis en el Control a nivel de terreno de la Vacunación y de los Sistemas de Información de Salud Animal (7 técnicos).

RRHH: Se continuó con el proceso de regularizar la carrera administrativa, llenado de cargos vacantes y el Plan de Capacitación de los funcionarios de los distintos escalafones (técnico-administrativo, etc.).

Ingresos	Bajas	Renovación de Contratos	Presupuestación	Ascensos
6	42	6	312	21

Cuadro: Resumen de datos en referencia a los RRHH de DGSGS del año 2010.

La necesidad de personal y la renovación de la plantilla producto de que en el período 2010-2014 el 39% de los funcionarios de la DGSG estarán en situación de acogerse a los beneficios jubilatorios, no ha podido ser contemplada en el Presupuesto 2011-2015. Esta situación particularmente a nivel de terreno División Sanidad Animal (DSA), ha generado una creciente disminución en el período 2007-2010, de las actividades de vigilancia epidemiológica que realiza la DGSG.

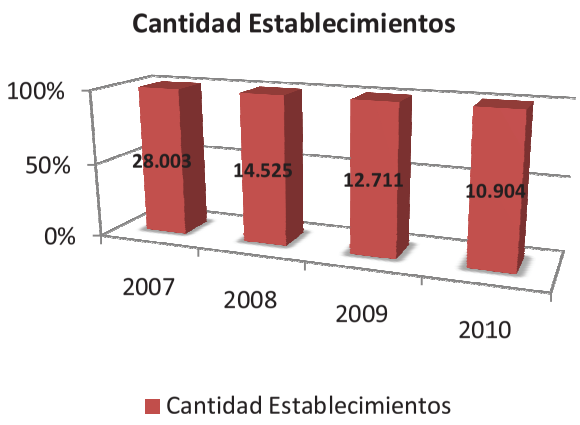

Evolución de RRHH de DSA con base en Año 2004, por escalafón:

2004			2009			2010		
ESC A	ESC B	ESC D	ESC A	ESC B	ESC D	ESC A	ESC B	ESC D
98	81	154	87	68	150	65	65	131

OE: ***Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados.***

Misiones de Auditoría Sanitaria: técnicos de la DIA, DSA, DILAVE y DICOSE, recibieron misiones sanitarias de países compradores que auditaron: establecimientos de faena y Ciclo II, industrializadores, depósitos frigoríficos, Puerto de Montevideo, Pasos de Frontera y establecimientos ganaderos, procedentes de: Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Israel, México, Chile, Rusia, Egipto, Malasia y Argentina. En el Sector Lácteo se recibieron Misiones de Auditoria Sanitarias de: SENASICA-SAGARPA (México), Chile y UE.

- Se continúo con el proceso de intercambio de información sanitaria para la apertura de los mercados de Méjico y EE.UU., para carne ovina sin hueso.
- Se continuó con el proceso de las negociaciones con Corea y Japón para el ingreso de carne "in natura", y se realizó una Misión en dichos países en la que participó el Director General de los Servicios Ganaderos y el Director de Sanidad Animal con el objetivo de profundizar la información sanitaria del Uruguay presentada a las autoridades sanitarias y políticas oportunamente.

OE: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social

CONHASA: a convocatoria de Director General, se logro la meta de realizar reuniones a lo largo del año en forma quincenal, incrementando las reuniones en un 100%.

Comité de Gestión y Seguimiento de Brucelosis: ha mantenido reuniones mensuales a lo largo del año, en coincidencia con las reuniones de la CONHASA.

CODESAS: Se realizo en Durazno el III Encuentro Anual de las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CO.DE.SA) del país en

donde se informo de la situación de la Brucelosis Bovina y de la Trazabilidad y se reciben planteos de los productores.

OE: ***Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria***

Proyectos de investigación con distinto grado de ejecución, con coparticipación de diferentes instituciones:

- "Estudio epidemiológico de nematodos gastrointestinales de los ovinos en diferentes regiones del Uruguay: prevalencia y dinámica de población". (INIA, DILAVE-DGSG, Facultad de Veterinaria, SUL en curso). Proyecto con financiación FPTA-INIA.
- FPTA/INIA 282 "Control integrado de parásitos, en sistemas de producción mixtos, en áreas de basalto del Uruguay" (iniciado marzo 2009 finaliza marzo 2012).DLAVE-DGSG
- "Estudio prospectivo y retrospectivo para la identificación de agentes infecciosos que provocan encefalitis en bovinos" INIA-FPTA. DILAVE-DGSG.
- Brucelosis Bovina, INIA- FPTA 245: "Evaluación De Instrumentos de Vigilancia Epidemiológica y Desarrollo de Herramientas Para La Toma de Decisiones en El Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina". Modelo de Simulación Intra-rodeo y Modelo de difusión Entre-rodeos. INIA-DGSG-FV
- Presentación junto a la División Sanidad Animal, INIA, LATU, INAC y Facultad de Veterinaria de un proyecto que fue seleccionado por INOVAGRO (ANII), "Prevalencia pre-faena de E. coli O157:H7 en la cadena cárnica del Uruguay y su asociación con los sistemas productivos, como insumo para la prevención y posicionamiento en el mercado de carne vacuna". A ejecutar en el 2011.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

- Se celebró la **20ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas** en Montevideo, organizada por MGAP, con la participación de 27 delegaciones, con 150 participantes.
- Celebración de los **100 Años de la promulgación de la Ley 3.606 de Policía Sanitaria**, 14 de abril de 2010, organizada por DGSG.
- **Acreditación para carne de calidad superior:** Se acreditaron 34 profesionales en el Primer curso realizado por DGSG.
- **Mejora a la atención ciudadana**: El departamento de Control de Productos Veterinarios de la **DILAVE**, en el marco del Programa de OPP resultó seleccionado entre los finalistas para el Premio Nacional de Mejora a la atención ciudadana. Las mejoras implementadas: Cambios en el sistema de atención al usuario, Señalización, Buzón de quejas, Comunicación al usuario, Carta de compromiso a la ciudadanía.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

No hubo acuerdo en relación a la elaboración de una propuesta de reestructura de la DGSG, consensuada por Autoridades Políticas y Gremio de funcionarios, que contemplara los siguientes criterios: racionalización de las tareas a partir de un enfoque descentralización con una administración regional, mayor coordinación entre los distintos servicios de DGSG que cumplen funciones complementarias. La meta de la DGSG para el período 2011-14 es lograr una estructura de funcionamiento que mejore la gestión y que pueda ser vinculada con la mejora salarial de todo el personal.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

La DGSG ha cumplido con sus principales metas establecidas, estando sus principales acciones vinculadas al mantenimiento del **Estatus**

Sanitario logrado por el país (Fiebre Aftosa y EEB) que facilita el acceso a mercados más exigentes así como el mantenimiento de los ya existentes.
Sin embargo la situación actual de privilegio en cuanto a lo sanitario, debe ser, apoyada en el corto y en mediano plazo con acciones que posibiliten: la **mejora en la infraestructura** (Convenio MTOP-MGAP) y la **incorporación de RRHH** que permita contemplar la reducción de la plantilla (39% de funcionarios en situación de acogerse a los derechos jubilatorios).
La disminución de la acciones de vigilancia epidemiológica, en el inicio de la cadena de certificación de la inocuidad alimentaría (en comparación con años anteriores), reflejan esta situación. (Ver Numeral 1)
Por otra parte al final de la cadena de certificación (plantas frigoríficas) se da una situación similar, el aumento en cantidad de nuevas plantas de faena, producto de importantes inversiones en el sector industria, genera una importante demanda de personal oficial calificado para la certificación de la inocuidad.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011
Sanidad Animal

- Mejorar el proceso de control avanzado del programa de Brucelosis Bovina. Implementar el sistema de auditora a las actividades del programa.
- Aves: Consolidar el Sistema de Certificación y fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemilógica (VE) en lo referente a las enfermedades Newcastle, Influenza y Salmonellosis a los efectos de posibilitar el acceso a mercados más exigentes.
- Rediseño del Sistema de Información de Salud Animal (SISA).
- Continuar el proceso de acreditación de Veterinario de Libre Ejercicio (VLE) con prioridad en el Programa de brucelosis y carne de alta calidad para la Unión Europea.

Industria Animal:
Ampliar el monitoreo con control del laboratorio oficial en lo referente a inocuidad de alimentos en establecimientos procesadores (chacinería, triperías, etc.) y establecimientos de faena para el mercado interno.
Recursos Humanos:
Realizar los Llamados a Concursos para Regularizar la carrera administrativa, Llenado de cargos vacantes y de los nuevos creados por Presupuesto. Plan de Capacitación de los funcionarios de los distintos escalafones (técnico-administrativo, etc.)
A nivel internacional y regional:

- Prioritariamente participar en el proceso, conjuntamente con PANAFTOSA/OPS, para la instrumentación del Plan de Acción 2011-2020 para la Erradicación de la Fiebre Aftosa del continente americano.
- Continuar con el plan de apoyo y asistencia, instrumentado a través del PAMA, a los servicios veterinarios oficiales de Bolivia.
- Impulsar a nivel regional el desarrollo de un programa de control y erradicación del Gusano Barrenador del ganado, en base a las experiencias del plan Piloto efectuado en la frontera Brasil-Uruguay

Mercados:

- Culminar el proceso de apertura de los mercados de Méjico y EE.UU., para carne ovina sin hueso, e iniciar el proceso para ingresar con hueso a la U. E.
- Continuar con las negociaciones con Corea y Japón para e ingreso de carne “in natura”

ANEXO I: Indicadores de Gestión 2010 por Meta

Objetivo	1	PREVENCIÓN ING ENF. EXÓTICAS		
Meta	1.1	Año:	2010	
Indicador	***1.1.13***	***Vigilancia Fiebre aftosa***		
Descripción:	Atender y diagnosticar el 100 % de las sospechas	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Cantidad de sospechas comunicadas	*6*	*15*	*13*
Denominador:	Cantidad de sospechas atendidas	*6*	*15*	*13*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.14***	***Vigilancia BSE***		
Descripción:	Atención del 100 % de las sospechas de la enfermedad según recomendaciones protocolos OIE constituidos en actos de atención y estudios con diagnóstico para descartar la enfermedad tendiente al mantenimiento del estatus sanitario de - país con riesgo insignificante.	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Cantidad de Sospechas con diagnóstico	*73*	*62*	*24*
Denominador:	Total de sospechas.	*73*	*62*	*24*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG. Unidad de Epidemiología (UNEPI), DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.15***	***Muestras vigilancia BSE***		
Descripción:	Realizar el 100% de muestras de encéfalo según requerimientos de OIE	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Muestras procesadas	*744*	*385*	*844*
Denominador:	muestras extraídas	*744*	*385*	*844*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG, DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.16***	***Muestreos vigilancia aftosa***		
Descripción:	Realizar muestreos de establecimientos que otorguen el 95% de certeza sobre la ausencia de actividad viral en el total de la población susceptible.	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Unidades primarias a muestrear	*283*	*587*	*528*

Denominador:	Unidades planificadas	*305*	*610*	*610*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG - UNEPI (Epidemiologia) - DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.17***	***Atención sospechas aftosa***		
Descripción:	Atención del 100% de las sospechas de fiebre aftosa y determinación diagnóstica de los episodios	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Sospechas con Diagnóstico	*6*	*15*	*13*
Denominador:	Total Sospechas	*6*	*15*	*13*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG (UNEPI), DSA (Campo) , DILAVE (Virología)			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.20***	***Cobertura Dosis Vacuna Aftosa***		
Descripción:	Determinar la cobertura alcanzada por las vacunas adquiridas luego de la distribución	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Dosis distribuidas	*20.483.187*	*15.746.546*	*19.243.419*
Denominador:	Dosis adquiridas	*22.000.000*	*22.000.000*	*20.000.000*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DSA (campo)			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.21***	***Control directo vacunación FA***		
Descripción:	Control directo en los establecimientos ganaderos durante la vacunación de animales contra fiebre aftosa realizada por los servicios veterinarios oficiales.	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Total de predios	*52.457*	*45.318*	*47.800*
Denominador:	Total de predios con control directo.	*10.233*	*9.741*	*10.741*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DSA (Campo)			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.22***	***Muestreo cerebros BSE***		
Descripción:	Muestras cerebros procesadas vigilancia tipo A por sub-población bovina	**Años**		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Muestras procesadas por sub-población	*33.780*	*33.277*	*10.628*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA			

Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.23***	***Cobertura rendering BSE***		
Descripción:	Medir la cobertura de plantas bajo sistema de rendering			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Plantas con rendering	*4*	*10*	*10*
Denominador:	total de plantas que requieren el control	*4*	*10*	*10*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA (Faena, e Industrializadores)			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***1.1.24***	***BSE - Inocuidad Raciones campo***		
Descripción:	Determinar inocuidad para la transmisión de la BSE de las raciones a nivel de campo según pautas establecidas por la OIE			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Cantidad de análisis realizados	*28*	*48*	*153*
Denominador:	Cantidad de análisis proyectados por normas OIE	*28*	*60*	*200*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**2**	**CONTROLAR ZOONOSIS**		
Meta	**2.8**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***2.8.1***	***Serología de reproductores***		
Descripción:	Numero de muestras de reproductores para test serológico de Brucelosis			
		Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Número anual de muestras de reproductores analizadas	*133.000*	*196.407*	*105.594*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	Plantas de Faena (DIA), Refrendación Tambos DSA y Bacteriología (Serología) DILAVE			
Comport. deseado:	Disminución			
Indicador	***2.8.2***	***Saneamiento focos brucelosis***		
Descripción:	Porcentaje del saneamiento de focos detectados, que implica eliminación del rebaño animales positivos de Brucelosis y serología negativa del resto de reproductores.			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Focos Brucelosis Saneados	*102*	*107*	*124*

Denominador:	Total Focos Brucelosis detectados	*349*	*156*	*181*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	División Sanidad Animal			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***2.8.3***	***Control Tuberculosis***		
Descripción:	Refrendación de tambos consistente en Test de Tuberculina PPD, serología brucelosis, vacuna de carbunco y carné de salud del personal.			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Tambos refrendados	*4.800*	*NO*	*2.970*
Denominador:	Total Tambos bajo programa	*5.000*	*NO*	*3.215*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	División Sanidad Animal. Dpto. Refrendaciones de Tambos			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***2.8.4***	***Saneamiento Tuberculosis***		
Descripción:	Eliminación de positivos a prueba de tuberculina PPD en establecimientos bajo refrendación			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Número de Focos saneados	*5*	*5*	*21*
Denominador:	Total de focos detectados	*5*	*5*	*21*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DSA			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**3**	**INOCUIDAD ALIMENTARIA**		
Meta	**3.10**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***3.10.1***	***Control Inocuidad alimentaria***		
Descripción:	Mantener el control oficial del 100% de los establecimientos habilitados por la DIA para asegurar la inocuidad de los alimentos producidos en el ejercicio 2007			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Establecimientos con plan de inocuidad de alimentos	*302*	*84*	*102*
Denominador:	Establecimientos con control oficial	*302*	*84*	*102*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG, DIA			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.2***	***Plan inocuidad en equinos***		
Descripción:	Cantidad de animales inspeccionados			

	en establecimientos de faena con control oficial	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Equinos inspeccionados	*45.135*	*34.424*	*37.136*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA - Establecimientos de Faena			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.3***	***Plan inocuidad en suinos***		
Descripción:	Cantidad de suinos inspeccionados en establecimientos de faena con control oficial	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Suinos inspeccionados	*173.630*	*129.962*	*176.881*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA , Establecimientos de faena			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.4***	***Plan inocuidad en aves***		
Descripción:	Cantidad de aves faenadas en plantas con inspección oficial	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Aves inspeccionadas	*10.349.595*	*15.566.029*	*23.169.107*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA - Establecimientos de Faena			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.5***	***Plan inocuidad en Ovinos***		
Descripción:	Cantidad de Ovinos inspeccionados en faena de plantas con control oficial	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Ovinos inspeccionados en faena	*1.734.947*	*1.547.512*	*1.252.965*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA, Establecimientos de Faena			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.6***	***Plan de inocuidad en Bovinos***		
Descripción:	Bovinos inspeccionados por el plan de inocuidad en establecimientos de faena con control oficial.	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Bovinos inspeccionados	*2.150.508*	*1.589.665*	*2.203.736*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA - Establecimientos de Faena			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.7***	***Control en embarques Importación***		
Descripción:	Inspección de embarques. Reinspección para garantir la inocuidad de los			

	alimentos ingresados al país.	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Carne inspeccionada	*26.270*	*26.447*	*28.311*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA - Importaciones			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.8***	***Control en embarques Exportación.***		
Descripción:	Inspección de embarques. Reinspección para garantir la inocuidad de los alimentos exportados consistente en muestreo de productos por contenedor.	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Contenedores inspeccionados	*23.913*	*26.548*	*15.125*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA - Exportaciones Ctrol. Embarques			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.9***	***Certificación inocuidad***		
Descripción:	Emisión de certificados -Pases Sanitarios- para exportación /importación	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Certificados extendidos.	*34.048*	*22.140*	*22.037*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA, Ctrol Embarques, Importación y Exportación			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.10***	***Inocuidad en depósitos***		
Descripción:	Control de los movimientos de carne en los depósitos frigoríficos mediante reinspecciones a la entrada y salida de la mercadería, controles de stock, verificación de termógrafos, y rutina específica para asegurar el estado higiénico sanitario y la inocuidad	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Carne Inspeccionada	*247.951*	*242.583*	*233.501*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA, Control depósitos frigoríficos			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.11***	***Aprobaciones de plantas***		
Descripción:	Indicador de la cantidad anual de aprobaciones extendidas del total de plantas habilitadas para funcionar.	Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Aprobaciones	*86*	*50*	*52*

Denominador:	Habilitaciones totales	*302*	*43*	*59*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA, Habilitaciones			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.12***	***Habilitaciones***		
Descripción:	Control de las nuevas habilitaciones anuales.	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Habilitaciones nuevas	*34*	*43*	*59*
Denominador:	Total de habilitaciones	*302*	*43*	*59*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DIA, Habilitaciones			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.13***	***Inocuidad residuos biológicos***		
Descripción:	Análisis de laboratorio sobre muestras de faena para descartar la presencia de residuos biológicos en alimentos	**Años**		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Exámenes realizados	*9.661*	*11.126*	*11.227*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	Protección de alimentos (DIA), DILAVE Exámenes de protección de alimentos.			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***3.10.14***	***Análisis Inocuidad alimentos***		
Descripción:	Análisis realizados para garantir la inocuidad de alimentos del punto de vista biológico y químico. (libres de microorganismos) (libres de micotoxinas, residuos de medicamentos, pesticidas, contaminantes ambientales, metales pesados)	Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Análisis realizados	*23.853*	*11.776*	*25.670*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DILAVE - PROTECCIÓN DE ALIMENTOS			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**4**	**SISTEMA IDENTIFICACIÓN**		
Meta	**4.4**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***4.4.41***	***Trazabilidad***		
Descripción:	Lograr un 100% de animales identificados y trazados en el año	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**

Numerador:	Total de bovinos registrados en el SNIG	*5.670.000*	*7.000.000*	*9.150.000*
Denominador:	Total de bovinos nacidos según DICOSE	*2.740.000*	*7.800.000*	*11.700.000*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	Dirección General de los Servicios Ganaderos, SNIG, SIRA, DICOSE			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**5**	**REGISTRO DEC. JURADAS**		
Meta	**5.5**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***5.5.51***	***Declaraciones Juradas***		
Descripción:	Cobertura de declaraciones juradas de existencia de bovinos y ovinos del total de productores obligados a declarar.	**Años**		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Declaraciones juradas registradas en el SNIG	*51.072*	*43.250*	*50.150*
Denominador:	Productores obligados a declarar	*55.000*	*45.137*	*52.100*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	Dirección General de los Servicios Ganaderos, DICOSE			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**8**	**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**		
Meta	**8.9**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***8.9.1***	***Grado de avance implantación***		
Descripción:	Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad en el DILAVE en 24 meses	**Años**		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Plan de actividad	12%	*80%*	*100%*
U. Medida:	% cumplimiento			
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	Plan de actividad según contrato consultora			
Comport. deseado:	Aumento			

Objetivo	**9**	**APERTURA DE MERCADOS**		
Meta	**9.11**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***9.11.1***	***Preparación/recepción misiones***		
Descripción:	Preparar grupos de trabajo, juntar			

	información, programar visitas a predios y establecimientos de faena, laboratorio, recibir misiones, para la evaluación de servicios para apertura o conservación de mercados de exportación.			
		Años		
Tipo cuantif:	Número	**2008**	**2009**	**2010**
Número:	Cantidad de misiones	*6*	*10*	*12*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG, DIA, DSA, DICOSE, SIRA y DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			
Indicador	***9.11.3***	***Apertura de mercados***		
Descripción:	Cantidad de mercados abiertos de forma permanente y nuevos, y cantidad de misiones recibidas en el año.			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Cantidad de mercados abiertos	*129*	*129*	*130*
Denominador:	Cantidad de mercados que evaluaron	*6*	*10*	*29*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG. DIA			
Comport. deseado:	Aumento			
Meta	**9.12**	**Año:**	**2010**	
Indicador	***9.12.1***	***Cobertura eventos integración***		
Descripción:	Participación en eventos de Organismos internacionales de cooperación técnica y crédito y con países con que Uruguay mantiene comercio bilateral para integrar los servicios veterinarios oficiales tanto regionalmente como de forma global			
		Años		
Tipo cuantif:	Relación	**2008**	**2009**	**2010**
Numerador:	Eventos y compromisos en que se participó	*28*	*10*	*21*
Denominador:	Eventos a los cuales Uruguay fue invitado	*28*	*15*	*21*
Periodicidad:	Anual			
Fuente inform.	DGSG - DIA, DAS, DICOSE, SIRA, DILAVE			
Comport. deseado:	Aumento			

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 006 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010 - 2014

GESTION DE RIESGOS

Tomando el promedio anual, los seguros contratados llegaron a 1378. Las hectáreas hortícolas aseguradas suman 551, en tanto las frutícolas en producción son 1498. En cultivos protegidos los seguros (pólizas) son 702. Los metros cuadrados asegurados son 2.456.677.

Se continúo con la obligatoriedad de tener asegurados los cultivos involucrados en los Planes de Negocio, de lo contrario no se aprueban ni se liberan los apoyos económicos para los mismos.

En el 2010 se realizaron mejoras en las condiciones de los seguros, por medio de niveles de franquicias (deducibles y no deducibles).

Se realizaron 3 cursos de capacitación (2 jornadas) de Gestión de Riesgos Climáticos con 52 participantes, técnicos institucionales y de organizaciones de productores relacionados con los Planes de Producción.

APOYO A PROYECTOS DE INTEGRACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL DE LA CADENA PRODUCTIVO-INDUSTRIAL-COMERCIAL

Se mantuvieron las dos modalidades de Planes Productivos:

a) Planes de Negocio: se aprobaron 50 PN. El cometido de los mismos es consolidar mediante financiación o subsidio la integración de la cadena agroindustrial, comercial y de exportación.
b) Planes de Producción Hortícolas, Frutícolas, Apícolas: tuvieron como cometido mitigar los efectos negativos causados por la sequía (2008-2009) recomponiendo la estructura productiva de los productores afectados. Se destinaron para ambos tipos de Planes más de 89 millones de pesos provenientes del FRFG,

En la órbita de DIGEGRA funcionó semanalmente el grupo de trabajo que tiene como cometido realizar el seguimiento en las áreas técnicas, económicas y administrativas de los Planes Productivos.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

A través de la promoción y fortalecimiento de las organizaciones de productores, con el fin de lograr un apoyo integral a los productores en Asistencia Técnica, Coordinación, Gerencia y Capacitación. En el año se realizó la primera fase de capacitación en procesos asociativos (Taller de 3 jornadas) en la que participaron 25 técnicos vinculados a las organizaciones.

Se concreto un acuerdo con Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) para ajustar, mejorar los procesos administrativos y consolidar los procedimientos innovadores de los Planes de Negocios y mejorar la gestión de los emprendimientos asociativos por medio de una asistencia técnica integral y con un fuerte vínculo con los productores en un proceso de aprendizaje continuo. El financiamiento es de cargo al Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja y para el primer año se estima en $ 3.000.000.

Paralelamente se realizó un llamado para presentación de proyectos integrales de desarrollo (Áreas de Fomento Agrícola). Se recibieron y aprobaron 12 propuestas en las que participan más de 900 productores.

Un dato representativo es que el 70% de los patrocinantes de los Planes de Productivos presentados en el año 2010 son organizaciones de productores.

Ante todo esto se puede establecer que la DIGEGRA mantiene vinculación con más de 100 organizaciones asociativas, correspondiendo ello a más de 1400 productores familiares.

La DIGEGRA contribuyó al desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar mediante una estrategia que contiene elementos para consolidar la producción sustentable.

La vinculación con las Escuelas Públicas (aproximadamente 400 niños) y los docentes, una de las características básicas del emprendimiento fue evaluada como positiva como herramienta para futuras intervenciones.

Se realizó un análisis de las condiciones de los productores granjeros y su inclusión en el Registro Nacional de Productores Familiares. Como resultado se propuso una modificación en la definición general en cuanto a la consideración de la mano de obra asalariada.
Se realizó un trabajo en la zona productiva del litoral norte sobre introducción de cambios en los sistemas de producción y planificación y gestión empresarial.

DESARROLLO DE SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES

La producción sustentable es un sistema de manejo sostenible que permite producir alimentos sanos y confiables contribuyendo además a mejorar la calidad de vida y el bienestar del productor y su familia respetando el ambiente. DIGEGRA en tal sentido impulsa esta producción a través de la capacitación y extensión a partir de ciertas prácticas de manejo.
Se realizaron 40 actividades, relacionadas a la producción de vegetal en sus diferentes aspectos, manejo integrado y control de plagas y enfermedades, asociativismo, comercialización, difusión y validación en áreas de pos cosecha, variedades, cultivares frutícolas, técnicas de cultivo, en la que participaron aproximadamente 1100 personas que integran la producción familiar.
En los Planes de Negocios DIGEGRA exige ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran el uso de cuaderno de campo, producción bajo norma de producción integrada y la obtención del carné del aplicador.
Para la obtención del carné del aplicador se realizaron 27 cursos de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas otorgándose 473 carné a productores y operarios granjeros.
El registro de las actividades productivas por parte de los productores en el Cuaderno de Campo es requisito imprescindible para la Trazabilidad de los productos.
Durante el presente año 1240 productores cumplieron con tales requisitos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

No se obtuvieron logros relevantes en el 2010 que no hubieran sido previstos

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

No han quedado aspectos del plan estratégico pendientes.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se puede decir que la evaluación global de acuerdo a los planes estratégicos formulados por DIGEGRA y a lo expuesto en los puntos anteriores es satisfactoria.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Llegar a cumplir con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010 – 2014 debido a la reducción de Recursos Humanos en la Unidad Ejecutora por causal jubilatoria.

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 007 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Análisis y cumplimiento de metas para el período

La creación de la DGDR se inscribe como un paso más dentro de la estrategia del MGAP y es un camino que busca incluir en las políticas públicas los temas de desarrollo. Simultáneamente mientras se realiza un trabajo gradual de coordinación de los programas, proyectos y unidades ejecutoras relacionadas más directamente con el desarrollo rural, se construye su estructura organizativa y sus instrumentos a partir de lo establecido en la Ley 17.930, para una acción unificada y de mayor impacto en el desarrollo rural. A partir de las etapas superadas, de las restricciones levantadas y de los nuevos instrumentos generados en este periodo, la DGDR emprendió la tarea de elaborar un Plan de Desarrollo para el período 2010-2014.

En tal sentido para el análisis de cumplimiento de metas del período 2010-2014, se toman las acciones desarrolladas no solamente por la UE 07 (DGDR), sino fundamentalmente por los programas, proyectos y la UE 06 (Digegra) para estos temas.

Asimismo, se desataca la concreción del "Planificación Estratégica de la DGDR para el período 2010-2014", así como la definición de la "Formulación de la Estructura Organizativa de la DGDR", y por cierto organizar los recursos para la misma de forma de llevar adelante este plan.

Las áreas de trabajo tendrán como ejes estratégicos:

1- Institucionalidad de la DGDR
2- Extensión Rural y Asistencia Técnica

3- Fortalecimiento y Apoyo a la participación de las organizaciones de productores y asalariados rurales a nivel territorial
4- Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural
5- Facilitación del comercio e integración de las cadenas agropecuarias
6- Adaptación al cambio climático, conservaciones y gestión de recursos naturales
7- Apoyo a la renovación generacional en el medio rural y juventud
8- Mejora de la calidad de vida en el medio rural

1. Descripción de principales avances logrados en el año 2010 con respecto a los planes estratégicos del inciso y la UE.

Se elaboró la primera propuesta de presupuesto 2010 -2014 para la DGDR, en la cual se definió los recursos humanos y económicos mínimos necesarios para la aplicación de políticas y acciones en desarrollo rural y se crea el Fondo de Desarrollo Rural.
Se definieron los acuerdos de endeudamiento con BID, BM y Fondo de Adaptación que financiarán el trabajo de la DGDR, elaborándose los perfiles de los proyectos a financiar.
Se plantea dentro del objetivo "agricultura familiar", el perfeccionamiento del Registro de Productores Familiares, al finalizar el 2010 existen 19.684 productores registrados, de los cuales 17.317 califican como productores familiares. El instrumento ha permitiendo aplicar las políticas diferenciadas de forma transparente y ha facilitado el acceso de los productores familiares a los beneficios directos de los proyectos del MGAP, de la DGDR y DIGEGRA. Se ha continuado la articulación con el BPS para la aplicación del subsidio del 50 % a los aportes patronales, beneficiando a 10.311 productores familiares. (Aplicación Art. 32 Ley 18.341, Art. 6 Decreto778/08).
Puntualmente en lo que refiere al sector avícola se realizó la Reglamentación de la Ley 18.615 que regula el procedimiento para la fijación de variables que afectan su cadena productiva,

institucionalizándose la Mesa Avícola, la cual está integrada por delegados del sector industrial, empresarios avícolas, façoneros y del MGAP.
Por último, se avanzó en las articulaciones con la Institucionalidad Pública (INIA-INAC-IPA-INASE-INC, BROU, BPS, OSE; UTE, OPP, AGESIC/ AGEV, CND), los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo rural.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Firma del primer convenio entre la DGDR y una organización de productores con el fin de fortalecimiento institucional y realizar un trabajo de extensión rural, en el marco de articulación público - privada para el cumplimiento de los objetivos de la DGDR.

Realización de una llamado a productores ganaderos criadores (DGDR – PG) para el apoyo ante la eventual sequía a producirse en los meses estivales, resultado beneficiados 2333 productores.

Concreción de fondos de inversión estratégica en las organizaciones de productores familiares que permitió lograr 12 parques de maquinaria.

Se instrumentó la sistematización de la información del operativo sequía 2009, habiéndose recuperado al cierre del período 2010 el 16% de los fondos adeudados, lo que reportó un hecho imprevisto considerando que continúa siendo período de gracia.

A nivel de los productores granjeros se diseñaron desde la DIGEGRA apoyos directos importantes para permitir que los productores más afectados pudieran afrontar esta coyuntura y realizar la implantación de determinados cultivos y mantenerse en la actividad. La DGDR colaboro en la instrumentación de estas acciones, mediante la articulación de los técnicos de los programas y proyectos que trabajan

en desarrollo rural y apoyo a en la gestión del Fondo de Reconstrucción y Fomento Granja.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

El eje central de los aspectos estratégicos que no pudieron ser concretados en el período, pasa por no poder integrar en forma única las acciones del MGAP y de la institucionalidad pública agropecuaria. Esto se ha debido a los menguados recursos humanos con que cuenta la Dirección General de Desarrollo Rural, y si bien se han generado un sin número de articulaciones institucionales y generado una propuesta para el territorio, los mismos no han sido suficientes.

Asimismo, otro de los proyectos que inicia la DGDR, y posteriormente se institucionaliza por todo MGAP, es el de “Registro Único de Productores y Empresas Agropecuarias”. Este no ha podido concretarse en este período debido a las complejidades del tema y la cantidad de actores involucrados en la integración de información, así como en la implementación del mismo. Si fue posible la concreción de la realización del software especifico desarrollado para este registro construido por intermedio de los Fondos Concursables de AGESIC.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

La evaluación general de los puntos anteriores para el pasado ejercicio, podemos realizarla desde el área de desarrollo rural del MGAP, no solamente se constituye en la DGDR, sino los programas y proyectos (Programa Ganadero, Proyecto Uruguay Rural, Proyecto de Producción Responsable). Estos han sido los que han llevado adelante las acciones para el cumplimiento de los cometidos establecidos para la DGDR. Adicionalmente, por estas acciones han contribuido al fortalecimiento de organizaciones de productores y asalariados rurales, así como

generado herramientas de financiamiento y asistencia técnica de la producción familiar.

5. Principales desafíos a encarar en el 2011

Debido a la finalización de los proyectos con financiamiento externo (Proyecto Uruguay Rural, Proyecto Producción Responsable y Programa Ganadero), constituye uno de los principales desafíos para el presente ejercicio 2011 consolidar la estructura de la DGDR, a fin de dar continuidad a las acciones fundamentales de los cometidos planteados, en el área del fortalecimiento institucional, así como desarrollo de actividades de extensión en base de las organizaciones de productores familiares, y algunas actividades de financiamiento de la población rural (microcréditos, fondos rotatorios, etc.). Asimismo consolidar los proyectos con Organismos Internacionales para dar cumplimiento los objetivos previstos para el quinquenio, planteados en el presupuesto nacional 2010-2014.

Inciso: 07 MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
UE: 008 DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL

En el año 2010, precisamente en el mes de julio se produce un cambio en la Dirección de la UE 8. En la nueva dirección se ha seguido desarrollando todos los aspectos que marcaba el Plan Estratégico planteado y se está procurando profundizar los mismos.-
Muchos aspectos planteados en Presupuesto Nacional 2010 – 2014 podrán ponerse en práctica a partir de contar con los fondos en 2011, de todas maneras en 2010 se han podido hacer acciones que encuadran en los objetivos planteados.-

Área Programática: **DESARROLLO PRODUCTIVO**
Programa: CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Objetivo: Mejora de la gestión institucional.-

Sin perjuicio de no contar con un nuevo organigrama aprobado, se realizó un reordenamiento de los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos planteados en la gestión.-
Es así que una de las tareas más importantes que fue la elaboración del Presupuesto 2010 – 2014 tuvo un trabajo muy participativo y analítico con este nuevo ordenamiento de trabajo.

Se pudo participar el con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como convocar al Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc.- Sobre el final del año se realizó una exposición a los ministros de los logros obtenidos.-

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con el Programa Ganadero y la promoción de soluciones a problemas puntuales de necesidades de coordinación de la producción entre productores de distintos sectores
Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.-

Convocamos y logramos hacer avances de la en el COSAVE. Aquí se elaboró en la Unidad y se propuso al grupo una estrategia de trabajo para su estudio y aprobación.
Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.-

Aumentó el trabajo de extensión con programas llevados adelante con el apoyo de FAO.- En este ámbito se realizaron talleres y recorridas por varias zonas del territorio.-
Se estableció un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, los pequeños productores y Colonos.-

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía.-
Se estableció internamente una modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.-

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y

prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan.-
Un elemento fundamental que va a cambiar definitivamente toda la Unidad 08 es la intervención del equipo de la OPP con el programa de acercamiento a la ciudadanía. Este trabajo se viene realizando desde hace un tiempo y notamos una respuesta en los funcionarios destacada, generando gran expectativa.

Se ha llevado adelante una tarea de diagnóstico, lo que posibilitó en una tarea conjunta entre el equipo técnico y los funcionarios de DGF la elaboración de una propuesta que se está desarrollando. Se han hecho validaciones de procesos, capacitaciones, llamados a proveedores en informática entre otras tareas se piensa que en el transcurso del 2011 esté operativo.-

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Resultados:
Nvos. Proyectos y ampliaciones 178/ prom. 5 años 243; Estudios Técnicos 361/ prom. 5 años S/D (sin datos); Inspecciones gestión de bosques 89/ prom. 5 años 152; Expedientes de ilícitos en B. Nativo 45/ Prom. 5 años S/D; Pplanes de manejo B. Nativo 59/ Acumulado 1.507; B Nativo registrado 4.500 Há/ prom. 5 años 500.000 hás; Guías vendidas 2.056/ prom. 5 años 2.081; Certificados para exoneraciones 3.700/ prom. 5 años 3.246; Dinero pagado por subsidios $ 57:775.135/ prom. 5 años 68:938.634; Solicitudesa de subsidios pagadas 82/ prom. 5 años 54; Hás pagadas 16.228/ prom. 5 años 16.590.-

Objetivo: Monitoreo de los recursos forestales

Se realizó la primer etapa del Inventario Forestal Nacional continuo, planteado como parte del monitoreo de los recursos forestales.

Se fijó para todo el territorio un total de 4.769 puntos de muestreo a realizar en el período 2010-2014 (954 pm por año). Un punto de muestreo representa 361 ha de bosques.
La meta para el 2010 fue 954 puntos muestrales equivalentes a 344.394 ha de bosques.
En el año 2010 se culminó la instalación y medición de 1.242 punto muestrales, lo que representa una superficie inventariada de 448.362 ha (26% del total del recurso forestal nacional).
Indicador: (ha inventariadas)/(ha meta) = (448.362)/(344.394)=1,30

Objetivo: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “A. Gallinal”
En el año se ha continuado con la producción de plantas autóctonas y exóticas. Se realizaron jornadas de divulgación y se continuó la tarea de recolección de semillas la que se espera incrementar al contar con locomoción adecuada que se espera tener en los próximos meses.-

Resultados:
N° de plantas producidas 22.000/ año anterior 20.000; Monto en $ vendidos 215.112/ Monto en $ vendido año anterior 175.227; Producción/recolección de semilla 42,600 Kg/ año anterior 41,700 Kg.; Monto en $ por venta de semilla 111.475/ año anterior en $ 175.227.-

Objetivo: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento Técnico

Ing. Agr. Daniel San Roman
Nairobi, Kenya (Reunión de Expertos en Financiamiento Forestal ONU)
Asunción, Paraguay (TCP/RLA/3208 – Sanidad Forestal - Misión Uruguay)
Perú Reunión del XIV Seminario Regional Latinoamericano de Bosques de Cambio Climático.

Ing. Agr. Pedro Soust
Manaos, Brasil (Diálogo Forestal Sudamericano)

Santiago, Chile (Proyecto GDDCP/INT/006/SPA – Casos Ejemplares de Manejo Forestal Sostenible en América Latina y El Caribe)

Ing. Agr. Patricia Escudero
Curitiba, Brasil (Reunión del II Grupo Técnico de Sanidad Forestal)
Asunción, Paraguay (Reunión Regional TCP/RLA/3203 – Sanidad Forestal)

Ing. Agr. Daniel San Roman e Ing. Agr. Juan P. Nebel
Asunción, Paraguay (Evento del TCP FAO sobre Santidad Forestal en los países del Cono Sur y Bolivia)

Ing. Agr. Eduardo Díaz
Acre, Brasil (La aplicación de la Geomática en la implementación y el monitoreo efectivo de Proyectos REDD)

Ing. Agr. Ricardo Etcheverría e Ing. Agr. Leonardo Boragno
Valdivia, Chile (Participación en Taller Sub – Regional FAO)

Ing. Agr. Leonardo Boragno
Santiago, Chile (Curso Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas)

Ing. Agr. Juan Pablo Nebel
Cali, Colombia (Taller Regional sobre Recursos Genéticos Forestales en América Latina)

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación de todos los técnicos da la Unidad.

Aspectos estratégicos pendientes

Aún hay un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos recién comienza a subsanarse en el 2011 con los nuevos llamados a ingresos que se plantearon. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.
Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

Consideraciones respecto a los resultados alcanzados

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1) Como aspecto relevante es que la unidad se encuentra en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando junto con la OPP.- Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.-
2) En el año considerado, 2010 se puede constatar que hubo un razonable incremento en el ritmo de plantaciones, una mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.-

4) Logramos un muy buen trabajo participativo en la elaboración del presupuesto quinquenal teniendo una consideración muy especial la labor de la de los funcionarios.-
5) Se destaca la muy buena disposición para los trabajos de la mayoría de los funcionarios, notándose motivación, disposición y compromiso por las tareas que desempeñan.-

Principales desafíos para el próximo período

Durante 2011, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.- Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera.- La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2011 y resto del quinquenio.

Inciso 08
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

OBJETIVO: Capacidades Productivas

UE 09 - DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

a. Acuerdos con ANII, CND, ART, República Microfinanzas SA, Red de Agencias de Desarrollo, en curso con OPP, Intendencias MGAP, MIDES, MTSS, MEC, MINTUR, MTOP, etc.
b. Participación en ferias nacionales, regionales e internacionales del sector ARTESANIAS.
c. Realización de 3 talleres regionales de sensibilización y capacitación para artesanos de todo el País.
d. Participación en el Premio Nacional de Artesanía y el Premio a la excelencia de UNESCO.
e. Programa Nacional de Capacitación: 170 cursos, con 3.500 asistentes.
f. Asistencia técnica: EMPRESAS: 210, Redes de Empresas: 19, Redes de Cooperativas: 39.
g. Emisión de CERTIFICADO MIPYME: 601.
h. Realización de 4 cursos en PROVEEDORES DEL ESTADO.
i. Continuación de los trabajos en 4 Clusters (Naval, Citrícola, Frutícola, Lácteo) y acompañamiento al Cluster de turismo de Rocha.
j. Realización de convocatorias para EMPRENDEDORES. Total 410 emprendedores.
k. Participación en el programa PROEXPORT.
l. Participación en los 5 Talleres Regionales de la OPP y Congreso de Intendentes.

m. Realización de 16 actividades en el Interior del País, de sensibilización y prospección de las realidades específicas.

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

a. Relacionamiento Internacional

El fundamento de esta área es:

- El asesoramiento en la inserción internacional de la producción industrial.
- Detectar potenciales mercados de exportación.
- Identificar áreas de competitividad con potencial exportador.

En este contexto se participó en la ExpoShanghai 2010 y en la Cumbre FICCI 2010 en Delhi.

Se firmó el Convenio entre Ministerio de la Producción de Santa Fe y el MIEM a fin de realizar SANTA FE Expone en Montevideo y URUGUAY Expone durante la Agroactiva de Santa Fe

OBJETIVO: Control y Regulación

UE 11 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN

a. **Se presentó el nuevo plan de proyectos de cooperación técnica** con la OIEA (irradiación industrial, minería del uranio, medicina nuclear, etc.).
b. **Se culminó con el licenciamiento de la planta modular de irradiación del LATU** (irradiación de alimentos y artículos médicos).
c. **Se está en proceso de licenciamiento del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular** (CUDIM).

d. **Se dictaron cursos en el área industrial:** con destino a la gammagrafía industrial y protección radiológica.
e. **Se dictó un curso sobre tráfico ilícito de materiales radiactivos** para funcionarios de Interpol, Inteligencia de Estado del Ministerio del Interior y de Defensa, Policía Técnica, Seguridad Presidencial, Dirección de Aduanas.
f. **Se llevó a cabo la misión "repatriación de 13 cabezales de cobalto"** que estaban depositados en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias.
g. Se organizó la **reunión anual del comité técnico ejecutivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores** Radiológicos y Nucleares, que deliberó en áreas de interés médico e industrial.
h. Se recibió una misión del OIEA, que evaluó las capacidades del país en cuanto a la seguridad física, organizaciones con capacidad de detección y respuesta, marco jurídico, plan de emergencia y necesidades de capacitación en las diferentes instituciones involucradas.

UE 07 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

La adecuación del marco legal esta está sustentada en cuatro aspectos prioritarios:

a. **Adecuación de los plazos de los permisos de prospección y exploración.**
b. **Adecuación de los requisitos y controles para la etapa de explotación.**
c. **Inclusión de la opción de adquisición de parte de la producción minera a precio de mercado**, a efectos de habilitar la industria extractiva como cadena de valor.

Delimitación de distritos mineros abarcando:

b. **Distrito Minero de Rivera** (minerales metálicos).

c. **Distrito minero Catalanes** (Artigas). Extracción de piedras semipreciosas.
d. **Distrito minero Área Metropolitana** (Canelones, Montevideo y San José) Abastecimiento de áridos para la industria de la construcción (balasto, arena, triturados de piedra).
e. **Distrito minero Maldonado-Punta del Este.** (Maldonado). Abastecimiento de áridos para la industria de la construcción (balasto, arena, triturados de piedra).

OBJETIVO: Desarrollo de Telecomunicaciones

UE 10 - DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

a. Definición de políticas públicas

- Se elaboraron los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y los Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Se conformó, para la elaboración de una política de uso de espectro, un Comité Técnico Consultivo con representantes de empresas privadas, organismos estatales, universidades y el operador estatal.
- Se inició el proceso de elaboración de políticas para el uso y atribución de espectro para tecnologías 4G.
- A fin de promover el sector comunitario de radiodifusión se finalizó el Censo para regularizar emisoras establecido por la Ley 18.232.
- Desarrollo de una política de promoción de contenidos audiovisuales para la TV digital.
- Se reordenó el marco regulatorio de TV para abonados mediante MMDS y se definieron las bases para la digitalización del sector.

b. El nuevo marco regulatorio incluyendo los siguientes hitos:

- Aprobación del decreto reglamentario a la Ley 18.232 (Radiodifusión Comunitaria).
- Aprobación de un decreto sobre nuevo régimen de precios por utilización de frecuencias en TV para abonados mediante MMDS.
- Presentación de un proyecto de decreto para la digitalización de los servicios de TV para abonados mediante MMDS.

OBJETIVO: Diseño de políticas, Planificación y prospectiva energética

UE 08 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

a. Fortalecimiento Institucional

- **Cooperación Internacional**
  Aprobación del índice del Tratado energético de UNASUR.
  Estrechamiento del vínculo energético con Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia.
- **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático**
  Participación en el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climática
- **Fondo Sectorial de Energía**
  Lanzamiento del fondo sectorial de energía para proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación En la primera convocatoria se aprobaron 27 Proyectos de los 51 presentados.

b. Energías Renovables

- **Energía Eólica**
  Meta trazada: Incorporación de 500 MW de Energía Eólica al 2015
  Ampliación de la granja de Caracoles a 20 MW.
  Construcción de 3 nuevas granjas privadas por 60 MW.
  Licitación de compra de energía por 150 MW eólicos.
- **Energía Eléctrica a partir de Biomasa**
  Meta trazada: Incorporación de 200 MW

Recepción en el Sistema Interconectado Nacional de energía a partir de Biomasa (6 proyectos en funcionamiento).
Definición de una nueva modalidad de contratación de energía eléctrica a partir de biomasa (Decreto 367/10).

- **Pequeñas Centrales Hidráulicas**
  Meta trazada: Diseñar mecanismos para la introducción de micro-generación hidráulica
  Conformación de un grupo interinstitucional conformado por DNETN, UTE y ADME para tal fin.
- **Solar Térmica**
  Se elaboró la Reglamentación de la Ley Solar Térmica Nº 18.585.
  Diseño de un mecanismo de recambio de calefones eléctricos por colectores solares.
- **Energía Eléctrica**
  Microgeneración: Aprobación del Decreto 173/010. Elaboración de las condiciones de conexión de microgeneradores a partir de energías renovables de menos de 16 A a la red de Baja Tensión. Se continúa trabajando en las condiciones para microgeneradores de más de 16 A conectados en Baja Tensión.
  Primer contrato firmado para microgeneración a partir de fuentes renovables (Solar Fotovoltaica en el Departamento de Maldonado).
  Energía Nuclear: Se efectuó un relevamiento de la Opinión Pública sobre Energía Nuclear.
  Línea de interconexión con Brasil. Culminación de la negociación para la construcción de la línea de interconexión de 500 KV entre San Carlos y Presidente Medici.
- **Demanda, Acceso y Eficiencia energética**
  Ley Nº 18.597 de Uso Eficiente de la Energía. Se constituyó el grupo interinstitucional con el objetivo de trabajar en la reglamentación de la citada Ley, iniciándose la elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética.
  Se aprobó la creación de la Unidad de Eficiencia Energética (art. 3 ley 18.597).

Fideicomiso de Eficiencia Energética. Bajo la línea de Asistencia Técnica se llevan otorgados cinco avales. En la línea de Financiamiento de Proyectos de Inversión se ha otorgado a la fecha un único aval.

Proyectos Demostrativos. Ocho son los proyectos piloto que fueron financiados, implicando una inversión total en eficiencia energética de USD 300.000, ahorros de energía de 10 kTep acumuladas y una reducción de emisiones estimada en 18 mil toneladas de CO2. El MIEM – MVOTMA proyectan instalar colectores solares térmicos en 38 unidades en viviendas en construcción de la DINAVI.

Diagnósticos Energéticos en Edificios Públicos. Se constataron 15 oportunidades de mejora.

Acceso a la Información y normalización técnica. Se han publicado 44 normas que abarcan iluminación, electrodomésticos, gasodomésticos, edificaciones y colectores solares. Readecuación de los laboratorios nacionales para desarrollar ensayos de eficiencia energética

Manuales Técnicos. Desarrollo e impresión de tres manuales: "Manual de Iluminación Eficiente", "Buenas Prácticas para el Ahorro de Combustible" y "Manual de etiquetado de Eficiencia Energética". De este último se imprimieron 14.000 ejemplares.

Canasta de Servicios: Coordinación con MIDES, DINAVI, PIAI, ANCAP, UTE, OSE y DNETN para la elaborar un plan de intervención en los barrios pilotos seleccionados.

- **Hidrocarburos**

  URUPABOL: Actuación en la pre factibilidad del abastecimiento de gas natural desde Bolivia hacia Uruguay y Paraguay.

  Regasificadora: Diseño técnico, comercial, legal, regulatorio y político del proyecto conjunto con Argentina. Creación de la SA Gas Sayago.

  Concesiones de gas natural: Inicio del proceso de renegociación de contratos de concesión.

Seguridad en el procesamiento y uso del GLP: Trabajo con todos los actores involucrados para diseñar una normativa técnica. Estudio de mercado de garrafas de 3kg.

<u>OBJETIVO: Fortalecimiento Telecomunicaciones</u>

UE 10 - DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

a. El diseño institucional

- Se redefinieron las competencias de las organizaciones en materia de telecomunicaciones (DINATEL, URSEC, ANTEL).

<u>OBJETIVO: Fortalecimiento de áreas claves</u>

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

a. Proceso de Fortalecimiento Institucional

- **El Inicio del proceso de "reestructura", el cual forma parte de la Reforma del Estado.**

  La identificación de las funciones y los servicios al ciudadano.

  El inicio de implantación de una carrera ocupacional y retributiva que apunte al desarrollo y profesionalidad de los funcionarios.

  La aplicación de modelos y sistemas transversales y la normalización de los procesos y procedimientos vinculados, que contribuyan a mejorar la eficacia y la eficiencia administrativa para un mejor servicio al ciudadano.

  Capacitación de los funcionarios en el análisis y mejora de procesos.

b. Mejora de Procesos

- **Elaboración y presentación del Plan Director de Gobierno Electrónico.** Implica identificación de proyectos, plazos y estimación de recursos humanos y materiales.
- **Unificación de herramientas informáticas, lo cual implica:**
  Unificación de Contratos Tercerizados.
  Culminación de la centralización física de servidores en una única locación.
  Implantación de herramientas, tal como el correo colaborativo (Software Exchange).
  Elaboración de Procedimiento para Adquisición Planificada y Centralizada de Equipamiento Informático del MIEM
- Están en proceso dos consultorías con AGESIC: Seguridad en la Información con el objetivo de la Implantación de la ISO 27002 y cumplimiento del Decreto 452/2009; y en Gestión de Contenidos a fin de mejorar los sitios web del MIEM.
- Implantación del Expediente Electrónico.

c. Presupuesto

En base a la reformulación de la Misión y Visión del MIEM y al nuevo rol en materia de Industria, Energía y Telecomunicaciones se ha aprobado el Presupuesto Quinquenal.

En forma especial, en cuanto al rubro **retribuciones,** se aprobó una partida de $ 123.133.936 a lo largo del quinquenio, para el fortalecimiento de los RR.HH técnicos necesarios para el nuevo funcionamiento del MIEM.

A fines del ejercicio que cerró se prepararon las bases de los respectivos llamados los que se concretarán en marzo y abril de 2011.

UE 08 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

a. Consolidación institucional

Incorporación de nuevos integrantes al equipo técnico y capacitación del personal.

UE 11 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN

a. Se capacitaron técnicos y profesionales en áreas relevantes: gammagrafía industrial, plantas de irradiación, desechos radiactivos y tecnología Pet-Ciclotrón.

UE 07 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

a. Mejora de gestión de permisos y títulos mineros

Se encuentra en marcha la actualización de procesos administrativos y de gestión de títulos mineros, así como de la reestructura de los controles. Esto implica:

- Programación e implementación del nuevo trámite minero en base a la actualización del software.
- Reestructura del proceso de recaudaciones sobre nueva base informática.
- Reestructura del SIG de Catastro Minero.

UE 09 - DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

a. Logros hacia el interior de la organización:

- Sintetizar los programas en curso a fin de tener un único departamento de EMPRESAS.
- Consolidación de una Unidad de Monitoreo y Evaluación para mejorar los procedimientos de seguimiento y medición de impactos de los distintos programas.

UE 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

a. Eficiencia en los procesos de marcas y de patentes

- Utilización creciente del Sistema SIWEB.
- Integración al Sistema SGDD de documentos escaneados, microfilmados y digitalizados con anterioridad.
- Sistema de gestión y control de pagos electrónicos en fase de desarrollo
- Incorporación de documentos de patentes a base LATIPAT.
- Capacitación de 18 funcionarios en 31 cursos.

b. Fortalecimiento Institucional

- Actualizó del Sistema IPAS
- Extensión a patentes el sistema IPAS PUBLIC
- Inicio de reestructura del Data Center
- Se comenzó la recuperación y digitalización de los libros de registro de marcas y de patentes.
- Se inició el saneamiento de las bases de datos de marcas y de patentes Se continuó actualizando la base nacional de patentes.

OBJETIVO: Políticas activas de Cadenas de Valor I

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

a. Área Política Económica - Convenio FOCEM-MIEM – Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP)

- Se ejecutó la etapa final de ejecución del PIEP, a fin de apoyar a los sectores definidos como objetivo del Proyecto: Biotecnología, Software y Electrónica.

- El año culmina con una gestión del PIEP por un total del 124 % sobre lo previsto a fines del 2009 y de un 153 % sobre lo previsto a inicios del proyecto con FOCEM. Esta sobre ejecución fue posible por los mayores aportes del MIEM. Estos en 2010 duplicaron lo previsto a fines del 2009 y en total el MIEM casi que quintuplicó lo aportado (USD 1.120 mil) sobre lo inicialmente comprometido con el FOCEM (USD 225 mil).

	Presupuesto del Convenio			Compromisos y ejecución Proyecto			
Componentes /Actividades	FOCEM	Aporte Local	Conve-nio	FOCEM	Aporte Local	Ejecu-ción Conve-nio	%
Totales	1.275.000	577.000	1.852.000	1.180.411	1.120.555	2.300.967	124%
			Ejecución	93%	194%	124%	

- Luego del lanzamiento en Torre de los Profesionales se presentaron 16 proyectos, con una demanda de fondos por un monto de USD 1.094.772.- Se aprobaron 12 proyectos por U$S 579.000. Los fondos financiados por el PIEP significaron un aporte FOCEM de USD 163.125 y un aporte del MIEM la cantidad de USD 415.875.

OBJETIVO: Rol articulador de políticas/actores I

UE 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

a. Formulación de estrategias institucionales

- Negociaciones multilaterales, bilaterales, regionales y regionales
- (TIFA, Mercosur/Unión Europea, Sub Grupo 7 del Mercosur, Comités temáticos de OMPI, etc.).

b. Articulación y Difusión

- Se impartieron 4 Talleres Itinerantes sobre Signos Distintivos y Diseños Industriales.
- Se incorporó a la Red de Propiedad Intelectual a 4 nuevas instituciones.
- Se realizaron una Mesa Redonda y dos Comités Técnicos de Marcas y de Patentes.
- Se adaptó y distribuyó la publicación de la OMPI "Lo Atractivo está en la Forma" referida a Diseños Industriales.

c. Procesos de I+D+I

- Se firmó convenio de cooperación con la OMPI para el intercambio de cooperación de patentes y diseminación de patentes uruguayas (Patent Scope).
- Se organizaron cuatro talleres para Investigadores en I+D (150 participantes).

OBJETIVO: Rol articulador de políticas/actores II

UE 02 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

a. **Desarrollo de Proveedores Nacionales e Inversión Extranjera Directa:** Se trabajó en base a dos proyectos: Montes del Plata y Minera Aratirí. En relación al primero, se realizó un plan para la identificación de capacidades productivas locales, existentes o potenciales e instrumentar su inserción en este importante emprendimiento. Con respecto al segundo, se organizó un taller donde la empresa presentó el proyecto con su cronograma de obra y las cámaras empresariales sus potenciales ofertas de bienes y servicios.

b. **Negociaciones Mercosur – Unión Europea.** Los temas de mayor trascendencia fueron los regímenes de defensa comercial

(antidumping y subvenciones) y salvaguardias globales y preferenciales en el marco del eventual Acuerdo de Asociación Mercosur-Unión Europea a suscribirse.

c. **Creación de dos Divisiones:** División de Política Industrial – actualmente División de Competitividad – y División de Seguimiento de Inversiones, cuyo objetivo es monitorear los proyectos industriales ya promovidos (Ley 16.906 y Decreto 455/007).

d. **Acuerdos comerciales del sector automotor:** renegociación del acuerdo automotor con Brasil.

e. **Declaración de Interés Promocional de dos Parques Industriales:** Alto Uruguay (Salto) y Juan Lacaze (Colonia).

f. **Proyectos de Inversión:** Se han analizado 169 proyectos inversión, para el otorgamiento de los beneficios promocionales a los que habilita la Ley de Promoción de Inversiones.

OBJETIVO: Rol articulador de políticas/actores III

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

a. Políticas activas "Especialización Productiva"

- Se instrumentó la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, relacionados éstos con las políticas de diversificación y especialización productiva del MIEM.
- Se realizaron convocatorias que implicaron 73 proyectos presentados, 30 de ellos aprobados por $ 7.600.000.
- En materia de Convenios, se han firmado un total de 10 por $ 7.200.000.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

OBJETIVO: Fortalecimiento de áreas claves

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

a. Proceso de Fortalecimiento Institucional

- **Adquisición de Edificio Sede del MIEM.** Por Resolución del Poder Ejecutivo de 10/12/2010 se autorizó a adquirir los padrones 5525, 5527 y 5543 de Montevideo (Sarandí y Juan Carlos Gómez). Se pasa a disponer de un área de 2.550 m2 que y permitirá la centralización de actividades.

b. Mejora de Procesos

- **Pago Descentralizado, "Acuerdo MIEM-ANTEL"**. Se está desarrollando el software para el cobro de tasas y o cánones de todo el Inciso a través de Abitab, Red Pagos y Banco República. Igualmente, se podrá contar realizar el pago en la Tesorería del MIEM.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

UE 02 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

- Reuniones tripartitas de: Carnes, Granos, Cítricos, Avícola/Porcina. Motivo: No se comparten las ventajas del trabajo tripartito hacia un plan estratégico.
- Poca receptividad a las propuestas realizadas por el MIEM al MEF respecto a la adecuación del régimen de promoción de inversiones y el de parques industriales.
- Desalentar importaciones competitivas con la industria nacional.

UE 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Disminución en el atraso en la concesión de marcas y patentes. Motivo: falta concretar la contratación del personal necesario.
- Proyecto de Decreto para la creación de la División de Políticas de PI en la DNPI. Motivo: Volvió con observaciones de la OPP y se espera reestructura del Inciso.

- Sistema de notificaciones y firma electrónica. Motivo: a la espera de normativa general habilitante.

UE 07 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

- Culminar la adecuación del marco legal a las nuevas condicionantes.
- Implementación de un sistema de controles y fiscalización de la actividad minera. Motivo: Su diseño se completará en función de la aprobación de las modificaciones al Código de Minería.
- Readecuación de la gestión de trámite y su proyección en la gestión de mina. Motivo: Implementación del proyecto BPM en proceso y organización de grupos de trabajo específicamente perfilados.

UE 10 - DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo a lo planificado, no quedaron aspectos sustantivos pendientes de implementar o ejecutar.

UE 11 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN

- Aprobar en el Parlamento la Ley de Protección Radiológica.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

UE 02 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

Evaluación positiva, habiéndose logrado generar una concientización de la necesidad de una estrategia productiva en los técnicos de la DNI, así como en la mayoría de los empresarios y trabajadores de los sectores del Gabinete Productivo y en las instituciones vinculadas (cámaras, sindicatos, LATU, INACAL, Cuesta Duarte, entre otros).

UE 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se obtuvieron varios logros importantes pero muchos de los objetivos no se pudieron concretar ya que los incrementos asignados a la DNPI en el Presupuesto se aplicarán a partir del 2011.
Respecto a los indicadores, destacamos que si bien se pueden calcular, en algunos casos el valor no coincide con la meta, debido a que no se han concretado las acciones necesarias tendientes al logro de la misma.

UE 07 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

- Se presentaron dentro de la Ley Presupuestal modificaciones al Código de Minería.
- Se avanzó en la reestructura del sistema de fiscalización, mejorando la infraestructura disponible, incorporando Software/Hardware: Utilización del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y de imágenes satelitales de alta resolución, y control de guías de transporte de minerales.
- Se mejoró el software y el hardware en el Departamento de Agrimensura y la infraestructura del Departamento de Inspecciones.
- Se re-direccionó la integración de información geominera antecedente con el objetivo de definir y delimitar áreas de prioridad para la actividad del sector (Distritos mineros).
- Se avanzó en el proceso de informatización de un nuevo trámite minero.

UE 10 - DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Evaluación positiva, teniendo en cuenta la escasa asignación presupuestal para realizar inversiones y gastos de funcionamiento y la débil estructura de recursos humanos que tiene DINATEL.

UE 11 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL en RADIOPROTECCIÓN

- La evaluación global es positiva. Con pocos funcionarios en la plantilla se ha podido cumplir con todos las actividades más

importantes que se fueron asignadas. Se ha podido dar respuesta a todo el plan de inspecciones de equipos e instalaciones tanto en Montevideo como interior. Además hemos podido licenciar y evaluar procesos complejos de autorizar, de tecnologías que no estaban presentes en el país y a la cual se tuvo que capacitar y traer expertos. Así tenemos la planta de irradiación del LATU y el CUDIM.
- Se ha podido interactuar con organizaciones involucradas en las áreas de seguridad acerca de temas como el tráfico ilícito de materiales radiactivos y seguridad física. De la misma forma se han reforzado vínculos con la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina. Se participó de todas las actividades técnicas del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y Radiológicos.
- Finalmente y con el apoyo del OIEA se pudo sacar provecho de la cooperación técnica con este organismo internacional, obteniendo la donación de equipos de medición sofisticados y alto costo para utilizar en nuestras inspecciones así como la necesaria capacitación de los funcionarios por medio de cursos, entrenamientos y visitas de expertos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

- Comienzo de adecuación del Edificio Sede del MIEM en los padrones adquiridos en la calle Sarandí y Juan Carlos Gómez que permitirá la centralización de actividades.
- Reestructura organizacional de cargos en el MIEM.
- Continuar con la implementación de políticas activas de Especialización productiva.
- Continuación del plan de mejora continua de procesos en las áreas de apoyo de la organización.

UE 02 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

- Incorporación del MEF, LATU, INACAL, etc., en los Consejos Sectoriales.
- Promoción de la inversión en proyectos innovadores y especialización productiva en base a un programa de oposición, para apoyar la incorporación de nuevas tecnologías, capacitación y diseño.
- Implementación de la Ley de la Vestimenta, régimen de trazabilidad y mejora de las condiciones de trabajo.
- Determinación de un plan estratégico por sector, con determinación de objetivos, metas cuantificadas y planes de acción con cronogramas establecidos. Puesta en marcha de los mismos y seguimiento a través de indicadores de medición de resultados. Evaluación de la metodología y confirmación o redefinición de la estrategia definida.
- Profundización de las acciones identificadas como prioritarias por los Consejos Sectoriales en funcionamiento, evaluación de nuevas propuestas de acuerdo a la dinámica de cada sector e inicio de nuevos Consejos Sectoriales Tripartitos, tales como: Electrónica, Metalmecánica, Minerales no metálicos y Químicos Básicos.
- Mayor coordinación entre las distintas direcciones del MIEM, para la implementación de políticas para la incorporación de valor a la minería nacional, industrias de base para las energías renovables, promoción del registro de patentes y marcas de los productos nacionales e incorporación de las MIPYMES en las políticas de desarrollo productivo.
- Profundización de las negociaciones Mercosur – Unión Europea - La participación de la DNI será significativa en las negociaciones referentes a las reglas de origen, acceso de bienes y regímenes de defensa comercial (antidumping y subvenciones) y salvaguardias globales y preferenciales.
- Continuación del fortalecimiento de la DNI con los seminarios organizados en conjunto con la CIU.
- Avances en cuanto a la construcción de viviendas de madera, recibiéndose el apoyo de la Ministra del MVOTMA, de la Directora

Nacional de Vivienda y de los industriales del sector, interesados fuertemente en la instrumentación de este tipo de viviendas en Uruguay.
- Desarrollo y Puesta en funcionamiento del sistema de Expediente Electrónico para gestión de trámites, de modo de agilizarlos y mantener el proceso administrativo bajo un control adecuado a las normas. Reestructuración del Portal de la DNI, garantizando el acceso a la información pública y la transparencia del Estado.

UE 04 - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Fortalecimiento institucional y reestructura organizativa.
- Capacitación continua del capital humano.
- Culminación de la remodelación del Archivo: condición previa para iniciar el proceso de Digitalización.
- Ampliación de la capacidad locativa en función de la reestructura organizativa y funcional en proceso.
- Continuar con la reposición y sustitución de equipamiento informático y de oficina y adecuación de mobiliario.
- Implantación del Sistema de cobro electrónico.
- Adecuación legal que habilite la implantación de la firma digital y la notificación electrónica.
- Experiencia piloto en el área de gestión de seguridad de la información, en el marco de la “Consultoría de mejora de la gestión de la seguridad de la información en organismos de la Administración Pública”.
- Cooperar para el avance significativo del Proyecto Prosur.

UE 07 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

- Efectivizar la reestructura de DINAMIGE con la creación de grupos de trabajo, reorganizados en base a los nuevos perfiles administrativos técnicos y profesionales necesarios para un

funcionamiento institucional acorde a las exigencias de la coyuntura sectorial.

- Reglamentar y poner en funcionamiento el resto de los nuevos sistemas de control definidos en el marco de las modificaciones a aprobarse en el Código de Minería.
- Puesta en funcionamiento del nuevo trámite minero incluyendo reprogramación del Catastro Minero sobre una base informática actualizada que genere prestaciones adecuadas a los requerimientos de la coyuntura sectorial.
- Programación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Geográfica para la gestión territorial del sector.

UE 10 - DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

- Comienzo de despliegue de TDT en Uruguay, liderado por las señales públicas TNU y TV Ciudad.
- Elaboración de proyectos de Ley y Decretos para el desarrollo del sector: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ley de Servicios Postales y Decreto de marco regulatorio para la TV digital terrestre, entre otros.
- Comienzo de la instalación del Parque Tecnológico Audiovisual en el LATU.
- Uso de fondos sectoriales para el desarrollo de la industria audiovisual, con énfasis en producción de contenidos y aplicaciones interactivas.
- Regularización y nuevos llamados para servicios de radiodifusión comunitaria (al menos siete departamentos en el 1er semestre).
- Desarrollo de herramientas de políticas para el apoyo a medios de radiodifusión comerciales, públicos o comunitarios de localidades fronterizas.
- Desarrollo de políticas para ampliar la penetración de banda ancha en hogares en el marco del objetivo de universalización del acceso a internet, para lograr la inclusión digital de los hogares más desfavorecidos (por ejemplo, nuevo Plan Cardales).

- Elaboración y definición de una política de reordenamiento de uso espectro para servicios de transmisión de datos a través de tecnologías 4G.

UE 11 - AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN

- Con la aprobación de la ley del presupuesto quinquenal se producirá una mejora en los recursos de la Autoridad así como la posibilidad de contratar nuevos funcionarios en el área inspectiva para reforzar ésta área de vital importancia.
- Mejorar la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores y del uso de equipos de detección de alta tecnología.
- Llevar a cabo un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico en las personas y medio ambiente.
- Reforzar el área de seguridad física, capacitando recursos humanos del país en esta área así como generando una normativa, dentro de la Autoridad Reguladora, apropiada para el control de las instalaciones.

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
UE: 002 DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

a) Políticas activas: Se pusieron en marcha los Consejos Sectoriales Tripartitos del Gabinete Productivo, impulsando políticas de desarrollo industrial y productivo, en base a distintas actividades de promoción, con logros especialmente en algunos sectores como: Naval (propuesta creación Polo Industrial Naval, capacitación de los trabajadores), Automotriz (modificación del régimen del Dec. 316 promocionando el valor agregado, capacitación de los trabajadores a través del INEFOP), Vestimenta (propuesta de una política de mejora de la competitividad, disminución de la informalidad y mejora de las condiciones del trabajo a domicilio, plasmados en un proyecto de Ley y creación de un equipo técnico del Poder Ejecutivo (MTSS, MEF, BPS, SNA y MIEM) para la determinación de una posición consensuada, llegándose a un texto que contempla la voluntad de los integrantes del Consejo Tripartito), Madera (análisis conjunto con el MVOTMA para la construcción de complejos de viviendas de madera y desarrollo de la industria de base para las mismas) y Bio/Nanotecnología (coordinación entre los distintos actores científicos y las necesidades a nivel industrial). Decretos de promoción sectoriales: Electrónica, Automotriz, Biomasa y Eólica.

b) Desarrollo de cadenas productivas: Declaración de Interés Promocional de los proyectos de Parques Industriales: Plaza Industrial (Canelones), Alto Uruguay (Salto) y Juan Lacaze (Colonia).

c) Fortalecimiento de la competitividad: Mejora en las condiciones de las PYMES para acceder a las compras del Estado, a través del nuevo margen de preferencia implementado e inicio de la instrumentación de la reserva de mercado (en implementación).

d) Fortalecimiento de la DNI: Creación de la División Seguimiento de las Inversiones declaradas de Interés Promocional en el marco de la Ley 16.906 con la reglamentación que le diera el Decreto 455/007 y sus modificativos.

e) Atracción de inversiones: Propuesta de un nuevo régimen de inversiones que otorgue beneficios diferenciales a las empresas que se certifiquen como pequeñas y mayores estímulos relacionados a la descentralización. Propuesta de nuevo régimen de Parques Industriales, con mayores incentivos a su instalación, con beneficios por mano de obra empleada y rebaja de tarifas públicas. Estímulo a la inversión en la vestimenta a través del Fondo de Apoyo, con énfasis en la inversión tecnológica, capacitación, diseño y estudios de mercados externos.

f) Atracción de IED: Implementación de un programa de desarrollo de proveedores en base a dos proyectos: 1) Montes del Plata y 2) Minera Aratirí. 1) Se instaló un grupo de trabajo integrado por representantes de la empresa, Cámara de la Construcción, Cámara de la Industria Metalúrgica, Inefop, Untmra y DNI. El plan de trabajo fijado tiene como objetivo la identificación de capacidades productivas locales, existentes o potenciales e instrumentar su inserción en este importante emprendimiento. 2) Minera Aratirí, se organizó un taller de trabajo donde la empresa presentó el proyecto con su cronograma tentativo de obra y las cámaras empresariales sus potenciales ofertas de bienes y servicios.

g) Políticas activas: 1) Renegociación del acuerdo automotor con Brasil, a efectos de reforzar los instrumentos de incentivo a los procesos de integración productiva del sector. 2) Coordinación de una estrategia común MIEM-MEF-MGAP-RREE de negociación de los principales aspectos en la agenda de comercio exterior.

h) Capacidades productivas – Inversión industrial: En 2010 se han presentando 169 proyectos, declarándose promovidos 157 proyectos por un valor de 588 millones de dólares, proyectándose la creación de 914 puestos de trabajo nuevos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

a) Fortalecimiento de la competitividad: Logro de una reserva de mercado para la industria nacional que estaba siendo negociada con el MEF y OPP. Manifestación de la IMM en comprar a la industria nacional los uniformes de la totalidad de sus funcionarios, administrativos, operarios, etc. A definir en 2011.
b) Integración productiva : Activa participación en el seno del grupo GIP Mercosur con propuestas para la integración de las cadenas: naval, aeronáutica, automotriz, petróleo y gas, energías renovables, metalmecánica, forestal-madera, farmacéutica y bio-nanotecnología y en las agendas bilaterales con Brasil y Argentina (organización de tres reuniones de negocios con Brasil y dos con Argentina, con participación público-privada).
c) Atracción de inversiones: Recepción de nuevas inversiones en el sector automotriz, naval, electrónico, farmacéutico, tics.
d) Políticas activas: Acuerdo con el MVOTMA y algunas de las Intendencias en las ventajas de la construcción de viviendas de madera, movilizando con ello a la industria nacional de madera para construcción. Taller de discusión organizado por la DNI con gran concientización de los actores.
e) Fortalecimiento institucional: Contratación de 5 profesionales mediante cooperación con el LATU, plan de reestructura de la DNI, y nuevo presupuesto para la ejecución de políticas industriales.
f) Fortalecimiento de la DNI: Convenios de Cooperación técnica impulsados:

1) Con la UDELAR y la CIU: investigación sobre las capacidades, necesidades y oportunidades de la industria uruguaya en materia de tecnología e innovación en los sectores alimentario, metalúrgico y plástico.

2) Con la UDELAR – Facultad de Ciencias Sociales: Historia de la industria en Uruguay y un diagnóstico de su nivel actual de desarrollo en perspectiva comparada.

3) Marco de cooperación técnica con la CEPAL: Marco institucional que facilite la realización de actividades conjuntas en las áreas de competencia.

4) Entre el MIEM, ANTEL, LATU, ANII, ANCAP Y VTT TECHNICAL RESEARCH CENTER DE FINLANDIA: se establece una relación de cooperación en el campo de la investigación científica y técnica.

5) Con el INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO: Se acuerda un marco institucional que promueva la aplicación de biotecnología de los conocimientos generados en el IPMON.

6) Con el INIA, CIU, LATU, Polo Tecnológico de Pando, CNCS y ANCAP: KIM Uruguay llevará a cabo líneas de actuación como las siguientes: - Promover políticas de valorización del conocimiento y de innovación en Uruguay, políticas de financiación, colaborar con otros agentes del sistema uruguayo (Universidades, Centros y Parques tecnológicos, Administraciones Públicas, etc.) y con entidades de otros países en innovación y transferencia de conocimiento, realizar acciones para la internacionalización del conocimiento de Uruguay, evaluar y aportar soluciones a problemas tecnológicos concretos enfrentados por las empresas uruguayas.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

a) Políticas activas: Consejos Agroindustriales del GP: no se convocaron reuniones tripartitas de: Carnes, Granos, Cítricos, Avícola/Porcina. Baja receptividad de los empresarios textiles que entienden fundamental el cambio en la política cambiaria y de aportes patronales pero no comparten las ventajas del trabajo tripartito hacia un plan estratégico.

b) Atracción de inversiones: Poca receptividad a las propuestas realizadas por el MIEM al MEF respecto a la adecuación del régimen de promoción de inversiones y el de parques industriales.
c) Fortalecimiento de la competitividad: No se logró desalentar las importaciones competitivas con la industria nacional a través de los instrumentos propuestos (Adelanto de IRAE), realizándose una propuesta alternativa.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Cierre del año con una evaluación positiva, habiéndose logrado generar una concientización de la necesidad de una estrategia productiva en los técnicos de la DNI, así como en la mayoría de los empresarios y trabajadores de los sectores del Gabinete Productivo y en las instituciones vinculadas (cámaras, sindicatos, LATU, INACAL, Cuesta Duarte, entre otros).

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

1) Incorporación del MEF, LATU, INACAL, etc en los Consejos Sectoriales.
2) Promoción de la inversión en proyectos innovadores y especialización productiva en base a un programa de oposición, para apoyar la incorporación de nuevas tecnologías, capacitación y diseño.
3) Implementación de la Ley de la Vestimenta, régimen de trazabilidad y mejora de las condiciones de trabajo.
4) Determinación de un plan estratégico por sector, con determinación de objetivos, metas cuantificadas y planes de acción con cronogramas establecidos. Puesta en marcha de los mismos y seguimiento a través de indicadores de medición de resultados. Evaluación de la metodología y confirmación o redefinición de la estrategia definida.

5) Profundización de las acciones identificadas como prioritarias por los Consejos Sectoriales en funcionamiento, evaluación de nuevas propuestas de acuerdo a la dinámica de cada sector e inicio de nuevos Consejos Sectoriales Tripartitos, tales como: Electrónica, Metalmecánica, Minerales no metálicos y Químicos Básicos.
6) Mayor coordinación entre las distintas direcciones del MIEM, para la implementación de políticas para la incorporación de valor a la minería nacional, industrias de base para las energías renovables, promoción del registro de patentes y marcas de los productos nacionales e incorporación de las MIPYMES en las políticas de desarrollo productivo.
7) Profundización de las negociaciones Mercosur – Unión Europea - La participación de la DNI será significativa en las negociaciones referentes a las reglas de origen, acceso de bienes y regímenes de defensa comercial (antidumping y subvenciones) y salvaguardias globales y preferenciales.
8) Continuación del fortalecimiento de la DNI con los seminarios organizados en conjunto con la CIU.
9) Avances en cuanto a la construcción de viviendas de madera, recibiéndose el apoyo de la Ministra del MVOTMA, de la Directora Nacional de Vivienda y de los industriales del sector, interesados fuertemente en la instrumentación de este tipo de viviendas en Uruguay.
10) Desarrollo y Puesta en funcionamiento del sistema de Expediente Electrónico para gestión de trámites, de modo de agilizarlos y mantener el proceso administrativo bajo un control adecuado a las normas. Reestructuración del Portal de la DNI, garantizando el acceso a la información pública y la transparencia del Estado.

ANEXO: indicadores relevantes por capítulo

A. Atracción de IED

Indicador	Descripción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	Unidades	Número de Proyectos de IED intensiva en conocimiento evaluados por la DNI y aprobados por la COMAP	0	13	Al no poder discriminar si es intensiva en conocimiento, se tomaron en cuenta aquellas inversiones en sectores de alto nivel tecnológico (18 mill. de dólares)
Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Metalmecánica	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Metalmecánica	Unidades	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Metalmecánica	4	4	Se han desarrollado de acuerdo a lo planificado en automotriz y naval. Se iniciará en 2011 el análisis del sector metalmecánico en su conjunto.
Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Industria de la Construcción	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Industria de la Construcción	Unidades	Reuniones Grupos de trabajo Desarrollo de Proveedores Industria de la Construcción	4	0	Se decidió esperar el momento adecuado para iniciar esta dinámica

B. Desarrollo Cadenas Bio y Nanotecnologías

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Número de investigadores en bio y nanotecnologías	Número de investigadores en bio y nanotecnologías	Porcentaje	(Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano) / (Cantidad de investigadores con formación en bio ó nano+ cantidad de investigadores en área de actuación en bio y nano año anterior	0	No se dispone de información. La misma está siendo procesada por la ANII	Se sugiere cambiar el indicador por: Cantidad de investigadores en biotecnología solamente
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Documentos de Política de Desarrollo Industrial Sectorial elaborados	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

C. Desarrollo de la Cadena Alimentos con valor agregado

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Exportaciones alimentos elaborados	Exportaciones alimentos elaborados	Porcentaje	(Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados en el año - Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior / Millones de dólares de exportaciones de alimentos elaborados del año anterior) *100	0	24%	Considerando los capítulos comprendidos entre el 15 y el 24 de la NCM.

D. Desarrollo de la Cadena Calzado y Manufacturas de cuero

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Evolución de la producción Cadena de Valor Cuero	Porcentaje	Aumento Índice Volúmen Físico	0	1,98%	Incluye calzado. 5,76% si consideramos curtiembres y talleres de acabado, 5,47% si consideramos todo - curtiembres tall. y calzado

E. Fortalecer Cadena Farmacéutica

Indicador	Descrip-ción	Ud. med.	Forma de cálculo	Val. Base	Valor 2010	Justificación
Exportaciones por año de la Industria Farmacéutica	Millones de U$S de exportación	Porcentaje	(Millones de U$S de exportación de un período determinado - Millones de U$S de exportación del período base)/ Millones de U$S de exportación del período base (Base 103.000.000)	0	-3,91%	
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales	0	5	A solicitud de los empresarios, se suspendieron las reuniones durante las negociaciones salariales. Posteriormente designaron representantes para los 3 grupos técnicos que analizan puntualmente la aplicación de las medidas.
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

F. Fortalecimiento Cadena Automotriz

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Exportaciones Sector Automotriz	Exportaciones Sector Automotriz	Porcentaje	(Exportaciones Sector Automotriz de un año - Exportaciones Sector Automotriz año anterior) / Exportaciones Sector Automotriz año anterior * 100		56%	El sector se recupera de la crisis internacional que lo afectó durante 2009. Se consolidan las empresas ensambladoras instaladas en 2008 y 2009 e inicia actividad una tercera en 2010. Exportaciones por 171.8 millones de dólares en 2010.
Empleo Sector Automotriz	Evolución del empleo en el Sector Automotriz	Porcentaje	(Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en un año - Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior) / Número de puestos de trabajo creados en el Sector Automotriz en el año anterior * 100		41%	El sector se recupera de la crisis internacional que lo afectó durante 2009. Se consolidan las empresas ensambladoras instaladas en 2008 y 2009 e inicia actividad una tercera en 2010. Empleo 2010: 2.890 personas.
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales		15	
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarr. Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

G. Fortalecimiento Cadena Láctea

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medi-da	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Exportaciones Sector Lácteo	Exportaciones Sector Lácteo en U$S	Porcentaje	(Exportaciones Sector Lácteo en U$S del año - Exportaciones Sector Lácteo en U$S del año anterior) / Exportaciones Sector Lácteo en U$S del año anterior * 100 Valor Base: 400.000.000 millones	0	41%	Exportaciones 2010 por 526 millones de dólares
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales	0	0	Se analizó la justificación de un Consejo Sectorial existiendo el INALE
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	1	El INALE ha realizado un diagnóstico del sector con participación de técnicos de la DNI.
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	De acuerdo a lo resuelto en el análisis de justificación del Consejo se procederá en consecuencia. El INALE ha realizado un Plan Estratégico, con la participación de técnicos de la DNI.

H. Fortalecimiento Cadena Madera

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Concreción de Plan de Vivienda de Madera	Unidades	Planes de Vivienda de Madera diseñados	0	1	El MVOTMA anunció un plan de viviendas de madera y se trabajó en la DNI en el desarrollo de la industria de la madera para viviendas.
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales	0	2	Se suspendieron las reuniones hasta que estuvieran dadas las condiciones para implementar las medidas Fase III
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

I. Fortalecimiento Cadena Textil

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Evolución de la producción Cadena textil	Evolución de la producción Cadena textil	Porcentaje	Evolución de la producción Cadena textil	0	6,80%	6.8% Si tomamos en cuenta el 171 que hace referencia a hilandería tejeduria y fab de tops. 1.1% Si consideramos toda la 17 - Fab de productos textiles.
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales	0	2	No se ha observado estímulo para la participación de los empresarios textiles. Sus problemas se relacionan a las medidas macroeconómicas específicamente.
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

J. Fortalecimiento Cadena Vestimenta

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Informalidad en el sector Vestimenta textil y de cuero	Informalidad en el sector Vestimenta textil y de cuero	Unidades	No. de puestos informales/personal total	46	46	No se ha aprobado la Ley de la Vestimenta por lo que no se ha instrumentado el régimen de Trazabilidad para disminuir la informalidad
Reuniones Consejos Sectoriales - Vestimenta	Reuniones Consejos Sectoriales - Vestimenta	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales - Vestimenta	0	9	
Informe Actualizado Política Sectoriales - Vestimenta	Informe Actualizado Política Sectoriales - Vestimenta	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales - Vestimenta	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Vestimenta	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Vestimenta	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Vestimenta	0	1	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011. Sin embargo, se han definido las líneas de acción que están detalladas en el Proyecto de Ley de la Vestimenta.

Rendición de Cuentas 2010
Informe Cualitativo de Gestión

K. Fortalecimiento Cadena del Cuero

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Reuniones Consejos Sectoriales - Cuero	Reuniones Consejos Sectoriales - Cuero	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales - Cuero	0	2	El Consejo encontró una gran heterogeneidad en los problemas de la cadena, por lo que durante el 2010 se suspendieron las reuniones.
Informe Actualizado Política Sectoriales - Cuero	Informe Actualizado Política Sectoriales - Cuero	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales - Cuero	1	1	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Cuero	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Cuero	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Cuero	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

L. Fortalecimiento Cadenas Naval y Aeronáutica

Indicador	Descripción	Ud. de medi-da	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	Porcentaje	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Polo Naval	0	20%	
Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	Porcentaje	Avance en la creación y puesta en funcionamiento del Cluster Aeronáutico	0	10%	
Reuniones Consejos Sectoriales - Naval	Reuniones Consejos Sectoriales - Naval	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales - Naval	0	26	6 reuniones del Consejo en pleno y 20 con cada integrante
Reuniones Consejos Sectoriales - Aeronáutica	Reuniones Consejos Sectoriales - Aeronáutica	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales - Aeronáutica	0	2	
Informe Actualizado Política Sectoriales - Naval	Informe Actualizado Política Sectoriales - Naval	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales - Naval	1	1	
Informe Actualizado Política Sectoriales - Aeronáutica	Informe Actualizado Política Sectoriales - Aeronáutica	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales - Aeronáutica	1	0	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Naval	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Naval	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Naval	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011
Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Aeronáutica	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Aeronáutica	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial - Aeronáutica	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

M. Fortalecimiento DNI Cadenas I

Indicador	Descripción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	Número de funcionarios ingresados	0	1	

N. Fortalecimiento DNI Cadenas II

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	Número de funcionarios ingresados	0	2	

O. Fortalecimiento DNI Cadenas III

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Número de funcionarios ingresados	Número de funcionarios ingresados	Unidades	Número de funcionarios ingresados	0	1	

P. Fortalecimiento de la competitividad

Indicador	Descripción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Val. Base	Valor 2010	Justificación
Instancias de formación anual	Evolución de instancias de formación anual	Porcentaje	(Número de instancias de formación anual - Número de instancias de formación año anterior)/ Número de instancias de formación año anterior	0	8	Se organizaron 8 seminarios para el fortalecimiento de la competitividad
Informes de competitividad sectoriales	Informes de competitividad sectoriales	Unidades	Informes de competitividad sectoriales	10	20	Se realizaron 2 instancias de informes para 10 sectores cada uno
Informes de competitividad agregados	Informes de competitividad agregados	Unidades	Informes de competitividad agregados	4	4	

Q. Integración productiva

Indicador	Descripción	Ud. medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Proyectos de Integración Productiva	Número de proyectos de Integración Productiva	Unidades	Número de proyectos de Integración Productiva	0	10	10 proyectos avanzando y 5 nuevos planteos
Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	Reuniones bilaterales Uru-Bras Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	4	6	1 en Mdeo, 2 en San Pablo y 1 en Foz de Iguazú más 2 reuniones por la TV digital
Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	Unidades	Reuniones bilaterales Uru-Arg Comisión de Integración Productiva y Planeamiento Estratégico	0	2	1 en Montevideo y otra en Buenos Aires

R. Potenciar desarrollo Cadena TICs

Indicador	Descrip-ción	Ud. de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Justificación
Recursos Humanos capacitados en Tic`s	Recursos Humanos capacitados en Tic`s	Porcentaje	(Recursos Humanos capacitados en Tic`s / Recursos Humanos capacitados en Tic`s del periodo anterior) * 100	100	No se dispone de información actualizada, a la fecha solamente de 2008 y 2009	
Reuniones Consejos Sectoriales	Reuniones Consejos Sectoriales	Unidades	Reuniones Consejos Sectoriales	0	4	
Informe Actualizado Política Sectoriales	Informe Actualizado Política Sectoriales	Unidades	Informe Actualizado Política Sectoriales	1	0	
Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	Unidades	Política de Desarrollo Industrial Sectorial	0	0	Se determinó la metodología de un programa estratégico a definir para mayo 2011

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
UE: 004 DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Las partidas establecidas en la Ley de Presupuesto Nº 18.719, artículos 387 a 393, para diversos proyectos de esta Dirección, se aplicarán a partir del 2011 por lo que no resulta posible considerar los indicadores en esta instancia.

No obstante lo expresado, pueden destacarse los logros obtenidos en el año 2010.

Área Programática: Desarrollo Productivo

Programa: "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios"

Objetivo 1: Eficiencia en los procesos de marcas y patentes, mediante el rediseño organizativo, funcional y de procesos.

Logros:

- Sistema SIWEB (Sistema de Ingreso de documentos a través de la web): Se observa un incremento constante en su uso.
- Sistema SGDD (Sistema de Gestión de Documentos Digitalizados) Integración de documentos electrónicos legados al SGDD mediante un programa que permite incorporar documentos electrónicos originados en procesos de escaneo anteriores o expedientes microfilmados y digitalizados posteriormente. Desde el 1º de marzo de 2010 se han ingresado 4.605 solicitudes de marcas al SGDD.
- Sistema de notificaciones y firma electrónica: brinda la posibilidad de enviar notificaciones y/o avisos a agentes y solicitantes

particulares, mediante un correo electrónico firmado digitalmente. Este sistema está implementado (Convenio con AGESIC).
- Sistema de gestión y control de pagos electrónicos, permite al usuario realizar la transacción desde cualquier terminal habilitada. Se encuentra en fase de implementación (Convenio con AGESIC).
- Proyecto LATIPAT: Uruguay comenzó a incorporar documentos completos digitalizados de patentes uruguayas.
- Página WEB: Análisis de factibilidad de integrar las aplicaciones de Consulta Pública disponible en la DNPI con el sistema de consulta vía web disponible en Internet.
- Se mantiene al día el examen de fondo de las solicitudes de diseños industriales.

Indicadores:

- Tiempo medio de concesión de patentes:
- Tiempo medio de realización de examen de fondo de patentes:
- Tiempo medio de concesión de marcas primarias sin oposición: 802 días. Superó el valor base.
- Tiempo medio de renovación de marcas: 93 días. Este indicador ha tenido el comportamiento deseado.
- Marcas primarias concedidas sin oposición: 1909 marcas.
- Patentes de invención concedidas:28
- Diseños industriales concedidos: 47
- Modelos de utilidad concedidos: 4
- Solicitudes examinadas (con informe final del examen de fondo): 248

Objetivo 2: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la PI en las políticas de desarrollo productivo.

Logros:

- Incorporación a la Red Nacional de PI de: Fundación Ricaldoni, Universidad Católica, AUDAPI, Universidad ORT. Se realizaron un total de 20 reuniones.
- Se realizaron una Mesa Redonda y dos Comités Técnicos de marcas y de patentes con AUDAPI, sobre temas de funcionamiento de los registros de la DNPI.
- Se participo en:
  - Grupo de Negociación de PI/Indicaciones Geográficas/Vinos, en el marco de las negociaciones Mercosur/UE. Se realizaron reuniones de coordinación con Cancillería, MGAP e INAVI.
  - Consejo TIFA.
  - Cinco comités temáticos de la OMPI y Asambleas Anuales de los Estados Miembros de la OMPI, con la presencia del Sr. Ministro.
- Se han profundizado los lazos con las distintas oficinas de la región a través del acuerdo PROSUR.
- Se realizaron cerca de 15 actividades de promoción y difusión impactando a más de 650 personas.
- Se capacitaron 18 funcionarios en 31 cursos en línea y/o presenciales.

Indicadores:

- Solicitudes de patentes efectuadas por residentes: 9%
- Solicitudes de marcas efectuadas por residentes: 39%
- Capacitación de funcionarios de la DNPI: se incrementó un 12.5% respecto al 2009.

Los siguientes indicadores no se pueden calcular porque no contamos con datos del año 2009 para la comparación:

- Organización y/o participación en eventos de promoción de la PI.
- Evolución del número de asistentes a los eventos.

- Reuniones de coordinación y negociación.
- Tasa de crecimiento de las consultas realizadas en materia de patentes.

Objetivo 3: Fortalecimiento interno

Logros:

- Reposición y sustitución de equipamiento informático y de oficina y adecuación de mobiliario.
- Actualizaciones a versiones 2.5.1 y 2.5.2 (última disponibles) del Sistema IPAS JAVA.
- Se extendió a patentes, el sistema de información al público (IPAS PUBLIC).
- Se contrató un profesional informático para gestión y mantenimiento del sistema IPAS.
- Reestructura del Data Center:
  a) Se adquirió nueva unidad de respaldos y esta en proceso de adquisición de 2 UPS.
  b) Instalación de un nuevo equipo de aire acondicionado.
  c) Adquisición e instalación de un nuevo servidor donde residirá el sistema informático principal de la DNPI.
  d) Se implementó la redirección de los directorios de trabajo de los usuarios hacia un gabinete de almacenamiento redundante.
- Saneamiento de las bases de datos de marcas y de patentes a efectos de asegurar la certeza jurídica de la información contenida en ellas (Indización de documentos digitalizados en CD y modificación del status de los registros existentes en el sistema IPAS) mediante la contratación de 3 Archivólogos, bajo régimen de arrendamiento de obra.
- Tercera etapa de convenio con la OEPM – contratación de tres becarios para la actualización de la base nacional de patentes.
- Reposición y recambio de estaciones de trabajo.
- Renovación de los contratos a término existentes.

- Renovación de 6 contratados en convenio con la ANII para mantener operativo los sistemas SIWEB y SGDD.
- Sistema de Gestión de Expediente Electrónico del MIEM (APIA), se utiliza el sistema y se participa en su evaluación y seguimiento.
- Se comenzó a utilizar efectivamente el *Sistema SIWEB* (Sistema de Ingreso de documentos a través de la web) para envío/recepción vía Internet de documentos de marcas y de patentes. Se constata un incremento constante en el uso del mismo.
- Se avanzó sustancialmente en las reformas edilicias del Archivo, subsuelo del edificio ubicado en la calle Rincón 719, mediante un nuevo Convenio firmado con el MTOP.

Indicadores:

- Digitalización de expedientes: no se inició.
- Solicitudes de marcas y patentes vía internet: 20%

Objetivo: Asesorar y asistir a los procesos de I+D con servicios de información tecnológica y proporcionar protección a la innovación con herramientas de PI cuando corresponda.

Logros:

- Se firmó con la OMPI un plan para el intercambio de cooperación en materia de patentes y diseminación de patentes uruguayas (Patent Scope).
- Se solicito a la OMPI el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI).

Indicadores:

- Servicios de información tecnológica brindados a residentes

(búsquedas): Se solicitaron **un total** de 161 Búsquedas sobre el Estado de la Técnica (sin discriminar), lo cual implica un aumento del 30% respecto al 2009.

- Informes sobre el estado de la técnica por sector industrial: falta definición de los sectores relevantes.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

- Se realizo la *digitalización de los libros* que contenían información *de Marcas y Patentes.* Se recuperaron y se digitalizaron 29 libros conteniendo información histórica vital para la oficina.

- Se recibió la visita de:
  - Dr. Octavio Espinosa de la OMPI, para analizar el alcance de los derechos exclusivos sobre marcas, limitaciones y excepciones admisibles y compatibilidad con acuerdos internacionales vinculantes.
  - Sr. Carlos Mazal, Director de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de la OMPI, para apoyar los esfuerzos de la DNPI en la formulación de estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la oficina, así como la definición del Plan de Cooperación 2011-2012.
  - Profesor Carlos Correa (Universidad de Buenos Aires), visita al Consejo de Ministros, para sensibilizar sobre la importancia de la PI en los procesos económicos.

- Se realizo la adaptación nacional de la publicación de la OMPI "Lo atractivo está en la forma", relativa a Diseños Industriales.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

- Disminución en el atraso en la concesión de marcas y patentes. Motivo: falta concretar la contratación del personal necesario.

- Proyecto de Decreto para la creación de la División de Políticas de PI en la DNPI. Motivo: Volvió con observaciones de la OPP y se espera reestructura del Inciso.
- Sistema de notificaciones y firma electrónica. Motivo: a la espera de normativa general habilitante.

4. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2010

Se obtuvieron varios logros importantes pero muchos de los objetivos no se pudieron concretar ya que los incrementos asignados a la DNPI en el Presupuesto se aplicarán a partir del 2011.

Respecto a los indicadores, destacamos que si bien se pueden calcular, en algunos casos el valor no coincide con la meta, debido a que no se han concretado las acciones necesarias tendientes al logro de la misma.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Fortalecimiento institucional y reestructura organizativa.
- Capacitación continua del capital humano.
- Culminación de la remodelación del Archivo: **condición previa para iniciar el proceso de Digitalización.**
- Ampliación de la capacidad locativa en función de la reestructura organizativa y funcional en proceso.
- Continuar con la reposición y sustitución de equipamiento informático y de oficina y adecuación de mobiliario.
- Implantación del Sistema de cobro electrónico.
- Adecuación legal que habilite la implantación de la firma digital y la notificación electrónica.
- Experiencia piloto en el área de gestión de seguridad de la información, en el marco de la “Consultoría de mejora de la gestión de la seguridad de la información en organismos de la Administración Pública”.
- Cooperar para el avance significativo del Proyecto Prosur.

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
UE: 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Se realizaron avances en los **objetivos de la UE** (en 5 de 7 objetivos):

1 - Desarrollo del sector minero	(a)
3 - Adecuación del marco legal	(b)
4 - Información Geo-minera	(b)
5 - Control y fiscalización	(b)
6 - Mejora del trámite minero	(b)

Pertenecientes a los Programas del Inciso 08 (MIEM)
a) Cadenas de valor motores de crecimiento.
b) Fortalecimiento de la base productiva y de bienes y servicios.

Del Área Programática: **DESARROLLO PRODUCTIVO**

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Objetivo UE07- 1 Desarrollo del sector minero (*Programa del Inciso **a:** Cadenas de valor motores de crecimiento. **Objetivo del Inciso**: Diseñar y desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en Minería).*

Se comenzó con la delimitación de "distritos mineros" categoría de análisis incorporada al marco regulatorio de la Ley de ordenamiento Territorial. (Distrito minero Catalanes por piedras semipreciosas: ágatas y amatistas) en el Departamento de Artigas.

El avance está comprendido dentro de los ritmos previstos en base a los indicadores de gestión.

Objetivo UE07- 3 Adecuación del marco legal *(Programa del Inciso **b**: **Objetivo del Inciso**: Modernizar el marco normativo y facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado, asegurando la democratización de la información hacia la ciudadanía).*

Se avanzó en el tratamiento en régimen de Ley de Urgencia de las modificaciones de algunos artículos del Código de Minería. A diciembre estas modificaciones poseen media sanción con los agregados realizados en su tratamiento en la Comisión de Industrias Cámara de Representantes.
En la actualidad los mismos se encuentran en la Comisión de Industrias de la Cámara de Senadores.
En cuanto a las metas estas se cumplen en parte (50%) con la aprobación de las modificaciones incluidas en la ley de Presupuesto. El resto (50%) se cumplen en la medida que se habilite financiación para la contratación de consultarías.
En base a lo anterior se considera que la primera etapa está cumplida en un 25% del total de lo previsto en los indicadores de gestión.

Objetivo UE07- 4 Información Geo-minera *(Programa del Inciso **b**: Objetivo del Inciso: Modernizar el marco normativo y **facilitar el acceso a la información que propicie la inversión productiva en el sector privado,** asegurando la democratización). Objetivo del Inciso*

Este objetivo posee dos indicadores que agrupan las acciones planificadas en el mismo:

- Relevamiento y priorización de zonas de interés para la inversión minera;
- **Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico subterráneo**, con fines productivos y sociales

Los resultados refieren al segundo punto con el monitoreo del acuífero Raigón, sobre el cual operan importantes áreas del sector productivo

agrícola. Lechero y social. Los mismos se desarrollaron dentro del ritmo previsto en los indicadores de gestión.
Se encuentran en ejecución de proyectos de asesoramiento y de perforaciones para alumbramiento de agua con las Intendencias Departamentales de Rivera y Cerro Largo.

ObjetivoUE07- 5 - Control y fiscalización. *(Programa del Inciso **b**: Objetivo del Inciso: Potenciar las funciones de control y regulación garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva.*

El indicador refiere al aspecto **fiscalización** del objetivo. Las tareas se han desarrollado dentro de los criterios implementados en esta administración, y con los recursos humanos que se disponen desde el período anterior. Se ha mejorado la eficiencia de la operativa del Grupo Fiscales a través del manejo de GPS en terreno y el de imágenes satelitales. Los resultados del indicador están dentro de los parámetros previstos.

En forma complementaria se adquirió hardware y software específico y que permite el escaneo, revisión en pantalla y análisis de las mismas, en tiempos adecuados. Este aspecto incluye capacitación del personal administrativo. Con anterioridad esta labor se ejecutaba parcialmente y en forma manual.

ObjetivoUE07- 6 - Mejora del trámite minero. *(Programa del Inciso **b**: Objetivo del Inciso: Potenciar las funciones de control y regulación garantizando la transparencia y eficiencia requerida para el fomento de la estructura productiva.*

El estado de avance en 2010, del proyecto de APIA-BPM para la actualización informática y de la gestión de trámite minero, se encuentra en un 80% de su ejecución.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Consideramos que los avances del plan estratégico están ligados estrictamente a la ejecución presupuestal aprobada en diciembre de 2010, que implican cambios organizacionales importantes, a encarar en el corto plazo.

Queda pendiente:

- Culminar la adecuación del marco legal a las nuevas condicionantes (requerimientos) que plantean la inversión minera por metálicos y energéticos, incluyendo la investigación geológica en las etapas de prospección – exploración, (aprobación en Comisión de Industria del Senado).
- La implementación de un sistema de controles y fiscalización de la actividad minera basados en estos criterios y los requerimientos de monitoreo para este tipo de inversiones. Ésta depende de la captación de recursos humanos calificados o a calificar incluida parcialmente en el nuevo Presupuesto y en el proceso de Reestructura del MIEM- DINAMIGE. Su diseño se completará en función de la aprobación de las modificaciones al Código de Minería.
- La readecuación de la gestión de trámite y su proyección en la gestión de mina. El proyecto BPM en proceso de implementación apunta al primero de estos dos aspectos, pero el segundo depende de la organización de grupos de trabajo específicamente perfilados, en relación con el punto anterior.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

Durante el 2010, comenzaron a ejecutarse dentro de la planificación aquellos aspectos de la misma factibles de implementarse en función de los recursos de financiación, humanos y de infraestructura disponibles.

1. Se presentaron dentro de la Ley Presupuestal algunas modificaciones al Código de Minería. – Las más urgentes-, en forma complementaria a un tratamiento más profundo del tema: una eventual reforma del mismo. En estas modificaciones ya se incluye parte de la reestructura del sistema de controles.

2. Se avanzó en la reestructura del sistema de fiscalización, mejorando la infraestructura disponible, incorporando nueva tecnología (software y hardware)

- Utilización del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y de imágenes satelitales de alta resolución. Esta información es comparada con la información del Catastro Minero. Esto contribuyó a una mayor eficiencia en la fiscalización, visualizada en el indicador correspondiente. A su vez permitió al Plan Fiscal, dedicar mayores tiempos a labores de control de actividades extractivas en forma complementaria a las rutinarias de control de guías de transporte de mineral.
- Se comenzó el control de guías de transporte de minerales como elemento de control cruzado con las declaraciones de producción (en la actualidad con valor de declaraciones juradas). Para ello, se adquirió
  Software específico que permite el escaneo, revisión en pantalla y análisis de las mismas, en tiempos adecuados, así como el soporte de hardware requerido. Con anterioridad esta labor se ejecutaba parcialmente y en forma manual.

3. Se mejoró el software y el hardware disponible en el Departamento de Agrimensura que sumado a otras inversiones aprobadas y a ejecutarse en el Presupuesto, acelera y abarata costos en los procedimientos de amojonamiento de los permisos y en la labor de cubicación de yacimientos, como otro elemento de control cruzado de las declaraciones de producción.

4. En la misma dirección se mejoró la infraestructura del Departamento de Inspecciones (software y hardware), apuntando a un control eficiente de las actividades de exploración.

5. Se re-direccionó la integración de información geominera antecedente, ya no solo con el fin de contribuir a un Banco de Datos Geominero – en ejecución-, sino con el objetivo de definir y delimitar áreas de prioridad para la actividad del sector (Distritos mineros), a fin de contribuir en forma efectiva al Ordenamiento Territorial.
Debemos precisar la inclusión en la reglamentación de la Ley de Ordenamiento Territorial de esta categoría de análisis del sector productivo, no contemplada en el marco de la Ley.

6. Se avanzó en el proceso de informatización de un nuevo trámite minero, proyecto éste que se viene desarrollando desde 2009, sobre base APIA-Documentum – BPM. Se prevé su puesta en funcionamiento en junio de 2011.
Los actuales sistemas de Trámite y Catastro Minero datan de 1995-1996 y su estructura informática está desactualizada y discontinuada en muchos de sus aspectos, con los contratiempos y costos adicionales que ello conlleva.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Efectivizar la reestructura de DINAMIGE con la creación de grupos de trabajo, reorganizados en base a los nuevos perfiles administrativos técnicos y profesionales necesarios para un funcionamiento institucional acorde a las exigencias de la coyuntura sectorial. (Punto 3).
- Reglamentar y poner en funcionamiento el resto de los nuevos sistemas de control definidos en el marco de las modificaciones a aprobarse en el Código de Minería.
- Puesta en funcionamiento del nuevo trámite minero incluyendo reprogramación del Catastro Minero sobre una base informática

actualizada que genere prestaciones adecuadas a los requerimientos de la coyuntura sectorial.

- Programación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Geográfica para la gestión territorial del sector.

ANEXO: indicadores relevantes

Objetivo	Indicador	Descripción	Forma de cálculo	Valor 2010
Adecuación marco legal	Adecuar normas a la dinámica sectorial 1/	Modificar el marco legal adaptándolo a la dinámica sectorial	Modificaciones Código de Minería ejecutadas / Modificaciones previstas	25 / 100 = 0,25
Atracción de inversión minera	Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	Inversión sectorial en metálicos y energéticos - Proyectos	No. de proyectos por minería de metálicos y energéticos por año / proyectos establecidos en 2009	
Atracción de inversión minera	Inversión sectorial en metálicos y energético	Inversión sectorial en metálicos y energéticos	Inversión minera por año / Inversión minera año 2009 * 100	
Control y fiscalización	Eficiencia en las capacidades de control	Incrementar la capacidad de inspección sobre actividades extractivas	Nº inspecciones por año / Nº de inspecciones año anterior	167 / 130 = 1,28
Control y fiscalización	Eficiencia en las capacidades de fiscalización	Control de transporte de minerales	Unidades de Transporte controladas en el año considerado / Unidades. de transporte controladas año anterior	9.236 / 5.626 = 1,64
Desarrollo Sector Minero	Distritos mineros	Determinar y monitorear / localizar distritos mineros en términos de ordenamiento territorial.	Nº de distritos mineros determinados por año / Nº de distritos mineros determinados al 2009	1 / 2 = 0,5
Fortalecimiento interno	Fortalecimiento de la cadena de trámite minero	Reestructura de la cadena de trámite minero.	Personal incorporado a la cadena de trámite / Personal actual en la cadena de trámite	2/
Información geo-minera	Relevamiento y priorización de zonas mineras (3)	Relevamiento y priorización de zonas mineras	Nº zonas mineras priorizadas por año / Nº zonas mineras a priorizar por año * 10	3/
Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	Aprovechamiento y calidad del recurso hídrico	Monitoreo de la calidad de recurso hídrico	(No. de pozos monitoreados por año/ No. de pozos monitoreados en el año base)	100 / 100 = 1,0

Mejora Trámite Minero	Eficiencia en la gestión de trámite	Proyecto de mejora de la eficiencia en la gestión de trámite	Porcentaje de avance del Proyecto de mejora del trámite minero	80 / 100 = 0,8

Notas:

1/ Este indicador estaba previsto para ejecutarse 2011-2012 : 1 - 50% aprobación de modificaciones al Cod. Minería-Ley Presupuestal (tratamiento por Ley de Urgencias) 2 - 50% (consultorías para reordenar un nuevo Cod. Minería, (2011-2012) Lo cual no obtuvo financiación en el Presupuesto. Para ello se está buscando financiación. El 50% inicial se comenzó a cumplir en 2010 se cumplió 25% (Media sanción de las modific.CM, en C.de Representantes). El 25% restante proyectado a 2011, con la aprobación en el Senado de estas Modificaciones en el Proyecto de Ley de Urgencia.
2/ El indicador corre a partir de 2011 (Presupuesto aprobación y ejecución).
3/ El indicador corre a partir de 2013 en adelante. En el Presupuesto las inversiones para ejecutar están escalonadas (3 componentes): Aerogeofísica.AR + adquisición de un ICP-MS (Laboratorios) + Gequimica.

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA
UE: 008 DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Los Objetivos de la Dirección Nacional de Energía integran el Programa N° 368 "Energía" y contribuyen al Área Programática "Infraestructura, Transporte y Comunicaciones".

Objetivo 1: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores, con especial énfasis en las energías autóctonas y, particularmente, las renovables, impulsando emprendimientos que generen desarrollo local.

Indicadores:

- Número de proyectos de prospección/exploración de energéticos autóctonos no renovables y estudios de potencial de fuentes renovables

  a) Se ha otorgado permiso para la exploración de esquistos bituminosos en el noroeste del territorio uruguayo a la empresa Ceneste S.A. Se encuentran tramitando servidumbres ante DINAMIGE.
  b) Se ha otorgado permiso de prospección de hidrocarburos en áreas continentales a la empresa SCHUEPBACH ENERGY LLC.
  c) Se ha otorgado derecho minero de prospección de hulla en el Departamento de Cerro Largo a ANCAP.
  d) Se culminó la evaluación de la disponibilidad de residuos o sub productos de Biomasa a nivel nacional.
  e) Evaluación económica de las externalidades asociadas a los proyectos de generación a partir de fuentes de energía renovables no convencionales

  f) Oportunidades de inversión en el sector de energías renovables de Uruguay.
  g) Información sobre la línea tecnológica y el estado del arte de las energías renovables en el Uruguay.
  h) Pequeñas centrales hidroeléctricas en Uruguay. Informe de avances.

  Resultado: 8

- Potencia instalada de generación eléctrica renovable no tradicional.

  a) Se ha instalado potencia eólica cuya suma asciende a 10 MW (UTE-Parque de Caracoles 10 MW)
  b) Se ha instalado potencia biomásica cuya suma asciende a 64,1 MW (Bioener S.A. 7 MW, Fenirol S.A. 10 MW, Galofer S.A. 14 MW, Liderdat S.A. 8,1 MW, Alur S.A. 13 MW, Weyerhauser 12 MW).

  Resultado: 74.1 MW

- Porcentaje de energías renovables en la matriz energética primaria global

  Resultado: 42% de fuentes renovables consumidas sobre fuentes totales (dato preliminar de balance)

- Transformación de residuos agroindustriales en energía

  Resultado: 104.5 ktep (dato preliminar de balance)

Objetivo 2: Potenciar significativamente a la DNETN para el cumplimiento de sus objetivos, dotándola de un equipo técnico estable y con remuneraciones competitivas.

Indicadores:

- Número de personal técnico estable=3

- Remuneraciones en comparación con las de los técnicos de URSEA= 0%

  Resultado: Si bien no se lograron avances cuantitativos en este objetivo, se obtuvieron resultados alentadores en relación al aumento del personal técnico contratado y su adecuación salarial, bajo el amparo de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010.

Objetivo 3: Diseñar herramientas para garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales y localizaciones geográficas. Mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores:

- Aumentar la electrificación del país

  Resultado: Hogares con ee/hogares totales= 98,7% (dato teórico de UTE a ajustar en censo 2011)

- Cobertura de necesidades energéticas a hogares carenciados

  Resultado: 0

Objetivo 4: Conducir la prospectiva y la planificación energética, diseñar y evaluar las políticas, coordinar actores, gestionar las concesiones, reforzar el marco normativo y generar capacidades.

Indicadores:

- Número de proyectos promovidos por el Decreto 354/09

  Resultado:
  Solicitudes presentadas: 8

  Solicitudes aprobadas por la DNE: 7

- Monto de inversiones privadas en proyectos de generación con fuentes renovables

  Resultado: 169 millones de dólares

- Número de proyectos presentados y/o aprobados en el fondo sectorial de energía de la ANII

  Resultado: 51 proyectos presentados/ 25 aprobados

Objetivo 5: Diseñar los instrumentos técnicos, normativos, tributarios y financieros para promover el uso eficiente de la energía.

Indicadores:

- Disminuir el consumo energético global del país en relación al escenario tendencial mediante medidas de eficiencia energética.

  Resultado: 0,6 %

- Penetración de equipamiento etiquetado

  Resultado:
  Actualmente no existen equipos en el mercado que cuenten con el Etiquetado de acuerdo al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética (durante 2010 estuvo vigente la etapa transitoria voluntaria de etiquetado de eficiencia energética de Lámparas Fluorescentes Compactas y Calentadores de Agua Eléctricos de Acumulación)
  No obstante se puede estimar la participación de los equipos A o B en el mercado.

  Calentadores de agua eléctricos de acumulación: I = 70 %

(Estimación en base a información proporcionada por fabricantes nacionales e importadores de equipos)

Lámparas Fluorescentes Compactas (LFCs)
(LFCs clase A o B) / LFCs I = 50%
(LFCs clase A o B) / (LFCs e Incandescentes) I = 15%

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Objetivo 1

- Desarrollo de instructivo de compras de colectores solares por parte del Estado (Decreto - octubre de 2010).

Objetivo 4

- Inicio de estudio prospectivo a largo plazo, con personal propio de la DNE en el marco de un proyecto CEPAL.
- Comienzo de actualización del estudio de consumo y usos de energía del 2006 al 2008.

Objetivo 5

- Se dicta el Decreto 411/010 que modifica las categorías y tasas aplicables en relación al IMESI de los vehículos, de forma de establecer para los mismos un tratamiento tributario consistente con una política de eficiencia energética. Se promueve, a través de un régimen impositivo diferencial, la incorporación al parque automotor de vehículos híbridos y eléctricos.
- Se desarrolla una aplicación WEB de consulta on-line de los consumos históricos de energía eléctrica de las distintas dependencias públicas. Se trata de una herramienta de apoyo para

el seguimiento del Plan Energético Institucional destinada a los Responsables Energéticos del Sector Público.
- Uruguay ha sido escogido para realizar las primeras pruebas de implementación de la metodología de análisis de indicadores y líneas de base para la evaluación de los resultados de los programas de eficiencia energética, desarrollado por CEPAL.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Objetivo 1

- Transformación de residuos en energía: dificultad en la coordinación de las diferentes instituciones participantes de la iniciativa.
- Imposibilidad de ejecutar la adquisición de torres por parte del Programa de Energía Eólica para instalar equipamiento de medición de vientos en Uruguay por demoras administrativos del PNUD.
- Dificultades para la reglamentar la Ley Solar Térmica (Ley 18.585), debido a que la propia Ley le asigna al Poder Ejecutivo dicha tarea cuando muchas de las actividades en ella contenida caen en la órbita municipal.
- Demoras en el lanzamiento de la licitación para la adquisición del equipamiento necesario para la Granja Solar Fotovoltaica por retrasos en la instrumentación de la Cooperación por parte de Japón.

Objetivo 3

- Electrificación rural: dificultad en la coordinación de las diferentes instituciones participantes de la iniciativa.
- La ejecución del proyecto “Canasta energética” no se ha podido llevar a cabo debido a dificultades en la participación activa de las instituciones involucradas en él. A pesar de ello se lograron avances

en el ámbito institucional y de análisis previos, a saber: **Decreto 419/010** "Créase comisión interministerial a efectos de definir la canasta de servicios, del plan de integración social habitacional" y primer informe del Instituto de Economía en el marco del Convenio MIEM-Instituto de Economía. "Subsidio al consumo de servicios de energía y agua. Elementos para su diseño".

Objetivo 4

- No se finalizó el balance energético 2009 debido a retrasos en la entrega de información por parte de ANCAP, quien se negó a proporcionar la información necesaria de ventas del mercado interno de hidrocarburos que habitualmente proporcionaba, así como por el cambio en la metodología aplicada, que implicó la corrección del consumo final de energía eléctrica, incorporando las perdidas no técnicas como consumo final, en los balances correspondientes a los años 2006 al 2009.

Objetivo 5

- No se lograron avances en el análisis del sector Transporte por dificultad en la coordinación de las diferentes instituciones participantes de la iniciativa.
- No se pudo poner en funcionamiento el Fideicomiso de Eficiencia Energética debido a inconvenientes a nivel operativo y de diseño, que involucran modificaciones jurídicas.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En el eje Institucional se han logrado avances sustantivos contenidos en la nueva Ley Presupuestal: se han definido los cometidos fundamentales de la Dirección Nacional de Energía, se ha dotado de mayor presupuesto para la incorporación de recursos humanos que permitan llevar adelante la política energética, y se han dedicado recursos para proyectos

estratégicos en materia energética (fondo sectorial de energía, canasta energética, electrificación rural).

Se han generado capacidades internas para el manejo de modelos matemáticos de planificación energética de largo plazo y se han dedicado recursos humanos y económicos para la rediscusión de las Concesiones otorgadas por el Estado para la distribución de gas natural en el país.

Se continuó consolidando a la DNE como institución nacional de referencia en materia de información estadística del sector energético y se continúa trabajando para la obtención de un Sistema de Información Energética Nacional, donde los actores generadores de información son los que cargarán directamente el sistema.

En el eje de la oferta se lograron importantes avances en la prospección y exploración de energéticos autóctonos y se obtuvo una destacable respuesta en la convocatoria para la presentación de proyectos de generación eléctrica a partir de recurso eólico, habiéndose también aprobado un Decreto para la incorporación de electricidad a partir de biomasa. Uruguay ha sido destacado internacionalmente en relación a su política de incorporación de energías renovables, liderando a nivel continental el uso de fuentes no tradicionales.

En el eje de la Demanda, durante el año 2010 se logró avanzar en las definiciones de detalle del marco jurídico institucional para la eficiencia energética en Uruguay, iniciar la operación del sistema nacional de etiquetado de eficiencia energética e iniciar las operaciones de financiamiento del Fideicomiso de Eficiencia Energética, lo cual significa importantes avances en los tres componentes fundamentales del Proyecto de Eficiencia Energética.

Uruguay ha sido destacado por distintos organismos internacionales en sus avances en materia de eficiencia energética y se encuentra compartiendo el liderazgo a nivel regional con Brasil y Chile en la

implementación de estos instrumentos orientados a la demanda de energía.

En el eje social, si bien los avances han sido moderados debido a lo multidisciplinario de los proyectos vinculados y su difícil coordinación, se han sentado las bases para que en el 2011 se puedan desarrollar los mismos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Objetivo 1

- Lanzamiento de Ronda Uruguay II para la exploración y explotación de petróleo y gas en la plataforma continental.
- Lanzamiento de la convocatoria internacional para la construcción, operación y mantenimiento de una planta regasificadora de GNL.
- Adjudicación de al menos150 MW de generación eólica.
- Coordinación de actividades con Proyecto GEF Probio (Biomasa).
- Promoción de la incorporación de Energía Eléctrica a partir de pequeñas centrales hidroeléctricas (PCHs).
- Lanzamiento del plan de incorporación masiva de colectores solares para calentamiento de agua.
- Concreción de al menos tres de los principales objetivos previstos para la Fase 1 de análisis de un eventual proyecto nucleoeléctrico.
- Generar las condiciones reglamentarias y económicas para viabilizar los intercambios de energía eléctrica con Brasil en forma estable.

Objetivo 2

- Diseño e implementación de la reestructura organizativa de la DNE.
- Incorporación de RR.HH. con vínculos laborales estables y adecuadamente remunerados.

Objetivo 3

- Implementación del proyecto de Canasta de Servicio en los barrios Pantaleón Pérez y la Higuerita e iniciar evaluación de nuevas poblaciones a intervenir.
- Culminar la evaluación de las necesidades de electrificación rural con una concepción amplia de posibilidades de suministro para alcanzar el objetivo del 100% de hogares servidos.

Objetivo 4

- Tener el sistema de información energética nacional parametrizado y funcionando.
- Tener los primeros estudios de prospectivas por sector de consumo.
- Análisis de los marcos regulatorios vigentes para los sectores eléctricos y de hidrocarburos con el objetivo de relevar carencias, contradicciones y mejoras para elaborar una propuesta de rediseño del mismo.
- Revisión de la estructura tarifaria de los energéticos.
- Elaborar el plan indicativo de expansión del sistema de generación eléctrica para el horizonte 2010 – 2030

Objetivo 5

- Continuar la instrumentación y reglamentación de la Ley de Uso Eficiente de la Energía.

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA, MINERÍA
UE: 009 DIRECCION NACIONAL DE ARTESANIAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OBJETIVOS POR AREA:

EMPRESAS I

OBJETIVOS	O. ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCION	2010
ASISTENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	PROFESIONALIZACION	- DIAGNOSTICO: 200 EMPRESAS	50
		- PLAN DE MEJORA: 160 EMPRESAS	
		- REDES : 30 A NIVEL NACIONAL	5
PROGRAMA DESARROLLO PROVEEDORES DEL ESTADO	- CAPACITACION MONTEVIDEO E INTERIOR A NIVEL PUBLICO Y DEL SECTOR EMPRESARIAL	- PLAN MEJORAS : 100 EMPRESAS (PILOTO)	100
	- SENSIBILIZACION	- DIFUSION Y COMUNICACION MASIVA EN TEMAS DE COMPRAS PUBLICAS Y CALIDAD	
CLUSTERIZACION S/GAB. PRODUCTIVO	- ACOMPAÑAMIENTO CLUSTERS EXISTENTES	- COORDINACION CITRÍCOLA	cumplido
		- COORDINACION NAVAL	
		- COORDINACIÓN AERONAUTICA	
		- COORDINACIÓN LACTEOS	
	- APOYO A CONSEJOS SECTORIALES (TRABAJO EN REDES Y CLUSTERS)	- AUTOMOTRIZ	cumplido
		- BIO Y NANO TECNOLOGÍA	
		- FORESTAL MADERA	
		- AERONAUTICO	
		- BIOCOMBUSTIBLES	
INTERNACIONALIZA_ CION	- FORMAR CONSORCIOS DE EXPORTACION	- DIAGNOSTICO DE SECTORES A PROMOVER PARA FORMAR AL MENOS 3 EXPERIENCIAS	3 Consorcios de Export.
	- ACONDICIONAR EMPRESAS C/OFERTA EXPORTABLE	- CAPACITACION Y PROYECTO. META EXPOSICIÓN (EN CONVENIO CON URUGUAY XXI)	

EMPRESAS II

OBJETIVOS	O. ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCION	2010
PROGRAMA NAC. CAPACITACION Y ARTICULACION INTER INSTITUCIONAL	- CAPACITACION BASICA A 1600 EMPRESAS	- FORMATO SOBRE BASE DIRECTA	De 150 cursos proyectados
		- FORMATO CON ARTICULACION GREMIAL Y/O AGENCIAS	180 capacitaciones dictadas
	- PROGRAMA DE DISEÑO	- 25 EMPRESAS APOYADAS	25
	- PROGRAMA DE P. DEL ESTADO	- CONVENIO CON FUNDASOL	75
		50 EMPRESAS EN MONTEVIDEO Y 50 INTERIOR	
INTERNACIONALIZA_ CION	- PROSPECCION DE MICRO Y PEQUEÑA CON POSIBILIDAD DE EXPANSION	- ENCUESTA A DIFUNDIR	REALIZADO
		- DIFUSION DE EXPORTACION	CUMPLIDO
		- APOYO A PROEXPORT (Misiones Comerciales -	24 C. Técnicos
		Rondas de Negocios)	124 empresas
PROGRAMA EMPRENDEDORES	- BUSQUEDA Y MONITOREO	- ENCUENTRO ANUAL DE EMPRENDEDORES (1/AÑO)	1
	- SELECCION Y DIAGNOSTICO	- 5 CONVOCATORIAS ANUALES EN MVDEO E INTERIOR	4
	- PARTICIP. EN PROYECTOS EMPRENDEDORES UTU/CND/DINAPYME/ ANII	- 1 SELECCIÓN ANUAL	1
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD	- 100 EMPRESAS CON DIAGNOSTICO	- ENCAUSAR LOS SECTORES PRIORIZADOS	50
	- 60 PLANES DE MEJORA	- ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	30

OBJETIVOS Y RESULTADOS 2010 - ARTESANÍAS

OBJETIVOS	Meta para 2010	Result.	Observaciones
LEGISLACION E INSTITUCIONALIDAD	- EVENTOS P/ DUFUSION DE LEGISLACION E INSTITUCIONALIDAD - 1 Evento en Montevideo - 1 Evento Interior	3	Se realizaron 3 eventos en el interior (Paysandú, Rivera y Lavalleja)
PROFESIONALIZA_ CION DE GESTION,	- CASAS DE ARTESANIAS (2 grupos anuales)	2	2 grupos beneficiarios, uno en Montevideo y otro en el interior
	- ARTESANIAS A LA CANCHA(1 Mvdeo. 1 interior)	3	1 en Montevideo y 2 en el interior (Melo y Río Branco)
	- TALLERES DE DISEÑO (1 Mvdeo y 1 Interior)	2	Dos talleres realizados en Montevideo pero con participación de artesanos de todo el país
	- PARTIC. EN EVENTOS FERIALES Y EXPOSIC. EN EL URUGUAY (4 Eventos Mvdeo, 6 Interior)	9	Tres eventos feriales en Montevideo - Seis eventos feriales en el interior: 2 en Maldonado, 1 en Tacuarembó, 1 en Durazno, 1 en Rocha y 1 en Canelones.
INTERNACIONALIZA_ CION DE ARTESANOS	- PARTICIPACION EN FERIAS NACIONALES	104	104 talleres artesanales
	- FERIAS INTERNACIONALES	72	72 talleres artesanales
	- RONDAS DE NEGOCIOS	3	Se participó en 3 ferias de negocios: 2 en San Pablo y 1 en Frankfurt (15 talleres)
	- EVENTOS DE DIFUSION GENERAL Y EN INSTIT.	3	Se realizaron 3 Seminarios: Paysandú, Rivera y Lavalleja
	- GREMIALES MONTEVIDEO E INTERIOR	1	Se apoyó 1 reunión en Raigón
MEJORA DE MARCO REGULATORIO	- NORMATIVA P/ PARTIC. EN FERIAS DEL MERCOSUR	11	Se coordina con el MRREE y con los Consulados en Argentina, Brasil, México y Francia.
		6	
	- CONTACTO CON DNA Y ADUANA AEROPUERTO	1	Contacto con DNA y Aduana Aerop. por salida y regreso de mercaderías que van a ferias.
PLAN QUINQUENAL DE ACCION	- PLAN ESTRATÉGICO DE CARÁCTER PARTICIPATIVO	1	Profundización del conocimiento del sector: 220 encuestas procesadas
DIFUSION Y DIGNIFICACION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL	- REALIZACION PREMIO NAL. ARTESANIAS	1	83 artesanos participantes
	- PARTICIPACION EN EL RECONOCIMIENTO DE EXCELENCIA	1	9 Preseleccionados - 6 Reconocimientos obtenidos.

	DE UNESCO		
	- REALIZACION DE EXPOSICIONES DE ART. ARTESANALES DE BUENA CALIDAD	4	1 exposición en Montevideo (Hecho Acá), 3 en el interior (Paysandú, Rivera, Minas)

OBSERVACIONES: Esta Unidad comenzó a funcionar efectivamente a partir de Agosto de 2010

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERÍA
UE: 010 DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

OBJETIVO DE INCISO: DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS DE UE: **Marco Normativo Telecomunicaciones:**

i. Se elaboraron los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y los Servicios de Comunicación Audiovisual, con cuatro objetivos generales que articularán los planes y políticas a implementar por el MIEM en esta área
ii. Presentación al Ministro del informe final elaborado por un Comité Técnico Consultivo convocado por la DINATEL para una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se prevé presentar un anteproyecto de ley para el segundo trimestre de 2011.
iii. Presentación al Ministro de un proyecto de decreto para la digitalización de los servicios de TV para abonados mediante MMDS.
iv. Presentación al Ministro, y éste al Presidente, de un anteproyecto de ley de asignación de publicidad oficial.
v. Se reordenó el marco regulatorio del sector de TV para abonados mediante MMDS y se definieron las bases para la digitalización del sector, emprolijando situaciones de deudas que tenían años sin resolverse, en coordinación con URSEC.
vi. Se mantuvo el funcionamiento de dos organismos consultivos en materia de otorgamiento de autorizaciones para radiodifusión, con amplia participación ciudadana: Consejo Honorario Asesor de

Radiodifusión Comunitaria (CHARC) y Comisión Honoraria Asesora Independiente (CHAI).
vii. Aprobación de artículos claves de la Ley de Presupuesto.
viii. Aprobación del decreto reglamentario a la Ley 18.232 de Radiodifusión Comunitaria.
ix. Aprobación de un decreto sobre nuevo régimen de precios por utilización de frecuencias en TV para abonados mediante MMDS.
x. Aprobación del decreto para la implementación del Plan Nacional de Numeración.
xi. Aprobación del decreto que aclara el alcance de la exclusividad de ANTEL en materia de telefonía fija.

OBJETIVO DE INCISO: DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES

OBJETIVOS DE UE: **Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual**

xii. Un objetivo de la DINATEL es el desarrollo de una política de promoción de la producción de contenidos audiovisuales para la TV digital. La meta planteada para 2011 es la creación de un Parque Tecnológico Audiovisual y en esta primera etapa se cumplió la meta de contar con un plan financiero y de implementación del PTA, lograda a partir de la realización de un Estudio de Viabilidad para su instalación (con cooperación española) y numerosas consultas con actores institucionales y privados para diseñar el modelo final de PTA que necesita el país.
xiii. Se comenzó un proceso participativo para la elaboración de una política de uso de espectro, conformando un Comité Técnico Consultivo (CTC) con representantes de empresas privadas, organismos estatales, universidades y el operador estatal. En diciembre se presentó un informe final consensuado del CTC que

servirá de insumo para la definición de una política de espectro en que se adoptará en 2011.

OBJETIVO DE INCISO: DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES

***OBJETIVOS DE UE:* Acceso universal e inclusión digital**

xiv. Se presentó al Ministro un documento con insumos para la elaboración de políticas para el uso y atribución de espectro para tecnologías 4G, orientada a brindar servicios de transmisión de datos vía banda ancha móvil, elaborada por un Comité Técnico Consultivo convocado por la DINATEL. Se prevé presentar una propuesta de política a principios de 2011, en el marco del objetivo de universalizar el acceso a internet de toda la población.

xv. Se participó activamente en el proceso de redacción de la Agenda Digital 2011-2015 en coordinación con la AGESIC.

OBJETIVO DE INCISO: DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES

***OBJETIVOS DE UE:* Diversidad y pluralismo en el sistema de medios**

xvi. Con el objetivo de promover el sector comunitario de radiodifusión se cumplió con la meta de terminar el Censo para regularizar emisoras establecido por la Ley 18.232 y elaborar una estrategia y plan para ordenar la situación del sector en todo el país mediante charlas informativas, llamados abiertos por departamento, audiencias públicas, etc..

OBJETIVO DE INCISO: FORTALECIMIENTO TELECOMUNICACIONES

***OBJETIVOS DE UE:* Fortalecimiento interno de la DINATEL**

xvii. Se aprobaron cambios en la Ley de Presupuesto para los que se trabajó intensamente. El resultado es fortalecimiento del rol de la DINATEL, a la vez que el reordenamiento del diseño institucional en materia de telecomunicaciones, superando las confusiones o superposición de roles entre los distintos organismos públicos (DINATEL, URSEC, ANTEL).

xviii. Se ha recompuesto el relacionamiento con URSEC, coordinando acciones, propiciando sinergias, con el resultado de una gestión más eficaz y eficiente de ambos organismos, dentro del respeto a las competencias, capacidades y autonomías de cada uno.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

No existieron logros relevantes no previstos inicialmente en la planificación del 2010.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

De acuerdo a lo planificado, no quedaron aspectos sustantivos pendientes de implementar o ejecutar.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se concluye que la evaluación global de la gestión 2010 es positiva, teniendo en cuenta la escasa asignación presupuestal para realizar

inversiones y gastos de funcionamiento y la débil estructura de recursos humanos que tiene DINATEL.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Comienzo de despliegue de TDT en Uruguay, liderado por las señales públicas TNU y TV Ciudad.
- Elaboración de proyectos de Ley y Decretos para el desarrollo del sector: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ley de Servicios Postales y Decreto de marco regulatorio para la TV digital terrestre, entre otros
- Comienzo de la instalación del Parque Tecnológico Audiovisual en el LATU
- Uso de fondos sectoriales para el desarrollo de la industria audiovisual, con énfasis en producción de contenidos y aplicaciones interactivas
- Regularización y nuevos llamados para servicios de radiodifusión comunitaria (al menos siete departamentos en el 1er semestre)
- Desarrollo de herramientas de políticas para el apoyo a medios de radiodifusión comerciales, públicos o comunitarios de localidades fronterizas
- Desarrollo de políticas para ampliar la penetración de banda ancha en hogares en el marco del objetivo de universalización del acceso a internet, para lograr la inclusión digital de los hogares más desfavorecidos (por ejemplo, nuevo Plan Cardales)
- Elaboración y definición de una política de reordenamiento de uso espectro para servicios de transmisión de datos a través de tecnologías 4G

INDICADORES UE 010 DI.NA.TEL.

Durante el año 2010 la U.E. 010 DI.NA.TEL. participó en el proceso de elaboración del Presupuesto Nacional 2011-2014. Aprobado el mismo, se asignaron los recursos para cumplir con los Objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora definidos de acuerdo a las prioridades fijadas por el Gobierno.

Programa	Objetivos de Inciso	Descripción	Objetivos UE
Comunica-ciones	Desarrollo de Telecomu-nicaciones	Promover el desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual, garantizando el acceso universal y fomentando la inclusión social y digital, la libertad de expresión y diversidad cultural	Marco Normativo Telecomunicaciones
			Acceso universal e inclusión digital
			Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual
			Diversidad y pluralismo en el sistema de medios
	Fortalecimie nto Telecomu-nicaciones	Fortalecer las capacidades del MIEM para el cumplimiento del Programa Telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual	Fortalecimiento interno de la DINATEL

Los objetivos estratégicos y metas de gestión que se definieron en el plan estratégico y operativo de la Unidad Ejecutora se traducen en los indicadores propuestos en el Sistema de Planificación y Evaluación de la gestión para el período 2011-2014. Los indicadores fueron propuestos con vigencia 2011 ya que desde este año se habilitaron los fondos presupuestales necesarios para comenzar la implementación y ejecución

del mencionado plan estratégico. Se listan a continuación los indicadores definidos en esa etapa, con ajustes en los valores base (en el caso de disponer de los mismos) y las metas fijadas para los años siguientes:

Indicador	Descripción	Ud. medida	Forma de cálculo	Valor Base	Valor 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014
Marco Normativo Telecomunicaciones									
Elaboración de políticas públicas	Avance en la elaboración de nuevo marco regulatorio para el sector Telecomunicaciones y Audiovisual	Unidades	Número de proyectos de Leyes y Decretos redactados y propuestos para su aprobación por el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo	0	**2**	4	3	1	1
Elaboración de políticas públicas 2	Espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones	Unidades	Número de Consejos en actividad cada año del período (espacios de participación para la elaboración de políticas públicas para el sector Telecomunicaciones)	0	**2**	3	3	2	2
Acceso universal e inclusión digital									
Servicio de banda ancha fija y móvil	Acceso al servicio de banda ancha fija y móvil de hogares y empresas del país	Porcentaje	% de hogares, personas y empresas que se conectan a banda ancha fija y móvil	30%	35%	50%	70%	80%	90%
Desarrollo de las telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual									
Parque Tecnológico Audiovisual	Implementación de Instalación de un parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	Porcentaje	% de avance de implementación del proyecto de instalación del parque tecnológico audiovisual especializado en contenidos audiovisuales y servicios interactivos	0%	-	33%	33%	33%	-

Plan de uso de espectro	Elaboración del plan del uso de espectro para banda ancha fija y móvil	Porcentaje	% de avance en la elaboración del plan de reordenamiento y acceso a espectro para banda ancha fija y móvil		-	50%	50%	-	-
Fortalecimiento interno de la DINATEL									
Cobertura Requerimientos de RRHH	Incorporar recursos humanos para cumplir adecuadamente con los cometidos de la Dirección	Porcentaje	Cantidad de cargos nuevos ingresados/cantidad de cargos nuevos solicitados por DINATEL		**0**	100 %	100 %	100 %	100 %
Recursos Humanos		Unidades	Recursos humanos que se incorporan a la estructura de la DINATEL cada año	4	**0**	10	10	20	10
Cobertura Requerimientos de Materiales		Unidades	Recursos materiales satisfechos/ Recursos Materiales solicitados por DINATEL			100 %	100 %	100 %	100 %
Diversidad y pluralismo en el sistema de medios									
TVD T	Cobertura y penetración de TVD T en el país	Porcentaje	% de avance en la cobertura y penetración de la TVD T en la población del país		**0**	10%	60%	80%	100 %

Inciso: 08 MINISTERIO DE INDUSTRIA, NERGÍA Y MINERÍA
UE: 011 AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

PROGRAMA-ÁREA PROGRAMÁTICA: FORTALECIMEINTO DE LA BASE PRODUCTIVA

Objetivo: Fortalecimiento Interno

En el área de capacitación y entrenamiento se capacitaron técnicos y profesionales de la ARNR en áreas relevantes como: gammagrafía industrial, plantas de irradiación, desechos radiactivos y tecnología Pet-Ciclotrón (tomografía por emisión de positrones con producción de radiofármacos para diagnóstico e investigación por un ciclotrón).

La ARNR dictó cursos en el área industrial en el que participaron todas las empresas públicas y privadas; un curso para operadores en gammagrafía industrial y otro para responsables de protección radiológica. Del último se conto con la presencia de expertos de Brasil.

Está a consideración de la Universidad de la República, en la Facultad de Ciencias, una idea de proyecto para el dictado en conjunto de un curso para personal que trabaja en el área industrial en el uso de las radiaciones.

Se llevó a cabo con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), un curso sobre tráfico ilícito de materiales radiactivos, en el cual se capacitó a funcionarios de diversas instituciones involucradas en la temática de inteligencia como: Interpol, Inteligencia de Estado del Ministerio del Interior y de Defensa, Policía Técnica, Seguridad Presidencial y Dirección de Aduanas.

Finalmente en el área de cooperación técnica con el OIEA, se presentó el nuevo plan de proyectos de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), bienio 2012-2013. En el mencionado plan a ser aprobado por el OIEA, se tomaron en cuenta áreas de importancia para este gobierno como: política energética, irradiación industrial, minería del uranio y medicina nuclear.

Misiones de expertos que llegaron al país, fuimos sede de la reunión anual del comité técnico ejecutivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, que deliberó en áreas de interés médico e industrial.

Se recibió una misión del OIEA, que evaluó las capacidades del país en cuanto a la seguridad física, organizaciones con capacidad de detección y respuesta, marco jurídico, plan de emergencia y necesidades de capacitación en las diferentes instituciones involucradas en la temática.

Objetivo: Regulación, fiscalización y Control

En el área de autorizaciones más relevantes, luego de un año de proceso se culminó con el licenciamiento de la planta modular de irradiación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). Experiencia piloto en la irradiación de alimentos y artículos médicos. Para ello se contó con el apoyo de expertos del extranjero que vinieran por parte del OIEA.

Se está en proceso de licenciamiento en forma integral del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Esta institución es de vital importancia en el diagnóstico de algunas enfermedades de origen nervioso, cardíaco y oncológico, a través de la síntesis de radiofármacos como el ^{18}F o el ^{14}C.

En el área de las inspecciones, los controles reguladores a las distintas instalaciones y equipos, son una de las rutinas de esta Autoridad Reguladora, cumpliendo así con los cometidos sustantivos que le fueron asignados. Hoy podemos decir sin miedo a equivocarnos, que todos los

equipos de relevancia e importancia en cuanto a la seguridad radiológica han sido inspeccionados por nuestra Dirección.

En el área de la seguridad física, se avanzó mucho a través del convenio con el Departamento de Energía de los EEUU. Todas las instalaciones de mayor riesgo radiológico están protegidas contra robos, ingreso inadvertido de persona, mal uso de las fuentes, etc. por medio de una mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video, etc.)

En el área de las emergencias radiológicas, se ha realizado un trabajo de prevención a fin de evitar accidentes que, en Uruguay por suerte han sido escasos. Para ello esta Autoridad cuenta con un grupo de especializado de profesionales y técnicos ante una emergencia radiológica, que trabajando en el marco del Sistema Nacional de Emergencia. Se han dictado cursos, se han realizado simulacros en conjunto con otras organizaciones (Bomberos, SNE, Policía Técnica, Ejército) y se han capacitado funcionarios de diversas instituciones (como Aduanas).

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Se llevó a cabo durante todo el mes de mayo y con el apoyo del OIEA, una misión llamada de "repatriación de cabezales de cobalto 60 de equipos en desuso" que estaban depositados en el depósito de fuentes en el Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias. En total se gestionaron 13 cabezales más un irradiador gamma en desuso que en su contenedor apropiado serán enviados a los Estados Unidos de Norteamérica a la brevedad. Con esta actividad se logra bajar el inventario de fuentes radiactivas en desuso que posee el país disminuyendo los riesgos potenciales asociados.

Nuestro Servicio de Dosimetría Personal ha alcanzado una cobertura de casi 2000 usuarios entre profesionales y técnicos que trabajan todos los días en contacto con las radiaciones y que necesitan conocer en forma

rápida y segura su dosis personal. Este es un mercado que día a día viene creciendo, prefiriendo los usuarios nuestro servicio por sobre la empresa privada que también brinda el suyo.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Aprobar en el Parlamento la Ley de Protección Radiológica, máximo instrumento en la pirámide jerárquica legal de un país. El proyecto fue aprobado con media sanción en el período legislativo pasado, hoy se vuelve a presentar para su aprobación. Se debe establecer un marco jurídico para la gestión segura de todas las fuentes y tipos de radiación ionizante. Debe, en particular, velar por que cada persona, la sociedad y el medio ambiente estén protegidos adecuadamente contra los riesgos radiológicos. Hoy la ARNR cuenta con una serie de Normas reguladoras pero carece de una ley que entre otras cosas le dé un poder de coerción que hoy carece.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

A nuestro entender la evaluación global que podamos hacer de nuestras actividades es positiva. Con muy pocos funcionarios en la plantilla se ha podido cumplir con todos las actividades más importantes que nos fueran asignadas. Es así que hemos podido dar respuesta a todo nuestro plan de inspecciones de equipos e instalaciones tanto en Montevideo como interior (aunque en este ámbito con más esfuerzo y a veces con demoras debido a lo extenso del territorio y solo dos inspectores). Además hemos podido licenciar y evaluar procesos complejos de autorizar, de tecnologías que no estaban presentes en el país y a la cual nos tuvimos que capacitar y traer expertos. Así tenemos la planta de irradiación del LATU y el CUDIM.

Hemos podido interactuar con una infinidad de organizaciones involucradas en las áreas de seguridad (Policía, Aduanas, Interpol, etc.)

acerca de temas como el tráfico ilícito de materiales radiactivos y seguridad física, con la idea de poder redactar un plan de respuesta ante una emergencia de este campo. De la misma forma hemos reforzado vínculos con la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina, de forma de obtener asesoramiento técnico en algunas áreas de interés. Así mismo también participamos de todas las actividades técnicas del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y Radiológicos.

Finalmente y con el apoyo del OIEA hemos podido sacar provecho de la cooperación técnica con este organismo internacional, pudiendo obtener la donación de equipos de medición muy sofisticados y alto costo para utilizar en nuestras inspecciones así como la necesaria capacitación de nuestros funcionarios por medio de cursos, entrenamientos y visitas de expertos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Con la aprobación de la ley del presupuesto quinquenal se producirá una mejora en los recursos de la Autoridad así como la posibilidad de contratar nuevos funcionarios en el área inspectiva para reforzar ésta área de vital importancia.

Mejorar la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores y del uso de equipos de detección de alta tecnología.

Llevar a cabo un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico en las personas y medio ambiente.

Reforzar el área de seguridad física, capacitando recursos humanos del país en esta área así como generando una normativa, dentro de la Autoridad Reguladora, apropiada para el control de las instalaciones.

Estar liderando con técnicos y profesionales capacitados para dar una respuesta adecuada en tiempo y forma acerca de los nuevos desafíos tecnológicos que se presentan día a día.

Adecuación del Organigrama de la Autoridad Reguladora, acorde con la realidad actual y necesidades de funcionamiento.

ANEXO: indicadores

Indicador	Descripción	Unidad de medida	Forma de cálculo	Valor Base	Meta 2011
1.Inspec-ciones	Mide la cantidad de inspecciones de instalaciones y equipos realizadas en relación a la previstas de acuerdo a un plan anual	%	Cantidad de inspecciones / cantidad de inspecciones programadas según plan anual	250	1
2.Autoriza-ciones	Mide la cantidad de autorizaciones emitidas en relación a las inspecciones realizadas	%	Cantidad de autorizaciones / cantidad de inspecciones realizadas	250	0,8
3.Servicio de Dosimetría Personal	Mide la cantidad de usuarios del servicio en relación al total de personas expuestas a las radiaciones ionizantes	%	Cantidad de usuarios del servicio / total personal expuesto a las radiaciones	2000	0,7

Inciso 09
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Inciso: 09 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Lineamientos Estratégicos del Inciso
En los informes de cada UE se desarrollarán en profundidad los puntos detallados en el presente informe de Inciso.

Área Programática: 7 DESARROLLO PRODUCTIVO

El desarrollo del Turismo ha sido sostenido en los últimos años y en especial en el 2010 producto de un trabajo continuo del sector público y privado.
Esta actividad juega un papel cada vez más preponderante en la economía del país. Contribuye a mantener y generar nuevas fuentes de trabajo, capta divisas, genera un amplio movimiento comercial interno, atrae fuertes inversiones, que se materializan en todo el territorio nacional favoreciendo el desarrollo local y regional.
El Turismo representó, en el año 2010 unos 1.500 millones de dólares de ingresos y un número de visitantes de 2 millones 400 mil, además de unos 300 mil cruceristas.
También el Turismo Interno se ha desarrollado durante 2010, y sabemos a partir de las cifras dadas por el INE en la encuesta permanente de hogares, que los uruguayos realizan mas de 7 millones de viajes anuales, con un gasto aproximado a los 400 millones de dólares.
Respecto al fortalecimiento institucional se realizó una licitación para la mejora de los procesos administrativos en el marco del programa BID resultando seleccionada la Consultora KPMG que culminará la tarea en el corriente año
Además esta previsto concretar la compra de la Nueva Sede de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE).
Se continuó el trabajo con el BID en el marco del Programa de Mejora de la Competitividad de Destinos Turísticos que incluyen obras a ser inauguradas en el corriente año: Centro de interpretación en Colonia; Recuperación del Ventorrillo de la Buena Vista en Lavalleja y Puerta de

Entrada al Polonio mejorando la infraestructura y calidad de los servicios, sentando las bases para la ejecución de una Fase II.
A nivel de la DINADE se firmó un acuerdo con el BID para la implementación de un modelo de gestión de espacios deportivos comunitarios.

Área Programática: 9 INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Posicionar el Uruguay como un destino de turismo náutico de referencia en el Cono Sur, a través de un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación ponga en valor los potenciales recursos naturales del país.
A partir de la Consultoría de Turismo Náutico hemos incrementado el trabajo y la inversión, en materia de infraestructura portuaria, en especial en el litoral del Río Uruguay.

Área Programática: 11 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Se continúan profundizando las acciones para permitir el acceso al turismo en forma creciente de sectores tradicionalmente marginados de esta posibilidad. Incorporando nuevas propuestas y agencias, realizando convenios para ir incorporando a niños, jóvenes y trabajadores.
Se consolida el desarrollo del Turismo Social, integrado en el Sistema Nacional.
Se participa en la coordinación, planificación e implementación del Plan Juntos contribuyendo a la generación de un hábitat integrador construyendo infraestructuras deportivas básicas en las nuevas urbanizaciones.

Área Programática: 5 CULTURA Y DEPORTE

Atendiendo al objetivo de incrementar los recursos destinados al Deporte fue presentado al Parlamento, en forma conjunta con el Ministerio de Economía y Finanzas, un Proyecto de Ley de Promoción del

Deporte que contempla importantes beneficios tributarios a personas físicas y jurídicas que apoyen proyectos de desarrollo deportivo.
Además se elaboraron líneas estratégicas para el desarrollo deportivo competitivo de acuerdo a los diferentes ciclos deportivos de interés para Uruguay, por ej. el ciclo olímpico, en acuerdo con el Comité Olímpico Uruguayo y en el marco de la Fundación Deporte Uruguay.
En esa línea en 2011 deben comenzar a sentarse las bases para la concreción de un Centro de Alto Rendimiento.
En materia de Deporte Comunitario se conformó la Comisión Nacional de Equidad y Género en el Deporte cuya actividad principal ha sido la de diseñar políticas de desarrollo deportivo femenino.
Además se creo la Comisión organizadora de los 1os.Juegos Nacionales de la Juventud a celebrarse en octubre de 2001
Se continuó con obras de infraestructura en Plazas de Deporte que incluyeron mejoramiento de canchas y espacios recreativos (Soriano y Colonia) y cerramiento y climatización de piscinas (Bella Unión y Paysandú) entre otras.
En este año se celebran los 100 años de la Comisión Nacional de Educación Física para lo que están previstas distintos eventos conmemorativos y en ese marco se comenzaran las obras para la concreción del nuevo modelo de Plaza de Deporte (Plaza Siglo XXI) con experiencias piloto en Montevideo: Plaza No. 7 en Paso Molino y Plaza No.11 en el Cerro.

Área Programática: 8 EDUCACIÓN
Se mantienen servicios de inspección al Consejo de Educación Primaria en todo el país.
Se consolidan acuerdos con UNESCO y Plan Ceibal para la promoción de valores a través de la Educación Física.

Área Programática: 13 SALUD
Se trabajó en el desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física
Se coordinó con el Ministerio de Salud Pública el lanzamiento de este Plan en 2011.

Inciso: 09 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Área Programática: 7 DESARROLLO PRODUCTIVO
Prog. 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

La cifra de turistas en 2010 fue superior a los 2.400.000 casi in 15% más que en 2009, esperándose un crecimiento en 2011. A modo de ejemplo el crecimiento en enero de este año fue superior al 40% respecto a enero de 2010.
El crecimiento en divisas también fue importante. Por servicios turísticos ingresaron al país en 2010 casi 1.500 millones de dólares, alrededor de un 15% más que en 2010
En cuanto a las principales nacionalidades de los visitantes se observa una participación de 52,4% de argentinos y 15,7% brasileños, manifestando un crecimiento respecto al año anterior de 10% y 43% respectivamente. Asimismo se registra un incremento de los visitantes "extra región" de un 4,4%.
Estas modificaciones impactan en los gastos per cápita que recibe el país, también en la estadía media de los turistas. Son turistas con mayor poder de compra y mayor exigencia en los servicios.
La temporada de cruceros 2009/2010 (Noviembre 2009-Abril 2010) alcanzó un total de 179 escalas de las cuales el 46% se verificaron en el Montevideo y el 54% restante en Punta del Este. Comparativamente con la temporada anterior se observó un crecimiento de 5% en Montevideo y 12% en Punta del Este.
El total de pasajeros descendidos en nuestros país fue de 292.048 de los cuales el 52,8% eran brasileños, el 23,4% argentinos, 12,2% norteamericanos, 5,4% europeos y 4,4% del resto de América.
El ingreso de divisas durante la temporada de cruceros fue de aproximadamente 18 millones de dólares.
Cabe destacar que esta cifra no incluye los gastos de aprovisionamiento efectuados por los buques en nuestro país.-

Asimismo se espera que en la temporada 2010-2011 se alcance un total de 182 escalas en ambos puertos.
No se contabilizan los turistas de la frontera seca con Brasil que no realizan trámites migratorios.
En la búsqueda de desestacionalizar la actividad se firmó un acuerdo MEF, MTyD, Intendencia de Maldonado y CND para viabilizar la construcción de un Centro de Convenciones en Punta del Este.
Además entró en vigencia el decreto que exonera el IVA en las Salas de Congreso registradas en el Ministerio.
En la línea de contribuir a los esfuerzos de descentralización que impulsa el Gobierno Nacional (Punto 5 del Plan Nacional de Turismo Sostenible) y en consonancia con importantes inversiones turísticas que se vienen radicando en la frontera seca con Brasil, se incluyó esta zona del país como área prioritaria en el preacuerdo firmado recientemente con el BID para la Fase II del Proyecto.

Prog. 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Resaltamos el esfuerzo en aumentar y mejorar la inversión en promoción destacando en particular el incremento en la presencia en ferias y la aplicación de nuevas tecnologías como la puesta en funcionamiento de un canal IP o la mejora permanente de la web.

El trabajo en Nuevas Tecnologías tiene como objetivos el posicionamiento país, la promoción de destinos y actividades y facilitar la difusión de materiales de capacitación o informaciones en tiempo real, "acortando" distancias.

Para ello se llevaron adelante distintas acciones. Se desarrolló la plataforma Uruguay Natural TV, canal de tv on line que transmite contenidos multimedia las 24 horas del día y posibilita la búsqueda de contenidos específicos en una biblioteca previamente categorizada.

Se trabajó en Redes Sociales para mejorar la promoción turística. Por un lado se realizaron talleres de concientización y sensibilización con

operadores privados en distintas ciudades del país, con 200 inscriptos con los que se mantiene un contacto periódico. Y, por otra parte, se crearon y mantuvieron una cuenta Facebook y otra Twitter con 5300 y 400 usuarios respectivamente en enero 2011, ambas en crecimiento.

También se impulsaron aplicaciones y desarrollos privados que utilizan nuevas tecnologías y se inició el proceso de cambio del sitio web del Ministerio, que permitirá cumplir con el artículo 5° de la ley N° 18.381 (Ley de derecho de acceso a la información pública) y en el cual se aplicarán, a partir del 2011, las recomendaciones de la consultoría de Delloite realizada en 2010.

Prog. 322 Cadena de Valor Motores de Crecimiento

Uno de los desafíos para que el turismo mejore su aporte al desarrollo del país es lograr la "desestacionalización" de la actividad turística lo cual requiere de segmentación y, en ese marco, el Turismo de Reuniones, que comprende congresos, eventos y ferias, constituye una prioridad.
Dentro de los proyectos enmarcados en el Uruguay Productivo la prioridad de la materialización de Centros adecuados a estas necesidades, de diversas escalas, en Montevideo, Punta del Este, Colonia y Región Termal, resulta imprescindible para la captación de actividades. En particular parece necesario reafirmar la capitalidad regional de Montevideo.
En esa línea se llevo a cabo el llamado a Concurso Internacional para Proyecto y Gestión del Centro de Convenciones y Predio Ferial en Punta del Este:
Por otra parte, se aprobó en la Ley de Presupuesto un artículo que permite la creación de un fondo para el estímulo a los micro y pequeños emprendimientos turísticos.

Prog. 323 Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

El aporte del sector representa más de un 6 % del Producto Bruto Interno, generando más de 50.000 puestos de trabajo directos y más del doble indirectos, contribuyendo al equilibrio de la balanza comercial y al crecimiento económico.-
El Ministerio tiene una participación activa en los Conglomerados/Clusters como espacio público-privado de encuentro, coordinación, planificación y ejecución de acciones estratégicas, con el objetivo de desarrollar sosteniblemente el destino, a partir de la coordinación profesional de todos los actores que integran su cadena de valor. Se participa activamente en clusters en Montevideo, Rocha, Colonia, Piriápolis y Región Termal.

Área Programática: 9 INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Prog. 363 Infraestructura Fluvial y Marítima

A los efectos de comenzar a implementar las acciones propuestas por el Plan de Turismo Náutico, se identificó el mapa de actores involucrados y se realizó una ronda de contactos a nivel nacional, departamental y local, para presentar y validar la estrategia general y los planes de actuación zonal propuestos por el Plan.
Se coordinaron las acciones inmediatas con la Dirección Nacional de Hidrografía y en consulta con Dirección Nacional de Aduanas y Prefectura Nacional Naval , efectuando la revisión de prioridades del Plan de Actuación y el análisis de posibles modelos de gestión de la infraestructura náutica propuesta: Estaciones Fluviales y Bases Náuticas, la conformación de una Mesa de Turismo Náutico y la contratación del espacio para la participación en el Salón Náutico de la Cámara Argentina de Construcción de Embarcaciones Livianas (CACEL) en San Fernando, en abril de 2011.
Se trabaja en la concreción del Proyecto de Recuperación de Villa Soriano (Estación Fluvial)
En el marco de los acuerdos preliminares alcanzados con el BID en su Fase II, se priorizó el litoral del Río Uruguay para la realización de inversiones previstas en el Plan Náutico.

Área Programática: 11 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Prog. 400 Políticas Transversales de Desarrollo Social

El Turismo Social, está en un incipiente desarrollo, habiéndose sumado a los viajeros habituales del Sistema Nacional de Turismo Social, más de tres mil trabajadores en viajes subvencionados parcialmente por esta secretaría.
El éxito de este programa, llevó a tomarlo como base, para extender la operativa hacia otros segmentos de la población, y para ampliar la oferta de nuevos destinos, con distintos niveles de subvención. Se trabajó con los nuevos equipos de las intendencias de todo el país, sumando a estas coordinaciones a las autoridades electas en los nuevos municipios, integrando efectivamente al tercer nivel de gobierno. Se confeccionaron nuevos itinerarios en varios departamentos, y se está trabajando en la creación de 14 nuevos destinos
Se amplió la operativa de turismo subvencionado a jóvenes (Convenio con INJU) y adultos mayores (se trabaja en convenios con BPS, sobre todo en el interior).
Se comenzó la coordinación con la Dirección Nacional de Deporte, para realizar algunos pilotos con público y beneficiarios de algunas de las Plazas de Deportes de la capital.
Se realizaron los primeros viajes sin subvención de este Ministerio, en acuerdo con Sindicatos de trabajadores e Intendencias Municipales. El desarrollo de esta modalidad de Turismo Interno, es una meta a alcanzar en los próximos años.

Inciso: 09 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
UE: 002 DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE

Área Programática: 5 CULTURA Y DEPORTE
Prog. 283: Deporte de Competencia

Se avanzó en la definición de las pautas de apoyo a preparación de procesos de selecciones, de acuerdo a los diferentes ciclos deportivos (olímpico, sudamericano, panamericano, mundial), a través de la Fundación Deporte Uruguay, en coordinación con el COU.
Se presentó al Parlamento el Proyecto de Ley de Promoción del Deporte, en el marco de un paquete legislativo que incluye la Ley Nacional del Deporte y la Ley de Cesión y Transferencias de Deportistas.
En el año 2011 se realizará un concurso de anteproyectos para la construcción del Centro de Alto Rendimiento, con el asesoramiento y la participación de la Facultad de Arquitectura (UDELAR).

Prog. 282: Deporte Comunitario

Se avanzó en el Plan de recapado de canchas y en la adecuación básica de pabellones de Plazas de Deportes (Artigas, Paysandú, Salto, se suman a lo realizado anteriormente Montevideo, Canelones, San José, Colonia y Soriano), a través de Convenio Marco celebrado con el MTOP. Se comenzaron obras de cerramiento y climatización de la piscina en la Plaza de Deportes de Rivera y se realizaron llamados y adjudicación de obras de gimnasios en Plazas Nº4, Nº12 y Complejo Deportivo Ituzaingó.
En coordinación con el MIDES, en el 2011, se realizará a través del Programa Uruguay Trabaja y de la Unidad de Cooperativas Sociales un plan de mejora en las Plazas de Deportes de todo el país (pintura, albañilería básica, electricidad y sanitaria).
En relación con el desarrollo deportivo femenino, se ha decidido que éste sea uno de los objetivos principales para el período, con lo que se priorizarán los programas y acciones destinados a tal fin.

En el presente año 2011 se procedió a realizar el llamado para licitar la compra de la nueva sede de la Dirección Nacional de Deporte.
Con respecto al Programa de Verano, se cumplieron los objetivos del programa en cuanto a una mayor participación de usuarios en todas las franjas etáreas, en las distintas piscinas habilitadas en todo el país. Nuestras Plazas de Deportes continúan de esta forma cumpliendo una importante función social, difundiendo el valor de la natación, como agente de seguridad, salud, recreación, deporte y educación permanente. Uno de los objetivos más destacados es la enseñanza de la natación, esto es fundamental para la seguridad personal y colectiva de la población, en un país costero y con una red hidrográfica muy importante.
En el mes de diciembre de 2010, se instaló la Comisión Organizadora de los festejos de los 100 años de la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, fundada el 7 de julio de 1911 por la ley Nº 3789. La misma programó las características de los festejos, así como la amplia gama de actividades que se están desarrollando durante 2011.
Se inició consultoría con financiación BID, mediante una contratación con KPMG para el diagnóstico, evaluación y propuesta de funcionamiento de los procesos de la Dirección Nacional de Deporte en el marco del mismo proceso para todo el Inciso. La consultora planifica entrega de información final para el mes de junio de 2011.

Área Programática: 8 EDUCACIÓN
Prog. 345: Educación Primaria

Se continuó prestando el servicio de Inspección y Orientación a los Profesores de Educación Física del Consejo de Educación Primaria en todo el país, siendo ésta la única vía por la que dichos Profesores son evaluados.
Se concluyó la primera etapa del Proyecto “Valores en Juego”, financiado por UNESCO, consistente en la elaboración de las animaciones que habrán de integrarse al Plan Ceibal, dirigidas al trabajo sobre valores a través de la Educación Física y el Deporte.

Prog. 346: Educación Media

Se trabajó en la organización de las finales nacionales de los Juegos de la Educación Media, con participación de 1000 adolescentes (sub 15) representantes de liceos públicos y colegios privados.
Se participó en los Juegos Sudamericanos Escolares en Lima, Perú, con una delegación de 98 deportistas y sus respectivos técnicos, profesores y personal de apoyo. La delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) y estuvo integrada por deportistas de varios departamentos (Colonia, Artigas, Lavalleja y Montevideo), provenientes de diferentes instituciones públicas y privadas, participando en variadas disciplinas: ajedrez, atletismo, basquetball, futsal, handball, natación, tenis de mesa y voleyball.
Es de destacar la importancia de este evento, tanto desde el punto de vista deportivo, como, fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de América del Sur.
Se instaló la Comisión Organizadora y se comenzó con la planificación de los Primeros Juegos Nacionales de la Juventud, éstos juegos tendrán carácter bianual e incluirán unos 1400 jóvenes de entre 15 y 21 años y de ambos géneros; se competirá en 15 deportes (tanto individuales como colectivos).

Área Programática: 11 PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
Prog 400 Políticas transversales de desarrollo social

Se continuó trabajando en conjunto con los demás actores que intervienen en las políticas sociales. En particular, se conformó un grupo de trabajo en apoyo al Plan Juntos, en coordinación con el MIDES, la IMM, la UDELAR – ISEF. La línea de trabajo asume la necesidad de incorporar infraestructura deportiva -por lo menos básica- para una generación adecuada, equilibrada y sostenible de nuevos hábitats.

Área Programática: 13 SALUD
Prog 442 Promoción en Salud.

Se trabajó en el desarrollo del Plan Nacional de Actividad Física.
En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular y las autoridades de la enseñanza, continuamos desarrollando diferentes acciones de sensibilización y promoción de la salud a través de la actividad física y la práctica deportiva (se elabora audiovisual de difusión y promoción de pautas de comportamiento y hábitos saludables de vida).
Se trabaja en la línea de generar instancias de coordinación entre la Dirección Nacional de Deporte, las Intendencias y los Directores Departamentales de Salud.

Inciso 10
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones
UE: 001 Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes (DGS)
Gestión y Planificación En 2010 la DGS estuvo abocada a coordinar todas las áreas del MTOP para formular la propuesta presupuestal, articular con diferentes incisos y OPP en el marco de la CSD y realizar intercambios de proyectos y políticas con Gobiernos Departamentales; todo ello orientado a definir el Plan del MTOP para el período de gobierno en el marco del Plan de Gobierno.

Asimismo, en el plano internacional se participó de instancias de negociación bilateral, particularmente en el marco de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico Uruguay-Brasil y reuniones bilaterales con Argentina, así como en instancias de concertación regional como la iniciativa IIRSA, la reunión de Ministros de Infraestructura de UNASUR y el Foro Corredor Bioceánico Central.

Asimismo, la DGS definió procesos internos relacionados con el **fortalecimiento institucional** en el marco de las directivas adoptadas para la Administración Central por el Gobierno Nacional, en coordinación con la ONSC y Presidencia de la República.

Se ha avanzado en un preacuerdo para la conformación del ámbito de negociación colectiva a nivel del Inciso con la Coordinadora de Sindicatos del MTOP que reúne a las agremiaciones más representativas de sus funcionarios.

La **Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO)**, dependencia de la DGS creada por la ley de Presupuesto Nacional 2010-2014, que ya estaba funcionando como Área Especializada en el Inciso con el nombre de Dirección de Inversiones y Planificación, desde el período anterior, ha desarrollado una intensa labor en relación al estudio de iniciativas privadas que han sido derivadas al MTOP para su estudio, así como en relación a la planificación transversal del área incluyendo el propio Inciso y los entes vinculados al mismo, y presidido la Comisión Nacional de Logística que será reemplazada por el INALOG, a partir de su creación.

Infraestructura Comunitaria En relación al tradicional Programa de Obras por Convenio que desarrolla el MTOP se ya convenidas, se firmaron nuevos convenios y se iniciaron las correspondientes obras y simultáneamente se realizó una redefinición del Programa mediante la definición de cuatro líneas de desarrollo a implementarse en forma gradual.

UE: 003 Dirección Nacional de Vialidad (DNV)
UE: 006 Dirección Nacional de Topografía (DINTOP)
Infraestructura Vial Durante el ejercicio 2010 se culminaron obras iniciadas en el período anterior, se continuó el programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado mediante licitaciones de la DNV o la Corporación Vial del Uruguay SA (CVU) y con el mantenimiento rutinario y extraordinario realizado por administración directa a través de las regionales de la DNV.

A través del Contrato de Concesión MTOP-CND, ejecutado mediante la Corporación Vial del Uruguay (CVU), se culminaron importantes obras de mejora de capacidad de la infraestructura, fundamentalmente en la interconexión Este-Oeste y accesos Este a Montevideo. Asimismo, dentro de esta concesión se han ejecutado obras de carreteras, puentes, mantenimiento y seguridad vial.

En las Concesiones de Ruta 5 y Ruta 8 se realizaron tareas de mantenimiento rutinario y se finalizaron trabajos correspondientes By Pass Las Piedras (Ruta 5) y se iniciaron las obras correspondientes a la construcción del By Pass de la ciudad de Pando (Ruta 8).

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), -proyecto Ancla de IIRSA-, se encuentra con obras finalizadas, en ejecución y con tramos en etapa de licitación. Un 84% del proyecto original tiene obras culminadas o en ejecución.

La Unidad Ambiental (DNV) realizó inspecciones a las distintas obras para asegurar el cumplimiento de los planes de gestión ambiental propuestos.

Se continuó el desarrollo de los programas específicos (Programa 008 y Plan Forestal) de cooperación con la rehabilitación y el mantenimiento de las redes viales departamentales (ejecutado conjuntamente con las Intendencias Departamentales). En el marco del Programa de Caminería Forestal se firmó un convenio con las Intendencias con el propósito de transferir de los recursos no ejecutados en el ejercicio 2010 por las intendencias para el pago de camiones, maquinaria, equipos viales y repuestos.

Se planificó la inversión para el resto del quinquenio, priorizando la rehabilitación y el mantenimiento a mediano plazo en los corredores internacionales y rutas de la red vial principal con mayor impacto de tránsito pesado en los años anteriores y en las redes secundarias y terciarias, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo. Para ello se continuó con el programa de inversión en instrumentos y recursos para mejorar la planificación y los proyectos a realizar, mediante el relevamiento de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, conteos de tránsito, capacitación especifica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios

técnicos con instituciones lideres en temáticas estratégicas del sector, entre otras acciones.

Durante 2010 la DINTOP brindó apoyo a diversos emprendimientos y planes impulsados por el Gobierno y concretó expropiaciones para la realización de obras de infraestructura, entre las que destacan expropiaciones para: By Pass de Pando, culminación de accesos Ruta Interbalnearia y del Colector Vial Perimetral, Puente sobre Aº Yucutujá en Ruta 30, Puente sobre Río Santa Lucía en Ruta 11.

Asimismo, DINTOP desarrolló trabajos previos de mensura y valuaciones en proyectos de desvío de tránsito pesado en Nueva Palmira, Carmelo y en los accesos a Punta Pereyra por Ruta 55.

UE: 004 Dirección Nacional de Hidrografía (DNH)

Infraestructura fluvial y marítima La ejecución del ejercicio 2010 tuvo un arrastre significativo de obras ya realizadas y en proceso de certificación correspondientes al año 2009, a lo que se sumó el inicio de nuevas obras.

Se identificaron proyectos de interés nacional que puedan ser realizados mediante inversiones privadas. Se recibieron propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y se está explorando, con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), una posible concesión de las áreas terrestres del Puerto Sauce (Juan Lacaze) para el desarrollo de actividades de reparación y mantenimiento náutico. Del mismo modo, comenzó a tramitarse un acuerdo con privados para la reconstrucción parcial de muelles en el puerto de La Paloma.

Durante 2010 se consolidó una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que superan los mil millones de dólares. Entre estos proyectos se cuentan: una instalación especializada en mineral de hierro en el departamento de Rocha, un puerto especializado en celulosa en Punta Pereyra, una instalación portuaria para la recepción de minerales cerca de La Agraciada y dos proyectos de puertos privados

en la zona de la Laguna Merín, uno en La Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí.

Las principales obras portuarias iniciadas o concluidas durante 2010 se realizaron en los Puertos de La Paloma, Sauce (Juan Lacaze), Punta del Este, de Yates de Colonia, Piriápolis y Atracadero Las Cañas.

Se licitó la construcción y explotación de servicios comerciales terrestres del Puerto de Punta del Este.

Obras hidráulicas Durante 2010 se continuó con la realización de varios estudios necesarios para la realización de obras de regulación hídrica en diversas cuencas, se administraron las áreas de los sistemas de Canelón Grande y Tomás Berreta y los permisos para extracción de materiales.

Mantenimiento de Vías Navegables Se realizó el mantenimiento y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas. Se cumplieron los servicios de balsa habituales de la Laguna Garzón, el Río Cebollatí y el Río Negro, y se realizó el mantenimiento de todas las embarcaciones en operación en los servicios de balsa así como en puertos y dragados de competencia de la DNH.

UE: 005 Dirección Nacional de Arquitectura (DNA)

Infraestructura Edilicia Durante 2010 se iniciaron o culminaron obras sobre la base de los acuerdos realizados con otras instituciones estatales, y se brindó asesoramiento y se elaboraron proyectos de obra de acuerdo a los requerimientos presentados por los diferentes organismos.

En obras se ejecutó un monto total de 174 millones de pesos de comitentes, de los cuales un 80% se ejecutó mediante administración directa y el 20% restante obras por contrato. Las obras culminadas o iniciadas y en ejecución a fines de 2010 incluyen:

- Readecuación y/o mantenimiento en Hogares INAU de Durazno, El Carmen, Sarandí del Yí, Tacuarembó, Rocha, Rivera.

- Reciclaje del edificio de seguridad en el Hogar Ser de la Colonia Berro.
- Readecuación, recuperación y mantenimiento en Biblioteca Nacional, Casa de Pérez, Casa Quinta Vaz Ferreira, Palacio Taranco, Casa de Alicia (Colonia), Espacio de Arte Contempráneo, Escuela Rural Nº 102 (Costas de Cañas), Escuela Rural Nº 42 (Cuchilla Laureles).
- Obras diversas de reparación, reciclaje y mantenimiento de Oficinas del Banco de Previsión Social en Pando, Batlle y Ordóñez, Sede Montevideo, Castillos, Cebollatí, Salto, San José, Vergara, Tacuarembó, Treinta y Tres.
- Obras de ampliación y mantenimiento de Oficinas Regionales de la DNT del MTOP en Durazno, San Carlos, Paysandú, Río Negro.
- Restauración de fachadas de la Junta Departamental de Montevideo, restitución de cubiertas en galpones del INDA en Montevideo, restauraciones y mantenimientos varios en INAU sede administrativa, sede MRREE, Oficina Nacional del Servicio Civil, Presidencia de la República – Sistema Nacional de Emergencia.
- Construcción del Tambo Anchorena en la Estancia Presidencial, obras de acondicionamiento y construcciones varias en Laboratorio OTT, Laboratorio Rubino y Balanza de Silos en Paysandú para el MGAP y construcción de nueva sala de emergencia del Hospital Policial para el MI.
- Elaboración de proyecto, licitación e inicio de obras del Área de Control Integrado de Artigas (Dirección Pasos de Frontera – MDN).

Asimismo se suscribieron, o están en trámite, convenios con diferentes organismos públicos (comitentes) para la realización de obras edilicias por parte de la DNA, por un monto total de 679 millones de pesos.

Un avance significativo se registra en materia de coordinación de planificación de las obras con diversos comitentes, de manera de poder planificar la intervención de la DNA y dar mayor certeza en cuanto a los plazos en la realización de obras.

UE: 007 Dirección Nacional de Transporte (DNT)

Sistema de Transporte Durante 2010 se continuó impulsando, a través de inversiones, acciones concretas y adecuación normativa y regulatoria el desarrollo y consolidación de un sistema de transporte que incorpore a todos los modos disponibles y se transforme en soporte del desarrollo productivo y social.

Entre los principales logros y acciones concretadas durante el año 2010 destacan:

- Restablecer el ámbito de coordinación entre MTOP y las Intendencias del Área Metropolitana con miras a conformar una Autoridad Metropolitana (Consorcio) de servicios de transporte público de pasajeros.
- Modificación del Contrato de Fideicomiso entre MTOP, CND y ANCAP para la extensión del plazo de vigencia del mismo hasta octubre de 2014 y reglamentación del incentivo al menor consumo de combustible.
- Participación en el programa de disminución de emisión de gases de efecto invernadero y reducción de consumo de combustibles fósiles, coordinado por la Dirección Nacional de Energía (MIEM).
- Incorporación del hardware (máquinas expedidoras y GPS) en todos los vehículos de transporte suburbanos.
- En conjunto con DINTOP, definición de coordenadas geo-referenciadas que identifican los puntos relevantes del recorrido de servicios suburbano e incorporación a la base de datos del STM.
- Acondicionamiento de espacio físico del Centro de Monitoreo Satelital.
- Control del cumplimiento de renovación gradual y permanente de flota para transporte público de pasajeros.
- Reglamento Nacional de Uso de cinturón de seguridad en vehículos automotores.
- Coordinadamente con UNASEV se elaboró Proyecto de Reglamento sobre Circulación de Maquinaria Agrícola por rutas nacionales.
- Se culminó Construcción y habilitó la tercera línea de control en la Planta de SUCTA (Ruta 5, km 16).

- Sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Pesaje de DNT con LATU (Norma ISO/IEC 17025).
- Construcción de tres nuevas Estaciones de Pesaje
- Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y Manejo de Información y Base de Datos corporativa integrada que permite mayor eficacia y eficiencia.
- El CIRHE postuló y fue seleccionado en la segunda edición del Premio a la Calidad en la Atención a la Ciudadanía.
- Todas las oficinas Regionales cuentan con el nuevo sistema de Gestión de datos que facilita la tramitación de los registros, cédulas de identificación de los vehículos, permiso nacional de circulación y permisos especiales de carga.
- Se culminaron las obras para la oficina regional de San Carlos, ya en funcionamiento.
- Se continuó con el programa de recuperación, mantenimiento edilicio y adecuación de la infraestructura en oficinas Regionales, Sub-Regionales y Puestos de Control Fronterizo.
- Consolidación de la política nacional aero-comercial, coordinando acciones con los diferentes organismos involucrados a nivel nacional e internacional.
- Aplicación del Plan Experimental de apertura de los derechos de tráfico para todo el año en Punta del Este.
- Se participó de las reuniones ordinarias del Subgrupo de Trabajo N°5 “Transportes” del MERCOSUR. Se aprobaron resoluciones relativas al transporte de pasajeros y cargas. Se participó en las Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre y en reuniones de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Se participó en las negociaciones que culminaron en la firma del Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en el sistema Laguna Merín - Laguna de los Patos.

AP: Seguridad Pública

UE: 003 DNV

Seguridad vial Ejecución de obras para mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional, priorizando las actuaciones en tramos o puntos críticos que incluye:

- Actuación permanente en toda la malla: inversiones en demarcación horizontal y señalización vertical.
- Actuaciones en pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados.
- Obras de iluminación y mantenimiento y colocación de semáforos.
- Plan de visitas a escuelas ubicadas al borde de rutas nacionales para brindar charlas a escolares y suministrar chalecos y carteles de señalización.
- Identificación de puntos de la red vial con alto índice de accidentabilidad a los efectos de estudiar incidencia de la infraestructura y posibles intervenciones.
- Puesta en marcha un plan piloto de seguridad en las obras.

AP: Registros e información oficial
UE: 001 DGS
Registro de Empresas El Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (RNEOP) en el marco de las nuevas disposiciones reglamentarias adoptadas, comenzó un proceso para su modernización, mejora de procedimientos e informatización completa de los mismos.

UE: 006 DINTOP
Sistema de información territorial La DINTOP comenzó durante 2010 un proceso de sistematización de la información territorial que se está incluyendo en una base de datos geo-referenciada que será accesible vía Internet, lo cual constituirá una formidable herramienta para el desarrollo de proyectos y valor fundamental para la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Las acciones desarrolladas durante el año 2010 se centraron en la planificación y programación de la puesta en funcionamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales y la administración y conservación de los planos de mensura para su disposición a través de Internet.

AP: Educación
UE: 007 DNT
Educación media Subsidio de boleto a estudiantes que establece la gratuidad en el transporte de estudiantes del primer ciclo de enseñanza secundaria, escuelas técnicas y rurales en todo el país, para menores de 15 años, con beneficiarios en todos los departamentos del interior.

AP: Cultura y Deporte
UE: 001 DGS
Deporte comunitario Continuación de Obras por Convenio de infraestructura deportiva suscritas durante años anteriores y coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte previo a la suscripción de nuevos convenios.

AP: Salud
UE: 007 DNT
La DNT concretó más de 850 traslados gratuitos de beneficiarios al Hospital de Ojos en unidades del servicio interdepartamental de transporte público de pasajeros desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo, mediante el convenio vigente con BPS.

2. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

No se registran rubros que habiendo sido incluidos dentro del plan a desarrollar en 2010, hayan quedado sin comenzar o concluir.
Sin perjuicio de ello, existen ciertos aspectos relativos a la organización, procesos y procedimientos, fortalecimiento institucional que sistemáticamente presentan un muy lento avance que dificulta más de lo normal la obtención de los resultados esperados en algunas áreas. En particular el ajuste de cometidos y competencias del Inciso y de algunas de sus UE a una realidad diferente que la de hace quince años atrás, las necesarias reestructuras organizativas, la adecuación de funciones y remuneraciones, el cambio de procesos y la informatización de los

mismos, son ejemplos de aspectos que sistemáticamente se vienen demorando en su concreción.
Asimismo, una política más directa y permanente de capacitación y actualización tecnológica de funcionarios de todos los escalafones, es necesaria y vital como elemento además de motivación adicional tan necesario.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Durante el año 2010, se trabajó con los tres componentes identificados como fundamentales: **planificación, inversión, gestión**, logrando un adecuado equilibrio entre los tres. Se desarrolló la planificación de las obras y acciones a concretar durante el quinquenio lo cual fue plasmado en la propuesta presupuestal, se completaron las inversiones en ejecución y se comenzó a ejecutar las que estaban previstas. Asimismo, se comenzó a trabajar en la adecuación e incorporación de nuevos recursos y tecnologías para la mejora de la gestión.
En función de lo señalado y de los resultados cuantitativos de ejecución, la evaluación global del desempeño resulta ampliamente satisfactoria, tanto a nivel del Inciso en su conjunto como individualmente en cada Unidad Ejecutora.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Los principales desafíos para el 2011 consisten en la ejecución exitosa de una muy intensa política de mantenimiento vial, así como el avance en la rehabilitación del modo ferroviario y su mayor participación en el sistema de transporte de cargas. Las obras priorizadas corresponden al mantenimiento de las principales rutas y caminos de acceso y vinculación entre centros de producción y terminales portuarias y/o de transferencia. Se van a comenzar obras de desvío de tránsito pesado en diversos centros poblados, así como iluminación y señalización en tramos de rutas, cruces o zonas críticas desde el punto de vista de la seguridad vial. Se realizará la sustitución o refuerzo estructural y

ensanche de diversos puentes que presentan limitaciones a la circulación fluida de vehículos pesados en corredores internacionales.

Asimismo, se presenta como desafío, y a la vez una oportunidad, la estructuración de posibles áreas donde concretar la participación del sector privado en la financiación y ejecución de obras de infraestructura, en el marco de la normativa a discusión en el Poder Legislativo.

En materia de logística y transporte se presentará el proyecto de Ley Marco instrumento necesario para adecuar la regulación a los tiempos actuales y se instalará y comenzará su funcionamiento pleno el INALOG, lo cual constituirá un impulso significativo a la consolidación de la actividad logística y la promoción de la marca Uruguay Logístico. Se prevé consolidar el Consorcio Metropolitano y avanzar hacia la integración de los sistemas urbano, departamental y suburbano de transporte de pasajeros en beneficio de los usuarios e instalar y poner en funcionamiento el Centro de Monitoreo Satelital que permitirá el seguimiento en tiempo real de los servicios metropolitanos. Continuará el programa de control de pesos e inspección técnica vehicular en estaciones fijas y móviles, así como el trabajo para establecer la guía de carga en el transporte de cargas por carretera. Seguirá y se profundizará la aplicación de políticas de alto impacto social mediante el financiamiento de pasajes gratuitos para traslados de estudiantes del primer ciclo de enseñanza secundaria, extendiendo hasta los dieciocho años de edad los beneficiarios en 2011 y a personas que serán operadas en el Hospital de Ojos.

Se priorizará la consolidación del río Uruguay como vía navegable potenciadora del desarrollo de los litorales de ambos países limítrofes. Para ello se propondrá el dragado a 30 pies hasta el Puerto de Fray Bentos a efectos de contar con esta terminal para el transporte de granos y madera en barcos de ultramar. Se continuará el desarrollo de las obras necesarias para dotar al puerto de La Paloma de infraestructura acorde a las actividades comerciales, pesqueras, turísticas y militares que se planteen su utilización como terminal.

Se participará en el proceso de análisis de viabilidad y mecanismos de concreción de un puerto de aguas profundas en la costa oceánica que ofrezca servicios a la producción regional y de nuestro país.

Las obras hidráulicas a realizar están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/004 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha. Asimismo se buscará licitar y ejecutar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta, para lo cual se cuenta con el Proyecto realizado por el IMFIA-Facultad de Ingeniería y los recursos presupuestales asignados.

Están acordadas, identificadas y en proceso diversas obras de mantenimiento y rehabilitación de diferentes edificios estatales, a saber: INAU, Ministerio de Relaciones Exteriores (Edificio sede del Mercosur y Parlasur), Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de Colonización, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Áreas de Control Integrado de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera (MDN).

Se está elaborando un plan de trazabilidad de obras y proyectos de la DNA cuyo objetivo general es la construcción de una base de datos, que permita caracterizar obras y proyectos, facilitando el acceso a dicha información.

Continuará el programa de administración de la información catastral de todo el territorio nacional, manteniendo la misma actualizada y disponible para diferentes usos y, fundamentalmente, para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio. Dicha información, ordenada y sistematizada se está incluyendo en una base de datos geo-referenciada que será accesible vía Internet, lo cual constituirá una formidable herramienta para el desarrollo de proyectos y valor fundamental para la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Por su parte, a través de la asignación presupuestal correspondiente se realizarán las expropiaciones de padrones que resultan necesarios para ejecutar las obras públicas del estado, entre las que destacan: desvío de tránsito pesado en Nueva Palmira, adecuación de Ruta 55 (Acceso a Puerto Punta Pereyra) y desvío tránsito pesado en Carmelo.

Como parte de la actividad relativa al Bicentenario, se procederá a geo-referenciar el Camino del Éxodo y como aporte a la educación la creación de un “ATLAS” con SIG educativo de aplicación y uso en PC portátiles (ceibalitas).

En materia de Fortalecimiento e Innovación Institucional se conformarán las unidades incorporadas en la Ley de Presupuesto: Direcciones Nacionales de Planificación y Logística, y Descentralización y Coordinación Departamental, y la Coordinación de Transporte del Área Metropolitana.

En relación a los Recursos Humanos, se suscribirá acuerdo de instalación del ámbito de negociación bipartito a nivel del Inciso, de acuerdo a lo establecido por norma legal, con reconocimiento de ámbitos específicos a nivel de Unidad Ejecutora y transversales a todo el MTOP. Se continuará con los procesos tendientes al reconocimiento y homologación de las funciones efectivamente desempeñadas y las correspondientes regularizaciones escalafonarias, de acuerdo al marco aportado por la Ley de Presupuesto. Se profundizarán las acciones en materia de capacitación del personal, procurando el mayor aprovechamiento de las diferentes posibilidades al alcance del Ministerio.

En el marco de las Tics, se iniciará la reestructuración de la infraestructura informática del MTOP a través de la licitación, adquisición e instalación de una nueva infraestructura de red que permita sustentar las mejoras y ampliaciones necesarias en los sistemas, así como una la integración de la misma a la RedUY en condiciones

adecuadas. Elaboración del Plan Director Informático para el Gobierno electrónico en el cual se plantearán las modificaciones necesarias para la modernización de la gestión del Ministerio buscando facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por el MTOP.

Se implementará una política institucional de comunicación interna y externa tendiente a consolidar la visión de una institución única con diferentes direcciones, con un papel central en el desarrollo de la infraestructura física del país y orientada a la consolidación del país como polo logístico regional.

En 2011 se continuarán ejecutando las obras por convenio iniciadas en años anteriores, se incrementarán los controles relativos a las contraprestaciones que deben realizar las instituciones beneficiarias, y se aprobarán e iniciarán las obras de Infraestructura Comunitaria a desarrollar a partir de las iniciativas presentadas en el mes de diciembre de 2010.

Se prevé suscribir convenios marco con todas las Intendencias Departamentales para desarrollar obras en todos los municipios en un esquema participativo, a razón de una obra por municipio a lo largo del quinquenio, con un aporte de $ 2:000.000 por parte del MTOP y una partida equivalente por parte de las Intendencias Departamentales, para cada Municipio. En 2011 se seleccionarán las obras para ejecutar en la mitad de los municipios del país durante 2011 y 2012.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 001 DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO Y OFICINAS DEPENDIENTES (DGS)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Gestión y Planificación En 2010 la DGS estuvo abocada a coordinar todas las áreas del MTOP para formular la propuesta presupuestal, articular con diferentes incisos y OPP en el marco de la CSD y realizar intercambios de proyectos y políticas con Gobiernos Departamentales; todo ello orientado a definir el Plan del MTOP para el período de gobierno en el marco del Plan de Gobierno.
Se participó de instancias de negociación bilateral a nivel internacional, particularmente en el marco de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico Uruguay-Brasil, en cuyo marco se han analizado los temas de integración ferroviaria y Puerto Seco de Rivera, nuevo puente sobre Río Yaguarón, Hidrovía Laguna Merín – Laguna de los Patos y puerto de aguas profundas; o reuniones bilaterales con Argentina donde se han analizado todas las temáticas referidas a la relación bilateral en materia de transporte e infraestructura, con particular énfasis en las cuestiones vinculadas a dragado de pasos del Río Uruguay; así como en instancias de concertación regional como la iniciativa IIRSA, la reunión de Ministros de Infraestructura de UNASUR, el Foro Corredor Bioceánico Central.

Asimismo, la DGS definió procesos internos relacionados con el **fortalecimiento institucional** en el marco de la reforma de la Administración Central promovidos por el Gobierno Nacional, entre otras acciones destacan:

- Capacitación permanente de los funcionarios en forma directa, mediante convenios con otras instituciones o participación en cursos y seminarios externos de alto interés.
- Implantación del Sistema de Gestión Humana, hasta su máximo nivel de desarrollo.
- Avance de los concursos relativos a la regularización presupuestal iniciada en el período anterior.
- Elaboración del Plan Director de Desarrollo Informático del Inciso que contempla las necesidades de las Unidades Ejecutoras.
- Instrumentación de procesos de planificación de salidas al interior y realización de horas extras por parte de los funcionarios.
- Realización de obras de mantenimiento y mejoras en las Colonias Vacacionales destinadas a los funcionarios del MTOP, con los recursos aportados por los propios funcionarios que hacen uso de las mismas y se definió un nuevo modelo de gestión a través de la participación directa de los funcionarios en la misma.

Se ha avanzado en un preacuerdo para la conformación del ámbito de negociación colectiva a nivel del Inciso con la Coordinadora de Sindicatos del MTOP que reúne a las agremiaciones más representativas de sus funcionarios.

Infraestructura Comunitaria En relación al tradicional Programa de Obras por Convenio que desarrolla el MTOP se ejecutaron las siguientes acciones:

- Ejecución de 169 Obras por Convenio iniciadas en ejercicios anteriores.
- Suscripción de 31 convenios por un monto total de 2.9 millones de dólares con un aporte del MTOP de 1.4 millones de dólares.
- Inversión total de 5 millones de dólares por parte del MTOP y una suma equivalente por parte de las contrapartes en 2010.
- Profundización del control de las obras, tanto en su ejecución, como en el cumplimiento de las contraprestaciones que, fundamentalmente en

el caso de las instituciones deportivas, las contrapartes deben volcar a la sociedad, mejorándose la definición de las mismas.

Asimismo, se realizó una redefinición del Programa mediante la definición de cuatro líneas de desarrollo:

- Obras de infraestructura comunitaria: a seleccionar mediante convocatoria pública en función de su impacto social, valorando su distribución territorial, y coordinando con el Ministerio de Turismo y Deporte la aprobación de aquellas vinculadas a infraestructura deportiva. En la primera convocatoria efectuada en diciembre se presentaron 110 instituciones, cuyas solicitudes están siendo evaluadas.
- Plan de Obras "Tu Municipio": realización de una obra por municipio en el quinquenio, seleccionadas en esquemas participativos, a partir de convenios con las Intendencias Departamentales.
- Concurso de ideas de jóvenes para proyectos destinados a favorecer su permanencia en su lugar de origen, en coordinación con el INJU.
- Iniciativas enmarcadas en líneas estratégicas del Gobierno Nacional.

La **Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO)**, dependencia de la DGS creada por la ley de Presupuesto Nacional 2010-2014, que ya estaba funcionando como Área Especializada en el Inciso con el nombre de Dirección de Inversiones y Planificación, desde el período anterior, desarrolló las siguientes acciones:

- Elaboración del proyecto de Ley Marco de Transporte y Logística, que en el primer semestre de 2011 será elevado a consideración del Parlamento.
- Realización de estudios relativos al análisis de viabilidad económico-financiera, alternativas y estudios multisectoriales para la elaboración de la estrategia para rehabilitar el modo ferroviario y presentación al Poder Ejecutivo.
- Elaboración junto al MEF, AFE y la CFU del proyecto para solicitar un préstamo no reembolsable al FOCEM, destinado a las obras de rehabilitación de la línea ferroviaria Montevideo-Rivera. El préstamo fue aprobado en diciembre de 2010.

- Modificación y seguimiento de la ley que permitió la Instalación del Instituto Nacional de Logística (INALOG).
- Elaboración del proyecto para iniciar los estudios necesarios para disponer de un plan estratégico de infraestructura, transporte y logística, con horizonte 2030, consensuado entre los distintos actores políticos, empresas y trabajadores.
- Selección de consultores para realizar un estudio de competitividad del Puerto de Montevideo y recomendaciones para su gestión estratégica, y el Análisis de las Cargas a Usuarios para conocer la relación entre gravámenes a los usuarios de la infraestructura vial y gastos en la misma.
- Elaboración de los TDR para desarrollar un estudio de demanda de transporte de cargas y disponer de un modelo que permita realizar la asignación modal de los distintos productos, a partir de la cual planificar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura.
- Firma del Convenio Marco MTOP-ANP-IMM que establece la coordinación entre las partes para las actuaciones en el área de la bahía de Montevideo y zonas conexas.
- Estudio de todos los proyectos propuestos como iniciativas privadas con componentes relativos a los cometidos del ministerio.

AP: Registros e información oficial

Registro de Empresas El Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (RNEOP) en el marco de las nuevas disposiciones reglamentarias adoptadas, comenzó un proceso para su modernización, mejora de procedimientos e informatización completa de los mismos.

AP: Educación

Educación inicial Continuó funcionando el Centro Preescolar y Guardería en el edificio sede del MTOP.

AP: Cultura y Deporte

Bienes y servicios culturales Desarrollo de diversas actividades culturales, principalmente muestras de arte pictórico, esculturas y fotografía en la Sala de Arte ubicada en el edificio EDIR y en el Hall del edificio de Secretaría.

Deporte comunitario Continuación de Obras por Convenio de infraestructura deportiva suscritas durante años anteriores y coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte previo a la suscripción de nuevos convenios.

AP: Salud

Atención Integral a la Salud Continuó funcionando el Servicio Médico (DGS) y brinda atención a los funcionarios del Inciso y familiares directos en primeros auxilios, medicina general, policlínicas básicas, atención siquiátrica y sicológica y atención odontológica.

2. Principales desafíos a encarar en el año 2011

En 2011 se presentará el proyecto de Ley Marco de Logística y Transporte instrumento necesario para adecuar la regulación a los tiempos actuales.

Se instalará y comenzará su funcionamiento pleno el INALOG, lo cual constituirá un impulso significativo a la consolidación de la actividad logística y la promoción de la marca Uruguay Logístico.

En materia de Fortalecimiento Institucional se conformarán las unidades incorporadas en la Ley de Presupuesto: Direcciones Nacionales de Planificación y Logística, y Descentralización y Coordinación Departamental.

En relación a los Recursos Humanos, se suscribirá acuerdo de instalación del ámbito de negociación bipartito a nivel del Inciso, de acuerdo a lo establecido por norma legal, con reconocimiento de ámbitos específicos

a nivel de Unidad Ejecutora y transversales a todo el MTOP. Se continuará con los procesos tendientes al reconocimiento y homologación de las funciones efectivamente desempeñadas y las correspondientes regularizaciones escalafonarias, de acuerdo al marco aportado por la Ley de Presupuesto. Se profundizarán las acciones en materia de capacitación del personal, procurando el mayor aprovechamiento de las diferentes posibilidades al alcance del Ministerio.

Se iniciará la reestructuración de la infraestructura informática del MTOP a través de la licitación, adquisición e instalación de una nueva infraestructura de red que permita sustentar las mejoras y ampliaciones necesarias en los sistemas, así como una la integración de la misma a la RedUY en condiciones adecuadas. Elaboración del Plan Director Informático para el Gobierno electrónico en el cual se plantearán las modificaciones necesarias para la modernización de la gestión del Ministerio buscando facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por el MTOP.

Se implementará una política institucional de comunicación interna y externa tendiente a consolidar la visión de una institución única con diferentes direcciones, con un papel central en el desarrollo de la infraestructura física del país y orientada a la consolidación del país como polo logístico regional.

En 2011 se continuarán ejecutando las obras por convenio iniciadas en años anteriores, se incrementarán los controles relativos a las contraprestaciones que deben realizar las instituciones beneficiarias, y se aprobarán e iniciarán las obras de Infraestructura Comunitaria a desarrollar a partir de las iniciativas presentadas en el mes de diciembre de 2010.

Se prevé la suscripción de convenios marco con todas las Intendencias Departamentales para desarrollar obras en todos los municipios en un esquema participativo, a razón de una obra por municipio a lo largo del quinquenio, con un aporte de $ 2:000.000 por parte del MTOP y una

partida equivalente por parte de las Intendencias Departamentales, para cada Municipio. En 2011 se seleccionarán las obras para ejecutar en la mitad de los municipios del país durante 2011 y 2012.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 003 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Infraestructura Vial Durante el ejercicio 2010 se culminaron obras iniciadas en el período anterior, se continuó el programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado mediante licitaciones de la DNV o la Corporación Vial del Uruguay SA (CVU) y con el mantenimiento rutinario y extraordinario realizado por administración directa a través de las regionales de la DNV, que incluyen:

- Administración directa para 4.900 kilómetros de la red vial, dos terceras partes de mantenimiento mayor y una tercera parte de mantenimiento rutinario.
- Mantenimiento por niveles de servicio para 1.300 kilómetros de la red vial.
- Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento que atienden los accesos a Montevideo y 200 kilómetros en Ruta 5 (entre el fin de la Concesión y Paso de Los Toros).
- Contratos de Mantenimiento Rutinario en regionales que abarcan más de 12 departamentos.
- Obras de inversión por contrato, entre las que destaca: comienzo de Rutas 12 y 23 en San José, puente sobre Aº Yaguarí (Ruta 27) en Rivera, Ruta 24 en Paysandú y Ruta 55 en Río Negro y suministro de mezcla asfáltica para obras en Regional I, con una importante densidad de kilómetros.
- Continúa la rehabilitación de Ruta 12, tramo entre las Rutas 55 y 54, segundo proyecto piloto financiado por FOCEM.

A través del Contrato de Concesión MTOP-CND, ejecutado mediante la Corporación Vial del Uruguay (CVU), se culminaron importantes obras de mejora de capacidad de la infraestructura, fundamentalmente en la interconexión Este-Oeste: Ruta 101 entre Ruta 102 y Av. de las Américas, la obra comprendió además la construcción de dos Intercambiadores a desnivel: uno en el acceso a la Nueva Terminal de pasajeros del AIC y el otro en la intersección de Rutas 101 e Interbalnearia en el que coexisten 3 niveles de circulación. Se culminó la obra de duplicación de la Ruta Interbalnearia en el tramo Avenida Gianattassio-Ruta Nº101, con el fin de descongestionar el tránsito de Av. Gianattassio que se ha convertido en una zona urbana, la obra consistió en la construcción de una ruta totalmente nueva al sur de la ruta existente y la rehabilitación de la ruta existente así como la iluminación de todo el tramo instalándose 650 luminarias.

Asimismo, dentro de esta concesión se han ejecutado obras de carreteras, puentes, mantenimiento y seguridad vial entre los que se destacan:

- Obras de rehabilitación y puesta a punto dentro de los contratos de mantenimiento por niveles de servicio.
- Eliminación de puentes angostos en corredores: finalización del ensanche y refuerzo de puente sobre Aº Grande que permitió habilitar el Corredor de Ruta 3 para las cargas del MERCOSUR, adecuación de puentes sobre Arroyos Sarandí, Retamosa, Pirarajá y Gutiérrez en Ruta 8 y puentes sobre Arroyos Los Padres, Descarnado, Pedrera y Pando.
- Se realizó la licitación y se encuentra en etapa de contratación la obra del nuevo puente sobre Río Santa Lucía en Ruta 11, del mismo modo se encuentra en etapa de contratación por medio de distintas ampliaciones la adecuación de accesos y puente sobre Aº Corrales en Ruta 8 y en etapa de proyecto para licitar la adecuación de Puente sobre Río Cebollatí y puentes de Ruta 5, completando para estos corredores la adecuación a la carga internacional.
- En proceso de licitación dentro de la malla de la concesión, obras compuestas por la segunda tanda del mantenimiento de iluminación de

la red vial (MI38 y I09), a lo que se suma diversas obras fuera de la malla de la concesión.

- Asimismo, en el marco del Acuerdo Específico del Convenio MTOP-CND para la concreción de un programa de proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras viales de infraestructura en la Red prioritaria de Rutas Nacionales, con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento, se iniciaron obras durante 2009 continuando su ejecución durante 2010, alcanzando un cumplimiento del 90% de la inversión prevista, restando la ejecución de obras correspondientes a finalización de adecuación de pasajes por centros poblados, Ruta 18 (Aº del Oro - Vergara en Treinta y Tres) y Ruta 44 (accesos al Puente sobre Río Negro en Cerro Largo), previstas para los primeros meses de 2011.

En la Concesión de Ruta 5 se realizaron tareas de mantenimiento rutinario y se finalizaron trabajos correspondientes a recapado del tramo Ruta 11-Río Santa Lucía, By Pass Las Piedras, incluyendo la adecuación de equipos electrónicos en el puesto de peaje. Las obras reprogramadas considera para los próximos 10 años de concesión intervenciones en todos los tramos de la ruta, además del mantenimiento rutinario.

En la Concesión Ruta 8, se realizó mantenimiento rutinario, incluyendo la ejecución de 2.810 toneladas de mezcla asfáltica correspondiente a recapados obligatorios. Finalizados los trámites expropiatorios comenzó, al cierre del año, la construcción del By Pass de la ciudad de Pando.

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), -proyecto Ancla de IIRSA-, se encuentra con obras finalizadas, en ejecución y con tramos en etapa de licitación. Un 84% del proyecto original tiene obras culminadas o en ejecución.

La Unidad Ambiental (DNV) realizó inspecciones a las distintas obras para asegurar el cumplimiento de los planes de gestión ambiental propuestos.

Se planificó la inversión para el resto del quinquenio, priorizando la rehabilitación y el mantenimiento a mediano plazo en los corredores internacionales y rutas de la red vial principal con mayor impacto de tránsito pesado en los años anteriores y en las redes secundarias y terciarias, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo. Para ello se continuó con el programa de inversión en instrumentos y recursos para mejorar la planificación y los proyectos a realizar, mediante el relevamiento de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, conteos de tránsito, capacitación especifica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones lideres en temáticas estratégicas del sector, entre otras acciones.

El Estado de Circulación que refleja el confort de la superficie al circular por ella, con los relevamientos de fallas superficiales e índice de rugosidad que realiza Gerencia de Conservación, se expresa por un indicador cuya evolución durante el año 2010 es:

Inicio del año 2010

Bueno	Regular	Malo
55%	23%	22%

Fin año 2010

Bueno	Regular	Malo
56%	22%	22%

A su vez, con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2010

Bueno	Regular	Malo

83%	15%	2%

Fin del año 2010-12-28

Bueno	Regular	Malo
89%	11%	0%

Estos datos indican una situación de estabilidad para dicho parámetro para la red de corredores, debido a la puesta apunto de los contratos de mantenimiento y que la situación del 2009 era un poco mejor de la indicada debido a que los datos ingresados al sistema para la rugosidad eran prácticamente del año 2008.

Apoyo al Mantenimiento de la Red Vial Departamental Se continuó el desarrollo de los programas específicos (Programa 008 y Plan Forestal) de cooperación con la rehabilitación y el mantenimiento de las redes viales departamentales ejecutado conjuntamente con las Intendencias Departamentales.

La asignación presupuestal anual para el Programa de Mantenimiento de la Red Vial Departamental fue de $270.537.430; al cierre del año se atendieron 9.507 km de red departamental. Esta inversión incluyó además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1.194 km a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 473 km (4.9% de los caminos mantenidos) han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Se colocaron 509 señales de prevención e información y se invirtieron más de $32.000.000 en la construcción y reparación de obras de arte y puentes menores lo que representa aproximadamente el 12% del monto total asignado al Programa. En función de las proyecciones realizadas y teniendo en cuenta la prórroga que se concedió hasta el 31 de enero de 2011 se alcanzó prácticamente el 99.5% de la meta en términos de kilómetros.-

Por otro lado la asignación presupuestal anual para el Programa de Mantenimiento Forestal de la Red Vial Departamental fue de $146.172.000. Las obras realizadas por cada intendencia se desarrollaron de acuerdo a las necesidades abarcando tanto obras en tosca en la caminería rural así como obras de tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas. El 25 de noviembre de 2010 se firmó un convenio en el marco del Plan de Caminería Forestal que tuvo por objeto la transferencia de los recursos no ejecutados para el pago de camiones, maquinaria, equipos viales y repuestos. Este convenio se realizó sobre la base de que las partes entendieron que el desarrollo de las obras de construcción y mantenimiento de la red de caminería forestal se necesita complementarse, para su eficaz ejecución, con maquinaria adecuada de forma tal que las intendencias puedan atender sus planes de obras. Se alcanzo una ejecución cercana al 99% del monto asignado con ejecución prácticamente total al tratarse de un año de transición para todas las Intendencias del país.-

Mejora de la Red Productiva Dadas las restricciones financieras que establecía el tope de ejecución, en el ejercicio 2010 apenas se da inicio al programa de obras necesarias para la Red Productiva, no obstante se entiende absolutamente necesaria su potenciación en futuros ejercicios.
Se invirtió en no menos de 160 kilómetros de esa red, además de incorporar tareas de Manteniendo y Rehabilitación en mallas vinculadas por aproximadamente U$S 20 millones.

Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora A nivel de los relevamientos previstos, éstos se cumplieron en su totalidad.
A nivel de capacitación de recursos humanos se comenzó con el proceso de incorporación de funcionarios a los distintos programas de capacitación inicialmente en áreas de trabajo consideradas prioritarias.

AP: Seguridad Pública

Seguridad vial Ejecución de obras para mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional, con una inversión total de 4 millones

de dólares, fundamentalmente en señalización e iluminación de empalmes y tramos o puntos críticos que incluye:

- Actuación permanente en toda la malla asignada: inversiones en demarcación horizontal, señalización vial vertical y obras de iluminación y mantenimiento de semáforos.
- Se ejecutaron obras de demarcación de pavimentos, en tramos mantenidos por Administración Directa, en aproximadamente 1.000 km de la Red Vial.
- Se continuó el ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, se readecuaron 9.000 señales.
- Actuaciones en pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales. Destacan actuaciones en centros poblados de Rutas: 99 (Balneario Solís), 10 (Playa Hermosa), 7 (Tala, Fray Marcos, Cerro Chato, Tupambaé y Santa Clara de Olimar), 8 (accesos a Minas), 101 (Barrio Aeroparque) y ruta 6 (accesos a San Gabriel, Capilla del Sauce).
- Obras de iluminación de la ruta 102 tramo ruta 5-ruta 8, y colocación de semáforos en las once intersecciones principales de la misma. Comenzaron las obras de iluminación de las rutas 101, 75 y ruta 5 (pasaje por Florida y Sarandí Grande).
- Se continúa con el Plan de visitas a escuelas ubicadas al borde de rutas nacionales para brindar charlas a escolares y suministrar chalecos y carteles de señalización.
- Identificación de puntos de la red vial con alto índice de accidentabilidad a los efectos de estudiar incidencia de la infraestructura y posibles intervenciones.
- Puesta en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a lobreros, capataces y maquinistas.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Dado que el escenario inicialmente previsto en la planificación del año 2010 estaba ajustado en función del tope de ejecución autorizado para esta Unidad Ejecutora, no se constatan logros relevantes no previstos al inicio de la planificación, salvo la atención de emergencias viales puntuales y reasignación financiera frente a nuevas modalidades de financiamiento como ser el adelantamiento de obras del año 2011 por un monto de 26 millones de dólares.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Como aspectos pendientes se puede señalar la postergación en el inicio de las obras correspondientes al nuevo puente sobre Río Santa Lucía en Ruta 11 debido a demoras en las autorizaciones ambientales correspondientes y en la rehabilitación de Ruta 22 debido al necesario cambio de proyecto que debió adecuarse a la implementación del proyecto de inversión de Montes del Plata.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En términos globales se asiste a la contemplación de los objetivos más estratégicos de la Institución. En este sentido y a nivel de los indicadores de resultados de la gestión es posible afirmar el cumplimiento de las metas asociadas a los Objetivos de Gestión de la Red Vial Nacional, Apoyo al Mantenimiento de la Red Vial Departamental y Mejora de la Seguridad Vial.

Para los objetivos Mejora de la Red Productiva y Mejora Tecnológica se considera relevante la creciente participación dentro del Presupuesto de

la DNV, previéndose su incremento gradual y constante dado la orientación de fortalecimiento que persigue la Institución para el primer caso, como también los requerimientos derivados de la expansión del Sector Productivo en todo el país cuyo crecimiento es constante.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Se continúa con el afianzamiento y potenciación de la Inversión en todos los aspectos mencionados, en función de las posibilidades que permite la Ley 18.719, y en especial previéndose la concreción de mecanismos de participación del sector privado.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 004 DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Infraestructura fluvial y marítima La ejecución del ejercicio 2010 tuvo un arrastre significativo de obras ya realizadas y en proceso de certificación correspondientes al año 2009, a lo que se sumó el inicio de nuevas obras.

Se trabajó en la identificación de proyectos de interés nacional que puedan ser realizados mediante inversiones privadas. Se recibieron propuestas para el desarrollo de la zona del Puerto del Buceo y se está explorando, con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), una posible concesión de las áreas terrestres del Puerto Sauce (Juan Lacaze) para el desarrollo de actividades de reparación y mantenimiento náutico. Del mismo modo, comenzó a tramitarse un acuerdo con privados para la reconstrucción parcial de muelles en el puerto de La Paloma, mediante los instrumentos legales vigentes.

Durante 2010 se consolidó una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que superan los mil millones de dólares. Entre estos proyectos se cuentan: una instalación especializada en mineral de hierro en el departamento de Rocha, un puerto especializado en celulosa en Punta Pereyra, una instalación portuaria para la recepción de minerales cerca de La Agraciada y dos proyectos de puertos privados en la zona de la Laguna Merín, uno en La Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí.

Las principales obras portuarias iniciadas o concluidas durante 2010 son:

- **Puerto de La Paloma.** Espigón de cierre para viabilizar operación de muelles comerciales. Aprobación del proyecto ejecutivo y comienzo de las obras de reconstrucción de 80 m lineales de muelles 2 (longitud total 180 m).
- **Puerto Sauce (Juan Lacaze).** Finalización de 180 m de muelle con servicios para las embarcaciones, reparación de muros de ribera y construcción de 600 m de rambla y paseo público en el recinto portuario.
- **Puerto de Punta del Este.** Obras de reparación estructural del muelle de escollera, muelle oficial, y marinas 1 y 2, a continuar durante 2011. También se realizó la reparación de la rampa de botar/varar embarcaciones y se inició la reconstrucción de muros de rivera.
- **Puerto de Yates de Colonia.** Remodelación de áreas terrestres, construcción de baños y servicios e incorporación de casa a las oficinas y servicios a los usuarios.
- **Puerto de Piriápolis.** Mantenimiento extraordinario del travel-lift.
- **Atracadero Las Cañas.** Se recimentó y reconstruyó la superestructura del muelle.

Asimismo, se licitó la construcción y explotación de servicios comerciales terrestres del Puerto de Punta del Este, que se encuentra en proceso de adjudicación y firma de contrato y representará una inversión privada de 3 millones de dólares y un ingreso para el Estado de 220.000 dólares anuales mientras dure el contrato.

Mantenimiento de Vías Navegables Durante el año 2010 dragó el Paso Almirón Chico dragándose aproximadamente 50.000 m3 que se refularon a la Isla Almirón, tarea que se interrumpió por la necesidad de realizar un importante mantenimiento a la draga DH8.

Se realizó el mantenimiento y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas.

Asimismo, se realizó relevamiento hidrográfico en los brazos del lago de Salto Grande generados por inundación de los afluentes de la margen uruguaya.

Durante 2010 se cumplieron los servicios de balsa habituales de la Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez) en el Río Cebollatí y Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco) en el Río Negro. En el servicio de balsa de la Laguna Garzón se instaló durante la temporada de verano, en cooperación con la Intendencia de Rocha, una segunda balsa para atender en forma ágil la gran demanda de usuarios del servicio.

Se realizó el mantenimiento de todas las embarcaciones en operación en los servicios de balsa así como en puertos y dragados de competencia de la DNH y se acondicionó el tren de dragado de cangilones integrado por la draga DHD 11 y los ganguiles DHG 9 y DHG 10 y se trasladó al puerto de La Paloma para su puesta en funcionamiento durante 2011.

Obras hidráulicas Durante 2010 se continuó con la realización de varios estudios necesarios para la realización de obras de regulación hídrica en Bañados de Rocha, en cuenca del Arroyo Conventos, Arroyo El Potrero y para controlar la erosión de barrancas costeras en balneario La Floresta.

En relación a la Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha se avanzó en las obras de la Etapa 1-A, limpieza del Río San Luis en un tramo de 10 kms desde el Canal I a Paso Barrancas. Se ha culminado la ejecución de la obra realizada en Convenio con el Ministerio de Defensa a través del Batallón de Ingenieros Nº 5 que implicó la limpieza del cauce y ambas márgenes. Asimismo, el Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa por proyecto de regulación hídrica de los Bañados de Rocha está en la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo.

Durante el 2010 se realizaron estudios correspondientes para la elaboración de parte de los proyectos ejecutivos de la Etapa 1-B del proyecto, correspondiente a las Defensas de Barrancas y San Luis al

Medio, derivaciones de caudal controladas en margen izquierda del canal Nº 2 y dos represas en Paso del Álamo y Sauce Caído.

Respecto del Proyecto Itacuruzú para regulación y acondicionamiento del Arroyo Conventos, Melo, mediante el contrato con la empresa consultora LKSUR-IATASA se obtuvo como producto el Proyecto Ejecutivo para la realización de las obras de control de inundaciones a las cuales se ve sometida con frecuencia parte de la ciudad de Melo. Se proyectan dos represas de regulación, una sobre el Arroyo Conventos, y otra sobre el Arroyo Sauce. Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa, la que se condicionó a la realización de un estudio complementario vinculado a la optimización de la decisión final en cuanto a la realización de la represa del Conventos definiendo si se construye la otra represa o se toman medidas alternativas de efecto comparable. Se tramitó la ampliación del contrato con la consultora LKSUR para la realización de este estudio, el que dio comienzo en setiembre de 2010.

En cuanto a la Presa del Arroyo El Potrero (Laguna del Sauce – Maldonado), tomando como base el resultado del estudio realizado con la Facultad de Ingeniería para determinación de reparaciones básicas a realizar en la estructura de hormigón del vertedero de la represa en el marco del “Convenio Específico” MTOP – UDELAR, se tramitó la aprobación para ejecutar las obras definidas a través de la ampliación del contrato con la empresa SACEEM.

Respecto de la erosión de las barrancas de La Floresta se avanzó en la definición del proyecto a ejecutar en conjunto con la Intendencia de Canelones mediante un convenio con el IMFIA – Facultad de Ingeniería.

En el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para

obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

En cuanto al Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta que sirve a tierras del INC en el Departamento de Río Negro, administrado conjuntamente por la DNH y el INC, se continuó operando, habiéndose cumplido satisfactoriamente luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego. Se ha aumentado el área cultivada bajo riego a 75 has. en un proceso de incremento del uso del sistema, y con retorno económico al estado.

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 950 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

.

2. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Los montos ejecutados en 2010 se vieron fuertemente afectados por un arrastre significativo de obras ya realizadas y en proceso de certificación correspondientes al año 2009. De esta manera se debió hacer frente a un arrastre del orden de los 12 millones de dólares, el cual fue parcialmente superado gracias a los incrementos de tope y transferencias de crédito recibidas por la DNH en el transcurso del año. La ejecución real en obras 2010 fue del orden de los 10 millones de dólares y la aspiración y el dimensionamiento de los esfuerzos, tanto en lo que hace a los recursos técnicos como a los procedimientos financieros y administrativos es mantener un promedio de inversión anual en obras de aproximadamente 18 millones de dólares por año en el resto del quinquenio. El monto ejecutado durante el año 2010 prácticamente alcanzó el 100% del tope autorizado, es decir unos 540 millones de pesos.

Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 6 millones de dólares por año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 37 millones de dólares al año y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los 10 millones de dólares por año. El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos invertidos en obras por el Estado.

3. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Se presenta como desafío, y a la vez una oportunidad, la estructuración de posibles áreas donde concretar la participación del sector privado en la financiación y ejecución de obras de infraestructura, en el marco de la normativa a discusión en el Poder Legislativo.

El objetivo de esta Dirección es mantener, y de ser posible incrementar, el nivel de ejecución alcanzado durante 2009 y 2010, lo que estará sujeto a la disponibilidad de tope presupuestal. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.

Se priorizará la consolidación del río Uruguay como vía navegable potenciadora del desarrollo de los litorales de ambos países limítrofes. Para ello se propondrá el dragado a 30 pies hasta el Puerto de Fray Bentos a efectos de contar con esta terminal para el transporte de granos

y madera en barcos de ultramar. Se continuará el desarrollo de las obras necesarias para dotar al puerto de La Paloma de infraestructura acorde a las actividades comerciales, pesqueras, turísticas y militares que se planteen su utilización como terminal.

Se participará en el proceso de análisis de viabilidad y mecanismos de concreción de un puerto de aguas profundas en la costa oceánica que ofrezca servicios a la producción regional y de nuestro país.

Las obras hidráulicas a realizar están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/004 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas). Asimismo se buscará licitar y ejecutar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta, para lo cual se cuenta con el Proyecto realizado por el IMFIA-Facultad de Ingeniería y los recursos presupuestales asignados.

En lo que hace a la Gerencia Vías Navegables, se planifica para el año 2011, como tarea prioritaria el dragado de la rada del Puerto de La Paloma, de manera que éste se incorpore a la cadena logística nacional y se potencie el desarrollo del transporte de cabotaje fluvio-marítimo nacional. Otras tareas a realizar son la continuación del dragado de los Pasos Almirón (una vez reparada la Draga DH8) y el refulado de arena en la desembocadura del Arroyo Cufré, con el objetivo de reparar, parcialmente, el déficit de aporte que sufre el margen derecho del Arroyo, en el departamento de Colonia.

Las obras a realizar por la Gerencia de Obras Hidráulicas durante 2011, están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/04 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas).

Asimismo se buscará licitar y ejecutar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta, para lo cual se cuenta con el Proyecto realizado por el IMFIA de la Facultad de Ingeniería y los recursos presupuestales asignados. Para que esto se pueda concretar durante 2011 es necesario lograr una importante coordinación con la Intendencia de Canelones (que debe realizar obras de canalización pluviales imprescindibles) y obtener, en tiempos breves, la necesaria Autorización Ambiental Previa que deberá otorgar la DINAMA del MVOTMA.

Respecto a la Gerencia de Apoyo, que para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año, se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas a cargo de esta Dirección Nacional, procurando el uso eficiente de lo recursos humanos, materiales y presupuestales disponibles. Se continuará trabajando en la transición de la DNH a la Dirección Nacional de Aguas (MVOTMA) y se elaborará una reestructura general de la Dirección Nacional Hidrografía, en el marco del proceso de Fortalecimiento Institucional.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Infraestructura Edilicia Durante 2010 se iniciaron o culminaron obras y se realizaron los proyectos para realizar las mismas sobre la base de los acuerdos realizados con otras instituciones estatales, según el resumen que sigue:

Área Social

Obras

- INAU Hogar - Durazno: Obras de readecuación varias
- INAU Hogar El Carmen – Durazno: Obras de readecuación de cubiertas
- INAU Hogar – Sarandí del Yí: Obras de readecuación varias
- INAU Hogar femenino – Tacuarembó: Obras de mantenimiento general
- INAU Hogar de varones – Rocha: Obras de readecuación de local
- INAU Hogar femenino – Rivera: Obras de mantenimiento general

Proyectos y asesoramientos

- INAU CAIF Tipo - San José: Proyecto ejecutivo para su licitación
- INAU CAIF Tipo – Florida: Proyecto ejecutivo para su licitación
- INAU CAIF Tipo – Young: Proyecto ejecutivo para su licitación
- MSP y CECAP – Colonia: Ampliación y reforma de local en Colonia para dependencias de Salud pública y Cecap. Área aprox. 100m2 Anteproyecto en ejecución.

- MDN – Panteón de la Armada: Proyecto de cubierta, baños y lucernarios para el panteón existente de la Armada Nacional. (Proyecto en ejecución).
- MTSS – INDA – Local Montevideo: Proyecto para Oficinas Administrativas (Área 2300 m2)

Área Contención

Obras

- INAU Colonia Berro – Hogar SER: Reciclaje de edificio, de seguridad, 13 celdas y servicios, con destino al alojamiento de menores infractores (1era. Y 2º etapa entregada)

Área Educación y Cultura

Obras

- MEC – Biblioteca Nacional –rampa de acceso: Obras de readecuación de espacio de materiales especiales
- MEC – Casa de Pérez: Obras de reconstrucción de edificio patrimonial
- MEC – Casa Quinta Vaz Ferreira: Obras varias de recuperación
- MEC – Palacio Taranco: Obras de protección de fachadas
- MEC – Casa de Alicia – Colonia: Obras de reconstrucción de edificación patrimonial
- MEC – Espacio de Arte Contemporáneo: Obras de reciclaje de pabellón de Cárcel de Miguelete
- ANEP – Escuela Rural Nº 102 – Costas de Cañas: Obras de reparación de cubiertas y mantenimiento general
- ANEP – Escuela Rural Nº 42 – Cuchilla Laureles: Obras de reparación de cubiertas y mantenimiento general

Proyectos y asesoramientos

- CECAP – Montevideo: Anteproyecto del taller culinario se elevo al MEC para su aprobación (Área 200 m2)
- MEC – Museo Casa de Lavalleja: Reestudio de baños (A estudio de Comisión de Patrimonio)
- Intendencia Departamental de Durazno - Teatro Español: Se realizo un informe remitido a la Intendencia de Durazno
- Fundación Zelmar Michelini – Quinta de Santos: proyecto de reciclaje (Área aproximada 170m2)
- MEC – Biblioteca Nacional: Sector materiales especiales (Área 400 m2); baterías SSHH primer piso (Área 25 m2); Sala Varela – Materiales de referencia – Lectura de diarios –Al público (Área 1000 m2); Rampa acceso (Área 30 m2)
- MEC – Registro Civil (Calle Uruguay): Ampliación de un entrepiso para oficina (Área 25 m2)

Área Administrativa

Obras

- BPS – Pando: Obras de reparación de cubiertas
- BPS – Batlle y Ordóñez: Obras de reparación varias
- BPS – Sede Montevideo: Obras de impermeabilización de cubiertas
- BPS – Castillos: Obras de remodelación
- BPS – Cebollatí: Obras de impermeabilización de cubiertas
- BPS – Salto: Obras de reparación de cubiertas
- BPS – San José: Obras de remodelación
- BPS – Vergara: Obras de sustitución de cubierta
- BPS – Tacuarembó: Obras de mantenimiento varias
- BPS – Treinta y Tres: Obras de reubicación de rejas
- BPS – Calle Marmarajá: Obras de construcción de galpón
- MTOP – DNT – Durazno: Obras de ampliación de oficinas
- MTOP – DNT – San Carlos: Obras de ampliación de oficinas
- MTOP – DNT – Paysandú: Obras de instalación eléctrica
- MTOP – DNT – Río Negro: Obras de adecuación varias

- Junta Departamental de Montevideo: obras de restauración de fachadas
- MTSS – INDA – Galpones – Montevideo: Obras de restitución de cubiertas, eléctrica y pintura
- INAU Sede Administrativa: Obras de restauración de tanque de agua y instalación de incendio
- INAU Sede Administrativa – calle Martín García: Obras de reciclaje y ampliación
- MRREE – Sede: Obras de restitución de aberturas de fachada
- ONSC: Obra de acondicionamiento de SSHH para discapacitados
- Presidencia de la República – Sistema Nacional de Emergencias: Obras de reciclaje y acondicionamiento de oficinas

Proyectos y Asesoramientos

- MTSS – INDA – Local calle 25 de mayo: Oficinas 3.er piso calle 25 de mayo (Área 370 m2)
- MEC – Registros – Colonia: Proyecto de reforma de edificación existente (Área 500 m2)
- PARLASUR - SSHH Sala Nácar
- MEC – Edificio Sede: Estudio de reparación y reciclaje de fachada
- MEC – Fiscalías Letradas: Anteproyecto de reforma para las oficinas administrativas para Fiscales (A la aprobación del MEC)
- Administración Nacional de Correos – Edificio Sede: Estudio y elaboración de un plan quinquenal (Relevamiento de patologías y necesidades generales)
- MDN – Dirección Nacional de Pasos de Frontera: Estudio de modificaciones varias en el Paso de Frontera de Fray Bentos.

Área Productiva

Obras

- Presidencia de la República – Establecimiento Anchorena – Tambo: Obras de construcción de tambo, 1era etapa

- MGAP – Laboratorio OTT: Obras de adecuación de local para sala de emergencias
- MGAP – Balanza de Silos – Paysandú: Obras de construcción de fosa y acondicionamiento general
- MGAP – Laboratorio Rubino – Tacuarembó: Obras de construcción de un nuevo laboratorio

Área Deportiva

Proyectos y Asesoramientos

- MTD – Plaza de Deportes de Bella Unión (Apertura de precios 14/12/10)
- MTD – Plaza de Deportes de Artigas (Apertura de precios 14/12/10)
- MTD – Plaza de Deportes de Baltasar Brum (Apertura precios 14/12/10)
- MTD – Plaza de Deportes de Tomás Gomensoro (Apertura precios 14/12/10)
- MTD – Plaza de Deportes de Paysandú
- MTD – Plaza de Deportes de Guichón
- MTD – Plaza de Deportes de Salto

Área Salud

Obras

- MI – Sanidad Policial - Hospital Policial: Obras de construcción de nueva emergencia

En obras se ejecutó un monto total de 174 millones de pesos de comitentes, de los cuales un 80% se ejecutó mediante administración directa y el 20% restante obras por contrato.

Asimismo se suscribieron, o están en trámite, convenios con diferentes organismos públicos (comitentes) que constituye la primera etapa en el

proceso de realización de obras edilicias por parte de la DNA, según el siguiente detalle de organismos y montos:

- INAU: $U 140.000.000; Convenio celebrado con fecha 10/05/10, Resolución Poder Ejecutivo 10/05/10
- MRREE: $U 20.000.000; Convenio celebrado con fecha 23/06/10, Resolución Poder Ejecutivo 24/08/10
- MEC: $U 90.000.000; Convenio celebrado con fecha 23/06/10, Resolución Poder Ejecutivo 24/08/10
- Instituto Nacional de Colonización: $U 7.000.000; Celebrado con fecha 15/07/10, Resolución Poder Ejecutivo 30/09/10
- MGAP: $U 100.000.000; Celebrado con fecha 30/07/10, Resolución Poder Ejecutivo 18/10/10
- MTD: $U 182.000.000; Celebrado con fecha 15/07/10, Resolución Poder Ejecutivo 01/12/10
- MTSS $U 62.162.000; Celebrado con fecha 21/10/10, Resolución Poder Ejecutivo 26/11/10
- MI: $U 50.000.000; en trámite
- MDN – Dirección Nacional de Pasos de Frontera: $U 27.674.084; en trámite

Por último, se resalta la elaboración de un borrador de propuesta de un nuevo Organigrama Funcional, y se presentó a las organizaciones gremiales de esta Unidad Ejecutora, para su evaluación y aporte de ideas.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Entre los logros no previstos inicialmente se destacan:

- Preacuerdo de obras a planificar con CODICEN
- Proyecto y Plan Director de Obras del PARLASUR

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

El plan de la DNA relativo a Trazabilidad de Obras y Proyectos, cuyo objetivo general es la construcción de una base de datos, que permita caracterizar obras y proyectos, facilitando el acceso a esta información ha quedado pendiente de implementación para el ejercicio siguiente.
A través de este plan la DNA contará con una caracterización sistemática de los proyectos y obras incluyendo sus antecedentes, comitentes, programas arquitectónicos, tipo de intervención (obra nueva, reforma, rehabilitación, mantenimiento) y forma de ejecución (administración directa o contrato).

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se ha incrementar el número de convenios con comitentes y el monto comprometido para la ejecución de obras lo que hará necesario la adecuación urgente de la dotación de los Recursos Humanos y un aceleramiento en su capacitación para poder atender los compromisos asumidos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Están acordadas, identificadas y en proceso diversas obras de mantenimiento y rehabilitación de diferentes edificios estatales, a saber: INAU, Ministerio de Relaciones Exteriores (Edificio sede del Mercosur y Parlasur), Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de Colonización, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio del Interior, Áreas de Control Integrado de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera (MDN).

Se iniciará la elaboración del plan de trazabilidad de obras y proyectos de la DNA antes referido.

Se definirá un nuevo diseño organizacional y se avanzará en la definición de diagnóstico y soluciones a la situación de los recursos humanos, todo ello en el marco del proceso de fortalecimiento institucional del Inciso.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 006 DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Infraestructura vial Durante 2010 se culminaron los trámites referidos a las obras que ya estaban encaminadas, anillo perimetral, accesos Este a Montevideo, Ruta Interbalnearia. Se consiguió el acceso a todos los predios y las obras mencionadas pudieron ser ejecutadas en tiempo y forma.

Por otra parte, se comenzaron los expedientes para la realización de la obra "By Pass Pando", surgiendo de los estudios realizados que la obra afectó a 31 predios, los cuales en el año 2010 se consiguió el acceso a 21 de ellos, siendo estos los más importantes para la realización de la obra, la cual presenta un solo tramo cuyos expedientes se encuentran en la vía judicial por no llegarse a entendimiento económico con los propietarios.

Otros expedientes referentes a obras que ya han sido ejecutadas en años anteriores o iniciados pero no concluidos, también formaron parte de las tareas realizadas por ésta Dirección Nacional. Se culminaron así expedientes referidos a expropiaciones de rutas nacionales Nº 10, 26, 27 y 30, Puente sobre el Río Santa Lucía Ruta Nº 11, Aeropuerto Cerro Chapeau, puente sobre el arroyo Yucutujá Ruta Nº 3, ramal de Ruta Nº 3 accesos a Belén, Puente del Arroyo Pando Ruta Nº 11, entre otras.

En materia de estudios y trabajos de agrimensura para el Estado se realizaron apoyos y asesoramientos en varias áreas, solicitados por diversos organismos entre ellos se trabajó en apoyo al Plan Juntos de Presidencia de la República, se realizaron diversos asesoramientos a la

ANP (Puerto Capurro, Puerto Puntas de Sayago), al MVOTMA, referente a tramitaciones varias, Dirección Nacional de Aduanas, entre otros.

En relación a la administración del Inventario de bienes inmuebles del MTOP se avanzó en la actualización del mismo, planificándose un proyecto para el año 2011 para su modernización, digitalizándolo y la realización de un estudio profundo sobre la totalidad de los bienes.

AP: Registros e información oficial

Sistemas de Información Territorial El año 2010 fue de grandes logros en materia de preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Por un lado se ha apostado a la difusión de los contenidos del archivo público, a través de la realización de una muestra en el hall del edificio de la Secretaría de Estado, en el marco de la celebración Días del Patrimonio, acompañando la misma de una publicación con material del archivo y la colocación en el piso del hall de una gigantografía del territorio nacional, con una imagen satelital propiedad del MTOP. Se valora como de gran impacto la misma, provocando que no solo la muestra se esté llevando a los diferentes departamentos del país, sino planificándose la presentación de la misma en el exterior.

En ésta misma área, el área de archivo y microfilmación ejecutó el proyecto de digitalización, indización y georreferenciación de los planos de mensura de la zona metropolitana, cuyo índice fue autogenerado (años 1972 aproximadamente en adelante), proyecto financiado con fondos concursables de AGESIC y se culminó con la presentación del proyecto por el cual se pueden visualizar dichos planos a través del sitio web del MTOP. Este proyecto es un aporte al gobierno electrónico, y se considera proseguir con los mismos hasta tener el 100% del archivo digital, de manera de permitir a los diferentes organismos del estado y al público en general, que hacen uso permanente del archivo, contar con la información de forma ágil.

Igualmente se continúa con la microfilmación de todo documento que se genere en la Dirección Nacional, único respaldo con valor legal hoy por hoy.

En el marco del Proyecto de Infraestructura de Datos Espaciales se ha avanzado en conformar y administrar el Nodo Periférico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se elaboró un Convenio con la Universidad de la República para que se establezcan las condiciones básicas para la implantación del Nodo, y cuya firma se realizó en el mes de marzo de 2011. Se estima que en el año 2011 estará culminado dicho proyecto y en funcionamiento el Nodo del MTOP.

También, se ha iniciado como proyecto ATLAS, para lo cual se avanzó en la elaboración de un convenio con la Gobernación de Valencia, España, por el cual se desarrollará un Sistema de Información Geográfica sobre software libre, aplicado al Plan Ceibal. Este está comenzando y se espera que para fin del presente año se haga la presentación del proyecto, siendo el mismo una apuesta fuerte de la Dirección Nacional como contribución al futuro del gobierno electrónico.

En el año 2010 se trabajó en aspectos de la cartografía nacional, culminando el proyecto de georreferenciación financiado con fondos UNA/ONU, por el cual se realizó el relevamiento cartográfico de la totalidad de la caminería nacional y obras de arte adyacentes (puentes, alcantarillas, resguardos, cartelería, etc). El proyecto será la base para la IDE del MTOP.

Dando cumplimiento a la Ley Nº 14.040 y en el marco del Bicentenario Uruguay, se realizaron los estudios y relevamientos necesarios para la determinación de los Caminos del Éxodo del Pueblo Oriental. El mismo ya fue concluido, se está a espera del estudio que realiza la facultad de Humanidades y Ciencias, Cátedra de Historia, dando la certeza histórica, para proceder al marcado del mismo de la mejor manera posible. El trabajo culminará con la elaboración de un documental sobre el estudio

realizado el cual será presentado en conmemoración de los 200 años del mismo.

2. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

Si bien en el período considerado se tuvieron logros importantes, se empezó a tener dificultades en varios proyectos debido a la falta de personal, considerando que en el año 2010 se acogieron a los derechos jubilatorios 3 técnicos importantes y renunció otro técnico joven.

Las expropiaciones, sector de mayor importancia para la Dirección Nacional, se realizaron pero no cumpliendo las urgencias que requiere el caso.

En lo referente a los proyectos de digitalización de la información geográfica una vez culminado el proyecto financiado con fondos concursables de AGESIC, no se pudo continuar por la falta de personal para las nuevas tareas que se requieren.

La ampliación de le Red Geodésica Nacional no avanzó por varias razones, falta de personal especializado y falta de coordinación con el Servicio Geográfico Militar.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En el año 2010 se avanzó mucho en proyectos de importancia general como fueron las expropiaciones para la obra del By Pass Pando, donde a pesar de que no se logró alcanzar el indicador relacionado con la escrituración de los predios, se logró el ingreso para la ejecución de un porcentaje importantísimo de ellos.

Se trabajó en la Difusión tanto de los contenidos del Archivo Nacional de Planos de Mensura como de los productos de proyectos ejecutados en el

año, Digitalización de los planos de mensura (AGESIC-Fondos Concursables) y Georreferenciación de la Red Vial Nacional (UNA ONU).

La Dirección Nacional participó en asesoramientos a otros organismos del Estado, pero es de destacar el apoyo dado al Plan Juntos de Presidencia de la República, realizando asesoramientos legales como técnicos y de campo.

En Jornadas Técnicas impulsadas desde éste Ministerio con las Intendencias Departamentales, se participó en todas las instancias y se realizaron apoyos menores a solicitudes realizadas.

En síntesis, con los déficits señalados en el punto anterior se considera que el desempeño global de la Unidad Ejecutora es bueno.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

En la preparación del Presupuesto Quinquenal se planificaron diversas actividades, siendo el año 2011 clave para el comienzo de todas ellas.

En materia de Expropiaciones dos obras marcan cronogramas que desafían a la DINTOP, como lo son el By Pass de Nueva Palmira y la apertura de la Ruta Nacional Nº 55 a Conchillas, lo que seguramente demande de personal extra al que cuenta la Dirección Nacional.

En la apuesta al Gobierno Electrónico en el año 2011 se planificó tener en funcionamiento el Nodo Periférico de Infraestructura de Datos Espaciales del MTOP que permitirá aportar a la IDE nacional, continuar con la consulta vía web de los planos de mensura, ampliando la digitalización de alta calidad a los departamentos que no fueron incluidos en la primera etapa, entre otros.

En materia de conservación de la documentación del Archivo Nacional de Planos de Mensura está planificado contar con un adecuado local que será resuelto a la brevedad posible.

También, se espera para fin de 2011 la concreción del proyecto ATLAS como aporte al Plan Ceibal y contribución al futuro del gobierno electrónico.

Inciso: 10 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
UE: 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: Infraestructura, transporte y comunicaciones

Sistema de Transporte Durante 2010 se continuó impulsando, a través de inversiones, acciones concretas y adecuación normativa y regulatoria el desarrollo y consolidación de un sistema de transporte que incorpore a todos los modos disponibles y se transforme en soporte del desarrollo productivo y social.

En este sentido, se trabajó con los organismos descentralizados y entes del sector (AFE, ANP y PLUNA EA), a los efectos de actuar en forma coordinada en la planificación y ejecución de las inversiones en el sector. El objetivo estratégico que se pretende alcanzar es converger desde todos los ámbitos involucrados hacia la consolidación del Uruguay como Plataforma Logística del Mercosur con horizonte 2030.

Entre los principales logros y acciones concretadas o en proceso durante el año 2010, destacan:

Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera:

- Se culminó la construcción y se habilitó la tercera línea de control en la Planta fija ubicada en el Km. 16 de la Ruta Nº5. Asimismo quedó operativa una cuarta línea de control que quedará habilitada en 2011 como línea de inspección completa.
- Se consolidaron las tareas técnicas vinculadas a cambios de estructura y homologación de vehículos comerciales con la

compatibilización de lectura y transferencia de datos que intercambia el sistema de SUCTA, con el nuevo sistema informático de la DNT.
- Se continuó trabajando con el LATU a efectos de adecuar el sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Pesaje de la DNT a las exigencias de la norma ISO/IEC 17025, y solicitar la acreditación al Organismo Uruguayo de Acreditación.
- Se dio cumplimiento al Plan de Capacitación de sus funcionarios el cual concluyó con la realización del curso sobre disposiciones de la norma ISO 9001:2008.
- Se concluyeron las obras de construcción de las Estaciones de Pesaje:
    - Dolores, Ruta 21 km 323
    - Nuevo Berlín Ruta 24 Km. 19.100
    - Arrayanes Ruta 2 Km. 284.800
- Todas las Estaciones se encuentran operativas y certificadas por el LATU.
- Se implementó un software integral de control y gestión de las actividades de pesaje, medición de vehículos, y control de la documentación, entre las bases de datos de la DNT, SUCTA y CIEMSA.
- Se dispuso la realización de una experiencia piloto para transporte de carga (bitren) en el corredor Algorta – Fray Bentos. .
- Se ha planificado la realización de procedimientos inspectivos en la zafra de los diferentes productos agrícolas procurando coordinar con el OCTC.
- Las Custodias, se vieron aumentadas por el crecimiento de la actividad económica en general y, por la instalación de diferentes emprendimientos industriales en todo el país que requirieron el traslado de equipos y/o cargas especiales.
- Se aprobó un nuevo proceso de control (Orden Testigo) que permite verificar la correcta aplicación, por parte de las empresas concesionarias, de la tarifa vigente.
- Se continuaron realizando inversiones en equipamiento y aparatos para medición de distancias, fotografía, comunicaciones, profundidad de huella de neumáticos, conos, etc.,
- Se delegó en el Director de la DNT las facultades de ejercer el

relacionamiento institucional con el Órgano de Control del Transporte de Cargas.

- Se aprobó el Decreto por el que se establece un régimen de deducción del IVA para vehículos y estructuras agregadas importadas de origen o armadas en el país
- Se dictó Resolución del MTOP por la que se establecen los requisitos reglamentarios para la expedición del certificado de necesidad a que refiere el Decreto Nº 210/010.
- Se instalaron cursos de formación continua de conductores profesionales de cargas y pasajeros, que alcanzaron al interior del país.
- Se incorporaron dos simuladores de aprendizaje para el manejo procedentes de EEUU.

Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo:

- La Comisión de Transporte de Área Metropolitana promovió diferentes reuniones, estudios y políticas, quedando pendiente suscribir el acuerdo para la nominación de una autoridad metropolitana.
- Asimismo, se estableció la creación de un coordinador ejecutivo del Área Metropolitana, que encare la función de promover y dar continuidad a las políticas que se requiere seguir adoptando.

Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera:

- Se encuentra finalizado el acondicionamiento del espacio físico destinado al Centro de Monitoreo Satelital que permitirá realizar el control operativo de los servicios suburbanos en forma integral. Se mejoró la recepción de información de la Terminal Tres Cruces.
- Se instalaron cursos de formación continua de conductores profesionales de cargas y pasajeros, que alcanzaron al interior del país.
- Se incorporaron dos simuladores de aprendizaje para el manejo procedentes de EEUU.

Desarrollo de los servicios de transporte aéreo

- PLUNA amplió su asociación con la empresa Jazz, completando un plan de negocios que le ha permitido ampliar rutas y completar un total de 10 aeronaves.
- Se han maximizado los esfuerzos tendientes a la recategorización efectiva del país.
- Se avanzó en la elaboración de una propuesta normativa sobre los derechos de los usuarios.
- Se coordinó con MDN, ANAC, IATA, etc., a efectos de mejorar temas operativos sobre el transporte aéreo comercial, tanto a nivel de costos, como a nivel de usuario final.
- Participación en el análisis y propuesta del tema Medio Ambiente en el transporte aéreo.
- Se aprobó el Decreto N° 145/2010 de 28 de abril de 2010 sobre propiedad sustancial y control efectivo de las empresas explotadoras de servicios de transporte aéreo público.
- Se continuó con la aplicación del Plan Experimental en Punta del Este iniciado en diciembre de 2009 para el transporte aéreo (Cielos Abiertos)

Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo:

- Se crea el “Registro de Empresas y Buques afectados al transporte fluvial y marítimo de cargas y pasajeros en servicios nacionales e internacionales en la órbita de la DNT, por el que se establece la inscripción obligatoria en el mismo.
- Se ha trabajado en la instrumentación de una base de datos de empresas con soporte informático en servicios nacionales e internacionales, al que se asocia toda la información exigible. Próximamente se ingresará la fecha de cierre de los balances contables.
- Se otorgaron nuevos permisos para realizar servicios ocasionales de transporte costero marítimo de pasajeros en paseos y excursiones incluyendo pesca deportiva acuática y subacuática y se están tramitando solicitudes de servicios ocasionales de transporte fluvial de pasajeros a cumplirse en la zona de Piriápolis y la autorización para traslado

exclusivo del personal del Parador ubicado en Isla Gorriti con el objetivo de ampliar el horario de atención a los clientes.

- Se autorizó la realización de un servicio ocasional de transporte de carga por barcazas con remolcador entre Puertos del Río Uruguay y entre Nueva Palmira y Puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Asimismo se encuentra en trámite la autorización de un servicio ocasional de transporte de carga líquida "hidrocarburos y derivados" a realizarse en la zona del Puerto de Montevideo, Río de la Plata y Océano Atlántico.
- Se impartieron cursos de inglés a los funcionarios, con el objetivo de lograr una comunicación más fluida con los pasajeros que desembarcan de los cruceros. .
- Se aprobó por Ley de Presupuesto, la intervención de un perito naval de reconocida trayectoria, en casos de solicitudes de reparaciones y para adquisición y construcción de buques a ser incorporados a la bandera nacional.
- A partir de la temporada 2011-2012 las embarcaciones de Bandera Nacional que operen en el servicio a los Cruceros de Turismo deberán contar con un mínimo de capacidad para 90 pasajeros y condiciones técnicas adecuadas para el ascenso y descenso de pasajeros del buque Crucero a la embarcación.
- En el Instructivo de Servicio de Cruceros de Turismo temporada 2010-2011 se han incluido nuevas embarcaciones de bandera nacional, tipo Tender con una capacidad superior a 90 para la mejor atención en el desembarque y embarque de los pasajeros.

AP: Educación

Subsidio de boletos a estudiantes Se ha mantenido, durante 2010, el subsidio al boleto de estudiante. Asimismo, a través de la Ley de Presupuesto se aprobó el incremento del monto de la partida para los restantes años del período de gobierno, a efectos de facilitar el acceso al transporte de los estudiantes en los servicios bajo el control del MTOP.
Se dictó Resolución del PE por la que se aprueban los Convenios con las Intendencias para la financiación de los traslados de los alumnos de primer ciclo de enseñanza media pública.

AP: Salud

Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo Durante 2010 se realizaron más de 851 traslados de pacientes oftalmológicos desde localidades que distan más de 250 km. de Montevideo al Hospital de Ojos, en convenio entre el MTOP y el BPS

2. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

La creación de la Autoridad Metropolitana, por la complejidad que implica resolver un acuerdo entre tres Intendencias y el Ministerio de Transporte respecto de la resignación de competencias propias y su delegación a la nueva figura jurídica que se crea, no ha podido concretarse durante el año 2010.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

La evaluación en cuanto a los resultados obtenidos resulta razonable y ha marcado una línea de continuidad respecto del Plan Estratégico 2005-2010.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Mejora de gestión y descentralización administrativa y operativa.
- Mejora de la calidad de los servicios de transporte y del acceso a los mismos.
- Profesionalización del Transporte de Cargas por Carretera.
- Establecer la guía de carga en el transporte de cargas por carretera.
- Fomento de la marina mercante nacional.

- Impulso y desarrollo de una política aerocomercial.
- Creación de Autoridad Metropolitana del STM.
- Ampliación del subsidio al boleto de estudiantes de primer ciclo hasta los 18 años de edad.

Inciso 11
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Dirección de Educación

En el año 2010 la Dirección de Educación trabajó en función de su Lineamiento Estratégico y tres objetivos generales que fueron incorporados a respectivos programas presupuestales: Promover el acceso a la educación,; 2. Asegurar y promover la calidad y 3. Promover la coordinación de la educación

Se trabajó en diversos ámbitos para la articulación de las políticas educativas con las políticas sociales y en el Consejo Directivo del **Centro de Inclusión Tecnológica y Social (CITS)** que se responsabiliza de la conducción **del Plan CEIBAL**.

Se consolidó el trabajo del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) que acordó requisitos comunes para la autorización de Centros de Educación Infantil y avanzó en la elaboración de propuestas para la formación de educadores.

En el año se logró supervisar el 100% de los Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) de Montevideo y Canelones y se visitaron los centros de otros cinco departamentos. En base a las supervisiones se constataron 93 bajas, se detectaron 81 nuevos centros, se procesaron 53 denuncias y se clausuraron 6 centros.

Se desarrollaron cursos de formación para 250 educadores con apoyo de CENFORES y la OEI que tendrán una duración de 504 horas.

Se avanzó en la consolidación del Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) que trabajó en la elaboración de un registro de instituciones, en la profesionalización de los educadores y realizó una propuesta para crear un sistema de validación de conocimientos que permita a las personas jóvenes y adultas certificar sus conocimientos y

culminar los ciclos educativos. El MEC publicó el primer número de Enfoques, revista sobre educación no formal.

Se avanzó en la articulación interinstitucional sobre la educación de personas Jóvenes y Adultas. Se realizó el 4º Festival de Aprendizajes con la Intendencia de Montevideo donde se presentaron más de 70 propuestas. Se trabajó con la ANEP en el Programa Uruguay Estudia que desde su comienzo, a fines de 2009, permitió que 2319 personas culminaran niveles educativos.

El MEC participó en las direcciones del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y en el Consejo de Capacitación Profesional (COCAP).

Durante el año se avanzó en el desarrollo del Programa Nacional de Educación y Trabajo a través de los 10 CECAP que atendieron a 1.400 jóvenes. Se trabajó en acuerdo con los Consejos de Secundaria y UTU para ofrecer continuidad educativa y se desarrollaron pasantías educativo-laborales.

El Programa Aprender Siempre realizó 28 cursos en 8 departamentos en el que participaron 494 personas adultas. Entre las actividades de este programa se destaca el trabajo en cárceles y la coordinación con Centros MEC.

Se otorgaron 1405 becas a estudiantes de educación media y se otorgaron 5 becas Quijano para realizar estudios de postgrado en el exterior. También se trabajó con ANEP, UdelaR, INJU e INAU para el diseño del Programa Compromiso Educativo.

En **educación terciaria**, el MEC presentó al Parlamento el Proyecto de Ley de creación de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Ecuación Terciaria (APACET) con el propósito de que se regule la educación terciaria privada y se promueva la acreditación de carreras e instituciones terciarias públicas y privadas.

El Ministerio brindó apoyo al Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada, a la Comisión ad hoc para la Acreditación Regional y a la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH. Se procesó la autorización de un nuevo Instituto Universitario y de varias carreras de grado y postgrado. Se registraron 1517 títulos universitarios de instituciones privadas.

Se procesó la revocación de una institución universitaria, promoviendo resoluciones y realizando gestiones para facilitar la continuidad educativa de los estudiantes de la misma.

En el año se culminó el proceso de acreditación para las carreras de Enfermería y Veterinaria, se desarrolló la acreditación de 8 carreras de ingeniería, se realizó el Taller Regional de formación de pares y se realizó la convocatoria para la acreditación de Odontología y Medicina.

Con el propósito de desarrollar acciones que promuevan las líneas transversales establecidas en el Art. 40 de la Ley de Educación se realizaron las siguientes acciones:

- se organizó el 3er. Encuentro Nacional de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)**, niños y maestros uruguayos participaron de la Conferencia Internacional organizada por Brasil, se publicó un libro sobre pedagogía de la Educación Ambiental y se realizaron cursos para educadores;
- se realizaron 7 cursos en el Aula Virtual del **Portal EduMEC** con la participación de 115 personas.
- el **Plan Nacional de Lectura** con apoyo de OEI distribuyó bibliotecas a 50 CEIP con cursos para los educadores; se realizaron talleres, reuniones y jornadas con participación de expertos internacionales en temas de lectura y derechos de autor; se firmó un convenio con la Unión Nacional de Ciegos y se organizó con el Consejo de Secundaria el XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía;

- la Comisión Honoraria en **Educación y Arte** realizó un Encuentro de Experiencias, un Foro Nacional y participó en el Encuentro Iberoamericano organizado por OEI.

El Área de **Investigación y Estadística** publicó el Anuario Estadístico de Educación 2009 y participó en diversos ámbitos internacionales sobre indicadores educativos También se obtuvo acceso al Portal Timbó.

Con el apoyo de la Comisión Asesora Especializada y la Facultad de Enfermería de UdelaR se habilitaron 7 nuevas **Escuelas Privadas de Enfermería,** se regularizaron otras 3 y se dio de baja a 4; se habilitaron 8 cursos y se registraron más de 2000 títulos de auxiliares en el área médica y hospitalaria.

El **Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza** se vio fortalecido. Se realizó la interconexión con organismos tributarios para el envío del formulario vía Internet. Se realizaron 71 inspecciones a instituciones de todo el país. Se legalizaron 4230 documentos en el año.

Uruguay estuvo presente en el 90% de las reuniones convocadas por el Sector Educativo del MERCOSUR con delegados de ANEP, UdelaR o MEC. Se realizó en Montevideo el Primer Parlamento Juvenil que reunió a más de 120 jóvenes de 6 países de América del Sur.

En el marco de la presidencia pro tempore del Grupo de Trabajo Especializado en Educacion de UNASUR se realizó la Mesa Redonda “Integración de las TIC en educación” en conjunto con CEIBAL.

Se trabajó para la concreción de los Concursos para la participación de jóvenes uruguayos como Ruta QUETZAL y Caminos del MERCOSUR, se apoyó el Programa de Movilidad del MERCOSUR y la realización en Montevideo del primer Taller con participación de más de cien especialistas universitarios de países de la región.

Se realizó el seguimiento de la VII edición del **Curso a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE)** organizado por el Ministerio de Educación de España y la OEI.

Se avanzó en la implementación de la Ley de Educación Nº 18.437. En el mes de febrero se produjo la elección de consejeros del CODICEN y los Consejos de la ANEP por parte del cuerpo docente de ese ente y se incorporaron en mayo y junio respectivamente.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública** con el apoyo de la Secretaría Permanente se reunió en forma periódica. En el mes de mayo culminó la tarea de las Comisiones de Implantación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y del Instituto Terciario Superior (ITS). En el caso del IUDE, se inició el proceso de transición con la conformación del Consejo de Formación en Educación en la órbita de la ANEP.

Es de destacar el papel protagónico que cumplió la Comisión Coordinadora del SNEP en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional.

En este año se constituyeron todas las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación y en diciembre se organizó el primer Encuentro Regional de Comisiones Departamentales en la región este del país.

Está funcionando la Comisión de Implantación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). También funcionaron las Comisiones de Educación en Derechos Humanos y de Ecuación Física, Recreación y Deporte e inició su trabajo la Comisión para la elaboración de un Proyecto de Ley para la Educación Policial y Militar.

Para el año 2011, las principales acciones serán:

- Ampliar el Sistema de Becas de apoyo económico para estudiantes de la Educación Media.

- Extender el PNET- CECAP a todo el país.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la educación de personas jóvenes y adultas;
- Consolidar el funcionamiento de las comisiones, los consejos y ámbitos creados por la Ley 18.437;
- Avanzar en la normativa para la instalación del ITS, IUDE e INEE;
- Asegurar y mejorar la calidad de los Centros de Educación Infantil Privados;
- Mejorar los procesos de autorización, reconocimiento y seguimiento de las instituciones y carreras de educación terciaria privada;
- Aprobar la creación e Instalar la APACET.
- Desarrollar acciones a través de la RENEA, la Comisión de Educación y Arte, el Plan Nacional de Lectura y el Portal EduMEC
- Relevar, confeccionar y publicar las estadísticas educativas nacionales.
- Contribuir a la realización del Congreso Nacional de Educación.
- Mejorar la participación coordinada en los distintos ámbitos internacionales.

Centros MEC

Entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010 se abrieron 12 nuevos Centros MEC (2 en Lavalleja, 4 en San José, 2 en Salto y Artigas, 1 en Rivera y Canelones), cubriéndose la totalidad del territorio nacional.

En junio se lanzó el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) de Centros MEC, usando la metodología elaborada y probada en los primeros años y a través de la que se enseñó a 27 mil personas a usar computadoras. El PNAD se plantea alcanzar las 100 mil personas alfabetizadas para el fin del quinquenio (a razón de 20 mil cada uno de los próximos años). Los talleres de alfabetización digital no serán sólo en los Centros MEC sino también a través de convenios con el Mides, el Ministerio del Interior, el Centro Ceibal, ya firmados, y también, a través de proyectos locales que incluyen las TIC en alguna instancia del proceso.

Entre actividades artísticas, educativas, de derechos humanos, de ciencia y tecnología y el soporte de todas ellas se gastó aproximadamente un millón de pesos por departamento en el año. Este dinero queda en el departamento, en manos de docentes de alfabetización digital, coordinadores, artistas, talleristas, transportistas, empresas de amplificación, etcétera.

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 003 DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

1. Descripción de los principales avances logrados en el año 2010 (en relación a los planes estratégicos 2010-2014)

Según el documento de líneas estratégicas presentado por la Dirección Nacional de Cultura (adjunto documento) se plantean los siguientes avances generales:

a) Duplicar el presupuesto en cultura. Si bien no se consiguió en 2010, el trabajo realizado durante ese año incidió en la nueva ley de presupuesto consiguiendo afianzar todos los programas existentes así como los créditos necesarios -en el rubro inversiones- para comenzar las reformas edilicias propias (EAC, Museo de Artes Decorativas-Palacio Taranco, MNAV, Figari, Sede de la Dirección). Los créditos para el período 2011-2014 aumentaron en un 20% aproximadamente respecto al período anterior.
b) Inversiones: se logró introducir en el presupuesto quinquenal una partida de 12 millones de pesos para refacciones de las infraestructuras de la DNC; se avanzó en la obra del INAE que abrirá sus puertas en 2011.
c) Se avanzó en reuniones con los diferentes actores involucrados en la creación del organigrama de la Unidad Ejecutora y se cerró una propuesta de la Dirección hacia la gremial. A comienzos de 2011 se hizo la presentación a los involucrados y actualmente está comenzando a ser discutida con los mismos.
d) Se logró la inclusión de los empresarios en el CONAEF a partir de la nueva ley de presupuesto, Ley que ahora debe ser reglamentada.

Área Programática 5: Cultura y deporte
Programa: 280 - Bienes y servicios culturales

Fondos concursables

Antes de llegar a su 5ª edición los Fondos Concursables para la cultura inició en 2010 un proceso de evaluación de esta política pública entre 2006-2010. Con eventos en todo el territorio y diferentes talleres este proceso culminó con la publicación de dos volúmenes en los que se divulgan todos los proyectos seleccionados y sus logros, así como un detalle del uso de los fondos utilizados. Durante 2010 se discutió el proceso de regionalización del país con los diferentes directores de cultura departamentales, que ratificaron las zonas propuestas creando dos aéreas: el Fondo Nacional y el Regional (que no incluye al Departamento de Montevideo) . Se reafirmó la voluntad de profundizar la democratización de los fondos, a través de charlas y talleres de capacitación, para una mayor desconcentración de los fondos en Montevideo.

Ciudadanía cultural

Se consolidó el eje “derechos culturales-ciudadanía cultural” a través de la creación del Área (en 2009), la realización de dos encuentros (nacional e internacional) sobre derechos culturales con la participación de reconocidos especialistas en la materia y los principales actores involucrados en el ámbito nacional. A su vez se intensificó el trabajo en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos (MEC) así como distintas dependencias del Estado.

Se logró la apertura de tres Usinas en Castillos (Rocha), CEDEL Carrasco Norte y la Usina Móvil en Melo (Cerro Largo).

Se inauguró Urbano Espacio Cultural (Centro cultural para personas en situación de calle) con una experiencia de gestión innovadora para la cultura articulando dos ministerios (MIDES-MEC) y la organización social

que gestiona el emprendimiento. En este mismo eje con grupos sociales en situación de vulnerabilidad se han consolidado áreas centrales en salud mental (Hospital Vilardebó), pacientes con VIH/SIDA, con personas con consumo problemático de drogas (Portal Amarillo), adultos mayores (Hospital Piñeyro del Campo) y personas privadas de libertad (COMCAR). En este último punto se ha trabajado en talleres artístico-culturales consolidando para 2011 la creación de usinas y un plan estratégico junto con el Patronato de Cárceles.

Coordinación de Museos

El proyecto de cooperación internacional permitió el avance de aspectos sustanciales de la gestión de los museos a cargo de esta unidad ejecutora como son aspectos de gestión (modelos de gestión, organigrama), capacitación del personal especializado y algunos aspectos de inversiones en equipamiento (aire acondicionado, seguridad).

Asesorías artísticas

En 2010 se trabajó en una mayor coordinación de las asesorías artísticas (letras, música, artes visuales y artes escénicas) trabajando en algunos programas conjuntos como la creación de un fondo para giras en el exterior, la creación de un fondo de estímulo para la formación y creación artística, la creación de un registro de escritores así como el trabajo en iniciativas ya consolidadas como los premios anuales (que en 2010 superó ampliamente la cantidad de obras éditas e inéditas presentadas en ediciones anteriores), la programación de eventos ciudadanos como Museos en la Noche y Boliches en Agosto, la participación en ferias del libro de todo el país (en coordinación con nuestro Departamento de Industrias Creativas), el PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN NACIONAL DE ARTISTAS instalando placas conmemorativas a figuras reconocidas de la cultura artística uruguaya.

Gestión territorial de proyectos

Durante 2010 la antigua Secretaría del Interior se reformuló en el proyecto de Gestión Territorial de proyectos con el fin de efectivizar una de las áreas estratégicas de esta Dirección que consiste en “desarrollar una mejor y más racional distribución de los programas y acciones del estado en todo el territorio nacional”. En ese sentido, se han apoyado fiestas tradicionales, la planificación de un evento académico en coordinación con el Ministerio de Turismo y la OPP (Uruguay Integra) y el trabajo coordinado con todas las dependencias de la propia DNC y otros proyectos dentro del MEC. Se instrumentó junto con el Teatro Solís y los Centros MEC el evento “Un pueblo al Solís” de gran resonancia y participación a nivel nacional y que será reiterado en 2011.

Programa: 281 - Institucionalidad cultural

Se inauguró el Espacio de Arte Contemporáneo el 27 de julio de 2010 que durante el segundo semestre del año realizó más de 10 muestras y fue visitado por 4.447 ciudadanos.

El Departamento de Industrias Creativas junto al Proyecto Viví cultura (fondos de la cooperación internacional: Fondos para los ODM gestionado a través de las Naciones Unidas) en el marco de su trabajo en los Clusters Editorial y de la Música ha impulsado junto a los actores del sector privado diferentes emprendimientos. En el caso del Cluster de Música se trabajo con el sector para definir una posible “Agencia de Exportación de Música Uruguaya”. En este momento bajo ese marco se comenzó a ejecutar el PORTAL DE LA MÚSICA URUGUAYA y el CATALOGO DE LA MÚSICA URUGUAYA. Se lanzó en diciembre la “Asociación de Productores y Manageres del Uruguay, Prom.uy”, asociación que cumple un papel clave para llevar los grandes proyectos del sector. En el caso del Conglomerado Editorial está en ejecución el proyecto de "Participación en las ferias internacionales" participando en las ferias de Panamá, Frankfurt y Guadalajara, con representación de 30 empresas del sector en cada feria realizada. En ambos casos se realizaron talleres de

capacitación e temas como el uso del marketing digital y redes sociales para generar negocios, nuevas tecnologías (realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Montevideo, en noviembre de 2010).

2. Enunciado de logros no previsto en planificación 2010

Dentro de los logros no previstos se destaca el trabajo en red con diferentes instituciones públicas y organismos internacionales que dio como resultado actividades concretas y convenios específicos, contribuyendo al logro de los objetivos de nuestro inciso y de otros. Las lista de organizaciones es: MIDES, INJU, MINTURD, MIEM, DYNAPYME, MSP, Ministerio del Interior, Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, Ministerio de Defensa, MRREE, Junta Nacional de Drogas de Uruguay / Presidencia, OPP, UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, AECID, CCE, IMM, BROU, LATU, Teatro Solís, Intendencias Departamentales, UDELAR, CLAEH.

3. Descripción de aspectos que quedaron pendientes en planificación 2010

La apertura de dos usinas previstas para el 2010 que no pudieron concretarse: una en Durazno (en conjunto con el Ministerio de Defensa) y otra en el Hospital Vilardebó. Las razones del atraso tienen que ver con diferentes aspectos para instrumentar la reparaciones de infraestructura y diferentes malos entendidos entre las instituciones. Sin embargo, la Usina de Durazno en la Base Aérea N° 2 será finalmente inaugurada en mayo del presente año.

La ley de promoción de contenidos culturales en cine, radio y televisión; se trata de un proyecto que nada tiene que ver con lo que se conoce como “Ley de medios” ya que pretende defender y estimular la producción cultural nacional. Este proyecto presentado durante la anterior administración ante el Senado sigue a consideración de la Presidencia de la República.

4. Evaluación global de los resultados obtenidos

El análisis global de los resultados es satisfactorio, alcanzando los objetivos propuestos para el año y elaborando los planes estratégicos.

A nivel interno se han logrado avances significativos en la explicitación de los objetivos estratégicos de la Dirección y la correlación con su estructura organizativa, la planificación estratégica y anual, la capacitación de su personal así como la organización de los procedimientos administrativos. Los avances a nivel presupuestal requieren, además de un incremento de los recursos humanos, una gestión cada vez más efectiva en sus procedimientos. Este aspecto repercute directamente en las relaciones de la Dirección con la ciudadanía.

A nivel público, además de llegar cada vez a más ciudadanos con los programas y eventos desarrollados en la Dirección, se ha conseguido instalar la idea de que la cultura es un derecho que el Estado debe garantizar a todos sus ciudadanos para alcanzar mejores niveles de calidad de vida, así como un motor productivo y de desarrollo.

5. Desafíos a encarar en el 2011

Lograr concretar la aprobación y puesta en funcionamiento del Organigrama de la DNC así como la conformación del padrón de funcionarios.

Conseguir conformar equipos estables a partir de las modificaciones en el reclutamiento para el estado combinando las nuevas herramientas (contrato temporal de derecho público, becas y pasantías, contrato de derecho privado, arrendamiento de obra) y el ingreso de funcionarios presupuestados (contrato de Función pública).

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 004 MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Programa 240. Objetivo: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia.
Se realizó un Simposio Internacional y cuatro encuentros de investigadores latinoamericanos en colaboración con la Facultad de Humanidades (UdelaR): "A 200 años de la revolución en Iberoamérica: acciones, representaciones, proyecciones. Se presentaron veinte productos de investigación destinados a su publicación en la Revista Histórica (en proceso de compilación)
En relación con el objetivo "apropiación social del conocimiento" se realizó la redacción de doce fascículos bajo el título "A 200 años de la revolución en Iberoamérica" (en proceso de corrección de estilo y diseño)

Programa 281. Institucionalidad cultural. Objetivo: Preservar y difundir el acervo cultural. Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos.
Se habilitó una nueva exposición con motivo del bicentenario: "A 200 años, forjar recuerdos. Representaciones de la revolución en el Río de la Plata".
Se realizaron obras de restauración en Casa Rivera, se iniciaron en Casa Lavalleja (detenidas en los últimos ocho años) y Casa Quinta Luis Alberto de Herrera (detenidas en los últimos cinco años).

2. Logros relevantes no previstos.

En relación con el programa 281, se incorporó durante seis meses un pasante de la Universidad de Hildesheim (Alemania) que aportó sus conocimientos e hizo práctica de conservación preventiva sobre piezas

del acervo del Museo, actividad aplicada a su licenciatura en conservación y restauración. Su tesis de grado va a generarse sobre parte del acervo del Museo, proporcionando a esta institución un catálogo con sugerencias de almacén y conservación de su colección de armas. Esta pasantía fue realizada con financiación externa.

Con asistencia del gobierno español y en el marco del proyecto "Sistema Nacional de Museos" parte del personal del Museo realizó visitas de trabajo en diversos museos de España y Chile en las áreas de gestión, catalogación y conservación preventiva del acervo. (Programa 281)

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes identificando las razones.

No se pudo lograr la apertura continua de sedes habilitadas y la ampliación del horario de atención al público. El problema principal ha sido la continua merma del personal adscripto al Museo (por jubilación o por cese de pase en comisión a solicitud de los funcionarios) y la no habilitación de un rubro destinado a contrataciones. (Programa 281)

No se ha podido crear los cargos técnicos necesarios para la profesionalización de las actividades del Museo por carecer de rubros presupuestales para la reestructura institucional que urge comenzar. (Programas 281 y 240)

No se ha podido lograr el comienzo del proceso de digitalización de colecciones por carecer de rubros presupuestales que puedan solventar el proyecto. Se espera poder iniciarlo en 2011. (Programa 240, vinculado al objetivo "apropiación social del conocimiento")

No se pudieron concretar las publicaciones en formato papel de las compilaciones de artículos y fascículos que aun se encuentran en curso. (Programa 240, vinculado al objetivo "apropiación social del conocimiento")

Las dificultades que emanan de la especificidad de los procedimientos a seguir en trámites de contratación y comparas, el desconocimiento frecuente por parte de muchos funcionarios de la particularidad de todos los detalles que los mismos requieren, el enfrentamiento de criterios profesionales disímiles al evaluar un similar procedimiento ha generado dificultades en la gestión de los gastos y lentitud en la ejecución de los rubros asignados. Esto estuvo en la base de las carencias en la concreción de los objetivos propuestos al iniciar el año. (Programa 240 y 281)

No se ha logrado incrementar considerablemente el público visitante. La irregularidad en la apertura de las casas y el horario exiguo debido a las carencias de personal de atención al visitante han impedido realizar una política constante de captación de público, que sería deseable. De igual forma, la pérdida de personal asignado a la función ha provocado la restricción de las visitas guiadas. (Programa 281)

4. Evaluación global.

La evaluación global es altamente positiva. El museo logró la meta de inaugurar una exposición por año con la remodelación progresiva de sus salas. La nueva propuesta tuvo una importante repercusión en el público, en particular en las Jornadas del Patrimonio y en la actividad "Museos en la Noche". (Programa 281)

Se iniciaron obras de restauración edilicia que habían estado detenidas por años y que permitirán la reapertura al público de salas que han permanecido inhabilitadas por lapsos muy prolongados (en algunos casos más de diez años). (Programa 281)

Se renovó una exposición que se había mantenido incambiada por lo menos en los últimos veinte años a la que se incorporó un nuevo relato, adquisiciones y una serie de obras que habían permanecido en depósito

fuera del alcance del público. Todas las obras fueron objeto de un tratamiento de conservación preventiva. (Programa 240, y 281)
Se está en proceso de generación de publicaciones cuyo objetivo es la difusión de las actividades del Museo y del conocimiento histórico que acompaña su exposición. (Programa 240, vinculado al objetivo "apropiación social del conocimiento")

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011.

Lograr establecer una página web del Museo que incluya información institucional, secciones científicas y actividades interactivas que supongan poner en acceso el acervo del museo y crear una herramienta de impacto social en la promoción del conocimiento histórico sobre el país. (Programa 240, vinculado al objetivo "apropiación social del conocimiento" y Programa 281)

Continuar con las obras de restauración iniciadas en las distintas sedes en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para lograr la habilitación de las distintas sedes del Museo. (Programa 281)

Realizar el llamado a proyectos para iniciar las obras de una ampliación de las sedes Casa Rivera y Casa Montero con un edificio que proporcione accesibilidad universal para los espacios patrimoniales, localización de bibliotecas, depósitos y servicios administrativos y áreas destinadas a esparcimiento para el visitante (auditorio, cafetería, tienda). (Programa 240 y 281)

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 007 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

1. Logros obtenidos en el año:

a) Cometidos Institucionales:

1) *Custodia y preservación de los fondos documentales* en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:
- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, INAU (Consejo del Niño), Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Archivo Pivel Devoto, Colección José Pedro Cardoso, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 1º, 6º y 8º), Juzgados del Interior del país (Trinidad y Durazno).
- Donación del Archivo del Dr. Carlos Quijano.
- Donación del Archivo del Gral. Victor Licandro.
- Donación de 27 cajas de documentos procedentes del Colegio Sagrado Corazón (Ex Seminario) de Montevideo.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.
- Se han desarrollado proyectos en el marco del Programa ADAI:

"Ministerio de Guerra y Marina – Fase II".
"Digitalización de Protocolos Notariales (1730-1830)".

2) *Brindar servicios de calidad* a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
- Se atendieron 1.004 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 9.300 usuarios en el Archivo Judicial.

- Se atendieron 478 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596).
- Se atendieron 389 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: se aprecia un incremento del número de visitas.
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- La Biblioteca Especializada atendió préstamos por consultas en apoyo a investigaciones.
- Un equipo técnico continúa realizando estudios de usuarios en el AGN.

3) *Apoyo a otras instituciones*:
- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Se atendieron consultas y realizaron informes a: Archivo del Teatro Solís (CIDDAE), AGESIC, y Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turnos.
- En el marco del Bicentenario a nivel latinoamericano, se realizó un envío de documentos escaneados a solicitud del Archivo General de la Nación de México.
- Se reintegró al Directorio del Partido Nacional, a través del MEC y la Presidencia de la República, un conjunto de Actas y otros documentos ubicados en la sede del AGN.

4) *Capacitación de Personal*:
- Un importante número de funcionarios asistió a los Cursos de la Escuela de Funcionarios del Servicio Civil, conforme al Programa de Cursos elaborado para los funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.
- Curso ICA-ATOM para gestión de archivos. Un grupo de archivólogos realizó un curso sobre un software de prueba con requerimientos archivísticos del Consejo Internacional de Archivos. Dictado en el MTOP por la Prof. Silvana Temesio.

- Curso de "Conservación Preventiva Intensivo en material de archivo y librario", organizado por el Archivo General de la Nación y el IILA – Instituto Italo Latino Americano con sede en Roma, con el apoyo de la Unión Latina. Dictado por el Prof. Dr. Carlo Federici y la Prof. Ana María Galiano. Asistieron 22 participantes uruguayos y 8 participantes extranjeros. Realizado en la Sala de Conferencias del MNAV. Montevideo, 13-17 de diciembre de 2010.

5) *Realización del Censo Nacional de Archivos*:
En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España se llevó a cabo la V Etapa del Censo Nacional de Archivos.
Los relevamientos son integrados al Portal de Archivos del Censo-Guía de España e Iberoamérica del Ministerio de Cultura de España (Convenio de Cooperación Científica con el Reino de España). Declarado de Interés Nacional por la Presidencia de la República.

6) Participación en actividades internacionales:
- Participación de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, en la XII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI en Madrid, 22-26 de febrero de 2010.
- ICA / PCOM, Reunión de la Comisión de Programa del Consejo Internacional de Archivos. Washington, 24-26 de marzo de 2010.
- Actividad docente de la Lic. Alicia Casas de Barrán en la V Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía (España), 11-15 de octubre de 2010.
- IILA (Roma – Italia): Gestiones para el envío de una misión de cooperación (véase punto 4 "Capacitación de Personal").
- UNESCO, Comité para la Memoria del Mundo. Asistencia de la Directora del AGN, Lic. Alicia Casas de Barrán, a la Reunión de Ciudad de México, 26-28 de octubre de 2010.

7) *Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI* (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.
- Uruguay es un país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005, recibiendo en contrapartida un monto entre 5 a 6 veces superior a su aporte realizado.

Cantidad de proyectos realizados o en ejecución:
Año 2005: 12 proyectos
Año 2006: 16 proyectos
Año 2007: 25 proyectos
Año 2008: 10 proyectos
Año 2009: 15 proyectos
Año 2010: 11 proyectos

La XII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI fue realizada en Madrid, febrero de 2010.

8) Ediciones:
- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes 182 a 184.

9) Conmemoraciones:
Participación en la Comisión de la "Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental" (Ley Nº 18.677).

10) Donación de Libros a instituciones en todo el país: 4.034 volúmenes.

11) Archivo Artigas:
Distribución del Tomo XXXVII.

12) Realización de talleres lúdico-recreativos con niños pertenecientes a diferentes ONG, hogares del INAU y escuelas de la zona. Estuvo a cargo de la Sala de Lectura Infantil.

13) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:
Un Grupo de Trabajo se encuentra a abocado a la redacción de un proyecto de decreto reglamentario.
Fue colgado el borrador del Proyecto de Decreto Reglamentario.

14) Avances legislativos – Aplicación
Se inició la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial se dio cumplimiento al Artículo 5 de esta última incorporando nuevos datos al sitio web.

b) Aspecto Edilicio:

-Se realizaron obras de reparación y reacondicionamiento en la sede de la calle Convención, en el marco del Convenio con MTOP.
-Se procedió al traslado físico de la Biblioteca Infantil (antes ubicada en un edificio municipal), a la recientemente remodelada "Casa de los Pérez" en la Av. Agraciada.

2. Descripción de aspectos pendientes identificados en el plan estratégico:

- Incorporación de profesionales archivólogos al cuadro de recursos humanos del AGN, en forma estable. Este aspecto depende de la distribución de Presupuesto y reasignación del mismo.

3. Evaluación global sobre resultados del año 2010:

- A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los

ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

4. Principales desafíos para los años 2011:

1)A partir del nuevo presupuesto continuar con las reparaciones edilicias impostergables.
2)Continuar con la realización de tareas técnicas que habiliten el acceso a la información archivística.
3)Continuar el relacionamiento con el exterior que permita recibir la colaboración de organismos internacionales, a efectos de proseguir con la capacitación del personal de esta Unidad Ejecutora y demás funcionarios de la Administración Central y otros organismos estatales.
4)Realizar otros convenios de cooperación internacional.
5)Concretar la Reglamentación de la Ley Nº 18.220 del Sistema Nacional de Archivos.
6)Continuar el proceso de incorporación de la Biblioteca Infantil a ANEP (Art. 538 de la Ley Nº 18.719).

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 015 BIBLIOTECA NACIONAL

1. Descripción de los principales avances logrados en 2010

Obras. Durante el 2010 se cumplió con el compromiso de "arreglar la casa", imprescindible para poder hacer un plan de obras e inversiones hasta 2016, año del bicentenario de la Insitución. Se dio de baja cientos de muebles rotos, aparatos obsoletos y en desuso que poblaban el edificio desde hacia decenios.

Se racionalizó el espacio, **se mejoraron las condiciones de trabajo de los funcionarios y los servicios para los usuarios**. Ejemplos: Derechos de Autor, Hemeroteca, y Catalogación.

Se ejecutó plan de Inversiones: adquisición de muebles, equipos de acondicionamiento térmico, instalación de doble ventana en casi todo el edificio, estanterías, puerta corrediza en la entrada para poder construir la rampa de acceso para personas con capacidades diferentes. Se puso en marcha el plan de Eficiencia Energética con Eficener-UTE mediante firma de convenio, para corregir la conexión con UTE y lograr el acondicionamiento térmico de distintas dependencias y de la Sala Vaz Ferreira.

Seguridad. Se fortaleció la seguridad organizando los recursos existentes y racionalizando los criterios de acceso al edificio. Se pusieron en funcionamiento guardabultos, se revisaron y arreglaron todas las cerraduras de todas las puertas del edificio. Se trasladó la Sala Acuña de Figueroa y se restringió el acceso y actividades en las zonas más vulnerables. Esto se complementa con el plan de obras en general, que atiende el aspecto edilicio con hincapié en eficiencia energética, seguridad contra incendios y seguridad informática.

Actualización Teconológica. Con la colaboración de la Universidad de Harvard, se contruyó Gabinete Fotográfico. Se continuaron los trabajos de informatización con el criterio de que **cada funcionario debe contar con las herramientas informáticas que necesita**. Se compraron equipos

de computación, insumos y soportes con el asesoramiento del Centro de Cómputos del MEC. Se puso en marcha el proyecto Aleph, en ejecución de acuerdo firmado en diciembre de 2009 entre MEC y UDELAR que conducirá al funcionamiento informatizado de todos los servicios de la Institución. Se licitó la encuadernación y digitalización de importantes colecciones del acervo a realizarse durante 2011.

Se realizaron concursos para informáticos, administrativos y bibliotecólogos que podría permitir el ingreso de 27 nuevos técnicos en 2011.

Se firmaron más de treinta contratos con voluntarios, algunos de ellos técnicos muy capacitados y de muchos años de experiencia de trabajo. Gracias a su trabajo se pudo en pocos meses retirar quince camiones de basura.

Se recibió, mediante donación, el archivo de José Pedro Díaz y Amanda Berenguer y más de 10000 libros y objetos de valor histórico. Se cumplió con la resolución de la Comisión de Patrimonio de ir a buscar, desmontar, trasladar y volver a montar la imprenta La Galatea de los Díaz-Berenguer.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

El objetivo de arreglar la casa fue concomitante a los de racionalizar el espacio, mejorar condiciones de trabajo y atención a los usuarios. Se consiguió darle mayor visibilidad a la Biblioteca mediante convenios y contactos con instituciones públicas y privadas(IMPO, UTE, CLAEH, IPA, Universidad de Lille, Facultad de Humanidades, Banda Oriental, Intendencia de Montevideo, Intendencia de Artigas, Intendencia de Maldonado, Centro Cultural de España, Embajada de Francia, UTU, Escuela Pedro Figari, ANEP, Instituto Goethe, etc.) El resultado fue la creación de una red de relaciones que permitieron a la Institución no solo ser más visible sino también conseguir los apoyos y, fundamentalmente, conocimiento de la realidad. (Se lo destaca como

logro porque siginificó trabajo y tiempo para identificar y definir problemas, posibilidades y para la elaboración de planes). Ello condujo, temporalmente, a la elaboración de proyectos (que se mencionan al final) a realizar en 2011.

3. Descripción de aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

En 2010 se previó, planeó y proyectó la construcción de la rampa de acceso para las personas con capacidades diferentes. Se diseñó la obra (MTOP), se obtuvieron autorizaciones de Comisión de Patrimonio e Intendencia de Montevideo. Dificultades burocráticas no permitieron que los trabajos se hicieran. En diciembre de 2010 la Biblioteca tramitó la transferencia de 4800000 pesos al MTOP. Hoy, 10 de marzo de 2011, ea transferencia no ha sido acreditada. Lo mismo ocurre con las obras de impermeabilización de los techos, la construcción del sistema contra incendio de la sala Vaz Ferreira, la finalización de las obras sanitarias, la renovación del sistema eléctrico. La Bibilioteca asigna recursos, pero pasan meses antes de que lleguen al MTOP.

4. Evaluación global de los resultados obtenidos en 2010

La Biblioteca Nacional logró en 2010 romper muchos años de inercia, resultado del abandono que padeció durante decenios, hasta el año 2005 en que recibió, como la cultura en general, un presupuesto generoso. Dificultades que no es el caso describir aquí hicieron que aquel generoso presupuesto no fuera ejecutado en inversiones y obras. Puede decirse que en 2010 la Biblioteca:

- Recuperó en parte su carácter de institución dedicada a la investigación científica y creación de conocimiento
- Consiguió una mayor visibilidad positiva en la parte de la población que componen sus usuarios asiduos (docentes, estudiantes de nivel terciario, investigadores).
- Logró hacerse una idea de los problemas y necesidades de las bibliotecas públicas del país
- Recuperó el orgullo de ser la institución cultural más antigua del país, asunto de no fácil definición, pero de inmensa importancia a

la hora de planear el futuro, las obras, las inversiones, las relaciones con instituciones nacionales y extranjeras.

5. Descripción de los principales desafíos para 2011

El principal desafío de la Biblioteca Nacional para 2011, y hacia el futuro, es el de definirse a sí misma. No existe en el país idea acabada de lo que debe ser nuestra Biblioteca y cuál ha de ser su desarrollo en el siglo XXI. La Biblioteca Nacional debe responder a las características y necesidades de la sociedad uruguaya. Se puede aprender de otras experiencias; no se puede copiar.

La biblioteca organiza los días 25, 26 y 27 de mayo de 2011, en el marco del Bicentenario, un simposio internacional para tratar como único asunto “La Biblioteca Nacional en el siglo XXI”. De allí, esperamos, saldrán en parte las ideas que habrán de guiar los planes futuros.

Al margen de esto,en 2011 nos proponemos:

- Instalar el programa Aleph y terminar la informatización de toda la Institución
- Reforzar y darle gran destaque al Departamento de Investigaciones Literarias e Históricas de la Biblioteca.
- Distribuir 25000 libros entre las bibliotecas municipales y populares del Interior del país (ya comprados en diciembre 2010).
- Adquirir25000 libros más con el mismo fin.
- Apoyar la lectura infantil y el reforzamiento de las bibliotecas públicas en el Departamento de Artigas.
- Construir la rampa de acceso sobre 18 de Julio.
- Impermeabilizar los techos y rehacer las 15 claraboyas.
- Instalar wi-fi en todo el edificio.
- Capacitar personal.
- Construir el sistema contra incendios de la Sala Vaz Ferreira.
- Poner en funcionamiento la Sala Vaz Ferreira.
- Reconstruir los sistemas de ventilación de subsuelos, Sala Artigas, Sala Vaz Ferreira (ya se transfirieron 1800000 pesos a UTE para estas obras).

- Edición de 12 libros en convenio con Banda Oriental en el marco del bicentenario; dos números de la Revista de la Biblioteca; tres libros en convenio con otras editoriales y uno con PIT-CNT.
- Convenir con toda la prensa escrita del país que entreguen a la Biblioteca la versión digital de sus ediciones (junto con el Depósito Legal). Se han iniciado contactos con Brecha, La Diaria, El Observador, Búsqueda, OPI.
- Iniciar sistema de préstamo a distancia. Consiste en disponer de un catálogo limitado para prestar a docentes, maestros y estudiantes de los institutos normales y de formación docente de todo el país (excepto Montevideo). La Biblioteca costeará el envío y devolución de los pedidos de todos los usuarios comprendidos en el universo descrito. Se está implementando este proyecto mediante un acuerdo con la Dirección de Correos.
- Donación de colecciones de periódicos antiguos a los institutos donde se formen futuros profesores de Historia de todos los departamentos (excepto Montevideo). Esto permitirá que los alumnos puedan investigar la prensa periódica sin necesidad de trasladarse a Montevideo.
- Convenir con el Consejo de Educación Inicial y Primaria planes para el apoyo a la lectura, especialmente de las escuelas rurales y en general del Interior. Eso irá acompañado de cursos para maestros para impartir conocimientos acerca de cómo estimular la lectura. Elaborado en 2010, el proyecto está en marcha en 2011.
- Convenir con CODICEN la coordinación de trabajos de extensión cultural y apoyo a todas las instituciones de enseñanza pública y bibliotecas del Departamento de Artigas con motivo de una serie de conferencias y exposiciones organizadas en coordinación con la Dirección de Cultura del Departamento. Se entregaron 1000 libros a la Intendencia de Artigas. De allí surge la idea de dar un apoyo muy fuerte a todo el Departamento en 2011.

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 017 FISCALÍAS DE GOBIERNO DE 1er. y 2do. TURNO

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Fortalecer los servicios del MEC vinculados a la temática de justicia, formular políticas respecto a la defensa jurídica de los intereses del Estado y de los ciudadanos, así como de la abogacía consultiva.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

No hubo logros relevantes a detallar.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

No quedaron aspectos del plan estratégico pendientes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

a. Contralor de la regularidad jurídica de la Administración mediante la aplicación Eficiente y Estricta del derecho. Los logros fueron exitosamente obtenidos tanto en cuanto a los tiempos de producción como a la calidad, mientras la cantidad es un factor externo dependiente de los requerimientos de los Ministerios.

b. Lograr que esta oficina cuente con el denominado expediente electrónico y la Terminal del SIIF (SISTEMA INTEGRAL INFORMACIÓN FINANCIERA). Este último se hace necesario

porque esta Unidad Ejecutora cuenta con escasez de funcionarios que deben trasladarse al Ministerio de Cultura en reiteradas veces por las liquidaciones de sueldos y gastos.

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 019 FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó el análisis de resultados del ejercicio 2010 teniendo en cuenta el objetivo prioritario, de una "Pronta y Recta Administración de Justicia" y sus metas, así como el objetivo general de "Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y financieros y sus metas.

Objetivo Estratégico: Pronta y Recta Administración de Justicia

Meta: Dar cumplimiento al 100% de los expedientes y Solicitudes Cursadas

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Estadística del Ministerio Público, en el proceso de cumplimiento del objetivo indicado precedentemente, la gestión técnica del 2010 arroja los siguientes datos: Se emitieron en Montevideo un total de 96421 dictámenes, y en el Interior 59346 dictámenes, lo cual comprende la totalidad de las sedes fiscales con la cantidad de 255767.

Objetivo General: Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros

Meta I): Informatización de Fiscalías

En el ejercicio 2010, mediante licitaciones, se adquirieron licencias de software para os equipos del parque de la Unidad Ejecutora, así como algunos equipos (no suficientes). En efecto se adquirieron 50 licencias wind, 6 PC completos, 20 pendrive, y 12 impresoras multifunción. Se debe tener en cuenta que el refuerzo de rubros solicitado fue otorgado a fines del mes de octubre

Meta II): Sedes Departamentales con Asesor Letrado

No se cumplió con la meta de que cada Fiscalía Letrada Departamental contara con un Secretario Letrado por turno, por no haberse incluido el artículo de creación de cargos de Secretarios Letrados.

Recursos Humanos

La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación tiene como meta principal el cumplimiento de los cometidos que le asigna el Decreto Ley N1 15.365 orgánico del Ministerio Público y Fiscal.- Para ello, debe contar urgentemente con todos sus integrantes, por lo que resulta necesaria la inmediata provisión de sus cargos vacantes, sea por designación o por ascenso, pues de otro modo sus servicios se verían resentidos gravemente.-

Recursos Materiales:

Se cubrieron las necesidades básicas, realizando procesos licitatorios para la compra de artículos de escritorio e insumos informáticos.-

- ✓ Se efectuó el recambio de tres vehículos propiedad de la Unidad sin costo para la misma

Recursos financieros

Cabe detallar que del total de las partidas asignadas, fue ejecutado el 93% del total de dichos créditos.-

Se debe tener en cuenta que el refuerzo de rubros solicitado fue otorgado a fines del mes de octubre, por lo que por falta de recursos humanos no fue posible su total ejecución

Planificación 2011

- Los principales desafíos a encarar para el año 2011 serán en materia de recursos humanos, que se deberán efectuar a través del sistema de ventanilla única, concursos para el ingreso de funcionarios Administrativos III escalafón C así como un cargo de Subdirector Escalafón A, cargos de Auxiliares de Servicio y Administrativos, Escalafón C, y de Secretarios Letrados escalafón A. Para ello se elevará a la brevedad al departamento de recursos Humanos del Ministerio de educación y Cultura los perfiles y bases de llamado a efectos de su aprobación.

- De acuerdo a las recomendaciones de la Auditoria Interna de la Nación efectuada en el año 2009/2010 , efectivizar la relocalización de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal, en un local cuyo arrendamiento se encuentra en trámite, con un alquiler más accesible que permitirá un muy importante ahorro mensual, así como de las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil. Asimismo se fusionarán en un solo local, la sede de la Fiscalía de Corte y la Dirección General de Servicios Administrativos.

- Se procederá a la instalación de la Fiscalía Letrada departamental de Atlántida y a la instalación de una Fiscalía Letrada Nacional en lo Civil especializada en Violencia Doméstica. El tipo de temática que abarca la competencia de las mismas requiere que los Magistrados y su equipo técnico cuenten con despachos independientes para un mejor cumplimiento de sus funciones.

- Esta Unidad teniendo en cuenta que el Poder Judicial ha realizado grandes avances en su proceso de informativización el cual debe ser acompañado por un proceso similar en el Ministerio Público y Fiscal., así como en la inminente implementación del expediente electrónico insistirá en creación de un Departamento Informático y la creación de cargos de Ingeniero de Sistemas y personal capacitado en hardware y software.

- Se proyecta el objetivo de informatización de la totalidad de la unidad ejecutora.

- En el Proyecto de Rendición de Cuentas se han de proponer nuevamente algunos artículos de los no contemplados, a fin de solucionar reales problemas de estos servicios, por ejemplo la creación del referido departamento informático y más cargos de Administrativo III, escalafón C

- En lo que tiene relación con los aspectos financieros se ha de requerir los respectivos incrementos en los distintos créditos a fin de atender el funcionamiento de las distintas dependencias.

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 020 PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo constituye la Unidad Ejecutora 020, Programa 200 del Inciso 11 (Ministerio de Educación y Cultura)

El **cometido** de la Procuraduría consiste en ser oída en forma preceptiva y en último término con absoluta independencia técnica, en todos los asuntos de jurisdicción del Tribunal de lo Contensioso Administrativo (art. 315 de la Constitución de la República).

Ello implica el desarrollo de una labor eminentemente jurisdiccional y de alta especialización técnica en materia administrativa y tributaria.
Durante el ejercicio 2010 se emitieron 968 dictámenes, todos ellos dentro del plazo legal establecido, estando la Oficina totalmente al día.
La Oficina contaba en el 2010 con 20 funcionarios (10 abogados, 1 contador, 7 admininstrativos y un funcionario del escalafón de Servicios Auxiliares). A la fecha ha egresado un abogado.

La **meta** de nuestra Unidad Ejecutora consiste en continuar cumpliendo estrictamente la tarea asignada constitucionalmente, que es la de decir el derecho a aplicar en la revisión jurisdiccional de los actos administrativos. En la oportunidad pertinente se elevó a ese Ministerio la propuesta de reestructura interna, a recogerse en la instancia presupuestal más próxima, consistente en la transformación de un cargo de Abogado Adjunto, Escalafón N, actualmente vacante, en dos cargos de Asesor I Abogado, Escalafón N, equiparados a Juez de Paz Departamental de la Capital. Ello permitiría, además de contar con un número de funcionarios técnicos adecuado, lograr una estructura dentro del escalafón que permita a quienes ingresen en él, desarrollar una

carrera administrativa. Debe tenerse presente que dicha transformación no tiene costo presupuestal.

A tales efectos, como ya fuera expresado en anteriores oportunidades al Ministerio de Educación y Cultura, pese al incremento recibido al entrar en vigencia el nuevo Presupuesto Nacional, es menester incrementar aun más las partidas asignadas, referidas a gastos de funcionamiento y mantenimiento del edificio Sede de la Oficina (vgr. revoques, pintura, reparación de puertas y ventanas) especialmente teniendo en cuenta que el inmueble es propiedad del Estado. En el ejercicio 2010 se cumplieron las metas planteadas en esta materia, continuando con la pintura del local, pero aun resta mucho por realizar.

En el área informática, no se cumplió con la meta de adquisición de equipos planteada. Ello obedeció a dos causas: la carencia de ordenador de gastos en la oficina a partir de setiembre (hecho que a la fecha se ha solucionado), lo que enlenteció las compras que realizaba la oficina; y la cesión por parte de la Secretaría de Estado de varios equipos que ya no utilizaba al sustituirlos por más modernos, pero que se adecuaban a las necesidades de la oficina. Por tanto, la meta planteada de contar con más equipos al finalizar el 2010 fue superada. En el presente ejercicio se continuará avanzando en el área, pensando sustituir algunos equipos antiguos.

Inciso: 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
UE: 022 JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2914

Para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas se desarrollaron varios programas y actividades con resultados que han permitido fortalecer el trabajo de la Junta y atender eficientemente los cometidos legalmente asignados.

En el curso del 2010, se han cumplido múltiples actividades en las distintas áreas de trabajo de la Junta, partiendo de las acciones tendientes al fortalecimiento institucional y continuando con las áreas sustantivas: asesoramiento a la Justicia Penal y a la Administración por denuncias de corrupción, administración del Registro de Declaraciones Juradas, capacitación y difusión en materia de transparencia de la gestión pública, iniciativas normativas anticorrupción, fiscalización de la publicidad de las compras y adquisiciones públicas, atención de los compromisos internacionales asumidos en esta temática por el país.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

La mayoría de las acciones desarrolladas en el año se ubicaron dentro de los programas previstos.

Cabe destacar sin embargo como no previstas originalmente, las actividades de capacitación y difusión realizadas en departamentos del Interior (San José, Maldonado y Canelones) que permitieron por primera vez realizar reuniones fuera de Montevideo con participación de alrededor de 100 funcionarios, pertenecientes no sólo a los Gobiernos Departamentales, sino también a varias de las autoridades locales (Ministerios y Entes) radicados en dichas localidades.

Rendición de Cuentas 2010
Informe Cualitativo de Gestión

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En particular debe señalarse que los problemas prioritarios a atender derivan del desajuste presupuestal que padece la Junta, en tanto el actual presupuesto no responde plenamente a sus necesidades.

Al respecto debe señalarse la necesidad de contemplar la incorporación de personal profesional y administrativo permanente que dé continuidad a la gestión de la Junta más allá de la renovación de sus autoridades, partidas de inversión para atender el desarrollo informático que la Junta requiere y financiamiento específico para tareas de capacitación y difusión (horas docentes, materiales didácticos, publicaciones, etc.)

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Pese a las dificultades señaladas anteriormente, puede destacarse como muy positivo el trabajo desarrollado en el año 2010.

Se cumplieron la mayoría de las metas, destacándose por su importancia los programas de capacitación y difusión, que permitieron a través de cursos, talleres y publicaciones, una llegada muy amplia de la JUTEP a distintos ámbitos públicos, una calificada participación en los eventos internacionales y la presentación del anteproyecto de ley sobre “Fortalecimiento de la Transparencia Pública”, ya aprobado por el Poder Ejecutivo y remitido a consideración del Parlamento.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

A partir de los objetivos y metas fijados para el período y de lo realizado en los últimos años, se entiende como conveniente consolidar las líneas estratégicas en curso, atendiendo particularmente a la incorporación de nuevas tecnologías informáticas en el Registro de Declaraciones Juradas, a la continuación de los diversos programas de capacitación y difusión en curso y a respaldar la consideración legislativa del proyecto de ley sobre "Fortalecimiento de la Transparencia Pública" y en caso de su aprobación, prever su implementación a nivel reglamentario y de acciones institucionales específicas.

Inciso 12
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Inciso: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014

Los principales logros alcanzados durante el año 2010 por el Ministerio de Salud Pública fueron presentados al Poder Ejecutivo en el informe Memoria Anual del Ministerio de Salud, correspondiente al período Marzo a Diciembre de 2010.

El primer eje estratégico de la política ministerial apunta a la universalización de la Cobertura del Seguro Nacional de Salud, a través de la incorporación progresiva de: Seguros Convencionales, Funcionarios Municipales, Cónyuges, Profesionales. También avanzar en la incorporación de Jubilados y Pensionistas.

En segundo término, avanzar en la integralidad de las prestaciones de salud, con el ingreso gradual, regulado, protocolizado y costeado de las prestaciones de: Salud mental, Emergencia médica y Salud Bucal. También desarrollar programas nacionales de salud pública en coordinación con el gabinete social y los ministerios de base territorial: Niñez, Adolescencia y Juventud, Mujer, Salud Sexual y Reproductiva, Mental y Población en el Medio Rural. Por último, ampliar el mecanismo de Metas Asistenciales, propendiendo a la transformación del Modelo de Atención en salud.

En tercer lugar, se propone fortalecer la Dirección General de la Salud (DIGESA) y la Junta Nacional de Salud (JUNASA), en el ejercicio de las funciones reguladoras y rectoras del sector. Para ello se fortalecerán las funciones de Vigilancia Epidemiológica, y la presencia ministerial en todo el país a través de las Direcciones Departamentales de Salud.

Un cuarto eje consiste en la creación de la red Integrada de Efectores Públicos de Salud, en la que la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) orienta la red integrada por el Hospital de Clínicas, Sanidad militar y policial y a la red de policlínicas municipales y comunitarias. Esto

se acompaña de una descentralización y regionalización de los servicios, atendiendo a la disponibilidad de la tecnología médica en todo el país, acompañado de una asignación de recursos que favorezca el desarrollo del primer nivel de atención en todo el país. El primer nivel de atención se constituirá, progresivamente, en la puerta de entrada del SNIS, conformando una red con capacidad resolutiva. Este objetivo se encuentra dentro de las líneas de trabajo de ASSE, y es respaldado por las acciones político-programáticas del MSP.

Además, el Ministerio, en conjunto con los organismos del Estado responsables, se propone desarrollar una política de recursos humanos para el SNIS, en donde la discusión salarial y de las condiciones de trabajo se acompase a la transformación del modelo de atención en salud. Para ello se apuntará a la constitución de un estatuto del trabajador de la salud ajustado a las particularidades de los diferentes colectivos profesionales. También se buscará estimular la alta dedicación reduciendo el multiempleo, la capacitación continua y la radicación de trabajadores en el interior del país, entre otros aspectos. Dentro de este eje estratégico, la formación de la comisión mixta entre MSP y el Área Salud de la UDELAR, para discutir acordar la formación de los recursos humanos necesarios para el cambio del modelo de atención.

Finalmente, el sexto eje consiste en el desarrollo de la participación social en todo el país. Para ello el MSP se propone reglamentar la elección de los siguientes organismos de participación social de trabajadores y usuarios del SNIS: Consejos Consultivos de los Prestadores Integrales del SNIS, Consejos Asesores de ASSE, Consejos honorarios y consultivos de la JUNASA. En el primer año el Ministro se propone recorrer todo el país, para tener un contacto directo con todos los ciudadanos y la sociedad organizada, comenzando desde el extremo norte del país, en las zonas más alejadas y despobladas, hacia las zonas más urbanas de la faja costera.

2. Logros relevantes obtenidos en el año

Aprobación del proyecto de ley de Presupuesto: nuevas regulaciones sobre funcionamiento del SNIS, creación de la Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud (DIGESNIS); creación del Departamento de Programación Estratégica en Salud (DPES), fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de la Salud y creador del cargo de Coordinador Nacional de Departamentales.

Aprobación del Plan Director Informático del MSP, que fuera asesorado por la AGESIC, y que contribuirá al desarrollo de las TIC en el MSP, para la mejora de la gestión de la política de salud.

Inicio de la reestructura del MSP por la vía del presupuesto, que incluye la creación de nuevas unidades especializadas (Descentralización, Programas de Salud, DGSNIS).

Aprobación por el Parlamento Nacional de la Ley de la segunda Fase de la Reforma de Salud, que implica la incorporación de: Cajas de Auxilio; Caja Notarial; Jubilados; Cónyuges; ampliación de la cobertura de Hijos de Desempleados.

Avances en el campo de la política salarial del sector, con convenios colectivos que apuntan a la configuración de un nuevo laudo en salud, mediante acuerdo entre las partes. En el sector privado se avanza en la racionalización de la jornada de trabajo médico, la capacitación médica continua y la introducción del criterio de la alta dedicación. Resulta ejemplar el convenio Médico logrado por ASSE, en el cual se define la reorganización del trabajo médico: régimen de alta dedicación, la formación permanente, sistema capitado para médicos que se desempeñen en la atención de población rural y de niños y adolescentes, pagos variables de acuerdo a cumplimiento de metas asistenciales establecidos en compromisos funcionales, fortalecimiento del programa UDA, etc.

Proyecto de presupuesto quinquenal de ASSE, aprobado por el Parlamento Nacional, en línea con los objetivos de la segunda etapa de la reforma. Implica el desarrollo de la red de atención del primer nivel en

todo el país, ingreso a la carrera funcional mediante regularización de contratados “bajo régimen privado”, apertura de concursos para cubrir jefaturas vacantes, el financiamiento de los regímenes de alta dedicación horaria, la ampliación de servicios en el marco del Programa Nacional de Salud Rural, entre otros líneas de inversión en infraestructura y tecnología médica, que apunta a la transformación del modelo de atención en el SNIS.

Avance en la producción de normativas sobre cambio de modelo de Atención: Salud Sexual y Reproductiva, Visita Domiciliaria; Plan Nacional de Salud Rural; diseño de un nuevo programa de salud mental el cual incluirá nuevas prestaciones a la canasta básica.

Avances en la normativa de salud (selección de las principales)

A continuación presentamos una selección de las principales normativas en salud presentadas en 2010. El siguiente listado no comprende a toda la producción normativa del ministerio, que es muy amplia y variada. La selección que presentamos responde a un criterio basado en normas con influencia e impacto sanitario en los usuarios de salud y en los Administrados, en consecuencia, sobre la población total.

1) Proyectos de Ley propuestos y sancionados.-

- Ley de declaración de Emergencia Sanitaria la Asistencia Anestésico-Quirúrgica de la población usuaria de los servicios de salud del sector público. Ley 18711.
- Incorporación de trabajadores Jubilados de OSE al Seguro Nacional de Salud. Ley 18728.
- Se establece el cronograma de Incorporación de Nuevos Beneficiarios al Seguro Nacional de Salud: Jubilados y Pensionistas; Cónyuges y Concubinos; Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales; Menores y Mayores con Discapacidad a cargo de trabajadores en Seguro de Desempleo; Ley 18731.
- Incorporación al Seguro Nacional de Salud de todos los afiliados al Caja Notarial de Seguridad Social. Ley 18732.

2) Proyectos de Ley contenidos en Ley de Presupuesto Nacional (Ley 18.719)

- Obligatoriedad de las instituciones de asistencia médica colectiva, las instituciones de asistencia médica privada particular de cobertura total o parcial, las instituciones del sector público, de cualquier naturaleza, que presten asistencia médica, o que brinden financiamiento, de presentar ante el Sistema Nacional de Información (SINADI) del Ministerio de Salud Pública, información (en carácter de declaración jurada) sobre beneficiarios, recursos humanos, datos asistenciales, económico-financieros, de organización, y toda aquella que determine el Poder Ejecutivo a fin de asegurar el efectivo cumplimiento de las obligaciones impuestas a cada prestador por la Ley Nº 18.211, incluida la relativa a Cuentas Nacionales. (art. 542 Ley 18.719)
- Obligatoriedad de autorización y aprobación previa del MSP en las inversiones en equipamiento médico de alto y mediano porte que realicen los prestadores integrales o parciales de salud, cualquiera sea su naturaleza jurídica, ya sean adquisiciones en plaza o en el exterior. En caso de adquisiciones en el exterior dicha autorización es exigida por la DNA previo a la importación de dichos equipos. (art. 568 Ley 18.719).
- Creación de la Red Nacional de Donación y Trasplante en los Efectores Públicos y Privados del Sistema Nacional Integrado de Salud, con el objetivo de aumentar el número de donantes para trasplantes a través de la procuración de órganos, tejidos y células. Sujeto a reglamentación del Poder Ejecutivo (art. 570 Ley 18.719)
- Creación dentro del Ministerio de Salud Pública de la unidad ejecutora 105 "Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud", quien tendrá dentro de sus cometidos:

A) Brindar soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud y asesoramiento en temas de su especialidad.

B) Efectuar el seguimiento a los Contratos de Gestión y las Metas Asistenciales que la Junta Nacional de Salud establezca con los prestadores financiados por el Seguro Nacional de Salud.
C) Controlar la calidad de los servicios y los procesos asistenciales brindados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
D) Estudiar los proyectos de ampliación de servicios y los planes de desarrollo institucional, en el marco de las prioridades asistenciales que fija el Ministerio de Salud Pública y en el marco de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007.
E) Fomentar la participación social.
F) Realizar los estudios económicos necesarios para la ampliación, desarrollo y regulación del Seguro Nacional de Salud.
G) Propender al desarrollo de los recursos humanos necesarios para el nuevo modelo de atención que requiere el Sistema Nacional Integrado de Salud. (art. 573 Ley 18.719).

3) Decretos sancionados

a) Enero 2010

Decreto 14/2010: Habilita a la población el cambio de prestador de salud en el periodo desde el 1 al 27 de febrero de 2010.
Decreto 15/2010: Nuevo régimen de expulsión de afiliados por parte de un prestador de salud debiendo ser por motivos debidamente fundados y previa autorización de la JUNASA.

b) Febrero 2010

Decreto 47/2010: Obligatoriedad de que los prestadores de salud remitan toda la información sobre su gestión a la JUNASA y toda otra que éste órgano requiera.

Decreto reglamentario de la Ley 18.537: obligatoriedad de realizar autopsia a todo niño menor de un año fallecido inesperadamente y con diagnóstico de muerte súbita en el marco del Programa de Muerte Inesperada del Lactante (MIL) MSP-Poder Judicial.

Decreto 76/2010: Modifica el Decreto 296/000 y establece una nueva presentación de las cajillas de cigarrillos con destino a la venta en Free Shops, estableciendo que dicha inscripción no podrá obstaculizar la visibilidad de la advertencia sanitaria.

Decreto 88/2010: Aclara el alcance de las normas sobre la habilitación de Hogares de Adultos Mayores Públicos

c) Abril 2010

Decreto 125/2010: Normas sobre la constitución de la tripulación de las Servicios de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres – Móviles de Apoyo Vital Avanzado: exigencias de recursos humanos y suministro de la correspondiente Historia Clínica o registro médico cuando el paciente sea trasladado al prestador de salud del que es usuario.

d) Mayo de 2010

Decreto 160/2010. Se prorroga la elección de los representantes de trabajadores y usuarios en los Consejos Consultivos Asesores de los prestadores de salud del SNIS, la cual se realizará en Julio de 2011.

e) Setiembre 2010

Decreto 274/2010: Decreto reglamentario de la Ley 18.335 sobre Derechos y Obligaciones de los Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud.

Decreto 293/2010: Decreto reglamentario de la Ley 18.426 sobre Derechos de Salud Sexual y Reproductiva.

f) Octubre de 2010

Decreto 297/2010: Reglamentación de la Ley 18.596 de victimas de del terrorismo o de la acción ilegítima del Estado. Prevé la atención integral de salud gratuita y vitalicia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud a todas las personas que fueron detenidas por más de seis meses sin haber sido procesadas o fueron procesadas o sufrieron

lesiones gravísimas a raíz o en ocasión del accionar de agentes del Estado o que siendo niños hayan sido secuestrados o hayan permanecido en cautiverio con sus padres (beneficiarios de la Ley 18.033)
Decreto de 12/10/2010: Modificación del protocolo Guía para la atención de la Fibrosis Quística. (Incorpora al PIAS la prestación de embolización de arterias brónquicas.

Decreto 318/2010: Se inicia el proceso de ingreso de los cónyuges y concubinos de los trabajadores públicos y privados al FONASA, de la forma establecida por la Ley 18.211 en sus arts. 62, 66, 70 y 71.

g) Noviembre de 2010

Decreto 336/010. Incremento del valor de las tasas moderadoras por parte de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

h) Diciembre 2010.

Decreto 369/2010: Aprobación de las referencias y pautas para la realización en nuestro país de estudios de Bioequivalencia y Biodisponibilidad.

Decreto 383/010. Se aprueba el incremento del valor de las cuotas de las IAMC a partir de Enero de 2011.

Decreto 421/2010: Extensión temporal al 31 de diciembre de 2013 de los regímenes transicionales de cobertura integral de salud acordados entre el Poder Ejecutivo, ANCAP, BHU y Agencia Nacional de Vivienda. En el caso de los pasivos la extensión temporal y sin perjuicio de su incorporación al Seguro Nacional de Salud, la extensión es hasta el 30 de junio de 2016.

5 de Enero de 2011. Se autoriza el cambio de prestador a los usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud, entre el 1ro y el 28 de Febrero de cada año.

En el Cuadro 1 siguiente presentamos una valoración global del avance del proyecto, en términos de desempeño en los diferentes indicadores referidos a los objetivos globales,

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance de los objetivos del inciso en el cumplimiento

Objetivo de Inciso	Indicador	Validado OPP	Valoración
Universalizar el SNS	Cobertura del SNS	S	Positivo. En proceso de expansión
Universalizar el SNS	Tasa de variación cobertura SNS	S	Positivo. En proceso de expansión
Diagnostico de situación de salud	Incidencia hepatitis A	S	Bajo control.
Diagnostico de situación de salud	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	S	Estabilizado.
Formular planes, programas y normas.	Programas formulados	S	Positivo. En proceso de avance formulación.
Formular planes, programas y normas.	Número de guías y protocolos aprobados	S	Positivo. En proceso de avance formulación.
Formular planes, programas y normas.	Promedio de reuniones de juntas locales en salud	S	En proceso de Implantación Juntas Locales.
Estrategias de prevención y promoción	Incidencia de sífilis connatal	S	Plan de abordaje en proceso de implementa-ción.
Estrategias de prevención y promoción	Tasa de mortalidad por suicidio	S	Bajo vigilancia epidemioló-gica.

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance de los objetivos del inciso en el cumplimiento

Objetivo de Inciso	Indicador	Validado OPP	Valoración
Estrategias de prevención y promoción	Foro Nacional de Salud realizado	S	Objetivo 2011
Estrategias de prevención y promoción	Cobertura del Programa "Cepillado"	S	Bajo revisión. Se fusiona con Programa Salud Bucal de Presidencia
Estrategias de prevención y promoción	Nacidos vivos con bajo peso al nacer	S	Bajo vigilancia epidemioló-gica.
Promover política de medicamentos	Ampliación de formulario terapéutico	N	No aceptado por OPP. Bajo ampliación MSP.
Promover política de medicamentos	Nuevos Medicamentos de Fabricación Nacional	N	No aceptado por OPP.
Desarrollo de una política de tecnología médica	Censo de equipamiento médico	N	No aceptado por OPP. En proceso realización
Desarrollo de una política de tecnología médica	Departamentos con carencias críticas de tecnología médica	S	En proceso.
Desarrollo de una política de tecnología médica	Convenios de complementación público-privada	N	No aceptado por OPP. Bajo monitoreo JUNASA.
Desarrollar política de RRHH en Salud	Residencias Médicas Creadas	S	En proceso de ampliación ASSE.

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance de los objetivos del inciso en el cumplimiento			
Objetivo de Inciso	**Indicador**	**Validado OPP**	**Valoración**
Desarrollar política de RRHH en Salud	Médicos con alta dedicación horaria	N	No aceptado por OPP. En proceso de implementa-ción presupuesto ASSE.
Desarrollar política de RRHH en Salud	Estatuto del Trabajador de Salud no médico	N	Se suprime el objetivo
Desarrollar política de RRHH en Salud	Número de departamentos con carencias críticas en especialidades médicas	S	En proceso de elaboración línea de base.
Desarrollar política de RRHH en Salud	Porcentaje de Prestadores con carencias de cargos médicos (por especialidad)	S	En proceso de elaboración línea de base.
Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos	Tablero de Control Ministerial	S	
Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos	Programa de mejora de la calidad de la Gestión	S	Unidades participando de Premio de Calidad Atención Usuario
Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos	Ejecución del gasto en inversiones	S	En proceso de ajuste.
Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos	Monto de compras directas	S	En proceso de reducción.

Rendición de Cuentas 2010
Informe Cualitativo de Gestión

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance de los objetivos del inciso en el cumplimiento			
Objetivo de Inciso	**Indicador**	**Validado OPP**	**Valoración**
Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Incidencia global de infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	S	Estabilizado.
Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Porcentaje de instituciones que cumplen con tiempos de espera	S	Estabilizado.
Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	S	Estabilizado.
Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Número de maternidades en proceso de acreditación	S	En proceso de implementa-ción.
Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Tasa de mortalidad infantil	S	Positivo. Reducción de Tasa.
Fomentar participación de Usuario y Trabajadores	Juntas Locales Departamentales	N	No aceptado por OPP. En proceso de implementa-ción Juntas Departamen-tales
Fomentar participación de Usuario y Trabajadores	Número de comisiones asesoras de prestadores integrales	N	No aceptado por OPP. En proceso de renovación.
Fomentar participación de Usuario y Trabajadores	Número de comisiones asesoras locales de ASSE	N	No aceptado por OPP.
Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador	Comisión del Instituto de Salud del Trabajador	N	No aceptado por OPP. Objetivo 2013 a ser logrado con MTSS.

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance de los objetivos del inciso en el cumplimiento			
Objetivo de Inciso	**Indicador**	**Validado OPP**	**Valoración**
Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador	Instituto de Salud del Trabajador en funcionamiento	S	Objetivo 2013 a ser logrado con MTSS.
Promover la investigación	Proyectos de salud pública financiados por la ANII	S	Positivo. Proyectos financiados.

3. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Aprobación de la Ley de declaración de Emergencia Sanitaria la Asistencia Anestésico-Quirúrgica de la población usuaria de los servicios de salud del sector público. Esta normativa permitió reordenar el relacionamiento entre los actores, facilitando el logro de un acuerdo muy importante con el sector anestésico-quirúrgico, para garantizar la atención de urgencia y emergencia. También se estableció un plan para reducir las cirugías pendientes, mediante una nueva modalidad de trabajo y remuneración, creando unidades clínicas asociadas que trabajarán a productividad y atenderán en 120 días las cirugías que están en lista de espera desde que se declaró el estado de emergencia sanitaria.

Realización en nuestro país de la Conferencia de las partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (COP-4), con presencia de delegaciones de países de todo el mundo en Punta del Este. El país obtuvo un importante respaldo de la comunidad internacional en su política de control de los efectos nocivos del tabaco sobre la salud humana, en el marco de una demanda entablada por una poderosa empresa multinacional al Estado uruguayo. El Uruguay obtuvo además la

Presidencia de la próxima Conferencia de las Partes, a ser realizada en 2012.

Proyecto presentado y aprobado en la décima ronda del Fondo Global de lucha contra el VHI-SIDA: Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral de VHI-SIDA en las poblaciones más vulnerables de Uruguay. Financiamiento proyecto categoría 2.

Firma del Convenio Binacional Uruguay-Argentina, sobre donación, transplante hepático, renal y pulmonar, lo cual permite establecer lazos de complementación asistencial con el sistema de salud argentino.

Uruguay es designado Presidente pro-tempore, en la persona del Ministro de Salud, del Consejo Sudamericano de Salud de la Unión de Naciones Suramericana. Esta importante distinción se le otorga a Uruguay en función de su liderazgo y dinamismo en materia de política de salud. Durante todo 2011 el MSP deberá coordinar el trabajo de los grupos referidos a: Vigilancia y Respuesta en Salud Pública, Medicamentos, Recursos Humanos, Sistemas de Salud Universales, Determinantes Sociales.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En términos globales puede indicarse una valoración positiva en cuanto al avance en el cumplimiento de los objetivos políticos del Ministerio. Se perciben dificultades en los sistemas de información que deben dar sustento a la rendición de cuentas respecto al cumplimiento del Plan. También es preciso avanzar en incorporar las prácticas de gestión por resultados en las Unidades Ejecutoras del inciso. Para tal fin es fundamental fortalecer el área de Planificación Estratégica, que es la responsable de brindar soporte continuado a esta nueva lógica de trabajo.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Ejecución del Presupuesto quinquenal, principalmente en las líneas que corresponden al Plan Director Informático, el Plan de Descentralización Ministerial, con fortalecimiento de Direcciones Departamentales de Salud y Juntas Locales de Salud, Plan de Mejora de Infraestructura Edilicia del MSP, Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del MSP (Reforma del Estado). En el campo sanitario, implementar los Programas y las nuevas prestaciones de Salud Mental, Salud Rural, Salud Sexual y Reproductiva, Infancia y Adolescencia, entre otras. En el campo de la cobertura, avanzar en la incorporación de nuevos colectivos al Seguro Nacional de Salud.

Inciso: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UE: 101 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Misión de la Dirección General de Secretaría (DIGESE) es la de brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado. Coordina las acciones de las restantes Unidades Ejecutoras que integran el Inciso, directamente relacionadas con objetivos ministeriales; así como aquellas exigidas por una eficiente y eficaz administración de los recursos humanos, materiales y financieros. DIGESE es responsable de coordinar acciones con los distintos organismos públicos y privados para una mejor gestión, que redundará en un Estado eficaz y eficiente orientado a la mejora de la calidad de vida de su población.

La DIGESE engloba las Divisiones que comprenden las funciones de apoyo para la gestión de todo el Ministerio: administración de recursos humanos, económico-financieros, documental, asuntos jurídicos, adquisiciones y apoyo, etc. También comprende a las tres gerencias: Mejora Continua, Calidad y Gestión del Cambio, Planificación Estratégica.

Debemos tomar en cuenta que toda esta estructura de funcionamiento se encuentra actualmente bajo revisión, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del MSP, que conduce Presidencia de la República, OPP y ONSC. Uno de los productos de ese proyecto es la elaboración del Decreto del Poder Ejecutivo que refleje el nuevo organigrama. Además de ello, debe anotarse que la Gerencia de Área de Economía de la Salud es una de las unidades organizativas que pasará a conformar la nueva Dirección General del SNIS, creada en la Ley de Presupuesto Nacional de reciente aprobación.

Los Objetivos planteados para el quinquenio, según la planificación realizada para el presupuesto nacional son

- Colaborar a través del asesoramiento técnico en la generación de las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos colectivos al SNS

- Desarrollar una política de Seguridad y Acceso a la información en el Ministerio
- Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro para todos los trabajadores del MSP
- Desarrollar un programa de inducción y formación permanente de los funcionarios/trabajadores del inciso para el mejor cumplimiento de sus tareas
- Establecer un sistema de compensaciones salariales regulados por Compromisos de Gestión para todos los cargos de dirección media del inciso
- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales
- Impulsar el empoderamiento ciudadano a partir de estrategias de comunicación social en salud
- Implantar un Programa de Calidad de los procesos en el Ministerio
- Implementar el Plan Director Informático del Ministerio para dar sustento a una rectoría eficaz y una gestión interna eficiente
- Promover la mejora de la calidad y sustentabilidad de la atención de los prestadores integrales de salud
- Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población
- Promover la mejora en la accesibilidad a los servicios de salud
- Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud

Principales logros generales alcanzados en el período

Elaboración del diseño del Presupuesto del Inciso MSP

Elaboración de la Propuesta de Planificación quinquenal del MSP

Proyecto de reformulación de la Estructura del Inciso MSP.

Se da inicio al proceso de Fortalecimiento institucional en el MSP, bajo la orientación de Presidencia de la República, OPP y ONSC.

Elaboración del Plan Director Informático, en el cual se plasman las líneas de incorporación de TICs y desarrollo del gobierno electrónico en el ministerio

Inicio de implantación del Programa de mejora de la Calidad de los Procesos del MSP, con actividades de mejora en diversas unidades organizativas del MSP: Adquisiciones y Compras, Administración Documental, Inmunizaciones, Unidad de Información, etc.

Organización de la COP-4 (conferencia de las partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco), con presencia de delegaciones de países de todo el mundo en Punta del Este.

Organización y puesta en funcionamiento de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE) del Ministerio y de sus áreas de trabajo.

Unidad de Planificación Estratégica

Para el presente período, las autoridades del MSP han rediseñado la estructura y orientación de la Gerencia de Área de Planificación Estratégica. Es responsable de la dirección y supervisión técnica de los procesos de planeamiento, programación, monitoreo y evaluación de las políticas y gestión del Ministerio, participando en los procesos de asignación de recursos que permitan su orientación a resultados. Contribuye a definir las orientaciones ministeriales en materia de Política

de Salud y de Comunicación Institucional y Social, aportando elementos análisis del contexto sociopolítico a las autoridades y realizando un seguimiento de los programas y proyectos que gestiona la cartera.

Dentro de sus cometidos principales se cuentan,

- Elaborar la propuesta de planes estratégicos del Ministerio a ser considerados por el ministro y su gabinete, de manera consistente con los lineamientos de gobierno.
- Supervisar los Planes Estratégicos y Anuales elaborados por las Unidades Ejecutoras del Inciso verificando su consistencia con los planes estratégicos del Ministerio.
- Coordinar los procesos tendientes a la implementación de prácticas de evaluación. Elaborar a partir de las evaluaciones propuestas de ajuste al plan estratégico
- Actuar como una de las contrapartes ante la OPP y el MEF en los procesos de asignación de recursos. Supervisar los procesos de asignación y distribución de gastos en las Unidades Ejecutoras y en el Inciso evaluando su calidad y la ejecución presupuestal, proponiendo eventuales medidas correctivas.
- Diseñar y ejecutar la política de comunicación institucional y los lineamientos de promoción en salud, según las orientaciones ministeriales
- Realiza análisis del contexto sociopolítico de la reforma de salud, y de los actores participantes de los diversos ámbitos institucionales definidos a tal fin (Consejos Consultivos, etc.)
- Definir las líneas de trabajo en materia Programático Sanitaria, de cara a la transformación del modelo de atención y de gestión del SNIS
- Realiza el seguimiento y la evaluaciones de los programas y proyectos que son priorizados por la autoridad ministerial

Objetivos de desarrollo de la UPE para el período

Implementación de las nuevas unidades de trabajo, con los recursos aportados por el presupuesto nacional y la asistencia técnica de OPP y ONSC, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional del MSP
Avanzar en la definición de los Planes Programáticos Prioritarios (PPP), en el marco de los lineamientos quinquenales sanitarios definidos por el MSP
Implementar en 2011 el Foro Nacional de Salud, en dónde se discuta y validen los PPP con todos los actores del sector salud
Definir y diseñar la nueva imagen corporativa del MSP, separada de la asistencia directa, que lo identifique con su rol Rector de todo el sistema de salud
Implementar los lineamientos de política de salud ministerial en todos los canales de comunicación con que cuenta el ministerio (campañas, nueva página web, etc.)
Mantener la presencia del MSP en todo el país, mediante las campañas de Norte a Sur. Completar los departamentos faltantes.
Mantener la coordinación de los proyectos que cuentan con financiamiento externo (PPENT), sumando nuevos proyectos, como el recientemente aprobado por el Fondo Global de lucha contra el HIV-SIDA.
Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Estratégico y el Presupuesto ministerial, que permita una ejecución eficaz y eficiente de la política ministerial
Brindar asistencia técnica a los grupos interdireccionales, así como a los diversos ámbitos de coordinación interinstitucional e intersectorial en los cuales participa el ministerio.

Inciso: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UE: 103 DIRECCION GENERAL DE LA SALUD

La Misión de la DIGESA consiste en proteger y promover la salud de población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos de aprendizaje a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud y su aplicación en el territorio.

En su imagen ideal, la DIGESA aspira a ser la unidad ministerial garante de la protección, promoción de la salud de la población y soporte del Sistema de Salud, utilizando como fuente la acción de alta calificación, la transparencia de sus recursos humanos, apoyada en un modelo de gestión basado en la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo, estableciendo la relación del MSP con la sociedad y los ciudadanos a través de las unidades distribuidas en el territorio, asegurando el cumplimiento de sus competencias.

Para tal fin cuenta con las siguientes áreas de trabajo,

DIVISIONES	DEPARTAMENTOS
EVALUACION SANITARIA	Alimentos , Cosméticos y Domisanitarios Medicamentos Evaluación de Tecnologías
FISCALIZACION	Inspección Programación, Control y Logística
NORMAS	Desarrollo normativo Acreditación

EPIDEMIOLOGIA	Vigilancia en Salud Vigilancia en Fronteras Laboratorio Salud Pública
SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL	Determinantes ambientales de la salud Condiciones y medio ambiente laboral Promoción de la salud del trabajador (ex Clínicas Preventivas)
UNIDAD DE DESCENTRALIZACION	Direcciones Departamentales de Salud- DDS

Además de estas divisiones, la DIGESA apoya y supervisa el trabajo de las Comisiones Nacionales de: Ética e Investigación; Bioética y Calidad Integral de la Atención; Seguridad del Paciente. También debemos mencionar la coordinación de la comisión técnica Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM), y la Unidad de Asuntos Internacionales, que coordina el trabajo con MERCOSUR y UNASUR.

Además de los anteriores, cabe mencionar la responsabilidad de coordinar cuatro de los Grupos de Trabajo interdireccionales, definidos por el Ministro como los ámbitos de desarrollo técnico de la Segunda Etapa de la Reforma. Los grupos de trabajo que coordina la DIGESA son: i) Acreditación de Calidad; ii) Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), iii) Cambio de Modelo de Atención; iv) Unidad de Información.

Los objetivos de trabajo

El objetivo general de la DIGESA es el de fortalecer el accionar del MSP, en su rol de rectoría y autoridad sanitaria, cumpliendo con las acciones fundamentales que hacen al ejercicio de la policía sanitaria en todo el territorio nacional. Durante 2010 los objetivos de trabajo estuvieron focalizados en los siguientes puntos,

- **REESTRUCTURA ORGANIZATIVA**: Rediseño de la organización en función de los lineamientos establecidos para la segunda etapa de la Reforma
- **DESCENTRALIZACIÓN:** Desde el rediseño de la organización y de las políticas a aplicar en el corto plazo , incorporar una impronta que apunte fuertemente a la descentralización (estructura, política , planes , recursos humanos)
- **VIGILANCIA**: Profundizar el desarrollo de la conceptualización de la vigilancia en salud abarcando, tanto a las enfermedades trasmisibles, como a las enfermedades crónicas no trasmisibles.
- **FISCALIZACIÓN:** Fortalecimiento de la División en el marco de la experiencia piloto de Reforma del Estado iniciada en el período anterior (alta calificación técnica, interdisciplinariedad, alta dedicación y compromiso de gestión).
- **EVALUACIÓN DE TECNOLOGIA**: Fortalecer su desarrollo en su más amplia conceptualización desde equipamiento de alto porte a las Guías de Práctica Clínica , como factor clave de la sustentabilidad y racionalidad del Sistema de Salud
- **PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PUBLICA**: Definiendo prioridades de investigación , interactuando con todos los actores del sector , apuntando hacia el logro de un Sistema Nacional de Investigación en Salud
- **DESARROLLO DE MEJORA Y CALIDAD**: Impulsar acciones de acreditación dirigida a los prestadores del SNIS, sobre temas sensibles de la Reforma, que permitan asegurar la calidad de atención recibida por las y los usuarios del Sistema.
- **SALUD DEL TRABAJADOR**: desarrollar acciones que permitan transitar hacia la creación del Instituto del Trabajador.
- **CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA**: creación de un ámbito que permita al culminar el período de esta administración, contar con un Instituto donde se resuman capacitación y investigación, y sea el punto de enlace del MSP con las organizaciones académicas.

- **DESARROLLO DE UN ÁREA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**: Diseñar una nueva estructura organizativa que permita la gestión de los Foros de Integración Regional MERCOSUR- UNASUR, acuerdos de frontera y otros enlaces internacionales.
- **UNIDAD DE INFORMACIÓN POBLACIONAL:** redimensionar los alcances y cometidos de la Unidad en función de la nueva etapa de la Reforma

Principales avances durante 2010

El primer año estuvo marcado por el esfuerzo del diseño del presupuesto quinquenal, y de las acciones encaminadas al rediseño de la estructura ministerial. Es importante destacar el exitoso desarrollo de la Campaña de Vacunación 2010, prevista para el seguimiento de la pandemia H1N1 y la profundización de la campaña de control del Dengue, que ha permitido al Uruguay mantener el status de país libre de Dengue autóctono. En lo que respecta a los avances de las unidades organizativas dependientes, merece mencionarse,

La División Normas Sanitarias continúa avanzando en la conformación del área, ha elaborado un primer borrador de Manual de Proceso para el desarrollo normativo, y ha constituido ocho grupos de trabajo temáticos. La División Epidemiología avanza en el proyecto de descentralización de las Unidades de Vigilancia epidemiológica, creación del área de control y seguimiento de las IRAs, Comisiones Institucionales de CIH, instalación de la Sala de Situación para el análisis de información en Salud Pública, fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública.

La División Fiscalización avanza en el desarrollo del sistema informático para la gestión de los expedientes, programas de capacitación y el establecimiento de compromisos de gestión funcional. División de Evaluación Sanitaria mejora los procesos de capacitación continua, participa activamente en el trabajo de FTM y PIAS, representando al MSP en el Gabinete de la Innovación. La División de Salud Ambiental y

Ocupacional desarrolla y aplica nuevos indicadores de vigilancia en salud, representa al MSP en el Gabinete Nacional de Biodisponibilidad, participa en la elaboración del proyecto de Manejo de Transgénicos, elabora nuevos Mapas de Riesgos.

Finalmente, la Unidad de Descentralización avanza en la conformación del equipo coordinador, apoya al trabajo de las 19 Direcciones Departamentales de Salud (DDS), participa activamente en el diseño e implementación del Programa de Salud Rural del DPES, y ha generado un nuevo relacionamiento con el Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles del Banco Mundial.

Para el período 2011-2012, la DIGESA continuará avanzando en los objetivos generales planteados durante 2010. Esto se acompañará además del proceso de rediseño organizacional y de los procesos de trabajo, en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional que conduce Presidencia de la República, OPP y ONSC. Para ello resultará crítico el desarrollo de una Política de Recursos Humanos, que permita captar y retener recursos humanos de alta calificación, motivación y compromiso con la gestión pública.

Inciso: 12 MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA
UE: 104 INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

El Instituto es un organismo desconcentrado del MSP. Su misión es la de posibilitar a todo integrante de la población del país que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa; amparando a los habitantes de la República en su derecho a la protección de la salud y a la satisfacción efectiva de sus necesidades y demandas, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución (art. 44) y las leyes y las políticas sanitarias definidas por el Estado, velando por el más alto nivel de calidad de las prestaciones en sus aspectos técnicos, éticos, legales, organizativos y vinculares.

El Instituto se propone brindar atención equitativa e integral en materia de trasplantes de células, tejidos, órganos y medicina regenerativa a toda la población uruguaya, de conformidad a los principios legales y éticos y a los conocimientos científicos vigentes, fortaleciendo y coordinando la actividad transplantológica en el Uruguay para la mejora de la salud de la población.

Plan de trabajo para el Quinquenio

- Promover la donación de órganos, tejidos y células.
- Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables y garantizar los procesos y la calidad de los mismos para trasplantes e implantes.
- Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.
- Mejorar la disponibilidad a nivel nacional o internacional de células madre.

- Normatizar y protocolizar donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa.
- Analizar y actualizar el plan estratégico de desarrollo institucional.
- Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad por procesos.
- Participar en la Educación Continua de los recursos humanos en salud, fomentar la investigación y la producción científica, así como el intercambio a nivel nacional e internacional.
- Descentralización operativa de la donación y el trasplante.

Líneas de trabajo contenidas en su Presupuesto:

- Proyecto Incremental para responder a la demanda creciente de transplantes y tejidos y células.
- Programa de Descentralización de la Coordinación de Donación y Trasplante y del SINDOME.
- Desarrollo de Banco Nacional de Células Madre de Cordón.
- Participación Ciudadana
- Participación en el Plan Ceibal
- Consorcio de Bioingeniería Tisular-Celular
- Desarrollo de la estructura orgánica del INDT (En 2010 se inicia el proceso de discusión de la estructura del MSP y el INDT, en el marco del proceso de fortalecimiento institucional del Estado, dirigido por Presidencia de la República, OPP y ONSC.

Cuadro 1. Evaluación cualitativa del avance en el cumplimiento de los objetivos del INDT

Nombre de Objetivo UE	Descripción	Año de inicio	Año de fin	Comentario
Análisis y actualización de plan estratégico de desarrollo institucional.	Analizar y actualizar el plan estratégico de desarrollo institucional.	2011	2014	En proceso.
Desarrollar Sistema de Gestión de Calidad de procesos	Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad de procesos.	2011	2014	En proceso implementación
Descentralización operativa de la donación y el transplante	Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional	2011	2014	En proceso implementación
Educación Continua de los recursos humanos	Promover la educación continua de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional.	2010	2014	En proceso implementación
Mejorar la disponibilidad de Organos y Tejidos	Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables, garantizando la calidad de los procesos de tranplantes e implantes.	2010	2010	Se reformula para 2011
Mejorar la disponibilidad de Órganos y Tejidos	Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables, garantizando la calidad de los procesos de tranplantes e implantes.	2011	2014	En proceso implementación
Mejorar la disponibilidad de celulas madre	Mejorar la disponibilidad a nivel nacional e internacional de Células Madre	2011	2014	Positivo. En proceso de avance
Mejorar la gestión de la Organización.	Mejorar la gestión de la Organización.	2011	2014	En proceso implementación
Normatizar la donación y el transplante	Proponer normas y protocolos en actividades que utilicen células, tejidos y órganos	2011	2014	En proceso implementación

Nombre de Objetivo UE	Descripción	Año de inicio	Año de fin	Comentario
Obtener y estudiar los donantes	Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.	2011	2014	Positivo. En proceso de avance
Obtener y estudiar los donantes	Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.	2010	2010	Se reformula para 2011
Promover la donación de órganos, tejidos y células.	Promover la donación de órganos, tejidos y células.	2010	2014	Positivo. En proceso de avance

Metas trazadas, logros alcanzados durante 2010:

- Convenio de donación, trasplante de órganos, tejidos y células entre INDT-INCUCAI en materia de trasplante a ciudadanos naturales o legales uruguayos con residencia en Uruguay.
- Acuerdo de Cooperación Uruguay – Chile en materia de donación y trasplante. Acuerdo entre el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y el INDT para el desarrollo y aplicación del área física del INDT.
- Aprobación en la Universidad de la República (UDELAR) de dos nuevas Diplomaturas: "Diplomatura en Banco de Tejidos para Trasplantes" y "Diplomatura en Bases Inmunogenéticas de los Trasplantes".
- Aprobación del Proyecto de la Agencia Nacional de Investigación y Innovación (ANII). (Fondo Sectorial de Salud 2009) "Actualización del Sistema de Asignación Renal".
- Participación activa en instancias regionales e internacionales de Donación y Trasplante: Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) MERCOSUR; Red Iberoamericana de Donación y Trasplante (RCIDT); Reunión Coordinación de Trasplantes Argentina - Uruguay – Chile"; TTS/OMS/OPS 3rd. Global Consultation on Regulatory Requirements for Human Cells and Tissues for Transplantation, Febrero 2010.; OMS/OPS/TTS/ONT - Declaración de Madrid, Marzo 2010; Internalización del Acuerdo MERCOSUR/RMS/Acuerdo Nº 10/09 "Regulación de la Inscripción de Pacientes Extranjeros en las Listas de Espera para Trasplante de Órganos y Tejidos Cadavéricos en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR"; Aprobación en CIDT-MERCOSUR del "Procedimiento para Habilitación y Funcionamiento de las Instituciones y Profesionales de los Programas de Trasplante de Órganos"

Principales desafíos para 2011

Implementar las líneas de desarrollo estratégico del INDT, plasmadas en su presupuesto quinquenal, en consonancia con los lineamientos políticos del Ministerio de Salud.

Avanzar en la implantación del plan de desarrollo de infraestructura del INDT, el cual requerirá de apoyo por parte del MSP, en términos logísticos y financieros.

La regularización de la nueva estructura funcional y de puestos de trabajo del INDT, a ser realizada con el asesoramiento de OPP y ONSC, en el marco del proyecto de fortalecimiento del Estado.

Implementar la Red Nacional de captación de órganos y tejidos, creada por la ley de presupuesto.

Inciso: 12 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UE: 105 DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

La Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud (DIGESNIS) fue creada recientemente con la ley número 18179, aprobada por el parlamento el 27 de Diciembre de 2010. La DIGESNIS viene a ser el brazo técnico operativo del MSP, destinado a conducir la implementación del SNIS. Trabaja de manera estrecha con la JUNASA, la DIGESA y el Departamento de Programación en Salud del Área de Planificación Estratégica.

La DIGESNIS se plantea como misión aportar a la mejora permanente del SNIS de acuerdo a sus principios rectores, brindando información oportuna y transparente tanto para la gestión política como para la toma de decisión de los distintos actores del sistema. Su visión de desarrollo es la de ser una dirección dinámica, innovadora y de alta calidad técnica para el desarrollo y fortalecimiento del SNIS

En la ley de Presupuesto se establecen los principales cometidos de la nueva Dirección General,

- Brindar soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud y asesoramiento en temas de su especialidad.
- Efectuar el seguimiento a los Contratos de Gestión y las Metas Asistenciales que la Junta Nacional de Salud establezca con los prestadores financiados por el Seguro Nacional de Salud.
- Controlar la calidad de los servicios y los procesos asistenciales brindados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Estudiar los proyectos de ampliación de servicios y los planes de desarrollo institucional, en el marco de las prioridades asistenciales que fija el Ministerio de Salud Pública y en el marco de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 18.211, de 5 de diciembre de 2007.

- Fomentar la participación social.
- Realizar los estudios económicos necesarios para la ampliación, desarrollo y regulación del Seguro Nacional de Salud.
- Propender al desarrollo de los recursos humanos necesarios para el nuevo modelo de atención que requiere el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Para el quinquenio la DIGESNIS se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos

- Desarrollar un sistema de información integrado e interconectado internamente y con las unidades ejecutoras del MSP y otras instituciones.
- Fortalecer la rectoría a través del desarrollo de mecanismos de control y monitoreo sobre los prestadores.
- Generar y ejecutar un plan estratégico que permita orientar los recursos humanos y materiales en el marco de los cometidos del SNIS.
- Fortalecer la regulación de los insumos de la función de producción: medicamentos, tecnología y recursos humanos considerando su ubicación geográfica y viabilidad sanitaria
- Fortalecer la regulación de precios de la producción sanitaria del sector
- Realizar la evaluación y seguimiento del Seguro Nacional de Salud proponiendo alternativas para su universalización.
- Promover el empoderamiento de los usuarios y trabajadores para que puedan cumplir adecuadamente con su rol en la construcción del SNIS, impulsando la participación informada, organizada y descentralizada.

- Asegurar el cumplimiento de las prestaciones con niveles de calidad adecuados, con énfasis en la promoción y prevención.
- Promover la disminución de barreras económicas, geográficas y organizativas para mejorar la accesibilidad a todos los niveles de atención
- Realizar las evaluaciones económicas, de impacto financiero y de accesibilidad siempre que se realicen las actualizaciones y revisiones del PIAS en coordinación con DIGESA
- Elaborar mecanismos eficientes y transparentes para la evaluación y mejora de los productos y acciones de la dirección.
- Fortalecer los rrhh propios mediante la capacitación, la mejora de los mecanismos de ingreso y egreso y el trabajo en equipo con el objetivo de lograr una alta calidad técnica de sus integrantes.

Objetivos de la DIGESNIS para 2011

- Implementar la Unidad Ejecutora DIGESNIS creada por ley de presupuesto, que viene a formalizar los equipos y las prácticas de trabajo implementados durante 2010.
- Participar del proceso de fortalecimiento institucional liderado por Presidencia de la República, OPP y ONSC, actualizando la Planificación Estratégica de la unidad, ajustando la estructura a las recomendaciones técnicas de los organismos de referencia.
- Participación en los grupos interdirecciones creados por el Ministro: Salud Rural, PIAS, Gabinete Social, etc.
- Participación de los Consejos de Salariales y en las diversas instancias de negociación salarial, representando al MSP
- Dinamizar, con una perspectiva de Derechos, el proceso de participación social en el SNIS, promoviendo el desarrollo de los Consejos Consultivos de los Prestadores, y la instalación de las Juntas Locales de Salud.

- Desarrollo e implementación del Programa de Mejora de la Calidad de los servicios de salud
- Realizar estudio tendencias RRHH en el SNIS, en particular sobre las ocupaciones críticas
- Avanzar en la implementación del Plan Director informático en esta dirección (SINADI, Habilitación de Servicios, etc.)
- Análisis de impacto de las Metas Asistenciales. Diseño de nuevas metas, de acuerdo a los insumos de evaluación generados y a los lineamientos de política de salud del ministerio.
- Crear un área de estudios sobre Viabilidad Sanitaria, para generar insumos técnicos que habiliten la toma de decisiones en la incorporación tecnológica y de servicios de salud.

Inciso 13
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014

El 2010 fue un año de inicio de proyectos tendientes a cumplir el objetivo de mejorar los servicios de atención a la ciudadanía. Las actividades realizadas fueron:

- Relevamiento de las necesidades para la Instalación de un Centro de Atención a la Ciudadanía y se avanzó en el proyecto ejecutivo de obra. El proyecto cuenta con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
- Rediseño de página web para garantizar la accesibilidad y usabilidad por parte de la ciudadanía, contando con a poyo de la Agencia para la Gestión de Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)
- Definición de requerimientos para el desarrollo de funcionalidades que permitan la realización de trámites en línea desde la página web del Ministerio. El proyecto cuenta con el apoyo de OPP
- Apoyo a la Dirección Nacional de Trabajo y la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior para la mejora de procesos e informatización de los mismos mediante un Sistema específico

Con respecto a la gestión de recursos del Ministerio, con el apoyo de AGESIC se comenzó un proyecto para definir una Política de Seguridad de la Información e implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

La Dirección General (DGS) brindó apoyo a las restantes unidades ejecutoras para:

- Finalizar el desarrollo de los Sistemas de información: Registro de actuaciones de procesos inspectivos y Ronda de consejos de salarios.
- La centralización de la información de planillas de trabajo de todo el país.

Asimismo se realizó una conexión de alta velocidad entre los distintos edificios del Ministerio, haciendo que todo funcione como una única red, duplicándose también la velocidad a la que acceden las Oficinas de trabajo del interior del país

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes

Quedaron pendientes:

- El inicio de la reestructura de la organización, que se hará en principio en el 2012 con el apoyo de la Oficina Nacional de Servicio Civil
- La revisión del proceso de capacitación de funcionarios.

El motivo principal es la imposibilidad de abarcar más proyectos de los que se están ejecutando.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

En general ha habido avances en todos los proyectos, pero aún no se han obtenido resultados finales. Se evidencia una cierta lentitud en la ejecución e implementación de las actividades, habiendo recursos escasos tanto en términos de cantidad como de calidad para manejar el volumen de proyectos e iniciativas que nos hemos propuesto. A ello se suma una cultura organizacional que no facilita la gestión por resultados.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Poner en funcionamiento el Centro de atención a la Ciudadanía
- Finalizar el nuevo diseño y la nueva arquitectura de contenidos de la página web
- Implementar una herramienta informática de Expediente Electrónico
- Dar inicio al proyecto de una nueva intranet
- Fortalecer los recursos humanos de DGS y los servicios que brinda a las restantes UE
- Completar los diagnósticos relacionados con la infraestructura edilicia e inicio de acciones tendientes a la mejora de la misma que permita asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable
- Apoyar a las demás UE en la mejora de sus procesos, mediante el rediseño de los mismos y el uso de las tecnologías de la información
- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información
- Brindar apoyo en la fase 2 de informatización de procesos de la Dirección Nacional de Trabajo y la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior y avanzar en el mismo sentido en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 003 DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionado con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

a) Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (Subsidio a la contratación de desocupados de larga duración pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza). Se realizó el rediseño y relanzamiento del Programa a efectos de mejorar los niveles de ejecución, logrando así impactos más significativos.

b) Gestión de un sistema nacional de Servicios Públicos de Empleo que integra los servicios de orientación e intermediación laboral, formación profesional y apoyo a emprendimientos productivos. Este sistema se ejecuta a través de los Centros Públicos de Empleo (CePEs) en convenio con los Gobiernos Departamentales.

c) Producción de información sobre el mercado de trabajo a cargo del Observatorio de Mercado de Trabajo (informes sectoriales, territoriales, de grupos vulnerables, ej.: jóvenes, etc.)

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

a) Elaboración de la Planificación Estratégica de la DINAE para el período 2010-2015, estableciendo objetivos, metas y productos, lo que permitirá realizar un seguimiento de los compromisos asumidos y rendir cuentas con base en resultados concretos y verificables.
b) Inicio de la aplicación de la ley Nº 18.516 que establece la provisión por sorteo de mano de obra local para ocupar personal no permanente, peones prácticos y/o obreros no especializados para las obras efectuadas por el Estado, Servicios Descentralizados, Personas Públicas No Estatales, Gobiernos Departamentales y Entes Autónomos; o por empresas

contratadas o subcontratadas por éstos. La inscripción de los interesados en el Departamento de Montevideo se realiza en los CePEs.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En general no quedaron aspectos importantes pendientes.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010
Se está consolidando el rol de la DINAE como institución referente en la materia de políticas activas de empleo a nivel de actores públicos y privados tanto nacionales como locales.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

a) Convocatoria al Diálogo Nacional por el Empleo con los objetivos de profundizar el diálogo social y su consolidación como práctica política permanente; y el logro de acuerdos lo más amplios posibles, en torno a la formulación y aplicación de políticas de empleo que sean funcionales a la sostenibilidad del proceso de crecimiento económico con trabajo decente.
b) Propuesta de inclusión de un indicador de "Formación continua y capacitación", en los proyectos de inversión presentados ante la COMAP. Se creará en la DINAE una Unidad a fin de evaluar los planes formativos que presenten las empresas.
c) Fortalecimiento del Observatorio de Mercado de Trabajo para que se constituya en un espacio de recopilación y análisis de la información existente en el conjunto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esto permitirá la provisión oportuna y eficaz de información y análisis como base para la toma de decisiones en materia de política pública de empleo y para la mejora de la gestión de Programas y de la Red de CePEs.

d) Fortalecimiento de los CePEs, mediante la mejora de la asistencia técnica que la DINAE brinda a los mismos, el aporte de recursos humanos calificados y la búsqueda de articulaciones institucionales en los planos nacionales y locales; que permita brindar servicios de mejor calidad a un mayor número de usuarios.

e) Continuidad en la aplicación de la ley de Obras Públicas Nº 18.516. A través de este mecanismo se posibilita el ingreso al mercado de trabajo de personas de baja calificación destacándose la inclusión de mujeres en ocupaciones no tradicionales.

f) Continuar la ejecución del programa Objetivo Empleo, realizando los ajustes y reformulaciones que correspondan a efectos de lograr mayores impactos.

g) Puesta en funcionamiento en el segundo semestre de 2011, de la nueva plataforma informática “Via Trabajo” de gestión de las políticas públicas de empleo y formación profesional, involucrando a DINAE, INEFOP y los CePEs.

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 004 DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR

1. DINACOIN dando cumplimiento a lo pautado, trabajó intensamente sobre los ejes de **Gestión**, apuntando a una desconcentración de tareas en beneficio de los usuarios, para que reciban el mayor número de servicios en su localidad con alto nivel de calidad, y sobre el eje de **Capacitación** a todos los funcionarios de las Oficinas de Trabajo del interior del país, para todos los procesos nuevos y avances tecnológicos, que se concretaron en todo el MTSS, al informatizar todos los trámites y dotar de equipos a todas las Oficinas del país.

En tal sentido durante el año 2010 se finalizó la implementación del sistema Business Process Management (BPM) para el seguimiento electrónico de trámites de suma importancia, como consultas laborales y audiencias, registros de delegados sindicales, vendedores de plaza y viajantes, administradores de edificios y convenios colectivos.

Se puso en producción en todo el país el sistema VENETUS, que significa el registro y seguimiento de planillas de control de trabajo por Internet, lo que permite a todas las empresas realizar el registro, envío y seguimiento de su presentación vía web y por el sistema SIPWEB permite a los funcionarios procesar la información recibida de los mismos.

Todas las Oficinas de Trabajo del Interior del País están preparadas para dar cumplimiento a la ley 18.516 del 26/6/2009 y su decreto Reglamentario de fecha 17/08/2010, que dispone la provisión por sorteo de mano de obra local para ocupar personal no permanente, en las categorías de peones prácticos y/o obreros no especializados para cada obras o parte de ella efectuada por el Estado, los Servicios Descentralizados y las personas públicas no estatales, o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos.

Se formaron comisiones de acuerdo a la ley en las Oficinas de Trabajo, realizándose durante el año 2010, 23 sorteos con un total de 4.228 inscriptos y fueron sorteados 232 postulantes para distintas obras.

Se implantó en todo el interior el software de monitoreo a efectos de dotar a las Oficinas de la tecnología informática para desarrollar la automatización de los procesos, actualmente el procesamiento de los datos está centralizado en Montevideo

2. Logros relevantes. El 10/05/2010 se recibió el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía otorgado a la Oficina de Trabajo de Maldonado, por el mayor avance en el Modelo de Gestión de Calidad.

3. Quedó pendiente la reactivación de los Consejos Consultivos Honorarios Tripartitos para la mejora de la gestión de las Oficinas del Interior. Se está procediendo al cambio del marco normativo a efectos de dar más amplitud a los objetivos iniciales, a efectos de dar una mayor participación de los trabajadores y empleadores, ya que los mismos se han mostrados válidos para la prevención y resolución de conflictos colectivos.-

4. Con respecto a la conflictividad individual, se celebraron 10.255 audiencias, acordándose 4.798, lo que significó un 46.79%. Con respecto a los conflictos colectivos se atendieron 76 conflictos en el interior de los cuales 53 fueron acordados, significando un 69.73% de acuerdos.
5. Desafíos. Fortalecer el acercamiento de la ciudadanía a las Oficinas de Trabajo, mediante un servicio con alto nivel de calidad y confiabilidad.

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DINASS

Desde el punto de vista institucional, si bien no se concretaron cambios destacables, cabe señalar como elemento positivo la disposición incluida en el Presupuesto de Gastos a regir desde el próximo 1º de enero de 2011, que permite la creación de nueve cargos a fin de potenciar la labor de la Dirección. Aún sigue sin concretarse el comienzo de las obras de acondicionamiento del piso 3 del local de la calle 25 de mayo, asignado desde tiempo atrás a esta Unidad y que será absolutamente indispensable a partir del momento que se produzcan las nuevas incorporaciones de personal.
Respecto a los recursos humanos, es de destacar que durante el curso del presente año se apoyó a esta Dirección con tres funcionarios administrativos, dos economistas, cedidos en préstamo por la Dirección Nacional de Trabajo, de los cuales, lamentablemente, uno de ellos ha presentado renuncia en el mes de diciembre, y más recientemente una abogada.
En el plano de las realizaciones, debemos señalar la organización y concreción de tres eventos públicos desarrollados en los meses de mayo, noviembre y diciembre de 2010.-
En efecto, durante los días 4 y 5 de mayo se realizó el Seminario denominado *Elementos para una reforma del sistema de seguridad social*, en el mismo se abordaron los temas relativos al **trabajo autónomo** y la **creación de un sistema de cuidados a personas dependientes**. Con este evento pretendimos instalar o reinstalar ambos temas en la agenda social del Gobierno y los Sectores Sociales y colaborar a la necesaria coordinación interinstitucional, dado que son temas de inclusión y protección que nos atañen directamente. En el caso

del tema sistema de cuidados a personas dependientes, la coordinación se realiza a la fecha en el Consejo de Políticas Sociales.

El segundo y tercer evento constituyeron el lanzamiento de la segunda etapa del *Dialogo Nacional sobre Seguridad Social*, cumpliendo así con el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo en la finalización de la primera etapa y reafirmado por el Ministro Eduardo Brenta el 1º de mayo pasado. A la actividad del mes de noviembre participaron representantes de trabajadores, empresarios y pasivos, a fin de exponer sus puntos de vista respecto a la actual situación de la seguridad social y sus perspectivas. Y en la realizada en el mes de diciembre participaron los partidos políticos con representación parlamentaria, con el mismo propósito, conocer su visión sobre el tema; así lo hicieron representantes del Partido Independiente, del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio. Lo expresado en estas instancias servirá como insumo para las deliberaciones a desarrollarse durante el año 2011 y que apuntarán a modificaciones en el sistema de seguridad social, haciendo hincapié, fundamentalmente, en dos objetivos prioritarios: lograr una mayor inclusión en el sistema de seguridad social y ampliar la cobertura de riesgos sociales cualitativa y cuantitativamente.
En otro orden, se continuó coordinando, y albergando físicamente, la Comisión de Servicios Bonificados y la Comisión Certificadora y Administradora del Registro Nacional de Artistas Profesionales y participando activamente en el Consejo de Políticas Sociales y la Comisión de Pensiones Graciables.
A fin de no extender este informe detallando cada una de las actividades, a continuación enumeraremos las consideradas de mayor relevancia:

a) Redacción de los fundamentos que sirvieron como base para el depósito del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y del Convenio 102 de OIT;

b) Colaboración en la elaboración del proyecto de ley, actualmente a consideración del Parlamento, que prevé la incorporación de algunos colectivos al Sistema Nacional Integrado de Salud (jubilados, cajas de

auxilio, etc.);
c) Elaboración de los decretos que incrementaron la jubilación mínima a 1.75 de BPC de los jubilados del Banco de Previsión Social y los retirados de los Servicios Policiales y Militares, así como las pensiones de mayores de 65 años y de bajos recursos;
d) Elaboración del decreto que otorga, por tercer año consecutivo, una canasta de fin de año por un valor de $ 500 a cerca de 150 mil pasivos de todo el país;
e) Elaboración del decreto que concede una bonificación del 10% de los aportes patronales correspondientes a diciembre/10, a las empresas que hubieran cumplido en tiempo y forma con sus aportaciones. Se realiza por tercer año consecutivo;
f) Elaboración de un proyecto de ley para ampliar los beneficios referidos a la maternidad/paternidad, actualmente a estudio del Poder Ejecutivo;
g) Estudio y resolución de un promedio de 25 solicitudes mensuales de prórroga de subsidio por desocupación, incluyendo entrevistas con los interesados y solicitud y evaluación de información proporcionada por el BPS y los interesados;
h) Elaboración del Decreto 159/10 relativo a la bonificación de servicios para trabajadores de la pesca y la flexibilización de sus formas de aportación. Esta tarea exigió múltiples reuniones con trabajadores y, especialmente, con los empresarios;
i) Participación en la Comisión que analiza el tema del informalismo y que lidera la Inspección General de Trabajo;
j) Participación en la comisión interinstitucional que reglamenta la llamada Ley de Cooperativas;
k) Participación en el grupo de trabajo que estudia las posibles formas de inclusión de los artesanos en el sistema de seguridad social.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Con respecto a sistema nacional de cuidados se promovió y participó por esta Unidad Ejecutora en diversas y numerosas actividades que si bien

no se detallaron en la planificación presupuestal, tienen que ver con el proceso de recabar insumos para el cumplimiento del objetivo que fue la creación y regulación de un sistema nacional de cuidados.-
Como ya fue dicho, durante el año 2010 (4 y 5 mayo) se organizó un seminario sobre la temática de cuidados familiares y trabajo autónomo, con apoyo de la OIT, habiendo participado en dichas jornadas más de doscientas personas.
Es de destacar que participamos en más de 12 reuniones periódicas en el ámbito de la Comisión Nacional de Cuidados así como en el Consejo Nacional de Políticas Sociales. También se ha analizado y determinado en el marco interinstitucional (MIDES, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, INAU, MEC, BPS) el marco conceptual en cuanto a prioridades para avanzar en la regulación propuesta, y así se determinó que la población objetivo priorizada será la de adultos mayores.-
También se propuso y así se aprobó la instrumentación de capacitación de los cuidadores/as a través de acuerdos con INEFOP, estando actualmente en la etapa de generación de la curricula de la capacitación. Se definen actividades a desarrollar en el 2011, referidas a la ejecución de dicha capacitación.-
Asimismo se realizaron actividades tendientes a analizar la inclusión de otras poblaciones objetivo, como niñez que ha insumido numerosas reuniones en el marco interinstitucional referido, que se continúan desarrollando pero que no pueden cuantificarse en productos concretos por tratarse de un ámbito multidisciplinario de negociación y debate.-

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

- En el plan estratégico se estableció como objetivo cumplir con el contralor de la totalidad de las entidades de seguridad social públicas y privadas. En este sentido se ha podido cumplir con el contralor jurídico ya que en lo que respecta al contralor de estados contables, es imprescindible contar con el personal técnico que se ha

proyectado contratar, estando en la etapa de la elaboración de bases para el llamado de profesionales habilitados para tal tarea.-

- En cuanto a la creación de la base de datos hemos solicitado el soporte informático para ello, estando a la espera de su ejecución por el Centro de Cómputos de este Inciso; también se espera, al igual que en el ítem anterior, el refuerzo de personal técnico que posibilite el mantenimiento y actualización de la base de datos.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Dado que el 2010 fue el año de instalación del nuevo Gobierno, lo que trajo aparejado cambios no solo personales sino también de criterios, algunos de los proyectos de esta Unidad señalados para el período debieron ser postergados. Como se señala en el punto 3, dos de los objetivos principales de la Dirección (contralor de las entidades de seguridad social y creación de una base de datos) requieren, como condición indispensable, contar con los técnicos específicos para las tareas; si bien en el Presupuesto de Gastos aprobado el pasado año se contempla la creación de nueve cargos de asesores, los mismos no han sido cubiertos a la fecha y por tanto, aún no se han comenzado a realizar las citadas tareas.

Desde el punto de vista de las políticas de seguridad social, se ha seguido avanzando en temas puntuales, alguno de los cuales se detalla en el punto 1, elaborando normativa y generando criterios que permitan dotar de mayor y mejor contenido a las políticas sociales, en lo que a esta Unidad se refiere.

En el centro de las citadas políticas de seguridad social, se encuentra en Dialogo Nacional sobre Seguridad

Social, no solo porque en su primera parte (2007-2008) tuvo un amplio nivel de concreción en término de normativa aprobada, sino también porque se obtuvo un altísimo nivel de acuerdo entre las Organizaciones

Sociales y el Gobierno, lo cual es coherente con la política de diálogo social impulsada por el Poder Ejecutivo. En esta segunda etapa planificada para este período de gobierno, ya se comenzó a trabajar para su concreción desde el pasado año y si bien se ha dilatado un poco más de lo deseado, ello obedeció por un lado a la ya citada instalación del Gobierno y por otro a las elecciones de representantes sociales en el Directorio del BPS realizadas el pasado mes de marzo. No obstante, durante el año 2010 se realizaron tres eventos en tal sentido, tal como ya fuera expresado en el comienzo del presente informe.

En resumen, se considera que el año 2010 fue positivo en términos de avances hacia los objetivos trazados.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

En el presente año esta Dirección se plantea concretar el comienzo de los debates en el marco del Dialogo Nacional sobre Seguridad Social, en el cual se buscarán acuerdos para completar las reformas pendientes de la primera etapa, pero fundamentalmente inducir avances sustanciales en dos temas de particular relevancia: sistema nacional de cuidados y normativa sobre los trabajadores autónomos. A tal efecto, se deberá coordinar a nivel interno del Ministerio ya que se lanzará también el Dialogo Nacional por el Empleo, pudiéndose superponer temas y participantes.

En otro sentido, se espera la concreción de los llamados a concurso para cubrir los cargos creados en el Presupuesto, a fin de darle una estructura interna a esta Unidad acorde con las responsabilidades que se le han asignado.

Simultáneamente, deberemos continuar con las tareas diarias tales como el estudio y otorgamiento de prórrogas de seguro por desempleo, la coordinación con las entidades paraestatales de seguridad social, la elaboración de normativa en casos puntuales, la participación y coordinación de las Comisiones de Servicios Bonificados, Registro Nacional de Artistas Profesionales, Pensiones Graciables, Consejo Nacional de Políticas Sociales, etc.

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 006 INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN (INDA)

El Instituto Nacional de Alimentación es una de las unidades ejecutoras del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tiene como lineamiento estratégico asegurar el acceso de la población a un nivel mínimo de alimentación nutricionalmente adecuada, dando respuesta efectiva e inmediata a los grupos social y biológicamente más vulnerables.
Tiene además el cometido de difundir políticas alimentarias saludables entre la población en general, coordinando a esos efectos con otros organismos e instituciones del Estado y la sociedad civil.

1. Descripción de los principales avances logrados en el año 2010 relacionado con los planes estratégicos formulados en el Presupuestos Nacional 2010-2014.

Se renovaron 320 convenios CAIF, se desarrollaron capacitaciones en el interior y capital sobre nuevos procedimientos y manipulación de alimentos.

Se realizaron reuniones con las distintas áreas y divisiones respecto a los programas en funcionamiento: Sistema Nacional de Comedores, Asistencia a Instituciones Públicas y privadas, PAN- Riesgo Nutricional y Enfermos Crónicos, Análisis de Procedimientos. Dichas Se analizaron estrategias y actividades sobre respecto a AIPP, CAIF, AUPI, CARDAL, PAN, PAEC, SNC, PAST, Refugios, Aulas Comunitarias, CECAP, Apoyo Emprendimiento Populares, Áreas Pedagógicas, Gol al Futuro, Tarjeta Alimentaria-Plan de Equidad. Se enfatizaron los aspectos relacionados con la Capacitación. Educación y Vigilancia Alimentario Nutricional y la Asistencia Alimentaria para cumplir adecuadamente los objetivos propuestos, a fin optimizar los Procedimientos Operativos vinculados a las Estrategias Alimentario Nutricionales.

Se tomó contacto con el Congreso de Intendentes a partir del 08/07/2010 y visitaron las 18 intendencias del interior, conversando con Intendentes, Directores de Promoción social y Desarrollo social, así como algunos Alcaldes.

Se llevó adelante el seguimiento de la tarjeta de complemento alimentaria del Plan de Equidad y se realizó análisis del resultado de compra de 87.000 tarjetas participando en la Comisión Interinstitucional del Componente Alimentario (CICCA).

Se participó de las reuniones de la Comisión Técnica interinstitucional de Seguridad Alimentaria.

Se elaboró el Plan Estratégico 2011-2015 del Observatorio de Seguridad Alimentaria, presentándolo conjuntamente con presencia de instituciones y representantes de FAO.

Se establecieron las próximas herramientas a utilizar (TARJETA) para los beneficiarios de canastas de riesgo nutricional y enfermos crónicos.

Se solución deuda de varios años con la IMM encontrándonos al día con los tributos municipales.

Se llevó a cabo presentación en el Día de la Alimentación así como movilización contra el hambre en el mundo con la FAO y se participó con stand del Prado junto al MTSS.

Se recibieron donaciones de alimentos que se distribuyeron en ollas populares (Metzen y Sena), Cárceles, en Instituciones como bomberos (solicitud del Sistema Nacional de Emergencia).

Se participó de diferentes comisiones relacionados al género, Salud, Comunicaciones (AGESIC), otras.

Se participó de los dos Congresos de Ministros realizados en Artigas y Río Negro.

2. Enunciado de aquellos logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

a) Creación de la Comisión de Seguridad Alimentaria en el órbita del Consejo de Políticas Sociales, integrada por distintas Instituciones: MSP, MIDES, MGAP, INAU, CEP, ASSE, INA, CETP, MEF-UCA, OPP, CES, y MTSS-INDA.
b) Participación en el II Seminario Taller Regional sobre Observatorios y Sistema de Información nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizado en Bogotá-Colombia. La FAO para la organización del mismo, conformó un Comité Académico quien definió el programa del evento con las siguientes temáticas: a) análisis de experiencias de observatorios de seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y del Caribe; b) análisis de experiencias de observatorios en salud y nutrición; c) análisis del referente conceptual para la medición y análisis de la seguridad alimentaria y nutricional, y e) análisis de metodologías que arrojen indicadores compuestos para la medición de la seguridad alimentaria y nutricional. Participaron los observatorios de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Uruguay, quienes expusieron el estado de situación en cada uno de sus países. Como conclusión esta delegación logró conformar la opinión de que el conjunto de los participantes con distinto nivel de desarrollo institucional se encuentran todos alineados en la temática de la Seguridad Alimentaria, todas las organizaciones buscan analizar el tema de la forma más integral posible, desarrollar un trabajo interinstitucional y con un lenguaje común que permita la relativa comparación en indicadores acordados.

c) En virtud de las elecciones departamentales, y consiguiente cambio de Gobierno en cada departamento, se visitaron todas las Intendencias en el marco del convenio existente entre el Instituto y cada Intendencia,

con el objetivo de conocer a los distintos Directores de Promoción Social, evaluar inquietudes y necesidades locales a fin de actualizar y reformular los acuerdos existentes con el Instituto.

d) Se procedió a la renovación y suscripción de convenios con 320 Caif distribuidos por todo el territorio de la República con total éxito.

e) Se realizaron importantes donaciones al exterior apoyando con alimentos a países con dificultades alimentarias por factores externos: Haití, Colombia, Venezuela. Asimismo, se recibieron donaciones de distintas Instituciones que fueron distribuidos a diferentes centros: a vía de ejemplo: La Manchega S.A. donó pastas "Giacomo Capelitini" distribuidos a 32 lugares diferentes 4.000kilos, Sebamar SA. (Pan Dulce) distribuidos 3641 paquetes, Comisión Centro Esperanza (cosecha de choclos) aproximadamente 8 toneladas, Dalintor (papas) 280 bolsas de 50 kilos, Teletón (arroz), se entregó a mides aproximadamente 11.000 kilos.

f) El 16 de octubre del 2010, se celebró el Día Mundial de la Alimentación, en su 30º año, conmemorándose también el 65º aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El tema del año fue "Unidos contra el hambre", escogido con el fin de reconocer los esfuerzos realizados en la lucha contra el hambre en el mundo a nivel nacional, regional e internacional. Se trabajó en conjunto con MTSS, INDA y FAO y se llevó adelante la Expo Prado.

g) En este año se formó el nuevo equipo asesor de la Dirección, con la designación de una profesional como Adjunta de la Dirección, y al finalizar el año se incorporó también una asesora en el área de Nutrición.

3. Descripción de aquellos aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

a) Concreción del Observatorio de Seguridad Alimentaria en el marco de la Rendición de Cuentas.
b) Pasaje de canastas de Riesgo Nutricional, Enfermos Crónicos a Tarjeta Magnética.
c) Pasaje de la partida alimentaria de pensionistas a integrar el recibo de pensión correspondiente a cada beneficiario, en la próxima rendición de cuentas.

En el caso de la institucionalización del Observatorio de Seguridad Alimentaria, se continuó trabajando en ello aunque el proceso se encuentra enlentecido por falta de presupuesto y asignación de recursos humanos para su concreción.
Con relación a los puntos mencionados en los literales c y d, se ha comenzado a trabajar en ello, lo cual requiere de coordinación con distintos organismos involucrados, instrumentación de procedimientos y definiciones que requieren un proceso de diálogo y concreción que indudablemente se podrá ir definiendo en el presente ejercicio.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

Sistema Nacional de Comedores: 50 comedores en el interior que funcionan mediante convenios con las Intendencias y 11 comedores en Montevideo, con recursos de IDNA. Se atiende 3600 usuarios en Montevideo y 10085 usuarios en el interior.

Programa Alimentario Nacional – Riesgo Nutricional. Se apoya aproximadamente a 9000 beneficiarios.

Programa de atención a enfermos crónicos: 5017 beneficiarios en el interior y 2707 en Montevideo.

Transferencias Plan Caif: 320 centros, aproximadamente 43300 niños de 0 a 4 años.

Transferencias a Plan de Equidad – Tarjeta alimentaria. Insumió 50 millones de pesos y se está participando de la CICCA en conjunto con MIDES y ASSE. Aproximadamente 87000 tarjetas y 700 comercios en la llamada “Red Social”.

Prestación a Pensionistas, a la vejez o invalidez. Aproximadamente 29500 beneficiarios.

Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas: entrega de alimentos secos según cantidad de beneficiarios a: Hogares estudiantiles, Hogares de ancianos, Liceos-CES, UTUs –CETP, Aulas Comunitarias-MIDES-CES, CECAPs-MEC, Knock out a las Drogas-Presidencia.

Asistencia a Fiscalías Penales: entrega de 50 viandas diarias para indagados y policías.

Acuerdo con Patronato de Excarcelados: canasta de emergencia por 6 meses para liberados y familias. Aproximadamente 50 canastas de emergencia.

Espacio INDA – Apoyo a aproximadamente a 200 centros del programa de atención a la transformación de merenderos en espacios recreativos.

Programa “Un gol al futuro”, aproximadamente 500 jugadores de 6ª y 7ª división.

“Ollas Populares”: 10 ollas populares rezago del año 2002, a las que se entregan víveres secos. Aproximadamente 1000 centros.
Del numeral 7 al 12 se asisten aproximadamente 43000 beneficiarios.

5. Descripción de los principales desafíos a encarar en el año 2011.

Modificación y revisión del Programa SNC en Montevideo.

Programa Alimentario Nacional – Riesgo Nutricional y Programa de Atención a enfermos crónicos se propone pasar a una tarjeta alimentaria específica.

Transferencias Plan Caif: Se elevó proyecto de AGESIC para Fondos Concursables. Sistema de Información para Fortalecimiento de la gestión.

Transferencias a Plan de Equidad – Tarjeta Alimentaria.- El objetivo es aumentar cantidad de comercios en lugares debilitados según mapeo de beneficiarios y realizar un monitorio constante de la situación de beneficiarios en el país para la optimización del plan.

Prestación a pensionistas a la vejez o invalidez. Se plantea el cambio de canasta a tícket alimentario valor $100 para luego incluir la prestación mediante articulado a incluir en la próxima Rendición de Cuentas.

Asistencia a Instituciones Públicas y Privadas. El objetivo es crear el Programa Alimentario estudiantil con Instituciones en el marco de la Comisión de Seguridad Alimentaria.

Asistencia a Fiscalías Penales. Se propone formalizar convenio marco.

Espacio INDA. Apoyo al programa de atención de la transformación de merenderos en espacios recreativos. La propuesta es extender las características del Programa al Interior con padrinazgos de personas conocidas en el local.

Programa "Un Gol al Futuro": INDA- Ministerio de Turismo y Deportes. El objetivo es llegar a metas establecidas de 3000 jugadores en función de tener presupuesto votado en rendición de cuenta y entregar lácteos, jugos y barritas de cereales.

Ollas Populares: Se propone terminar con la prestación e incluir luego de estudios y valoraciones en otros programas del Instituto.

Incremento de CAIF: La propuesta del Instituto es atender al crecimiento de los mismos en el correr del presente ejercicio. Programa interinstitucional donde el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) ejecuta el componente alimentario nutricional brindando los recursos económicos (a través de una transferencia económica) y el apoyo educativo y técnico en el área específica.
Firma de nuevos convenios con todas las Intendencias a fin de mejorar la gestión en el interior.

OBSAN – Observatorio de Seguridad Alimentaria: Se espera para este ejercicio:
a.- Generar un espacio de intercambio de información, debate, análisis y promoción de la SAN como eje de desarrollo humano en Uruguay.
b.- Lanzar y mantener un sistema de información de SAN enfocado en una matriz de indicadores y la cartografía de la INSAN en el Uruguay como herramientas fundamentales para la toma de decisiones.
c.- Mantener un sistema de información y monitoreo de programas alimentarios de INDA.
d.- Lanzar y mantener de forma comunitaria un glosario con terminología acorde a OBSAN.
e.- Creación y mantenimiento de foro para la evacuación de dudas y asesoramiento por parte de OBSAN.

En el plano de actividades con el MTSS: Ejecución del Plan director informático, ejecución de obras en local Central de Cerro Largo y Ciudadela y ejecución de permuta de coches y camiones viejos por alternativa de nuevas unidades.

En cuanto a la participación en el SNE –Sistema Nacional de Emergencia: continuar con el apoyo en situaciones específicas de necesidades por efecto de sequías, inundaciones, granizadas, incendios, etc.

Inciso: 13 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UE: 007 INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

1. Principales avances logrados en el año 2010, relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

Ámbito sobre la inclusión y la formalización del trabajo, en el cual se trabajó con otros organismos como Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Ministerio de Industria y Energía, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre otras, en la redacción de Decretos de inclusión en el monotributo y estableciendo pautas comunes de trabajo entre organismos fiscalizadores, así como el cruce de información y colaboración conjunta.

Estudio en el trabajo de hurgadores y clasificadores a efectos de erradicar el trabajo infantil y mejorar el trabajo adulto. El Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil impulsó un estudio y se encomendó a un consultor un estudio de esta realidad poniendo de manifiesto conjuntamente con otros Organismos del Estado entre los cuales se encuentra la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Cámaras Empresariales, PIT CNT y la sociedad civil mediante Anong.
Poniendo de manifiesto que se trata de un trabajo peligroso y que deben cambiarse las actuales situaciones que dicha labor significa para adultos y para niños, niñas y adolescentes que se encuentran en ese contexto.
El tema tomó postura y se encomendó a quienes tienen poder decisorio y de ejecución puedan trabajar a efectos de minimizar las consecuencias negativas e impedir el trabajo infantil.
Asimismo, se trabaja con organizaciones sociales y desde la esfera gubernamental para lograr menguar los resultados que implica la carencia de guarderías o lugares donde dejar en buenas condiciones a los niños, niñas y adolescentes.

Procedimientos especiales en materia de persecución sindical, acoso moral y sexual así como violación de derechos inespecíficos.
Se estableció un protocolo para atender a todos los casos que a diario se presentan de denuncias por este tipo de incidentes, y también para salvaguardar el anonimato de testigos que tienen que declarar a efectos de la verificación de la denuncia.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

Operativo Servicio Doméstico, Operativo Verano, Operativo Metalúrgico, Operativo Empresas de Vigilancia.

3. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Interrelación con otros Organismos del Estado, operativos conjuntos nacionales y binacionales.
Proseguir la interrelación con otros Organismos y trabajo conjunto.
Especialización respecto al tratamiento del acoso sexual y moral.
Proseguir la capacitación del personal.
Integración de nuevas tripartitas en materia de seguridad y salud.

Inciso 14
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

A. Área programática de VIVIENDA

Objetivos de Inciso vinculados al Plan Quinquenal de Vivienda

1. *Plan Nacional de Relocalizaciones (Áreas inundables y contaminadas).*
   a. Se acordaron los criterios de calificación y selección de áreas de actuación y se ha elaborado un reglamento operativo de relocalización de asentamientos.
   b. Con las Intendencias de Artigas, Canelones y Montevideo se definieron los asentamientos irregulares (AI) que deberían ser relocalizados por contaminación o inundabilidad y se inició una primera fase de la instrumentación de dicha actuación.
   c. En Artigas se elaboró un Mapa de riesgo de inundabilidad junto con DINOT y DINAGUA
   d. En Canelones se acordó priorizar la Cuenca del Arroyo Carrasco, iniciándose las coordinaciones para la relocalización de las familias del AI Paso Carrasco.
   e. En Montevideo se inició el proceso de relocalización de las familias del AI de Isla Gaspar y se firmó un convenio entre INAU y PIAI para la regularización y mejora de hábitat del AI Echagoyen.
   f. Se trabaja en la definición de un modelo de intervención en el conjunto de AI que no cumplen los requerimientos básicos para ser relocalizados o para beneficiarse del Programa PIAI.
   g. Se ha diseñado el programa de autoconstrucción asistida, a través de la autogestión y de una asistencia técnica.

2. *Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional*
   a. Se diseñó el Programa Nacional de Conexión a la Red de Alcantarillado, en coordinación con DINAVI y OSE y en diciembre 2010 se anunció el plan de acción para 2011.
   b. Se diseñó el Programa de Atención Primaria Habitacional (APH). En 2010 el programa ha atendido la demanda de 84 familias.
   c. En Montevideo, se han realizado intervenciones en Conjuntos habitacionales de Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados, mediante actuaciones coordinadas con MIDES y MSP.
   d. Se avanzó en las actuaciones orientadas a las Fincas Ocupadas en áreas centrales de la ciudad de Montevideo.
   e. Se realizaron los dos Llamados programados en el marco del sistema Cooperativo.

3. *Programa de Nuevas Urbanizaciones (Programa de Actuación Integrada)*
   a. Se realizó el estudio de los bienes inmuebles libres del Estado, para identificar aquellos con potencialidad para el desarrollo de Vivienda de Interés Social.
   b. En Montevideo, se está tramitando la desafectación de los bienes del Estado de Persona Pública Mayor.
   c. Se está diseñando el Reglamento y las condiciones del llamado a emprendimientos privados para la construcción de Vivienda de Interés Social en tierras del Estado, en el marco de la Ley 18.362 y su reglamentación en los artículos 367 a 370. (Decreto 258/010).

4. *Política Nacional de Alquileres para Vivienda de Interés Social*
   a. Diseño de la Política Nacional de Alquileres con alcance nacional
   b. El rediseño del Fondo de Garantía de Alquiler
   c. El diseño y la presentación del Plan Jóvenes, dirigido a Jóvenes Trabajadores y Estudiantes.

d. Se firmó un Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriore para los uruguayos que retornen al país sin tener resuelta la vivienda
e. Se firmó un convenio con el MIDES dirigido a la personas que viven situaciones de violencia doméstica.
f. Se elaboró el proyecto de ley "Promoción de la Vivienda de Interés Social" que fue presentado al Parlamento en diciembre de 2010, el cual prevé la instrumentación de beneficios tributarios a la vivienda de interés social ofrecidas en alquiler.

5. *Vivienda rural y pequeñas localidades*
   a. Se entregaron un total de 723 intervenciones constructivas
   b. Se redujo el plazo constructivo de los programas nucleados.
   c. Se realizaron 365 reparaciones de viviendas y 151 afectadas por temporales en 8 localidades
   d. Se recuperaron judicialmente 45 viviendas que ya han sido readjudicadas.
   e. se iniciaron 121 juicios de rescisión de contrato; se gestionaron 337 desalojos y efectivizaron 224 inspecciones oculares. Se intimaron 1207 morosos que superan las 6 cuotas de atraso. y se culminó una experiencia piloto de prevención de la morosidad, en 4 localidades la que se evalúa positivamente. Se sustanciaron 295 nuevas escrituras de viviendas canceladas (en 11 planes). En el mismo tema se elaboraron 267 documentos de unidades productivas (incluye Colonos) y realizaron 238 cesiones de derechos.

6. *Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social (VIS).* Se elaboró el proyecto de ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social.

Lineamientos transversales del Plan Quinquenal:
De acuerdo a los ejes transversales planteados en el Plan Quinquenal de Vivienda se destacan 4 aspectos que fueron priorizados en el 2010:

participación activa de la población, la inclusión del componente de capacitación laboral para programas de autoconstrucción, la potenciación de Sistemas Constructivos No Tradicionales y la articulación con Gobiernos Departamentales.

Respecto al *Programa de Integración de Asentamientos Irregulares* (*PIAI*), se concretó la firma de los nuevos convenios de sub ejecución por los componentes 1 "Mejoramiento de Barrios" y 3 "Fortalecimiento Institucional" con los Gobiernos Departamentales de Canelones, Montevideo, Colonia, Rivera y Paysandú, y con DINAVI a los efectos de ejecutar el componente 2 "Prevención de Asentamientos" y 3 "Fortalecimiento Institucional".

La ejecución presupuestal del Programa en el ejercicio 2010 alcanzó a un 90% del monto previsto, del cual $264 millones de pesos se destinaron a obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional y de fortalecimiento socio-organizativo de 29 asentamientos (16 proyectos) en los departamentos de Canelones, Colonia, Montevideo, Paysandú, Rivera y Salto.

Se alcanzó en estos 16 proyectos a una población de 2.861 hogares, donde residen 10.122 personas.

Se terminaron 5 obras, otras 11 se encuentran en desarrollo y se encuentra en proceso licitatorio 1 proyecto. En las obras terminadas y en desarrollo se construyen 598 viviendas para realojos, se realizan mejoras en 144 viviendas, a la vez que se entregan 315 baños nuevos y se mejoran otros 327 baños.

A su vez se firmaron 3 nuevos contratos con Equipos Técnicos Multidisciplinarios para la realización de los proyectos ejecutivos de 4 asentamientos en donde viven 2.494 personas en 651 hogares.

En cuanto al componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI, en 2010 se concretaron los siguientes avances:

- En el proyecto de Revitalización Urbana del Barrio Goes se alcanzaron los siguientes objetivos:

a. 2 licitaciones de obra realizadas para adjudicar (peatonal y ampliación guardería Inchalá),

b. 1 proyecto ejecutivo terminado para ser licitado (explanada del Mercado Agrícola),

c. 7 préstamos para mejora y refacción de vivienda aprobados y próximos a ser firmados y 27 préstamos más en vías de completar la documentación para ser firmados en febrero.

Actuación en Asentamientos Irregulares y en zonas precarizadas con financiamiento de DInot

Se realizaron obras de refacción y ampliación del salón Comunal de la *Asociación Civil Maracaná*.

Se finalizaron las obras de regularización del barrio *Asentamientos Nuevo Colón, Nueva Esperanza, Parque Ambientalista y Subesperanza y Asentamiento Tres Palmas.*

Se financió la construcción de las instalaciones deportivas para el *Proyecto ECO barrio Obelisco, ciudad de Las Piedras.*

Se transfirió a la Intendencia de Montevideo la propiedad de los predios de los asentamientos: 19 de Abril, Las Retamas, 25 de Agosto, Santa María Colón, 6 de diciembre.

Objetivo: Fortalecimiento Institucional

Durante el 2010, la DGS asumió el rol de liderazgo en la coordinación de las temáticas transversales del Ministerio de modo de racionalizar recursos, acordar criterios generales a las distintas UE, facilitar el intercambio de información, la planificación y el control de la gestión.

Para ello se creó la unidad de *Planificación* que en 2010 coordinó la elaboración del Presupuesto, la planificación estratégica del MVOTMA, la creación de las áreas transversales de trabajo, lideró el seguimiento de la planificación y la ejecución presupuestal, el grupo de trabajo de RRHH -con integrantes de todas las UE y representantes gremiales- para el tratamiento de los temas de estructura, ingresos y ascensos, inició procesos de contratación de consultorías de apoyo a la gestión (capacitación y mejora continua), realizó la propuesta de regionalización del Ministerio, entre otras actividades. Junto al área de RRHH lidera también la participación del Ministerio en el PILOTO de Fortalecimiento Institucional del Estado, proceso que tiene el propósito de rediseñar la estructura organizativa, ocupacional y remunerativa.
En el área *Informática* se transfirió la operación y administración de sistemas, mantenimiento y soporte de servidores desde el CPD de UTE al CPD del MVOTMA y GAPEV pasa a ser mantenido y administrado por personal del Ministerio. Se comenzó a trabajar en la profesionalización y mejora de los servicios informáticos.

Se incorporó la operativa de la Dirección de Recursos Hídricos del MTOP a la DINAGUA, restando la culminación del proceso de redistribución de sus funcionarios. En RRHH se cumplió con la implementación del SGH y se incorporó el SLH como sistema de liquidación y se implementaron todos los sistemas de Gestión Humana vía intranet.

En cuanto a las políticas de comunicación en 2010 se trabajó en el diseño de la política institucional de comunicación, se inició el proceso de rediseño de los canales institucionales del Ministerio, se elaboraron las campañas de difusión de los planes activos de Vivienda, se estableció un protocolo de comunicación con los organismos integrantes del Sistema Público de Vivienda (SPV) y se inició un proceso de coordinación sistemática con los responsables de comunicación de cada institución.
Durante el año 2010 se elaboró la propuesta de regionalización del MVOTMA.

B. Área programática de AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa de Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio

1. Objetivo: conformar el Sistema Nacional Ambiental

   Reorientación institucional para la gestión ambiental mediante la creación Sistema Nacional Ambiental (SNA) con centro en el MVOTMA. El primer paso hacia la construcción del SNA fue avanzar en la integración de las instancias e instrumentos de gestión ambiental al interior del propio ministerio con la conformación del Gabinete Ambiental y el seguimiento de la consultoría que tiene a su cargo la propuesta de estructura organizativa para el Ministerio.

2. Objetivo: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos ambientales

   a. *Programa Nacional de Gestión de Residuos.* Para los residuos industriales y especiales, se destaca la Autorización Ambiental otorgada por el MVOTMA al proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay para la construcción de una celda de seguridad a instalarse en el departamento de Montevideo. Hubo un salto significativo en la ampliación de la cobertura territorial del sistema de gestión de residuos de envases

   b. *Evaluación y monitoreo de la calidad ambiental.* Se continuó con el monitoreo de Calidad de las aguas de Río Cuareim, Río Negro, Cuenca Santa Lucía, Río Uruguay para el seguimiento de la vigilancia de UPM SA, así como la ejecución del programa de monitoreo conjunto con las Intendencias costeras sobre Calidad de Aguas en Playas (temporada 2010-2011)

   c. *Protección de la Biodiversidad.* En el marco del Año Internacional de la Biodiversidad se participó activamente de la COP 10 de Biodiversidad (Japón), destacándose como principales logros la

aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación de los Beneficios, el Plan Estratégico del CBD 2011-2020 y la nueva Estrategia Global de Movilización de Recursos. Se incorporaron tres nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas: "Localidad Rupestre de Chamangá" "Parque San Miguel" y "Laguna de Rocha".

   d. *Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas.* Se incorporó el equipo técnico necesario y se concreta el traspaso de competencias y de fondos presupuestales de Recursos Hídricos del MTOP al MVOTMA.

3. Objetivo: Fortalecimiento de los actores locales, participación, descentralización

   a. *Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT.* Se realizaron 4 Encuentros Regionales para capacitar en la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial con la inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Se realizaron presentaciones de difusión de la Ley 18308 y sus decretos reglamentarios, se capacitó en los procedimientos de EAE relacionados al decreto 221/09 con la participación de DINAMA, se presentaron avances sobre planificación departamental de algunos planes locales. Se incluyeron además presentaciones de la ley de aguas, los mapas de riesgo y drenaje urbano por parte de DINAGUA. Se realizaron informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial en diferentes expedientes tramitados en la División de Impacto Ambiental de DINAMA que tramitan VAL y Autorización Ambiental Previa (AAP).

4. Objetivo: Sistema de información ambiental. Integración del Sistema de Información Territorial (DINOT)

   a. Implementación de los siguientes componentes del Sistema:

i. La gestión integrada de la Información Geográfica desde un servidor de mapas.

ii. La conexión remota con otras instituciones, en particular las Intendencias.

iii. la publicación vía web de información relevante.

b. Implementación de los siguientes proyectos:

i. *Proyecto Cobertura de Suelo*. es uno de los proyectos de Unidos en la Acción – OPP y el objetivo fue la obtención del "Mapa de Cobertura de la Tierra".

ii. *Proyecto Indicadores de Desarrollo Sostenible*.

iii. *Inventario Nacional de Ordenamiento territorial.* Proyecto financiado por Fondos Concursables de AGESIC

5. Objetivo: consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio

a. Autorización Ambiental y seguimiento de grandes proyectos de inversión: Montes del Plata, Minera, UPM.

b. Fallo de la Corte Internacional de Justifica de La Haya y superación del conflicto con Argentina por la planta de BOTNIA-UPM.

c. Análisis Ambientales. Durante 2010 el Laboratorio Ambiental realizó 6530 análisis ambientales de en forma directa y más de 5000 con los servicios contratados (LATU; Facultad de química, Pacific Rim Laboratories de Canadá). Se editó la segunda edición del Manual de Metodologías Analíticas Ambientales, disponible en la página web de DINAMA.

d. Dentro del marco del fortalecimiento de las capacidades analíticas de DINAMA se realizaron exitosamente gestiones para trasladar el Laboratorio de DINAMA a un nuevo edificio del LATU.

e. *Instrumentos Nacionales de Ordenamiento Territorial*. Se conformó Comisión de Seguimiento, para la elaboración de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial (Ley Nº 18308 art. 9) consolidando un 1er. Documento que fue considerado en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial en reunión del 21 de diciembre de 2010.

f. *Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorio.* Se culminó la revisión del Documento de Estrategias Metropolitanas y se realizaron las aprobaciones por parte de las Intendencias; San José, Canelones y Montevideo y el MVOTMA para su Puesta de Manifiesto incluyendo el Informe Ambiental Estratégico que ha ingresado a DINAMA para su análisis. Se conformó equipo de trabajo para coordinar la elaboración de estrategias de la Región Este.

g. *Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial.* Se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de los Informes Ambientales de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial presentados en DINAMA para la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica de los mismos. Se realizaron reuniones con los 19 Intendentes para la elaboración de los diferentes Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs) de escala departamental. Se firmaron Convenios con 16 Intendencias (84% de las Intendencias) para el apoyo y cooperación para la elaboración de los IOTs

h. *Acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado a la situación de cada población.* El 2 de febrero de 2010 se promulgó un decreto que establece que la DINAGUA tendrá a

su cargo la aprobación, evaluación y revisión de los planes de cobertura de saneamiento, considerando todos los tipos tanto la red de alcantarillado como otros sistemas.

i. *Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.* Publicación y presentación pública de la Hacia un Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Agenda para la Acción y creación el 6 de diciembre de 2010 de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce.

Programa Cambio Climático

1. Objetivo: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

   a. *Plan Nacional de Respuesta*. El MVOTMA asumió la Presidencia del Sistema y se promovió y definió una cooperación de España para el Sistema.

   b. *b. COP de CANCUN de Cambio Climático.* Se culminó el proceso de elaboración de la Tercera Comunicación Nacional de Uruguay a la Conferencia de la Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Uruguay se posiciona así como el primer país en desarrollo (no OECD) en presentar su Tercera Comunicación y cumpliendo además con el principal compromiso asumido ante la referida Convención como país en desarrollo.

   c. *Proyecto PROBIO.* Se realizaron las preparaciones junto al MIEM y el MGAP para iniciar la ejecución del proyecto de generación de energía eléctrica a partir de biomasa.

2. Objetivo: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión

   a. *Directrices de inundaciones.* Se redacta la propuesta de Directrices de Inundaciones de Rivera para áreas urbanas.

   b. *Coordinación sequía.* En el marco de la convocatoria del SNE ante la sequía, DINAGUA en noviembre de 2010 comenzó la coordinación de un grupo de trabajo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, INIA, IdeCanelones y OSE) para dar respuesta al departamento de Canelones, seleccionado por su alta vulnerabilidad.

Política Ambiental Internacional

1. Objetivo: Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales

   Se destaca los avances realizados para viabilizar el inicio de la ejecución del Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea.

2. Objetivo: Participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales.

   a. *Fondos bid y decid*. Se aprueban los fondos BID y de la Cooperación Española para la elaboración del Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (PLANAGUA)

   b. *"GEF: Cuenca del Plata y FREPLATA".* Se establecen los acuerdos para el inicio de los dos proyectos regionales financiados por el GEF.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

- Se consolidaron los acuerdos de coordinación entre las instituciones involucradas en el Sistema Público de Vivienda. Estos acuerdos se tradujeron en la concreción de los siguientes logros:
  - el apalancamiento de recursos adicionales provenientes de las instituciones involucradas en el SPV y orientados a la implementación del Plan Quinquenal de Vivienda,
  - una mayor coherencia y eficiencia en las políticas sociales, focalizadas hacia la población pobre e indigente
  - una mayor integración de las políticas públicas de vivienda con los planes de ordenamiento del territorio.
- Organización de la IV Asamblea Mundial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Se realizó por primera vez en un país de Latinoamérica.
- Apoyo a la Intendencia Departamental de Canelones en la búsqueda de soluciones para la disposición final segura de los residuos sólidos y asistencia a planes regionales de residuos sólidos.
- Se dio inicio junto al Gobierno Argentino a la ejecución del Proyecto FREPLATA II destinado a resolver las causas de la contaminación terrestre que afecta el Río de la Plata.
- Promoción de Uruguay como país líder para la preparación de un Convenio sobre mercurio.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En términos de las metas que estaban establecidas para el año 2010, el nivel de ejecución ha sido alto.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados

El inciso ejecutó el 96,76% de los créditos asignados a los Proyectos de inversión. Considerando que la DINAGUA sólo pudo ejecutar el 30% de sus créditos debido a la incorporación de la Dirección de Recursos Hídricos (y sus correspondientes créditos) en el segundo semestre del 2010, el nivel de ejecución fue muy alto.

En cuanto a los gastos de funcionamiento se ejecutó el 70%. En este porcentaje incide también la incorporación de los créditos de la DNH y los créditos previstos para vacantes que no pudieron ser provistas por estar inhabilitado el ingreso a la función pública hasta el 31 de marzo de 2011 (21% de los cargos totales).

Se evalúan de forma positiva los siguientes aspectos:

- La participación de representantes gremiales en el equipo que integra el piloto y en el grupo de trabajo interno de Recursos Humanos, conformado por representantes técnicos de todas las UEs para analizar los temas que tienen mayor incidencia en el clima organizacional
- La voluntad política de trabajo transversal y gestión integral: conformación de los gabinetes y de los grupos de trabajo por programas.
- La planificación Estratégica y control de la gestión

La prioridad fue dada a la consolidación del Sistema Publico de Vivienda iniciado durante el Gobierno 2005-2009, bajo la dirección política del MVOTMA. Tanto la Agencia Nacional de Vivienda y el Banco Hipotecario de Uruguay ya han iniciado su operativa de acuerdo al nuevo marco reglamentario, la primera asumiendo su rol de brazo ejecutor de la política de vivienda de MVOTMA-DINAVI y el segundo posesionándose en su rol de banco líder en el mercado hipotecario.

Los Programas que ya contaban con los instrumentos para su ejecución han tenido un nivel de ejecución acorde con las metas previstas.

Otra actividad prioritaria la tuvo la elaboración del Plan Nacional de Vivienda, el cual fue preparado de manera participativa, junto con la puesta a punto de las coordinaciones institucionales en el marco del Sistema Público de Vivienda y de los instrumentos para la implementación de los Programas estratégicos del PNV.

En DINAMA el trabajo se centró en aspectos de organización, planificación y búsqueda del fortalecimiento de las capacidades, vía la preparación de un presupuesto acorde a las pautas de política que se fijó en el área ambiental la nueva administración del MVOTMA. Paralelamente se continuaron esfuerzos para cubrir áreas de trabajo críticas a los roles de DINAMA como son las de tipo preventivo, análisis de impactos ambientales, control ambiental, estudios de la calidad del ambiente, el cambio climático y los asuntos internacionales en que el país asumió compromisos.

Aspecto determinante de las principales restricciones encontradas fue la debilidad institucional en RRHH y capacidad técnica, con fuertes desbalances en las áreas y programas generados por los esfuerzos para atender adecuadamente los desafíos mayores implícitos en los mega proyectos aprobados y a controlar. El caso de BOTNIA/UPM requirió conformar equipos técnicos de la más alta calidad en las distintas Divisiones operativas de la DINAMA y mantener estándares de control ambiental al nivel de los países de mayor desarrollo.

Los nuevos enfoques de la política para la gestión ambiental fueron exitosos en la incorporación de los temas transversales y de coordinación entre las Direcciones Nacionales en el ámbito del Gabinete Ambiental. Estos esfuerzos llevaron a identificar la necesidad de espacios de trabajo integrado y fortalecer las capacidades de Planificación y del Sistema de Información Ambiental para la concertación de acciones a llevar adelante en forma armónica y con información coherente e integral. El análisis de la institucionalidad heredada en lo que respecta a la gestión ambiental permitió identificar vacíos de capacidades

institucionales, técnicas y financieras para cubrir áreas prioritarias frente al desafío ambiental que genera un proceso de desarrollo económico y social acelerado, el cual para ser sustentable debe ser acompañado del fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental. Tres áreas nuevas fueron incluidas en un presupuesto integrado sobre “Programas” como líneas de trabajo y proyectos de inversión acordes: i) la gestión de residuos a través de la conformación de un Grupo de Trabajo; ii) la inclusión de un área de Gestión del Ambiente Costero-Marino y iii) la jerarquización de la Unidad de Cambio Climático en la estructura del Ministerio.

En síntesis fue un primer año de esfuerzos para generar las capacidades institucionales y dar un salto adelante en la gestión ambiental acorde al desafío que implica el impulso del crecimiento económico y social que se verifica en el país, sin desatender las responsabilidades permanentes de regulación e información y enfrentando desafíos importante en el ámbito internacional (GEF, Convenciones de Biodiversidad, Cambio Climático, MERCOSUR, mercurio, etc), actividades que le corresponden a la DINAMA en su quehacer diario. Para la DINAGUA el 2010 se identifica como el año del salto de lo institucional y programático a lo operacional.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Los principales objetivos del MVOTMA en el 2011 en materia de Vivienda son concretar la ejecución de los programas existentes y poner en marcha los nuevos programas previstos, principalmente a partir del realojo de familias, incorporación de nuevas tecnologías y autoconstrucción, microcréditos para refacción, ampliación y conexión a la red de saneamiento, la aplicación de la nueva política de alquileres, la promoción de la inversión privada y el fomento del ahorro previo.

Se ha definido un plan departamental de vivienda, el cual está enmarcado en los planes de ordenamiento territorial y sustentabilidad

ambiental, el cual plantea como meta construir en conjunto con cada Intendencia y actores públicos y privados.

Durante el año 2011 uno de los principales pasos es la estructuración del Sistema Nacional Ambiental; avanzar en la nueva estructura del área ambiental del MVOTMA y en cómo esta articulará hacia otros componentes del Poder Ejecutivo, gobiernos departamentales y municipales, bajo el concepto que la gestión ambiental es responsabilidad de todos y que en ello

Otro desafío es dar inicio al Plan de Acción de la DINAGUA de acuerdo al Presupuesto aprobado y al apoyo internacional (BID y Fondo Español del Agua).

Se espera seguir avanzando en la aprobación de instrumentos de ordenamiento territorial en sus diferentes escalas. La meta para el 2011 es contar con un instrumento con aprobación previa en cada departamento. A nivel nacional, la meta es tener aprobada por el Poder Ejecutivo, el proyecto de Directrices Nacionales de O. Territorial. A nivel regional, la meta es tener aprobado y en vigencia las Estrategias Regionales para el Área Metropolitana. (Gob. Departamentales de Montevideo, Canelones, San José y Poder Ejecutivo)

En cuanto al Fortalecimiento Institucional se espera completar el proceso de definición de la nueva estructura en el marco del Piloto y lograr un adecuado sistema remunerativo, realizar los llamados correspondientes para el ascenso e ingreso para cubrir las vacantes existentes y dotar al Mvotma de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las metas, implantar las sedes regionales del MVOTMA, la puesta en marcha Registro Único de Beneficiarios de Vivienda, la ntegración MVOTMA al Sistema Integrado de Información del Área Social y la publicación primeros resultados del SISNIA (Sistema de Información Ambiental).

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
UE: 001 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

Área programática: Vivienda

Programa: Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo de Inciso: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

La función principal de la DGS es asesorar en la toma de decisiones al Ministerio y apoyar administrativamente a todas la Unidades Ejecutoras. Durante el 2010, la DGS asumió el rol de liderazgo en la coordinación de las temáticas transversales del Ministerio de modo de racionalizar recursos, acordar criterios generales a las distintas UEs, facilitar el intercambio de información, la planificación y el control de la gestión.
Con el propósito de lograr una gestión eficiente y eficaz se han establecido metas medibles y evaluables para las distintas UEs de la DGS para mejorar los estándares de desempeño.

Objetivos de la DGS

1. Fortalecimiento de la DGS

Unidad de Planificación
Para fortalecer el nuevo rol de la DGS se creó la unidad de Planificación, Calidad y Gestión del Cambio con los siguientes cometidos:

- Elaborar la propuesta de Planes Estratégicos del MVOTMA consistente con los Lineamientos Estratégicos del Gobierno

- Coordinar con las UE para la elaboración de sus PE y Planes anuales, concordantes con los del MVOTMA.
- Proponer indicadores para los objetivos generales y prioritarios del MVOTMA a partir de la vigencia del nuevo presupuesto nacional.
- Supervisar la implementación de los planes estratégicos y anuales de las UEs verificando consistencia con los del MVOTMA
- Realizar el seguimiento, monitoreo e informes de indicadores de gestión
- Liderar el Proceso de Mejora Continua del Ministerio, a través de la definición y promoción de estándares de Calidad en los procesos del Ministerio, y la planificación y articulación de los procesos de cambio.

En el año 2010 la unidad coordinó la elaboración del Presupuesto, la planificación estratégica del MVOTMA, la creación de las áreas transversales de trabajo, lideró el seguimiento de la planificación y la ejecución presupuestal, el grupo de trabajo de RRHH -con integrantes de todas las UEs y representantes gremiales- para el tratamiento de los temas de estructura, ingresos y ascensos, inició procesos de contratación de consultorías de apoyo a la gestión (capacitación y mejora continua), realizó la propuesta de regionalización del Ministerio, entre otras actividades. Sus principales logros son: el inicio de la coordinación entre las distintas UEs superando pautas culturales de “chacrismo”, la búsqueda de soluciones que faciliten el ingreso de nuevos funcionarios al MVOTMA, la contratación de recursos imprescindibles y la reanudación de la carrera administrativa.

Con el área de RRHH lidera también la participación del Ministerio en el PILOTO de Fortalecimiento Institucional del Estado, proceso que tiene el propósito de rediseñar la estructura organizativa, ocupacional y remunerativa.

Asesoría Informática

Se transfirió la operación y administración de sistemas, mantenimiento y soporte de servidores desde el CPD de UTE al CPD del MVOTMA. Se migraron 11 servidores.

Se acondicionó la sala de servidores, con mejoras sustantivas a la infraestructura.

Se contrataron servicios de administración de servidores y de sistemas. GAPEV pasa a ser mantenido y administrado por personal del Ministerio. Se comenzó a trabajar en la profesionalización y mejora de los servicios informáticos. Actividades de capacitación del staff técnico, nuevos procedimientos de atención de solicitudes de usuarios, registro de trabajos realizados (Centro de Atención a Usuarios / Mesa de Servicios). Talleres internos entre personal técnico de la Asesoría Informática del MVOTMA y áreas de apoyo informático de las distintas Unidades Ejecutoras para adoptar procedimientos y estándares comunes.

Se definió procedimiento de atención de servicios informáticos; se centralizó el ingreso de solicitudes en una Mesa de Servicios (por vía telefónica, email, o a través de sistema informático en la intranet).

Se implementó software libre GLPI (Gestión Libre del Parque Informático) para registro y seguimiento de solicitudes de usuarios y trabajos informáticos. Se está llevando a cabo un proyecto de mejora en la seguridad de la información, con AGESIC

Mejora de infraestructura:

- Compra de 160 equipos
- Colocación de 110 puestos de red de cableado estructurado doble
- Cableado de nueva sede de DINAGUA
- Compra de nuevos servidores para DINAMA
- Ampliación de 50% ancho de banda contratado a ANTEL
- Se implementaron recomendaciones de consultoría de mejoramiento de los servicios de la red.

Implantación de nuevo software:

- Servidor Windows Server Update Services (WSUS), para actualizaciones de seguridad y críticas
- Open Manager en equipos de Oficinas Regionales (20)
- Software libre de inventario TI (OCS NG) y de registro y seguimiento de incidencias informáticas (GLPI)

Secretaría general

En Acuerdos se suscribieron: 1297 Resoluciones Ministeriales, 161 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, 1844 Oficios, Resoluciones del Poder Ejecutivo, 21 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, 24 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

A iniciativa del Inciso se aprobaron las siguientes leyes:

- Nº 18.965. Prórroga el plazo a que hace mención de la Ley 18.363.
- Nº 18.676 designa “MEVIR – Doctor Alberto Gallinal Heber” a la persona pública no estatal Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre

Y los siguientes decretos:

- **12 de enero** aprueba la selección y delimitación del área protegida denominada “localidad Rupestre Chamangá”, Departamento de Flores.
- **Nº 54/010** aprueba la delimitación y calificación del área natural protegida denominada “Parque Nacional San Miguel”, Isla Reservada e Isla Reservada Chica, departamento de Rocha. Se incorpora al Área “Parque Nacional de Reserva de Flora y Fauna de San Miguel” al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas bajo la categoría de Parque Nacional”.
- **18 de febrero** aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada “Lagunda de Rocha”, departamento de

Rocha. Incorpora esta área al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, bajo la categoría de "Paisaje Protegido".

- **Nº 75/010** se transfieren las competencias de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley 18.172, ejerciéndose por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento (DINAGUA ex. DINASA) Dirección Nacional de Hidrografía (MTOP)
- **24 de febrero,** se amplía el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 2009 incluyendo al Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad, al Ministerio de Economía y Finanzas, designando un representante y dos alternos.
- **24 de febrero** Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento tendrá a su cargo la aprobación, evaluación y revisión de los planes de cobertura de saneamiento, de acuerdo a las Políticas Nacionales establecidas.
- **Nº 258/010** reglamenta lo dispuesto en los artículos 367 a 370 de la Ley 18.362 de 6 de octubre, Incorporación de Inmuebles a la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social.
- **Nº 306/010** se amplía la descripción de los numerales II, IV y V de la Estructura Orgánica – Funcional de la Agencia Nacional de Vivienda, contenida en el Anexo I del Decreto 209/008 del 14 de abril de 2008.
- **1º de febrero** aprueba las tarifas de OSE para los servicios de suministro de agua potable y saneamiento a partir del 1º de febrero de 2010.
- **11 de agosto** se aprueba la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2008.
- **27 de diciembre** se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay a regir desde el 1º de enero de 2011.

- **Nº 45/2010** se aprueba el "Reglamento para la Prestación de Servicios de Administración y Valuación de Inmuebles, y de todo tipo de negocios respecto de inmuebles para el cumplimiento de los cometidos de la Agencia Nacional de Vivienda".

Financiero Contable

Se logró incorporar a la Dirección Nacional de Hidrografía a los procesos de liquidación y pago de cajas chicas, partidas a rendir y viáticos a funcionarios.

Se redujeron los plazos para informar sobre multas pagas e impagas por la Tesorería.

Se está próximo a finalizar el proceso de control y depuración de pólizas en poder de Tesorería.

Se ha logrado dar trámite de depósito a todo ingreso antes de las 48 hs hábiles.

Se ha logrado mejorar los controles sobre vencimientos de BPS, evitando pagos fuera de fecha.

Se elaboró el soporte informático para realizar el inventario del Inciso.

Gestión de Recursos Humanos

Se implementó en forma correcta y ajustada de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 402/09) el módulo de Organización y Funcionarios del Programa SGH (Sistema de Gestión Humana)

El sistema de liquidaciones denominado SLH, propiedad del MEC, se posicionó como nuestro sistema de liquidación, contando ahora con una mejor conexión y emisión de reportes adecuados a la tarea responsable del Inciso.

Se implementaron todos los sistemas actuales de Gestión Humana (SCA, Autoriza, Notifica) vía intranet.

Se llamó a concurso de ascenso para el escalafón administrativo y algunos cargos técnicos en todo el MVOTMA.

Jurídica

En materia contenciosa, durante el 2010 el ministerio contestó 67 emplazamientos en procesos jurisdicciones nuevos.

En materia de asesoría, han sido remitidos a esta División un total de 797 expedientes desde Enero a Diciembre del corriente año, la mayoría de los cuales requiere un pronunciamiento jurídico, que alcanza a todas las materias competencia de esta Secretaría de Estado, así como organismos con los cuales se encuentra vinculado (OSE, ANV y BHU).

Notarial
Se realizaron 46 sorteos de préstamos y 34 sorteos para elección de unidades, para un total de 526 beneficiarios, en los departamentos de Montevideo, Treinta y Tres, Tacuarembó, Canelones, Salto, Paysandú, Artigas y Colonia.
Se coordinó con la CIVIS el procedimiento para llevar adelante la desafectación de inmuebles al amparo de los artículos 368 y 369 de la Ley 18.362, reglamentada por el Decreto de 24/8/2010. Se entregaron 312 títulos de propiedad

2. Políticas de comunicación del MVOTMA

En 2010 se trabajó en el diseño de la política institucional de comunicación, lo que significó la elaboración de protocolos de comunicación interna, manuales y protocolos de asignación de publicidad oficial, auspicios, apoyos y donaciones.
Asimismo, se inició el proceso de rediseño de los canales institucionales del Ministerio con el propósito de lograr una comunicación más clara y eficiente con los destinatarios de los planes y programas: sitio web en proceso de publicación, los dos primeros números de la revista institucional “Mi lugar entre todos” impresa y digital, el primer número de la revista digital de circulación interna “Nuestro lugar”, la implementación del manual de identidad corporativa diseñado en 2008 que incluye la folletería institucional, la señalética y la cartelería del ministerio en todo el país.
Se elaboraron las campañas de difusión de los planes activos de Vivienda.
Se estableció un protocolo de comunicación con los organismos integrantes del Sistema Público de Vivienda (SPV) y se inició un proceso

de coordinación sistemática con los responsables de comunicación de cada institución.

3. Regionalización
Este objetivo es para el período 2011-2015. Durante el año 2010 se elaboró la propuesta y se solicitaron los créditos correspondientes.

4. Sede única
Este objetivo se transformó en “Mejoras Edilicias” ya que no fue aprobado en el Presupuesto Nacional los créditos para el proyecto original de Sede Única.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010. Se incluye en la evaluación global del Inciso

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

- Completar el proceso de definición de la nueva estructura en el marco del Piloto y lograr un adecuado sistema remunerativo.
- Realizar los llamados correspondientes para el ascenso e ingreso para cubrir las vacantes existentes, en el marco de la participación en el piloto de la reforma del Estado.
- Dotar al Mvotma de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las metas.
- Apoyar la consolidación del proceso de cambio iniciado en 2008 con la reestructura del SPV.
- Implantar las sedes regionales del MVOTMA.
- Liderar la certificación de calidad ISO 9001 de los proceso de control ambiental y atención a la ciudadanía de la DINAMA y DINAVI.
- Implantar sistemas informáticos: para tramitar la solicitud y rendición de viáticos, de seguimiento de las liquidaciones que se encuentran en trámite en la División, para realizar el registro de los certificados de subsidio habitacional en custodia de Tesorería.

- Realizar el inventario de bienes del Ministerio.
- Implantar el nuevo Programa SGH (Sistema de Gestión Humana)
- A nivel notarial, se prevee autorizar los reglamentos de copropiedad de aproximadamente 50 edificios en todo el país que abarcarían un promedio de 2500 viviendas. También de acuerdo a lo expresado por DINAMA, se inscribirán alrededor de 4500 padrones como áreas protegidas.
- Puesta en marcha Registro Único de Beneficiarios de Vivienda
- Integración MVOTMA al Sistema Integrado de Información del Área Social
- Publicación primeros resultados del SISNIA (Sistema de Información Ambiental)
- Diseñar las campañas de comunicación correspondientes para los planes y programas del plan quinquenal acompañando su ejecución.
- Continuar apoyando a través de comunicación el fortalecimiento del SPV a través de la elaboración de un plan operativo de comunicación articulado.

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
UE: 002 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (DINAVI)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

El ejercicio 2010 tuvo como tarea prioritaria y central la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014 (PQV).

Para el proceso de elaboración del PQV se convocó a los diferentes actores que componen el sistema urbano-habitacional: académicos, representantes del sistema cooperativo, de las cámaras empresariales, actores institucionales, organizaciones sociales, organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, actores de todos los gobiernos departamentales, referentes técnicos y representantes de los organismos del Estado competentes en el tema. Los aportes vertidos por estos actores que participaron en las reuniones de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) fueron insumos para la elaboración del actual Plan Quinquenal de Vivienda: *Mi lugar, entre todos*, que consta de los siguientes 6 Líneas Estratégicas:

A. Plan Nacional de Relocalizaciones (Áreas inundables y contaminadas)

En el año 2010 se realizó el trabajo de coordinación interinstitucional entre DINOT, DINAMA, DINAVI y DINASA para acordar los criterios de calificación y selección de áreas de actuación y se ha elaborado un reglamento operativo de relocalización de asentamientos.

Se inició el trabajo con las Intendencias de Artigas, Canelones y Montevideo. Se han definido los asentamientos irregulares (AI) que tendrían que ser relocalizados por contaminación o inundabilidad y se inició una primera fase de la instrumentación de dicha actuación.

En el Departamento de Artigas se elaboró un Mapa de riesgo de inundabilidad y se definieron los Asentamientos Irregulares que requieren ser relocalizados durante el quinquenio. En Canelones se acordó priorizar la Cuenca del Arroyo Carrasco, iniciándose las coordinaciones para la relocalización de las familias del AI Paso Carrasco.

En Montevideo se inició el proceso de relocalización de las familias del AI de Isla Gaspar y se firmó un convenio entre INAU y PIAI para la regularización y mejora de hábitat del AI Echagoyen. Se trabaja en la definición de un modelo de intervención en el conjunto de AI que no cumplen los requerimientos básicos para ser relocalizados o para beneficiarse del Programa PIAI.

Se ha diseñado el programa de autoconstrucción asistida, que apunta a la construcción de soluciones habitacionales nuevas, a través de la autogestión y de una asistencia técnica, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad y garantizando la mejora de la calidad de vida de las familias.

B. Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

En el marco de esta línea estratégica se diseñó el **Programa Nacional de Conexión a la Red de Alcantarillado.** En la elaboración de dicho programa coordinaron DINAVI-MVOTMA y OSE y en diciembre 2010 se anunció el plan de acción para 2011. El objetivo específico del Programa es promover y facilitar la conexión de las viviendas a las redes de saneamiento ya instaladas. La meta para el quinquenio es realizar 30.000 conexiones. Se ha conformado un grupo de trabajo integrado por funcionarios de OSE y DINAVI-MVOTMA, responsable del diseño, gestión, seguimiento y evaluación de este programa. El Plan establece a Ecilda Paullier y Tranqueras como las dos primeras localidades donde se inicia la ejecución del programa a partir de febrero 2011.

Se diseñó el Programa de Atención Primaria Habitacional (APH). En 2010 el programa ha atendido la demanda de 84 familias.

En Montevideo, se han realizado intervenciones en Conjuntos habitacionales de Núcleos Básicos Evolutivos Mejorados, mediante actuaciones coordinadas con MIDES y MSP, Se han podido obtener resultados en el plan de regularización dominial, ampliación o reacondicionamiento de las viviendas que lo requerían, apoyar la organización barrial y en los casos que corresponde también se han hecho mejoras a los equipamientos colectivos.

En el 2010, se avanzó en las actuaciones orientadas a las Fincas Ocupadas en áreas centrales de la ciudad de Montevideo. Se estableció un espacio de coordinación y trabajo interinstitucional entre el MIDES, Intendencia de Montevideo, Defensor del Vecino y el MVOTMA. Se ha avanzado en la resolución de la situación de dos fincas y de sus familias ocupantes (César Díaz; Maldonado y Bulevar Artigas).

Se realizaron los dos Llamados programados en el marco del sistema Cooperativo. De esta manera se sortearon 1200 viviendas y se logró una reducción del plazo de gestión del préstamo. Actualmente se busca alcanzar una mayor eficiencia en la gestión del programa que se realiza en convenio con la ANV.

C. *Programa de Nuevas Urbanizaciones (Programa de Actuación Integrada)*

Se realizó el estudio de los bienes inmuebles libres del Estado, para identificar aquellos inmuebles con potencialidad para el desarrollo de Vivienda de Interés Social (Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social - CIVIS), instrumento para el desarrollo de los 6 planes PAI que componen el Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014.

En Montevideo, se está tramitando la desafectación de los bienes del Estado de Persona Pública Mayor. La identificación de estos inmuebles se ha realizado a través de un estudio específico y por la CIVIS en el

marco de la preparación de los diferentes Planes de Ordenamiento Territorial. Se está trabajando con el resto de las Intendencias, en particular con las Intendencias de Canelones y Maldonado, para la detección de los inmuebles públicos.

Se está diseñando el Reglamento y las condiciones del llamado a emprendimientos privados para la construcción de Vivienda de Interés Social en tierras del Estado, en el marco de la Ley 18.362 y su reglamentación en los artículos 367 a 370.

D. *Política Nacional de Alquileres para Vivienda de Interés Social*

En el 2010 se realizó:

- el diseño de la Política Nacional de Alquileres con alcance nacional con el objetivo de dar solución habitacional a través de la modalidad de alquiler en todo el territorio nacional.
- El rediseño del Fondo de Garantía de Alquiler para asegurar el Acceso y permanencia de la población en la vivienda a través de esta modalidad.
- El diseño y la presentación del Plan Jóvenes, dirigido a Jóvenes Trabajadores y Estudiantes, en el cual se definen requisitos de acceso, criterios de análisis y mecanismos de evaluación de los solicitantes, acordes a la población objetivo.
- Se firmó un Convenio entre el MVOTMA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en diciembre de 2010, que prevé una solución habitacional a través de una garantía de alquiler o eventualmente un subsidio de alquiler para los uruguayos que retornen al país sin tener resuelta la vivienda,.
- En diciembre se firmó un convenio entre MVOTMA y MIDES dirigido a la personas que viven situaciones de violencia doméstica.

- Se elaboró el proyecto de ley "Promoción de la Vivienda de Interés Social" que fue presentado al Parlamento en diciembre de 2010, el cual prevé la instrumentación de beneficios tributarios a la vivienda de interés social ofrecidas en alquiler.

E. 5. Vivienda rural y pequeñas localidades

Durante el año 2010 se entregaron un total de 723 intervenciones constructivas: 494 viviendas nucleadas; 202 intervenciones en unidades productivas y mejoras prediales; 27 intervenciones de infraestructura no convencional (salones comunales, escuela, terminaciones de obras para ministerios etc.). En Montevideo rural, se entregaron 9 unidades productivas y se realizó una mejora predial.

En el presente ejercicio, se redujo el plazo constructivo de los programas nucleados. El promedio histórico de 18 meses ha sido reducido a 16.5 meses.

En 2010, se realizaron 365 reparaciones de viviendas, superando las metas planteadas. Paralelamente, se realizaron reparaciones de 151 viviendas afectadas por temporales en 8 localidades

Las gestiones realizadas ante la constatación de situaciones irregulares con el uso de la vivienda, permitieron recuperar judicialmente 45 viviendas, las cuales ya han sido readjudicadas. En el periodo, también se iniciaron 121 juicios de rescisión de contrato; se gestionaron 337 desalojos y efectivizaron 224 inspecciones oculares.

En el ejercicio 2010 se intimaron 1207 morosos que superan las 6 cuotas de atraso. y se culminó una experiencia piloto de prevención de la morosidad, en 4 localidades la que se evalúa positivamente.

Desde 2005 la administración de MEVIR ha considerado prioritario la escrituración de las unidades que cumplen con las exigencias legales. En este sentido en el 2010, se sustanciaron 295 nuevas escrituras de

viviendas canceladas (en 11 planes). En el mismo tema se elaboraron 267 documentos de unidades productivas (incluye Colonos) y realizaron 238 cesiones de derechos.

F. Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social (VIS)

Se elaboró el proyecto de ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social. Dicho proyecto promueve la inversión privada a través de un régimen de beneficios tributarios para proyectos o actividades vinculados a la construcción, refacción o reciclaje de inmuebles con destino a la vivienda de interés social. El Proyecto de Ley se encuentra en el Parlamento para su promulgación.

Lineamientos transversales del Plan Quinquenal:

De acuerdo a los ejes transversales planteados en el Plan Quinquenal de Vivienda se destacan 4 aspectos que fueron priorizados en el 2010:

- Participación activa de la población; lo cual se efectivizó a través de la convocatoria a la Comisión Asesora de Vivienda

- El diseño de los programas incluye un componente de capacitación laboral, en particular aquellos programas de acceso a la vivienda a través de la modalidad de autoconstrucción.

- Potenciación de Sistemas Constructivos No Tradicionales. Se conformó un grupo de trabajo que convocó la participación de actores calificados, como la UDELAR, el LATU, y el Ministerio de Industria entre otros, que ha avanzado en la definición de mecanismos y pautas que requieren las certificaciones pertinentes.

- Articulación con Gobiernos Departamentales. Se dio continuidad a la política de convenios con todas las Intendencias Departamentales, culminando los proyectos iniciados en el período

anterior y propiciando nuevos convenios en el marco de los seis planes del Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

En el año 2010, se consolidaron los acuerdos de coordinación entre las instituciones involucradas en el Sistema Público de Vivienda. Estos acuerdos se tradujeron en la concreción de los siguientes logros:

- el apalancamiento de recursos adicionales provenientes de las instituciones involucradas en el SPV y orientados a la implementación del Plan Quinquenal de Vivienda,
- una mayor coherencia y eficiencia en las políticas sociales, focalizadas hacia la población pobre e indigente
- una mayor integración de las políticas públicas de vivienda con los planes de ordenamiento del territorio.

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.

En términos de las metas que estaban establecidas para el año 2010, el nivel de ejecución ha sido alto.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Durante el año 2010 la prioridad fue dada a la consolidación del Sistema Publico de Vivienda iniciado durante el Gobierno 2005-2009, bajo la dirección política del MVOTMA. Tanto la Agencia Nacional de Vivienda y el Banco Hipotecario de Uruguay ya han iniciado su operativa de acuerdo al nuevo marco reglamentario, la primera asumiendo su rol de brazo ejecutor de la política de vivienda de MVOTMA-DINAVI y el segundo posesionándose en su rol de banco líder en el mercado hipotecario.

Los Programas que ya contaban con los instrumentos para su ejecución han tenido un nivel de ejecución acorde con las metas previstas.

Otra actividad prioritaria la tuvo la elaboración del Plan Nacional de Vivienda, el cual fue preparado de manera participativa. junto con la puesta a punto de las coordinaciones institucionales en el marco del Sistema Público de Vivienda y de los instrumentos para la implementación de los Programas estratégicos del PNV.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Los principales objetivos del MVOTMA en el 2011 en materia de Vivienda son concretar la ejecución de los programas existentes y poner en marcha los nuevos programas previstos, principalmente a partir del realojo de familias, incorporación de nuevas tecnologías y autoconstrucción, microcréditos para refacción, ampliación y conexión a la red de saneamiento, la aplicación de la nueva política de alquileres, la promoción de la inversión privada y el fomento del ahorro previo.

Se ha definido un plan departamental de vivienda, el cual está enmarcado en los planes de ordenamiento territorial y sustentabilidad ambiental, el cual plantea como meta construir en conjunto con cada Intendencia y actores públicos y privados,.

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
UE: 003 DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AP: AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
Programa: Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivos de la UE

A. Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT

Instrumentos Nacionales de Ordenamiento Territorial
Se conformó Comisión de Seguimiento, se mantuvieron 18 reuniones y formularon documento de avances para la elaboración de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial (Ley Nº 18308 art. 9) consolidando un 1º Documento que fue considerado en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial en reunión del 21 de diciembre de 2010.

Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial
Se culminó la revisión del Documento de Estrategias Metropolitanas y se realizaron las aprobaciones por parte de las tres Intendencias; San José, Canelones y Montevideo y el MVOTMA para su Puesta de Manifiesto incluyendo el Informe Ambiental Estratégico que ha ingresado a DINAMA para su análisis.
Se conformó equipo de trabajo para coordinar la elaboración de estrategias de la Región Este, se realizaron reuniones con los equipos técnicos de las 5 Intendencias; Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo e instituciones vinculadas a la región. Se elaboró un

primer documento para orientar el proceso, el que fuera considerado en un 1º Encuentro Regional en la ciudad de Varela Departamento de Lavalleja con la participación de Intendentes, Ediles y Alcaldes, técnicos de los Gobiernos Departamentales y técnicos de las Regionales de otros Ministerios. Se realizó un 2º Encuentro de la Región Este en La Paloma departamento de Rocha donde se realizaron presentaciones de los diferentes emprendimientos públicos; representantes de otros ministerios y privados que pueden ser localizados en esta región en estudio.

Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial
Se realizaron reuniones del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de los Informes Ambientales de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial presentados en DINAMA para la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica de los mismos, realizando los informes correspondientes.
Se realizaron reuniones y contactos con los 19 Intendentes para la elaboración de los diferentes Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs) de escala departamental. Se firmaron Convenios con 16 Intendencias (84% de las Intendencias) para el apoyo y cooperación para la elaboración de los IOTs de acuerdo a los artículos 81 y 82 de la Ley 18308, así mismo están prontos para la firma 2 Convenios más y un Borrador de convenio para ser firmado en el 2011.

B. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT

Se realizaron 4 Encuentros Regionales para capacitar en la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial con la inclusión de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). La convocatoria fue exitosa, participaron Intendentes, Ediles y Alcaldes, técnicos de los Gobiernos Departamentales, y técnicos de las Regionales de otros Ministerios con un promedio de 50 personas en cada uno, se realizaron presentaciones de difusión de la Ley 18308 y sus decretos reglamentarios, se capacitó en los procedimientos de EAE relacionados al decreto 221/09 con 29 la

participación de DINAMA, se presentaron avances sobre planificación departamental de algunos planes locales. Se incluyeron además presentaciones de la ley de aguas, los mapas de riesgo y drenaje urbano por parte de DINASA. Se realizaron informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial en diferentes expedientes tramitados en la División de Impacto Ambiental de DINAMA que tramitan VAL y Autorización Ambiental Previa (AAP).

C. Fortalecimiento de la DINOT para aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial

Se realizó apoyo a la Maestría de Ordenamiento Territorial, mediante convenio firmando de cooperación. Se mantiene Convenio vigente con Facultad de Arquitectura para el apoyo de pasantes en las tareas de la DINOT.

Capacitación de funcionarios de DINOT: manejo del inventario de DINOT (15), capacitación en Maestría de OT (3) y Maestría de Gestión Costera (2)

D. Sistema de Información Territorial integrado al SIA

Sistema de Información Territorial
El Sistema de Información Territorial se está implementando mediante distintos componentes:
• La gestión integrada de la Información Geográfica desde un servidor de mapas.
• La conexión remota con otras instituciones, en particular las Intendencias.
• La publicación vía web de información relevante.
Los resultados obtenidos este año consolidaron al sistema desde todo punto de vista, tanto para el manejo de la información a la interna del MVOTMA (sirviendo con información no solo a la DINOT sino también a DINASA y DINAVI principalmente y a DINAMA compartiendo desarrollos) como a la posibilidad de publicar vía web la información que se requiera.

Proyecto Cobertura de Suelo
El proyecto Cobertura es uno de los proyectos de Unidos en la Acción – OPP y el objetivo fue la obtención del “Mapa de Cobertura de la Tierra”.

Proyecto Indicadores de Desarrollo Sostenible
Proyecto de unidos en la Acción de OPP, Junto a DINAMA y EcoPlata se construyeron indicadores de desarrollo sostenible, socioeconómicos, ambientales y territoriales, nacionales y para el ámbito de aplicación de la Directriz Nacional del Espacio Costero. Productos obtenidos: Indicadores socioeconómicos, territoriales y ambientales.

Inventario Nacional de Ordenamiento territorial
Proyecto financiado por Fondos Concursables de AGESIC
• El objetivo del proyecto fue facilitar el registro y permitir la visualización de la expresión territorial así como el acceso a una ficha, de los Instrumentos y Normativa anterior a la LOTDS de Ordenamiento Territorial aprobados, Instrumentos en elaboración y principales estudios territoriales.

Cartografía el Hábitat Social
Los productos obtenidos durante este ejercicio son:
- Actualización de la capa de conjuntos habitacionales con información aportada por el MVOTMA, MEVIR y BHU.
- Actualización de la capa de asentamientos irregulares con información del PIAI y e informe Couriel – Cecilio.

AP: VIVIENDA
Programa: Funciones a traspasan a DINAVI o ANV

Actuación en Asentamientos Irregulares y en zonas precarizadas
Se realizaron mediante financiamiento de la DINOT, obras de refacción y ampliación del salón Comunal de la *Asociación Civil Maracaná*.

Se finalizaron las obras de regularización del barrio *Asentamientos Nuevo Colón, Nueva Esperanza, Parque Ambientalista y Subesperanza y Asentamiento Tres Palmas.*
Se financió la construcción de las instalaciones deportivas para el *Proyecto ECO barrio Obelisco, ciudad de Las Piedras.*
Se transfirió a la Intendencia de Montevideo la propiedad de los predios de los asentamientos: 19 de Abril, Las Retamas, 25 de Agosto, Santa María Colón, 6 de diciembre.

2. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Se considera relevante, aunque aún insuficiente, el poder contar a tan poco tiempo de la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, con convenios de cooperación firmados con la mayoría de los Gobiernos Departamentales, equipos de planificación conformados en muchas Intendencias, varios instrumentos de planificación en elaboración con importante grado de avance y 4 instrumentos aprobados y en vigencia en el marco de la Ley. Se destacan también los avances obtenidos en la conformación del Sistema de Información Territorial.

3. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Se espera seguir avanzando en la aprobación de instrumentos de ordenamiento territorial en sus diferentes escalas. La meta para el 2011 es contar con un instrumento con aprobación previa en cada departamento. A nivel nacional, la meta es tener aprobada por el Poder Ejecutivo, el proyecto de Directrices Nacionales de O. Territorial. A nivel regional, la meta es tener aprobado y en vigencia las Estrategias Regionales para el Área Metropolitana. (Gob. Departamentales de Montevideo, Canelones, San José y Poder Ejecutivo).

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
UE: 004 DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AREA PROGRAMÁTICA: AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A. Programa de Gestión Ambiental y Ordenación del Territorio

Objetivo: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental

a. Reorientación institucional para la gestión ambiental
Para la actual administración fortalecer la institucionalidad ambiental es el instrumento clave de impulso para una gestión integrada con el desarrollo. Ha sido una línea planteada para este periodo de gobierno concretar un *Sistema Nacional Ambiental (SNA)* con centro en el MVOTMA, con responsabilidades compartidas dentro del Estado, en fuerte interrelación y complementariedad con el sector privado y la sociedad civil, con presencia en todo el territorio y con una activa participación en el ámbito regional e internacional. El primer paso hacia la construcción del SNA fue avanzar en la integración de las instancias e instrumentos de gestión ambiental al interior del propio ministerio para una mayor coherencia y eficiencia en el logro de los objetivos y en el uso de los recursos, con la conformación del Gabinete Ambiental.

Objetivo: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental

b. Autorización Ambiental y seguimiento de grandes proyectos de inversión: Montes del Plata, Minera, UPM. Se definieron los criterios técnicos a considerar en la elaboración de los Memorandos de Entendimiento con las empresas Montes del Plata y Minera Aratirí, y se dio continuidad a las acciones de control de los aspectos ambientales de las actividades de la empresa BOTNIA (ahora UPM SA). Se realizó el

estudio para el otorgamiento en diciembre de la Autorización Ambiental Previa a Montes del Plata, inversión superior a los 2.000 millones de dólares que prevé la ocupación para su construcción de más de 5000 personas.

c. Fallo de la Corte Internacional de Justifica de La Haya y superación del conflicto con Argentina por la planta de BOTNIA-UPM.
El 20 de abril de 2010 se conoció la decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, en el caso de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay, planteado por Argentina contra Uruguay en el año 2006. A la DINAMA le correspondió integrar el equipo jurídico y técnico designado para la defensa de nuestra parte. Desde el punto de vista ambiental (aspectos substantivos), el fallo no hizo lugar a ninguna de las imputaciones de la demanda, concluyendo que “no hay evidencia que demuestre que las descargas de efluentes de la planta Orion (Botnia) haya afectado los recursos vivos o la calidad de las aguas o el equilibrio ecológico del río” (párrafo 265). Una parte muy importante de los trabajos de DINAMA relacionados a los proyectos de plantas de celulosa, así como sus informes de monitoreo y control fueron objeto de análisis y de positiva valoración durante ese proceso. Así, la Corte reconoció la variada y extensa información contenida en informes de DINAMA (párrafo 266) y la validez del régimen de evaluación de impacto ambiental de nuestro país bajo la óptica del Derecho Internacional general, aplicado a las plantas de celulosa en nuestro territorio, incluso efectuando consultas suficientes a las poblaciones eventualmente afectadas (párrafos 216 y 219).

d. Análisis Ambientales

Durante 2010 el Laboratorio Ambiental realizó 6530 análisis ambientales de en forma directa y más de 5000 con los servicios contratados (LATU; Facultad de química, Pacific Rim Laboratories de Canadá). Se editó la segunda edición del Manual de Metodologías Analíticas Ambientales, disponible en la página web de DINAMA.

Dentro del marco del fortalecimiento de las capacidades analíticas de DINAMA se realizaron exitosamente gestiones para trasladar el Laboratorio de DINAMA a un nuevo edificio del LATU. Se elaboraron los planos y se definió el equipamiento a incluir en la entrega llave en mano

Objetivo: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos

e. Programa Nacional de Gestión de Residuos

Para los residuos industriales y especiales, se destaca la Autorización Ambiental otorgada por el MVOTMA al proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay para la construcción de una celda de seguridad a instalarse en el departamento de Montevideo, infraestructura que permitirá una vez operativa dar un salto sustancial en la mejora de la gestión de residuos sólidos industriales.

El año 2010 tuvo un salto significativo en la ampliación de la cobertura territorial del sistema de gestión de residuos de envases a través de la implantación de circuitos limpios en los departamentos de Flores, Maldonado, Rivera y Rocha, que se suman al sistema ya implantado en el departamento de Canelones, con la participación del MIDES, MVOTMA, los gobiernos departamentales, los clasificadores de residuos y el sector privado representado por la CIU.

f. Evaluación y monitoreo de la calidad ambiental

La DINAMA ha continuado en el año 2010 con el monitoreo de Calidad de las aguas de Río Cuareim, Río Negro, Cuenca Santa Lucía, Río Uruguay para el seguimiento de la vigilancia de UPM SA, así como la ejecución del programa de monitoreo conjunto con las Intendencias costeras sobre Calidad de Aguas en Playas (temporada 2010-2011)

Se publicó en el sitio Web del MVOTMA informe Ambiental del Estado del Ambiente – Uruguay 2009. El documento pone al día la información sobre la situación ambiental en las distintas matrices en el territorio

uruguayo (agua, aire, suelo, biodiversidad y la costa), y se actualizará anualmente con informes complementarios y reeditados cada cinco años.

g. Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Objetivo: Protección de la Biodiversidad

En el marco del Año Internacional de la Biodiversidad se participó activamente de la COP 10 de Biodiversidad (Japón), destacándose como principales logros la aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación de los Beneficios, el Plan Estratégico del CBD 2011-2020 y la nueva Estrategia Global de Movilización de Recursos.

Durante el año 2010 se incorporaron tres nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas: “Localidad Rupestre de Chamangá” “Parque San Miguel” y “Laguna de Rocha”.

B. Programa Cambio Climático

Objetivo: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

a. Plan Nacional de Respuesta

El MVOTMA asumió la Presidencia del Sistema y se promovió y definió una cooperación de España para el Sistema. Esta se definió en dos fases, una para 2011 que permitirá coordinar trabajos técnicos y la preparación de un Plan Nacional con sustento en un Proyecto de País Observatorio para el Cambio Climático. La segunda fase permitirá la profundización de trabajos para definir las actividades concretas a ser ejecutadas en el marco del Plan y que serán parte del Proyecto de País Observatorio.

b. COP de CANCUN de Cambio Climático.

Se culminó el proceso de elaboración de la Tercera Comunicación Nacional de Uruguay a la Conferencia de la Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Uruguay se posiciona así como el primer país en desarrollo (no OECD) en presentar su Tercera Comunicación y cumpliendo además con el principal compromiso asumido ante la referida Convención como país en desarrollo.

c. Proyecto PROBIO.
Se realizaron las preparaciones junto al MIEM y el MGAP para iniciar la ejecución del proyecto de generación de energía eléctrica a partir de biomasa que fuera aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y que está destinado a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en Uruguay eliminando residuos forestales con la producción de energía. Este proyecto promueve la integración de generadores de energía a partir de biomasa a la red nacional de energía eléctrica.

C. Política Ambiental Internacional

Objetivo: Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales

Se destaca los avances realizados para viabilizar el inicio de la ejecución del Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea, a través de la aprobación del Presupuesto Programa de Ejecución plena Nº 1 por un valor total de 11.545.200 euros y una contribución comunitaria de 10.173.600 euros a partir del 1º de enero 2011. Este Proyecto con sede regional en Uruguay (LATU) consta de tres componentes ambientales: Producción y Consumo Sostenible, Lucha contra la Desertificación y la Sequía, y Sistema Global Armonizado de Químicos.

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010.

Organización de la IV Asamblea Mundial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Se realizó por primera vez en un país de Latinoamérica. Se dio apoyo organizativo y se participó activamente en la Asamblea realizada en el Hotel Conrad entre el 24 y 28 de mayo. A la misma asistieron más de 1400 delegados, ministros y representantes de gobiernos de más de 80 países, destacados ambientalistas, parlamentarios, empresarios, científicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
Apoyo a la Intendencia Departamental de Canelones en la búsqueda de soluciones para la disposición final segura de los residuos sólidos y asistencia a planes regionales de residuos sólidos. Se coordinó con el área ambiental de la IDC en el análisis de la situación del vertedero actual de Cañada Grande, único en funcionamiento en este Departamento, se participó en reuniones con vecinos y se decretó la escencialidad del uso de este vertedero.

Objetivo: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Se dio inicio junto al Gobierno Argentino a la ejecución del Proyecto FREPLATA II destinado a resolver las causas de la contaminación terrestre que afecta el Río de la Plata. Se firmó el acuerdo de ejecución con el PNUD para el uso de los fondos aprobados por el FMAM y se acordó el Coordinador Binacional del Proyecto que tiene sede en Montevideo.

Promoción de Uruguay como país líder para la preparación de un Convenio sobre mercurio. Se trabajó en diversas instancias internacionales promoviendo la importancia del tema de la contaminación por mercurio y dando apoyo a la Cancillería, lográndose que el representante de Uruguay fuera elegido para presidir el Grupo de Trabajo que prepara el referido convenio.

3. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010.

El año 2010, como primer año de una nueva administración, se centró en aspectos de organización, planificación y búsqueda del fortalecimiento de las capacidades, vía la preparación de un presupuesto acorde a las pautas de política que se fijó en el área ambiental la nueva administración del MVOTMA. Paralelamente se continuaron esfuerzos para cubrir áreas de trabajo críticas a los roles de DINAMA como son las de tipo preventivo, análisis de impactos ambientales, control ambiental, estudios de la calidad del ambiente, el cambio climático y los asuntos internacionales en que el país asumió compromisos.

Aspecto determinante de las principales restricciones encontradas fue la debilidad institucional en RRHH y capacidad técnica, con fuertes desbalances en las áreas y programas generados por los esfuerzos para atender adecuadamente los desafíos mayores implícitos en los mega proyectos aprobados y a controlar. El caso de BOTNIA/UPM requirió conformar equipos técnicos de la más alta calidad en las distintas Divisiones operativas de la DINAMA y mantener estándares de control ambiental al nivel de los países de mayor desarrollo.

Los nuevos enfoques de la política para la gestión ambiental fueron exitosos en la incorporación de los temas transversales y de coordinación entre las Direcciones Nacionales en el ámbito del Gabinete Ambiental. Estos esfuerzos llevaron a identificar la necesidad de espacios de trabajo integrado y fortalecer las capacidades de Planificación y del Sistema de Información Ambiental para la concertación de acciones a llevar adelante en forma armónica y con información coherente e integral. El análisis de la institucionalidad heredada en lo que respecta a la gestión ambiental permitió identificar vacios de capacidades institucionales, técnicas y financieras para cubrir áreas prioritarias frente al desafío ambiental que genera un proceso de desarrollo económico y social acelerado, el cual para ser sustentable debe ser acompañado del fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental. Tres áreas nuevas fueron incluidas en un presupuesto integrado sobre “Programas” como líneas de trabajo y proyectos de inversión acordes: i) la gestión de residuos a través de la conformación de un Grupo de Trabajo; ii) la

inclusión de un área de Gestión del Ambiente Costero-Marino y iii) la jerarquización de la Unidad de Cambio Climático en la estructura del Ministerio.

Otro esfuerzo acordado durante el primer año fue la definición de la institucionalización del Proyecto SNAP en la DINAMA, con una estrategia de avanzar en la creación de nuevas áreas protegidas (se crearon 3 nuevas) y en la incorporación de personal necesario para atender el crecimiento armónico del Sistema incluyendo la creación de un Cuerpo de Guardaparques previsto en la Ley del SNAP. A su vez se mantuvo la voluntad de avanzar en la creación de un cuerpo de inspección en la DINAMA. La incorporación de personal faltante se planteó como una prioridad a ser atendida con el presupuesto presentado y aprobado.

En síntesis fue un primer año de esfuerzos para generar las capacidades institucionales y dar un salto adelante en la gestión ambiental acorde al desafio que implica el impulso del crecimiento económico y social que se verifica en el país, sin desatender las responsabilidades permanentes de regulación e información y enfrentando desafíos importante en el ámbito internacional (GEF, Convenciones de Biodiversidad, Cambio Climático, MERCOSUR, mercurio, etc), actividades que le corresponden a la DINAMA en su quehacer diario.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Durante el año 2011 uno de los principales pasos es la estructuración del Sistema Nacional Ambiental es avanzar en la nueva estructura del área ambiental del MVOTMA y en cómo esta articulará hacia otros componentes del Poder Ejecutivo, gobiernos departamentales y municipales, bajo el concepto que la gestión ambiental es responsabilidad de todos y que en ello hay situaciones diferentes a contemplar, según sus capacidades. Este objetivo integra además el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para la gestión ambiental integral, junto a la DINASA y DINOT, con participación de la DGS, el Subsecretario y la Ministra.

En materia de residuos sólidos urbanos desarrollar el programa nacional de mejora de la gestión de residuos sólidos urbanos, a través de la ejecución de fondos para facilitar la preparación y ejecución de proyectos (FAPEP) crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este programa se desarrollará en conjunto con las Intendencias del Área Metropolitana, pero se proyectará para lograr un alcance nacional en la materia.

Inciso: 14 - MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
UE: 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUA (DINAGUA)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AREA PROGRAMÁTICA: AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A. Objetivo: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal) contemplando la descentralización en el territorio, mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua

Técnicos regionales:
Se realizó el llamado para la incorporación de los técnicos regionales de Treinta y Tres, Cerro Largo, y Fray Bentos y un técnico en aguas subterráneas.

B. Objetivo: Traspaso y mudanza
Se concreta el traspaso de competencias y de fondos presupuestales de Recursos Hídricos del MTOP al MVOTMA. Se realiza la mudanza de los funcionarios al nuevo local de DINAGUA en Rondeau y Lima

C. Objetivo: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población

Decreto de saneamiento
Con fecha 2 de febrero de 2010, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Política de Aguas en referencia a la universalidad en el acceso al saneamiento se promulgó un decreto que establece que la DINAGUA tendrá a su cargo la aprobación, evaluación y revisión de los

planes de cobertura de saneamiento, considerando todos los tipos tanto la red de alcantarillado como otros sistemas.

D. Objetivo: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión

Directrices de inundaciones
Se redacta la propuesta de Directrices de Inundaciones de Ribera para áreas urbanas, que define los criterios generales para la gestión de las áreas urbanas inundables y en particular la elaboración de los mapas de riesgo

Coordinación sequía
En el marco de la convocatoria del SNE ante la sequía, DINAGUA en noviembre de 2010 comenzó la coordinación de un grupo de trabajo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, INIA, IdeCanelones y OSE) para dar respuesta al departamento de Canelones, seleccionado por su alta vulnerabilidad. No había antecedentes a la fecha de trabajo similar. Se atendió las necesidades de usuarios aún aquellos sin derechos de agua. Como resultado de este esfuerzo en el 2010 se destaca la generación de un mapa de riesgo que se utilizó como instrumento para la extracción de agua en la emergencia por la Intendencia y el MGAP.

E. Objetivo: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

Mapa de riesgo de la ciudad de Artigas
Se realiza conjuntamente con DINOT, DINAVI y la Intendencia de Artigas la propuesta para el mapa de riesgo de la ciudad en consonancia con las directrices redactadas. Dicho mapa se incorporará al Plan Local de la ciudad actualmente en elaboración

F. Objetivo: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas

Agenda impresa
Publicación y presentación pública de la Hacia un Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Agenda para la Acción en la cual se definen las principales líneas de acción para la elaboración del Plan

Comisión de cuenca Laguna del Sauce
Con el objetivo de asegurar la formulación de estrategias de planificación, gestión y control en materia de recursos hídricos en la Cuenca de la Laguna del Sauce, se creó con fecha 6 de diciembre de 2010 la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce, integrada por representantes del MVOTMA, MGAP, OSE, IDMaldonado, usuarios, sociedad civil y sector académico. Esta comisión asesorará en el plan de gestión integrada para la cuenca de la laguna.

G. Objetivo: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

Fondos bid y aecid
Se aprueban los fondos BID y de la Cooperación Española para la elaboración del Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (PLANAGUA)

"GEF: Cuenca del Plata y FREPLATA"
Se establecen los acuerdos para el inicio de los dos proyectos regionales financiados por el GEF y se identifican en el Presupuesto fondos para asegurar el relacionamiento básico

2. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

Para la DINAGUA el 2010 se identifica como el año del salto de lo institucional y programático a lo operacional.

El salto queda expresado entre:
- ley de creación de la Dirección y su Comisión Asesora (2005),
- ley de traspaso de competencias en recursos hídricos desde el MTOP al MVOTMA (2007),
- ley de Política Nacional de Aguas (2009) que reglamentó el artículo 47 de la Constitución,
- elaboración de la Agenda para la Acción (2009) del PLANAGUA (Gestión Integrada de los Recursos Hídricos)

y los hitos alcanzados en el pasado año:
- decreto de traspaso de los recursos humanos y financieros asociados a las competencias en recursos hídricos (febrero 2010),
- decreto de reglamentación del concepto de saneamiento que facilita la planificación de la universalidad en el acceso a un saneamiento adecuado (febrero de 2010),
- local de la DINAGUA y mudanza del personal proveniente del MTOP (agosto 2010),
- financiamiento del PLANAGUA con una partida presupuestal que asegura la estructura proyectada para la DINAGUA y apoyo internacional a través del BID y el Fondo Español del Agua.

Los pequeños fondos presupuestales disponibles y los fondos externos del Banco Mundial y de Uruguay Integra permitieron consolidar los grupos de trabajo de las nuevas áreas desarrolladas por la DINAGUA, en Agua Potable y Saneamiento y especialmente en Inundaciones y Drenaje Urbano, ampliándose en el 2010 los vínculos institucionales con la OSE, el Sistema Nacional de Emergencia, la OPP y los Gobiernos

Departamentales, y profundizando los vínculos en el MVOTMA a través del Gabinete Ambiental, el Plan de Realojos y el Plan Juntos.

3. Principales desafíos a encarar en el año 2011

El principal desafío es dar inicio al Plan de Acción de la DINAGUA de acuerdo al Presupuesto aprobado y al apoyo internacional (BID y Fondo Español del Agua) que recibe la Agenda para la Acción:

- Delinear la estructura básica de cargos asociada al Organigrama de la DINAGUA.
- Potenciar la atención de los 4000 usuarios regantes e industriales, consolidando las 10 Regionales de Gestión de los Recursos Hídricos y fortaleciendo el rol de los 4 Coordinadores.
- Establecer la reglamentación y el funcionamiento de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos (Río Uruguay, Laguna Merin y Sur) y las Comisiones de las Cuencas Estratégicas (Río Negro, Río Santa Lucía), asegurando la gestión participativa de los recursos hídricos, atendiendo especialmente a la gestión del agua de los 54.000 establecimientos agropecuarios.
- Institucionalizar en la DINAGUA el establecimiento de políticas en Agua Urbana, formalizando los avances en inundaciones y drenaje urbano y en saneamiento, consolidando un equipo en la DINAGUA, en forma paralela y coordinada con el Congreso de Intendentes y la OPP, dando respuesta a la situación de miles de personas afectadas por inundaciones y cientos de miles de personas que no figuran en los planes de alcantarillado sanitario.
- A nivel internacional insertar nuestra política de recursos hídricos en el Programa Marco de la Cuenca del Plata y en el Sistema Acuífero Guaraní.

Inciso 15
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Inciso: 15 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El año 2010 marca el inicio de un nuevo período de gobierno en el país estableciendo nuevas metas a 2015, acordes a las metas país de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, la erradicación de la indigencia y el abatimiento de la pobreza a un dígito. En este marco el Mides definió cuatro líneas estratégicas de trabajo que se enmarcan en el Plan de Equidad:

- Los programas con eje en la asistencia como garantía de niveles mínimos a partir de los cuales construir rutas de integración social;
- Los programas que apuntan a la inclusión a partir del trabajo;
- Aquellos que lo hacen a partir de propuestas educativas;
- El eje de la transversalidad de derechos, con foco en colectivos en situación de vulnerabilidad en relación a cuestiones de género, generaciones, etnia – raza y otras líneas de exclusión.

1. Principales avances logrados en 2010

A continuación se exponen los principales avances logrados en el año 2010 de acuerdo a los Objetivos del Inciso definidos para el presente quinquenio

Área Programática: Protección y Seguridad Social

1. Programa Presupuestal: Red de Asistencia e Integración Social

Objetivos:

1.1. Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.

Se consolidan programas sociales emblemáticos iniciados en el período anterior, ampliando su cobertura y mejorando su calidad dentro de los que se pueden destacar:

- Tarjeta Uruguay Social, durante 2010 se beneficiaron de dicha tarjeta 87.180 hogares, logrando ampliar la cobertura con respecto al año anterior. Se mantuvo una red de 803 comercios adheridos en todo el país. En el segundo semestre del año se ajustó el monto de las tarjetas para mantener el poder de compra de las mismas. Se analizó la duplicación de montos en los casos más vulnerables lo que finalmente fue incorporado en la ley de Presupuesto.
- Asistencia a la vejez, en el año 2010 el número de adultos mayores promedio mensual incluidos en el programa fue de 3067 personas
- Programa Uruguay Trabaja, en su edición 2010 participaron del programa 3195 ciudadanos fortaleciendo su nivel de empleabilidad y mejorando sus posibilidades de inserción laboral. Se potenciaron los componentes de salud bucal y oftalmológica y de alfabetización digital.

- En cuanto al Programa Uruguay Integra en 2010 se ejecutaron 74 proyectos que abarcaron una población de aproximadamente 1200 participantes. Paralelamente se ejecutaron 28 propuestas locales.

- Con respecto a la atención promoción y prevención de personas en situación de calle en Refugios se atendieron a 2000 personas y se entrevistaron y acompañaron a 96 personas que se mantienen en calle.

- En casas asistidas se atendieron 3227 personas (3200 en Tarará y 27 en casas que asisten a personas derivadas de hospitales psiquiátricos) y en centros diurnos 631 usuarios

1.2. Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.

- Se trabajó en el mejoramiento del diseño de programas sociales a través del la elaboración de un Protocolo de Diseño de Programas Sociales que fortalezca la evaluación ex ante de los mismos y su inclusión en los sistemas de evaluación del Mides, así como la transversalización de la perspectiva de derechos.

- El observatorio social, tanto en su componente de programas como en el de indicadores sociales, referente de información del área social, trabajó en su rediseño que estará operativo en 2011. Los diferentes institutos fortalecieron sus propios sistemas: el Sistema de Información de Género (Inmujeres), el Sistema de Información para la Gestión Territorial (Infamilia) y la Unidad de Estudios y Análisis de Juventudes (Inju).

- Desde la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo se realizó el seguimiento y monitoreo de los programas del Ministerio. Se promovió el estudio de sostenibilidad y la trayectoria de poblaciones vulnerables, así como se puso énfasis fundamental en el enfoque territorial y descentralizador, y la georreferenciación de las capacidades públicas.

- La Unidad de Seguimiento trabajó en el seguimiento y visita de hogares en el marco de los programas de Tarjeta Uruguay Social, AFAM y Asistencia a la vejez. También se trabajó en la identificación de beneficiarios para el Plan Juntos.

- Se avanzó en la consolidación de sistemas de información social, imprescindibles tanto para mejorar la eficacia y eficiencia de sus acciones, así como la transparencia frente a la ciudadanía. En ese marco se inició el proceso de actualización del Repertorio de Políticas Sociales, se lanzó la Guía de Recursos Sociales.

1.3. Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.

Se continuó con el desarrollo del Sistema Interinstitucional Integrada del Área Social en cuanto al registro y preparación de bases de datos a fin de ser incorporados al SIIAS, que integra en su primera etapa la información de beneficiarios y programas del propio Mides, el BPS, MSP, ASSE y el INAU.

Estas cinco instituciones han presentado información sobre los programas de protección social y beneficiarios en el SIIAS. Se ha comenzado la construcción del sistema y emprendido las acciones de fortalecimiento institucional en cada una de las instituciones previas a la

implantación del Sistema. Se comenzaron contactos con otras instituciones del área social a los efectos de su inclusión en el SIIAS

1.4. Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.

- Se avanzó en el Modelo de Gestión Territorial, se fortalecieron 31 Oficinas Territoriales, y se brindó información y atención a la población a través de 33 locales en todo el país. Se creó la Unidad Técnica Central que en función de la Estrategia de Erradicación de la Indigencia trabaja en la construcción de planes territoriales articulando el conjunto de programas desplegados por el Ministerio.

- Se fortalecieron dos instrumentos fundamentales para la territorialización y la participación en las políticas sociales: las Mesas Interinstitucionales y los Consejos Sociales.

- A través de la línea de Propuestas Locales del Programa Uruguay Integra se contribuyó a fortalecer la capacidad de diseño e implementación de proyectos por parte de las Mesas. Se puso en marcha el Sistema de Información de las Mesas Interinstitucionales para conocer en tiempo real el trabajo en el territorio.

- En el marco del proceso de fortalecimiento institucional del Ministerio se destaca:

- la realización del primer inventario de bienes a nivel nacional,

- la realización de una primer versión del manual de procedimientos administrativos en los procesos de planificación, presupuestación y seguimiento y proveeduría y compras

- la elaboración de un manual de procedimientos de recursos humanos

-la realización de talleres de capacitación para la descripción de perfiles y la descripción cargos

-se definieron los centros de gastos y una nueva forma de contabilidad para mejorar el procesamiento de la información contable

2. <u>Programa Presupuestal: Políticas transversales de desarrollo social</u>

Objetivos:

2.1. Formular, ejecutar, supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas en diversas áreas de la sociedad

- Inmujeres fortaleció dos de sus apuestas centrales: el Programa de Calidad con Equidad y el área de combate a la Violencia Basada en Género, y potenció su capacidad de transversalizar la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas del país.

- Pronadis desplegó una diversidad de iniciativas en relación a la situación de personas con discapacidad (campañas de sensibilización, acciones en el área de rehabilitación, recreación y cultura, entre otros)

- Desde Inmayores se trabajó en las bases técnicas y de participación social para dos procesos centrales del 2011: la

puesta en marcha del Instituto Nacional del Adulto Mayor y el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

- La Dirección Nacional de Políticas Sociales puso las bases para el proceso participativo que en 2011 dará lugar a la elaboración del primer Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del MEC.

- Infamilia construyó su Plan de Acción 2011-2015 poniendo en marcha las acciones intersectoriales que nos permitirán recorrer el camino propuesto por la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia.

- El Inju promovió la construcción intersectorial e interinstitucional de un Plan Nacional de Juventudes, realizó encuentros, financió 82 proyectos juveniles y 8 proyectos de investigación, ejecutó y difundió 6 expo educa y diseñó algunos programas piloto con Objetivos Empleo y Uruguay Trabaja a ser implementados en 2011

2.2. Asesorar y coordinar con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana

Durante 2010 las acciones se centraron en el fortalecimiento de los Consejos Sociales en tanto actores colectivos capaces de incidir en la agenda pública local en materia de las políticas sociales, en este sentido se realizaron 5 encuentros regionales , se realizaron capacitaciones en 16 Consejos Sociales participando 194 personas, se realizó el 3er encuentro nacional contando con 250 organizaciones presentes. Además se brindó seguimiento técnico durante todo el año a los 19 Consejos Sociales.

Área Programática: Educación

<u>Programas Presupuestales: Educación inicial, Educación Primaria, Educación Media</u>

Objetivo: realizar acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias

- En el caso de Infamilia la lógica de ejecución del Programa tendió a la institucionalización progresiva de las distintas acciones realizadas por parte de los organismos coejecutores. En ese sentido algunos indicadores dejaron de ser monitoreados por el Mides antes de la finalización del programa propiamente dicho, tal es el caso, por ejemplo, de las acciones vinculadas al Plan CAIF que terminaron en 2006. Otro de los obstáculos para reportar información del año 2010 es que los datos más actualizados con los que se cuenta son del año 2009, ya que los propios registros administrativos y fuentes de datos públicas (Monitor Educativo, ECH, etc.) publican sus datos con retraso.

Esto explica que no en todos los casos se cuenta con indicadores 2010. Sin embargo se continuó el apoyo del Programa Maestros Comunitarios atendiendo a 18.000 niños y niñas de 340 escuelas, con el apoyo a la universalización de la educación física en escuelas públicas donde se llegó a 1004 escuela y los Centros Inter-in que trabajaron con 28 escuelas y atienden a 500 niños con dificultades de aprendizaje. En relación a la educación media se continuó apoyando al Programa Aulas Comunitarias manteniendo las 18 aulas funcionando para 1400 adolescentes, al programa de Formación Básica Profesional Comunitaria con 5 FPB para 130 adolescentes.

- Se diseñó el programa Centros Educativos Abiertos. Dicho Programa busca entre otras cosas contribuir al logro de la disminución de al menos 3 puntos porcentuales promedio la deserción estudiantil en los centros participantes del programa, mejorar los índices de convivencia escolar, desarrollar actividades y productos artísticos, culturales, deportivos y de promoción de salud, con participación de los adolescentes y miembros de la comunidad educativa de referencia.

Área Programática: Empleo

Programa Presupuestal: Políticas de Empleo

Objetivo: Brindar asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales

En este sentido se reforzaron los distintos programas como Emprendimientos Productivos presupuestando las acciones que inicialmente se financiaban con cooperación externa. Se continuó con las líneas de trabajo como el Programa Uruguay Clasifica y la Unidad de Cooperativas Sociales, a la vez que se exploraron nuevas apuestas cono la de agricultura familiar.

- Se brindó apoyo económico a 373 emprendimientos productivos de 914 presentados y a 50 emprendimientos socioculturales de 100 presentados.

- Se formaron 19 nuevas Cooperativas Sociales brindando la capacitación correspondiente.

- Dentro del programa Uruguay Clasifica hay 40 grupos/cooperativas clasificadoras en funcionamiento a nivel

nacional, más de 30 grupos a nivel nacional reciben apoyo directo en equipamiento, materiales, maquinaria e insumos, 30 circuitos limpios a nivel nacional, entre otros logros

Área Programática: Salud

Programa Presupuestal: Atención Integral de la Salud

Objetivo: promover acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia

- Se apoyó en el desarrollo del Plan Aduanas para el seguimiento de los recién nacidos; se apoyó en la creación de 20 salas de encuentro donde se trabaja con embarazadas la preparación del parto, la relación madre hijo, la estimulación, etc.

- Programa de acompañamiento socio educativo de ASSE , se integraron 46 Agentes Socio Educativas a los Centros de Salud de ASSE

2. Logros obtenidos no previstos en la planificación 2010

Se comenzó a trabajar en la territorialización de las políticas buscando la creación de sinergias entre las políticas sociales nacionales, departamentales y locales. Así se está trabajando en Ciudad del Plata, al haber detectado alta vulnerabilidad de la población y así se trabajó el Plan Artigas en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, en un proceso liderado por el MIDES, luego del Consejo de Ministros realizado en dicho departamento.

3. Aspectos que quedaron pendientes

En 2009 mediante una cooperación técnica no reembolsable del BID comenzó un proyecto de mejora de gestión del ministerio. En 2010 estaba previsto desarrollar el componente de mejora de procesos administrativos críticos. Si bien se avanzó en varios productos, algunos ya finalizados, el proceso que originalmente culminaba en diciembre de 2010 se prorrogó hasta abril-mayo 2011.

4. Evaluación global

La evaluación global es positiva. Si bien algunos procesos se desarrollaron con más lentitud de la deseada o programada, ello se explica principalmente por ser un año de transición en la gestión. Las nuevas autoridades asumen el 1 de marzo y se tardan algunos meses en conocer al ministerio, el rol de cada dirección, lo ejecutado en el pasado, así como en consolidar un equipo de dirección.

En ese marco se continúa con los principales programas del ministerio, cuyos principales resultados se enumeran en el punto uno y se trabaja a lo largo del año en el diseño de nuevos programas o procesos de articulación y gestión (centros educativos abiertos, sistema nacional de cuidados, unidades técnicas territoriales, unidad de atención a la familia, entre otros) los que comenzarán a implementarse en el 2011.

5. Desafíos a encarar en el 2011

El objetivo es seguir fortaleciendo la Matriz de Protección Social del Uruguay, articular cada vez más los programas que componen la Red de Asistencia e Integración Social, transversalizar efectivamente las dimensiones de género, de generaciones y étnico-racial tanto en las políticas sociales estructurales como en los programas focalizados, así

como a las personas con discapacidad; avanzar en la territorialización de las políticas sociales en clave de desarrollo local. Este trabajo se inscribe en el proceso de actualización y relanzamiento del Plan de Equidad como estrategia de desarrollo social de mediano y largo plazo.

Elaboración de una propuesta de modelo de Sistema Nacional de Cuidados en el marco de un proceso amplio de discusión.

Puesta en funcionamiento del SIIAS, primer sistema de información social en el país que en 2011 integra información de BPS, MSP, INAU y Mides.

Continuar fortaleciendo la Red de Asistencia e Integración Social, en este sentido cabe destacar la ampliación en 2011 del beneficio recibido a través de la Tarjeta Uruguay Social para 15.000 familias que se encuentran en situación más crítica, y reforzar además en el rubro alimentación con un complemento para niños y niñas de 0 a 3 años y se agregarán otras canastas de servicios.

Puesta en marcha del Programa de Compromiso Educativo, el que tiene por objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativos público, completando la Educación Media Superior. En el 2011 se pretende abarcar 40 centros (liceos y UTU) de 8 departamentos del país alcanzando a 1500 adolescentes. Instalación del Programa Centros Educativos Abiertos en 20 centros educativos.

Inciso 16
PODER JUDICIAL

Inciso: 16 PODER JUDICIAL

Antecedentes de la Formulación Presupuestal

El Poder Judicial comenzó en el ejercicio 2009 a trabajar con vistas al nuevo Presupuesto a través de grupos de trabajo designados en el ámbito de la Dirección General de los Servicios Administrativos. Se recopiló información de las necesidades del organismo para el período 2010 – 2014 y sobre la base de dicha información y de las prioridades que estableció la Suprema Corte de Justicia, definió los siguientes Lineamientos Estratégicos para el nuevo Quinquenio:

- Lograr una implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello (objetivo que a instancia de discusión parlamentaria quedó suspendido a la espera de la aprobación del nuevo Código del Proceso Penal).
- Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social.
- Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.
- Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de los recursos humanos y materiales.

En función de dichos lineamientos se definieron los objetivos y metas del Quinquenio 2010-2014 que se agruparon en las áreas que se detallan a continuación:

1) Gestión de Tribunales;
2) Recursos Humanos;
3) Centros de Mediación;
4) Administración de Recursos Materiales;
5) Informatización de Sedes.

Posteriormente, en el segundo trimestre del año 2010 cuando el Poder Ejecutivo comunicó la Propuesta de Metodología de Planificación, Presupuesto y Evaluación a implementar para el Presupuesto Quinquenal 2010-2014, los cambios significativos que repercutieron a la interna del Poder Judicial fueron la necesidad de realizar el presupuesto por "Áreas Programáticas" del Gobierno, y definir nuevos "Programas" en forma transversal entre los incisos que participan de la misma Área Programática, instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales y se miden resultados.

De acuerdo a ello el Poder Judicial quedó comprendido en el Área "Administración de Justicia" cuya definición realizó el Poder Ejecutivo de la siguiente manera: "*Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramiento jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.*"

Los programas del Poder Judicial se mantuvieron con la definición establecida en la Ley de Presupuesto Quinquenal 2000-2004 y las modificaciones introducidas en la Ley de Presupuesto Quinquenal 2005-2009:

- Prestación de Servicios de Justicia
- Gestión Administrativa, Servicios de Apoyo a Tribunales y Defensorías Públicas

1. Descripción de los principales avances logrados en el año 2010

El Presupuesto del ejercicio 2010 si bien constituye el primer año del nuevo Presupuesto Quinquenal, los resultados obtenidos deben ser medidos en función del Plan Estratégico 2005-2009 y de los

Lineamientos Estratégicos del Poder Judicial para el quinquenio 2010-2014.

Ello es así en virtud de que los cambios importantes que surgieron a partir de la aplicación de la metodología de la Planificación Estratégica propuesta por el Poder Ejecutivo incorporando el concepto de Área Programática y la redefinición de los programas de los incisos del Presupuesto Nacional, se verán reflejados completamente a partir del ejercicio 2011, año en el cual se podrá medir la contribución de dichos programas al Área Programática "Administración de Justicia".

De acuerdo a la nueva estructura presupuestal, los logros obtenidos en el año 2010 se pueden ubicar dentro de dos de los lineamientos estratégicos del nuevo quinquenio:

- Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico.

- Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de los recursos humanos y materiales.

A. Logros obtenidos en relación a "Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático (SGT) que permita llegar al expediente electrónico".

A.1. Informatización de sedes y gestión judicial con financiación Endeudamiento Externo

El Consorcio Internacional Orden - Sonda adjudicatario de la Licitación internacional del Proyecto 3 "Mejora del Servicio en Tribunales y Juzgados", a través del Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo (PROFOSJU) tiene a su cargo el diseño, el desarrollo y la implantación del nuevo Sistema de Gestión de Juzgados.

Del trabajo realizado y entregado en el año 2010, los logros obtenidos corresponden a la fase de Desarrollo del SGT - Análisis Conceptual y el Prototipo del SGT- que fueron finalizados y aprobados por la Unidad Coordinadora del Programa. En la etapa de Construcción del SGT se instaló una versión en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Poder Judicial y se recibió una introducción a la capacitación funcional de la herramienta. Para ello previamente instaló el CPD del SGT en el CPD del Poder Judicial.

A.2. Informatización de sedes y gestión judicial con financiación Rentas Generales

- En el año 2010 continuó el trabajo de implantación del Sistema de Notificaciones Electrónicas iniciado en el año 2009, que incluyó la capacitación a usuarios, llegando a los Juzgados Penales de la Capital y comenzando en el interior del País con juzgados del departamento de Canelones. A diciembre de 2010 se realizaron aproximadamente 187.000 notificaciones electrónicas a través de las sedes judiciales de Montevideo y de Canelones que estaban a esa fecha conectadas a la Red Nacional Judicial y tenian en funcionamiento el sistema.
- Se culminó el desarrollo del módulo de Oficios del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, el cual posibilita la comunicación electrónica de las Sedes Jurisdiccionales entre si y con las Oficinas administrativas del Poder Judicial.
- En relación a proyectos de informatización en oficinas administrativas de los Servicios de Apoyo se realizaron: i) el Sistema de Gestión de Gastos para la División Contaduría; ii) el Sistema de Ventas para el Departamento de Tesorería y División Contaduría, en funcionamiento; iii) el Sistema de Expedientes Administrativos para organizar la gestión de expedientes en las oficinas administrativas, que se encuentra en condiciones de ser implantado; iv) el Sistema de Relación de Actividades de Defensorías, que en el año 2010 se puso en funcionamiento para

las Defensorías de Ejecución Penal y Familia Especializado de Montevideo y a partir de 1º de enero de 2011 está en funcionamiento en todas las defensorías de Montevideo.

- Respecto a otros proyectos realizados en el 2010 en oficinas jurisdiccionales se destacan: i) Sistema de Gestión de Juzgados Penales que se implementó en ese año en 9 de los 21 turnos existentes en esa materia en la Capital, el que permite agilizar el trabajo de dichas sedes integrado con otros sistemas ya existentes como el de Notificaciones Electrónicas, Recursos Humanos y el de Títulos y Juramentos; ii) Sistema de Gestión de Juzgados de Paz que fue instalado en juzgado de ciudad de Las Piedras y se realizaron tareas de mantenimiento y corrección sobre el mismo. Cabe aclarar que se realizaron estos sistemas hasta tanto se implante el nuevo SGT que se viene desarrollando a través del PROFOSJU y en atención a que las sedes penales de todo el país y los juzgados de paz del interior del País no tienen ningún sistema de gestión y además porque posibilita la instalación del Sistema de Notificaciones Electrónicas y el de Comunicaciones Electrónicas.
- Se instalaron 264 nuevos puestos de trabajo y 40 impresoras en juzgados de todo el país y salas de capacitación de División Capacitación y Apoyo Actuarial y de Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo.
- Implantación tecnológica del nuevo Ajuste al Registro Nacional de Antecedentes Judiciales.
- En el año 2010 se compró el equipamiento informático necesario para la puesta en funcionamiento de un nuevo sistema que permita satisfacer las demandas de información de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA), vinculada a los delitos contemplados en la legislación de estupefacientes, financiación del terrorismo, lavado de activos y delitos precedentes. La base de datos será alimentada desde todos los Juzgados Letrados Penales del país, incluyendo los Especializados en Crimen Organizado.

- Se ejecutó el 50 % del contrato de subvención con la Comunidad Europea para la formación del "Archivo de Expedientes provenientes de la justicia militar referente a civiles que fueron sometidos a esa jurisdicción durante el periodo de la dictadura militar (1973-1985) en Uruguay".

B. Logros obtenidos en relación "Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional desde el punto de vista de los recursos humanos y materiales".

B.1. Gestión de Tribunales

- Se crearon en el año 2010 nuevos Juzgados Letrados atendiendo el incremento de la demanda y la nueva normativa aprobada para procesos laborales en única instancia. Para ello fue necesario transformar cargos de magistrados que se encontraban vacantes y suprimir juzgados, en función de la evolución de la demanda por categoría de tribunales y por zona geográfica que se releva anualmente a través de un sistema estadístico y de la inspección de sedes. Las creaciones de sedes se resumen a continuación:

  - **Montevideo -** A partir del 01.02.2010 se abrieron 1º, 2º y 3º turno de Juzgados Letrados de Instancia Única del Trabajo que atienden procesos de menor cuantía según Ley nº 18.572. Estos juzgados se abrieron por la supresión de dos juzgados de Faltas y un juzgado de Paz Departamental de la capital.
  - A partir del 22.09.2010 se constituyó el 15to. Turno de Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo en la capital por transformación de cargos vacantes de magistrados en las categorías de Paz y la Supresión del Juzgado de Paz Departamental de Florida de 1er. Turno y transformación del 2do. Turno en un único Juzgado de Paz Departamental de esa Ciudad.

- **Atlántida –** Desde el 04.06.2010 se crea el Juzgado Letrado de Primera Instancia en esa ciudad, único turno con competencia en todas las materias. A partir de la misma fecha el Juzgado de Paz que estaba establecido en Atlántida se transformó en Juzgado de Paz Departamental.
- **Cerro Largo –** Creación del 2º turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia con competencia en las materias Penal, Adolescentes y Aduana. Esta creación se realizó por supresión del 2º turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Río Branco.

- Se celebró en Montevideo durante los días 28 a 30 de abril de 2010 la Asamblea Plenaria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, con un esfuerzo colectivo en el que la Suprema Corte de Justicia de Uruguay tuvo un protagonismo destacado como Secretaría pro tempore e institución anfitriona de la Asamblea Plenaria de Presidentes y Presidentas, poniendo fin a un proceso de trabajo que se inició aproximadamente un año y medio antes de la realización de la Cumbre.
  Con dicho acto concluyó la XV edición de la Cumbre, que discurrió bajo el eje temático "El Rol del Juez en la Sociedad Contemporánea, la Imagen de la Justicia y las Relaciones con la Sociedad".
  A la Asamblea concurrieron la gran mayoría de los Presidentes y Presidentas de las instituciones que integran la organización, acompañados de las respectivas delegaciones.
  Se aprobaron seis proyectos:
  - Buenas prácticas sobre relaciones entre los Poderes Judiciales y los Medios de Comunicación;
  - Red de Comunicaciones y Canal Judicial de Justicia;
  - Oralidad y Despacho Judicial;
  - Plan Iberoamericano de Estadística Judicial
  - Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico
  - Coordinación y Seguimiento

Los resultados obtenidos tras esta Cumbre abren nuevas expectativas para los Poderes Judiciales Iberoamericanos. Se trata de que todas las instituciones miembros sumen al esfuerzo desarrollado en el seno de la Cumbre, un compromiso sólido y permanente, para que los éxitos de esa organización se traduzcan en mejoras en cada uno de sus respectivos países.

B.2. Administración de Recursos Materiales

- Adquisición del edificio sito en la calle San José 1132 al Banco de Previsión Social que es sede de oficinas Jurisdiccionales y Administrativas, eliminando un gasto anual de arrendamiento por $ 1:938.396.- a valores 2010.
- Inauguración en el mes de diciembre de 2010 del nuevo Edificio sito en la calle Rondeau esquina Valparaíso, el que permite la Reorganización de la Justicia de Familia en Montevideo albergando a partir de enero 2011, 18 de los 28 Juzgados Letrados que atienden esta materia, además de los 4 Juzgados Letrados que atienden Familia especializados en Violencia Doméstica y CNA y los dos que están próximos a su apertura, según Ley de Presupuesto 2010-2014.
  Esta reorganización de la Justicia en materia de Familia permitió la reubicación de juzgados de la capital de forma tal que en el 2011 se realice la apertura de tres nuevos Juzgados Letrados de Única Instancia en materia Laboral, en el mismo edificio donde funcionan los juzgados que atienden esta materia.
- Traslado de la Defensoría Pública de Familia en Montevideo a un nuevo local arrendado, que fue acondicionado para una adecuada atención al público y mejores condiciones de trabajo de los funcionarios de dicha sede logrando la unificación en la prestación del servicio de defensoría dado que antes del traslado funcionaba en dos locales separados físicamente.
- Compra de bienes muebles y equipos de oficina para mantener y mejorar el equipamiento de las sedes de todo el país, destacando la

compra de todo el equipamiento para el nuevo Edificio sede de Juzgados Letrados de Familia en la capital a partir del año 2011; la compra del equipo adquirido para análisis de Alcoholemia que realiza el Instituto Técnico Forense, la renovación de los vehículos asignados a Juzgados Letrados Penales de la Capital y la compra de 30 desfibriladores para sedes judiciales según normativa vigente.

2. Metas 2010 que quedaron pendientes

-Culminación del Proyecto Centro de Justicia Penal en Montevideo.
-Proyecto Centro de Servicios Periciales (Departamento de Medicina Forense con Morgue y Laboratorio de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense) en Montevideo.
-Sistema de Expedientes Administrativos.
-Desarrollo e implantación en sedes pilotos del nuevo Sistema de Gestión de Tribunales (SGT) a cargo del Consorcio Internacional Orden – Sonda

Causas:
La magnitud de los dos primeros Proyectos, y en especial, en lo relativo al Proyecto Centro de Servicios Periciales, la necesidad de estudios previos y coordinación con los Equipos Multidisciplinarios que integran los Servicios Periciales, sumado a la necesidad de minimizar el impacto de la radicación de los referidos servicios en esa zona de la ciudad.

En relación al Sistema de Expedientes Administrativos se debió a la necesidad de priorizar el apoyo al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Judicial Uruguayo, a efectos de asegurar un adecuado grado de avance del mismo.

En relación al desarrollo e implantación del nuevo SGT, la causa de que quedara pendiente es la alta complejidad del sistema a desarrollar e implementar que debe contemplar la gestión de diversas competencias en las que atienden las sedes judiciales del país (civiles, laborales,

contencioso administrativo, concursal, aduanero, familia, penal, adolescentes, familia especializada, paz y conciliación) y todas las instancias por las que puede tramitar un proceso o causa (primera instancia, apelaciones en sedes unipersonales o colegiadas y Suprema Corte de Justicia).

3. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2010

Surge claramente positiva de lo expuesto en la presente Memoria, de la que resulta que la adecuada gestión de los recursos del Poder Judicial permitieron concretar proyectos tan disímiles como los edilicios, los informáticos, la instalación de sedes jurisdiccionales, etc.; exhibiendo un altísimo grado de ejecución de los créditos presupuestales del entorno del 99% en Rentas Generales.

4. Principales desafíos a encarar en el año 2011

Gestión de Tribunales

Reducción de los plazos en los juicios de primera instancia

Creación de un nuevo Tribunal de Apelaciones en materia Penal con competencia nacional.

Creación de dos nuevos Juzgados Letrados de Primera Instancia en materia de Familia especializados en Violencia Doméstica y CNA en la capital.

Creación de tres nuevos Juzgados Letrados de Instancia Única en Materia de Trabajo en la capital

Fortalecimiento de la Justicia Letrada en el Interior con la creación de 5 Juzgados Letrados en las siguientes ciudades:

- Ciudad de la Costa, con competencia en materia de Familia;
- Las Piedras, con competencia en materia de Familia;
- Paysandú, con competencia en materia de Familia;
- San Carlos, con competencia multimaterias;
- Colonia, con competencia en materias Civil, Familia y Laboral

Centros de Mediación

Llamado a concurso para ocupar los cargos del Departamento de Mediación, que permitirá coordinar las mediaciones en Montevideo e iniciar las acciones tendientes a la apertura de los centros que se crearán a partir del ejercicio 2012 en el interior del País.

Recursos Humanos

Realizar un concurso interno para el ascenso de Actuarios Adjuntos a Actuario de Juzgados de Paz de la capital, aplicando la partida especial asignada en el nuevo presupuesto para crear por transformación dicho cargo.

Llevar a cabo todos los procesos de selección para ocupar los cargos creados en el año 2011 por la nueva ley de presupuesto y las vacantes disponibles.

Continuar y profundizar los programas de capacitación en las Áreas de Formación Inicial y de Formación Continua a magistrados, según los planes de estudio del Centro de Estudios Judiciales.

Realizar programas de capacitación a todo el personal involucrado en el uso de nuevos sistemas informáticos.

Administración de Recursos Materiales

En función de lo plasmado en el mensaje Presupuestal del Poder Judicial, luego de un quinquenio donde se prestó especial atención a la inversión en Bienes Inmuebles para la Reorganización de la Administración de

Justicia buscando la reducción de la dispersión de sedes, para el Quinquenio 2010-2014 la Suprema Corte de Justicia entendió pertinente tratar de dar solución a la situación edilicia de los juzgados del Interior del País. Sin embargo de las inversiones iniciadas en el anterior quinquenio, que se encuentran en ejecución, para el 2011 se prevé

- Finalización de Obras del Proyecto Justicia Penal en Montevideo que albergará a 12 juzgados Penales y el Archivo Penal.
- Reubicación de 18 turnos de juzgados letrados en materia de Familia en el nuevo Edificio sito en la calle Rondeau esquina Valparaiso.
- Refacción del Edificio que albergará el Centro de Servicios Periciales (Departamento de Medicina Forense con Morgue y Laboratorio de Química y Toxicología del Instituto Técnico Forense)

En el Interior del País las sedes están dispersas, aún dentro de la misma ciudad. Es posible en aquellos departamentos que ya tienen recursos edilicios de propiedad del Poder Judicial, lograr con refacciones y nuevas construcciones, la concentración de la mayor cantidad posible de juzgados en la misma ciudad. Con ese objetivo se trabajará durante el 2011 en los Proyectos Edilicios de:

- Fray Bentos - Comienzo del Proyecto Centro de Justicia.
- Maldonado - Comienzo del Proyecto Centro de Justicia.

Informatización de sedes y gestión judicial

El desafío más importante es completar el Desarrollo del SGT y dar inicio a su implementación en un conjunto acotado de oficinas. La otra línea de actividad significativa para el 2011 se vincula a los procesos de extensión del Sistema de Notificaciones Electrónicas y Sistema de Comunicaciones Electrónicas al interior del País (que estén conectadas a la Red Nacional Judicial y posean un sistema de gestión) e Instalación de la nueva Autoridad de Certificación del Poder Judicial.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - CIERRE DEFINITIVO AÑO 2010

Cifras en pesos uruguayos a valores corrientes

RENTAS GENERALES	Crédito vigente 15/02/2011	Afectado al 15/02/2011	Saldos al 15/02/2011	% de Ejecución
SERVICIOS PERSONALES				
Rebribuciones Personales	1.501.023.151	1.495.358.451	5.664.700	99,62%
Aguinaldos	124.863.488	124.027.759	835.729	99,33%
Cargas Sociales	412.086.762	406.888.316	5.198.446	98,74%
Beneficios Sociales	135.079.423	132.245.402	2.834.021	97,90%
Sub Total	2.173.052.824	2.158.519.928	14.532.896	99,33%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Partidas académicas	38.196.699	38.143.727	52.972	99,86%
Cargos Políticos y de Part. Confianza	16.533	0	16.533	0,00%
Otros gastos de funcionamiento	134.696.201	133.767.699	928.502	99,31%
Cumbre Iberoamericana	1.898.140	1.744.943	153.197	91,93%
Suministros Oficiales	69.827.615	68.297.719	1.529.896	97,81%
Arrendamientos	63.279.649	63.279.649	0	100,00%
Sub Total gastos	307.914.837	305.233.737	2.681.100	99,13%
INVERSIONES				
Rentas Generales (incluye PROFOSJU)	96.060.534	95.947.148	113.386	99,88%
Sub Total Rentas Generales	**2.577.028.195**	**2.559.700.813**	**17.327.382**	**99,33%**
FONDOS PROPIOS				
RETRIBUCIONES PERSONALES				
Retribuciones (Tasa Judicial)	22.454.036	19.605.470	2.848.566	87,31%
Aguinaldos	1.292.109	785.343	506.766	60,78%
Cargas Sociales	4.867.960	4.178.829	689.131	85,84%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Otros gastos de funcionamiento	2.676.385	1.040.362	1.636.023	38,87%
Sub Total Fondos Propios	**31.290.490**	**25.610.004**	**5.680.486**	**81,85%**
DONACIONES				
Proyecto 701 donación gob. Vasco	76.547	0	76.547	0,00%
Proyecto 706 donación Unión Europea	3.226.002	1.455.045	1.770.957	45,10%
Proyecto 706 donación OEA	230.319	193.516	36.803	84,02%
	3.532.868	**1.648.561**	**1.884.307**	**46,66%**
ENDEUDAMIENTO EXTERNO				
Programa de Fortalecimiento	**50.209.041**	**0**	**50.209.041**	**0,00%**
TOTAL GENERAL	**2.662.060.594**	**2.586.959.378**	**75.101.216**	**97,18%**

Datos obtenidos de la lectura del SIIF de División Planeamiento de fecha 16/02/2011

Inciso 26
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Inciso: 26 UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Introducción: La orientación del plan de trabajo y los objetivos estratégicos

Tres grandes consensos nacionales en construcción inspiran el plan de trabajo de la Universidad de la República para los próximos años:
1) *Debemos construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país.*
2) *Hay que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura.*
3) *El desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.*
La UDELAR procura combinar la consolidación de lo que hace bien con una vocación autocrítica que la llevó a iniciar en 2007 un proceso de reforma interna que apunta a transformaciones de gran envergadura. Algunos cambios incipientes se reflejan en lo que sigue, pero para mostrar todo su potencial requieren tiempo y, sobre todo, profundizar y acelerar la transformación. En tal perspectiva la UDELAR se planteó los objetivos estratégicos para el período 2010-2014 que se recuerdan a continuación.

1. Educación terciaria y superior para todos en todo el país
Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

2. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional
Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.

3. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral
Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.

4. Transformación global de la estructura de la Universidad
Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

5. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud
Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

1.- Avances hacia una educación terciaria y superior para todos en todo el país

Enfoque general

La enseñanza sólo tiene nivel universitario cuando es de alto nivel y está estrechamente vinculada con la creación cultural, la generación de conocimientos y su uso socialmente útil. La UDELAR impulsa una cada vez más estrecha integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. Muchos estudiantes se incorporan a la investigación, respaldando el papel de la UDELAR como el mayor centro de creación de conocimientos del país y un número creciente de estudiantes participan en labores de extensión, colaborando con diversos actores en los intentos de solucionar problemas cardinales del país. La integración de la investigación y la extensión a las actividades regulares de enseñanza constituye una de las claves de la transformación en curso: *se apunta a formar más estudiantes con creciente capacidad creativa y creciente compromiso social*.

La ampliación de la oferta educativa y la continuidad en los estudios

Para interesar más a los estudiantes – factor gravitante en la decisión de continuar estudios aún en los casos en que lo hace difícil la situación familiar y laboral – así como para brindar una formación más adecuada a las necesidades de un país en expansión, hay que ampliar y diversificar la oferta educativa. La UDELAR ofrece 32 tecnicaturas y/o "carreras cortas". La oferta terciaria incluye siete opciones de formación interdisciplinaria brindada simultáneamente por varias Facultades a nivel de grado y dos a nivel de postgrado. Comparando datos de un quinquenio a otro, se constata que la UDELAR pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 de postgrado en 2004 a 89 y 169 respectivamente cinco años después. En 2010 la UDELAR contaba con 92 carreras de grado, 99 diplomas de especialización a nivel de postgrado, 59 programas de maestría y 14 programas de doctorado. Durante ese año ofreció 587 cursos para graduados.

Algunos avances incipientes en materia de culminación de estudios

En el último medio siglo los ingresos a la UDELAR se han multiplicado aproximadamente por cinco y los egresos por más de nueve. En 2009 ingresaron a la UDELAR 24% más estudiantes y egresaron 61% más estudiantes de grado que en 2000. En 1991-1995 el promedio anual de egresos de grado fue de 3.051, en 1996-2000 fue de 3.301 y en 2001-2005 de 4.055. Desde 2004 en adelante se mantiene la tendencia ascendente y, además, todos los años se registra un cierto incremento; se pasó de 3.999 egresos de grado en 2004 a 4.920 en 2009, lo que implica un aumento del 23%. El crecimiento es aún lento, lo que constituye uno de los principales desafíos para la UDELAR. La Universidad otorga anualmente unos 1.380 títulos de carreras cortas y unos 630 títulos de postgrado. Por lo tanto, al presente se están otorgando en total algo más de 6.900 títulos al año.

La prioridad a la regionalización

La UDELAR ha definido un plan de desarrollo en el Interior que apuesta a promover las energías y las colaboraciones en cada región. En función de sus posibilidades, está construyendo tres Centros Universitarios Regionales (CENUR), en el Noroeste, el Noreste y el Este. Cada uno de ellos promoverá en su zona un Programa Regional de Enseñanza Terciaria que apunta a sumar esfuerzos de todos los actores interesados e impulsará un Polo de Desarrollo Universitario para generar y utilizar conocimiento de alto nivel vinculado a las prioridades regionales. Hoy se ofrecen en esos Centros varias carreras, incluso completas, a unos 7 mil estudiantes. En 2010 se crearon 83 cargos con DT (Dedicación Total) radicados en dichos Centros, de los cuales más de 50 ya fueron concursados. Se realizó una inversión muy importante en infraestructura en sedes del Interior, incluyendo el nuevo laboratorio del Polo Agroalimentario de Paysandú y el avance hacia un laboratorio de nivel de seguridad P3 en Salto (el primero que tendrá el país). En 2010 se aprobó la financiación de seis nuevas carreras de grado a dictarse en el Interior a partir de 2011. En 2010 se realizaron las primeras experiencias

de CIO (Ciclos Iniciales Optativos) de la UDELAR, una en Salto y dos en la región Este.

El aporte a la construcción del Sistema Nacional de Educación Pública
Desde 2005 ANEP-UTU y UDELAR trabajan en conjunto para abrir nuevas ofertas educativas. Ofrecen los Tecnólogos: Mecánico (Montevideo y Paysandú), Químico (Montevideo y Paysandú), Informático (Montevideo, Maldonado y Paysandú), Agro-energético (Bella Unión), Cárnico (Tacuarembó). Preparan el Tecnólogo en Madera en Rivera. Han organizado el Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria. La Comisión Mixta ANEP UDELAR coordina esas actividades y varias otras, por ejemplo en la interfase entre de la Enseñanza Media con la Enseñanza Superior y en la formación de postgrado. La UDELAR sostiene que la generalización de la enseñanza avanzada pasa por la construcción de nuevas instituciones de enseñanza terciaria. Ha colaborado en los procesos establecidos en la Ley de Educación para la construcción del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y el Instituto Terciario Superior (ITS). Para la UDELAR es prioritario avanzar tanto en la formación de docentes para todos los niveles de la educación como en la coordinación entre todos los componentes del Sistema Nacional de Educación Pública. Durante 2010 siguió trabajando en esa dirección en el marco tanto de la Comisión Mixta ANEP UDELAR como de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.
Los avances del Programa de Desarrollo Universitarios en el Interior contribuyen a este proceso, por ejemplo mediante la colaboración entre los núcleos universitarios y la formación docente, así como apuntando a construir Campus Educativos compartidos.

2.- Avances hacia la enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional

La alta dedicación
Los docentes universitarios de alta dedicación cultivan interconectadamente las funciones de enseñanza, investigación y extensión. Expandir su número es clave para brindar formación de alto

nivel. El número de docentes en régimen de DT pasó en cinco años de 473 en 2004 a 663 en 2009 y volvió a subir a 761 en 2010. Durante 2010 continuó el proceso de Extensiones Horarias y Llamados a Oportunidades de Ascenso que, a través de llamados abiertos y adecuadas evaluaciones, posibilita una mayor y más calificada dedicación al conjunto de la labor docente.

Estudiantes que trabajan y trabajadores que estudian
El 76.6% de los estudiantes de la UDELAR trabaja o busca trabajo. La tasa de actividad para el total de la población entre 14 y 65 años es de 64.4% y de 55.8% para las mujeres, lo que es relevante en la medida que el 62.8% de los estudiantes universitarios son mujeres. En suma, estos estudiantes son en su mayoría jóvenes trabajadores con una participación en el mundo del trabajo más intensa que el promedio de la población. Uno de cada tres estudiantes de la UDELAR trabaja más de 30 horas semanales. Las estrategias diseñadas para fomentar el avance y la culminación de los estudios deben tener en cuenta esta realidad.
Al momento de pedir su título de grado, el 79,6% de los estudiantes está trabajando y el 65,3% de los que trabajan lo hacen en ocupaciones relacionadas con su carrera, por lo cual al recibirse algo más de la mitad de los estudiantes universitarios ya tiene ocupación vinculada con su carrera. La tasa de desempleo para el total de los graduados universitarios es menor al 2%, por lo que se puede hablar prácticamente de pleno empleo.

La renovación de la enseñanza
Hace falta formar mejor a más estudiantes, atendiendo a la diversidad de sus situaciones y las dificultades que enfrentan. Disminuir la desvinculación es fundamental. Es imprescindible ofrecer alternativas diferenciadas de aprendizaje para tender a igualar oportunidades y logros. Se ha venido diversificando las modalidades de enseñanza, incluyendo las formas de dictar una misma asignatura, la duración de los cursos y el tipo de respaldo docente, con atención especial a ciertas asignaturas que suelen ser difíciles de aprobar. Se han invertido recursos en multiplicar los horarios de dictado de una misma asignatura. Viene

afirmándose el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), orientado a apoyar a todos los estudiantes en su inserción plena a la vida de la institución, ofrecerles orientación vocacional, facilitar sus trayectorias educativas y conectarlos con el conjunto de los recursos de la Universidad. En ese marco se están expandiendo las tutorías entre pares, a través de las cuales estudiantes de años avanzados respaldan el avance de sus nuevos compañeros. Esta experiencia podrá ser útil para el "Compromiso Educativo", programa ANEP-MIDES-MEC-INAU-UDELAR orientado a respaldar el avance en la Enseñanza Media.

Se ha avanzado en el uso de las TICs y puesto en marcha el Entorno Virtual de Aprendizaje de la UDELAR, del que hacen uso unos cinco mil docentes y cerca de veinte mil estudiantes. Se apunta a "semi presencializar" una parte creciente de la oferta educativa de la UDELAR, con actividades "presenciales" y "a distancia". Ello mejora la enseñanza, al combinar la interacción "cara a cara" con la interacción a distancia y con el acceso autónomo a diversas fuentes del conocimiento, al ritmo de cada uno. También se contribuye así a facilitar el acceso efectivo a la formación superior de los estudiantes que trabajan.

Se han puesto en marcha en el Interior Ciclos Iniciales Optativos del Área Social y del Área de las Tecnologías y las Ciencias de la Naturaleza; ofrecen una nueva vía de acceso a la Universidad.

Acreditación de carreras universitarias

En el Mecanismo Experimental de Acreditación del MERCOSUR (MEXA) acreditaron por cinco años las carreras de Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica. Instituido el sistema regular de acreditación ARCU-Sur fueron acreditadas las carreras de Arquitectura, Agronomía (re-acreditación) y Veterinaria. Están en proceso la acreditación de Odontología (por primera vez), Medicina e Ingeniería Química (re-acreditación).

3.- Avances en la generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo

La investigación y el desarrollo integral

La investigación universitaria ha avanzado considerablemente de un quinquenio al siguiente. Por ejemplo se pasó de unas 400 publicaciones anuales en el índice Scopus a mediados de la década a más de 600 a fines de la misma. La cantidad de publicaciones científicas del Uruguay es todavía pequeña pero está creciendo mientras que la calidad, estimada tentativamente por las citas, se ubica en el promedio mundial, bien por encima del promedio latinoamericano y, fundamentalmente, viene incrementándose. La UDELAR contribuye sustantivamente a ello; no menos de 3 cada 4 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores y el 73% de los investigadores del PEDECIBA trabajan en nuestra institución; los proyectos de investigación realizados por estudiantes son semillas de futuro.

En 2010 la CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UDELAR) abrió trece programas que, en conjunto, recibieron 1628 solicitudes de las cuales, tras evaluaciones rigurosas y transparentes, recibieron apoyos 1082 por 200.830.736 de pesos (numerosas solicitudes involucran recursos a ejecutar en varios años). Junto a variados programas de fomento general a la generación de conocimientos y a la formación de recursos humanos para la investigación, la UDELAR impulsa otros como los de Fortalecimiento de la Investigación de calidad en toda la Universidad, Vinculación de la Universidad con la Sociedad y la Producción, Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social (en lo que se ha colaborado en particular con el MIDES y el MSP), colaboración para generar conocimientos específicos para ciertos organismos públicos (para ello se han realizado ya tres Jornadas ANCAP UDELAR), detección de la demanda de conocimientos del sector productivo, en colaboración con el MIEM y la Cámara de Industrias, etc. Se ha prestado especial atención a la inversión en equipamiento para la investigación en el Interior. Con diversos instrumentos – algunos ya mencionados y varios otros como el Parque Tecnológico de Pando – se fomenta la conexión entre investigación e innovación productiva. Las propuestas de investigación apoyadas en 2010 suman más de 170, ocupándose de las temáticas más diversas. Una agrupación temática, por cierto incompleta, se presenta a continuación.

* Estudios de base para innovar en eficiencia energética, aprovechamiento de materiales de desecho, obtención de nuevos materiales de interés industrial, alternativas diversas para producciones tradicionales, mejora ambiental asociada al manejo de plagas.
* Investigaciones asociadas a actividades productivas agropecuarias: mejoramiento de salud y nutrición animal, mejoramiento genético de especies animales y vegetales de valor comercial, caracterización de patógenos que afectan plantaciones.
* Caracterización de diversos aspectos físicos y biológicos del Uruguay, pasado y presente: flora, fauna, tierra, atmósfera
* Investigaciones asociadas a la arqueología e historia del Uruguay: gestión del patrimonio arqueológico y cultural prehistórico, poblamiento temprano del país, historia económica de Uruguay y América Latina.
* Investigaciones asociadas con salud humana: desarrollo de nuevas terapias, nuevos marcadores para el estudio de infecciones, métodos para detectar agentes patógenos, nuevos métodos de diagnóstico y de seguimiento epidemiológico, nuevos diseños experimentales para el estudio de enfermedades de alta incidencia, cumplimiento de objetivos en algunos aspectos de la salud pública, estudios de situaciones de trauma colectivo, estudios sobre toxicidad asociados a diversos contaminantes.
* Investigaciones sobre la sociedad uruguaya contemporánea: mercado laboral femenino, situación de la juventud, acceso a vivienda, evaluación de innovaciones en materia de inversión pública, procesos de transnacionalización productiva, la población rural uruguaya actual.
* Investigación fundamental en ciencias exactas y naturales en diversas disciplinas: biofísica, biología, bioquímica, informática, palinología, genética, química orgánica, física, ecología, ciencias de la tierra, microbiología, geología, matemáticas.
* Investigaciones sobre música, artes plásticas, literatura y patrimonio arquitectónico del Uruguay: producción académica y popular en música, danza moderna y contemporánea uruguaya, cultura libertaria en literatura, los vitrales en el patrimonio arquitectónico uruguayo.

Surge de lo anterior que durante 2010 la UDELAR siguió siendo la principal institución uruguaya que promueve la creación en todos los campos de la cultura y el conocimiento.

La extensión y los programas prioritarios

La extensión universitaria se ha expandido en todos los servicios universitarios, de Montevideo y del Interior. Suele enmarcarse en programas de amplio espectro como el Programa APEX-Cerro y el Programa Integral Metropolitano. Incluye tareas de respaldo a cooperativas, pequeños productores y otros actores colectivos. Diversas actividades en este campo se vinculan con grandes programas nacionales. El Proyecto “Flor de Ceibo”, de apoyo al Plan Ceibal, surgió por iniciativa de estudiantes y docentes jóvenes y se plasmó en un convenio entre la UDELAR y el LATU. Mencionemos con algo más de detalle dos líneas de trabajo relevantes.

El Plan Juntos fue creado en mayo de 2010. En setiembre se constituyó el Grupo Universitario de Trabajo con el Plan Juntos, en el que participan hoy el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), la Facultad de Arquitectura, el Instituto Superior de Educación Física y el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Se ha trabajado en particular en Las Cabañitas, donde desde antes se venía realizando una labor de organización barrial enmarcada en el Programa Integral Metropolitano de la UDELAR. Estudiantes de Arquitectura y de Trabajo Social, coordinados por docentes de ambas carreras, han trabajado con familias del barrio para recoger información, cuya elaboración y sistematización fue presentada el pasado 25 de febrero en una asamblea barrial.

Otro ejemplo lo constituyen las actividades durante las inundaciones de 2009 y 2010, en coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias del Grupo de Gestión Integral del Riesgo de la UDELAR, integrado entre otros por docentes de las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería, Medicina y Psicología, el Programa Apex-Cerro y el SCEAM. En la ocasión el Grupo contribuyó a relevar el impacto de las inundaciones en la viviendo, el trabajo, la salud, así como a planear las tareas de

recuperación. Las sedes universitarias del Interior tuvieron especial papel en esa labor.
La UDELAR ha invertido una porción significativa de sus esfuerzos y de sus recursos incrementales en la expansión de las actividades de extensión. De 5 Unidades de Extensión en los Servicios Universitarios en 2006 se pasó a 26 en 2010. En 2009 se estima que en las actividades de extensión, tanto curriculares como no curriculares, participaron unos 5.500 estudiantes, mientras que en 2010, sólo en las actividades curriculares, lo hicieron unos 10.600. Más de 1500 docentes están vinculados a tales actividades, en las que se han establecido relaciones de colaboración con muchos miles de personas. En materia de extensión se colaboraba a nivel externo con 4 universidades y 7 organizaciones en 2006, "socios" que pasaron a ser 30 y 24, respectivamente, en 2010.

Colaboración de la Universidad con la Sociedad
Un indicador de la colaboración de la Universidad con la sociedad para hacer uso útil del conocimiento es el número de convenios que celebra cada año con diversos actores públicos y privados del país. Ese número pasó de 97 en 2004 a 221 cinco años después (de los cuales 9 con la ANII) y ascendió a 431 en 2010 (199 con la ANII). También es intensa la cooperación académica con entidades del exterior; en 2004 se firmaron 60 convenios internacionales, número que en un quinquenio subió a 68 y pasó a 72 en 2010.

4.- Avances en la transformación global de la estructura de la Universidad

La transformación de la estructura académica
El proceso en curso con mayor impacto potencial es la construcción de los Centros Universitarios Regionales, ámbitos especialmente propicios para la colaboración entre disciplinas y para la vinculación de la universidad con la sociedad.
En 2010 se expandieron las actividades del Espacio Interdisciplinario de la UDELAR, que incluye el funcionamiento de cuatro incipientes Centros Interdisciplinarios: (i) La Nanotecnología y la Química y la Física de

Materiales; (ii) Infancia y Pobreza; (iii) Manejo Costero Integrado del Cono Sur; (iv) Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad Climática.

Mejora de la gestión administrativa
Se combina la implementación de mejoras a corto plazo (unificación de formularios, manejo de archivos, centralización de compras) con transformaciones mayores, como la instalación del SIGI (Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, de Abastecimientos y Patrimonial), gran inversión de recursos y esfuerzos cuyos resultados se comenzarán a apreciar en el segundo semestre de 2011. Se financia casi cien proyectos anuales de mejora de las condiciones de estudio y trabajo. La Unidad de Capacitación ha ampliado sus actividades y las ha extendido a otros trabajadores del ámbito público y privado. Se ha puesto en marcha la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Inversión y transformación de la infraestructura
Se ha puesto en marcha el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP). Se planea construir durante esta década 177.786 metros cuadrados de nuevos edificios universitarios, además de las tareas de mantenimiento y refuncionalización de los edificios existentes.
Se están impulsando ya las actividades previstas para el primer quinquenio: relocalizar la Facultad de Veterinaria; construir edificios para los Centros Universitarios del Este, Noreste y Noroeste; construir edificios para Enfermería, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Parteras en la zona del Parque Batlle, un edificio para el Área Social en el Cordón que albergará al Espacio en construcción de la Información y la Comunicación, y un edificio dentro del predio de la Facultad de Ingeniería para el INCO (Instituto de Computación). Se proyectan *campus* compartidos con otras instituciones, los que son ya viables en Rocha, Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres, varios con el INIA.
Durante 2010 se realizaron actividades en las siguientes líneas previstas en el POMLP.
(i) Obras en proceso de culminación: Facultad de Ciencias Sociales; Aulario El Faro 3º Etapa, Facultad de Veterinaria, Aula de Capacitación en

Ruta 1 (San José); Comedor Universitario Número 1; Centro Universitario de la Región Este en Maldonado, obras de pilotaje y cimentación y puente de acceso al predio.
(ii) Avances de obras en curso: Facultad de Química y Facultad de Medicina, obras en ex Fábrica Uruguaya de Alpargatas; Edificio en Ex Asilo Larrañaga, rehabilitación del Portal Rabú; Facultad de Artes, 3º Etapa; Facultad de Odontología, Clínica Odontológica 2º Etapa; Facultad de Veterinaria, Instituto de Producción Animal de Veterinaria en Ruta 1 San José, Obras de pilotaje y cimentación; Aulario Paysandú, 1º Etapa; Polo Tecnológico de Pando.
(iii) Avances de proyectos y licitaciones: CURE Maldonado, licitación adjudicada de las obras edilicias (a excepción de cimentaciones y puente de acceso ya ejecutados); CURE Rocha, licitación adjudicada de las obras edilicias; Laboratorio EEMAC (Paysandú), licitación adjudicada de las obras edilicias; Aulario El Faro, licitaciones de equipamiento para adjudicar; INCO, licitación para adjudicar; Parque Batlle, anteproyecto terminado y proyecto Ejecutivo en curso; Facultad de Veterinaria, Instituto de Producción Animal de Veterinaria en Ruta 1 San José, Proyecto Ejecutivo en ajuste; Aulario Paysandú, anteproyecto de 2º etapa en desarrollo.
Además se realizaron obras en las nuevas áreas para investigación previstas en la reorganización académica de la Facultad de Psicología.
Ha quedado pendiente la adjudicación de la licitación del INCO por falta de rubros para su imputación. En 2010 se realizó el programa edilicio para determinar las necesidades de la Facultad de Veterinaria, pero no se avanzó en el proyecto del edificio a construir por falta de rubros para contratar los técnicos requeridos. También se avanzó durante 2010 en el programa edilicio en el predio del ex Asilo Larrañaga pero no se pudo culminarlo por razones análogas. Sin desmedro de estas carencias, se ha logrado poner en marcha un plan de inversión en infraestructura orientado por una visión de largo plazo acerca del papel de la educación superior y el conocimiento en el conjunto del territorio nacional.

La comunicación de la Universidad

En 2010 se afianzó el funcionamiento de la Unidad de Comunicación de la UDELAR, del Centro de Información Universitaria y del Portal de la Universidad. Se inauguró el espacio *Teleuniversitaria* en Internet. La institución brinda una sistemática "Rendición Social de Cuentas".

5.- Avances en la reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud de la población

En la salud, la integración de enseñanza, investigación y asistencia define la contribución de la UDELAR a la mejora de la atención de la población en general y al avance de la Reforma de la Salud en especial. El Hospital de Clínicas (HC) atiende una población de referencia de alrededor de 220.000 individuos, con 354 camas para la atención de adultos y 10 camas especializadas para la atención de recién nacidos (que se rotan entre CTI neonatal y Cuidados Intermedios neonatal según la necesidad). Está organizado en 63 Servicios. Cuenta con 690 docentes, 2452 funcionarios no docentes y 50 pasantes y becarios. En ese marco se brinda enseñanza a unos siete mil estudiantes.
En 2010 se firmó el convenio de incorporación del HC al SNIS, abriéndose así una perspectiva fecunda para los próximos tiempos, en cuyo marco cabe destacar:
(i) La inserción concreta en la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS, Ley 18.719, Art. 741), que ASSE coordina e integran el HC, las Direcciones Nacionales de Sanidad de las FFAA y Policial, BSE, BPS y la red de policlínicos municipales y comunitarios; en este emprendimiento ASSE considera al HC un eslabón central para la complementariedad.
(ii) El HC se enfrenta a un doble desafío en este escenario; por un lado, funcionará como un hospital general, de adultos y para episodios con breve período de estadía, de alta complejidad y de referencia nacional en lo que competa en el nuevo contexto del SNIS; por otro lado asume un modelo de gestión acorde a un sistema que tiene objetivos asistenciales, exigencias en cuanto a metas prestacionales, cumplimiento de programas, integración de los sistemas y tecnologías de la información y gestión unificados, a los que el Hospital Universitario

añade la docencia e investigación traslacional (aplicada al campo clínico); eso acredita un alto nivel en la asistencia.
(iii) La puesta en marcha de las Unidades Docente Asistenciales (en el HC y de ASSE) marca un compromiso de la Facultad de Medicina, que involucra al cuerpo docentes del Hospital y de otras facultades del área salud, con la meta de contribuir planificadamente en la formación de los recursos humanos ante los requerimientos del nuevo sistema sanitario.
El aporte que generan los Servicios del Área Salud de la UDELAR es de gran relevancia y magnitud. La actividad universitaria se despliega en todos los departamentos del país promoviendo el cambio de modelo de atención. Mediante estas acciones, los docentes y estudiantes insertos en diferentes programas, satisfacen múltiples necesidades y demandas en materia de asistencia, enseñanza e investigación que plantean los servicios de salud.

Perspectivas 2011

En 2011 se continuará trabajando de acuerdo a los lineamientos sintetizados aquí y desarrollados en la **Fundamentación del Proyecto Presupuestal para el Desarrollo de la Universidad de la República.** Anotamos algunas de las actividades más relevantes a encarar.
- Redoblar esfuerzos para la transformación, incluso a escala regional, en lo que se inscribe el Seminario sobre Reforma Universitaria a realizar cuando cumple veinte años la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, tenaz promotora de la integración regional.
- Seguir ampliando la oferta educativa, que registra ya la creación en febrero 2011 de la "carrera corta" de Tecnólogo en Cartografía, las licenciaturas en Física Médica y Gestión Ambiental (ésta última a dictar en el Interior), el diploma de postgrado en Economía y Gestión Pesquera y el doctorado en Ingeniería Estructural.
- Priorizar el respaldo a la culminación de ciclos educativos, para ampliar sostenidamente la proporción de compatriotas con formación terciaria completa.
- Respaldar los procesos de acreditación de carreras universitarias.

- Colaborar a la formación de toda la población, incluso mediante los cursos de formación permanente y apoyando la reinserción en el sistema educativo, por ejemplo mediante un convenio específico para ello con el PIT CNT y la participación en el Compromiso Educativo.
- Afirmar vínculos entre la investigación universitaria y organismos interesados en sus resultados, como ANCAP, INIA, ANP, UTE y otros.
- Culminar llamados en curso: iniciación a la investigación, publicaciones, equipamiento, comprensión pública de temas de interés general, etc.
- Las publicaciones de la UDELAR, que incluyen la colección Clásicos Universitarios y los más de doscientos títulos de la "Biblioteca Plural" de la CSIC, incorporarán en esta última unos cincuenta libros nuevos.
- Se propone colaborar con el Gabinete Ministerial de la Innovación a partir de la ya larga experiencia universitaria en la materia, que incluye esfuerzos por vincular innovación, producción e inclusión social.
- Seguir contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de los compatriotas más postergados, propósito que ejemplifica la firma en marzo 2011 del convenio de colaboración con el Plan Juntos, que la UDELAR viene respaldando desde su puesta en marcha.
- Ampliar los vínculos entre enseñanza, investigación y extensión, fomentando en especial los Espacios de Formación Integral.
- Comenzar seis nuevas carreras en el Interior y concretar la preparación en curso de otras, que también empezarán a dictarse este año.
- Culminar las obras del Interior previstas en el POMLP para finalizar en 2011 (50% de los edificios sedes del CURE en Maldonado y Rocha, 100% de los laboratorios base para el Polo Agroalimentario en Paysandú y avances en las obras del Instituto de Producción Animal en Libertad, primera etapa de la relocalización de la Facultad de Veterinaria). En Montevideo se inician en 2011 dos obras de particular importancia: un conjunto de edificios en el Parque Batlle que albergarán a las Escuelas de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, a la Escuela de Parteras, a la Escuela de Nutrición y Dietética y a la Facultad de Enfermería y un edificio en el Parque Rodó que servirá de sede al Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería.
- Finalizar la radicación en el Interior de 83 docentes de alta dedicación, abrir unos 20 cargos nuevos de ese tipo, propiciar la creación de

Departamentos académicos nuevos en los Centros Universitarios Regionales, y definir el marco normativo de estos últimos para impulsar su afianzamiento académico e institucional.

- En conjunto, y como resumen, multiplicar esfuerzos para que más gente en áreas más amplias del país acceda a una formación terciaria y universitaria de creciente nivel y cada vez más vinculada con el desarrollo del país y las aspiraciones de su población.

Inciso 27
INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Inciso: 27 INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)

1. Principales avances logrados en el año 2010 relacionados con los planes estratégicos formulados en el Presupuesto Nacional 2010-2014.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo 1: Contribuir a garantizar los DD de los Niños, Niñas y Adolescentes[1] adoptando diferentes estrategias de abordaje, en las cuales el entorno socio familiar comunitaria sea privilegiado

Logros 2010: 2 Clubes de Niños en convenio, nuevos. 10 Convenios se vieron fortalecidos en mejora en el pago (3 "tradicionales" más 7 "perfil especialmente vulnerado"

Metas 2011-2014: Aumentar en un 10% lo convenios existentes; Mejorar la retribución del 100% de los convenios

Logros 2010: 62 nuevas becas para adolescentes. Corresponde a un aumento del 32%

Metas 2011-2014: Incrementar las oportunidades de los adolescentes próximos al egreso, desde un aumento del 20% de las becas, pasantías.

Objetivo 2: Brindar protección integral a todos los NNA que se ven afectados en su derecho a vivir en familia

Logros 2010: 7 NNA se incorporan al nuevo sistema de cuidados parentales (no alcanza al 1%)

Metas 2011-2014: Al menos, el 10% de los NNA atendidos en Alternativa Familiar, pasan a ser atendidos en el nuevo formato de Acogimiento

[1] De aquí en más: NNA

Familiar.

Logros 2010: 2 nuevos Centros 24hs oficiales abiertos
Metas 2011-2014: Apertura de 6 nuevos centros 24hs

Objetivo 3: Garantizar protección de los NNA especialmente vulnerados

Logros 2010: 1) Atención mensual promedio de 115 adolescentes en Centros de tratamiento de adicciones; 2) SIPIAV: Diversas estrategias fortalecieron la gestión de los centros de atención en violencia; consolidación de los dispositivos territoriales de abordaje (comités de recepción y coordinación local) concretándose un funcionamiento interinstitucional; publicación y difusión masiva del protocolo de intervención para Enseñanza Media; 3) Se ejecutó el componente 1 del Proyecto Estrategia regional contra la ESC de NNA en zonas de frontera

Metas 2010-2014: Apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados

Objetivo 4: Fortalecimiento de las estrategias del Centro de Estudio y Derivación

Logros 2010: Se amplió horario de lunes a sábados, de 8 a 20hs; se agregó un número de celular; se mejoraron los espacios donde se reciben a las familias
Metas 2011-2014: Implementación de una Línea ciudadana (telefónica); 365 días las 24hs

Objetivo 5: Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo

Logros 2010: Cobertura en el 80% del total de departamentos (aún no se concretó el ingreso de los inspectores que concursaron para el cargo)
Metas 2010-2014: Concretar inspecciones laborales en todos los departamentos del país

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

Objetivo 6: Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NN de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado

Logros 2010: Apertura de 15 nuevos CAIF
Metas 2010-2014: Apertura de 144 nuevos centros de educación para la Primera Infancia

AREA SEGURIDAD PÚBLICA:

Logros 2010: 1) Nuevo centro de ingreso para adolescentes (13-17 años), dentro del Hogar Desafío; 2) Ampliación del Centro "Hogar puertas" a través de dos nuevos módulos para alojar a adolescentes; 3) Plan de Seguridad elaborado

Metas 2010-2014: 1) Elaborar un Proyecto del sistema de ejecución de medidas, para adolescentes en conflicto con la ley; 2) Elaborar Plan de Acción para concreción del Proyecto de ejecución de medidas para adolescentes con conflicto con la ley; 3) Ampliar la cobertura para atención de adolescentes en conflicto con la ley, con 100 nuevos lugares; 4) Crear 8 nuevos equipos de trabajo en medidas alternativas a la privación de libertad

2. Logros relevantes obtenidos en el año, no previstos inicialmente en la planificación 2010

PLAN CAIF

Se crearon 5 CAIF nuevos además de los 10 previstos.
Se realizaron 8 acuerdos- convenios para el fortalecimiento de la gestión del Plan (IMPO, MSO-ASSE, MIDES, COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA

ANTITUBERCULOSA, UDELAR, ACTORES DEL PORTAL AMARILLO, UTU MALDONADO, TEATRO EL GALPÓN, UNICEF, PNUD,- COOPERAZIONE ITALIANA, Promo IMMUJER)

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL en contexto Familiar y Comunitario (Tiempo Parcial)

Se ha incorporado la evaluación de los usuarios (familias) a la medición del funcionamiento de los servicios.
Se concretaron 30 convenios-acuerdos con diferentes actores institucionales en Montevideo (PIAI-IMM, ONGS, MI, MIDES, MTOTMA, Educación Física, AEBU, Club Biguá, INJU, MT, CAIF, BPS Centro materno infantil, AJUPEN, Club COETC, CCZ, APEX, Educación Primaria, Secundaria, Juzgados de Familia, FCS, Fac. Psicología, entre otros).
Obras: 1 reciclaje total en un Centro Diurno, 5 obras de reacondicionamiento en Clubes de Niños y 20 tareas de mantenimiento en Clubes de Niños.

División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia Tiempo Completo.

Se vio fortalecida la gestión con acuerdos y convenios con UCUDAL, UDELAR, CEDENE, ACJ, Fran sida, OMPLI, ONG,
Obras: 5 reciclajes totales, 26 centros fueron reacondicionados, se realizaron 30 tareas de mantenimiento.

SEMEJI

Ingreso de 127 funcionarios nuevos
Creación de Centro de Ingreso en el **Hogar Desafío**, un nuevo servicio independiente que funciona como Centro de ingreso para adolescentes de 13 a 17 años.
Hogar Puertas , se instalaron dos módulos a modo de ampliación del Centro.

Se realizaron convenios con NEXO y PROCUL para Talleres recreativos, de oficios, música y Teatro.

Desde PROMESEC se realizaron acuerdos institucionales con UDELAR, IMM, ANEP-CODICEN, MNAV.

DED: Se incorporaron nuevas tecnologías para la mejora de la gestión. Se concretó acuerdo con UDELAR para la obtención de voluntarios. Se incorporaron nuevos recursos humanos. Se concretaron mejoras edilicias para atención de las familias.

DAIF: Se vehiculiza el acceso de 2544 NNA a las Asignaciones Familiares
Acogimiento Familiar: Diseño de nuevas modalidades de atención consecuentes con la nueva Ley de adopción. Ingreso de 5 profesionales al Departamento. Aprobación del Protocolo de selección de "Familia ajena"

3. Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En el marco del plan estratégico del anterior período presupuestal se estableció como uno de los objetivos PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA a través de los Centros de Primera Infancia del INAU y del Plan CAIF, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

AUMENTO DE COBERTURA

- Incremento de un 80% de la atención en la franja de 0 a 5 años
- Se supera la atención de 45.000 niños y niñas
- En la franja de 0 a 3 años se superó la meta establecida en el Plan de Equidad

MEJORAS EN LA CALIDAD DE ATENCION

- Reconversión de la modalidad semanal del Plan CAIF
- Integración de equipos interdisciplinarios a todos los centros CAIF

- Se desarrollan programas de formación en primera infancia
- Se comienza el trabajo con madres desde la etapa de embarazo
- Se producen ingresos de funcionarios en los centros de primera infancia del INAU

Para el presente período presupuestal se estableció como aspecto **pendiente** la apertura de al menos 100 nuevos centros de atención de primera infancia y hasta un máximo de 144, para lo cual se cuenta inicialmente con los recursos necesarios para destinar a inversiones y se prevé a partir de 2011 una mejora de las transferencias realizadas, mediante la modalidad de convenios, a las asociaciones civiles y fundaciones que llevan adelante la gestión de los Centros CAIF.

Otros de los objetivos establecidos para el período anterior fue mejorar la atención ATENCION DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL para lo cual:

- Se inició un proceso de mejora de las condiciones (socio-educativas y edilicias) de internación de los adolescentes privados de libertad
- Se fortaleció el desarrollo de proyectos de atención para la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad
- Se concretó el funcionamiento de dispositivos de atención de medidas alternativas a la privación de libertad en 10 departamentos

Si bien se avanzó en la mejora de los dispositivos de atención aún se mantienen como aspectos **pendientes**, la mejora de las condiciones (socio-educativas y edilicias) de internación de los adolescentes privados de libertad y el fortalecimiento y desarrollo de proyectos de medidas alternativas a la privación de libertad en todo el territorio nacional.

Además de los objetivos referidos a la atención de la primera infancia y los adolescentes en conflicto con la Ley, el INAU continuó en el período precedente con el desarrollo de otros programas y proyectos de ATENCION A NIÑOS Y ADOLESCENTES. Estos programas y proyectos se

desarrollan fundamentalmente a través de los Clubes de Niños y Centros Juveniles que integran el sistema de atención del INAU.

A octubre de 2010, el INAU alcanzó una cobertura de **68.880 niños, niñas y adolescentes**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje. La atención se mantuvo prácticamente incambiada en relación al año precedente.

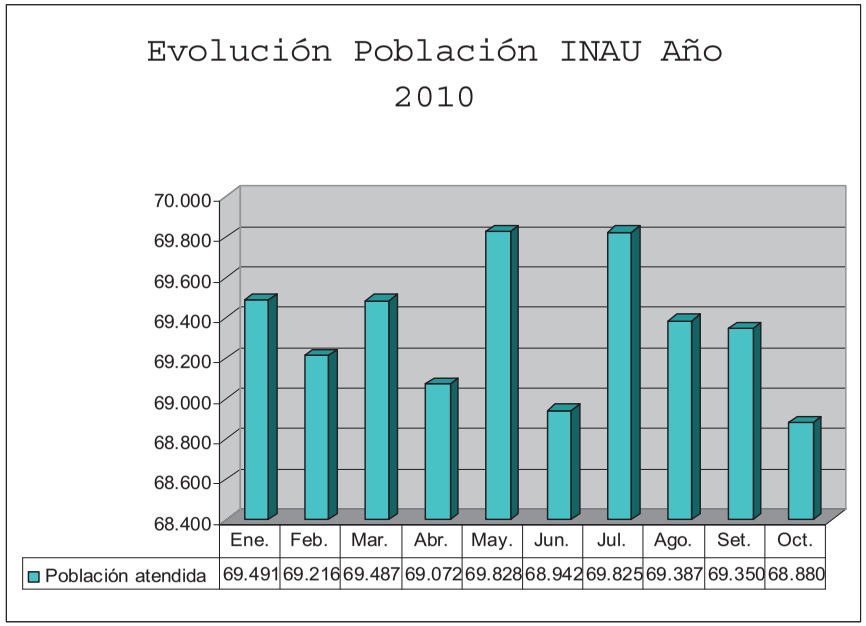

Fuente: INAU/SIPI

Al analizar la evolución de la cobertura y su distribución por tramo de edades, la misma permaneció exactamente igual que en el año 2009. El 66% corresponde a los niños y niñas más pequeños (0-5 años); el 19% a las/los de 6-12 años; el 13% a las/los adolescentes (13-17 años) y el 2% restante a los de 18 y más años de edad.

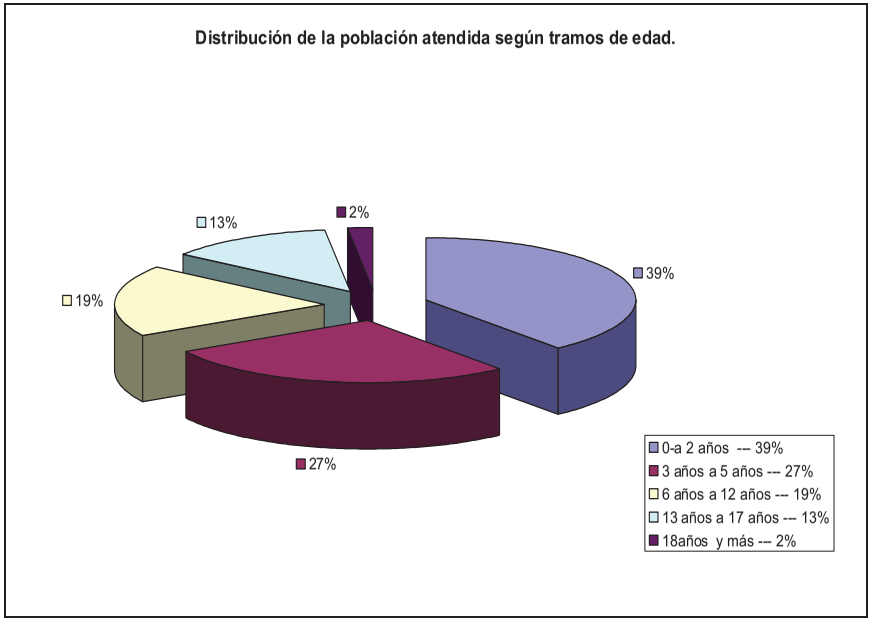

Fuente: INAU/SIPI

Si bien se registró un aumento del número de servicios, del volumen de la cobertura[2] y se incorporaron mejoras a las transferencias realizadas, mediante la modalidad de convenios, a las asociaciones civiles y fundaciones que llevan adelante la gestión de los Centros; se establece como aspecto **pendiente** el fortalecimiento y desarrollo de los proyectos dirigidos a la atención de adolescentes**.**

Otro de los objetivos establecidos para el período anterior estuvo vinculado a al fortalecimiento del programa de ACOGIMIENTO FAMILIAR desde el cual se propone una diversidad de cuidados familiares alternativos, en familia de tiempo parcial, extensa y/o ajena, es decir que no posee vínculo sanguíneo; en se sentido se destaca que en el período anterior:

[2] 59.277 niños, niñas y adolescentes atendidos a Octubre 2006. Fuente: INAU/SIPI.

- Se mantuvo una cobertura promedio de 1100 niños, niñas y adolescentes en el Programa de Alternativa Familiar
- Se diseñaron nuevas modalidades de atención alternativas a la internación valoradas como más oportunas y ajustadas a los nuevos requerimientos de protección y atención

Para el presente período presupuestal quedaría **pendiente** implementar las nuevas modalidades de Acogimiento Familiar.

Otro de los objetivos establecidos estuvo referido a acciones dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados, mediante el desarrollo y/o coparticipación en planes, programas y proyectos concebidos para la atención de estas situaciones.

- El INAU coordina el SIPIAV (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia) en el marco de convenios celebrados con otros organismos destacándose la instalación de centros de atención de Montevideo y Canelones
- Se mantuvo la atención niños, niñas y adolescentes en régimen de internación en centros de medio camino, de atención a discapacitados y centros de tratamiento de uso indebido de drogas, incluida la atención promedio de 500 mayores de 18 años
- Se estableció un Plan Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial y no Comercial

Si bien hubo avances en el desarrollo de estas iniciativas queda **pendiente** el incremento de los dispositivos de atención que integran el SIPIAV hasta alcanzar una cobertura nacional plena.

Además están **pendientes** la resolución de la atención de los mayores de edad atendidos en régimen de internación en centros de medio camino, de atención a discapacitados y centros de tratamiento de uso indebido de drogas; situación que representa un costo presupuestal muy elevado y excede claramente las competencias y responsabilidades del INAU y la

implementación de la readecuación de los cometidos previstos en el Plan Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial y no Comercial.

4. Evaluación global, en función de los puntos anteriores, de los resultados obtenidos en el año 2010

El 2010 fue un año de transición institucional en la medida en que recién el 30 de junio se realizó la designación del nuevo Directorio. Por lo tanto, se siguieron los lineamientos que venían pautados, a la vez que hubo un período de rápidas definiciones para el próximo quinquenio.

Como ya se ha señalado, a octubre de 2010 el INAU alcanzó una cobertura de **68.880 niños, niñas y adolescentes**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje.

La cobertura registrada no tiene mayores variaciones respecto a las de 2009, sin embargo, cabe destacar que se van desarrollando propuestas con una mayor participación de niños, niñas y adolescentes que no quedan registrados en el Sistema de Información y que sumados, superan los 70.000.

En una primera lectura se podría suponer que no se advirtieron cambios en términos de aumento. Antes bien, hay dos aspectos que si bien están directamente asociados a la relación recursos disponibles/población atendida, no se desprenden de la cantidad de población. Este año el INAU, por un lado, continuó haciendo esfuerzos por profesionalizar[3] las prácticas que realiza y por otro, amplía la *llegada* a otros NNA desde diversas prestaciones de servicios y actividades con intencionalidad educativa sin que los mismos, sean registrados en el Sistema de

[3] Continuar con la línea de concursos y promociones; promover la capacitación de los funcionarios; ensayar nuevas metodologías de abordaje en busca de respuesta más adecuadas a los nuevos requerimientos.

información por el carácter de la vinculación con el Organismo, como ya se señaló.
En referencia a modalidad de atención, el 13% de la población atendida es a través de servicios oficiales mientras que el 87% es a través de centros y proyectos en convenio con el INAU. Dentro de estos, el 70% corresponde a CAIFs y el 30% a los otros perfiles de atención en convenio.

Continúa persistiendo una suerte de "estructura de edades invertida" según modalidad de atención. Si bien el INAU, concentra definitivamente su atención en la Primera Infancia, al observarlo según modalidad ello varía sustantivamente. En Protección Integral 24hs, predominan los de 6 y más edad, mientras que en Protección Integral Tiempo Parcial ocurre lo inverso. En esta modalidad, los NN de 0-3 años representan el 71% del total de población atendida en tanto, corresponden al 14% de lo NN de igual grupo de edad atendidos en la modalidad Tiempo Completo.

En referencia a los resultados globales obtenidos, los mismos están resumidos en el Punto 1 y en el Punto 2 de este documento, agrupados en las ÀREAS PROGRAMÀTICAS previstas para el presente período presupuestal. Sin perjuicio de lo allí señalado el INAU desarrolló, ejecutó y/o participó en otras actividades vinculadas a su competencia institucional que se resumen a continuación:

El Directorio de INAU participó regularmente en el **CONSEJO COORDINADOR DE POLÍTICAS SOCIALES,** quien al inicio del período de sesiones presentó un informe sobre el total cumplimiento de la Metas establecidas para el INAU en el Plan de Equidad y se integró además a la Comisión que tiene por encargo desarrollar el seguimiento de la implementación del referido Plan.

Durante el año además se trabajó sobre los siguientes temas destacados: líneas institucionales de los distintos Organismos para el Presupuesto Quinquenal; trabajo con familias y su articulación en las políticas sociales; Informe de Uruguay al Comité de Derechos Económicos,

Sociales y Culturales (Comité DESC) de Naciones Unidas; el Sistema Nacional de Cuidados; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Encuentro de Mesas Interinstitucionales; Plan para el departamento de Artigas.

El Directorio del INAU mantuvo también su participación en el **CONSEJO CONSULTIVO HONORARIO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE** a lo largo del año, donde entre otros temas se también se incorporó la discusión sobre el Presupuesto Quinquenal. En varias sesiones se analizó la situación de los adolescentes en conflicto con la ley, y las diferentes posturas político-partidarias, así como la creación de un Instituto especializado y se elaboró el reglamento del Comité de Observadores, definiéndose su nueva integración en el mes de diciembre.

Además de la participación en las dos Consejos antes mencionados, también el Directorio del INAU mantuvo su participación en el **COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE),** Comité cuyo cometido central es la articulación de las Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia. El tema central durante 2010 fue la aprobación del Plan de Acción 2010 – 2015 y la relación entre el mismo y los presupuestos quinquenales presentados por las instituciones. Posteriormente, se debatió sobre los programas que favorecen la inclusión educativa.

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA contra la VIOLENCIA (SIPIAV)

El SIPIAV desarrolla un Modelo de Atención con el objetivo de brindar atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual, desde un enfoque territorial de intervención y espacios de asistencia, basados en la articulación intersectorial entre las instituciones que integran el Sistema.

Es de destacar que además del área metropolitana, en el resto del país se han venido consolidando Comités de recepción y coordinación local,

como también equipos referentes, integrados por operadores de las instituciones que forman parte del sistema.

Para efectivizar el abordaje interinstitucional del SIPIAV y llevar adelante el Plan de Trabajo Anual, se estableció un Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI), el cual sesiona mensualmente con representantes de INAU, ANEP, MSP, ASSE, MIDES, MI, PNUD, UNICEF y Organizaciones de la Sociedad Civil.

COMITÉ CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Comité se constituyó como espacio de referencia sobre la temática tanto a nivel local como internacional. El espacio requiere de tiempo y procesos para concretarse, la participación sistemática en seminarios vinculados al tema y/o asociados al mismo, entrevistas en los medios de comunicación y espacios académicos; atención de consultas sobre situaciones concretas, formaron parte de la tarea.

La evolución en los procesos que tienen que ver con el Comité y sus acciones más la ejecución del Proyecto de Frontera con el Brasil, contribuyeron en la necesaria reubicación del tema en la agenda pública. Asimismo se consolidó y amplió la participación interinstitucional en el Comité. Es de destacar, la presencia consolidada del MSP y ASSE así como, la reincorporación de Enseñanza Primaria y Secundaria a las tareas.

La consolidación, composición y funcionamiento del Comité se vio favorecida por una mejora en la articulación con actores institucionales y sociales, de carácter nacional, regional e internacional.

Proyecto Bilateral “Estrategia Contra la Explotación Sexual y Comercial de los NNA en las zonas de frontera”

Se destaca como la iniciativa más relevante concretada en el período, la ejecución del Componente 1 del Proyecto. Fase que supuso en el período anterior una compleja preparación. Consistió en la aplicación del Diagnóstico Rápido Participativo, en cada una de las ciudades seleccionadas, ejecución coordinada por el INAU y realizada por la Universidad de la República, a través de las Facultades de Psicología, Ciencias Sociales, y Derecho, en tanto, “socia técnica” del INAU para este proyecto. Cabe recordar, que el INAU, con fondos propios ya había realizado los estudios exploratorios en las cuatro ciudades en cuestión; las mencionadas investigaciones vinieron a complementar y profundizar los mismos.

Posteriormente se elaboró el Producto de dichas investigaciones para cada una de las ciudades, realizándose la consecuente devolución en las mismas.

Se participó de las instancias colectivas con los restantes países involucrados, en Bs. As. en abril y en Foz de Iguazú a mediados de año, instancias necesarias para la construcción de la Red regional pretendida.
Se participó en dos jornadas, organizadas por la Asociación Uruguaya de Magistrados y Operadores judiciales de Familia, Infancia y Adolescencia, en las ciudades de Rivera y Salto, exponiendo el Proyecto y los resultados del Componente 1.

Se está intentando generar espacios de articulación en otras regiones, particularmente en el litoral oeste del país, limítrofe con Argentina. La presencia en Salto en la jornada mencionada, y la actividad en Colonia realizada los días 9 y 10 del mes de diciembre persiguieron, entre otros objetivos, dejar establecidos puentes de comunicación y vínculos más estrechos con el fin de lograr un accionar regional común.

Es también de destacar la valoración y decisión del Directorio de INAU, de crear una Coordinación Técnica para el Proyecto que está dedicada exclusivamente a esa función.

CUMBRE IBEROAMERICANA DE AUTORIDADES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el mes de junio se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, participando el Directorio en ella. El tema central fue la Educación.

Complementariamente, el INAU postuló con el SENNAF de Argentina para el Fondo Iberoamericano, siendo aprobado y desarrollado un proyecto para la capacitación y el intercambio en torno a las medidas no privativas de libertad, la coordinación está a cargo de una asesora técnica del Directorio.

Posteriormente a la realización de la Cumbre de junio, el INAU participó en el mes de agosto en las Jornadas "Sistemas de Protección de Derechos" que se llevaron a cabo en la ciudad de Buenos Aires-República Argentina; de esta actividad se participó en forma conjunta con MIDES-INFAMILIA.

Complementando esta actividad, en noviembre de 2010 en la ciudad de Montevideo se realizó el Seminario "Planes Nacionales de Acción de Infancia y Adolescencia del MERCOSUR y Estados Asociados", organizado por el MIDES del Uruguay en el marco del proyecto "A 20 años de la Convención, jornadas de fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia en Sudamérica (MERCOSUR y Estados Asociados.

Estas actividades se enmarcaron en el Proyecto: "A 20 años de la Convención (CDN), jornadas de fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia en Sudamérica (MERCOSUR y Estados asociados). Planes Nacionales de Acción y Sistemas de Protección de Derechos."

Este Proyecto fue elaborado y presentado en forma conjunta por Uruguay y Argentina ante el Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia, cuyo Comité de Aplicación lo aprobó en 2009; tiene como

objetivo fortalecer, entre los países de Sudamérica, mecanismos de actualización formativa con la finalidad de consolidar en la región la implementación de Planes Nacionales de Acción y los Sistemas de Protección de Derechos.

Adicionalmente debe señalarse que en lo interno, se continúa con los procesos de fortalecimiento institucional, poniendo en funcionamiento el nuevo SIPI (Sistema de Información Para la Infancia), el expediente electrónico, y se continúa avanzando en la mejora del sistema de gestión de recursos humanos.

5. Principales desafíos a encarar en el año 2011

1. Continuar contribuyendo con la mejora y expansión de la respuesta a la Primera Infancia. Proyectándose de tal manera -al menos- la apertura de unos 100 Centros hasta un máximo de 144; incorporando el rol del Coordinador para fortalecer la gestión en cada Centro; una mejora generalizada del pago de dichos convenios y la capacitación permanente de los recursos humanos que trabajan en estos.
2. Fortalecer la oferta socio educativa que realizan los centros en convenio, mejorando el pago al 100% de los mismos, aumentando la transferencia realizada para aquellos de atención 24.hs; aunando más los criterios metodológicos con los centros oficiales (según perfil) así como, mejorando los procedimientos de las supervisiones.
3. Aumentar la cobertura de atención a través de la apertura de: 31 centros en convenio; 6 hogares de Tiempo Completo; 4 nuevos Hogares para NNA especialmente vulnerados y la creación de 16 dispositivos especializados en la atención a problemáticas de violencia, maltrato y abuso.
4. Fortalecer las respuestas a los y las adolescentes, sea desde la ponderación de la apertura de Centros juveniles (dentro de los convenios previstos), sea desde el aumento de las becas de

formación para el trabajo y pasantías laborales, como herramientas promotoras de los procesos de autonomía e inclusión social.

5. Mejora la atención de NNA a través de la modalidad acogimiento familiar, promoviendo los nuevos formatos ("flia. extendida y ajena") respecto al "tradicional" y mejorando sustantivamente la selección de los núcleos de acogida así como, el sistema de supervisión de los mismos.
6. Ejecutar la "nueva" ley de Adopción, dando cumplimiento al procedimiento del 100% de los NNA pasibles de ser adoptados.
7. Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal, dando las garantías del debido procedimiento mediante el diseño de un nuevo Plan de Acción, un incremento de la capacidad con 100 nuevos cupos y la creación de 8 nuevos equipos para trabajar en medidas alternativas a la privación de libertad.

Inciso 29
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Inciso: 29 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)

1. Situación del Organismo al inicio de la gestión 2010

1a- Estructura Orgánico-funcional

Según se puede observar en el anexo 1, ASSE ha definido una nueva estructura, caracterizada por una especialización funcional en dos grandes áreas; administrativa y asistencial, y una Gerencia General que, con una mirada global de la institución, dirige todas las áreas que hacen a la gestión de la institución; reservando para el Directorio, la definición de los grandes lineamientos políticos. Además le Gerencia General, realiza la tarea de vínculo de la estructura con el Directorio.

Dentro del área asistencial, la división de tareas se realizó siguiendo dos criterios principales; uno basado en los niveles asistenciales y definiendo direcciones por niveles, y otro con criterio geográfico que, atendiendo a la gran amplitud de la cobertura geográfica de la institución, establece áreas de jurisdicción específicos para algunas direcciones. Así, se establece una Dirección del Primer Nivel de Atención de carácter nacional (criterio de niveles asistenciales), mientras que una Dirección Metropolitana (criterio geográfico) asume las tareas correspondientes a la gestión del segundo y tercer nivel en el ámbito geográfico establecido. A su vez, en el resto del país, las tareas de gestión del segundo y del tercer nivel de atención, corresponden a direcciones diferentes (Dirección de los Centros del Segundo Nivel de Atención del Interior y Dirección de Centros Regionales y Polos de Desarrollo Asistencial del Interior respectivamente). Finalmente, un criterio que atiende a las particularidades de algunas Unidades Ejecutoras de la institución condujo a la creación de otras tres direcciones. La Dirección de Unidades Especializadas Asistenciales reúne a los centros asisnteciales especializados en la salud mental (Hospital Vilardebó, Portal Amarillo,

Colonias de Salud Mental) y en la protección social (Piñeyro del Campo, PPL). La Dirección de Especilizados Asistenciales reúne a los centros asistenciales especializados en algunas patologías específicas (Institutos de Traumatología, Reumatología y Cáncer) y la Dirección de Especializados de Apoyo reúne a otras Unidades Ejecutoras y tareas, no directamente asistenciales, sino con funciones de apoyo al resto de la institución; Laboratorio Dorrego, Servicio Nacional de Sangre, Tecnología Médica.

En cuanto al área administrativa se ha mantenido la histórica estructura que establece 4 áreas principales de trabajo que se traducen en direcciones; Recursos Económico-Financieros; Recursos Humanos, Recursos Materiales y Jurídica Notarial.

Por otra parte, se establecen cuatro áreas asistentes del Directorio (Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y de Gestión, Unidad de Negociación y Secretaría General) y tres Direcciones asesoras de la Gerencia General (Dirección del Sistema de Información; Dirección de Desarrollo Institucional y Dirección de Comunicación Institucional).

1b- Dotación de Recursos Humanos. Comparativo marzo de 2010 – diciembre de 2010

Los datos de Recursos Humanos, tal como se expone en el anexo 2, presentan escasas variaciones a lo largo del año, pasando de 27.440 puestos en marzo a 27.538 en diciembre, lo que implica un incremento de 0,35% en el período. Debe tenerse presente que estos datos refieren a cargos y no necesariamente personas, ya que una misma persona puede tener más de un cargo. Por otra parte, aquí se consideran todas las formas de contratación que en el caso de ASSE son múltiples (rubro cero, comisión de apoyo, patronato del psicópata, etc).

Si se observa la evolución por grupo de funciones, se observa que los principales grupos varían de diversa forma, destacándose, por su

importancia, una leve caída de 5,5% en los médicos, y un crecimiento de 3,73% en los auxiliares de enfermería, junto a un incremento menor (0,84%) en los licenciados en enfermería. Además se observa también un crecimiento importante (7,65 %) en otros profesionales de la salud, todo lo cual estaría dando la pauta de una tendencia al fortalecimiento de los equipos asistenciales, fortaleciendo el rol de otros técnicos y profesionales de la salud además de los médicos.

Si agregamos los datos en personal asistencial y personal de apoyo[1], se observa que la participación relativa de cada grupo en el total (71% es personal asistencial) se mantiene prácticamente incambiada dado que ambas crecen levemente; aunque un poco más fuertemente el personal asistencial (0,46%) que el personal de apoyo (0,1%).

1c- Ejecución financiera 2009-2010 (Inversiones, funcionamiento, salarios).

En el anexo 3 se presenta un cuadro con la ejecución presupuestal 2009 – 2010[2] abierta en estos tres grandes rubros, en precios corrientes. En ella se muestra que el gasto total, en pesos corrientes, se incrementó un 16% hasta 13.666.947.335. Sin embargo, a los efectos de interpretar los resultados es preferible trabajar con valores en pesos constantes (esto es, deflactados por inflación). Utilizando como deflactor la variación del IPC enero – diciembre 2010 (6,93%) se observa que el incremento real del gasto asciende a 8,71%. Las observaciones que siguen son siempre expresadas en términos reales.

[1] Se consideró personal asistencial a los siguientes grupos de funciones: auxiliares de enfermería, auxiliares técnicos, médicos, nurse, otros profesionales de la salud, practicantes, residentes y técnicos medicina. El resto de los grupos de funciones se consideró como "de apoyo".

[2] Debe tenerse presente que la ejecución presupuestal 2010 presentada, así como todas las conclusiones extraídas de ella, son provisorias, desde que hasta el 15/02/11 se extiende el plazo para hacer modificaciones a la misma.

Observando las variaciones por rubros, se aprecia que, siempre en términos reales, los gastos de funcionamiento crecen a una tasa acercana la promedio; 7,34%. Si bien, la tabla del anexo no muestra tal desagregación, podemos afirmar que los ítem que más contribuyen la creceimiento en este gran rubro son Medicamentos (9 %), traslados (16%); limpieza y recolección de residuos (14%).

En cuanto a las remuneraciones, el crecimiento real es de 13,68%, el cual, dado la relativa estabilidad mostrada por la cantidad de funcionarios ya informada en el punto 3b, se debe fundamentalmente a incrementos salariales, fruto de los acuerdos médicos y aplicación de compromisos funcionales. La evolución mencionada surge de considerar todas las remuneraciones de ASSE, ya sea las correspondientes al rubro cero, como las pagadas por comisión de apoyo y patronato del psicópata. Sin embargo, una mirada desagregada muestra que las variaciones han sido diferentes por subrubros, que representan grandes grupos de tipos de contratación. Mientras que el sub rubro "Remuneraciones", que incluye básicamente el gasto en funcionarios presupuestados, se incrementa un 8,59% real, y "Convenio Patronato" que refleja el pago a través del Patronato del Psicópata lo hace en valores similares (8,84%), el gasto en Comisión de Apoyo (a través de la cual se contratan también Recursos Humanos a término, crece un 27,48% real. Finalmente, dentro del rubro "Médicos de Familia y otros Honorarios Profesionales" hay un acaída de 4,53% en el gasto real.

Respecto a las inversiones se observa una caída real de casi 41% entre 2009 y 2010. Si bien, el valor impacta, debe tenerse presente que esa caída se debió fundamentalmente a la caída a cero de las inversiones con financiación 2.1 (préstamos externos) lo que responde a la finalización de proyectos de apoyo internacional. También, aunque en menor medida dado su monto, hay una caída a cero de las inversions con financiación 3.3 (donaciones y legados). Así, la caída de inversiones financiadas con presupuesto propio es de 10,56%. Esto responde, en primer instancia, a la finalización de proyectos decididos por la anterior

administración, mientras que en 2010 recién se definieron las prioridades de inversión de la actual administración. En ese sentido, y en función de lo aprobado en la ley de presupuesto, es esperable un crecimiento importante de este rubro a partir del ejercicio 2011.

2. Plan de trabajo para el quinquenio

2a- Objetivos estratégicos del organismo

MISIÓN:
Ser el prestador de salud integral público de referencia, basado en la estrategia de Atención Primaria, con equidad, eficiencia y calidad, y con capacidad para responder a las necesidades de su población usuaria, en un marco de políticas de equidad social, de alcance nacional.

VISIÓN:
Liderar el proceso de atención a la salud de los habitantes del país, contribuyendo de ese modo a la calidad de vida de la población, poniendo énfasis en la ecuación y promoción, prevención, diagnóstico precoz, recuperación y rehabilitación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
Cambio de Modelo de Atención. Avanzar en el cambio del modelo de atención fortaleciendo el primer nivel de atención para aumentar su capacidad de resolución en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud.

Transformación de ASSE hacia un organismo descentralizado en el marco de la construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud.

2b- Principales Líneas de trabajo contenidas en el presupuesto

Implementación de las Redes de Atención Primaria en el Interior, con presupuesto y personal específico. Por el artículo 722 a 724 se modifica

la estructura de U.E de ASSE suprimiéndose alguna de ellas y se crea las U.E que conforman la red de Atención Primaria en todo el país. Asimismo se le transfieren créditos presupuestales así cómo RRHH y gastos de funcionamiento. Se crearon 19 Unidades Ejecutoras de Primer Nivel. A las 18 UE del Interior creadas se les incorporaron las UE de Primer Nivel ya existentes. La RAP Metropolitana se integró con: RAP Montevideo, Centro Auxiliar de Ciudad del Plata con su área de influencia y Centro Auxiliar de Ciudad de la Costa con su área de influencia (Art. 709 y 710).

Además, en el marco del cambio del modelo de atención definido, se asigna una partida anual de $ 110.544.000 para el Primer Nivel de Atención para la incorporación de un pago variable médico con base en la capitación de la población de Primer Nivel de Atención (PNA) (Art. 727).

Se asigna una partida de $ 70.000.000 anuales a partir del ejercicio 2011 en el marco del Convenio con el Hospital de Clínicas (art. 734)

También, en vistas a la mejora de la resolutividad en el resto de los niveles asistenciales, se establece un pago variable para los médicos que desempeñan funciones en los hospitales de la región metropolitana y en los institutos especializados de agudos u hospitales de referencia regional o nacional (art 726). Además se establece una partida para la compensación de cargos de “alta dedicación horaria” (art 735).

Por otra parte se crean nuevas Unidades Ejecutoras especializadas como ser la UE 105 “Atención de Urgencia y Emergencia Prehospitalaria y Traslado”, la UE 101 “Centro Hospitalario Libertad”, enfocada a la enfermedad traumática con compromiso vital real o potencial), y la UE 086 “Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad”, y la UE 087 Asistencia Integral,a las cuales se les asignan recursos.

Se establecen también recursos para algunas inversiones en obras prioritarias como ser remodelación del Hospital Pasteur (art 730), construcción del Centro Hospitalario Libertad (art 729) y obras en las Colonias de Asistencia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi"(art 737).

Además se avanza en el proceso de presupuestación de los Recursos Humanos contratados por Comisión de Apoyo y se delimitan claramente las condiciones de contratación por Comisión de Apoyo y Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata (art 717 a 722).

Por otra parte se incrementan los recursos dedicados a la formación y fortalecimiento de los Recursos Humanos de los servicios de salud, con el objetivo de disponer de más y mejor personal capacitado en diversas áreas asistenciales (art 732).

2c- Estructura Organizativa prevista para el quinquenio

La estructura organizativa de ASSE es la actualmente vigente y será sujeta a revisión en el proceso de Planificación Estratégica que se realizará en 2011.

3. Metas trazadas, logros alcanzados durante 2010. Principales programa y proyectos:

Programa 440 Atención Integral a la Salud

Red de Atención del Primer Nivel

En el transcurso de 2010 se conforma el Primer Nivel de Atención (PNA) a nivel Nacional. En este sentido se crean 19 Unidades Ejecutoras de PNA y se designa a los Directores de Atención Primaria de Salud (APS) Departamentales. Al PNA se incorporan todas aquellas unidades asistenciales existentes que no cuentan con Block Quirúrgico. Al PNA se

le asigna el presupuesto histórico correspondiente a las UE incorporadas en cada departamento.

En el marco del fortalecimiento del PNA se constituyen Redes Departamentales de PNA integradas por los Directores de APS y Directores de Unidades Asistenciales Departamentales incorporadas a la Red. Éstos firman en el mes de diciembre un *Compromiso de Gestión* con la Gerencia General de ASSE. El objetivo de los compromisos es "alcanzar el más alto nivel de salud de la población a través de la organización de una Red Departamental de 1er Nivel, que desarrolle un Modelo de Atención basado en la estrategia de APS y que contribuya al desarrollo de Redes integradas de salud, con participación y control social brindando asistencia a la población beneficiara con criterios de calidad, equidad, oportunidad y eficiencia."

En consonancia con este proceso se prioriza la *dotación de recursos para las redes departamentales*. Se asignan nuevos recursos humanos (300 vacantes) así cómo crédito para la financiación de suplentes. Se diseña del Plan quinquenal de Obras priorizando las necesidades de la Red.

Desde el punto de vista asistencial se comenzó la ejecución del Programa Previniendo en forma piloto en los departamentos de Treinta y Tres, Tacuarembó y Río Negro. En ese marco se realizó el primer módulo del curso de *capacitación* del Programa de Prevención de Enfermedades No Trasmisibles financiado por el Banco Mundial: "*Cambio de modelo de atención en el Sistema Nacional Integrado de Salud*."

Se refuerzan los sistemas de información a través de la extensión del *Sistema de Gestión Asistencial* (SGA) al interior del país y se implementa el *Escritorio Clínico electrónico*.
Se trabaja en la identificación de las Unidades Asistenciales de PNA de todo el país a través de cartelería única.
En relación a los recursos humanos médicos se ha propuesto la firma de *nuevos compromisos funcionales específicos para PNA*. Asimismo se ha

asignado una partida anual para la incorporación de un pago variable médico con base en la capitación de la población beneficiaria.

Segundo y tercer nivel de atención

Se propone fortalecer la ***Red Metropolitana*** teniendo como objetivo la complementación de servicios. Asimismo se busca establecer un Sistema de *Referencia - Contrarreferencia* depacientes que garantice la adecuada coordinación entre Primer Nivel de Atención y los Hospitales de 2o y 3er Nivel. En este sentido se avanzó en la conformación del Equipo de Trabajo para abordar este tema con integrantes de los hospitales y de la Red de Atención de Primer Nivel de Montevideo. Se identificaron los principales puntos críticos y se comenzó a diseñar un plan de trabajo.

Asimsmo se busca establecer estrategias para la optimizar el uso y mejorar la resolutividad de los *servicios de emergencia*. En este sentido se conforma una comisión que identificó los principales problemas existentes (tiempos de espera, traslados, RRHH, comunicaciones, etc.) y ya se ha comenzado ha implementar acciones como la aplicación de Triage, integración del Hospital de Clínicas, estandarización de las estructuras de recursos humanos, así como la integración con la las Emergencias del PNA.

Por otra parte se establecen criterios para el diseño de un *modelo de gestión integral de la lista de espera quirúrgica*. En este sentido se comenzó un relevamiento de los Block Quirúrgicos de cada uno de los hospitales respecto a: disponibilidad de salas, dotación de recursos humanos, equipamiento y planta física a efectos de su adecuación.
Otra importante línea de trabajo refiere al fortalecimiento de los convenios con otros servicios públicos a través de la *Red integrada de efectores públicos de salud (RIEPS)*.

Se está trabajando en la definición de Compromisos de Gestión que serán firmados en 2011.

En relación al ***segundo nivel de atención del interior*** se busca fortalecer la red y complementando servicios y definiendo también los mecanismos de *Referencia y Contrarreferencia con el PNA* y los hospitales de 3er. Nivel. En este sentido se han conformado equipos de trabajo para abordar el tema.

Se plantea contribuir al cambio de modelo de atención desarrollando acciones de promoción y prevención de salud con un abordaje interdisciplinario e intersectorial.
En este sentido destaca la formación de *comités de calidad y de infecciones hospitalarias en todos los hospitales.*

Asimismo se promueve el desarrollo de *convenios de complementación con prestadores públicos y privados* en los servicios de 2° nivel de atención.

En relación a los ***Centros Reginales y Polos de Desarrollo*** del interior del país se plantea la creación de *Polos Regionales para el desarrollo de las especialidades de alta complejidad*. Se ha avanzado en la planificación de regionalización de diferentes especialidades quirúrgicas como por ejemplo: en Paysandú: Urología, Cirugía de Tórax, Traumatología, Cirugía Maxilo-facial; en Salto: Cirugía vascular periférica, Cirugía pediátrica; en Tacuarembó: Cirugía Maxilo-facial; Lavalleja: Ginecología; Maldonado: Ginecología, Urología, Cirugía Pediátrica; en Florida: Cirugía vascular, Cirugía pediátrica y en Colonia: Cirugía vascular. En este marco se crean los *cargos de alta dedicación* para anestesistas.

Se profundizará en la regionalización de otras prestaciones cómo laboratorio e imagenología.

Se trabaja sosbre la mejora de *la calidad de los procesos asistenciales y administrativos*. En este sentido se apunta a estandarizar las estructuras de las áreas de Enfermería y Block Quirúrgicos de los Centros Hospitalarios para su habilitación. Se participa en el *Proyecto de Aplicación de Check List en Block Quirúrgico* del Ministerio de Salud Pública y se integra el *grupo de trabajo de OPS* para la realización de

Protocolos de Atención de pacientes respiratorios adultos y niños y pacientes cardiológicos.

Se planifica un sistema de traslados aéreos en conjunto con las Fuerzas Armadas que imcluye la construcción de un helipuerto en el Hospital de Paysandú.

Desde el punto de vista de la *dotación de camas de CTI* se planifica la apertura de nuevas camas en varios departamentos del interior tanto de adultos como de pediatría, dando respuesta al incremento de la demanda.

En relación a los centros dependientes de la ***Dirección de especializados asistenciales*** se destaca la descentralización de la asistencia traumatológica con el desarrollo de polos en el interior. En Montevideo se finalizaron las obras de la *tercera sala operatoria del Instituto Nacional de Traumatología (INOT).*

Asimismo se prevé el comienzo de las obras del *Centro Hospitalario Libertad*. Para la atención de la patología traumática con compromiso vital real o potencial.

Se integra a la red asistencial de ASSE la *Casa de Gardel* como centro de rehabilitación y se proyecta crear un nuevo *Centro Nacional de Rehabilitación en el Edifico José Luís Bado.*

En relación a la atención oncológica se apunta al desarrollo de *una red oncológica nacional.* Se ha *fortalecido el área quirúrgica del Instituto Nacional del Cáncer (INCA*) en conjunto con la Facultad de Medicina. Se realiza el fraccionamiento y la distribución a todo el país de la medicación oncológica.

En relación a los centros dependientes de la ***Dirección de Unidades Especializadas Asistenciales*** *el Programa de Salud Mental se participa*

*con 4*6 Equipos en la atenciòn del PNA en todo el país. Asimismo en relación a las *Enfermedades psiquiátricas agudas* el Hospital Vilardebó da respuesta en internación y con un Centro Diurno a toda la red de ASSE.

En relación al *uso problemático de drogas* en Montevideo el Portal Amarillo realiza la atención comunitaria a través de grupos de atención inmediata y en el Centro diurno. Recientemente se ha incorporado CasAbiertA en la ciudad de Artigas una experiencia de coordinación interinstitucional. Las actividades de *rehabilitación* se realizan en el Taller Protegido del Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, dependiente de la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, así cómo en Centros de Rehabilitación en los diferentes departamentos del país.

Se realiza un gran número de *Proyectos interinstitucionales* cómo lo son INTER – IN – atención intersectorial e interdisciplinaria para el desarrollo, el aprendizaje, la promoción de derechos y el fortalecimiento de las instituciones educativas, con la Facultad de Sicología practicantes y residentes.etc.

Un punto a destacar es la implementación del *Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (PPL)* que realiza la atención de Primer Nivel en COMCAR, Centro Nacional de reclusión (CNR), Molino y Punta de Rieles. Se realiza la atención coordinada y se cuenta con guardia médica y de enfermería las 24 horas, así cómo atención odontologca y psicologica. La atención de segundo y tercer nivel se coordina con los Hospitales de ASSE.

Programa 401 Red de Asistencia e integración social

Este programa incluye la *atención a los residentes* de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi así como en el Centro Geriátrico Piñeyro del Campo. En el primer centro mencionado se ha logrado la

identificación de los residentes y la gestión de pensiones. Asimismo se mejoraron las condiciones ediliceas llegando al 70 % de los residentes en condiciones adecuadas. A través del presupuesto se ha incorporado una partida para la Colonia Santín Carlos Rossi y se está en la etapa de definición de las nuevas obras. En el Piñeyro del Campo se realiza la atención de los adultos mayores y en este período se inauguró el *servicio de cuidados Paliativos* con capacidad para 20 residentes.

Programa 442 Promoción en Salud

Este programa se implementa a nivel de toda la red asistencial de ASSE con especial énfasis e la Red del PNA. En este sentido se asignó a las UE creadas en el Interior un crédito anual específico para gastos de funcionamiento destinados a programas de promoción y prevención, así cómo para la atención a la salud. La asignación de dicho crédito para cada departamento se basó en criterios de ponderación que incluyeron entre otros superficie departamental, número de usuarios, tasa de mortalidad infantil, número de usuarios menores de 5 años, población rural y número de centros auxiliares de Primer Nivel que se integran.

VALORES DE LOS INDICADORES 2010

Área Programática 1
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional	N/C
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administracion de la Justicia Militar	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país	N/C
203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública	N/C
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo: Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación
20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo de UE: Dictaminar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personerías Jurídicas.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de dictámenes.	Cantidad de dictámenes realizados / Cantidad de expedientes recibidos * 100	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	Durante el ejercicio 2010 ingresaron 883 expedientes por lo cual se emitieron 883 dictamenes.Se estimaron que en esta Unidad Ejecutora se informaron 73 dictamenes mensuales.

UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Objetivo de UE: Pronta y recta administracion de Justicia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener la indispensable simetria organica y funcional con el Poder Judicial para cumplir en forma eficiente la pronta y recta administracion de justicia.	

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 19 - Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Simetria con el Poder Judicial	Total de dictamenes en audiencia / Total de dictamenes	Porcentaje	12,00	20,00	12,00	

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dotar a la Oficina de la infraestructura necesaria para el cumplimiento eficaz y eficiente de las tareas Constitucionalmente y Legalmente Asignadas.	

Objetivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido, la totalidad de los expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido el total de dictámenes emitidos, por cien	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se dictaminó la totalidad de los expedientes en el ejercicio 2010 dentro del plazo legalmente establecido.

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Objetivo: Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país

Incisos que contribuyen
16 - Poder Judicial

Inciso 16 Poder Judicial

Objetivo del inciso 16: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitativo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electónico	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Inciso 16 Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de UE: Concreta el salto cualitativo de realizar la gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar el salto cualitataivo de realizar la gestión de los juzgados a través de un sistema informático que permita llegar al expediente electrónico	

Objetivo del inciso 16: Implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesrios para ello	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr una implantación gradual del nuevo Código de Proceso Penal y los recursos necesarios para ello	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de UE: Implantación gradual del nuevo Código del Proceso Penal y recursos necesarios para ello	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Logar una implantación gradual del nuevo Código del Proceso Penal y recursos necesarios para ello	

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Objetivo: Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública

Incisos que contribuyen
16 - Poder Judicial

Inciso 16 Poder Judicial

Objetivo del inciso 16: Adecuado ejercicio de la funció jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional en el Poder Judicial desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de UE: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la función	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Alcanzar las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de la funcion jurisdiccional desde el punto de vista de recursos humanos y materiales.	

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Inciso 16 Poder Judicial

Objetivo del inciso 16: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos y pacificación social	

UEs que contribuyen
101 - Poder Judicial

UE 101 - Poder Judicial

Objetivo de UE: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propiciar la "Mediación" como medio alternativo de resolución de conflictos u pacificación social	

Área Programática 2
ASUNTOS LEGISLATIVOS

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre.

NOTA: si bien se definió esta Área Programática por constituir una de las funciones relevantes del Estado, no se incluye información sobre la misma en el presente Tomo dado que éste únicamente recoge la planificación de los Incisos de la Administración Central y Organismos del Artículo 220 de la Constitución.

Área Programática 3
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación	N/C
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010. El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
4 - Museo Histórico Nacional
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo de la investigación fundamental en Historia al poner en acceso su acervo cultural y bibliográfico, y por la acción de su Departamento de Investigaciones y Publicaciones	

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo de UE: 1) Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyo a Investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post - grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado.	

Objetivo de UE: 2) Consolidación de la carrera del investigador	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidación de la carrera del investigador con la creación de tres cargos en el nivel alto de la pirámide institucional y de cargos técnicos y administrativos para ayuda a la investigación.	

Objetivo de UE: 3) Finalización del área edificada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.	

Objetivo de UE: 4) Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la investigación en genómica y bioinformática	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Proyectos de investigación en genómica y bioinformática	Número de proyectos en desarrollo	Unidades	1,00	1,00		No informó

Programa 240 Investigación fundamental

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo de UE: 5) Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Número de Actividades de difusión y divulgación realizadas por año.	Número de actividades de difusión y divulgación realizadas	Unidades	60,00	60,00		No informó

Objetivo de UE: 6) Fortalecimiento de los recursos humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los recursos humanos para la investigación científica completanto la equiparación de los investigadores del IIBCE con los docentes de la Universidad de la República.	

Objetivo de UE: 7) Ampliar las facultades otorgadas por el art. 220 L.15903, y art. 325 L. 17296	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ampliar las facultades otorgadas por el artículo 220 de la ley 15903 y el artículo 325 de la ley 17296 para facilitar el uso de fondos extrapresupuestales.	

Objetivo de UE: 8) Desarrollar y fortalecer las actividades de soporte a la investigación científica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y fortalecer las actividades de soporte a la investigación científica tales como informática, electrónica y servicios generales en el IIBCE.	

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabil	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Existencia del Instituto SARAS	Existencia del Instituto SARAS al 31 de diciembre de 2011	Unidades	0,00	0,00		No informó

Área Programática 4
CONTROL Y TRANSPARENCIA

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoria, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia
262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública	N/C
263 - Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.	N/C

Programa 260 Control de la gestión

Objetivo: Realizar actividades de auditoria, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio

Incisos que contribuyen

5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

UEs que contribuyen

3 - Auditoría Interna de la Nación

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Objetivo de UE: Control interno — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Evaluar el sistema de control interno en los organismos de su competencia, examinar el grado de cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de recursos públicos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Auditorias anuales	Cantidad de auditorías selectivas y posteriores efectuadas	Unidades	0,00	20,00	30,00	

Objetivo de UE: Controles de legalidad — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar que los agentes privados sujetos a su competencia den cumplimiento al marco legal que los regula.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Atención demanda de controles	Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados * 100	Porcentaje	0,00	82,50	84,70	

Objetivo de UE: Legalidad y funcionamiento — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Velar por la calidad y transparencia de la información que las sociedades anónimas abiertas y cooperativas de su competencia brindan a la sociedad

Programa 260 Control de la gestión

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Funcionamiento de Sociedades Anónimas abiertas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	0,00	80,00	189,00	
Funcionamiento de cooperativas	Controles de legalidad y funcionamiento efectuados/Total de cooperativas de su competencia * 100	Porcentaje	0,00	95,00	75,60	
Asistencia a asambleas S.A	Total de asistencias a asambleas/Total de sociedades anónimas abiertas * 100	Porcentaje	0,00	95,00	151,00	
Asistencia a asambleas Cooperativas	Total de asistencias a asambleas/Total de cooperativas de su competencia * 100	Porcentaje	0,00	50,00	1,90	
Asistencia a asambleas Sociedades Anónimas	Total de asistencia a asambleas/ total de asambleas comunicadas*100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Registro de Estados Contables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar y gestionar el Registro de Estados Contables	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Balances registrados	Total de balances registrados/Total de balances presentados para su registro * 100	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	

Objetivo de UE: Superintendencia técnica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejercer la superintendencia técnica de las unidades de auditoría interna de los órganos y organismos de su competencia.	

Programa 260 Control de la gestión

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Superintendencias anuales	Cantidad de actividades efectuadas de superintendencia	Unidades	0,00	15,00	37,00	
Superintendencia técnica/RRHH	Cantidad de actividades de superintendencia efectuadas/funcionarios afectados	Unidades	0,00	0,00		No informó
Superintendencia técnica/RRHH	Cantidad de actividades de superintendencia efectuadas/funcionarios afectados	Unidades	0,00	0,00		No informó

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Objetivo: Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonales de los diferentes Servicios Públicos.-	

UEs que contribuyen
9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Defensa de los derechos de los consumidores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores. Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.	

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Difusión de información sobre servicios de comunicaciones	Avance real en el año/ avance previsto anual * 100	Porcentaje	10,00	10,00	10,00	Se generó mayor difusión sobre los servicios a través de infraestructura informática y acceso web

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar un adecuado equilibrio en las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y atendiendo las demandas de los consumidores.	

UEs que contribuyen
14 - Dirección General de Comercio

UE 14 - Dirección General de Comercio

Objetivo de UE: Derechos del consumidor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar la protección de los derechos del consumidor	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de oficinas de orientación al Consumidor en gobiernos departamentales	Cantidad de oficinas en el interior en el año / cantidad de oficinas en el interior en el año anterior	Unidades	0,00	1,00	1,00	
Actuaciones y servicios brindados al consumidor (consultas, mediciones y audiencias)	((Cantidad de actuaciones del año - cantidad de actuaciones del año anterior) / cantidad de actuaciones del año anterior)* 100	Porcentaje	0,00	10,00	10,00	
Número de Procedimientos inspectivos	((Cantidad de procedimientos realizados en el año - cantidad de procedimientos realizados en el año anterior) / cantidad de procedimientos realizados en el año anterior)*100	Porcentaje	0,00	10,00	10,00	

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo: Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Promover la transparencia de la gestión pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la transparencia de la gestión pública e implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia del funcionamiento del Estado, asesorando al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Recibir y custodiar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos obligados legalmente.	

Programa 263 Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos

Objetivo: Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.

Incisos que contribuyen
17 - Tribunal de Cuentas

Inciso 17 Tribunal de Cuentas

Objetivo del inciso 17: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la adminstración, contabilización y gestión de los recursos financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de UE: Fortalecer a la Escuela de Auditoria Gubernamental del Tribunal de Cuentas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a la Escuela de Auditoria Gubernamental del Tribunal de Cuentas en el proceso de capacitación de los funcionarios del Estado, en los procedimientos relacionados con la administración, contabilización y gestión de los recursos financieros.-	

Programa 263 Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos

Inciso 17 Tribunal de Cuentas

Objetivo del inciso 17: Fortalecer la gestiòn del Tribunal de Cuentas.	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados.
1- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público.
2 - Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal.
3- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas.
4- Profundizar el relacionamiento con los Organismos I

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de UE: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la gestión del Tribunal de Cuentas, a través de políticas y procedimientos que optimicen la calidad y oportunidad del control, por medio de la aplicación de adecuadas prácticas de auditoría y equipos de trabajo especializados.
1.- Asesorar a los administradores de fondos públicos con la finalidad de que adopten decisiones eficaces, económicas y eficientes en materia de gastos e ingresos, de manera de contribuir a la racionalización del gasto público.-
2.- Evaluar los sistemas de Control Interno, a través de recomendaciones y seguimiento de su aplicación, a efectos de optimizar la labor preventiva que actualmente desarrolla este Tribunal.-
3.- Promover la implementación de planes de mejoramiento que tomen en consideración las recomendaciones que oportunamente se realizan, con la finalidad de mejorar la gestión en el ámbito de la Administración Pública y la evaluación de los resultados obtenidos y metas alcanzadas.-
4.- Profundizar el relacionamiento con los Organismos In

Objetivo del inciso 17: Modernizar al Tribunal de Cuentas.	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Modernizar al Tribunal de Cuentas mediante el desarrollo integral de la infraestructura tecnológica del Organismo, de modo tal que permita reducir los plazos que insumen sus pronunciamientos y adecuar los procedimientos de contralor a las nuevas figuras de contratación que se han impuesto en el Estado.
1- Mejorar los resultados de la gestión del Tribunal de Cuentas mediante la optimización del desempeño de los recursos humanos a través de una eficiente capacitación para la función.
2- Hacer efectiva una mejora edilicia adecuada para el cumplimiento de sus funciones, que de soporte a su gestión.

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

Programa 263 Ctrol econ financ de legalidad y gest de org que adm o reciben fondos pcos

Inciso 17 Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de UE: Modernizar al Tribunal de Cuentas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Modernizar al Tribunal de Cuentas mediante el desarrollo integral de la infraestructura tecnológica del organismo, de modo tal que permita reducir los plazos que insumen sus pronunciamientos y adecuar los procedimientos de contralor a las nuevas figuras de contratación que se han impuesto en el Estado.- 1.- Mejorar los resultados de la gestión del Tribunal de Cuentas mediante la optimización del desempeño de los recursos humanos a través de una eficiente capacitación para la función.- 2.- Hacer efectiva una mejora edilicia adecuada para el cumplimiento de sus funciones, que de soporte a su gestión.-	

Objetivo del inciso 17: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de UE: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento con el Parlamento Nacional, jerarquizando las observaciones dirigidas a la Asamblea General de manera que reciban el tratamiento adecuado.	

Objetivo del inciso 17: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorías, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de UE: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la transparencia en la utilización y gestión de los recursos públicos por medio de auditorias, control de rendición de fondos y seguimiento de los procesos de compras, a efectos de comprobar la eficiencia y eficacia de su aplicación, e informar a la sociedad civil sobre los resultados obtenidos.-	

Área Programática 5
CULTURA Y DEPORTE

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Comprende: 1) los Servicios Culturales: administración, prestación, supervisión y regulación de servicios culturales. Incluye la gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte entre otros; 2) los Servicios Editoriales, de Radio y Televisión: administración y realización de actividades de asuntos relacionados con servicios editoriales, de radio y televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados; y 3) los Servicios Recreativos y Deportivos: administración y la prestación de servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas. En todos los casos incluye subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	N/C
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado	N/C
282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa	N/C
283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo: Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Sala de Arte	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, asi como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Muestras realizadas	Cantidad de muestras efectuadas en el año	Unidades	20,00	20,00	13,00	

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Consolidación de programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incentivar y premiar la producción artística de calidad con enfoque de diversidad en todo el territorio nacional, estimular la investigación, la producción de información cultural, la competitividad y asociatividad de las industrias culturales, promover la presencia de la cultura uruguaya en el exterior y el diálogo de la cultura local con expresiones regionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de Obras premiadas	Se determina a partir de las resoluciones de Homologación de fallos de jurados.	Unidades	0,00	0,00	67,00	
Muestras Realizadas	Cantidad de Muestras Realizadas	Unidades	0,00	0,00	181,00	177 exhibiciones como expectativa y se realizaron 181
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	(Cantidad de proyectos concluidos / Cantidad de proyectos aprobados)X 100	Porcentaje	0,00	0,00	68,00	Los proyectos no finalizan todos al mismo tiempo hay 20 que estan terminados pero el exp no esta cerrado aun. La idea es ejecutar el 100% pero no se puede verificar al 31/12 pues los llamados no se hacen el 1/1y el plazo de ejecucion en algunas categ
Cantidad de publicaciones	Cantidad de publicaciones	Unidades	0,00	0,00	55,00	

Objetivo de UE: Democratización del acceso a fondos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Democratización del acceso a fondos concursables para la producción e investigación artístico-cultural, incentivo de la relación público-privado en la financiación de proyectos artístico-culturales, regionalización de los fondos en el territorio con mayor participación de actores no radicados en la capital favoreciendo la descentralización, fortalecimiento de instituciones culturales, acceso de los jóvenes a la cultura y fondos iberoamericanos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Relación Proyectos aprobados y efectivamente concluidos	Cantidad de Concluidos X 100 / Cant. Aprobada	Unidades	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Democratización del acceso a la producción cultural y a la educación artística no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la cohesión social y al estímulo de la producción a través de usinas y fábricas de cultura, talleres artístico culturales con poblaciones vulnerables (en coordinación con Ministerio del Interior, MSP, MIDES)	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Cantidad de usuarios de los programas de Ciudadanía Cultural	Unidades	0,00	0,00	7.114,00	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo de UE: Creación y difusión de conocimiento. Extensión.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar muestras itinerantes del acervo de la BN y ciclos de conferencias en BN. Conferencias técnicas para bibliotecólogos y archivólogos. Preparar la participación en conmemoración del Bicentenario de 2011. Preparar conmemoración en 2015 de bicentenario de la decisión de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 bicentenario de su inauguración. Fortalecer el Departamento de Investigaciones en cooperación con instituciones nacionales y extranjeras. Publicación de investigaciones propias y de investigadores externos. Propender a difundir el contenido del acervo y crear conocimiento sobre él. Desarrollar proyectos y medidas destinados a alcanzar círculos crecientes de la población: técnicos, profesionales, docentes, estudiantes de secundaria y escolares.	

Objetivo de UE: Mejora de los servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar estrategias para atender las demandas de información de Parlamentarios, organismos estatales, investigadores, estudiantes de nivel terciario que, dada la especialidad de los materiales de la Biblioteca, es el grupo de usuarios que más frecuenta la Institución. Promover la reglamentación y la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas creado por Ley 18.632. Incorporar personal técnico, administrativo y asesor en mantenimiento. Modernizar equipamiento y mobiliario. El objetivo: mejorar atención al usuario y condiciones de trabajo del personal. Capacitar personal mediante acuerdos con Instituciones del Estado e internacionales. Introducción del Sistema Aleph de informatización y de otras tecnologías que tiendan a facilitar acceso al acervo dentro y fuera del país. Atender, en tiempo razonable, las necesidades de los usuarios y las instituciones ya mencionados e incrementar su número.	

UE 16 - Serv. Oficial Difusión, Radiotelevisión, Espectáculos

Objetivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consiste en formar nuevos públicos y promover el más amplio acceso a mayor cantidad de espectáculos culturales de la mejor calidad y extender los servicios radiales con cobertura de la mayor parte de la República difundiendo información y productos culturales a través de programas y trasmisiones radiales de calidad, todo ello con alcance nacional	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los deechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico y cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reacondicionamiento del edificio a través de convenio ya existente con el MTOP de 2010 a 2015. Construcción de rampa. Mantenimiento de bienes y/o derechos edilicios y de equipos ya existentes. Incorporar nuevas tecnologías para conservación de los documentos en coordinación con Archivo General de la Nación y Museo Histórico. Obtener habilitación de bomberos, alarmizar el acervo, colocar cámaras de vigilancia. De no actuar en tiempo y forma, el prolongado deterioro de edificio e instalaciones pone en riesgo materiales únicos y valiosos. Son bienes que pertenecen a todos los ciudadanos y es cometido de la Unidad su salvaguarda y custodia.	

Objetivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las relaciones con: AGN, Museo Histórico, IPA, Universidades, Dirección Nacional de Educación, ANEP. Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales del MERCOSUR, de América del Latina, España. Tramitación de ingreso a ABINIA y a IFLA. Dar respuesta a las exigencias crecientes de los usuarios en general y contar con pautas que permitan la comparación con instituciones similares en la región y el mundo; capacitación de personal. Riesgo: aislamiento institucional y profesional; desactualización tecnológica.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Acuerdos con Instituciones Nacionales e Internacionales	Cantidad de acuerdos obtenidos	Unidades	6,00	10,00		No informó

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo: Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Programa 281 Institucionalidad cultural

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Cultura
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural para la promoción del acervo cultural uruguayo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de la insitucionalidad cultural pública vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de UE: Diversidad e Integración cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la conservación y la restauración de esos bienes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales	Unidades	1,00	0,00	3,00	

Objetivo de UE: Inserción en Planes de Desarroollo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	1,00	0,00	2,00	

Programa 281 Institucionalidad cultural

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
4 - Museo Histórico Nacional
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico	

UE 4 - Museo Histórico Nacional

Objetivo de UE: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Preservar el patrimonio histórico y contribuir a formar la identidad de los uruguayos difundiendo el conocimiento histórico sobre las sociedades y comunidades culturales que habitaron y se desarrollaron en el territorio que hoy ocupa la Repùblica Oriental del Uruguay, a través de la exhibición documentada de su acervo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de visitantes al museo	Cantidad de visitantes al museo	Unidades	0,00	0,00	45.000,00	

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de UE: Capacitación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios de la Comisión en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados/ Total de funcionarios	Porcentaje	1,00	0,00	22,00	

Objetivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor.	

Programa 281 Institucionalidad cultural

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas	Unidades	1,00	0,00	10,00	

Objetivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	1,00	0,00	2,00	

Objetivo de UE: Inventarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Inventarios actualizados por año.	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	1,00	0,00	3,00	

Objetivo de UE: Restaurar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Bienes patrimoniales restaurados por año.	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados	Unidades	1,00	0,00	11,00	

Objetivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Programa 281 Institucionalidad cultural

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	1,00	0,00	15,00	

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar las acciones necesarias para Contribuir a la creación y puesta en marcha del Museo de Ciencia y Tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología	Existencia del Museo Nacional de Ciencia y tecnología al 31 de diciembre de 2012	Unidades	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Fortalecer la acción de el Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Ast	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.	

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Programa 282 Deporte comunitario

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	37,00	40,00	20,00	No todos los proyectos recibidos de las organizaciones atendían a la población objetivo definida por este Inciso. Hemos definido para el 2011 una profundización en el trabajo, mayor información y comunicación del instrumento a la comunidad.

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación fisica y la consolidación de habitos saludables.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Obras ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	35,00	40,00	36,00	

Área Programática 6
DEFENSA NACIONAL

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.	N/C

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Defensa Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría de Estado
3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Equipamiento mayor táctico	Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas	Porcentaje	23,00	22,60	28,00	
Equipamiento mayor de apoyo	Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas	Porcentaje	15,00	14,80	13,90	

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de UE: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mejorar sistemas gestión	Cantidad de sistemas informáticos implementados por año	Unidades	1,00	0,00	1,00	
Registro historia laboral	Total de registros historia laboral informatizados/total estimado de registros a informatizar	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	

Programa 300 Defensa Nacional

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

Objetivo de UE: Capacidades Técnicas.-	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Personal Capacitado	Personal capacitado sobre personal total a capacitar	Porcentaje	50,00	0,00	0,50	

Objetivo de UE: Defensa Nacional.-	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Lineamientos confeccionados.-	Total de informes presentados sobre informes a presentar	Porcentaje	100,00	1,00	1,00	
Eficacia de las medidas adoptadas	Nro. medidas de seguridad interna violadas sobre total de medidas	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	
Participar en actividades de intercambio	Nro. actividades a participar sobre total de actividades	Porcentaje	100,00	1,00	1,00	
Realizar enlace con las redes de información.	Nro. actividades de intercambio con las distintas redes de informacion sobre total de actividades de intercambio	Porcentaje	100,00	1,00	1,00	

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas.	

Programa 300 Defensa Nacional

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Personal combatiente entrenado, instriído y evaluado.	Cantidad de Personal combatiente efectivamente entrenado, instruido y evaluado/Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar.	Porcentaje	78,00	0,00	87,00	Se consideró a todo el personal que fue entrenado incluyendo al destinado para cumplimiento de Misiones Operativas de Paz.

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo de UE: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.	

Programa 300 Defensa Nacional

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Ejercer el mando.	(No. de horas hombres realizadas / No. de horas hombre planificadas) x 100	Porcentaje	80,00	0,00	99,97	
Ejercer el mando.	Recursos asignados / No. de horas hombre realizadas	Pesos uruguayos	10,00	0,00	6,01	
Mantener alistadas unidades y reparticiones.	Relación porcentual entre la cantidad de Unidades y Reparticiones alistadas sobre el número total.	Porcentaje	20,00	0,00	85,00	
Control de Aguas Jurisdiccionales	(No. de tareas o acciones CAJ ejecutadas / No. de tareas o acciones CAJ planificadas) x 100	Porcentaje	1,00	0,00	100,00	
Eficacia en la respuesta ante incidencias SAR	(No. de incidentes SAR atendidos/ No. de incidentes SAR declarados) x 100	Porcentaje	80,00	0,00	100,00	
Alistar material de los buques.	(No. de unidades en nivel de alistamiento 2 o superior / No. total de unidades) x 100	Porcentaje	60,00	0,00	63,00	
Alistar material de los buques.	Recursos asignados para el mantenimiento de los buques / No. de unidades alistadas	Pesos uruguayos	6.000,00	0,00	4.313,00	
Aguas seguras para navegar.	((No. de señales marítimas instaladas x 365) * (cantidad de señales fuera de servicio x días fuera de servicio) /(No. de señales marítimas instaladas x 365)) x 100	Porcentaje	70,00	0,00	99,00	
Cumplimiento apoyo Armada a proyecto determinación Límite Exterior de Plataforma Continental	(No. de tareas realizadas / No. de tareas planificadas) x 100	Porcentaje	70,00	0,00	0,00	No se ejecutaron tareas por la causal de que no se contó con asignación de créditos con destino a la Comisión para el establecimiento del Limite exterior de la Plataforma Continental (COALEP).

Objetivo de UE: Promover la conciencia marítima de la población	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades martítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.	

Programa 300 Defensa Nacional

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo	Cantidad global de publico / No. de actividades	Unidades	80,00	0,00	6.133,00	

Objetivo de UE: Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.	

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Defensa Aeroespacial Nacional	(Aeronaves en orden de vuelo / Aeronaves existentes)*100	Porcentaje	37,00	0,00	32,93	

Objetivo de UE: Estrategia Aeroespacial Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar y contribuir al desarrollo de la Estrategia Aeroespacial Nacional, dentro del Plan Estratégico de la Fuerza Aérea	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Estrategia Aeroespacial Nacional	Horas Hombre destinadas al asesoramiento al Poder Ejecutivo.	Hora	10,00	0,00	10,00	

Objetivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura	Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.	Porcentaje	8,00	0,00	10,81	

Área Programática 7
DESARROLLO PRODUCTIVO

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades tales como formulación, administración, coordinación, supervisión, reglamentación, promoción y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los asuntos y servicios de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza, Minería, Geología, Industria (Manufacturas, Construcción, Artesanías, PYMES) y Turismo. En todos los casos incluye: indemnizaciones, subsidios y transferencias a los productores; fomento del comercio; investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción; la gestión relativa a patentes, marcas comerciales, inscripción de empresas, pesos y medidas. No incluye: lo referente a las actividades de transporte y comunicaciones, a la construcción de la infraestructura que de soporte a las actividades productivas; los subsidios o transferencias para la construcción de viviendas, servicios públicos, establecimientos culturales, etc. que se clasifican en las AP correspondientes.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo: Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
9 - Ministerio de Turismo y Deporte

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza	

UEs que contribuyen
5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

UE 5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

Objetivo de UE: Identificación, evaluación y administración de proyectos para desarrollo de sector productivo	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Identificación, selección, evaluación y administración de proyectos que contribuyan al desarrollo del sector productivo. Ejecución de infraestructura rural a los efectos de disminuir los costos operativos de producción y transporte de bienes agropecuarios.	

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSION	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover, mediante la coordinación de políticas y acciones , el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos de calidad y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad	

UEs que contribuyen
14 - Dirección General de Comercio

UE 14 - Dirección General de Comercio

Objetivo de UE: Zonas Francas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a la actividad productiva y aumentar el impacto económico de las Zonas Francas	

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 14 - Dirección General de Comercio

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Recaudación del canon de ZF	((Cantidad de procedimientos realizados en el año - cantidad de procedimientos realizados en el año anterior) / cantidad de procedimientos realizados en el año anterior)*100	Porcentaje	0,00	10,00	9,10	Fue el incremento en la recaudacion del año 2010 9.1%
Incremento del empleo en ZF	((Cantidad de personas ocupadas en el año - cantidad de personas ocupadas en el año anterior) / cantidad de personas ocupadas en el año anterior) * 100	Porcentaje	0,00	5,00		No informó
Formación bruta de capital fijo en ZF	((Inversión del año - inversión del año anterior) / inversión del año anterior) * 100	Porcentaje	0,00	10,00		No informó

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	0,00	0,00	20,00	11 mejoras realizadas en infraetructura turistica en las localidades de Soriano, Durazno, Montevideo, Rocha, Colonia, Canelones, Rio Negro y Flores.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas. Asi como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
porcentaje servicios adaptados en espacios públicos	Mejoras realizadas / mejoras previstas * 100	Porcentaje	0,00	0,00	20,00	Intendencia Municipal de Canelones para accesibilidad Atlantida

Objetivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras d erestauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de infraestructura y servicios recuperados	mejoras de edificios patrimoniales / mejoras en edificios patrimoniales planificadas * 100	Porcentaje	0,00	0,00	66,00	Colonia Calera de las Huerfanas, soriano, Durazno (fortin y capilla de Farruco), Centro de Estudios Navales y maritimos.

Objetivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora de la planta turistica mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	0,00	0,00	20,00	Corresponde a 3 obras realizadas pertenecinete al proyectos sol y playa ,4 pertenencientes al proyecto cultural , 2 al proyecto ciudad y negocios y 1 al prouecto Naturaleza.

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación

Incisos que contribuyen
9 - Ministerio de Turismo y Deporte
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Nuevas tecologías e innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	0,00	0,00	11,00	Se implementaros Canal IP y Redes Sociales

Objetivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de visitas a la WEB	Cantidad de accesos registrados por el sistema por año	Unidades	0,00	0,00	582.042,00	hubo un aumento del 7.5 %

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutaras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Acuerdo y/o convenios de cooperación internacional	Cantidad de acuerdos y/o convenios firmados de cooperación internacional	Unidades	0,00	7,00	8,00	

Objetivo de UE: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Existencia de un Observatorio	Existencia de un Observatorio del PENCTI al 31 de diciembre de 2011	Unidades	0,00	0,00		No informó

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento

Incisos que contribuyen
7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Objetivo del inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo de UE: Desarrollar la Acuicultura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

Objetivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

Objetivo de UE: Desarrollar la producción y comercializción de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles. Mejorar la infraestructura y la gestíon de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.	

Objetivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la gestión de Dinara a las necesidades generadas por la aplicación de la presente estrategia, evaluando el desempeño individual y promoviendo la capacitación permanente de todos los actores del Sistema. Promover las actividades de innovación e investigación a través de la ANII. Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional. Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente. Promover el consumo interno de pescado y productos derivados del mismo.	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Inciso 7 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e Implementar Iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local

Incisos que contribuyen
9 - Ministerio de Turismo y Deporte

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión , generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cumplimiento con Cantidad de proyectos a implementar	cantidad proyectos implementados / cantidad proyectos propuestos *100	Porcentaje	0,00	0,00	0,09	Se obtuvo un 28% en el proceso de asociatividad público - privada deacuerdo al indicador de UE correspondiente. Con respecto a la creación de unidades descentralizadas y el modelo de mejora continua no se obtuvieron avances en el 2010.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Gestión descetralizada integrando territorios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTURD, mediante la creación de unidades de gestión mínimas, según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamineto público-privado.	

Objetivo de UE: Gestión pública optimizada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Contínua en la UE, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas.	

Objetivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	0,00	0,00	28,00	2 convenios ejecutados con organizacion (ANII- Piriapolis; MDN Rocha) de las 7 planificadas en el periodo (restan Termal, rivera-Artigas; Piriapolis; colonia)

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio. Desarrollar una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herraminetas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	0,00	20,00	71,00	De 7 convenios firmados en el año se ejcutaron 5. Representa un 71 % de ejecución anual. (Dicho indicador debe cambiar a ejecución anual.)

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Sistema de Calidad Turística. Estructurar el planeamiento de la calidad turistica uruguaya - Plan Integral de Calidad Turística. Capacitación en Buenas Prácticas, selección de normativa de calidad turística, certificaciones, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de avance de Implementación	cantidad de acciones implementadas / cantidad de acciones definidas * 100	Porcentaje	0,00	10,00		No informó

Objetivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualizacion a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de Acuerdos ejecutados con instituciones educativas	Acuerdos ejecutados / acuerdos firmados * 100	Porcentaje	0,00	0,00	100,00	Provides, Centros de informacion Turistica de intendencias Municipales, Guias de turismo de Maldonado.

Objetivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Involucar a alas empreas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.	

Área Programática 8
EDUCACIÓN

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares con planes de estudio análogos a los de las instituciones civiles, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
1 - Consejo Directivo Central		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
2 - Educacion Inicial y Primaria		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
3 - Educación secundaria		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
4 - Educación técnico-profesional		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
5 - Formación en Educación		Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	N/C
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar politicas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	N/C
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	N/C
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas	N/C
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria	N/C
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad	N/C

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.
347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios	N/C
348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.	N/C

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.	N/C
350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social	N/C
351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.	N/C
352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.	N/C

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo: Objetivos del Programa:
1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.
2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria
3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar politicas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Iinstituciones terciarias públicas.	Cantidad de instituciones terciarias públicas.	Unidades	0,00	0,00		No informó
Carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país.	Unidades	0,00	0,00		No informó

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal ya la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar politicas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de UE: Fondo para el estímulo a la formación y creación artística	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la capacitación y profesionalización en el exterior de artistas de seis disciplinas (Letras: Poetas, narradores y dramaturgos; Artes escénicas: Actores, directores, escenógrafos, vestuaristas, iluminación, sonidistas; Artes visuales: Pintores, escultores, fotógrafos, ceramistas, otros medios; Audiovisuales: Directores, guionistas, sonidistas, iluminadores, camarógrafos, animadores gráficos, fotógrafos; Danza: Coreógrafos, bailarines; Música: Compositores, intérpretes, directores) y promover la creación artística de calidad entre artistas profesionales.	

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Programa 340 Acceso a la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 12 - Direc.de Innovación,Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Objetivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Participación en el programa de Popularización	Nº de clubes de ciencia inscriptos en las distintas ferias	Unidades	545,00	545,00	519,00	

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo: Desarrollar politicas educativas para:
1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar politicas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Programa 341 Calidad de la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Indicadores de calidad de las propuestas de educación en la primera infancia.	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de educación en la primera infancia.	Unidades	0,00	0,00		No informó
Indicadores de calidad de las propuestas de la educación formal	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de la educación formal	Unidades	0,00	0,00		No informó
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Existencia de la Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	Unidades	0,00	0,00		No informó
Indicadores de calidad de las propuestas de educación no formal	Cantidad de indicadores de calidad de las propuestas de educación no formal	Unidades	0,00	0,00		No informó
Sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Existencia de un nuevo sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Unidades	0,00	0,00		No informó
Sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Existencia de un nuevo sistema de indicadores de calidad para instituciones educativas privadas	Unidades	0,00	0,00		No informó

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar politicas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

Programa 341 Calidad de la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
CEIP supervisados.	(CEIP supervisados/Total de CEIP)*100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
CEIP autorizados	(CEIP autorizados/Total de CEIP)*100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas y el reconocimiento de sus carreras.	Día	0,00	0,00		No informó
Evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Unidades	0,00	0,00		No informó
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	0,00	0,00		No informó

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo: Desarrollar políticas para:
1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.
2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Programa 342 Coordinación de la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS)	Proyectos de Ley de creación de instituciones Terciarias Públicas (IUDE e ITS) elaborados y presentados al Parlamento.	Unidades	0,00	0,00		No informó
Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial	Proyecto de Ley de Educación Militar y Policial elaborado y presentado al Parlamento	Unidades	0,00	0,00		No informó
Plan Nacional de Educación 2010 ? 2030	Grados de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010 - 2030	Unidades	0,00	0,00		No informó
Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Existencia de un Sistema Nacional de Validación de Conocimientos	Unidades	0,00	0,00		No informó
Reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Cantidad de reuniones realizadas y de documentos aprobados por la COMINE	Unidades	0,00	0,00		No informó
Reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema	Cantidad de reuniones realizadas y acuerdos alcanzados por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública	Unidades	0,00	0,00		No informó
Reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Cantidad de reuniones y actividades internacionales con participación uruguaya coordinada	Unidades	0,00	0,00		No informó
Coordinación como Presidencias pro témpore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR.	Cantidad de reuniones organizadas en forma coordinada como Presidencias pro témpore de Uruguay en MERCOSUR y UNASUR	Unidades	0,00	0,00		No informó

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

Programa 342 Coordinación de la Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Material bibliográfico	Cantidad de material bibliográfico adquirido	Unidades	0,00	0,00		No informó
Recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	0,00	0,00		No informó
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	0,00	0,00		No informó
Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Instituto Nacional de Evaluación Educativa funcionando	Unidades	0,00	0,00		No informó

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo: Brindar formación y capacitación en áreas específicas

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Políticas de formación y capacitación de servidores públicos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.-	

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Incremento de practicantes en áreas de la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incremento de practicantes en áreas de la salud	

Objetivo del inciso 29: Mejorar la eficiencia y número de UDAS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficiencia de las Unidades Docentes Asistenciales e incrementar las vinculadas al cambio de modelo asistencial	

Programa 343 Formación y Capacitación

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Programa 344 Educación inicial

Objetivo: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Centro preescolar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cobertura de demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/ Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas) *100	Porcentaje	100,00	100,00	98,00	

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

Programa 344 Educación inicial

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Programa 345 Educación primaria

Objetivo: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad

Incisos que contribuyen
15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Brecha en tasa repetición de 1º de primaria entre escuelas urbanas muy desfavorables y muy favorable	Cociente entre las tasas de repetición de 1º a 6º en las escuelas públicas de enseñanza primaria de contexto muy desfavorable y las de contexto muy favorable	Porcentaje	2,70	2,70	0,00	Este indicador corresponde al 2011. En el informe cualitativo se encuentran las acciones ejecutadas en el 2010.

Programa 346 Educación media

Objetivo: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	28.000,00	28.000,00	24.857,00	

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Acciones para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	

Programa 346 Educación media

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Brecha en tasa neta de asist a educ media básica (12-14años) entre 5ºy1º quintil de ingreso de hogar	Cociente entre los porcentajes de adolescentes de 12 a 14 años de edad que asisten a Ciclo Básico Liceo o UTU	Porcentaje	1,40	1,40	0,00	Este indicador corresponde al 2011. En el informe cualitativo se encuentran las acciones ejecutadas en el 2010.
Brecha de años promedio de educ de los adolesc de 16años entre 5º y 1º quintil de ing de los hogares	Cociente de las medias de años de educación de los adolescentes de 16 años del quinto y primer quintil de ingresos per cápita del hogar	Porcentaje	1,20	1,20	0,00	Este indicador corresponde al 2011. En el informe cualitativo se encuentran las acciones ejecutadas en el 2010.

Programa 347 Programa Académico

Objetivo: Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Programa 347 Programa Académico

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° Ingreso de estudiantes de grado	Suma de estudiantes que ingresan a la Universidad de la República en carreras de grado en el año de referencia.	Unidades	18.425,00	0,00	19.068,00	
N° Egresos de Estudiantes de grado	Suma de personas tituladas en carreras de grado en la Universidad de la Republica.	Unidades	4.740,00	0,00	4.920,00	Datos preliminares 2009.
N° de Estudiantes de posgrado	Suma de ingresos en carreras de posgrados en la Universidad de la República en el año de referencia.	Unidades	1.387,00	0,00	1.387,00	
N° de Carreras de grado	Suma de Carreras de grado ofrecidas por la Universidad de la Republica.	Unidades	89,00	0,00	92,00	
N° Diplomas y Especializaciones	Suma de Diplomas y Especializaciones ofrecidas por la Universidad de la República.	Unidades	97,00	0,00	99,00	
N° de Maestrías y Doctorados	Suma de Maestrías y doctorados ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	69,00	0,00	73,00	
N° de Cursos no Terciarios	Suma de Cursos no Terciarios ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	10,00	0,00	10,00	
N° de Cursos Educación Permanente	Suma de Cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	533,00	0,00	587,00	
N° Egresos de estudiantes de posgrados.	Suma de estudiantes titulados en carreras de posgrados.	Unidades	549,00	0,00	631,00	

Programa 347 Programa Académico

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Nº de Participantes en cursos de formación pedagógica	Suma de Participantes en cursos de formación pedagógica.	Unidades	0,00	0,00	401,00	Dato Preliminar.
Nº de Horas docentes	Suma de Horas docentes.	Hora	198.683,00	0,00	209.173,00	
Nº de Docentes con DT	Suma de Docentes con Dedicación Total	Unidades	663,00	0,00	761,00	
Relación Horas docente por estudiante	Total de horas docentes sobre estudiantes activos.	Hora	2,35	0,00	2,23	

Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Programa 347 Programa Académico

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Publicaciones	Suma de publicaciones de libros y articulos por los docentes/investigadores con respaldo editorial de la Universidad de la republica.	Unidades	1.768,00	0,00	1.900,00	Este valor incluye las publicaciones uruguayas indizadas en la base Scopus que ascienden a 646.
N° de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Suma de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Unidades	913,00	0,00	890,00	

Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Residentes en hospitales del interior.	Suma de Residentes en hospitales del interior.	Unidades	0,00	0,00	8,00	

Programa 347 Programa Académico

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Docentes radicados en el interior.	Suma de Docentes radicados en el interior.	Unidades	0,00	0,00	324,00	Dato preliminar.

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Objetivo: Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.
Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.
Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Acciones de extensión.	Suma de Acciones de extensión.	Unidades	430,00	0,00	430,00	

Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
N° de Profesores visitantes	Suma de Profesores visitantes	Unidades	100,00	0,00	104,00	
Nº de Convenios con Instituciones Educativas	Suma de Convenios con Instituciones Educativas	Unidades	68,00	0,00	72,00	

Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
N° de Proyectos con sector productivo	Suma de Proyectos con sector productivo	Unidades	31,00	0,00	29,00	Financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica
N° de Proyectos de I+D	Suma de Proyectos de I+D	Unidades	164,00	0,00	125,00	Se incluyen grupos más numerosos que insumen mayores recursos.

Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Suma de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Unidades	121,00	0,00	121,00	
N° de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Suma de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Unidades	172,00	0,00	172,00	
N° de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Suma de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Unidades	52,00	0,00	28,00	Se incluyen grupos más numerosos, con mayor duración del proyecto que insumen mayores recursos.

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
N° de Participantes en cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de serv.	Suma de participantes en cursos.	Unidades	2.930,00	0,00	1.439,00	Durante el año 2010 se realizaron concursos de ascensos y se creó la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria

Objetivo: Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.
Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.
Fomentar la participación en el cogobierno universitario.
Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° Becas estudiantiles otorgadas.	Suma de Becas otorgadas.	Unidades	3.741,00	0,00	4.514,00	

Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Programas de la DUS	Suma de Programas de la División Universitaria de la Salud	Unidades	8,00	0,00	10,00	

Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Suma de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Unidades	129,00	0,00	130,00	

Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo: Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° Camas habilitadas	Suma de Camas habilitadas	Unidades	354,00	0,00	354,00	
N° Consultas de emergencias	Suma de Consultas de emergencias	Unidades	41.161,00	0,00	47.489,00	
N° Consultas externas	Suma de Consultas externas	Unidades	121.236,00	0,00	125.767,00	
N° de Partos	Suma de Partos	Unidades	832,00	0,00	849,00	
N° de Cirujías	Suma de Cirujías	Unidades	4.011,00	0,00	4.557,00	
N° Egresos hospitalarios	Suma de todos los egresos de pacientes	Unidades	7.800,00	0,00	8.505,00	

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo: Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° Estudiantes en el interior	Suma de Estudiantes en el interior.	Unidades	7.100,00	0,00	7.240,00	
N° Carreras en el interior.	Suma de Carreras ofrecidas por la Universidad de la Republica en el interior.	Unidades	56,00	0,00	71,00	
N° de Localidades con servicios universitarios	Suma de Localidades con servicios universitarios.	Unidades	16,00	0,00	21,00	

Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Nº de Docentes con DT en el Interior.	Suma de Docentes con Dedicación Total en el Interior	Unidades	0,00	0,00	19,00	Dato preliminar.

Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Suma de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Unidades	82,00	0,00	83,00	

Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
N° de Convenios con organizaciones públicas y privadas.	Suma de Convenios.	Unidades	222,00	0,00	431,00	Corresponde a convenios nacionales.

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Objetivo: Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.
Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.

Incisos que contribuyen
26 - Universidad de la República

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Inciso 26 Universidad de la República

Objetivo del inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Educación terciaria y superior para todos en todo el país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mts.2 edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	276.817,00	0,00	285.055,00	
Mts.2 edificados en el interior.	Suma de Metros cuadrados edificados en el interior.	Metro cuadrado	27.745,00	0,00	37.737,00	

Objetivo del inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mts.2 Edificados por alumno.	Total de metros cuadrados edificados sobre estudiantes matriculados.	Metro cuadrado	2,10	0,00	2,58	

Objetivo del inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Suma de Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Metro cuadrado	32.405,00	0,00	45.897,50	

Objetivo del inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP

Inciso 26 Universidad de la República

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Metro cuadrado	0,00	0,00	105.700,94	

Objetivo del inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

UEs que contribuyen
50 - Unidad Central

UE 50 - Unidad Central

Objetivo de UE: Transformación global de la estructura de la Universidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación planificada a largo plazo de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mts.2 Edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	276.817,00	0,00	285.055,00	

Área Programática 9
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, incluyendo la infraestructura energética para uso productivo y doméstico; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	N/C
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	El alcance del Programa exceptúa la infraestructura deportiva, ya que la misma está comprendida en el Programa "Deporte Comunitario"
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	N/C
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	N/C
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	N/C
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	N/C
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	N/C
368 - Energía	Garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010. Incluye la planificación y prospectiva energética, diseño de políticas, coordinación de actores y gestión de concesiones; desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética, con énfasis en energías autóctonas y renovables; promoción de la eficiencia energética en todos los sectores de actividad
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	N/C
370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	N/C

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo: Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraesturctura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos especificos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	791,00	800,00	978,00	

Objetivo de UE: Mejora de coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Coordinaciones departamentales	Cantidad de coordinaciones departamentales	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Objetivo de UE: Nueva Estructura funcional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Unidades Ejecutoras Reestructuradas	Cantidad acumulada de Unidades Ejecutoras con nueva estructura funcional implementada	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Programa 360 Gestión y Planificación

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Planificación y Logística	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Desarrollo logístico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logísitico.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Eventos de promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	0,00	3,00	3,00	

Objetivo de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Objetivo de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Plan Estratégico Uruguay 2030	Plan elaborado=1, otro caso=0	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Objetivo de UE: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.	

Programa 360 Gestión y Planificación

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Definición sobre las iniciativas privadas presentadas	(Tiempo promedio que insume la definición acerca de iniciativas privadas presentadas ante el P.Ejecutivo/ Tiempo promedio insumido en el período 2005-2009) *100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la descentralización mediante la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

UE 5 - Dirección de Proyectos de Desarrollo

Objetivo de UE: Fomentar la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Fomentar la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Convenios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	66,00	50,00	11,00	No todos los proyectos recibidos de las organizaciones atendían a la población objetivo definida por este Inciso. Hemos definido para el 2011 una profundización en el trabajo, mayor información y comunicación del instrumento a la comunidad.

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Obras ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	53,00	20,00	59,00	

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Programa 362 Infraestructura vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Actualización del Inventario Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras efectuadas/ Inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	

Objetivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecucióhn de las obras.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Predios liberados para la obra pública	(Cantidad de predios liberados para la obra (ocupación) / Total de expedientes iniciados) * 100	Porcentaje	88,00	88,00	69,00	
Costo directo en expedientes de expropiación tramitados	Gasto del Centro de Actividad/ Cantidad de expedientes tramitados	Pesos uruguayos	10.704,00	10.700,00	13.061,00	
Calidad en los trámites de expropiación	(Cantidad de predios escriturados en vía administrativa / Total de expedientes iniciados) *100	Porcentaje	85,00	85,00	44,00	

Objetivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.	

Programa 362 Infraestructura vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	
Asesoramientos tramitados a Organismos del Estado	Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad de personal del Centro de Actividad afectado a dicha tarea	Unidades	20,00	25,00	38,60	

Objetivo del inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Programa 362 Infraestructura vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Estado de Confort (Índice de Rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 400, el porcentaje de la red Buena por 300, el Porcentaje de la red Regular por 200 y el porcentaje de la red en estado Malo por 100, finalmente se suman los resultados parciales.-	Unidades	238,00	249,00	265,00	Se logró el alcance de la meta prevista en función del tope inicial de ejecución máximo autorizada, el cual en la instancia de proyección,al comienzo del año, se consideraba conservadora. Cabe destacarse que ambos valores deben dividirse por 10.
Relación entre Valor del Patrimonio Actual y el Valor Patrimonial admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional/ Valor Admisible por la CEPAL)* 1000	Unidades	1.002,00	1.008,00	996,00	No se alcanzó la meta propuesta, estando muy próximo al valor esperado. El patrimonio actual responde a lo generado por el tope máximo autorizado. El valor ideal debe superar la unidad ya que reflejaría la contemplación de las inversiones necesarias.
Evolución del Costo de Operación Vehicular cada mil vehículos-kilómetro	El costo se calculará en función de la Rugosidad de la Red Vial relevada en cada año.	Pesos uruguayos	4.938,00	4.925,00	4.940,00	Ambos valores deben dividirse por 10 ya que que responden al costo de operación para un vehículo tipo promedio de la flota (cada mil vehículos-km). Se está próximo al valor promedio esperado ya que la restricción presupuestal no permite su reduccción

Objetivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva respecto al total de kms previstos en el quinquenio	(Cantidad acumulada de Kilómetros ejecutados en la Red Productiva / cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red) *100	Porcentaje	3,00	8,00	5,00	No se logró la meta al postergarse el inicio de obras en mallas de la red secundaria por restricción presupuestal.-

Programa 362 Infraestructura vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación especifica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones lideres en temáticas estratégicas del sector , de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Relación entre Inversión real y prevista en mejora tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica / Inversión prevista en mejora tecnológica)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	36,34	Responde exclusivamente a estudios de evaluación de la red vial y conteos de tránsito necesarios para dimensionar el tráfico existente.-

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo: Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del tranporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público

Incisos que contribuyen

9 - Ministerio de Turismo y Deporte

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

Objetivo del inciso 9: Turismo Náutico Fluvial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Posicionar Uruguay como un Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo	

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Uruguay Destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, sobre la base de un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de avance de proyectos dentro del Plan	Cantidad de proyectos ejecutados / proyectos definidos en el Plan * 100	Porcentaje	0,00	0,00	20,00	Este indicador solo se tendrá en cuenta en 2010, se reformuló en planes de acción para el resto del período en otro indicador mas apropiado. El valor sirve para el otro indicador
Porcentaje de avance en la implementacion de las lineas de acción	acciones implementadas / lineas de acciones definidas*100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Kilómetros de vías navegables	Suma de la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación.	Kilómetro	182,00	186,00	187,00	
Amarras operativas	Cantidad de amarras en condiciones operativas en puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía	Unidades	1.140,00	1.340,00	1.405,00	

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Volumen dragado anual	Suma de los volúmenes de cada obra de dragado en vías navegables y puertos bajo jurisdicción de la DNH, calculados como diferencia de batimetrías final e inicial	Metro cúbico	95.000,00	200.000,00	19.000,00	la diferencia con el valor esperado se debe a la rotura de uno de los equipos y a la carencia de personal tripulante.
Ejecución del plan del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	0,00	6,00	6,00	
Ejecución del plan anual	Ejecución real del año de medición x100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	0,00	100,00	90,00	

Objetivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Amarras días turístico-deportivas vendidas	Cantidad anual de amarras día vendidas en puertos deportivos bajo administración de la DNH	Unidades	150.000,00	150.000,00	170.132,00	
Tonelaje movilizado	Cantidad movilizada anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo la competencia de la DNH	Tonelada	7.500,00	7.500,00	9.844,00	En el presente ejercicio se vió un aumento significativo en la operativa de algunas de las terminales portuarias.
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición X 100/ Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	0,00	13,00	36,00	se incluye la ejecución obras de ej. anteriores, no afectadas por falta disponibilidad presupuestal. Para cubrir estas inversiones se realizaron trasposiciones de proyectos de la U E y de otras UE del MTOP. Valores expresados en miles de pesos.
Implementación de planes de contingencia (Mejora de Gestión)	Planes implementados en cada puerto x 100 / Totalidad de planes x puertos administrados por la DNH	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No había previsto avance para el presente ejercicio.
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	0,00	100,00	672,00	se incluye la ejecución obras de ej. anteriores, no afectadas por falta disponibilidad presupuestal. Para cubrir estas inversiones se realizaron trasposiciones de proyectos de la U E y de otras UE del MTOP. Valores expresados en miles de pesos.

Objetivo del inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.
En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.
En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos de extracción de materiales registrados	Unidades	511,00	511,00	490,00	
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas	Unidades	460,00	460,00	445,00	

Objetivo del inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior.
Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Avance de ejecución física de obras hidráulicas	(Volumen ejecutado de obras hidráulicas / Volumen proyectado de obras hidráulicas) * 100	Porcentaje	0,00	1,00	0,00	Este proyecto fue utilizado para reforzar otros proyectos de la UE.
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio (incluye el total del proyecto de inversión)	Porcentaje	0,00	1,00	1,00	
Ejecución del Plan de obras anual	(Ejecución real del año de medición/ Ejecución anual prevista) *100	Porcentaje	0,00	100,00	2,00	Este proyecto fue utilizado para reforzar otros proyectos de la UE.

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Inversión de terceros en obras	Monto total de inversión realizada por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Pesos uruguayos	679,00	700,00	146,40	Cabe destacar que al establecer la meta para 2010 se tomó como valor base 2009 donde hubo una ejecución de obras por contrato de $597.000.000 (incluída la Torre Ejecutiva)

Programa 365 Infraestructura edilicia

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo de UE: Area de actuación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiento en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Unidades Ejecutoras Comitentes	Cantidad de Unidades Ejecutoras incorporadas	Unidades	47,00	59,00	56,00	No se alcanzó la meta fijada debido a que los créditos presupuestales de los comitentes fueron aprobados al cierre del ejercicio 2010.-
Inversión de terceros en Administración Directa	Monto ejecutado en obras por Administración Directa en el ejercicio/ Monto previsto total para obras por Administración Directa	Porcentaje	0,00	1,00	0,95	No se alcanzó la meta debido a la demora en la transferencia de los recursos de parte de algunos comitentes
Inversión de terceros en Obras por Contrato	Monto ejecutado en Obras por Contrato en el ejercicio/ Monto previsto total para Obras por Contrato	Porcentaje	0,00	1,00	0,86	No se alcanzó la meta debido a que se dejaron sin efecto dos licitaciones por apartamientos sustanciales a estipulaciones contenidas en el Pliego de Especificaciones Particulares que regían los respectivos llamados.

Objetivo de UE: Politicas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cumplimiento de obras definidas como prioritarias	Obras prioritarias ejecutadas/ Obras definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo	Porcentaje	0,00	1,00	1,00	

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Movimiento de pasajeros en Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de pasajeros que entraron o salieron del país por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	1.535.600,00	1.627.736,00	1.650.000,00	
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Tonelada	29.303,00	31.061,00	28.875,00	

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.	

Programa 366 Sistema de transporte

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados, calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo.	Unidades	23.585,00	25.000,00	26.170,00	
Vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje	Cantidad de vehículos sometidos que pasan anualmente por el sistema de control de pesaje en todo el país	Unidades	413.208,00	438.000,00	1.532.417,00	En el valor-meta se consideraron los puestos existentes en el año 2009. En 2010 se abrieron 4 puestos en rutas 2,12,21 y 24, además que se abrieron los puentes con la República Argentina.

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces.	Unidades	358.490,00	380.000,00	411.500,00	
Ómnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.	Cantidad de omnibus que pasan anualmente por la inspección técnica vehicular	Unidades	1.795,00	1.795,00	1.939,00	

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.	

Programa 366 Sistema de transporte

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Movimiento de carga por el Puerto de Montevideo	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en el Puerto de Montevideo	Tonelada	11.475.921,00	12.164.052,00	10.691.001,00	
Movimiento de pasajeros en puertos del país	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país	Unidades	2.894.777,00	3.068.464,00	3.200.900,00	

Objetivo del inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum (Río Branco)	Cantidad anual de vehículos que arriban a la terminal metropolitana Baltasar Brum	Unidades	626.394,00	628.586,00	683.412,00	

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo: Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.	

UEs que contribuyen
41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo de UE: Brindar servicios aeronáuticos que permitan operaciones seguras de las aeronaves y aeropuertos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar la política aeronáutica nacional, regulando y controlando la seguridad operacional contra actos de interferencia ilícita, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, buscando la máxima categorización internacional del país.	

Objetivo de UE: Ejecutar la politica aeronáutica y aeroportuaria civil nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Negociar acuerdos bilatrales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Auditorías en Aeropuertos	Auditorias relizadas/ Auditorias a realizar*100	Porcentaje	70,00	0,00	7,00	
Auditorías a Compañias Aéreas	Auditorias a realizardas/ Auditorias a realizar	Unidades	2,00	0,00	1,00	

Objetivo de UE: Mantener actualizado el equipamiento y el personal para brindar un servicio de tránsito aéreo.	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Proporcionar un sistema de de infraestructura aeronáutica y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente, priorizando la excelencia de los servicios, a través de la actualización del equipamiento y del personal técnico profesional.	

Objetivo de UE: Promover el desarrollo del transporte y servicos aereos nacionales e internacionales.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los servicios aereocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aereo.	

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación,la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual,promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-	

UEs que contribuyen
9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Propiciar la extension y universalizacion del acceso a los servicios de comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promocionar el uso racional de infraestructuras de comunicaciones. Otorgar autorizaciones técnicas de sistemas de comunicaciones. Diseño y control de mecanismos paar el fomento del acceso univarsal a los servicios.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
TV Digital Terrestre: def.marco regulatorio, gestión y procedimientos de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	20,00	20,00	En el marco de la Comisión Nacional de TV digital, se realizó informe de impacto de cambio de norma de TV digital terrestre. Se compró software de administración del espectro que permitirá realizar la gestión y coordinación del espectro de TV

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
UE conectadas a la REDuy	Cantidad de Unidades Ejecutoras conectadas y utilizando la REDuy.	Unidades	70,00	0,00	39,00	

Programa 369 Comunicaciones

Inciso 2 Presidencia de la República

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo: Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del pais en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de juridicción municipal no pavimentada)	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del pais en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de juridicción municipal no pavimentada).-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial deptal.	(Kilómetros mantenidos cada año en la red vial deptal./ Kilómetros Asignados)*100	Porcentaje	100,00	100,00	99,52	Se logró prácticamente la ejecución de la totalidad de los kilómetros asignados. En casos muy puntuales no se logró la ejecución del total asignado por tratarse de un año de transición en todas las Intendencias del país.-

Área Programática 10
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio	N/C
381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales	N/C
382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático	N/C

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo: Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DINOT para aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.308 de 18 de junio de 2008	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cursos	100*(Cursos impartidos / Cursos proyectados)	Porcentaje	0,00	0,00	4,00	Cursos impartidos sobre elaboración de instrumentos de OT y evaluación ambiental estratégica (EAE) con un total de 200 participantes
Capacitación	100*(Cantidad de funcionarios que recibieron capacitacón en DINOT/ Total de funcionarios de DINOT)	Porcentaje	49,00	0,00	20,00	Participación en curso sobre manejo del inventario de DINOT (15), capacitación en Maestría de OT (3) y Maestría de Gestión Costera (2)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambietnal nacional.	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se esta desarrollando la propuesta de reestructura en el marco del proceso piloto de reforma del Estado y en el segundo semestre del año 2011 esta previsto iniciar el diseño del Sistema Nacional Ambiental

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DINASA para aplicación de la Ley	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la ley 18.610 de 2 de octubre de 2008	

Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Convenios en ejecución	100*(cantidad de convenios en ejecución/ 18 departamentos)	Porcentaje	0,00	0,00	17,00	Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres
Instrumentos de OT con aprobación	100*(Cantidad de convenios aprobados/ convenios planificado)	Porcentaje	0,00	0,00	4,00	Directrices departamentales de Maldonado, Costaplan (Canelones), Plan de Rivera y Plan de Carrasco ? Punta Gorda Variable relacionada: Cantidad de convenios aprobados = no corresponde la variable

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Desarrollo de las capacidades locales para promover la participación pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la concientización de la población para el desarrollo sostenible y mejorar la participación pública para la gestión ambiental en el territorio.	

Objetivo de UE: Fortalecimiento técnico de los gobiernos departamentales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento técnico a los gobiernos departamentales para la implementación integrada de la política ambiental.	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Acuerdos de fortalecimiento para GD via regionales del Inciso	100*(Acuerdos de fortalecimiento de los GD y regionales/10 GD)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Dado que la reformulación de la Regionalización del Inciso no se ha concretado todavía, no se han plasmado los Acuerdos con los GDs.
Tramites ambientales delegados a los gobiernos departamentales	100*(Tramites delegados a GD/ Tramites Proyectados a delegar)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Previo a la delegación esta previsto iniciar un proceso de fortalecimiento de capacidades.
Equipamiento de control ambiental	100*(gasto en equipamiento para control ambiental GD / gasto proyectado en equipamiento para control ambiental GD)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Pendiente a concretar proceso de fortalecimiento y acuerdos de delegación.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las politicas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cursos de capacitación	Cantidad de cursos impartidos	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se realizó el mapa de riesgos de Artigas y se coordinó un grupo de trabajo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, INIA, IdeCanelones y OSE) para dar respuesta a la sequía en el departamento de Canelones
Mapa de riesgo	cantidad de ciudades apoyadas	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se realizó el mapa de riesgos de Artigas y se coordinó un grupo de trabajo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, INIA, IdeCanelones y OSE) para dar respuesta a la sequía en el departamento de Canelones
Instalación de grupo técnico interinstitucional	Grupo instalado	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se realizó el mapa de riesgos de Artigas y se coordinó un grupo de trabajo interinstitucional (MVOTMA, MGAP, INIA, IdeCanelones y OSE) para dar respuesta a la sequía en el departamento de Canelones

Objetivo del inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Acuerdos alcanzados para OT y directrices nacionales	100*(Acuerdos alcanzados para estrategias regionales / acuerdos planificados para estrategias regionales)	Porcentaje	0,00	0,00	2,00	Primer acuerdo para directrices nacionales y un acuerdo de estrategias regionales metropolitana
Instrumentos de OT con aprobación previa	100*(Nº de Intendencias con instrumentos de OT con aprobación previa /19)	Porcentaje	42,00	0,00		No informó
Acuerdos alcanzados para OT y directrices nacionales	Acuerdos interinstitucionales alcanzados en OT	Unidades	1,00	0,00		No informó
Eventos de capacitación y divulgación	Nº de eventos realizados	Unidades	4,00	0,00		No informó

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Mejora de la aplicación de instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, inlcluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Procesos de reingeniería implantadados	100*(Procesos de reingeniería implantados / Procesos de reingeniería Planificados)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Procesos de reigeniería de autorizaciones ambientales, control y evaluación de la calidad diseñados. Durante el año 2011 esta previsto el desarrollo de pilotos para pasar posteriormente a la implantación.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comites de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Suma de cantidad de Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Unidades	0,00	0,00	0,00	El 6 de diciembre se instala la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es indicador para 2011
Limnígrafos Instalados.	100*(Cantidad limnígrafos instalados / Total 30 proyectados)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es indicador para 2011
Estaciones Telemétricas	100*(Cantidad telemétricas instaladas/Total 10 proyectadas)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es indicador para 2011

Objetivo del inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	100*(capitales departamentales con sistema de gestión de residuos/total de capitales departamentales)	Porcentaje	0,00	0,00	5,00	
Generadores de residuos con planes de gestión aprobados	100*(generadores de residuos con planes de gestión/ total de generadores de residuos)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Pendiende de aprobación del decreto reglamentario. En el 2010 se dió la Autorización Ambiental Previa para la construcción de la Celda de seguridad de residuos sólidos industrial, proyecto de la Cámara de Industria del Uruguay
Aprobación y elaboración de normativas de sitios contaminados	100*(Cantidad de elaboración y aprobaciones de normativas/Total de sitios contaminados)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Actividad reprogramada en función de que el presupuesto fué aprobado a fines del año 2010.

Objetivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Acuerdos sectoriales	100*(Número de acuerdos sectoriales y buenas prácticas / total de acuerdos planificados para el quinquenio)	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	Se avanzó en los acuerdos para trabajar en el sector cría intensiva de ganado vacuno.

Objetivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interes ambiental.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	100*(Número de áreas ingresadas al SNAP / Total de áreas a ingresar al SNAP)	Porcentaje	1,00	0,00	3,00	
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1,00	0,00	0,00	No se ha logrado aprobar ningún Plan de Manejo durante el ejercicio 2010.

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Administración eficiente del uso del agua	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Oficinas regionales instaladas	100*(cantidad de jefes de oficinas regionales contratados/ 10 jefes de oficinas regionles proyectados)	Porcentaje	50,00	0,00	0,00	Se realizó el llamado para la incorporación de los técnicos regionales de Treinta y Tres, Cerro Largo, y Fray Bentos y un técnico en aguas subterráneas
Herramientas de gestión	Cantidad de herramientas de gestión del recurso incorporadas	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es indicador para 2011
Técnicos regionales capacitados	cantidad de talleres de capacitación para técnicos regionales	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se realizó el llamado para la incorporación de los técnicos regionales de Treinta y Tres, Cerro Largo, y Fray Bentos y un técnico en aguas subterráneas

Objetivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

Objetivo del inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo de UE: Sistema de Información Territorial integrado al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Aplicaciones del SIG implementadas	100* (1 - (Cantidad de aplicaciones implementadas del SIG / Cantidad de aplicaciones disponibles al 2009))	Porcentaje	0,00	0,00	2,00	Inventario de OT y Cartografía del hábitat social
Aplicaciones del SIG implementadas	Nº de aplicaciones SIG implementadas	Unidades	5,00	0,00		No informó

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Bases integradas al Sist. Ambiental	100*(Cantidad de bases integradas al sistema Ambiental / Cantidad de bases integradas proyectadas)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Proceso de licitación en curso para el desarrollo.
Aplicaciones al SNA	100 * (1 - (aplicaciones disponibles al SNA / aplicaciones disponibles al SNA en 2009))	Porcentaje	0,00	0,00	2,00	Se incorporaron como nuevas aplicaciones al sistema de información el registro de profesionales y la ficha ambiental incorporada en el trámite de Solicitud de Autorización Ambiental Previa.

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las politicas nacionales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Datos del SIG	Sistema migrado	Unidades	0,00	0,00	0,00	no corresponde. Es indicador para 2011

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo: Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Política ambiental internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Cumplimiento de compromisos ambientales internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales ambientales asumidos.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Participación en organismos internacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las politicas nacionales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Organismos internacionales que participa activamente Dinagua	Cantidad de organismos internacionales en que se ejecuta contrapartida de Dinagua	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se establecen los acuerdos para el inicio de los dos proyectos regionales financiados por el GEF y se identifican en el Presupuesto fondos para asegurar el relacionamiento básico

Objetivo del inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cuentas transfronterizas en monitoreo	100*(Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo / Total de 4 cuencas)	Porcentaje	0,00	0,00	1,00	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la Dinama	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cuencas y acuíferos transfronterizos	100*(cantidad de cuencas y acuifero transfronterizas con monitoreo coordinado binacional/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es indicador para 2011

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo: Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Programa 382 Cambio Climático

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Proyectos de mitigación y adaptación	100*(Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA / Proyectos de mitigación y adaptación planificados)	Porcentaje	0,00	0,00	2,00	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cursos de capacitación CECOED	cantidad de cursos CECOED de eventos extremos de origen hídrico	Unidades	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es un indicador para 2011

Área Programática 11
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Protección social comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social y protección de la niñez, la adolescencia y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social. Seguridad Social incluye la asistencia financiera al Banco de Previsión Social (BPS) y a las cajas Militar y Policial. No incluye las erogaciones del BPS (jubilaciones y pensiones, seguro de enfermedad, desempleo y maternidad, asignaciones familiares, etc) debido a que dicho organismo no integra el Presupuesto Nacional.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género	Apunta a promover el desarrollo de un grupo poblacional más amplio que la población vulnerable
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Comprende las acciones destinadas a las personas y grupos sociales más desvaforecidos
402 - Seguridad social	Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social	N/C

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo: Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género

Incisos que contribuyen
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Definir, ejecutar y difundir políticas y determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo social a través de la definición e implementación de políticas alimentarias y una mejor comprensión de los determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel Nacional y territorial.	

UEs que contribuyen
6 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo de UE: Campañas de difusión sobre problemas nutricionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar campañas de difusión que aborden los problemas nutricionales más prevalentes	

Objetivo de UE: Conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar conocimiento en materia de seguridad alimentaria y nutricional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de informes de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Informes de SAN realizados/Informes de SAN planificados	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Políticas de seguridad alimentaria y nutricional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Definir las políticas de seguridad alimentaria y nutricional	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Definición de políticas de seguridad alimentaria y nutricional	Políticas definidas para los niveles de cobertura/Políticas a definir para los niveles de cobertura	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Programas alimentarios para seguridad alimentaria y nutricional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar programas alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional	

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Coordinación y asesoramiento con la sociedad civil para el fomento de la participación ciudadana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil, impulsando procesos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de reuniones anuales de los Consejos Sociales	Número absoluto	Unidades	200,00	200,00	190,00	
Cantidad de Consejos Sociales funcionando	Número absoluto	Unidades	18,00	18,00	18,00	

Objetivo del inciso 15: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Seguimiento de políticas públicas en diversas áreas de la sociedad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.	

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de Mesas interinstitucionales en funcionamiento	Número Absoluto	Unidades	29,00	29,00	27,00	En el departamento de Canelones existían 3 mesas las cuales fueron unificadas en 1.
Cantidad de reuniones de las Mesas Interinstitucionales por año	Número absoluto	Unidades	200,00	200,00	250,00	Como mínimo hay reuniones extraordinarias de las mesas por temas puntuales que no estan registradas.
Cantidad de encuentros anuales del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	20,00	20,00	20,00	Más un Encuentro Nacional Mesas Interintitucionales - CNPS
Cantidad de reuniones anuales de las Comisiones Temáticas del Consejo Nacional de Políticas Sociales	Número absoluto	Unidades	100,00	100,00	54,00	Sistema de Cuidados - Seguridad Alimentaria - Comité Coordinador Estrategico - Seguimiento del Plan de Equidad - Juntos
Número anual de servicios de atención en Violencia Doméstica	Número absoluto	Unidades	13,00	13,00	13,00	
Cantidad de reuniones anuales de la red de organizaciones de Adultos Mayores	Número absoluto	Unidades	130,00	130,00	210,00	2 Encuentros mensuales en los departamentos de Artigas Canelones, Flores, Florida, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rio Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres. El resto en Montevideo.
Cantidad de participantes del programa Amplificá tu Voz	Número absoluto	Unidades	300,00	300,00	279,00	
Cantidad de proyectos implementados anualmente en Ampificá tu Voz	Número absoluto	Unidades	20,00	20,00	20,00	Funcionando actualmente
Cantidad de jóvenes en el Sistema de Tarjeta Jóven	Número absoluto	Unidades	24.600,00	24.600,00	26.850,00	Cantidad de tarjetas solicitadas
Número de mujeres atendidas en servicios de violencia basada en género	Número absoluto	Unidades	1.779,00	1.779,00	1.520,00	cantidad sujeta a revisión

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de mecanismos de género consolidados y funcionando en la Adm. Central (ministerios)	Número absoluto	Unidades	9,00	9,00	10,00	
Cantidad de departamentos con referentes de género	Número absoluto	Unidades	9,00	9,00	11,00	
Presentación de informe de Rendición de Cuentas con enfoque género	Número absoluto	Unidades	0,00	0,00	1,00	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo: Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
15 - Ministerio de Desarrollo Social
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Brindar asistencia social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica	

UEs que contribuyen
34 - Dirección General de los Servicios

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Actividades de asistencia social	Suma de actividades que brindan asistencia social realizada por las Unidades Ejecutoras del inciso	Unidades	7,00	7,00	16,00	

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo de UE: Brindar apoyo en las Areas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.-
En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos , educación y traslados.-
En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Ancianidad,Minoridad y Apoyo a la Salud	Cantidad de solicitudes efectuadas / Cantidad de solicitudes requeridas	Unidades	1,00	0,00	1,00	

Objetivo de UE: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concresión — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar , primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas , entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Ayuda a la educación preescolar , primaria y secundaria	Cantidad de solicitudes efectuadas / Cantidad de solicitudes requeridas * 100	Porcentaje	100,00	0,00	100,00	

Objetivo de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protec — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajes consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Organización de actividades sociales	Cantidad de usuarios de servicios de campamentos y recreación / Cantidad de usuarios inscriptos al servicios de campamentos y recreación * 100	Porcentaje	100,00	0,00	100,00	

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el acceso de la población a un nivel básico de alimentación	

UEs que contribuyen
6 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Población bajo la línea de pobreza que recibe beneficio del INDA	Beneficiarios INDA bajo la línea de pobreza/ Población bajo la línea de pobreza *100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Población bajo la línea de indigencia que recibe beneficio INDA	Beneficiarios INDA debajo de línea de indigencia / Población bajo línea de indigencia	Unidades	0,00	0,00		No informó

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo de UE: Asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar la asistencia alimentaria dirigida a grupos vulnerables	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 6 - Instituto Nacional de Alimentación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Población asistida por INDA	Número de población asistida por INDA/ Número de población objetivo.	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Prestaciones ejecutadas por INDA	Prestaciones ejecutadas/Prestaciones previstas	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Prestaciones evaluadas	Prestaciones efectuadas evaluadas/Total de prestaciones efectuadas	Unidades	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Prestaciones de emergencia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar prestaciones de emergencia, circunstancias extraordinarias e imprevistas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Población en situación de emergencia asistida por INDA	Población en situadción de emergencia asistida por INDA/Población total en situación de emergencia	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Sistema interinstitucional de información integrada de políticas sociales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y administrar un sistema interinstitucional de información integrada, que permita una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de políticas sociales.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Programas y sistemas sociales integrados al SIIAS respecto a la meta	Cantidad de programas y sistemas integrados por año/Cantidad de programas y sistemas previstos por año	Unidades	0,00	0,00	0,00	El SIIAS comenzará a ejecutarse en el 2011.
Usuarios capacitados en el uso del sistema	cantidad de usuarios capacitados por año/ cantidad de usuarios previstos a capacitar por año	Unidades	0,00	0,00	0,00	El SIIAS comenzará a ejecutarse en el 2011.
Indicadores sociales incluidos en el portal del SIIAS respecto a la meta	cantidad de indicadores creados en el año/ cantidad de indicadores planificados para el año	Unidades	0,00	0,00	0,00	El SIIAS comenzará a ejecutarse en el 2011.

Objetivo del inciso 15: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas sociales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de indicadores actualizados en el Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número Absoluto	Unidades	400,00	400,00	358,00	
Número de publicaciones del Observatorio Social de Programas e Indicadores	Número absoluto	Unidades	4,00	4,00	3,00	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Ejecución de acciones,planes,programas, proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Ejecución de acciones,planes,programas,proyectos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecutar acciones, planes, programas y proyectos, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.	

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número promedio de personas cubiertas por el progrma Asistencia a la Vejez	Número absoluto	Unidades	3.140,00	3.140,00	3.075,00	La definición correcta del indicador es: "Número de personas cubiertas por el programa Asistencia a la Vejez - adultos mayores (65 y 69 años) durante el año en promedio"
Número de cupos en los Refugios Nocturnos del Programa de Asistencia a los Sin Techo en Mvdeo	Número absoluto	Unidades	600,00	600,00	657,00	Se distribuye de la siguiente forma: 100 cupos de Emergencia, 437 cupos de Refugios 90 cupos de Hogares y 30 cupos de Medio Camino
Número de cupos generados en Uruguay Integra	Número absoluto	Unidades	760,00	760,00	675,00	No se logró con la concurrencia del 100 % de los inscriptos en programa.
Núm de benefic de Tarjetas Alimentación que se duplica el monto por ser hogares de menos de 1,25 CBA	Número absoluto	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se comenzó con la duplicación de las 15.000 peores posicionadas a partir enero de 2011, según I.C.C.(Indice de Carencias Críticas).
Número de cupos generados por el programa Uruguay Trabaja	Número absoluto	Unidades	3.000,00	3.000,00	3.196,00	
Número de inscriptos "En el país de Varela: Yo si puedo"	Número absoluto	Unidades	5.000,00	5.000,00	856,00	La meta correcta es 1000 en lugar de 5000
Número de consultas de la ciudadanía atendidas en Centro de atención a situaciones críticas y 0800	Número absoluto	Unidades	50.000,00	50.000,00	87.517,00	

Objetivo del inciso 15: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Mantenimiento de la estructura central y descentralizada del MIDES	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, implementar, monitorear y sostener una estructura central y descentralizada del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Total de Oficinas Territoriales en el país	cantidad de OTES instaladas en el país/ cantidad de OTES instaladas previstas	Unidades	30,00	30,00	30,00	
Total de Centros de Ciudadanía instalados en el país	cantidad de Centros de Ciudadanía instalados en el país/cantidad de Centros de Ciudadanía previstos	Unidades	2,00	2,00	2,00	Diseño finalizado. Comienzo de implementación en 2 convenios directos con Intendencias. Reformulación de pliegos para el llamado a licitación de 13 centros en convenio con OSC en 2011

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar y mejorar la protección al adulto mayor y personas vulnerables	

Programa 402 Seguridad social

Objetivo: Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Brindar la Seguridad Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	

UEs que contribuyen
35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Programa 402 Seguridad social

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Objetivo de UE: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
ASESORAMIENTO	informes realizados / informes solicitados	Unidades	1,00	0,00	1,00	

Objetivo de UE: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
DESCENTRALIZACION	pagos descentralizados / total de pasividades	Unidades	0,98	0,00	0,99	

Objetivo de UE: Efectuar en tiempo y forma el pago de las pasividades militares	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Realizar la liquidación mensual de pasividades y efectuar en forma oportuna el pago de las mismas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Pago puntual de pasividades	Surge de dividir el total de pagos efectuados del presupuesto de pasividades sobre el total de pasividades liquidadas	Unidades	1,00	0,00	100,00	

Objetivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Duración promedio de trámites	Total de días de demora en trámites finalizados / total de trámites finalizados	Día	400,00	0,00	385,00	

Programa 402 Seguridad social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Definir Política de Seguridad Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proponer y formular textos de normativa reglamentaria en materia de Seguridad Social	

UEs que contribuyen
5 - Direc.Nal de Seg.Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo de UE: Contralor de las entidades administradoras de seguridad social publicas y privadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante el control de actos de gestion de las entidades de seguridad social publicas y privadas, asegurar el cumplimiento de la normariva vigente.- Dictaminar sobre la información de estados contables y balances remitidos por las entidades de seguridad social publicas y privadas. Realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes programas de seguridad socil administrados por entidades publicas y privadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
informes o dictamenes	numero de intervenciones o informes realizados sobre número de gestiones ingresadas o solicitadas	Unidades	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Promover el desarrollo de normativa en Seguridad Social y brindar el asesoramiento en la materia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular textos de normativas a aprobar segun lineamientos del Poder Ejecutivo. Formular exposicion de motivos a remitirse conjuntamente con el texto de la normativa a promover. Elaborar informes y observaciones sobre proyectos de normativas remitidos por el BPS para ser elevados al Parlamento. Elaborar texto de normas reglamentarias referidas a las normas de seguridas social vigentes. Dictaminar y proponer proyectos de resolución sobre situaciones concretas planeadas ante la Direccion de Seguridad Social referidas a su temática. Dictaminar y asesorar al Poder Ejecutivo sobre prorrogas de seguro por desempleo. Proponer y elaborar texto de normas referidas a ratificacion de convenios internacionales sobre seguridad social. Elaboracion de propuestas sobre seguridad social a partir del seguimiento y evaluacion de los distintos programas que componen el sistema de Seguridad Social. Participacion en ámbitos interinstitucionales permanentes (Com. S. Bonificados,Com. Artistas, Com. Géne	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
numero de solicitudes procesadas	numero total de informes salientes sobre el numero total de solicitudes ingresadas	Unidades	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Promover normas de inclusión al sistema de seguridad social de trabajadores autónomos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectar normas sobre regulacion del trabajo autónomo, que faciliten la inclusión de la actividad laboral desarrollada en tal carácter. Propender con ello a aumenar la cotizacion de este colectivo, posibilitando su acceso a la jubilación	

Programa 402 Seguridad social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo de UE: Promover normas que contemple los derechos de los/las cuidadores.(sistema nacional de cuidados)	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proponer la creación del sistema nacional de cuidados que regule la formación , capacitacion permanente, formalizacion en el mercado laboral y la inclusion en el sistema de seguridad social de los cuidadores/as. Proyectar la normativa referida a atender la situacion de los colectivos que requieren cuidados como infancia, incapacidad y vejez. Realizar , participar y convocar encuentros, seminarios, conferencias para obtener insumos para la elaboracion normativa y difundir las propuestas elaboradas.	

Objetivo del inciso 13: Mejora de Gestión del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	

UEs que contribuyen
5 - Direc.Nal de Seg.Social

UE 5 - Direc.Nal de Seg.Social

Objetivo de UE: Creación de base de datos de información estadística- normativa deSeguridad Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recopilar de información sobre seguridad social. sistematizacion de la informacion recabada Publicacion y difusion de los productos que resulten de los procesos antes mencionados. Desarrollar base datos de normativa de seguridad social y mantenerla actualizada com texto ordenado de Seguridad Social para uso interno y externo.	

Área Programática 12
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público	N/C
421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral	N/C
422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad
423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo: Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
3 - Ministerio de Defensa Nacional
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad y la oportunidad de información estructural y coyuntural oficial a la ciudadanía y otros usuarios privados y públicos sobre hechos de la realidad económica y social del país.-	

UEs que contribuyen
7 - Instituto Nacional de EstadÍstica

UE 7 - Instituto Nacional de EstadÍstica

Objetivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas, para la toma de decisiones públicas. Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos ad hoc el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación. Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.	

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 7 - Instituto Nacional de EstadÍstica

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Publicidad de informe. Estimaciones de pobreza por el método del ingreso.	Número de meses transcurridos entre el último mes del período de referencia del informe (generalmente el mes diciembre de un período anual), y el mes de su publicación	Mes	7,00	8,00	7,00	El informe fue publicado en julio, un mes antes del valor meta (agosto)
Cantidad de módulos temáticos adicionales al formulario básico de la ECH, relevados en campo	Número de módulos temáticos adicionados al básico de la ECH	Unidades	5,00	4,00	4,00	4 rondas de Módulo sobre Turismo Interno
Cantidad de Encuestas o Censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Número de encuestas o censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Unidades	3,00	2,00	6,00	1)Enc. Usos de las Tecnologías de la información y la comunicación (ANII), 2 y 3) Enc. Expectativas de Inflación y Enc. Activos y Pasivos financieros (BCU), 4) Enc. Social (MIDES), 5) Enc. Financiamiento de Empresas, 6) finalización de Enc. Trabajo I

Objetivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional.
En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico.

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cantidad reuniones coordinación entre la Div Coordinación y RRII y Un. Sectoriales del SEN	Cantidad de reuniones mantenidas entre Div. Coordinación y Rel. Internac. y las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Publicación del Anuario Estadístico Nacional	Número de mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en el año	Mes	6,00	6,00	12,00	La publicación fue realizada en el mes de diciembre como ha sido habitual, la meta (mes junio) se propone lograr por acercamientos progresivos año a año
Horas cursos de capacitación impartidas a funcionarios del SEN	N° Horas de clase cursos de capacitación impartidas a func. de organismos del SEN	Unidades	10,00	0,00	42,00	Curso de 24 horas a funcionarios de DGI y BPS, y otro de 18 horas a funcionarios de la UTE

Objetivo de UE: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la re	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional.
La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE en tanto organismo rector del sistema estadístico nacional creado por la ley 16.616, de satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional.
El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía, técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 7 - Instituto Nacional de EstadÍstica

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Publicación del Índice mensual de Precios de Consumo	Cantidad de días hábiles transcurridos en el mes posterior a aquel por el cual se ofrece la información	Día	2,00	2,00	2,17	En diez meses la publicación fue hecha el día meta (2° hábil) y en dos meses fue hecha en el 3er día hábil
Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Unidades	1,00	1,00	1,00	Durante todo el año fueron relevados precios en Montevideo; no obstante, en segunda mitad del año comenzaron a ser relevados precios en localidades del Interior para la conformación de la nueva base del IPC
Cantidad de informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Número de informes de coyuntura de mercado de trabajo publicados en el año.	Unidades	12,00	12,00	15,00	Fueron publicados 12 informes mensuales de coyuntura sobre 6 áreas geográficas, y 3 informes cuatrimestrales de coyuntura sobre departamentos
Cantidad de informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de los hogares	Número de informes de coyuntura publicados sobre los ingresos monetarios percibidos por los hogares.	Unidades	12,00	12,00	12,00	
Cantidad de informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Número de informes sobre coyuntura del Índice Medio de Salarios publicados en el año	Unidades	12,00	12,00	12,00	
Costo unitario del formulario básico por encuesta de la Encuesta Continua de Hogares	Costo total de ECHogares en el año/ Cantidad de encuestas aprobadas en la ECH en el año/Índice de Salarios Públicos delaño	Pesos uruguayos	765,00	765,00	0,00	El INE se encuentra en proceso de mejora en el estudio progresivo sobre costos por unidades, en adecuación a los nuevos Programas presupuestados
Costo unitario por encuesta de la Encuesta de Precios al Consumo	Costo total Enc. IPC en el año/Cantidad encuestas aprobadas en Enc. IPC en el año/ Índice Salarios Públicos del año	Pesos uruguayos	230,00	230,00	0,00	El INE se encuentra en proceso de mejora en el estudio progresivo sobre costos por unidades, en adecuación a los nuevos Programas presupuestados

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Brindar Información Oficial y Documentos de interés púbico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.	

UEs que contribuyen
39 - Dirección Nacional de Meteorología

UE 39 - Dirección Nacional de Meteorología

Objetivo de UE: Obervaciones Meteorológicas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Observaciones Meteorológicas. Obtener una adecuada cobertura de la red de estaciones meteorológicas en tiempo real a nivel nacional y mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional e intercambio internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Informes meteorológicos transmitidos al CRT	Informes meteorológicos transmitidos al CRT	Unidades	20.000,00	0,00	20.000,00	Informes meteorológicos trasmitidos al CRT de Brasilia en horas sinópticas principales (00, 06, 12, 18 UTC)
Número de observaciones realizadas	Cantidad de observaciones realizadas	Unidades	100.000,00	0,00	100.000,00	Número de observaciones realizadas de las 22 estaciones meteorológicas seleccionadas.

Objetivo de UE: Pronósticos Aeronáuticos.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir activa y profesionalmente con los productos meteorológicos aeronáuticos a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación y transporte aéreo nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Pronósticos aeronáuticos mejorados a traves de impl. ISO 9001 2008	Número de pronósticos emitIdos/ Proyectados * 100	Porcentaje	99,00	0,00	99,00	No se pudo implementar los procedimientos de la Norma ISO 9001.

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Mejorar la generación de información georeferenciada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los instrumentos y sistemas para la generación de información social y económica georeferenciada.	

UEs que contribuyen
7 - Instituto Nacional de EstadÍstica
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 7 - Instituto Nacional de EstadÍstica

Objetivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada. La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística. La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de datos estadísticos departamentales económicos o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estadísticos departamentales económ. o sociales georeferenciados publicados en el año	Unidades	0,00	0,00	0,00	El área administrativa completa fue afectada a la preparación de los Censos. No obstante fueron publicados datos de referenciación departamental con fines educativos en http://www.ine.gub.uy/ineduca/index.html
Cantidad datos estadísticos subdepartamentales económ. o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estad. económ. o sociales georeferenciados, de áreas inferiores a Departamentos, publicados en el año	Unidades	0,00	0,00	0,00	

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	

Programa 421 Sistema de información territorial

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Nodo central instalado	Nodo central instalado (si/no)	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Nodos periféricos funcionando	Cantidad de nodos periféricos	Unidades	0,00	0,00	3,00	

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: INFORMACIÓN TERRITORIAL	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial multifinalitario	

UEs que contribuyen
9 - Dirección Nacional de Catastro

UE 9 - Dirección Nacional de Catastro

Objetivo de UE: Actualización de la información catastral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar la información física y geométrica de los inmuebles para mantener el registro catastral así como contribuir con la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Factor de actualización	Numero de padrones actualizados/número total de padrones	Porcentaje	0,00	0,03	0,02	

Objetivo de UE: Actualizar Valores Catastrales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar los valores catastrales para lograr que la recaudación se realice bajo el principio de justicia tributaria y se mantenga valores de referencia homogéneos para el comjunto de inmuebles.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de actualización	Número de padrones actualizados/ número total de padrones	Porcentaje	0,00	0,03	0,03	

Objetivo de UE: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Compartir información de interés común con Organismos Públicos vinculados a la temática catastral para brindar mayor seguridad jurídica y tributaria.	

Programa 421 Sistema de información territorial

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 9 - Dirección Nacional de Catastro

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Interconexiones operativizadas	Cantidad de organismos interconectados/ cantidad de organismos a conectar	Porcentaje	0,00	0,05	0,05	

Objetivo de UE: Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos prestados a Organismos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Modernizar la gestión y dar mayor accesibilidad a los servicios prestados a Organismos Públicos y usuarios en general.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Mejora de gestión	Cantidad de mejoras realizadas/cantidad de mejoras establecidas.	Porcentaje	0,00	0,50	0,50	

Objetivo de UE: Mejorar la Cartografía	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Actualizar, modernizar y mejorar la calidad de la Cartografía Catastral, para que sirva de base para la Planificación y Desarrollo a nivel urbano y rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Calidad cartográfica	Numero de inconsistencias resueltas/ número detectado de inconsistencias	Porcentaje	0,00	0,10	0,37	

Objetivo de UE: Mejorar la Informatización del Catastro	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elevar el Nivel de Informatización del Registro Catastral tanto en equipamiento, sistemas, comunicaciones, etc.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Aumento del nivel de informatización	Cantidad de mejoras informaticas realizadas /cantidad de mejoras informaticas establecidas	Porcentaje	0,00	0,50	0,74	

Programa 421 Sistema de información territorial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Geomática	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Puestos de trabajo creados	(Cantidad acumulada de puestos de trabajo creados en el período/ Cantidad de puestos necesarios para el funcionamiento del Nodo Periférico Piloto del MTOP) *100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Este indicador corresponde a un proyecto que comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2011
Integración al Nodo Periférico	Cantidad de UE y otros Organismos participantes en el Proyecto	Unidades	0,00	0,00	0,00	Este indicador corresponde a un proyecto que comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2011
Información del Nodo Periférico actualizada	(Cantidad acumulada de información actualizada/ Cantidad de información planificada actualizar) *100	Porcentaje	0,00	20,00	0,00	Este indicador corresponde a un proyecto que comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2011
Calidad de información del Nodo	(Información rechazada por los usuarios/ Total de información actualizada) *100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Este indicador corresponde a un proyecto que comenzará a ejecutarse en el segundo semestre del año 2011

Objetivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

Programa 421 Sistema de información territorial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Integración a la Red Geodésica Nacional	Cociente entre reclamos recibidos en el período y la cantidad de usuarios de la red	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Este indicador será suprimido a partir del año 2011
Usuarios de la Red Geodésica	(Cantidad de usuarios de la Red en el año/ Cantidad de usuarios de la Red en 2009) * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	

Objetivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Planos integrados a la base	(Cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro /Cantidad de planos ingresados a la base de datos) * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	
Generación de planos de mensura digitalizados	(Cantidad de planos microfilmados, digitalizados y georreferenciados/ Cantidad total de planos ingresados al Archivo Nacional de Planos de Mensura) *100	Porcentaje	1,00	0,00	50,00	
Calidad en el trabajo de Microfilmación	(Cantidad de respaldos digitales rechazados por los usuarios/ Cantidad total de planos ingresados a la base de datos en el período) *100	Porcentaje	5,00	5,00	2,12	

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Programa 422 Registro de Empresas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Empresas habilitadas	Cantidad de empresas habilitadas para la ejecución de obra pública	Unidades	643,00	670,00	701,00	
Certificados de contrato expedidos	Cantidad de certificados de contrato expedidos en cada año	Unidades	160,00	160,00	131,00	2010 fue el primer año completo de aplicación de la nueva normativa. A partir set/09 los contratos de obras cuyo monto no exceda el tope de L.A. se otorga con el certif. de inscripción que habilita a ofertar y contratar.
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas	Unidades	61,00	120,00	34,00	

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Registrar, gestionar y proteer información sore bienes y personas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo de UE: Procesos de información	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de información para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Demora certificados	Días de demora	Día	2,00	2,00		No informó
Reclamos formales	Número de reclamos/certificados expedidos	Unidades	2,00	2,00		No informó

Objetivo de UE: Procesos de registración	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Perfeccionar los procesos de registración para brindar un servicio seguro, íntegro y en tiempos reducidos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Demora documentos	Días de demora en la devolución de documentos inscriptos	Día	5,00	5,00		No informó
Inscripciones defectuosas	Correcciones efectuadas/inscripciones realizadas	Porcentaje	10,00	10,00		No informó

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Producir , custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado accesos a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.-	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Control de solicitudes	Solicitudes incompletas o erroneas sobre el total de solicitudes en el año	Unidades	0,00	5,00	3,00	Se constató una reducción en la cantidad de partidas erróneas o incompletas

Área Programática 13
SALUD

Área Programática 13 - SALUD

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	N/C
441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	N/C
442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	N/C
443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.	N/C

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
12 - Ministerio de Salud Pública
15 - Ministerio de Desarrollo Social
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.	

UEs que contribuyen
33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo de UE: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Implementación de Historia Clinica Electrónica en la DNSFFAA	Número de áreas implementadas/Número de áreas a implementar	Unidades	1,00	1,00	0,00	No fue asignado en la Ley de Presupuesto el rubro necesario para cumplir con este objetivo

Objetivo de UE: 02 - Fortaleciento del Primer Nivel de Atención	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Evaluación Atención Periférica DNSFFAA	Cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel Construidos y dotados/Cantidad de Centros de Atención Previstos	Unidades	1,00	1,00	0,50	Este objetivo se cumple con Fondos de Terceros, provenientes de aportes de los usuarios de la Institución

Objetivo de UE: 03 - Ajuste de dotación y retribción de Recursos Humanos	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Adaptación de las Carreras Funcionales de los Funcionarios de la DNSFFAA	carreras funcionales adaptadas/carreras funcionales previstas	Unidades	1,00	0,00	0,00	No fue asignado en la Ley de Presupuesto el rubro necesario para cumplir con este objetivo

Objetivo de UE: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Evaluación de cumplimiento de obras previstas en la DNSFFAA	Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados previstos a construir	Metro cuadrado	1,00	0,00	0,28	

Objetivo de UE: 05 - Fortalecimiento del Sistema de Información de la Institución	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Fortalecer el Sistema de Información para mejorar la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.	

Objetivo de UE: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Evaluación de cumplimiento de actividades de atención de salud	Número de Actividades de Atención de Salud implementadas/Número de Actividades de Atención de Salud previstas	Unidades	1,00	3,00	1,00	
Evaluación de ejecución de actividades docentes y/o académicas con otros organismos	Número de actividades docentes y/o académicas implementadas/número de actividades docentes y/o académicas previstas	Unidades	1,00	3,00	0,75	
Evalúa el cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social de la DNSFFAA	Número de actividades realizadas en el marco del Plan de Responsabilidad Social/ Número de actividades previstas en el marco del Plan de Responsabilidad	Unidades	1,00	1,00	0,00	
Formación de Unidades Docentes y Asistenciales en la Institución	Número de UDAs formadas/Número de UDAs planificadas	Unidades	1,00	3,00	1,00	

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familliares directos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Consultas promedio por día	Cantidad de consultas atendidas en los servicios médicos en el año/ Cantidad de días hábiles	Unidades	35,00	35,00	31,00	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Pacientes trasladados	Cantidad de pacientes trasladados	Unidades	1.789,00	1.789,00	880,00	La diferencia se debe a que se destinó parte del presupuesto 2010 a financiar transporte para operaciones del año 2009.

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS.	

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Residencias Médicas Creadas	Número de nuevas residencias médicas creadas	Unidades	0,00	0,00		No informó
Número de departamentos con carencias críticas en especialidades médicas	Número de departamentos por debajo del umbral	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se está elaborando el umbral
Porcentaje de Prestadores con carencias de cargos médicos (por especialidad)	Número de prestadores con horas médicas de especialista por debajo del mínimo por cada mil afiliados/Número total de prestadores	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Se encuentra en elaboración el standar

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Desarrollo de calidad de los servicios de salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
102 - Junta Nacional de Salud
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Incidencia global de infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	Número de infecciones en sitio quirúrgico/ número de cirugías limpias	Porcentaje	2,90	0,00	2,87	Sin observaciones
Porcentaje de instituciones que cumplen con tiempos de espera	Número de prestadores integrales del SNIS que cumplen con tiempos de espera para la consulta programada / total de prestadores integrales del SNIS	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Se está estableciendo guias de inspecciones.
Tasa de mortalidad por cancer de mama	(Cantidad de muertes por cáncer de mama en un año/cantidad de mujeres)*100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	El dato se encuentra en proceso de análisis estadístico actualmente. El MSP está reformulando su sistema de información para mejorar la oportunidad de la misma.
Número de maternidades en proceso de acreditación	Número de maternidades en proceso de acreditación	Unidades	0,00	0,00	0,00	El programa de acreditacion de maternidades esta en fase 0, determinando linea de base.
Tasa de mortalidad infantil	(Número de fallecidos menores de 1 año/ total de nacidos vivos en el mismo período)* 1000	Unidades	0,00	0,00	7,25	Sin comentarios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Mejorar la calidad y sustentabilidad de la atención	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Promover la mejora de la calidad y sustentabilidad de la atención de los prestadores integrales de salud	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Tiempos de espera promedio para pediatría	Tiempos de espera promedio para pediatría	Unidades	0,00	0,00	0,00	Sin datos para 2010 a reformular indicador para 2011
Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Tiempos de espera promedio para ginecólogo	Unidades	0,00	0,00	0,00	Sin datos para 2010 a reformular indicador para 2011

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de UE: Renovación de los Contratos de Gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar análisis técnicos de los contratos de gestión, tendiente a su renovación parcial o total, fortaleciendo los sistemas de seguimiento del cumplimiento de los mismos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Contratos de Gestión Renovados	(Número de Contratos de Gestión Renovados/total de contratos de gestión)* 100	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se prevé renovar para el año 2011 el 100%

Objetivo de UE: Seguimiento del cumplimiento de las METAS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Monitorear adecuadamente el cumplimiento de las METAS Asistenciales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de Pago de Fondo por Metas	Monto total pagado a prestadores por concepto de metas/monto total fondo metas	Porcentaje	0,00	0,00	93,00	El porcentaje de Pago de Fondo por Metas es del 93%

Objetivo de UE: Sistema de monitoreo sobre la complementación entre prestadores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de la subcontratación y convenios de complementación entre prestadores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Contratos y convenios registrados	Número de contratos y/o convenios registrados	Unidades	0,00	0,00	0,00	En el año 2011 se construirá el Registro y se registrará todos los firmados en el año. Actualmente ese Registro no está operativo

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de UE: Sistema de notificación electrónico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar un sistema de notificación elctrónico con los prestadores, exclusivo de la JUNASA	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Sistema de notificación implementado	Sistema de notificación implementado	Unidades	0,00	0,00	0,00	En el año 2010 no pudo implementarse la notificación electrónica

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de UE: Fortalecer la capacidad de fiscalización	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los servicios de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de servicios de salud habilitados	(Número de servicios de salud habilitados/ número total de servicios de salud)*100	Porcentaje	0,00	0,00	319,00	Total de inspecciones realizadas en el año 2010. Al no estar discriminados aún las inspecciones entre fiscalizacion y/o habilitacion no se puede calcular el porcentaje correspondiente.

Objetivo de UE: Reducir infecciones intrahospitalarias	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reducir las infecciones intrahospitalarias en los centros de atención en salud	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (UCI)	(Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Unidades	0,00	0,00	14,31	Sin observaciones
Neumonías asociadas a ventilación mecánica (NAR)	Número de neumonías asociadas a ventilación mecánica/Número de días-paciente con ventilador mecánico)*1000	Unidades	0,00	0,00	2,48	Este indicador se sugiere cambiar para el 2011 bacteriemia en neonatos por ser la principal infección y la que ocasiona mayor mortalidad.
Infecciones de sitio quirúrgico en cirugías limpias	(Número de infecciones en sitio quirúrgico/ número de cirugías limpias)	Unidades	2,90	0,00	2,87	

Objetivo de UE: Sistema de seguridad del paciente	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar un sistema de monitoreo de seguridad del paciente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Prestadores integrales con Comité de Seguridad	Número de prestadores integrales con Comité de Seguridad instalado	Porcentaje	0,00	0,00	32,00	Se encuentran todos los privados, en proceso ASSE

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo de UE: Mejorar la disponibilidad de Organos y Tejidos	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables, garantizando la calidad de los procesos de tranplantes e implantes.	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Donantes de Órganos y Tejidos	Número de nuevos donantes voluntarios registrados año 1 /Número de Donantes voluntarios registrados año 0	Porcentaje	0,00	0,00	0,70	Sin observaciones
Transplantes de Órganos y Tejidos	Número de Individuos que reciben un transplante de órgano y/o tejidos en el año 1 / Número de Individuos que reciben transplantes de órganos y/o tejidos en el Año 0	Porcentaje	0,00	0,00	0,88	Sin observaciones

Objetivo de UE: Obtener y estudiar los donantes	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Obtener y estudiar los donantes (cadavéricos y vivos), y asignar órganos, tejidos y células, disminuyendo y regularizando las listas de espera únicas en el país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Gestión de la lista de espera de transplantes	Número de pacientes Transplantados Año 1 / Número de pacientes en lista de Espera Año 1	Porcentaje	0,00	0,00	0,21	Solo para renal
Mejora de la captación donantes	Número de Muertes Encefálicas captadas exitosamente al año, por mil habitantes	Unidades	0,00	0,00	43,60	Se calcula sobre millon de poblacion

Objetivo de UE: Promover la donación de órganos, tejidos y células.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la donación de órganos, tejidos y células.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Promoción de la conducta solidaria	Número de Voluntades positivas Año 1/ Número de Voluntades Recabadas Año 1	Porcentaje	0,00	0,00	0,85	Sin observaciones

Objetivo del inciso 12: Desarrollo de una política de tecnología médica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Departamentos con carencias críticas de tecnología médica	Número de departamentos con carencias críticas	Unidades	0,00	0,00	0,00	No se realizó censo.

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de UE: Evaluación de tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la evaluación de tecnología como herramienta para la toma de decisiones	

Objetivo de UE: Relevamiento de tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Relevar recursos de tecnología de diagnóstico y terapéutica de alto porte de los servicios de salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Censo de equipos de alto porte realizado	Censo de equipos de alto porte del 2o y 3er nivel realizado	Unidades	0,00	0,00	0,00	No fue realizado en el año 2010 debido a la reestructura interna. Se prevé su realización en el ejercicio 2011.

Objetivo del inciso 12: Fomentar participación de Usuario y Trabajadores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de Usuarios y Trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de UE: Descentralización y participación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la descentralización y la participación social a través de las Juntas Locales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Juntas Departamentales de salud funcionando	Número de Juntas Departamentales de Salud creadas y funcionando	Unidades	0,00	0,00	0,00	En el ejercicio 2010 no pudo implementarse ninguna Junta Departamental, se prevé que para el año 2011 se implementarán 2011.

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Universalizar el SNS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cobertura del SNS	Población en el SNS/Población total, en un año	Unidades	0,00	0,00	1.591.898,00	47.3% segun estimaciones de poblacion INE en base al censo de 1996
Tasa de variación cobertura SNS	Cobertura año 1-cobertura año 0/cobertura año 0	Porcentaje	0,00	0,00	6,50	47.3% segun estimaciones de poblacion INE en base al censo de 1996

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Colaborar en la incorporación de nuevos colectivos en el SNS	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Colaborar a través del asesoramiento técnico en la generación de las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos colectivos al SNS	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Número de nuevos colectivos incorporados al FONASA	Número de nuevos colectivos incorporados al FONASA	Unidades	0,00	0,00	0,00	Sin observaciones
Número de nuevos beneficiarios por colectivo incoporados al FONASA	Número de nuevos beneficiarios por colectivo incoporados al FONASA	Unidades	97.500,00	0,00	97.500,00	Se estima para el año 2011 220.000

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Acciones para garantizar la atención universal al embarazo y primera infancia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y coordinar acciones que garanticen un sistema articulado y universal de atención al embarazo y la primera infancia.	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Brecha de porcentaje de niños prematuros al nacer entre H. Pereira Rossell y centros de salud privad	Cociente de los porcentajes de recién nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas en H. Pereira Rossell y en centros de salud privados.	Porcentaje	1,50	1,50	0,00	Este indicador corresponde al 2011. En el informe cualitativo se encuentran las acciones ejecutadas en el 2010.
Brecha de porcent de niños menores de 24meses con retraso en el crecimi entre el sector púb y mutual	Cociente de los porcentajes de niños/as menores de 24 meses con valor de talla para la edad menor a 2DS de la media del sector público y el mutual	Porcentaje	2,14	2,14	0,00	Este indicador corresponde al 2011. En el informe cualitativo se encuentran las acciones ejecutadas en el 2010.

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención	

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de Gasto destinado al Primer Nivel de Atención	Gasto en 1er Nivel de Atención/Gasto Total	Porcentaje	0,00	0,00	22,10	
Número de consultas programadas por usuario por año	Número de consultas programadas por usuario por año	Unidades	0,00	0,00	4,00	
Porcentaje de consultas en policlínicas de 1er nivel respecto de consultas ambulatorias totales	Número de consultas en policlínicas de 1er nivel/Número de consultas ambulatorias totales por 100	Unidades	0,00	0,00	25,00	

Objetivo del inciso 29: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la asistencia en el Segundo y Tercer Nivel	

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de Intervenciones Quirúrgicas cada 100.000 usuarios	Número de intervenciones quirúrgicas cada 100.000 usuarios	Unidades	0,00	0,00	4.250,00	
Porcentaje de días cama ocupados en CTI-CI adultos propios respecto al total	Días cama ocupados en CTI CI adultos propios/Dias cama ocupados totales en CTI CI adultos x 100	Porcentaje	0,00	0,00	66,00	
Promedio de estadía en camas de CTI - CI	Número de días cama ocupados en camas de CTI-CI/Nro de egresos de CTI -CI	Unidades	0,00	0,00	8,79	
Nro de procedimientos de prótesis de cadera cada 100.000 usuarios	Nro de procedimientos de prótesis de cadera cada 100.000 usuarios	Unidades	0,00	0,00	45,00	

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo: Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos

Incisos que contribuyen
12 - Ministerio de Salud Pública

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Diagnostico de situación de salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Incidencia hepatitis A	Número de casos nuevos de hepatitis A reportados en el año/total de la población del año*100.000	Unidades	0,00	0,00	3,06	Sin observaciones
Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Números de muertes por enfermedades cardiovasculares en un año/población total* 100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	El dato se encuentra en proceso de análisis estadístico actualmente. El MSP está reformulando su sistema de información para mejorar la oportunidad de la misma.

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de UE: Asegurar la calidad de los productos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de evaluación y fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los productos en salud	

Objetivo de UE: Diagnóstico de situación de salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Número de unidades departamentales de vigilancia epidemiológica implementadas	Unidades	0,00	0,00	6,00	Se prevé culminar con la totalidad para el 2011
Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Número de diagnósticos epidemiológicos departamentales formulados	Unidades	0,00	0,00	0,00	Sin observaciones. No se produjeron epidemias en ningun departamento

Objetivo de UE: Fortalecer la vigilancia en salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta ante las enfermedades infecciosas y crónicas no transmisible prevalentes	

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Incidencia de meningitis	(número de casos nuevos de meningitis reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	0,00	0,00	3,45	Sin comentario
Incidencia de hantavirus	(número de casos nuevos de hantavirus reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	0,00	0,00	0,53	Sin comentario
Incidencia de dengue autóctono	(número de casos nuevos de dengue autóctono reportados en el año/total de la población del año)*100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	No se detectaron casos de dengue autóctono.
Porcentaje de consumidores diarios de tabaco	(Número de consumidores diarios de tabaco /población total)*100	Porcentaje	0,00	0,00	32,70	Hombres 37,2 - Mujeres 28,6.Se esta implementando para el 2011 una nueva edicion de la encuesta nacional de factores de riesgo STEPS
Porcentaje de personas con presión arterial elevada	(Número de personas con presión arterial elevada/población total)*100	Porcentaje	0,00	0,00	30,40	Hombres 33.6 - Mujeres 27.5

Objetivo de UE: Fortalecer los diagnósticos de laboratorio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la capacidad de diagnóstico analítico a través del desarrollo de una red de laboratorios y el fortalecimiento del laboratorio de salud pública actual	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de laboratorios incorporados a la red	Número de laboratorios incorporados a la red	Unidades	0,00	0,00	0,00	El plan se encuentra en proceso de formulación por lo que al año 2010 se carece de datos. Actualmente se está a la entrega del informe
Porcentaje de técnicos de laboratorio con al menos 6 horas de dedicación	(Número de técnicos de laboratorio central con al menos 6 horas de dedicación/ Número total de técnicos del laboratorio central)*100	Porcentaje	0,00	0,00	100,00	El valor es para el año 2010 del 100%

Objetivo de UE: Gestión de inmunizaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rediseñar el proceso de gestión de las inmunizaciones para fortalecer la capacidad de prevención de enfermedades inmunoprevenibles	

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cobertura de vacunación	(Cantidad de personas pertenecientes a la población definida vacunadas/cantidad de personas pertenecientes a la población definida)*100	Porcentaje	0,00	0,00	95,00	Sin observacion
Incidencia de poliomielitis	(Cantidad de nuevos casos de poliomielitis detectados en el año/Población total)* 100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	No se registraron casos en el año 2010. Sin observaciones
Incidencia de sarampión	(Cantidad de nuevos casos de sarampión reportados en un año/Población total)* 100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	No se registraron casos en el año 2010. Sin observaciones

Objetivo del inciso 12: Formular planes, programas y normas.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular los planes, programas y normas vinculadas al sector salud.	

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Programas formulados	Número de programas nacionales de salud formulados y/o actualizados en las temáticas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	0,00	0,00	5,00	
Número de guías y protocolos aprobados	Número de guías y protocolos aprobados en las áreas de salud mental, bucal, rural, niño, adolescente y embarazada	Unidades	0,00	0,00	5,00	
Promedio de reuniones de juntas locales en salud	Número de reuniones de juntas locales en salud en un año/número de juntas creadas	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se prevé su realizacion en el año 2011

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Introducir una gestión apoyada al cumplimiento de objetivos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Introducir una gestión por resultados, a partir del rediseño de la estructura institucional, aplicación de TICs y establecimiento de programas de mejora de la calidad de los procesos, para el eficaz ejercicio de la función Rectora en todo el país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Tablero de Control Ministerial	Tablero de Control Ministerial implementado en su versión 1	Unidades	0,00	0,00	1,00	No informó
Programa de mejora de la calidad de la Gestión	Cantidad de unidades organizativas del MSP con programa de mejora de la calidad de la gestión implantado	Unidades	4,00	0,00	3,00	10 unidades organizativas postularon al Premio Naiconal de Calidad, 3 fueron seleccionadas y desarrollaron PMG
Ejecución del gasto en inversiones	Gasto acumulado obligado a setiembre en el rubro inversiones /crédito total en inversiones por año.	Porcentaje	0,00	0,00	40,00	La baja ejecución se debió la baja ejecucion al proyecto 901 financiado por el Banco Mundial .
Monto de compras directas	Monto compras directas/Monto total de compras	Porcentaje	0,00	0,00	89,00	En el ejercicio 2010 un 89% de las compras se realizaron como compra directa. No se consideraron los suministros, solo gastos de funcionamiento.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Desarrollar política de Seguridad y Acceso a la información	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar una política de Seguridad y Acceso a la información en el Ministerio	

Objetivo de UE: Desarrollar un entorno laboral adecuado/saludable/seguro	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro para todos los trabajadores del MSP	

Objetivo de UE: Desarrollar un programa de Formación Permanente	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar un programa de inducción y formación permanente de los funcionarios/trabajadores del inciso para el mejor cumplimiento de sus tareas	

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Curso de capacitación	Número de funcionarios que han recibido al menos un curso de capacitación de 12 horas por año / número total de funcionarios	Unidades	0,00	0,00	0,00	La informacion se encuentra en proceso de análisis actualmente. El MSP está reformulando su sistema de formación para mejorar la oportunidad de la misma.

Objetivo de UE: Establecer un sistema de compensaciones salariales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer un sistema de compensaciones salariales regulados por Compromisos de Gestión para todos los cargos de dirección media del inciso	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Número de funcionarios cobrando por Comisión de Apoyo	Unidades	0,00	0,00	405,00	Sin observaciones

Objetivo de UE: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que de cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Planes estratégicos formulados y actualizados anualmente	Número de Planes estratégicos de Unidad Organizativa formulados y actualizados anualmente	Unidades	0,00	0,00		No informó
Tablero de Control Ministerial	TCM implementado en su versión 1	Unidades	0,00	0,00	1,00	

Objetivo de UE: Implantar Programa de Calidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un Programa de Calidad de los procesos en el Ministerio	

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Funcionarios capacitados en Calidad de Gestión	Número de funcionarios capacitados en temas de Calidad de Gestión / total de funcionarios	Porcentaje	0,00	0,00	73,00	Se capacitaron funcionarios de Division Salud Ambiental y Ocupacional, Departamento de Evaluacion, Departamento de Laboratorio. Realizacion de Taller de Diagnostico y Mejora Organizacional (12 func)
Número de procesos documentados e identificados	Número de procesos documentados e identificados	Unidades	0,00	0,00	133,00	Se desarrollaron en 8 unidades organizativas. Dpto.Laboratorio (53), Divis.Salud Amb y Ocup (29), Dpto.Eval.Conform (15), Dpto.Adquisic (11), Proces.Inmunizac (6), Dpto.Capacitac (5), Dpto.Secr Gral y Acuerdos (7) y Unidad de Informac Nacional Salud
Tiempo medio de tramitación de un expediente	Días de tramitación de expedientes desde que ingresan hasta que son dados de alta/ total de expedientes ingresados en un año	Unidades	0,00	0,00	245,00	Fuente Sistema Aplicado APIA Documentum. Tiempo promedio de tramitacion de un expediente 245 dias

Objetivo de UE: Implementar el PDI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el Plan Director Informático del Ministerio para dar sustento a una rectoría eficaz y una gestión interna eficiente	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Sistema de información de inmunizaciones	Generar un Sistema de Información que de sustento a la política de Imunizaciones	Unidades	0,00	0,00	65,00	En el año 2010 se realizó el diseño del sistema, en lo que respecta a la implementación estamos a la espera de la firma de convenio marco para luego llamar a licitación, en el 2011 contaremos con el Sistema de Inmunizaciones.

Programa 441 Rectoría en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la formación de un Instituto de Salud del Trabajador	

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Instituto de Salud del Trabajador en funcionamiento	Instituto de Salud del Trabajador creado y en funcionamiento	Unidades	0,00	0,00	0,00	No fue aprobado por Presupuesto. Se estima esté considerado sobre el final del periodo.

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad

Incisos que contribuyen

12 - Ministerio de Salud Pública

29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientadas a estimular los estilos de vida saludables, con énfasis en la salud Mental, Rural, Bucal, Niño, Adolescente y Embarazada.	

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

Programa 442 Promoción en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Incidencia de sífilis connatal	Número de nacidos vivos con sífilis en un año *1000/cantidad de nacidos vivos en el año	Unidades	0,00	0,00	2,22	Los datos son primarios y se trata de casos sospechosos en etapa de estudio.
Tasa de mortalidad por suicidio	(Número de muertes por suicidio en un año/ población total) *100.000	Unidades	0,00	0,00	0,00	El dato se encuentra en proceso de análisis estadístico actualmente. El MSP está reformulando su sistema de información para mejorar la oportunidad de la misma.
Foro Nacional de Salud realizado	Foro Nacional de Salud realizado en el año	Unidades	0,00	0,00	0,00	No realizado
Cobertura del Programa "Cepillado"	(Cantidad de escuelas en que se aplica el Programa "Cepillado"/Total de escuelas públicas)*100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	(Nacidos vivos con bajo peso al nacer en un año/Total de nacidos vivos en el año)*100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Se encuentra la información en proceso de verificación entre los distintos sistemas.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Estrategias de comunicación social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar el empoderamiento ciudadano a partir de estrategias de comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Campañas de comunicación masivas realizadas	Minutos de comunicación en medios masivos	Hora	0,00	0,00	3,00	Campaña de vacunacion 2010. Campaña contra el Dengue. Giras ministeriales "De norte a sur"
Publicaciones didácticas	Número de publicaciones didácticas realizadas por año	Unidades	0,00	0,00	110,00	Publicaciones de articulos, documentos e informes especiales en sitio web institucional:25 - Emisión de 171 comunicados, la mitad de caracter informativo-educativo
Conteo de ingresos a la página WEB	Conteo de ingresos a la página WEB del MSP por año	Unidades	0,00	0,00	506.294,00	Sin observaciones

Objetivo de UE: Promover estilos de vida saludables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población	

Programa 442 Promoción en Salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	(número de nacidos vivos con un peso menor o igual a 2500 gramos/número total de nacidos vivos)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Se encuentra la información en proceso de verificación entre los distintos sistemas.
Porcentaje de personas con nivel de actividad física bajo	(Número de personas con nivel de actividad física bajo/Población total)*100	Porcentaje	0,00	0,00	35,10	Hombres 29,0 - Mujeres 40,7
Porcentaje de la población con al menos un factor de riesgo	(Número de personas con al menos un factor de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles/población total)* 100	Porcentaje	0,00	0,00	97,30	El porcentaje de personas sin factor de riesgo es 2,7%

Objetivo de UE: Propender al cambio de modelo de atención	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de reuniones del Foro Nacional de Salud	Número de reuniones del FNS realizadas por año	Unidades	0,00	0,00	0,00	No se realizaron en el 2010. Se prevé como meta para el 2011 realizar 4.

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar los programas de niñez, adolescencia y salud bucal del MSP	

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de niños nacidos vivos con cita prog al alta respecto al total	Cantidad de niños nacidos vivos con cita programada de control con médico pediatra al alta hospitalaria/Cantidad de niños nacidos vivos	Porcentaje	0,00	0,00	95,00	

Programa 442 Promoción en Salud

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo: Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.

Incisos que contribuyen
12 - Ministerio de Salud Pública
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

Objetivo del inciso 12: Promover la investigación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Proyectos de salud pública financiados por la ANII	Proyectos de salud pública financiados por la ANII/total de proyectos de salud financiados por ANII	Porcentaje	0,00	0,00	12,00	Proyectos aprobados a ejecutar en el 2011

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de UE: Promover la investigación en salud pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Porcentaje de ensayos clínicos aprobados	(Número de ensayos clínicos aprobados/ Número de ensayos clínicos presentados)* 100	Porcentaje	0,00	0,00	50,00	Sin observaciones
Proyectos en Salud Pública	Cantidad de Proyectos aprobados por ANII relativos a Salud Pública/Cantidad de proyectos del sector salud aprobados por ANII	Unidades	0,00	0,00	10,00	Sin observaciones

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo de UE: Educación Continua de los recursos humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la educación continua de los recursos humanos, el fomento de la investigación, la producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Promedio de horas de capacitación de los funcionarios	Número de horas de capacitación recibidas/ Número de funcionarios del INDT	Porcentaje	0,00	0,00	26,00	Sin observaciones

Objetivo del inciso 12: Promover política de medicamentos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover una política de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.	

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la eficiencia de elaboración de insumos para prestadores de la salud	

Área Programática 14
SEGURIDAD PÚBLICA

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	N/C
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	N/C
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	N/C

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad

Incisos que contribuyen
4 - Ministerio del Interior
29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Inciso 4 Ministerio del Interior

Objetivo del inciso 4: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentacion, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

UEs que contribuyen
1 - Secretaría del Ministerio del Interior
4 - Jefatura de Policía de Montevideo
5 - Jefatura de Policía de Artigas
6 - Jefatura de Policía de Canelones
7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo
8 - Jefatura de Policía de Colonia
9 - Jefatura de Policía de Durazno
10 - Jefatura de Policía de Flores
11 - Jefatura de Policía de Florida
12 - Jefatura de Policía de Lavalleja
13 - Jefatura de Policía de Maldonado
14 - Jefatura de Policía de Paysandú
15 - Jefatura de Policía de Río Negro
16 - Jefatura de Policía de Rivera
17 - Jefatura de Policía de Rocha
18 - Jefatura de Policía de Salto
20 - Jefatura de Policía de Soriano
21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó
22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres
26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Delitos intracarcelarios sexuales y contra la PPL	Delitos sexuales y contra las PPL/PPL	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	Según el Censo Nacional de PPL, el 12,6% declara haber sido víctima de agresiones físicas por otra PPL, mientras que el 10,4% declara haber sido víctima de agresiones físicas por parte del personal penitenciario.
Egresos por fuga	(Egresos por fuga/PPL)*1000	Unidades	7,69	0,00	11,60	
Motines	(Motines/PPL)*1.000	Unidades	0,00	0,00	0,92	
Reincidencia	(PPL reincidentes/PPL)*100	Porcentaje	59,76	0,00	58,86	
Personas que redimen pena	(PPL que redimen pena por trabajo o estudio / PPL)*100	Unidades	0,00	0,00	26,00	

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales, velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentacion, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	27,00	

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Egresos por fuga	(Egresos por fuga/PPL)*1000	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	41,10	0,00	43,00	

UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	56,00	

UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	55,00	

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	59,28	0,00	54,00	

UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	8,57	0,00	54,00	

UE 10 - Jefatura de Policía de Flores

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	26,56	0,00	67,00	

UE 11 - Jefatura de Policía de Florida

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	74,62	0,00	49,00	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	54,48	0,00	61,00	

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	56,00	

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	26,07	0,00	63,00	

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Unidades	0,00	0,00	43,00	

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	49,54	0,00	48,00	

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	34,00	

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	48,17	0,00	60,00	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	67,00	

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	42,00	

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	27,95	0,00	42,00	

UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentacion, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	0,00	0,00	64,00	

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad	

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de controles clínicos realizados a las Personas Privadas de Libertad	Número de controles clínicos por ppl por año	Unidades	0,00	0,00	21.200,00	

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población

Incisos que contribuyen
10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Programa 462 Seguridad vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	(Cantidad acumulada de Puntos conflictivos intervenidos/ Cantidad de Puntos conflictivos identificados en la red) *100	Porcentaje	10,00	20,00	20,06	Cumplimiento de la meta prevista.

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo: Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros

Incisos que contribuyen
4 - Ministerio del Interior

Inciso 4 Ministerio del Interior

Objetivo del inciso 4: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros e intervenir en los casos que ocurran.	

UEs que contribuyen
1 - Secretaría del Ministerio del Interior
24 - Dirección Nacional de Bomberos

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Incendios	Incendios en el año	Unidades	0,00	0,00	18.149,00	
Siniestros	Siniestros	Unidades	0,00	0,00	5.308,00	

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo de UE: Gestión administrativa, logística y financiera	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar apoyo administrativo, logístico y de recursos a todas las unidades ejecutoras del Ministerio del Interior.	

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Gestión en Prevención y combate de fuegos y siniestros	Crédito ejecutado del programa/Crédito disponible del programa	Unidades	0,00	0,00		No informó

UE 24 - Dirección Nacional de Bomberos

Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros, derrame sustancias tóxicas, eventos naturales, rescate y mal manejo de material radioactivo e intervenir en los casos que ocurran.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Incendios	Incendios	Unidades	0,00	0,00	18.149,00	

Área Programática 15
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	N/C
482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	N/C
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	N/C
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	N/C
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinacion, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperacion internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	N/C
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	N/C
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Adminstración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	N/C
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	N/C
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	N/C
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2010.
492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	N/C
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Formular planes y programas de desarrollo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular planes y programas de desarrollo y planificar las políticas de descentralización.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Desarrollar políticas territoriales articuladas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes: 1) Cohesión social y territorial 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).	

Objetivo del inciso 2: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de UE: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

Objetivo del inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Fortalecimiento de los sist. de información e instrumentos de seguimiento de Pptos Púb.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
AP con Indicadores de Programas	Cantidad de Áreas Programáticas con Indicadores de Programas.	Unidades	6,00	6,00	6,00	Las AP con Indicadores a nivel de Programa presupuestal son las definidas como Prioritarias: Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Protección Social, Salud, Infraestructura
Implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	Cantidad de UE que gestionan sus inversiones a través del SNIP.	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se está construyendo el sistema de información, seguimiento y monitoreo del proceso de inversión pública. A partir de 2011 se establecen nuevos indicadores en el SPE para un nuevo Objetivo de OPP vinculado al SNIP

Objetivo del inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la Presidencia de la República en cuanto a la Administración de los RRHH,materiales ,financieros y TIC.-	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
3 - Casa Militar

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Políticas comunes de gestión	Cantidad de reglamentos internos comunes, aprobados e implementados en las distintas UEs del Inciso. (que contribuyan a uniformizar procedimientos en materia de gestión de RRHH y Recursos Materiales)	Unidades	0,00	0,00	0,00	

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de UE: Promover la coordinación de las demás Unidades Ejecutoras del Inciso	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Promover la coordinación de las demás Unidades Ejecutoras entre sí y con el Jerarca del Inciso,en cuanto a la administración de los RRHH,materiales y financieros, a fin de un eficiente y eficaz desempeño gerencial.-	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Centralización de suministros.	Cantidad de suministros centralizados en la UE 001.	Unidades	0,00	0,00	5,00	Se cumplió con la meta por lo cual se elimina su proyección para el ejercicio 2011

UE 3 - Casa Militar

Objetivo de UE: Mejorar el apoyo a la gestión interna del Establecimiento de Anchorena	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el apoyo a la gestión interna del Establecimiento de Anchorena.-	

Objetivo del inciso 2: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado,la coordinación entre los organismos públicos y su acercamiento al ciudadano.-	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Numero de procedimientos de gestión elaborados	Número de procedimientos	Unidades	0,00	0,00	0,00	Se sustituirá este indicador por otro/s más adecuado/s para la medición del objetivo.
Número de funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios con certificación de aprobación de los cursos.	Unidades	0,00	0,00	0,00	En el 2do semestre de 2010 comenzó el relevamiento de necesidades de capacitación a efectos de formular un plan de capacitación. Se realizaron varios cursos en el 2010 pero no en el marco de un plan de capacitación.

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo: Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes sevicios públicos.-	

UEs que contribuyen
6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA
9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo de UE: Consolidar la gestión institucional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la consolidación institucional en aspectos de incorporación de los RRHH necesarios y autorizados, la mejora en la eficiencia de la gestión interna a través de la tecnología y la calidad de sus procesos.	

Objetivo de UE: Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la promoción y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.	

Objetivo de UE: Regular y controlar los servicios de energia en todas sus formas, agua potable y saneamiento.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la elaboración y actualización permanente del marco regulatorio en las areas de competencia de la unidad asi como fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los regulados.	

Objetivo de UE: Revisar los precios y tarifas públicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la revisión de los precios y tarifas de los diferentes servicios públicos en las áreas de competencia de la unidad.	

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Administrar y controlar los recursos del espectro radioelectrico nacional y las orbitas satelitales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioelectrico nacional y las orbitas satelitales. Ejercer la supervision tecnica y operativa de las emisiones de radiodifusion y de television cualesquiera fuere su modalidad.	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Sistema informático de administración y contralor del espectro radioeléctrico	Avance real en el año/ avance previsto * 100	Porcentaje	0,00	40,00	40,00	Se adquirió y puso en produccion un software específico de administración del espectro y se inició la compra de equipos básicos para monitoreo remoto.

Objetivo de UE: Asesorar al PE en materia de elaboracion de politicas sectoriales de comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de politicas sectoriales de comunicaciones. Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo	(Numero de gestiones elevadas al Poder ejecutivo+Numero de gestiones no elevadas y denegadas por URSEC)/ Numero de gestiones totales que involucren potencial elevacion ante el Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	0,00	100,00	93,00	De los 60 trámites recibidos del MIEM se contestaron 56

Objetivo de UE: Disponer de informacion actualizada y completa del sector regulado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de informacion actualizada y completa del sector regulado, asegurando que la misma esté disponible en tiempo y forma y sea de fácil acceso.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Sistema de información de mercado	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	30,00	30,00	Mediante la puesta en operación del Sistema Informático desarrollado (Sistema Galería), en 2010 se consolidó el fortalecimiento del proceso de recolección y procesamiento de la información de mercado recibida de los operadores de servicios de telecom

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Formular normas de control tecnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación.
Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Reglamentación sobre RNI	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	20,00	50,00	50,00	Se elaboró el proyecto de Reglamento sobre Limitación de la exposición a campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos en frecuencias del espectro radioeléctrico. Esta reglamentación refiere a los criterios de evaluación técnica y verificación de

Objetivo de UE: Otorgar licencias y permisos — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación
y funcionamiento.
Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.
Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas.
Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración competen

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Normativa de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	10,00	10,00	Se comenzó con el proceso de analisis de la normativa vigente

Objetivo de UE: Promocion y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos.
Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado.
Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados.
Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación.
Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora.
Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictaminar

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Definición de indicadores de calidad de servicio de telecomunicaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	40,00	30,00	Se avanzó a través de realizacion de reuniones con los operadores a fin de consensuar lla definision de indicadores de calidad del servicio
Contralor de Cobertura de servicios móviles	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	0,00	40,00	40,00	Se actualizaron los proyectos del instrumento utilizado y se realizaron mediciones de acuerdo al proyecto de Reglamento de parámetros de calidad de servicio de telecomunicaciones y de funcionamiento de redes
Contabilidad Regulatoria	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en elaboración e implementación de reglamento de contabilidad para servicios de telecomunicaciones)	Porcentaje	30,00	30,00	30,00	Se culminó la elaboración del Reglamento de Contabilidad Separada por Servicios

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal	Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.
Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con
las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.
Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella isma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia.
Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (para disponer del estudio de mercado postal)	Porcentaje	30,00	50,00	50,00	Se seleccionó a la empresa consultora EQUIPOS MORI para realizar el estudio de mercado postal nacional. En el mes de diciembre de 2010 se recopiló la información necesaria para elaborar el estudio, la cual se procesará en los primeros meses del 2011
Servicio Postal Universal: definición, modelo de costos y financiamiento	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición del SPU y su financiamiento)	Porcentaje	0,00	0,00		No informó
Definición de indicadores de calidad de servicios postales	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición de indicadores, reglamento y difusión)	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Programa 483 Políticas de RRHH

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Adm.Central	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central.-	

Objetivo del inciso 2: Mejorar sistemas de registro,ingreso,carrera y movilidad de servidores públicos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los sistemas de registro e ingreso de personal en la Administración Central,así como el sistema de carrera administrativa y de movilidad de servidores públicos.-	

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo: Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Política del Gobierno Electrónico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Pomover políticas y soluciones de Gobierno Electrónico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-	

UEs que contribuyen
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central.	

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de funcionarios con servicio de mail centralizado	Cantidad de funcionarios con servicio	Unidades	0,00	0,00	0,00	El análisis demandó más recursos de lo esperado por lo cual el proyecto se re-agendó para el 2011
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de servicios o aplicaciones	Unidades	0,00	0,00	14,00	

Objetivo de UE: Mejora de los Sistemas de Información del Estado — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Aplicación para la Gestión Integral	Proceso de Adquisición de la Aplicación para la Gestión Integral Iniciado (si=1 o no=0)	Unidades	0,00	0,00	0,00	GRP - Este proyeco se re-agendó para 2011 en espera del ingreso de los recursos para su ejecución

Objetivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión electrónica operativos	Unidades	0,00	0,00	4,00	
Expediente electrónico	Cantidad de Incisos con soluciones de expediente electrónico implantada	Unidades	2,00	0,00	2,00	

Objetivo de UE: Promover el funcionamiento integrado en Red de los Organismos de Gobierno. — Vigencia 2010 a 2010

Descripción: Implantar una plataforma única para la gestión de constancias de la Administración Pública y para la emisión de Constancias Electrónicas.

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Constancias con gestión electrónica	Cantidad de Trámite de Constancias con gestión electrónica implantados.	Unidades	0,00	0,00	1,00	

Objetivo de UE: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estánderes y buenas prácticas de Gobierno Elect	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la infórmación (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Modelo de Gestión del Conocimiento	Modelo definido (si/no)	Unidades	0,00	0,00		No informó
Contenidos e-learning	Cantidad de cursos a distancia disponibles en plataforma de la ENAP y otros organismos de la Administración Pública.	Unidades	1,00	0,00	1,00	
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico.	Unidades	0,00	0,00	331,00	

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Objetivo: Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional

Incisos que contribuyen
18 - Corte Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

Objetivo del inciso 18: Incorporación de tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Informatizar las diferentes dependencias electorales	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Incorporación de tecnología	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Informatizar las diferentes dependencias electorales	

Objetivo del inciso 18: Inscripción Civica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Inscripción Civica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Objetivo del inciso 18: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	0,00	0,00		No informó

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

Objetivo del inciso 18: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	0,00	0,00		No informó

Objetivo del inciso 18: Profesionalización	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la profesionalización de los funcionarios electorales mediante un proceso de capacitación permanente	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Profesionalización	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la profesionalización de los funcionarios electorales mediante un proceso de capacitación permanente	

Objetivo del inciso 18: Renovación y traslado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Renovación y traslado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Programa 486 Cooperación Internacional

Objetivo: Potenciar las capacidades de coordinacion, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperacion internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Potenciar la oferta y demanda de cooperación internacional del País	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación,diseño,gestión,monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades de desarrollo.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cantidad de Proyectos de Cooperación Internacional	Número de proyectos concretados en el año	Unidades	0,00	0,00	376,00	Cantidad de proyectos activos en 2010. = 376 Cantidad de proyectos que comenzaron en 2010 = 120

Programa 486 Cooperación Internacional

Inciso 2 Presidencia de la República

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo: Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos	

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	0,00	0,00		No informó
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	0,00	0,00		No informó
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	0,00	0,00		No informó
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	0,00	0,00		No informó
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	0,00	0,00		No informó
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	1,00	0,00		No informó
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el objetivo de alinear	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH	Unidades	3,00	0,00		No informó

Objetivo del inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Programa 488 Administración Financiera

Objetivo: Determinar y aplicar las políticas de Adminstración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	**Incisos que contribuyen**
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

UEs que contribuyen
1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
2 - Contaduría General de la Nación

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los recursos materiales y financieros, y mantener la infraestructura que permita el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora	

Objetivo de UE: Brindar un servicio de excelencia, enfocado en la satisfacción del usuario	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar a nuestros usuarios un servicio de excelencia asegurando su accesibilidad y la optimización de los tiempos de respuestas	

Objetivo de UE: Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinación de distintas funciones que se desarrollan en cada Unidad Ejecutora	

Objetivo de UE: Desarrollo de los Recursos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los cometidos del MEF a través del desarrollo organizacional y de las competencias laborales de los funcionarios	

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo de UE: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés.	

Programa 488 Administración Financiera

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Porcentaje de cobertura	número de Incisos cubiertos/número total de Incisos x 100	Porcentaje	0,00	0,00	30,43	

Objetivo de UE: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento. b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable. c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis de información	

Objetivo de UE: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial b) Reingeniería del Siif c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras d) Coordinar con el TCR	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Objetivo: Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional

Incisos que contribuyen
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección General Impositiva
7 - Dirección Nacional de Aduanas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Objetivo de UE: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Cantidad de actuaciones de control intensivo	Cantidad de actuaciones de control intensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	1.397,00	1.450,00	1.545,00	
Cantidad de actuaciones de control extensivo	Cantidad de actuaciones de control extensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	8.138,00	8.370,00	9.102,00	

Objetivo de UE: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Declaraciones presentadas por vía electrónica con programas de ayuda	(Cantidad de declaraciones de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE presentadas en medios informáticos a través de programas de ayuda / Cantidad de declaraciones presentadas) * 100	Porcentaje	97,00	99,00	99,48	
Proporción de constancias emitidas vía WEB	(Cantidad de constancias de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE emitidas vía WEB sobre cantidad total de constancias emitidas)*100	Porcentaje	27,39	30,00	35,18	
Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Unidades	913.682,00	1.140.000,00	1.126.616,00	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, foraleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con iras a favorecer el cumpllimiento de la misión institucional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Accesos al Portal de Educación Tributaria	Cantidad de accesos al Portal de Educación Tributaria	Unidades	0,00	0,00	0,00	Aún no implementado.
Accesos a la opción de descarga de juego didáctico con objetivo de promover educación tributaria	Cantidad de accesos a la opción de descarga de juego didácitco.	Unidades	0,00	0,00	0,00	Aún no implementado.

Objetivo de UE: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Recaudación Bruta Anual	Recaudación bruta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	134.405,20	151.072,00	152.676,10	
Incremento de la Recaudación Bruta sin Empresas Públicas por sobre el incremento del PIB	Incremento de la Recaudación Bruta (excluidos pagos de Empresas Públicas), por encima del incremento del PIB, medido en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	2.937,80	3.036,00	520,00	El valor 2010 es preliminar porque a la fecha no está el PIB definitivo.

Objetivo de UE: Promoción del desarrollo profesional y comportamiento ético del personal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo profesional y humano del personal de la DGI y su compromiso con la misión y valores institucionales.	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Cobertura de capacitación	(Cantidad de personal de nivel gerencial, profesional, no profesional, becarios y nuevo ingreso capacitados sobre el total de personal de esos niveles que integró la dotación de Recursos Humanos de la organización durante el período de medición) *100	Porcentaje	80,07	80,07	64,00	No se fijó meta para el año 2010.
Cantidad de horas de capacitación.	Cantidad de horas de capacitación impartidas al personal de la organización desde el inicio del año civl hasta el mes de medición.	Unidades	4.799,00	4.799,00	1.522,00	No se fijó meta para el año 2010.

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de UE: Recaudación, fiscalización y facilitación del comercio exterior	Vigencia 2010 a 2010
Descripción: Administrar los servicios aduaneros en forma eficiente y eficaz, haciendo cumplir las leyes y otras disposiciones relacionadas con los mismos, facilitando y agilizando las operaciones aduaneras, realizando los controles necesarios para prevenir y reprimir los ilícitos aduaneros y otros relacionados con ellos, generando estadísticas sobre comercio exterior que contribuyan a la operaciones comerciales	

Programa 490 Diseño y control de la Política Económica

Objetivo: Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda

Incisos que contribuyen
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Programa 490 Diseño y control de la Política Económica

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales

Objetivo: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Apoyar a los gob.dptales.para implementar políticas de descentralización y desarrollo local	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	

Área Programática 16
TRABAJO Y EMPLEO

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	N/C
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	N/C

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo: Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas

Incisos que contribuyen
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo mediante el diseño, monitoreo, evaluación y orientación de políticas y programas en este campo.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo de UE: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (subsidio a la contratación de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Propuesta de rediseño del Programa Objetivo Empleo	Propuesta formulada	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Entrevistas realizadas a usuarios del POE	Número de entrevistas	Unidades	0,00	0,00	1.741,00	
Intermediaciones realizadas	Número de intermediaciones	Unidades	0,00	0,00	705,00	
Usuarios del POE insertos en empresas	Número de inserciones	Unidades	0,00	0,00	326,00	
Usuarios capacitados del POE	Número de personas capacitadas	Unidades	0,00	0,00	43,00	
Porcentaje de usuarios del POE insertos en empresas	Usuarios POE insertos / Población POE * 100	Unidades	0,00	0,00	3,86	

Objetivo de UE: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elabora directrices y diseña políticas de empleo.	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Propuestas de diseño de política de empleo y formación orientada a colectivos vulnerables	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Propuesta de diseño de política de formación continua para trabajadores activos	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Propuesta de ordenamiento sistémico de la institucionalidad de la formación profesional	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Propuesta de ordenamiento sistémico de los servicios públicos de empleo	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Propuesta de vinculación de los servicios públicos de empleo con subsidio por desempleo	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Experiencia piloto de normalización y certificación de competencia laboral en dos sectores	Número de sectores con experiencia en normalización y certificación de competencia laboral	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Propuesta de modelo de normalización y certificación de competencia laboral	Número de propuestas	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Objetivo de UE: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo que integren los servicios de orientación e intermediación laboral, la formación profesional y el apoyo a emprendimientos productivos	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Estándar de requerimientos mínimos para establecimiento y funcionamiento de CEPE	Número de informes	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Plataforma informática utilizada por todos los CEPE	Número de Cepes que usan Plataforma informática	Unidades	0,00	0,00	24,00	
Instancias de trabajo intersintitucional para alcanzar Alianzas estratégicas con socios nacionales	Instancias de trabajo intersintitucional	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Entrevistados en los CePEs	Número de personas entrevistadas	Unidades	0,00	0,00	15.269,00	
Intermediaciones realizadas por los CePEs	Número de personas intermediadas	Unidades	0,00	0,00	1.282,00	
Inserciones realizadas en el CePE	Número de personas insertas	Unidades	0,00	0,00	534,00	
Apoyo a Emprendimientos Productivos	Número de emprendimientos financiados	Unidades	0,00	0,00	40,00	
Talleres y asesoramiento a emprendimiento productivos	Número de talleres	Unidades	0,00	0,00	4,00	
Porcentaje de usuarios CePEs insertos en empresas	Usuarios CePEs insertos en empresas / Población CePE	Unidades	0,00	0,00	1,48	

Objetivo de UE: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Produce, analiza, sistematiza y divulga información sobre el mercado de trabajo, actividades a cargo del Observatorio del Mercado de Trabajo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Informe sobre coyuntura y tendencias del mercado de trabajo	Número de informes realizados	Unidades	0,00	0,00	6,00	
Informe de perspectivas de impacto de las inversiones en la generación y calidad de empleo, el	Número de informes	Unidades	0,00	0,00	3,00	
Informes especiales	Número de informes realizados	Unidades	0,00	0,00	23,00	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo de UE: Promueve el diálogo social en torno al empleo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promueve el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Metodología para la promoción de acuerdos territoriales y sectoriales	Metodología formulada	Unidades	0,00	0,00	0,00	
Propuesta de implementación de un Diálogo Nacional sobre el Empleo	Propuesta formulada	Unidades	0,00	0,00	1,00	
Participación delegados DINAE en Comités Departamentales	Número de reuniones	Unidades	0,00	0,00	18,00	

Objetivo del inciso 13: Mejora de Gestión del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

UEs que contribuyen
1 - Direc. General de Secretaría.

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Direc. General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Número de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	400,00	400,00	372,00	
Número de emprendimientos presentados al programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	900,00	900,00	914,00	
Número de puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Número absoluto	Unidades	0,00	0,00	148,00	La meta correcta es 160 en lugar de 0. En el 2010 se conformaron 19 cooperativas sociales que implican 148 puestos de trabajo.

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo: Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional

Incisos que contribuyen
13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales y a las condiciones de trabajo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales a través de la mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo y la fiscalización de las condiciones generales y las condiciones ambientales de trabajo	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Tasa de informalidad	Cantidad de procesos inspectivos en los que se detectaron irregularidades / total de procesos inspectivos *100	Porcentaje	0,00	0,00	70,00	Valor aproximado
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS *100	Porcentaje	0,00	0,00	95,50	
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS *100	Porcentaje	0,00	0,00	62,40	

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de UE: Favorecer el relacionamiento y condiciones laborales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el relacionamiento entre los sectores empleadores y trabajadores a través de la prevención, mediación y conciliación en conflictos de trabajo tanto colectivos como individuales; como garantía jurídica y de paz social.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Evolución de conflictos colectivos atendidos en DINATRA	cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n / cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n-1	Porcentaje	1,00	0,00	1,03	
Evolución de Conflictos Individuales atendidos por DINATRA	cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n / cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n-1	Porcentaje	0,00	0,00	0,85	La diferencia que se observa entre un año y el siguiente se puede atribuir comienzo de uso de APIA, a que durante el 2010 hubo periodo de renovación de contratos a termino, con goce de licencias completas, medidas gremiales por nuevo decreto de horar
Porcentaje de acuerdos en Conflictos Colectivos	cantidad de conflictos colectivos acordados / cantidad de conflictos colectivos atendidos	Unidades	1,00	0,00	0,97	
Porcentaje de acuerdos Conflictos Individuales	cantidad de conflictos individuales acordados / cantidad de conflictos individuales atendidos	Unidades	0,00	0,00	0,71	
Promedio de audiencias por Conflicto Colectivo	cantidad de audiencias colectivas / cantidad de conflictos colectivos	Unidades	3,00	0,00	2,46	
Promedio de audiencias por Conflicto Individual	cantidad de audiencias individuales / cantidad de conflictos individuales	Unidades	1,00	0,00	1,47	A los efectos de los valores que se ingresan se incluyen todos los conflictos del área individual incluyendo acuerdos voluntarios en el entendido que es una forma de prevención de conflictos individuales. Los acuerdos voluntarios propiamente dichos d
Porcentaje de Conflictos atendidos sin medidas	cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos previos a la adopción de medidas /cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos	Unidades	0,00	0,00	1,06	Se atendieron 1311 conflictos colectivos, y 1231 fueron de prevencion, se atendieron sin medidas previas.

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos colectivos planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior	Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior / Total de conflictos colectivos planteados en las oficinas del interior	Porcentaje	0,00	0,00	70,00	

Objetivo de UE: Promover la resolucion de conflictos individuales de trabajo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Conflictos individuales resueltos en las oficinas del interior del país	Conflictos individuales resueltos/ Total de reclamos individuales	Porcentaje	47,00	0,00	47,00	

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de UE: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumento en la cantidad de ámbitos tripartitos que funcionan en la IGTSS, especialmente en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y por rama de actividad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Aumento porcentual de tripartitas	Cantidad de tripartitas en año corriente / cantidad de tripartitas en año 2009 *100	Porcentaje	100,00	0,00	86,00	

Objetivo de UE: Minimizar la informalidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Minimizar la informalidad mediante el incremento del número de inspecciones a realizar en las áreas de Condiciones Generales y Condiciones Ambientales de Trabajo.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Tasa de crecimiento porcentual en la cantidad de inspecciones con base 2009.	cantidad de inspecciones del año correspondiente / cantidad de inspecciones del año 2009 *100	Porcentaje	100,00	0,00	0,85	Actuaciones inspectivas CGT 2009 = 29.108 Actuaciones inspectivas CGT 2010 = 32.134 Actuaciones inspectivas CAT 2009 = 32.413 * Actuaciones inspectivas CAT 2010 = 22.455 * Se estimaron criterios de calidad y operativos

Objetivo del inciso 13: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo y la fijación de salarios a través de la instalación de los Consejos de Salarios	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de UE: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del Sector Púbico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al relacionamiento entre el Estado y sus funcionarios a través de la instalación y funcionamiento de los Consejos de Salarios del Sector Público.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Instalación de Consejos de Salarios en Sector Público	cantidad de consejos de salarios del sector público / cantidad de ramas de negociación en el sector público	Unidades	0,00	0,00	0,00	

Objetivo de UE: Instalación y funcionamiento de Consejos de Salarios del ámbito privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo, no discriminación y la fijación de salarios, a través del mantenimiento de los Consejos de Salarios del Sector Privado y Rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Instalación de Consejos de Salarios en Sector Privado y Rurales	cantidad de consejos de salarios instalados / cantidad de grupos de actividad	Porcentaje	1,00	1,00	0,80	Se convocaron 20 grupos, y se abrieron 86 subgrupos, que en realidad representaron 100% de los que debian negociar. Habia grupos que seguian con convenio y los que vencieron en diciembre se convocaron el 3 de enero de 2011.

Objetivo del inciso 13: Mejora de la Gestión del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Trabajo
4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior
7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Servicios vía web	Suma de servicios y trámites que se pueden realizar on-line	Unidades	3,00	4,00	3,00	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Liderar la mejora de la gestión del MTSS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del MTSS en los aspectos: planificación estratégica, organizativo, gestión y desarrollo humano, recursos humanos, gestión de proyectos, medición de resultados de gestión y toma de acciones.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Puestos de trabajo con perfiles definidos	Cantidad de perfiles elaborados / Cantidad de puestos de trabajo existentes x 100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Planificación de capacitación	Cantidad de unidades organizativas abarcadas por el plan de capacitación en relación al total de unidades organizativas.	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Ejecución de capacitación	Cantidad de horas de capacitación ejecutadas / planificadas	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Proyectos de mejora de gestión con resultados exitosos	Proyectos mejora de gestión con apoyo de DGS con objetivos cumplidos / Cantidad de proyectos de mejora de gestión con apoyo de DGS totales	Porcentaje	0,00	70,00	0,00	
Unidades ejecutoras reestructuradas	Cantidad de UE reestructuradas x 100/7	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Procesos de mejora continua formalizados e implementados	Índice porcentual donde cada proceso formalizado cuenta 5 e implementado completamente 20	Unidades	0,00	25,00	0,00	
Procesos documentados e implantados	Cantidad de procesos relevantes de la DGS documentados e implantados	Unidades	0,00	2,00	0,00	Se elaboró documentó el proceso de renuncia de personal pero no se ha aprobado ni implantado

Objetivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Satisfacción de la ciudadanía	Índice de satisfacción en base a una encuesta promediado por canal	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	No se realizó encuesta
Trámites y servicios a distancia	Suma de trámites y servicios que se pueden hacer en forma no presencial	Unidades	3,00	4,00	3,00	No se ha completado el proyecto que el MTSS lleva adelante en conjunto con OPP de permitir Solicitar audiencias de conciliación vía web
Accesibilidad en la atención personalizada	Suma de oficinas/centros del MTSS que atienden en forma personalizada y cumplen con la guía UNIT 200	Unidades	1,00	1,00	1,00	

Objetivo de UE: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados al resto del MTSS considerando: definición y mejora de procesos internos incluyendo los relativos a las Tecnologías de la información y la coordinación de la ejecución del Plan Director de Gobierno Electrónico, fortalecimiento de comunicaciones e imagen institucional, mejora del ambiente de trabajo.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Proyectos completados a satisfacción	Nº de proyectos de la DGS con objetivos previstos cumplidos / Nº de proyectos de la DGS totales * 100	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	
Satisfacción con servicios de la DGS	En base a una encuesta interna ponderando ítems a definir	Porcentaje	0,00	50,00	0,00	No se ha realizado la encuesta para obtener el valor del indicador.

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de UE: Mejorar los procesos y servicios brindados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los procesos y servicios brindados a la ciudadanía en cuanto a la satisfacción de necesidades con calidad de atención, de acuerdo a los requerimientos, y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, de accesibilidad y manejo de información, basándonos en la capacitación de los recursos humanos y en el nuevo sistema informático en proceso de implementación.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora						
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2010**	**Valor 2010**	**Comentario 2010**
Eficienca en atención en consultas laborales	fecha de solicitud de consulta laboral / fecha consulta laboral atendida	Día	0,00	0,00	0,00	
Eficiencia en atención de conciliaciones individuales	fecha de solicitud de audiencia de conciliación / fecha audiencia de conciliación individual concedida	Día	0,00	0,00	0,00	

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de UE: Fortalecimiento de DINACOIN	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el fortalecimiento de DINACOIN, respecto a la informatización y modernización de las oficinas del interior del país, para afianzar la gestión coordinada del interior con DINACOIN y las restantes unidades ejecutoras del MTSS	

Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el relacionamiento entre trabajadores y empleadores en el interior del país , mediante los Consejos Consultivos Honorarios Tripartitos para la Mejora de Gestión.	

Objetivo de UE: Sistematizar información	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Sistematizar la información generada en las oficinas del interior, en un software de monitoreo que permita procesar los datos estadísticamente para facilitar la toma de decisiones	

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de UE: Capacitación del personal de la UE	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Capacitación del personal de la UE, mediante cursos tendientes a la profesionalización de las diferentes divisiones que integran la UE.	

Objetivo de UE: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Celeridad en la ejecución de los trámites administrativos en la UE, mediante la reducción de tiempos que conlleva cada trámite en las diferentes divisiones que componen la UE.	

Objetivo de UE: Implementación de los sistemas informáticos de la UE	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementación de los sistemas informáticos de la UE, mediante la mejora de la tecnología, creación de nuevos registros y mejor funcionamiento de los ya existentes.	

Objetivo de UE: Mejora de gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora en la calidad de la atención al usuario por parte de todas las divisiones de la IGTSS	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de UE: Rediseño del espacio de trabajo de la UE	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rediseño del espacio de trabajo de la UE, dando más amplitud a los espacios de las diferentes divisiones que integran la UE buscando un mejor desempeño de la función pública.	

Área Programática 17
VIVIENDA

Área Programática 17 - VIVIENDA

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programas		
Nombre	**Objetivo**	**Alcance**
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	N/C
521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	N/C
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	N/C
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	N/C
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	N/C
525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	N/C

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo: Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Realojos para la integración social y territorial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Familias Realojadas	100 * (Número Familias Realojadas / Número de Familias Objetivo a Realojar)	Porcentaje	1,00	0,00	332,00	Soluciones colectivas, no corresponde a familias realojadas. Este indicador está pautado para el período 2011-2014.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Reubicación por terrenos inundables o contaminados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Apoyo a gobiernos departamentales en planes de drenaje urbano para realojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar a la Dinavi en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la definición de sus áreas inundables y en el desarrollo de planes de drenaje urbano	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo: Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Soluciones Habitacionales	100 * (Número Soluciones Habitacionales Realizadas / Número de Soluciones Habitacionales Objetivo a Realizar)	Porcentaje	1,00	0,00	6.060,00	No incluye PIAI, MEVIR, ni BHU

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Proyecto PIAI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	Dado que no se estableció meta para 2010, sino a partir de 2011, la información de familias beneficiadas se explicita en el informe cualitativo

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Adecuación de la oferta habitacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Adecuar la oferta habitacional cuantitativa y cualitativamente a la demanda real.	

Objetivo de UE: Créditos de vivienda accesibles y recuperación efectiva de los mismos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recuperar la cultura de pago, promover el ahorro, y disponer de instrumentos que faciliten el acceso al crédito a las familias.	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Agua Potable	(Poblaciòn con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	Con fecha 2 de febrero de 2010, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Política de Aguas en referencia a la universalidad en el acceso al saneamiento se promulgó un decreto que establece que la DINAGUA tendrá a su cargo la aproba
Saneamiento Adecuado.	Cantidad de localidades piloto con propuestas de saneamiento alternativo	Unidades	0,00	0,00	0,00	Con fecha 2 de febrero de 2010, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Política de Aguas en referencia a la universalidad en el acceso al saneamiento se promulgó un decreto que establece que la DINAGUA tendrá a su cargo la aproba

Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Ocupación de Cargos	100 * (Cantidad de Nuevos Cargos Ocupados / Cantidad Total de Cargos Vacantes)	Porcentaje	1,00	0,00	0,00	Este indicador -a rever para 2011- refería a la provisión de los cargos vacantes del MVOTMA y corresponde al corriente año y no a 2010, considerando el decreto 138/ 2010 que no habilitaba el ingreso a la administración hasta 31 de marzo de 2011.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la DGS — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Desarrollo del SIV	Porcentaje de Avance del Desarrollo del SIV	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. Es un objetivo para 2011-2015.

Objetivo de UE: Politicas de Comunicación del MVOTMA — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

Objetivo de UE: Regionalización del MVOTMA — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Oficinas Regionales	Cantidad de Oficinas Regionales Instaladas	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde como indicador de 2010 ya que los créditos para su instalación se aprobaron en el presupuesto que empieza a regir en 2011. La instalación de las sedes regionales es la meta de este indicador para 2011.

Objetivo de UE: Relaciones internacionales — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos

Objetivo de UE: Sede única — Vigencia 2010 a 2010

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Mejora Edilicia	Porcentaje de avance de obras/total de m2 proyectados	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	No corresponde. En la planificación para el presupuesto se preveía una sede única para lo que no se asignaron recursos, por lo que es necesario modificar el Objetivo de UE y los indicadores correspondientes para 2011-2015

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Calidad, investigación e innovación — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.

Objetivo de UE: Gestión del Plan Quinquenal de vivienda a nivel local y Sistema de Información — Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales para la mejor gestión del plan y atención de la demanda, en coordinación con los gobiernos y actores locales, y construir un Sistema Nacional Integrado de Información de Acceso y Permanencia en la Vivienda.

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo: Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Planes habitacionales acordes al desarrollo económico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acompañar el desarrollo económico con planes habitacionales adecuados.	

Objetivo de UE: Prevención de asentamientos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social

Incisos que contribuyen
5 - Ministerio de Economía y Finanzas
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda	

UEs que contribuyen
2 - Contaduría General de la Nación

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo de UE: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a)Divulgación en todo el interior del país del Servicio b) Reducción de las actuales alicuotas cobradas por concepto de comisión c) Reingenieria de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Incremento porcentual de contratos en el interior del país	(número de contratos vigentes a diciembre de cada año - número de contratos vigentes a enero de 2010) x 100 / número de contratos vigentes a enero 2010	Porcentaje	0,00	0,00	13,22	
Porcentaje de difusión e instrucción	número de oficinas vinculadas instruídas x 100 / número de oficinas vinculadas	Porcentaje	0,00	0,00	0,95	
Reducción de plazos	(número de dìas de cada trámite a enero de 2010 - número de días de cada trámite al finalizar el año) x 100 / número de días de cada trámite a enero 2010	Porcentaje	0,00	0,00		No informó

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Garantías de Alquiler de Interes Social	(Número de Garantías de Alquiler de Interes Social Otorgadas / Número de Garantías de Alquiler de Interes Social Objetivo)	Porcentaje	1,00	0,00	1.055,00	Fondo de garantías de alquiler (1.018), subsidios (37)

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Objetivo de UE: Fomento de la participación privada en aumento de stock de viviendas para alquilar	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar acciones y programas que fomenten la participación del sector privado en el aumento del stock habitacional destinado a la renta de viviendas de interés social	

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Habitat sostenible de la población rural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajn en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2010	Valor 2010	Comentario 2010
Familias de Población Rural	100 * (Soluciones Habitacionales a Familias de la Población Rural Otorgadas / Soluciones Habitacionales Objetivo a Familias de la Población Rural)	Porcentaje	1,00	0,00	1.239,00	Indicador a recodificar como Unidades de Vivienda. El valor ingresado para 2010 corresponde a: intervenciones constructivas (723 en total, 494 viviendas nucleadas, 202 unidades productivas y mejoras previales y 27 intervenciones de infraestructura),

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Evaluación de los proyectos de inversión privada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Evaluar los proyectos de inversión privada en producción de vivienda de interés social en sus aspectos económicos, arquitectónicos, urbanos y sociales.	

Objetivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	